Digitized by Google

425

Digitized by Google

R.55
Lodi in'

Digitized by Google

C/2. W = 1500

Bibliografía

Digitized by Google

2.h-10.c P.c - 80 MK

Digitized by Google

EL BIBLIOTECARIO

Y

EL TROVADOR ESPAÑOL.

COLECCION

DE DOCUMENTOS INTERESANTES SOBRE NUESTRA HISTORIA NACIONAL, Y DE POESIAS INEDITAS DE NUESTROS POETAS ANTIGUOS Y MODERNOS,

ACOMPAÑADA

DE ARTÍCULOS DE COSTUMBRES ANTIGUAS ESPAÑOLAS

ESCRITOS

por D. Basilio Sebastian Castellanos

Anticuario de la Biblioteca Nacional.

REDACTORES.

D. ANTONIO ALVAREZ DE TOLEDO.
D. SEBASTIAN LE USADA.
D. MIGUEL DE MENDOZA Y LOPEZ.
D. JOSÉ MARIA ALVAREZ (EDITOR).

MADRID:

IMPRENTA DE L. SANCHA.

Calle de la Cabeza núm. 36.

1841.

Digitized by Google

KH 2425

HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY

Nash 7d.

Digitized by Google

INDICE

DE LOS DOCUMENTOS Y ARTICULOS QUE CONTIENE

EL BIBLIOTECARIO ESPAÑOL.

Albedrío (noticia del Fuero de) B. N. pág. . . 11
Antigüedades (Museo de) B. N. 89
Arqueológica Matritense (la Sociedad) 78
Baños antiguos y modernos. C. E. 57
Bibliotecas españolas, su origen. C. E. . . . 1
Burdel (el) de Valencia. C. E. 87
Cañas (el juego de) C. E. 69
Capitan (el Gran). Su vida. O. B. N. 29
Capitan (Dichos del Gran) B. N. 69
Cárlos, hijo de Felipe II. B. N. . . 8, 21 y 46
Católico, título del rey de España. A. T. . . 84
Comunidades (Historia de las) B. N. . 14, 19 y 58
Córpus (la procesion del) C. E. 25
Crucifijo de don Juan de Austria. A. T. . . . 80
Emparedadas (mugeres) C. E. 73
Enramadas de S. Juan. C. E. 41
Enrique el viejo; sus amores. A. S. 12
Estudiante del Caseabel. B. N. 71
Estudiantina (una travesura) B. N. 80
Ferias de España. C. E. 81
Fuego (la cruz de) A. T. 75
Heboli (la Princesa de) B. N. 77
Introduccion. 1
Juan de las Indias (el Preste) A. S. 51
Luna (don Alvaro de) A. T. 7, 13, 24, 32, 40 y 48
Mancebias públicas. C. E. . . 8, 17, 49, 65 y 70
Medallas de Madrid (Museo de) 93
Monja (la) hombre, en 1617, A. Córdova. . . . 23
Montoro en la Capilla. B. N. 71
Moro enamorado (el) A. T. 4
Mugeres; sus afeites. B. N. 77
Navegacion del Tajo y Jarama. B. N. 6
Olivares (el Conde-Duque de) B. N. 47
Olivares, su vida licenciosa. B. N. 71
Padilla (Juan de). Carta. A. T. 5
Panteon Nacional. 77
Perez (Antonio) Su sentencia. B. N. . . . . 87 y 95
Placido (las monjas de San) B. N. 67
Profetas árabes (los falsos) B. E. 83
Quevedo (obras de don Francisco de) O. . . 37
Reloj del pulso. B. N. 76
Reyes literatos de España. B. E. . . . . 39 y 45
Reyes; nueva edicion de retratos. O. . . . 45
Santillana (el marques de) B. E. 19, 35, 46, 51, 72, id. 73 74 y 86
Semana Santa. C. E. 9
Sevilla (sucesos notables de) A. S. 14
Teatrales (mejoras) 90
Toledo (alboroto de) en 1559. A. T. 24
Toledo (la torre encantada de) B. E. 68
Tortosina (la Heróica) C. E. 92
Verbenas de S. Juan. C. E. 33
Villena (carta del marques de) B. E. 85
Vizcaya, Juramento de sus fueros. B. N. . . . id.

INDICE

DE LAS POESIAS, AUTORES Y ARTICULOS QUE CONTIENE

EL TROVADOR ESPAÑOL.

Abad (Domingo) Serranica. A. S. 12
Aguilando (el) Poesía. 68
Amante (lamento de un) Romance *. 32
Amor (las córtes de) C. E. 25
Amor (el código de) C. E. 33
Amor (los arrestos de) 34
Amoroso (romance) *. 39
Busto (Arias de) Cancion. 55
Cámara (Juan Rodriguez) Cancion. 15
Cámara (idem) Carta en verso. 81
Cárlos (don Baltasar) Décimas. *. 38
Carvajales. Cancion. 81
Castellanos (Basilio Sebastian) Poesías. M. 16, 39, 47 y 84
Castillejo (Cristobal de) Poesía. 7
Castillo (Pedro del) Cancion. 37
Consistorio de Gaya Ciencia. C. E. . . 65, 69 y 77

Digitized by Google

Corral (Gabriel del). Redondilla. 15
Cueva (Juan de la). Madrigal. 74
Cuevas. Sonetos. . . . . 73 y 82
Décimas á un fraile. *. 24
Declaracion franca. Romance. *. 15
Doncella linda. Romance. *. 7
Duennas (Juan de). Cancion. 55
Dueñas. Soneto. 73
Enriquez (Diego). Cancion y Decir. . . . 55 y 81
Estúñiga (Lopez de). Cancion. 43
Florales (los juegos). C. E. . . . . 41, 55 y 61
Gaya Ciencia. C. E. . . . . 65, 65, 69 y 77
Gatos (capar). Decimas.* 38
Góngora (don Luis de). Redondillas. 48
Góngora, idem. Cancion y sátira. . . . . 68 y 68
Gonzalez (Hernan). Soneto. 73
Gracia-Dei (don Pedro). Retrato. O. 65
Herrera (Gerónimo de). Soneto. A. S. . . . 74
Hita (el Arcipreste de). Serránica. A. T. . 10 y 29
Introduccion. 1
Juanilla (el arroyo de). Romance. *. 39
Lebret (don Antonio Gaso). Cantar. M. . . . 83
Leon (Diego de). Cancion. 30
Letrilla satírica. *. 46
Letrilla amorosa. *. 74
Lucía (Romance de) *. 24
Mauriquez (Gomez). Poesías. A. S. 5, 73, 21, 31, 35, 45, 55, 64, 67, 67, 72 y 78
Medina (don Juan de). Cancion. 15
Mendoza. Cancion y redondilla. . . . . 30 y 64
Mendoza (Fray Iñigo de). B. E. 73
Montano (Arias). Soneto. B. E. 31
Montoro (Juan Anton). Canto lírico. A. S. 8, 9 y 20
Montoro, idem, su biografia. 9
Morana. Cancion. 68
Muger (descripcion de la mala). Décimas. *. . 23
Navarro. Poesías. 82
Orozco (don Juan). Poesías varias. . 23, 68 y 82
Ortega (Juan de). Cancion. 36
Padilla (Juan de). Cancion. 42
Padron (Juan Rodriguez del). Poesía. . . . 42
Polo (Jacinto). Poesía. 82
Quevedo y Villegas. Sonetos. . . . . 16, 25 y 38
Revellas (mosen). Cancion. 55
Romance moral. * 46
Romance satírico. * 46
Romance amoroso. * . . . . . 64 y 75
Rufo (Juan). Redondillas. . . . . 15, y 48
Ruiz (Pero Juan). Biografia. O. 17
Ruiz, dictamen sobre sus obras. B. N. . . . 19
Santillana (el marques de). Su vida. 5
Santillana, id. Su biografia. 70
Santillana, id. Sus poesias. 7, 13, 20, 29, 37, 67, 68, 80.
Sarmiento (Fr. Martin). Dictamen. . . . 19 y 20
Tamano (D. Cárlos de). Oda. A. S. 74
Tapia (Juan de). Cancion. 30
Tavira (Juan de). Cancion. 37
Terraza. Soneto. 73
Torre (Fernando de la). Poesia. 80
Torres (Juan de). Cancion. 37
Trovadores españoles. C. E. 2
Valera (Diego de). Poesias. . . . . 20, 31 y 37
Vargas (D. Anton). Biografia. F. 43
Vargas (D. Felipe). Id. . . . . id.
Vargas (D. Pedro). Id. . . . . id.
Vargas (D. Pedro). Romances. F. . . . 38 y 46
Varios (Redondillas de) *. 68
Vega (Decires de). 81
Verbena. Letrilla bailable. *. 32
Villalos. Cancion. 42
Villapando. Cancion. 30
Villegas (D. Diego). Libros poéticos del siglo XVII. 11
Villergas (D. Juan Martin). Biografia. 75
Villergas, Id. Romance burlesco. M. . . . . id.
Zapata. Cancion y decir. . . . . 43 y 81
Zarate. Un decir. 81

NOTA.

Todas las poesias que no señalan su procedencia con las iniciales abajo indicadas en la advertencia, han sido copiadas de los códices de la Biblioteca Nacional señalados con la letra M. 1 al 12. M. 59. M. 87 y otros.

Advertencia.

Los documentos y poesías insertas en este periódico, han sido copiadas de los códices de la Biblioteca Nacional de Madrid, de los de la del Escorial, y de los que se hallan en los archivos de las santas iglesias de Toledo, de Sevilla y de Córdova. Se designan en los índices por B. N. los copiados de la primera, B. E. los de la segunda, A. T. de la tercera, A. S. de la cuarta y A. C. de la quinta. Los artículos señalados con O. se entenderá que tienen algun grabado alusivo; los que tengan *, que son anónimos, los que lo estén con C. E., que son de Costumbres españolas; las poesias señaladas con M. que son de autores contemporáneos, y las que lo estén con F. indican que los originales existen en poder de las familias de los autores.

La numeracion en el Bibliotecario salta desde el número 52 al 57, desde el 60 al 65, y desde el 72 baja al 69; en el Trovador, del 48 pasa al 53, del 55 al 46, de este al 61 y del 68 al 65, motivo por el que se verán citados algunas veces dos números iguales en diferentes composiciones.

Digitized by Google

EL BIBLIOTECARIO,

SEMANARIO

HISTÓRICO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

A los lectores.

Por haber advertido, los muchos estrangeros, que acuden en el dia á las Bibliotecas públicas y particulares y á los Archivos solicitando se les dejen copiar los documentos preciosos que en ellos se conservan, ya con relacion á nuestra historia, ya á nuestra hacienda nacional, industria, comercio, costumbres, literatura, artes y otras cosas relativas á nuestro suelo, ha sido lo que nos ha movido á apresurar la publicacion de este periódico, á fin de insertar en él muchas obras de las que existen en los espresados Archivos y Bibliotecas, que fuera vergüenza vieran la luz en otro pais, que aquel en que nacieron y fueron concebidas.

En la insercion de los documentos y artículos, no seguiremos el orden cronológico, porque hemos juzgado conveniente la amenidad, y porque de publicar los documentos por siglos ó autores, podriamos hallar despues de impresas las obras de un reinado, documentos interesantes de que tendriamos que privar á nuestros lectores por no interrumpir el orden cronológico, lo que en nuestro concepto seria un perjuicio grave, y no llenariamos el objeto que nos hemos propuesto en nuestra publicacion. En los indices que hemos de poner en cada tomo, será donde estableceremos un orden cronológico y un sistema propio, para que se encuentre reunido todo lo que pertenezca á un reinado ó á un autor.

Los Editores se proponen el dar cabida en las columnas de este periódico, á todos los documentos históricos, ó escritos de utilidad pública, ya antiguos, ya modernos, que se les remita para este fin por los Españoles celosos de las glorias de su nacion, á los que ofrecen sus columnas.

Hecha esta sincera manifestacion, esperan los Editores que el ilustrado público recibirá con gusto esta obra, agradeciéndoles su intencion y buena voluntad; y que los Literatos y Españoles amantes de nuestras glorias, contribuirán, ya con sus consejos ya suscribiéndose y haciendo suscribir á sus amigos, á sostener una empresa, que no tiene otro fin que librar del incendio, del olvido, ó de una venal mano los preciosos documentos y escritos Españoles que se hallan inéditos.

ORIGEN

de las Bibliotecas públicas Españolas

Y EN PARTICULAR

DE LA NACIONAL DE MADRID.

Habiendo dado á la primera parte de nuestro periódico el título de BIBLIOTECARIO, por parecernos el mas análogo al objeto á que está dedicado, no creemos fuera de propósito el dedicar su primer artículo á decir algo sobre el de las Bibliotecas en España, y el estado en que actualmente se encuentran, si bien cederemos á la de Madrid la mayor parte del campo, tanto por ser la principal, cuanto porque es la que mas conocemos, y porque mas adelante podremos con mas acierto hablar de las demas.

A pesar de la ilustracion que algunos autores, entre ellos *Silio Italico* y *Strabon*, conceden á los Españoles anteriores á las dominaciones Cartaginesa y Romana, pues dicen que tenian leyes y poemas escritos de cerca de seis mil años, no es creible, aun cuando esto se concediese, que tuviesen Bibliotecas públicas donde depositándose los libros, pudiese ir el estudioso á consultarlos. Sabido es que los Romanos llevaban por donde iban sus costumbres y que hacian amoldarse á ellas á los pueblos conquistados; y como no se dude que estos vencedores, cuando sugetaron á la indomita Iberia, tenian en Roma Bibliotecas públicas que engrandeció despues Augusto y sus sucesores con los despojos de los pueblos vencidos, puede creerse las estableciesen en España, que era una de sus mas ricas y poderosas provincias. Los Romanos tomaron las costumbres de los Griegos y estos de los Egipcios en la mayor parte. Unos y otros, asi como los Hebreos desde los tiempos de Moises y Josué, tuvieron famosas Bibliotecas, á las que llamaron los idolatras de Isis, segun Rollin, «*Tesoro de los Remedios del Alma*» siendo celebradas entre otras muchas, la de Ptolomeo Philadelfo en Alejandria, la de Attalo y Eumenes en Pérgamo, la de Paulo Emilio, la de Lucules, la de Asinius Pollion y la de Augusto del templo de Apolo en Roma, las de Atenas, la de Alejandro Magno y la de Pisistrato &c.

Digitized by Google

En estas Bibliotecas se custodiaban los preciosos manuscritos antiguos y los que escribian los contemporaneos, á fin de que el amante del saber fuese á beber de aquellas abundantes fuentes la ilustracion que manaban. Empero si confesar debemos que los Españoles no debian carecer de Bibliotecas públicas, al menos en las ciudades populosas, en la época de la dominacion Romana, no podemos fijar ni su número ni las que fueron mas célebres y copiosas. Invadida la Península por los bárbaros del Norte, enemigos de los Romanos, todo ramo de ilustracion debió sucumbir al furor de los que no conocieron mas ley que la fuerza brutal, ni mas mérito ni saber que el pelear y amontonar víctimas. Sin embargo, mas humanos á fuerza del cansancio y de la paz que por necesidad sucedió á su conquista, cuando lanzados los romanos, los españoles tomándoles por amigos entregaron sus débiles manos á las doradas cadenas que les presentaron, la ilustracion empezó su carrera de nuevo y alentada, ó, por mejor decir, apoyada por la luz del Evangelio que aclaró las espesas tinieblas de la idolatría y destrozó las nubes con que quisiera ocultar la verdad el *Arrianismo*, abrió una nueva era que tuvo en España por lumbrera del saber un S. Isidoro y otros insignes varones. En este tiempo tampoco consta hubiese bibliotecas públicas en España, pero es de creer existiesen en las Iglesias Metropolitanas y en los claustros que empezaron á ser los archivos de las obras del ingenio humano. Rota la paz de España por una fatalidad de las que continuamente han interrumpido la marcha magestuosa de esta nacion, como si el mismo Cielo temiese de su grandeza y poder, y perdida la nacion por la traicion de los unos, la perfidia de los otros ó el mal gobierno y direccion de sus magnates que es lo mas probable, por sucederse en España comunmente estos ejemplos, los Arabes del desierto guiados por un capitan esforzado, valiente y afortunado, concluyeron por hacerse dueños de la Península despues de la famosa batalla del Guadalete, salvo de las montañas de Asturias donde se acogió la independencia y el honor nacional á la voz del intrépido Pelayo. Dueños ya los Arabes de España, en el siglo VIII empezó una era de ventura para la ilustracion del pais en medio de su esclavitud y servidumbre. Mucha pena nos dá el no entrar en este punto á manifestar con hechos lo que ganó la España en ilustracion con los hijos de Mahoma, proposicion heretica dicha algunos años antes en que no se les hacia la justicia que hoy por fanatismo; pero como no sea de esté lugar, lo reservaremos para otros artículos de los en que nos proponemos hacer conocer á los Arabes cual fueron, y solo nos haremos cargo del asunto que nos ocupa. Ascendiendo al Califado Harun Errasid, el califa mas ilustre al cual se debe el conocimiento de las principales obras de los Griegos entre ellas las de Homero, ya vemos las Bibliotecas públicas, fundadas por él para alimento de los sabios é instruccion de los que pretendian serlo, aparecer en España con toda su grandeza. En Córdoba se estableció una famosísima en la que se hallaban ademas de todas las obras de los escritores árabes, las de los sabios griegos ya en sus lenguas propias ya traducida por los interpretes Musulmanes, y ademas los escritos famosos de los defensores de la ley de Cristo. Si se establecieron Bibliotecas públicas segun acabamos de decir, por Harun Errasid, su hijo Abul-Abas El Mamon, lumbrera de la civilizacion arabigo-española que hizo de Córdoba una segunda Atenas, fué el que elevó á su mayor altura las Bibliotecas haciendo construir en aquella ciudad un soberbio edificio que llenó de todas las riquezas literarias del mundo que á cambio de oro hizo recoger en Grecia y en todos los paises ilustrados. Si se ha de creer á los Autores contemporaneos de que habla *Casiri*, esta Biblioteca llegó á tener seiscientos mil volúmenes, número que á pesar del prodigioso arte de la Imprenta, no cuenta ninguna de España, y que poseen muy pocas de las bibliotecas de las naciones mas poderosas. El Mamon dotó á ésta y á todas las Bibliotecas de su reino con rentas bastante pingues, y con empleados sabios que al paso que instruyesen al público estudioso, tradugesen los obras antiguas.

Mucho podriamos decir á cerca de las Bibliotecas Arabes de Toledo, Sevilla, Granada, Málaga y aun de la que habia en los estudios de Madrid en su tiempo, de las que tenemos noticias y documentos fidedignos; pero como hayamos de hablar en otro lugar de las Universidades árabes, alli nos estenderemos sobre este particular, bastando por ahora el saber que las Bibliotecas del imperio Arabe Español en tiempo del sucesor de El Mamon, eran setenta, segun lo refiere en su obra el Muzlim Ben-Kair.

Si el ruido de las armas y los azares de la guerra no detuvieron la civilizacion de los árabes, sirvieron si para sumir en la ignorancia á los Españoles cristianos, sus enemigos irreconciliables. El odio que professaban á los hijos de *Mahoma*, les impedia conocer sus progresos de civilizacion y aun ella misma contribuia á fomentar su adversion. Los libros de los descendientes de Pelayo fueron por algunos siglos el espadon, la daga y la lanza, sus Bibliotecas los cuarteles, armerias y arneses, y su civilizacion el fomentar el poder clerical, matar muchos moros, despedazarse entre s y debilitar su poder por continuas divisiones y reyertas. Como habia de haber Bibliotecas en un pais en el que se tenia por oficio poco noble el saber leer y escribir? pero en esto no estaban mas adelantadas las naciones que hoy insultan nuestra ignorancia porque somos pobres, sin acordarse que fuimos sus maestros, pues el poder clerical cuidó en la edad media de embrutecer la nobleza Europea, á fin de avasallarla, por medio de su saber. Por esta razon no habia Bibliotecas públicas, porque para nada hacian falta no habiendo quien las necesitase, y solo existian en los Monasterios é Iglesias principales, en donde se guardaban con cuidado los libros por temor de que se profanase con su vista la credulidad de los fieles cuyos ojos debian estar cerrados al saber, privilegio reservado solo á los iniciados en el sacerdocio. Sin embargo no podemos menos de confesar que debe la civilizacion mucho á los Monasterios de estos obscuros tiempos, pues sus Bibliotecas han sido el depósito sagrado en dondo se han conservado las ciencias y las letras que sin ellos, tal vez, no existieran en Europa, por la persecucion tenaz que les hizo el fanatismo religioso.

Libre ya del todo la Península del dominio de los árabes, la paz trajo, como siempre, la era de las mejoras, pero no fué muy rápida para las Bibliotecas públicas puesto que, si esceptuamos las de los Cabildos y Universidades, á las que solo podian asistir los clérigos los escolares y algun que otro estudioso de alto coturno, puede decirse que hasta fines del siglo XVII apenas se contaban mas Bibliotecas en España, que los dichas, las de las casas de algunos Grandes ó la de algun particular que uniendo al gusto las facultades pecuniarias habia podido reunir una pequeña cantidad de libros.

Empero estas librerias, dedicadas al uso de unos pocos, no prestaban la utilidad general, y el adelanto de las luces que en los demas paises, y la necesidad exigia que en España se erigiesen á Minerva templos en que el estudioso encontrase para su ilustracion las obras sabias que no son fáciles de adquirir á todas las clases. El animoso Felipe V, que si bien nos trajó con su reinado una guerra civil lamentable, trasplantó por otro lado á nuestro pais los adelantos del suyo, conoció la falta que hacia plantear establecimientos capaces de proporcionar á las clases necesitadas y laboriosas el nivelarse á los que por su fortuna pudieran adquirir conocimientos científicos y literarios, y por lo tanto para fomentar el estudio mandó crear Bibliotecas públicas. Teniendo presente que el Soberano debe dar el primero el ejemplo si quiere ser obedecido con gusto, mandó juntar todos sus libros y donándolos graciosamente para el servicio del público, puso la primera piedra, por decirlo asi, á la Real Biblioteca de Madrid, que fundó en 1711 situándola en la estinguida calle del Tesoro junto á su Real Palacio. Habiendo costeado cuantos gastos se ofrecieron, la puso bajo la direccion de su confesor el jesuita Pedro Robinet, y se abrió al público en marzo de 1712 por la primera vez. Grandes fondos eran necesarios para que prosperase este establecimiento puesto que no cumplia su objeto si el estudioso y el curioso no encontraban en ella, si no cuanto pudiesen apetecer, al menos cuanto se publicase en la Península, y para subsanar la falta de fondos, gravó á todos los autores y editores de libros en 1716, con la contribucion indispensable de un ejemplar de cada impresion que se ejecutase en sus reinos, la cual por ser justa y practicada en todos los paises civilizados se ha observado hasta el dia, si bien no con la escrupulosidad que debiera por la poca formalidad que ha habido y nos aseguran suele haber en las oficinas de recaudacion de libros para la Biblioteca, de cuyo remedio hablaremos en otro lugar. En el citado año la dió el Rey constituciones para su gobierno interior, y la dotó grandemente tanto para el pago de los empleados, cuanto para la compra de libros nacionales y estrangeros, medallas, manuscritos y demas cosas necesarias en establecimientos de esta clase. Aumentada la Biblioteca con la libreria del Arzobispo de Valencia que llegó en marzo de 1712, con la del Cardenal Arquinto comprada en Roma por el celoso Cárlos III, con la del Sr. Muzquiz, en el reinado de Cárlos IV, y otras en el último y presente reinado, ha llegado, no á ser una de las mas copiosas de Europa ni á tener 200,000 volúmenes, como sentó el Sr. Mesonero Romanos en su *Manual de Madrid*, engañado tal vez por alguno de los gefes ó empleados, pero si á reunir unos 116,000 volúmenes con tados últimamente, segun se nos asegura por personas que han efectuado la operacion. Este establecimiento, en los primeros años de su institucion, fué siempre regido por los Jesuitas confesores del Rey con el título de Directores; pero perdieron este nombre al fallecimiento de *D. Manuel Quintana*, Arzobispo de Farsalia é inquisidor general, y entónces empezaron los Bibliotecarios mayores á ser los gefes del establecimiento, si bien siempre obtenian este destino los confesores del Rey. Entre los 16 Bibliotecarios mayores que hasta el actual se cuentan desde la fundacion de la Biblioteca, los mas célebres por sus obras son Ferreras, Bayer, Moratin y Clemencin y entre sus empleados se cuentan los célebres P. Panel, Casiri, Iriarte, Pellizer, Garcia Malo, Antonio Conde, Lopez Bustamante, Wanda, Pingarron, Duran, Breton de los Herreros y otros que han dejado obras que han asombrado al estrangero y acreditado que ha habido empleados en la Biblioteca dignos del puesto que ocupaban, y que se habian observado á su recepcion las ordenanzas vigentes que previenen cierto caudal de conocimientos en los aspirantes á estos empleos. Sin que sea visto ofender la memoria de los demas dignos gefes que ha tenido la Biblioteca de Madrid, cuyos trabajos científicos no conocemos, no podemos menos de tributar nuestro homenage, primero al célebre *D. Francisco Perez Bayer* y despues á los Señores *D. Francisco Antonio Gonzalez* y *D. Joaquin Patiño* cuyas mejoras se encuentran por todo este establecimiento literario. Debense al primero los grandiosos indices mas antiguos que posee la casa, muchas de sus alhajas y las mejores reglas establecidas para su gobierno. Al segundo los indices de manuscritos, que si bien no perfectos del todo, son claros y debieron costar muchas fatigas á su autor, que fué el mismo Sr de Gonzalez, por el desarreglo y confusion en que se nos ha dicho estaban. Tambien acreditó el dicho Señor sus conocimientos bibliográficos en la última mudanza de la Biblioteca al sitio en que se halla hoy, operacion en que principalmente tiene el bibliófilo que hacer uso de todos sus conocimientos, maxime teniéndose que atener á un local tan reducido como el de este establecimiento. Al Sr. de *Patiño* deben los amantes del saber, el haberse clasificado científicamente el gran Museo de medallas y de antiguedades que se hallaban en el mayor desorden arqueológico, el índice de los libros *incunables* ó sea de las primeras ediciones de la imprenta, que ejecutó este Señor, el haber traido una porcion de obras estrangeras ya antiguas ya modernas de que carecia la casa, y otras muchas mejoras que harán que su nombre quede inscrito entre los buenos gefes de la Biblioteca Nacional.

A pesar de cuanto se ha solido decir por algun periodista mal informado, la Biblioteca de Madrid está tambien servida como la mejor de Europa, puesto que habiendo en la casa los libros que se piden, se dan inmediatamente, porque sus índices, á pesar de no ser perfectos, proporcionan esta facilidad que no debe haber en las de Francia y algunas otras de Europa, donde se piden los libros de un dia á otro, no siendo de los mas comunes. Concluido, como está próximo á serlo, el índice general por autores y materias que se empezó en tiempo del Sr. Patiño y se continua sin levantar mano por orden del Sr. Director actual, aun se detendrá menos á los lectores que lo poco que se les detiene en el dia.

El espresado Sr. Gonzalez, al que se debe tambien la casa en que hoy se halla la Biblioteca, comprada á sus instancias por Fernando VII, trató de darla el ensanche posible haciendo edificio lo que hoy es jardin, y para ello fué reuniendo una cantidad metálica, á la que se dió otro uso fuera del interes público despues de su muerte por Mayordomia mayor, teniéndose que lamentar en esta pérdida el local que falta, y los muchos artículos que se dejaron de comprar y de que carece la casa por el empeño de llevar á cabo aquella feliz idea.

En el mezquino y estraviado local que hoy tiene la Biblioteca de Madrid, no solo no puede darse colocacion á los muchos volúmenes recogidos de las estinguidas comunidades religiosas, y que por falta de sitio se hallan hacinados en la enfermeria del convento de la En-

carnacion, sino que es imposible uniformar las salas por materias, como debiera, y lo que es aun peor, ni dar lugar á las obras que se van publicando. Esto debe pesar mucho en el ánimo de los Sres. Diputados para hacer que el Gobierno, si es que éste no lo hace antes, provea á la mayor brevedad sobre este particular.

El Excelentísimo Señor D. Martin de los Heros, que hoy dirige la Biblioteca con el título de Director, ha seguido el impulso que diera á las mejoras el Señor Patiño, pero encontrándose como aquel falto de local y de recursos, no podrá plantear las mejoras que necesita el primer establecimiento Bibliográfico de la Nacion, y que segun le hemos oido, trabaja por conseguir; pero tenemos la esperanza de que las Córtes, informadas de las necesidades de la Biblioteca y persuadidas, como deben estarlo, de que las economías no deben recaer en perjuicio de la ilustracion, proporcionarán á este establecimiento literario un local digno de él en un sitio á propósito, en el que ademas de los libros, puedan plantearse, como en la Biblioteca de París y otras naciones, cátedras públicas de Bibliografía y Arqueología, ú otras propias de este establecimiento que no pueden ni deben esplicarse fuera de él.

A fin de terminar este artículo, diremos que en la actualidad se cuentan en toda España unas veinte y tres Bibliotecas públicas, muchas de ellas formadas con los libros de las comunidades extinguidas, de las cuales solo ocho son regulares, como haremos ver en otro artículo que dedicaremos á este objeto. Entretanto suplicamos al gobierno que haga llevar á efecto en las capitales de provincia la formacion de Bibliotecas públicas que tiene mandado, y que no olvide, en gracia de la ilustracion del siglo, que unos de los mas poderosos remedios de nuestros males, ó acaso el principal, es proporcionar á las clases menesterosas los medios de instruirse, á fin de que se destierre la ignorancia, sentina de vicios y origen de nuestra lamentable situacion.

Basilio Sebastian Castellanos.

HISTORIA
del moro enamorado,

DEL CAPITAN NARVAEZ, ALCAIDE DE RONDA.

Traduccion de un códice escrito en español con caracteres árabes.

En siendo ya Ronda de cristianos, y frontera contra el reino de Granada, habia en ella un caballero de aquella ciudad, llamado Narvaez: éste, como era la costumbre, hacia entradas en tierras de moros algunas veces, otras enviaba gentes suyas que las hiciesen. El mismo estilo tenian los moros en todas aquellas fronteras. Aconteció una vez que Narvaez envió unos caballos á correr, los cuales partiendo á la hora que conviene para aquel efecto, entraron bien dentro de la tierra de Granada, y yendo por su camino no hallaron otra presa sino fue un moro, el cual venia de la manera que aqui se dirá, y por ser de noche no pudo escaparse, porque sin pensar dió en los caballos de Narvaez, y ellos tambien en él; y viendo que no habia otra cosa en que ganar, y avisados del moro que toda la campaña estaba limpia, otro dia de mañana se volvieron á Ronda y presentaron el moro á Narvaez. El moro era mancebo de hasta veinte y tres años, caballero y muy gentil hombre; traia una marlota de seda morada muy bien guarnecida á su modo, una toca corta muy fina sobre un bonete de grana, con un caballo muy escelente, y una lanza y una adarga labrada como suelen ser las de moros principales. Narvaez le preguntó quien era, y le dijo que era hijo de un alcaide de Castillo, conocido entre cristianos por ser hombre de guerra; preguntole donde iba, no respondió palabra y sí que lloraba tanto que las lágrimas le cerraban el habla. Narvaez le dijo; maravíllome de tí siendo caballero é hijo de un alcaide tan valiente, y sabiendo que estos son casos de guerra, estés tan flaco y llores como muger pareciendo en tu disposicion buen soldado y buen caballero. A esto respondió el moro: no lloro por verme en prision, que ya yo sé lo que es ser cautivo, ni estas lágrimas son por la pérdida de mi libertad, sino por otra muy mayor y que duele mas que verme en la fortuna que me veo. Oidas estas palabras, Narvaez le rogó mucho que le digese la causa de su llanto. El moro le dijo: sabete que ha muchos dias que yo soy servidor y enamorado de una hija del alcaide de un tal Castillo, y la he servido con mucha lealtad, y muchas veces he peleado por su servicio contra vosotros los cristianos, y ella hasta viendo la obligacion que me tenia era contenta de casarse conmigo, y habíame enviado á llamar para que la sacase y venirse en mi compañía á mi casa dejando la de su padre por amor de mí, y yendo yo con este contentamiento, esperando alcanzar cosa tan deseada, quiso mi mala fortuna que me tomasen cautivo tus caballos, y perdiese mi libertad y todo mi bien y ventura que pensaba tener. Si esto te parece que no merece lagrimas, yo no se con que mostrar la miseria en que estoy. Fue tanta la piedad que Narvaez tuvo, que le dijo: tu eres caballero, y si como caballero me prometes de volver á mi prision, yo te daré licencia sobre tu fé. El mozo lo aceptó, y dándole palabra se partió, y aquella noche llegó al castillo donde estaba su dama. Tuvo muy buena forma de hacerla saber que estaba allí, y ella se dió tan buena maña, que le dió hora y lugar donde la pudo hallar á solas, mas todo el razonamiento del moro fueron lágrimas sin poderla hablar palabra. Maravillada la mora de esto, le dijo ¿cómo es esto? ahora que tienes lo que deseas, pues me tienes en tu poder, para llevarme, muestras tanta tristeza? El moro la respondió: sábete que viniendo á verte yo, fui cautivo de los caballos de Ronda y me llevaron á Narvaez, el cual como caballero, sabiendo mi mala fortuna, me hubo lástima y sobre mi fé me dió licencia que te viniese á ver, y así yo vengo á verte, no como libre, sino como esclavo, y pues yo no tengo libertad, no plega Dios que queriéndote yo tanto te lleve á donde tu pierdas la tuya; yo me volveré porque he dado mi fé, procuraré rescatarme y volveré por tí. La mora le respondió: antes de ahora me has mostrado lo que me quieres, y ahora me lo muestras mejor pues tienes tanto respeto á mi libertad; mas pues eres caballero tan bueno que miras lo que á mí me debes y lo que debes á tu fé, no plega Dios que yo esté en compañía de nadie sino fuere la tuya, y aunque no quieras me he de ir contigo, y si fueres esclavo seré esclava, y si Dios te diere libertad á mí me la dará tambien; aquí tengo este cofre con dinero y joyas; tómame á las ancas de tu caballo porque yo soy muy contenta de ser compañera de tu fortuna. Dicho esto se salió con él, y él la tomó á las ancas de

su caballo y otro dia llegaron á Ronda, se presentaron delante de Narvaez, el cual los recibió muy bien y les hizo mucha fiesta dándoles algunas cosas y alabando el amor de la mora y la palabra y verdad del moro; otro dia les dió licencia que se fuesen libres á su tierra y les mandó acompañar hasta ponerles en salvo, en la vega de Granada.

PADILLA.

La interesante historia de las comunidades de Castilla acaba de ser traducida de un Códice latino por el bibliotecario del Escorial, don Antonio Quevedo, el cual ha presentado en su obra la parte mas selecta de tan grandioso suceso. Empero como á pesar de la ciencia y erudicion del autor hayan quedado algunos puntos algo oscurecidos, y poseamos un resumen sucinto de dicha época, de la mano de uno de los encausados con Padilla y sus amigos, escrito original de aquel mismo tiempo, y que insertaremos en este periódico, lo hacemos hoy de las dos cartas siguientes, documentos que nos parecen del mayor interés, atendiendo á la situacion dolorosa en que se hallaban sus autores al escribirlas, y á que hay en ellas variantes, calladas antes acaso por malicia, por temor, ó por que convenia asi cuando han sido citadas por los escritores históricos.

COPIA *de un papel que* D. Juan de Padilla *envió á* Doña Maria de Padilla *su muger, unas horas antes que le sacasen á degollar, y de su respuesta.*

Señora, si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera por del todo bienaventurado, pues que á todos es tan cierta; señalado bien sabe Dios á quien se la dá, que sea de algunos llorada, y de él recibida en algun servicio. Obré bien defendiendo mi pátria de tiranos y tengo conciencia tranquila. Quisiera tener mas espacio en que escribiros algunas cosas para vuestro consuelo, pero ni á mí me le dan mis verdugos, ni yo pretendo que haya dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda, llorad vuestra desdicha y la de la Pátria, y no mi muerte, que siendo ella cual es, de nadie debe ser llorada. Mi ánima (pues otra cosa no tengo) dejo en vuestras manos. Vos señora haced con ella como con la cosa que mas os quiso en este mundo. — A Pedro Lopez mi señor no escribo porque no me atrevo por él, y porque aunque fui su hijo en osar perder la vida por la causa de los buenos, no fui su heredero en la ventura. Mi criado Sosa (como testigo de vista de lo secreto de mi voluntad) os dirá lo mas que aqui falta, y así quedo dejando la pluma y tomando el cuchillo de vuestro dolor y mi descanso.—Juan Padilla.

Respuesta.

No sé señor mio, si me lastimó mas vuestro billete que las congojas en que me han puesto la injusta sentencia de vuestra muerte, y el sobresalto de su egecucion; porque aunque ningun otro alivio pudiera llegar á mi apretado corazon, para que no reventara, se ha quedado tal que entiendo que es imposible, que el desdichado punto, que esperais, no sea el último de mi vida. Y mientras se detiene, por el postrer regalo que podeis hacerme, os pido señor de mi alma, que de tal manera os dispongais al trabajo presente, que poniendo los ojos solo en Dios, los aparteis de cuanto os pudiera causar pena, yendo tan satisfecho de que haré lo que me mandais (si viviere), como lo estuvistes siempre de mi obediencia y voluntad y amor. Y porque no puedo pasar de aquí me recojo al abismo de mi soledad y amargura.—Quien fue tuya.—Maria Padilla.

Sobre escesos de la semana Santa

EN TIEMPO DE FELIPE II (1).

Copia de una carta de S. M. D. Felipe II al cardenal Pacheco de Toledo, arzobispo de Burgos, mi señor, fecha en Madrid á 19 de este presente mes de marzo de 1575 sellada con su real sello y refrendada de Juan Vazquez su secretario.

Muy Reverendo in Xpo. padre cardenal arzobispo de Burgos, nuestro muy caro y amado amigo, porque havemos sido informado que en los dias de la semana Santa en que con mayor respeto, devocion y reverencia se habia de estar y asistir en las iglesias y templos á las misas, sacrificios, procesiones y otros divinos oficios que en ella se dicen y celebran, suelen hacer mayores escesos y pecados y en que Dios nuestro Señor es muy gravemente ofendido, y como quiera que para preveer en ello de manera que se escusen y eviten los dichos pecados y escesos, se os escribe y encarga en otra nuestra carta, de la data de esta, que nos embieis particular relacion con vuestro parecer acerca de las cosas que en ella vereis para que se pueda tomar la resolucion que convenga, os encargamos mucho: que para esta semana Santa ordeneis y proveais que en las iglesias no se consienta en ninguna manera que el jueves ni viernes Santo haya comidas, meriendas ni colaciones aunque sea en las sacristias y tribunas, y que tengais mucha cuenta con ordenar y proveer que la noche del jueves Santo en las iglesias se pongan, en todas la partes de ellas que conviniere, las luces que fueren menester para que no esten escuras y se escusen los dichos escesos é inconvenientes; y que asimismo diputeis y nombreis personas eclesiasticas y seglares de buen celo y espíritu que tengan cuenta con que no haya escesos, ni desbonestidades en las dichas iglesias; y que tambien no se consientan estar en ellas mugeres *rebozadas* ni cubiertas, y que si algunas quisieren estar y asistir acompañando los monumentos donde está encerrado el Santisimo Sacramento, sea su rostro descubierto, y que asimismo ordeneis á los curas tengan cada uno mucha cuenta con visitar su iglesia aquella noche, porque no haya en ella ningun esceso ni desorden.

Y porque para el buen efecto de ello será necesario el auxilio de la justicia, comunicareis esta nuestra carta con los corregidores y justicias de esa ciudad y de los otros pueblos de vuestra diócesis, en virtud de lo cual ó de su traslado signado de escribano público, mandamos á los dichos corregidores y justicias que cada

(1) En el número siguiente, donde insertaremos otro documento sobre este particular, daremos razon de las costumbres españolas á que se refieren.

Digitized by Google

uno en su jurisdicion, den y hagan dar á vos y á vuestros ministros y á las personas eclesiásticas, el favor y ayuda que se le pidiere y fuere menester para el cumplimiento y ejecucion de todo lo susodicho; y que si fuere necesario criar algunos alguaciles, para que en las iglesias, monasterios y hospitales haya mejor recaudo en ello aquella noche para escusar los dichos escesos, por la presente damos comision y facultad á los dichos corregidores y justicias para que los puedan criar en el número que les pareciere advirtiendo el que sean personas de confianza y rectitud, y que asimismo provean y ordenen que aquellos dias y noches en las puertas de las iglesias ni en las calles y partes donde ordinariamente no se suelen ni acostumbran vender golosinas y confituras y conservas y otras comidas regaladas, no se vendan ni consientan vender por ninguna manera, que asi conviene al servicio de N. S. J. C.: que en ello nos hareis mucho placer, y sea muy Revendo in Cristo Padre Cardenal Arzobispo nuestro muy caro y amado amigo Nuestro Señor vuestra continua guarda. Madrid 19 de enero de 1575. Yo el rey.—Yo Juan de los Arcos secretario del dicho señor cardenal arzobispo de Burgos, y por mandado de su Ilustrísima y Reverendísima, lo he hecho copiar corregir y concordar con el original que queda en mi poder por el dicho mandado. Burgos 28 de marzo de 1575. Juan de los Arcos.

Navegacion

DE LOS RIOS

JARAMA Y TAJO.

Hablándose tanto en esta época de la canalizacion de nuestros rios, y de hacer navegables los principales, proyecto que llevado á cabo haria la felicidad de nuestra nacion, nos parece no ser inoportuno, el insertar con preferencia en nuestro periódico, lo que por orden de Felipe II se hizo ya en el siglo XVI, por el célebre ingeniero D. Juan Bautista Antoneli, para la canalizacion de España y en particular para hacer navegable el rio Tajo. Algunas de las noticias que daremos serán enteramente nuevas para los que conocen los trabajos de Antoneli, y todas podrán servir para auxiliar en cierto modo á los que tenga la fortuna de ejecutar unas obras que, verificadas en el tiempo en que se proyectaron por aquel, nos hubieran librado de muchas miserias, y nos tendrian al nivel en riqueza é industria de las potencias mas adelantadas de Europa.

Entre los documentos sobre tan interesante asunto que vamos á publicar, lo haremos en este número del paseo que por Jarama y Tajo dió Felipe II, con el infortunado príncipeD Cárlos su hijo y con toda su Real comitiva, documento que copiamos fielmente de un codice de la misma época, y que es muy interesante ademas por hallarse en él nombradas las personas de mas valia de aquella mística y política corte.

De la embarcacion de Felipe II con el príncipe D. Cárlos y las Serenísimas Infantas sus hijos en Vacia al Madrid, para Aranjuez y Aceca.

Llegábase el tiempo en que S. M. suele por abril y mayo ir á gozar de los muy regalados y deliciosos jardines, verduras y arboledas de Aranjuez, y deseando ir por agua, mandó llamar á Juan Bautista Antoneli, para saber la forma y orden que habia para ello, y determinadose le mandó que diese órden de hacer dos barcas en Aranjuez, y les proveyese de arraeces y barqueros prácticos, para navegarlas, y asi ordenó el Antoneli se hiciesen las dos barcas que tenian treinta y tres pies de largo y ocho de ancho, y tres de alto, y llanas del suelo, el largo repartido en tres partes; en las dos de la popa y proa estaban los barqueros que remaban con cuatro remos y gobernaban las barcas con su timon y barras largas, y eran tan agudas en la popa como en la proa.

En el tercio del medio estaba hecho con ocho columnas y sus arcos de madera, un toldo cubierto de damasco verde, y encima su encerado blanco con sus cortinas hasta abajo; al derredor habia sus asientos, en los cuales se asentaban veinte personas á la sombra del toldo, y proveido de sus áncoras y todo lo necesario para navegar, y hecho venir de Abrantes y Herrera dos arraeces y diez barqueros que habian navegado con él de Lisboa á Madrid; le mandó S. M. llevar las dos barcas de Aranjuez á Vacialmadrid por Jarama arriba y abajo con el Conde de Chinchon, D. Rodrigo de Mendoza, D. Diego de Córdoba, y el dicho Antoneli para probar la navegacion, de la cual gustó mucho: otro dia despues de comer se embarcó para Aranjuez en un muelle de madera que se habia hecho, y por Jarama abajo fué á S. Martin de la Vega, donde á la orilla del rio estaba hecho otro muelle y una ramada en donde se vinieron á embarcar las Serenísimas Infantas. Iban en la barca de S. M. los dos Condes Mayordomos, el conde de Fuensalida y el conde de Chinchon, de la Cámara, el marques de Denia, D. Rodrigo de Mendoza y D. Pedro de Velasco, y D. Diego de Córdoba, que sirve el oficio de Caballerizo mayor, todos sentados debajo del toldo, donde estaba asentado S. M. y servidores. Iba tambien en la misma barca á la popa, Juan Bautista Antoneli á quien tenia encargado S. M. lo tocante á las barcas y navegacion; y le mandó sentar y cubrir y á todos los que iban en esta barca, con el cual iba hablando y preguntando de su primera navegacion por este rio dos años antes, y diciendo Antoneli que quedaba Jarama rio de poco nombre muy esclarecido en haberle navegado sus Persona Real que era tan gran Monarca, y que Vacialmadrid quedaba hecho puerto de mar, en donde se vendrian, aderezándose lo del Tajo, á desembarcar los trofeos de la China, y todo lo navegable, y que algun dia esperaba que S. M. desembarcase debajo de las ventanas del Alcazar de Madrid. En la otra parte venian solo los barqueros.

Llegado al puerto y muelle susodicho, estaban sus Altezas en la ramada con sus Damas y Dueñas, y toda la orilla del rio llena de gentes que de los pueblos comarcanos habian venido á ver lo que nunca sus antepasados vieron, de ver navegar por Jarama á su Rey con sus hijos. Mandó S. M. salir de la barca los Caballeros que venian en ella, y entrar á la Serenísima Infanta Doña Isabel, á la infanta Doña Catalina, su hermana menor; á la Duquesa de Habero, á la Condesa de Barajas, camarera de las Infantas, Doña Maria Manuela, dueña de honra de sus Altezas, al Conde de Barajas, mayordomo mayor de sus Altezas, y presidente de Castilla, á quien S. M. mandó sentar debajo del toldo y cubrir y lo mismo á D. Diego de Córdoba, y otras personas. El Príncipe no se embarcó en este dia, que en la litera mandó S. M. fuese á Aranjuez.

Digitized by Google

En la otra barca mandó S. M. se embarcasen las damas de sus Altezas que fueron Doña Ana Manrique, la Señora Jacentcurt, Doña Maria de Aragon, Doña Guiomar, la condesa de Lodosa, Doña Mencia de la Cerda hermana del conde de Chinchon, Doña Catalina de Córdoba, Doña Luisa Laso, Doña Mariana de Castro, Doña Francisca Manrique, Doña Juana Manrique hija de Don Juan Manrique, Doña Isabel de Gonzaga, Doña Maria de Castro, Doña Luisa Manrique, Doña Maria de Mendoza, Doña Catalina, hija del conde de Barajas, y Doña Elena de Fuentes. Iban en guarda de estas Damas D. Gonzalo de Chacon, caballerizo mayor de sus Altezas, y otras dos guardas, y Juan Bautista Antoneli á quien S. M. mandó que fuese de vanguarda con esta barca, que la de S. M. iria de retaguarda.

Mientras se embarcaban, la música de negrillos de Sebastian de Santoyo, tañian desde la ramada, y otros desde la orilla del rio danzaban y regocijaban esta nueva embarcacion; desamarradas las barcas y dados los remos al agua por la corriente abajo con las cortinas de los toldos levantadas, iban muy á placer y llanas, y todo el pueblo corriendo lo que pudo tras de ellas.

Fué navegando S. M. en un dia claro hasta Bayona de Tajuña, en donde estaba otro muelle y una ramada, en la cual tenia el Conde de Chinchon, cuyos son estos sitios, la merienda para sus Altezas y sus Damas, y los que quisieron merendar, y abordado las barcas al muelle merendaron, y despues siguieron su viaje. Poco mas abajo entra el rio Tajuña en Jarama, con cuyas aguas é ir Jarama mas lleno hace mejor navegacion hasta entrar en Tajo, y gozando de la vista de las hermosas tablas del rio, y de la verdura de sus orillas, y de los muchos gamos y conejos que desde las barcas se vian, y del descanso y llaneza que se sentia en las barcas en comparacion de los tropezones de los coches y sin polvo. Llegó S. M. con mucho contento y placer á Aranjuez, entrando de Jarama por Tajo arriba á desembarcar á la puente de los Jardines, en donde tenia hecho Luis Osorio, gobernador de Aranjuez, otro muelle muy gracioso, en el cual desembarcaron S. M. y sus Altezas, y se entró por los jardines á palacio, quedando todos muy contentos y satisfechos de la nueva navegacion.

Otro dia quiso S. M. ir en las barcas por el Tajo abajo hasta el puesto donde le tenian aparejado una caza; y embarcándose en otro muelle que mandó hacer desde la presa de palacio, mandó embarcar mas al Príncipe su hijo en su barca, con las Infantas y los demas que de antes habian venido en ella, y el Conde de Paredes su paje, y en la otra barca las damas y personas que el primer dia, y cada barca iba bien cantada y tenia y entretenia los que navegaban, y otro dia hizo lo mismo por Jarama arriba hasta un ojeo de caza, en donde las Infantas con arcabuz mató cada una su gamo en presencia del Rey.

Despues de algunos dias queriendo S. M. partir de Aranjuez para S. Lorenzo, fué en las barcas por el Tajo abajo hasta Aceca, llevando en su barca un bufete en que iba firmando y despachando negocios y papeles que traia Juan Ruiz de Velasco, su ayuda de Cámara; y en las presas que hay en el camino se desembarcó hasta pasar las barcas, y luego tornándose á embarcar seguia su viaje, y esto hasta que se aderecen las dichas presas, como se ha hecho de Alcántara á Abrantes, que sin desembarcarse podrá pasarlas. Llegó tambien con mucho contento de la nueva navegacion, porque el Tajo va muy manso sin peligro, que no hay peñas con mas agua que trae las suyas y las de Jarama, y con mayores y mas lindas tablas, y mas espesura de arboleda á las orillas, y mucha caza, á la cual tiraba S. M. con arcabuz desde la barca, que cuando no se esperase de esta navegacion los provechos que se espera, bastaba el regalo y placer que añade á los muchos que tiene Aranjuez y Aceca, que parece que este solo le faltaba, que será muy grande cuando se navegue arriba y abajo de Aranjuez, lo que se puede navegar como se ha platicado y propuesto. Estando en Aceca otra vez, anduho S. M. en las barcas y despues mandó á su partida que le llevasen á Aranjuez, y los barqueros se fuesen á sus casas, hasta otra vez ser menester, habiéndolos dado dos vestidos á cada uno, y ayuda de costa; y á Juan Bautista Antoneli que habia tenido siempre á cargo la de esta navegacion, mandó fuese á Madrid á despacharse para ir á entender en proseguir la navegacion del Tajo de Alcántara para arriba, y acabar algunas cosas de alli para abajo, quedando muy contento de que el trabajo que puso á venir á descubrir esta navegacion desde Lisboa que habia propuesto, hubiese parado, en que su Rey con su Hijo heredero, y las Serenísimas Infantas, la hubiese aprobado con su persona, que fué la mayor barcada que sobre las aguas se lee que haya navegado, por ser S. M. el mayor Monarca, y que mas tierra y mas posee de cuantos ha habido antiguos y modernos, y llevar consigo á su Hijo heredero de tanta monarquia, y sus dos Hijas, como por su mucho valor y cordura, y que hubiese salido con tanto contento y satisfaccion de S. M. y de todos los que le acompañaban, y aprobasen á una la invencion de su nueva navegacion. S. M. se partió para S. Lorenzo el Real al otro dia.

LAMENTACION
de D. Alvaro de Luna,
TRADUCIDA DE LATIN EN CASTELLANO
por Juan de Villafranca.

Este M. S. está entre otros en un tomo titulado *Tractatus operum diversorum*, en la Biblioteca de la Santa Iglesia de Sevilla, cuyos carácteres representan la edad del Condestable, aunque de los mas dificiles de leer del siglo XV. En la Biblioteca de nuestro D. Nicolas Antonio, no se hace mencion de esta pieza; y menos del traductor Juan de Villafranca: desde luego se le escapó al canónigo Loaysa, cuando hizo la remision de noticias á D. Nicolas Antonio que no la estima, por ignorar hubiese tal obra latina, ni su traduccion en castellano. Parece por el contexto, que el autor formó este diálogo supuesto entre el Condestable y un Criado, ó Familiar suyo; se conoce era hombre bien instruido en letras divinas y humanas, y es de los mas bellos, y hermosos razonamientos del lenguage de aquel tiempo. Las notas marginales son de la misma mano; pero no podemos asegurar si son del autor latino, ó del traductor Juan de Villafranca. Nos ha parecido hacer division de párrafos para mayor claridad. Todas las iniciales de cada periodo están de letra encarnada.

Aqui comienza la Lamentacion de el Condestable D. Alvaro de Luna. (1)

Así como dice el Filosofo en las Eticas, que el corazon recibiente doctrina pertenesce en todo buscar la derechura, segund cualquiera de las cosas, en cuanto la naturaleza acata:

(1) Este título es de la mano del Sr. D. Fernando Colon.

Digitized by Google

E (1) cómo quiera, que yo buscase en mi voluntad, como el alegria fuese vuelta en llanto, é cítara en luto, é la miel en venino de serpiente, é los organos en voces de llantos; todo fuera de mi espantado era. E como yo acatase á cada parte, fue empedido en la carrera: un poco de tiempo mirando tan grand mesquindad, con poca de peresa del sueño, ó despertando asi soñoliento, oi (2) á und Hombre, señalado con una Espada en el pecho, con un modo mugeril, allegando los dedos á los dedos, é apretando una mano con otra, muy grandes voces, é gemidos fuera de razon allanzando (3), el cual tantas lágrimas, como si fuese en el articulo de la muerte, con las cuales todo se desfacia, asi llamante é desia: ¡O (4) mas pequeña de todas las cosas del Mundo la vida del Hombre! O flaquesa mesquina de la Naturaleza de los Hombres! ¡O (5) fortuna, que asi menosprecias las altas glorias! ¡O fortuna lloradera con fuente de lagrimas! ¿Qué voces dare? ¿Que querellas? ¿Que palabras son reparadoras de este mi llanto? Como quiera que no sea como paja liviano, mas geave asi como plomo, é asi sin pensar so caido, é ansi cayó la gloria de mi cabeza. ¡Ay de mi! que ciego me trojo la fortuna en sus lasos, é firió los mis lomos, é non me perdono, mas abatió á la tierra las mis entrañas, é por ende lloraré aquello de Job.

(Se continuará.)

(1) Aqui comienza el Componedor á contar su sueño en que manera estaba.

(2) Aqui cuenta el Componedor que oyó decir al Condestable.

(3) Lo cual se entiende por la poca seguridad que el ome tiene de la vida.

(4) Lo cual se entiende que el ome no debe tener mucha fuzia en el tener.

(5) Esto decia porque non debe el hombre por mucho prospero, é bien aven usado, é tico olvidar que non puede caer de su estado.

FELIPE SEGUNDO.

Relacion que el Dr. Olivares escribió de la enfermedad del Príncipe D. Cárlos nuestro Señor.

Fué tanta su devocion que, segun el Príncipe cuenta, el sábado por la noche á nueve de mayo, se le apareció el bienaventurado Fr. Diego con sus habitos de S. Francisco, y una cruz de caña, atada con una cinta verde, en la mano; y pensando el Príncipe que era S. Francisco, le dijo ¿cómo no traeis las llagas? no se acuerda lo que le respondió, mas de que le consoló, y dijo que no moriria de este mal. De aquí ha tomado el vulgo ocasion para pensar que la salud del Príncipe fué milagrosa, y aunque por los méritos de este bienaventurado lo pudiera ser, pues le fuera tan facil suplicar á Dios diese salud al Príncipe en aquella hora como le fué aparecerle y consolarle de la manera que su Alteza testifica, con todo eso, tomando propiamente el nombre de milagro, á mi juicio no lo fué, porque el Príncipe se curó con los remedios naturales y ordinarios, con los cuales se suelen curar otros de la misma enfermedad, estando santo y mas peligrosa. Bien creo yo y tengo por cierto que nos ayudó el favor particular de Dios, principalmente por la intercesion de la Virgen sacratísima su Madre, por las oraciones, plegarias, procesiones, disciplinas, ayunos, que por su Alteza en toda España se hicieron, y en muchos lugares de ella, tambien por la intercesion de muchas personas justas que entre tanto número de gente habia, y piadosamente se puede creer que por intercesion y méritos del bienaventurado Fr. Diego, en quien su Alteza muchos dias habia que tenia devocion; mas como está dicho, fué por la orden natural, pues con los remedios que se le hicieron al Príncipe mejoró; y los milagros propiamente se llaman aquellos que exceden todas fuerzas naturales, porque los que se remedian con los medios esperimentados de los médicos, como se puede á ellos atribuir la salud, no se dice que sanan por milagro aunque todo se hace con la voluntad de Dios y con su favor y ayuda, y como de lo pasado se colige. Estando el Príncipe con mayor trabajo, se le hicieron mas y mayores remedios, con los cuales mejoró, por manera que nunca los médicos de ellos desconfiaron: verdad es que tuvieron por muy dudosa la vida del Príncipe, por ver tantas malas señales, pero nunca desconfiaron del todo.—Olivares.

Nota.

Este informe dado á peticion de Felipe II, por el Dr. Olivares, primer médico del Rey, que fué el que como diremos en otro artículo se asegura enveneno despues al desgraciado príncipe en una purga misteriosa que le suministró por orden del rey su padre á instancia del Sto. Oficio, tuvo lugar cuando el príncipe D. Cárlos cayó en Alcalá de Henares de un caballo, de cuyas resultas se le atribuyó por sus enemigos haber quedado algo loco. El motivo de este informe fué haber querido los frailes de S. Diego atribuir á la visita que hizo el cuerpo del Santo al enfermo, el sanar el Príncipe, y pedir por ello mercedes, que no queriendo conceder el Cardenal Espinosa, enemigo irreconciliable de D. Cárlos, trató de desimpresionar al Rey en este asunto poniendo tanto empeño en ello como ponia en fanatizarle en todo lo demas. En otros números insertaremos documentos interesantísimos con respecto á este borron de la historia de Felipe II.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De las Mancebias.

Mancebia significa en Castellano, segun el erudito Covarrubias en su Tesoro de la lengua castellana, *el lugar ó casa publica de las malas mugeres.* Se deriva de Mancebia *muger soltera que vende su cuerpo,* á la que tambien se denominó en lo antiguo Barragana, voz que quiere decir *ganancia,* y á sus hijos se llamó Mancebos é hijos de ganancia, á los cuales tienen por ilegítimos las leyes españolas. Las voces de *Meretriz, Prostituta,* ó muger de reja y *Ramera,* dicen en castellano lo mismo que *Barragana,* y el pueblo indica esta profesion con otra mas vulgar que nos escusamos por lo tanto de citar. Las casas públicas de prostitucion se designaban en Roma con la voz Lupanar, y ésta equivale á la de Burdel, teniendo ambas el significado que hemos dado á la de *Mancebia.* Dice el P. Larramendi en su obra sobre la escelencia de la lengua Vascongada, que *Burdel* viene de la voz *borde,* porque antes se ponian estas casas en los bordes ú orillas de las aguas, y que se deriva del Vascuence de Borda-unde, *bordunde,* que significa casa sucia ó puerca, asi como se llama *Borde* ó *Burdo* al hijo nacido de muger que ha tenido ruin fama, ó de muchos padres. Empero sea de esto lo que quiera y remitiendo á los Diccionarios á los que quieran apurar el significado de las palabras que hemos citado, vamos á dar una breve noticia de las Mancebias españolas, que eran ménos escandalosas cuando permitidas, que hoy que son prohibidas, en el nombre, habiendo una en cada calle con notable ofensa del pudor y perjuicio de la moral y de la salud, y á insertar algunos documentos interesantes sobre ellas y la orden porque las prohibió en mal hora Felipe IV, creando, sin querer, una contribucion de sangre y una sentina de males que han relajado la moral y hecho que el censo de poblacion sea mucho menor de lo que debiera. *(Se Continuará.)*

IMPRENTA: de Sancha.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De la semana Santa en tiempo de Felipe segundo.

No se crea que bajo este título vamos á describir todas las costumbres civiles y religiosas del siglo XVI con respecto á la semana Santa; nuestro objeto hoy, es solo aclarar el curioso documento que insertamos en el número anterior, y el que ponemos á continuacion, sin que por esto queramos escusarnos de hacer mas adelante otro artículo completo, puesto que tenemos materiales suficientes para ello, relativos á una época asaz romántica, á la par que mística.

Comun cosa es que las generaciones caducas declamen contra las costumbres de las generaciones nuevas, teniendo á su época por la mejor, y descargando el azote de la crítica mas injusta sobre estas, cuyo delito es el ser mas ilustradas. Los viejos se consuelan con la memoria de lo pasado, y recordando lo bueno de sus floridos años, olvidan facilmente, ó fingen haber olvidado, cuanto pudiera atormentarles ó echárseles en cara por los jóvenes, á quienes les ponen siempre delante las virtudes de sus años juveniles para reprender lo que ellos llaman disolucion, libertinage é irreligion. Si por las narraciones de los viejos, que se han seguido de generacion en generacion desde el principio del mundo hasta nuestros dias, se hubiese de juzgar del estado del pasado y del futuro, aquel seria cuanto mas remoto mas feliz y virtuoso, y este mas depravado cuanto mas lejano, de suerte que la civilizacion, lejos de dulcificar las costumbres, que es su santa mision en nuestro concepto, las corromperia y desordenaria conforme se fuese estendiendo. Empero por fortuna el mundo sigue su curso natural, y á pesar de los vaticinios de los viejos, la civilizacion aminora los horrores, nos acerca mas unos á otros, nos hace mas humanos, y si no mas religiosos, que así lo creemos, sí menos hipócritas. Para convencernos de que las épocas antiguas no fueron mejor que las modernas, y sí mucho peor, no tenemos mas que retroceder á la primera época de vida del planeta que componemos, y veremos que cuando no habia en el mundo mas que un hombre y una muger, ya existia entre ellos un atroz delito de desobediencia é ingratitud. Solo habia tres hombres, y ya se contaban un viejo perjuro, un fratricida y un inocente sacrificado. La irreligion, la ingratitud, el asesinato y todos los vicios y delitos juntos nacieron con el hombre; éste los alimentó con esmero, y solo el tiempo y la civilizacion han podido y pueden minorarlos; en todos tiempos hay buenos y malos. Dejando á parte reflexiones que pudieran llenar tomos voluminosos, y descendiendo desde tal altura á los tiempos de Felipe II, daremos razon de una costumbre que entonces estaba admitida, y que hoy no se toleraria por nosotros, á pesar de que se tiene á aquella época por el modelo de la santidad y religiosidad española, y á la actual por la mas impía é incrédula, sin otro motivo que no ser los jóvenes tan fanáticos ni tan hipócritas.

La semana Santa en el siglo XVI, se celebraba con gran ostentacion, y era la época del año para la que las damas y los galanes hacian mas gastos, puesto que era costumbre presentarse con mucho lujo, y una de las festividades en que la voluble moda, algo mas sentada entonces, cambiaba sus galas, si bien no del todo como sucedia en la del Corpus-Christi, dia en que la famosa *Tarasca*, vestida por las mas afamadas modistas, que turnaban en este servicio, afirmaba la mas nueva moda, así como los *Gigantillos* declaraban en los suyos el trage mas elegante que debian usar los galanes. El domingo de Ramos muy de mañana se dirigian las señoras, acompañadas de sus padres ó dueñas y de sus pages, á la iglesia parroquial de su distrito. En la puerta de la iglesia se hallaban los hortelanos, estereros y jardineros valencianos con grandes haces de palmas sencillas, y otras entretejidas ya entre sí, ya con rosas artificiales, y los labradores con montones de romero y ramos de oliva. La elegancia era comprar la palma antes de entrar en el templo, y los galanes, que no se descuidaban en hallarse prontos al lado de sus queridas, corrian presurosos á entregarlas palmas que tenian compradas de antemano. Este acto daba lugar á vistosas escenas y á no pocas pendencias, pues solian llegar á un tiempo los obsequios de dos amantes á hacer el regalo á una dama desconocida, creyendo ser su dama, ó á ver la privilegiada fineza que se daba á una rival; lances muy posibles y nada estraños, puesto que las damas llevaban echado el manto y debian conocerlas los galanes sin que se descubrieran mas que el medio rostro, si es que no las conocian por el trage ó por los pages. Tomadas las palmas, las entregaban las damas á los pages ó á las dueñas, y ellas y ellos llevaban en la mano un ramito de romero y oliva. De este modo se daba un paseo al rededor de la iglesia ó por su calle, y en Toledo, Burgos y Sevilla al rededor de la catedral, sitio de mas tono. Luego que tocaban á los santos oficios, se dirigian á la iglesia, y en el acto de la bendicion de las palmas, las tomaban las damas en las manos y las levantaban en alto acompañando la procesion. Concluidos los oficios era muy galante el llevar el galan la palma bendita á casa de su dama y atarla á su balcon ó á su reja, con cintas de seda en cuyos colores se conocia si era ó no correspondido ó si lo esperaba. Si las cintas eran encarnadas, manifestaban que era amado, si negras, que le habian dado calabazas pero que moria por ella, y si verde que tenia esperanzas: de esta usaban casi todos los amantes correspondidos en señal de humildad y modestia. Cuando las cintas de la palma eran blancas, manifestaban haberse tomado la palma bien para algunos niños, bien para algunos viejos, ó por alguna doncella que se hallaba sin galan, razon porque los jóvenes no comprometidos paseaban este dia las calles, por ver si hallaban una hermosa á quien esclavizarse, ó si la que les tenia hechizado el corazon tenia libre el suyo. Las doncellas la tarde de este dia generalmente no paseaban, y, si no hacia mucho frio, salian sin manto á los balcones. Esta costumbre, particularmente la de las cintas, se usaba tambien entre la gente del pueblo. Cuando el amante no entraba en casa de su querida ó era aborrecido de los padres, la dama solia atar su palma al balcon con cinta blanca, ó con otra de color no significativo.

El miércoles Santo por la tarde, el paseo de tono era las puertas de las iglesias ó sus cementerios y lonjas enverjadas; allí tenian efecto las citas amorosas, pero en estos paseos las doncellas llevaban echado el manto. Cada dama llevaba una bonita matraca de made-

Digitized by Google

ras finas con aldabas de plata y de laton, y aun algunas hasta de oro, y este lúgubre y bronco instrumento era, generalmente, regalado por los galanes que hacian aguzar el ingenio á los carpinteros y tallistas para que las hiciesen de formas elegantes, y de geroglíficos sacro-profanos, que al propio tiempo que aludiesen á la santidad de la semana, manifestasen su pasion; de aquí la union de las flechas de Cupido con los clavos del Señor, ó de la corona de espinas con la florida guirnalda de Venus. Esto no parecia mal en aquellos tiempos religiosos y escandalizaria ahora que se dice no serlo tanto.... Empezados los oficios, entraba todo el mundo en la iglesia, y en una amena tertulia, por decirlo así, se pasaba el tiempo, en amorosos coloquios tal vez, hasta que era tiempo de que las damas sonasen las lindas matracas y los jóvenes golpeasen los confesonarios, á lo que se refiere la siguiente estrofa de una composicion de Andres Gomez Riverano, poeta del reinado de Cárlos V que daremos entera en el Trovador.

Las damas con sus matracas
Los azotes semejaban,
E los omes golpeaban
Confisionarios á estacas.

Lo que llevamos dicho, si bien no está muy conforme con la austeridad y caracter que se dá á aquella fanática época, sin embargo no es de tal naturaleza que escandalice; empero los escesos del jueves y viernes Santo, parece imposible se tolerasen ni un solo dia en pueblos cristianos, y hoy no podrian cometerse sin ser bien escarmentados los delicuentes, á pesar de no haber, como entonces, un tribunal sanguinario y feroz que vele sobre las creencias para castigar al que ofenda la religion de Cristo.

Luego que se ponia el santo monumento, al que asistian con gran lujo los fieles, como si en vez del ayuno se prohibiese éste y fuera encomendada la gula, se situaban en las puertas de los templos confiterías ambulantes, tiendas de vinos, panerías, buñolerías y otros puestos de comestibles, de suerte que mas que un dia de contemplacion parecia un dia de feria. En las tribunas de los señores y en las sacristías, se aderezaban suntuosas meses que llamaban Colaciones, en las cuales era costumbre beber, los que salian de velar al Santísimo, vino mezclado con agua y azucar, y por la noche hacer la colacion los sacerdotes y devotos que se quedaban toda la noche á la santa vela. Como los monumentos estaban encendidos durante la noche y las iglesias abiertas, y hubiese la costumbre de visitarlos despues de puesto el sol, siendo de mucho tono el hacerlo muy tarde, los jóvenes se aprovechaban del uso para cometer mil tropelías é irreverencias. A pretesto de colaciones los señores en las tribunas, y los eclesiásticos en las sacristías, tenian escandalosas francachelas que muchas veces fué preciso sofocar, no sin haberse faltado al decoro de la casa del Señor. Siguiendo este mal ejemplo los fieles, compraban confituras y otros comestibles en la puerta de los templos, y dentro comian sin respeto ni reverencia al Señor, razon que moveria al citado Riverano á decir hablando de esto:

El escándalo ha llegado
En España á tal aumento,
Que en banquete descarado
Se convierte el monumento
De Cristo Sacramentado.

La costumbre de comer estos dias en el templo, la refiere tambien Vargas en una composicion, en la que entre otras cosas dice:

Fuí á la eglesia con las niñas
El dia de Jueves santo,
E acallamos nuestro llanto
Empapándole en rosquillas.

El mismo en otra composicion dice:

Ayer, en el monumento
Que ponen los mercenarios,
Cargada de escapularios
Vide á mi dueño é tormento.
Rezaba con fervor santo,
E entre estacion y estacion,
Endulzaba su oracion
Comiendo bajo del manto.
Viendo su tal apetito
E deseando ossequiarla,
Me salí para comprarla
Dulces de san Antonito.
E volviéndome á su lado
Cargado de confetura,
Allé en ella mi ventura
Dempues de qu' olo rezado.
Que luego qu' el cucurucho
Abrí para regalarla,
Forzé la mano besarla,
E non me la quitó mucho.

Era tambien costumbre que velasen las damas al Santísimo con hachas encendidas y cubiertas con sus mantos, y á las que esto hacian las llamaban *Arrebozadas* ó *Rebozadas*, que quiere decir: enmascaradas ó con el rostro cubierto. Esta costumbre, muy santa, y cuyo origen fué la mas acendrada piedad, vino á desvirtuarse como todas las cosas buenas, haciéndose objeto de lujo y vanidad, puesto que se introdujo tal desórden, que llegaban los amantes hasta á enamorar á las jóvenes, con quienes velaban á la par, en este acto tan sagrado, ofendiendo al mismo Señor á quien pretendian reverenciar. En la procesion del entierro de Cristo, que se efectuaba al amanecer del sábado santo, asi como en la de los Pasos del viernes por la tarde, los hombres, con las espaldas desnudas, se disciplinaban, habiendo algunos que mas por vanidad que por arrepentimiento de sus culpas se azotaban hasta saltar sangre; y era acto de curiosidad, concluida la procesion, el ver sajar las espaldas á los disciplinantes, lo que hacian comunmente á la puerta del templo, tirándoles bolas de cera amasadas con vidrio en polvo, lo que servia mas de diversion que de otra cosa. En las tertulias de los dias siguientes, se dirigian chanzonetas á los disciplinantes que se conocian, ó se alababa el valor y paciencia de los que, á fuerza de latigazos, habian hecho correr mas su sangre, hecho que resizaba mucho á los jóvenes para con sus amadas. Las damas asistian á estas procesiones con el rostro cubierto, y los hombres con careta, dominó, una caperuza puntiaguda y un clarin bronco; pero sin embargo de este místico disfraz, que asi como el de los nazarenos ha llegado hasta nuestros dias, no impedia que se conociese á casi todos los devotos por moda. Los grandes desórdenes que se cometian en actos tan religiosos, y lo mucho que se ofendia á Dios en las iglesias los dias mas solemnes, fue lo que motivó las cartas que insertamos, y las leyes ó bandos á que dieron lugar; pero á pesar del carácter firme de Felipe II, no fué posible desterrar del todo esta costumbre defendida por el fanatismo de la época, y siguió hasta fines del siglo pasado casi en todo su vigor, pasando alguna parte al corriente, en que la ilustracion nos ha hecho, á pesar de lo que se quiera decir en contrario, mas religiosos á la par que menos hipócritas y fanáticos.

Basilio Sebastian Castellanos.

Digitized by Google

COPIA

DE UNA CARTA DE S. M. FELIPE II,

AL CARDENAL ARZOBISPO DE BURGOS,

fecha en Madrid á 19 de marzo de 1575.

Muy reverendo in Cristo Padre Cardenal Arzobispo de Burgos, nuestro muy caro y amado amigo. Sabed que despues que á los 15 del pasado hos mandamos advertir de algunos desórdenes y escesos que en las Iglesias y especialmente en las fiestas principales de las vísperas y Misa y procesiones suele haber, encargando hos proveyésedes en el remedio de ello y de otras cosas, como habrais visto, hemos sido informado que en la semana santa, en encerrando el Santísimo Sacramento, se ponen en las puertas de las Iglesias, y en las calles y plazas donde acude mas gente, tablas de golosinas y cosas dulces para los que van á las estaciones, para que si quisieren quebrantar el ayuno no les falte ocasion, y asi hay pocos que guarden el ayuno de aquellos dias. Y que fuera de esto en las tiendas de confiteria, y de otras comidas regaladas, se vende mas en aquella noche que en algunos meses, y hay tanta priesa al vender y comprar, como la suele haber al pan cuando hay hambre, y que de esto se lleva á las Iglesias para las mugeres rebozadas, y se da como ferias, y que la noche que se quedan á ver las procesiones de los disciplinantes, y otras que suelen haber en esa Ciudad, son grandes las disoluciones y maldades sensuales que se hacen, sin perdonar los templos, ni el tiempo santo, ni las indulgencias, y que todo anda turbado con la obscuridad de la noche, y debajo del título de religion se suelta tanto la licencia de los perdidos y mundanos, que son estos dias y noches las que mas indignan y ofenden á Dios nuestro Señor, por ser los pecados cometidos en esta sazon, en tiempo donde mayores obligaciones tenemos de servirle, y en que mayor reverencia se le debe, y que asi se le haria gran servicio en mandar proveer esto; de manera que pues la raiz de todo este daño toma fuerzas de andar de noche en esta turbacion de tiempo las mugeres, que ellas se estuviesen en sus casas y de dia visitasen los templos en forma honesta, y de noche se recogiesen á sus casas y no hiciesen madrugadas á las estaciones; y juntamente se prohibiese que en estos dias se vendiesen estas golosinas y regalos, ni hubiese tienda abierta de ellos; y que asimismo se ordenase que las procesiones de los disciplinantes saliesen de dia, y volviesen de dia á las Iglesias y Monasterios de donde acostumbren salir, y tambien las tinieblas se acabasen antes de anochecer, y que no se consintieren mugeres penitentes en los templos, como suelen estar desde que se encierra el Santísimo Sacramento el jueves á medio dia hasta el viernes santo á la misma hora que se desencierra; ni que en las dichas procesiones se consintiese ir alumbrando á las penitentes mugeres rebozadas, como suelen ir, las cuales van en hábito indecente para aquel tiempo, y con que dan mayor ocasion á ofensas á nuestro Señor que á hacerle servicio. E que non llevasen matracas profanas. Y que tambien convendria que desde alguna hora competente el jueves santo en la noche, las Iglesias se cerrasen, y que en ellas se quedasen solamente los clérigos y religiosas rezando y acompañando el Santísimo Sacramento, y algunos seglares que por su devocion quisiesen hacer lo mismo; y que no se consintiese, desde la dicha hora en adelante, éstas mugeres en las Iglesias de ninguna calidad que sean; y que en las vísperas, misas, procesiones, y sermones, y en los otros divinos oficios que de ordinario se celebran, se proveyese y ordenase que los hombres tubiesen lugar distinto y apartado de las mugeres y que no estubiesen con ellas; y que haciéndose y ordenándose todas las cosas sobredichas, se escusarian grandes pecados y ofensas que en los tales dias y noches se hacen á nuestro Señor, y se le haria particular servicio en quitar las ocasiones que se toman para ofenderle. Y porque como quiera que el celo y intencion de las personas que nos han advertido de esto debe ser buena, y es cierto que debe de suceder algunas cosas de las que se representan todavia, para proveer en ello con mas fundamento y consideracion, y de manera que la novedad no cause algun daño, y por evitar algunos inconvenientes no se caiga en otros mayores, queremos tener primero una relacion y parecer, y de todos los otros prelados del reino, cerca de ellos; y asi hos encargamos mucho que habiéndolo mirado y considerado muy bien y praticado y conferido sobre todos los dichos puntos, y cada uno de ellos con personas de letras y conciencia, y de buen espíritu, y celosas del servicio y gloria y honra de nuestro Señor, nos embieis particular relacion de lo que en ello hos pareciere se debria ordenar y proveer para que cesen los dichos pecados y escesos, y no se caiga en otros inconvenientes, ni se entibie y resfrie la devocion que en los semejantes dias, y con las ceremonias santas de ellos, la buena y debota gente suele tener. Y porque ya la dicha relacion no podria venir á tiempo que se pueda dar orden en ello para esta semana santa primera que vendrá, estando tan cerca de ella, ha parecido advertiros de lo que vereis en otra carta nuestra que va con esta (1) la cual proveereis que se guarde y ejecute, que venida la dicha relacion y vista, se podrá ordenar y proveer para adelante lo que convenga. Que en ello nos hareis mucho placer: y sea, muy reverendo in Cristo Padre Cardenal Arzobispo, nuestro muy caro y amado amigo, nuestro Señor en vuestra continua guarda. De Madrid 19 de marzo de 1575. — Yo el Rey. — Vazquez.

Del Fuero de Alvedrio.

Por cual razon los Fijos-dalgos de Castilla tomaron el fuero de Alvedrio.

El tiempo que los Godos sennorearon á Espanna, el Rey D. Sisnando fizo en Toledo el Fuero que llaman libro Juzgo, é hordenose en todo su Sennorio, fasta que la tierra se perdió en tiempo del Rey D. Rodrigo. Et los Cristianos que se alzaron en las montannas, libraban por ese Fuero fasta que se ganó Leon,

(1) Véase el número anterior.

Digitized by Google

et despues llamáronle Fuero de Leon. Et los Castellanos que vivian en las montannas de Castiella, faciales muy grave de ir á Leon, porque era muy luengo, ó el camino era luengo, é habian de ir por las montannas, é cuando alla llegaban asoberbiaban los Leoneses, é por esta razon ordenaron dos omes buenos entre si, los cuales fueron estos, Munnyo Rasvella, é Lain Calvo, é estos que aviniesen los pleitos, por que non abiesen de ir á Leon, que ellos non podian poner Jueces sin mandado del Rey de Leon. Et este Munnyo Rasvella era natural de Cataluenna, é Lain Calvo de Burgos. Et usaron asi fasta el tiempo del Conde Fernant Gonzalez, que fué nieto de Munnyo Rasvella, et despues que el Conde Fernant Gonzalez ovo contienda con el Rey de Leon, sobre un caballo, é un azor, segun la crónica cuenta, creció tanto los pennos de aquellos dineros, que porque non pagó à los plazos que el Rey de Leon, ovo por mejor de soltarle el Condado, que de pagarle los dineros. Et cuando el Conde Fernant Gonzalez, et los Castellanos se vieron fuera del poder del Rey de Leon, tubiéronse por bien andantes, é fuéronse para Burgos, é ordenaron aquello que entendian que les complia. Entre las otras cosas Cataron el Fuero que era el Fuero Juzgo, et fallaron que decia en él: Que quien se agraviase del juicio del Alcalde, que tomase alzada para el Rey. Otrosi: las penas que fuesen del Rey, é otras muchas cosas que requieren al Rey en el Fuero Juzgo. Et fallaron que pues que non obedecian al Rey de Leon, non les cumplir aquel Fuero, et embiaron por todos los libros que de este Fuero que habia por todo el Condado, et quemáronlos en la Empleria de Burgos, et ordenaron Alcaldes en las Comarcas que librasen por alvedrio, de esta manera: Que de los pleitos que acaesciran, que eran buenos, que olvidriasen el mejor, et de los contrarios el menor danno, é este libramento que fincase por fazanna para librar para adelante.

ENRIQUE III.

Relacion de como el rey D. Enrique el viejo se enamoró en Cuenca de una doncella y hubo un hijo de ella.

En el nombre de Dios e todopoderoso, e de la Virgen gloriosa Santa Maria su madre, e por cuanto por vos Gonzalo Martinez, Escribano e Notario de nuestro Sr. el Rey e Escribano publico en la ciudad de Cuenca, por muchas de veces me avedes requerido é afrontado muy afincadamente á mi D. Pedro Fernandez, Maestre Escuela en la iglesia de Cuenca, e Canonigo en la iglesia de Cuenca, Colector de nuestro Sr. el Papa en los reinos de Castilla; que porque yo so antiguo Beneficiado en esta iglesia de Cuenca, que diga e dé testimonio de vuestra generacion, onde vos venides, porque sea manifiesto á los que lo oyeren: é yo el dicho Gonzalo Fernandez por descargar mi conciencia é por el amor de Dios á quien no se encubre cosa alguna, digo lo que de ello sé, que es esto: á treinta años poco mas ó menos, tiempo que me embio rogar Joana Fides de Gualda, muger que fue de Simon Fernandez de Ayala, que llegase a su posada por cuanto queria estar conmigo, é yo porque era dueña muy honrada é de muy buen linage fui á ella, e luego que llegue á ella dijome: Que por cuanto ella era vieja é flaca, ó tal que estaba mas para el otro mundo que para este, é porque entendia que si ella muriese sin lo decir á algunas personas que fuesen discretas e dignas para lo manifestar e decir cuando necesario fuese, que gelo demandaria Dios á la anima, por ende que me facia saber: Que vos el dicho Gonzalo Martinez que eradeis fijo sin duda ninguna del muy alto é muy escelente é poderoso Rey D. Enrique el viejo, é que vos obo en engendro en esta manera: Cuando el dicho Señor Rey D. Enrique vino á esta dicha cibdad de Cuenca á la toma, por cuanto estaba parte de ella é tenia por el Rey D. Pedro, que entrara el dicho Sr. Rey D. Enrique por el postigo de Sta. Maria, é que estando esta dicha Joana Fides, é Mencia Gomez é Teresa Gomez, á la sazon doncellas, con su madre Elvira Gomez, muger que fue de D. Fernan Gomez, de Gualda, un caballero honrado de esta Cibdad, estando con ellas una moza que llamaban Catalina, que era moza fermosa é lozana é de buen parecer, que se pararan todas cuatro á mirar al dicho Sr. Rey D. Enrique que pasaba por su puerta, é que el dicho Sr. Rey miró á la dicha Catalina é se enamoró de ella. E que fue á posar el dicho Sr. Rey á los Palacios del Obispo, é que enviara á un doncel suyo á la dicha Elvira Gomez, madre de las susodichas doncellas á le pedir á la dicha Catalina, é que la dicha Elvira Gomez que la negara, é que la escondiera, é que luego cuando bien noche que se viniera el Rey mesmo á casa de la Elvira Gomez, é que gela pidió que le diese á la Catalina, é que gela ovo á dar mas por fuerza que de grado, é que se la levara el dicho Sr. Rey á la dicha Catalina, é que quedaron llorando la dicha Elvira Gomez é las doncellas sus fijas porque asi la habia levado, é que la obo consigo encubiertamente el dicho Sr. Rey en una camara de los palacios del Obispo, onde posaba de mientras que estobo en esta Cibdad. E que cuando obo de partir de esta Cibdad el dicho Sr. Rey, que embiara por la dicha Elvira Gomez, é por la dicha Juana Fides, et Teresa Gomez sus fijas á que fueran á su palacio del dicho Sr. Rey, é que las mandara entrar en la Camara onde estaba la dicha Catalina, é que dijera el dicho Señor Rey á la dicha Elvira Gomez: *Buena dueña, ruego vos mucho que tengades á Catalina que esta en cinta, e guardarla, e la criatura que pariese, ca yo vos faré por ello merced.* E que la mandará dar dineros, é que la mandara que lo tobiese muy secreto fasta que pariese, é que disque pariese, que se lo embiase á decir, é que luego que se despidiera del dicho Sr. Rey, é que se levara con ellas á la dicha Catalina. E que la guardaran muy bien fasta que parió á

Digitized by Google

vos el dicho Gonzalo Martinez; é que á poco del tiempo que á vos parió, que la dicha Elvira Gomez, como era muy vieja que finara, é que estas doncellas que vos criaban á vos el dicho Gonzalo Martinez, é vos guardaban asi como á fijo de Rey de mientras que estobieron en uno doncellas, e que no consentian á vuestra madre que vos criase, salvo que vos diese la teta, é que la dicha Elvira Gomez, al tiempo que finara que lo dejará mandado á las dichas sus fijas que lo manifestasen é dijesen. E que despues que la dicha Catalina vuestra madre, que con menester que se casara é que ovo verguenza de lo decir, é otrosi que las dichas doncellas que se casaran, é que asi quedó la cosa, é por ende que la dicha Joana Fides dijera que ella descargando la conciencia é el anima de la dicha Elvira Gomez, su madre, é la suya que me lo decia á mi, é aunque si tiempo obiese para ello que lo diga al Obispo D. Alvaro, é á otras personas, é por cierto sin dubda ninguna que lo dijese é creyese asi porque ella lo vio é se acercó á todo ello, é yo el dicho Maestre Escuela lo testifico asi, pro ut supra, que por la dicha dueña me fue manifestado, en testimonio de lo cual puse aqui mi nombre.—*D. Petrus Escolasticus.*

E yo el dean de Cuenca fui presente cuando el dicho D. Pedro Fernandez, maestre escuela dijo é testificó las cosas suso escriptas. E otrosi supe en aquel tiempo cuando el dicho señor rey D. Enrique entró en esta cibdad de Cuenca, que obo una moza que llamaban Catalina, la cual segun fama en aquel tiempo se empreñó del dicho señor Rey, de vos el dicho Gonzalo Martinez, é asi se creia que sois vos fijo del dicho señor Enrique.—Decano.

E yo Antonio Ruiz Bernal, Arcediano de la mesma, estove presente cuando el dicho D. Fernand maestre de escuela é colector afirmó é dijo todo lo susodicho esto ser ansi ciertamente, e á peticion del dicho Gonzalo Martinez escribano, seyendo de ello yo testigo e firmé mi nombre.—Archidiaconus.

E yo Ruy Diaz notario en decretos é canónigo en la iglesia de Cuenca, fui presente cuando el dicho Maestre Escuela dijo e testificó lo que en esta escritura de suso contenida ser verdad é fui testigo de ello é firmé aqui mi nombre.—Ruy Diaz.

E yo Pedro Fernandez de la Padilla, canónigo prevendado en la iglesia de Cuenca, notario público por la autoridad Apostólica, fui presente en uno con los dichos testigos, á lo que el dicho D. Pedro Fernandez maestre escuela testificó é dijo é nombró ser el dicho Gonzalo Martinez, escribano é notario del dicho señor Rey, é escribano público en la dicha ciudad de Cuenca, que presente estaba, fijo del dicho Sr. Rey D. Enrique el viejo, rey que fue de Castella, finado que Dios perdone, é de Catalina de suso nombrada, é que asi lo afirmaba, decia, é afirmó é dijo sin duda ninguna por cuanto quegelo obo dicho la dicha Juona Cides muger que fue del dicho Simon Fernandez de Ayala, e á instancia e ruego del dicho Maestre Escuela, e á pedimiento del dicho Gonzalo Martinez, escribano que presente estaba, este presente público instromento segun que ante mi pasó por otro fice escribir, lo cual fue dicho é testificado dentro de la iglesia catedral de la dicha ciudad de Cuenca; por el dicho Maestre Escuela, á 22 dias de setiembre del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1412 en esta pública forma lo tomé, é de este mio signo acostumbrado lo signé en testimonio de verdad.—Pedro Fernandez Padilla.—E yo Juan Gomez que la tengo en mi poder desde el año de noventa é de siete años.

NOTA. La esplicacion de este interesante documento se dará mas adelante al insertar otro papel relativo á este mismo asunto.

LAMENTACION

de D. Alvaro de Luna,

TRADUCIDA DEL LATIN AL CASTELLANO

por Juan de Villafranca.

(Continuacion.)

Demudóme la fortuna de mi gloria, é quitóme la corona de mi cabeza, é pues asi es, é non ay alguno, que aya merced de mi, vosotros que sois amigos mios. Ca la mano de la Real Magestad, que desde mi mocedad, que de ninguna cosa me fiso, pellea contra mi; sus saetas son sobre mi, é non ay quien aya merced de mi: mis palabras llenas son de dolor, é mis ojos asi como fuentes manan arroyos de lágrimas. Pluguiese á Dios que fuesen cubiertas las cosas dichas de mi. ¡O fortuna, como te fallo cruel, que poco ha tan graciosa á mi eras, é agora Madrasta, que primero Madre eras! ¿E como agora vuelta é nublosas que derecha é muy clara te mostrabas? (1) E como quiera que en tan grand llanto lo viese puesto, movido de compasion, preguntele, ¿quien sois vos, que cosas tan doloridas faseis, é un dolor sobre otro añadeis, é asi tan tristemente llorais?

Yo (2) so aquel triste Maestre de la Caballeria del Spada, respondió; cual, é que tal, è cuan grande yo aya seydo, é en que gloria, é en que señorio, poco ha que lo vistes.

O, ó, (3) Señor mio, verdaderamente non me maravillo si asi llorando en lágrimas seais buelto: como quiera que la saña del Rey, sea mensagero de la muerte cerca de nos, manifestándolo la razon. Los Reyes cuando quiera que son amansados, semejantes son á los mansos corderos: é son Leones, é muy mas fuertes que leones crueles cuando se ensañan; é esto non sin causa. Ca non es bueno jugar con aquel, en la mano de cual est la vida, é la honra, é la destruccion, é la muerte. Mas pregunto, si vuestro llanto aya avido alguna consolacion por las razones ya dichas, é non vos pruebe vuestro llanto, asi fuera de razon, é por aventura estas cosas non las pasaron otros primeramente? Ca non sin fiel da la fortuna su dulzor, nin ay blanco sin negro, nin monte sin valle; é como quiera que con muchos dulzores, da muchas amarguras, muy mala est, señor su dulzura, porque mas grave cae aquel que tiene la forma del Gigante, que non quien non tiene ninguna. Por lo cual dise el sabio Vallerio: cosas muy flacas, é vanas, é de poco valor, é consentidoras de torpezas son aquellas que riquesas (4) mundanas son llamadas, é mucho son contrarias, que en ningund lugar á ninguna Persona firmemente lo conservan. Si non mirat cuando en este mundo entramos lloro é gemido en el nuestro nacimiento, y esto que sea verdad á todos nos es manifiesto. Ca siempre los plaseres mundanos llanto, é tristeza los staja, é todas las cosas que comiensan con alegría, acaban con tristeza, é la bienaventuranza mundana verdaderamente de muchas amarguras es cercada; lo cual conosció aquel sabio Salomon que dijo: (5) la risa con el dolor será mesclada, é la fin de la alegria es el dolor. Los poderosos de este mundo como de su gloria sean ensalzados, en una hora que non piensan ser abatidos, é cuando creen que estan mas firmes sobre sus pies, en un punto arrebatados caen en la fondura del lago. E por ende, como fabló aquel sabio Homero tan escelentemente, todas las cosas del mundo é de los hombres son colgadas de un flaco filo, é por un arrebatamiento, aquellas cosas que se piensan ser mas firmes, son destruidas. La grandeza especialmente cerca de los Reyes, mucho

(1) Aqui acaba el Componedor de contar lo quel Componedor oyó decir al Condestable, é le pregunta quien sea el que tales cosas de dolor fasia.

(2) Aqui habla el Condestable.

(3) Aqui responde el Componedor.

(4) Salatino, que dise que cosa es el hombre, que demanda riquesas? Ca el hombre non las debe demandar para sí, como quiera que los dias de los hombres non sean salvo una poca de sombra: nin las debe demandar, nin sus fijos, como quiera que despues de su traspasamiento ninguna cosa, de las que aca deja le alegran, é si como non debe las dexa, parescerá sola derechura de la Justicia.

(5) Esto dícese, porque maguer que muchos placeres hayan los hombres, esperado la muerte todas las cosas van con tristeza.

Digitized by Google

est peligrosa, por ende dice Salomon: Non quieras buscar el señorio del Hombre, nin del Rey la catedra de la honra, é nunca cerca del Rey quieras ser visto sabio: mas asi como proverbio vos enseñad, que antes muy grande erades visto. Propia cosa es de los de poco corazon nunca en las grandes cosas desfallecer, nin ser enflaquesidos; mas en todas las cosas el grande corazon se conoce averse convenibiemente. (1)

Respondió: non como pequeño de corazon lloro, mas porque á mucho plaser son las lágrimas, y de mucho dolor gran parte tiran; ca el dolor tiene la especie del fuego, que mientras mas se cobija mas se enciende. Mas, amigo, ¿quien ternia el corazon de fierro, y el pecho tanto de piedra, que viendo en tan grand angustia é dolor á su amigo, non diese gemidos é derramase lágrimas? ¿Cuanto mas en el suyo propio? Ca Jesu, como viese á María, é los judios que con ella vinieron al Monumento llorando, despertó su espiritu, é turbose, é lloró, é aquel lloro trojo la ley de la Naturaleza (2): mas al modo que mi señor, yo asi puesto en este aflejimiento del cuerpo todo me destruyese, egualmente yo lo sesternia: mas siento una plaga en las entrañas de mi corazon porque muy mas so entristecido, que si alguna persona me quitase la vida por fuerza. Ca estas son las angustias que yo lloro, todo de dentro, é fuera so atormentando: é de fuera son los temores, é de dentro las batallas. Pluguiese á Dios que espirase, porque agora fuese fin de todos mis males; mas con todo dolor tremo, pues que mi Señor el Rey, asi como lo siento, públicamente me quiere matar. E como, consoidos, que de mi tantos bienes recebisteis, ¿por qué non rogais que yo tan desonradamente non muera? Ca si so solo como si ningund amigo oviese tenido. (3) Mi Señor, dijo, de los amigos ninguna mincion fagais, ¿ca qué mas amigo de otro quel fijo del padre? ¿E qué mas querido que la muger del marido; é muchas veces el fijo del padre, é la muger del lado del marido vemos apartados? e por ende verdad dise: Maldito el hombre que confia en el hombre, é los enemigos del hombre los domésticos de casa. Muy mentirosos son los fijos de los hombres, mayormente los que resciben.

(Se continuará).

SUCESOS NOTABLES DE SEVILLA.

Poco adelante se verá un suceso de Sevilla del año de 1521, año de gran carestía, hambre y guerras; alli verás lo que en Sevilla dicen, Feria y Pendon verde; pues la mesma noche que levantó Sevilla con el Pendon real, acabó de vencer y apaciguar tan gran motin. A las nueve de la noche del dia 21 del mes de mayo entraron en Sevilla de la villa de Carmona 1500 hombres, desnudos los mas de la cintura arriba, con sogas al cuello, en procesion muy ordenada, todos llorando, y diciendo: Misericordia, piedad. Traian once Crucifijos distribuidos por la procesion acompañados de la clercia y cruzces de la villa: saliólos á recibir de Sevilla los beneficiados, clérigos y cruzces, que alcanzaron á saber la venida con gran estimacion de los huéspedes.

Venian en procesion y penitencia, pidiendo á Dios misericordia por agua para los panes, que no habia llovido fasta entonces.

Esta romeria venia dirigida en voto de la villa, á N. S. del Antigua, en la iglesia Mayor.

Estuvieron aquella noche en oracion, y otro dia el cabildo dijo misa y sermon, y les dió de comer y despidió la estacion con gran devocion y solemnidad.

La universidad cruzces y clerecia los acompañó hasta la Cruz del Campo humilladero de la devocion de Sevilla, y volvieron con dones y bastimentos todos consolados á la villa de Carmona.

FERIA Y PENDON VERDE EN SEVILLA.

El año de 1521 fue un año esteril, y en Sevilla llegó á valer una fanega de trigo setecientos maravedís, habiendo valido el año antes setenta maravedís, que mirados ambos precios segun los tiempos, es la mayor subida que se ha visto antes y despues.

Los vecinos de la collacion de *Omnium Santorum*, do cae el sitio que llaman la Feria, entraron en la iglesia de esta collacion, y en la capilla de Gonzalez Gomez de Cervantes, que es debajo de la torre do ay pendones antiguos, sacaron un Pendon de damasco verde. En cuadrilla fueron al cabildo de la ciudad, que estaba junto al de la iglesia, en el corral de los Olmos, y puerta frontera de la Borciguenería, en la plaza del Arzobispo, y pidieron á la ciudad trigo y pan.

La ciudad respondió por el Sr. D. Fernando Henriquez, primo hermano del Rey Católico, que se daria.

Fuéronse con esta respuesta, y otro dia fueron á las casas del duque de Medina y sacaron cuatro piezas de artillería, y pusieron dos á la boca de cal de Castro y otras dos á la de Genova, y volvieron á pedir pan.

La ciudad se armó y los siguió hasta divertillos por no hacer matanza, y prendió algunos. Otro dia volvieron y sacaron los presos de la Cárcel y de la Cuadra, tirando bocas de fuego á ella.

La ciudad sacó el pendon real y se armó, siguiólos y derribó los portales de aquel barrio y las casas de Porras, y los encerró en la iglesia, y con esta satisfaccion del motin, por intercesion de los duques de Medina y Arcos, permitió la fuga de ellos por un postigo, ahorcando á algunos para ejemplo.

BERDADERA RELACION

DE

LAS COMUNIDADES,

Y LA CAUSA QUE TUBIERON ESTAS ALTERACIONES,

AÑO DE 1520.

El rey Carlos entró en España á ser rey de ella despues de la muerte del rey don Felipe su padre, y en vida de la reina Doña Juana Sanchez. Trajo consigo por su ayo un flamenco llamado Monsieur de Xebres, que fue causa de

(1) Aqui responde el Condestable.

(2) Ley de la naturaleza dise, porque nuestro Señor Jesucristo si lloró en el sepulcro de Lázaro, non lloró en cuanto Dios, mas en cuanto hombre, movido de compasion.

(3) Aqui responde el Condestable.

las alteraciones de estos reinos que llamaron Comunidades, las cuales empezaron de esta manera:

In rei veritate: este Monsieur de Xebres, gobernaba al rey por su tierna edad; era hombre sabio, pero sediento por dinero tanto como Oracio cónsul romano, y aunque fuese hombre virtuoso en las cosas, esta negra codicia obscurece lo bueno. Este Monsieur de Xebres pareciéndole bien los ducados de á dos, una moneda que el rey don Hernando y la reina doña Isabel mandaron labrar, traia en la corte y en las demas ciudades y villas de estos reinos acémilas con costales llenos de reales, y daba veinte y tres reales por un ducado, valiendo él veinte y dos, de manera que en pocos dias los apocó, y el que quedó hiciéronle un villancico que decia:

Señor ducado de á dos,
No topó Xebres con vos.

Tras esto trabajó de crescer el Alcabala y que los hidalgos pechasen; esto platicó con muchos de los grandes, y aunque les parecia mal, por contentalle, y movidos por lo que les prometia, venian en ello, y con tanta fuerza de decir lo dijo, que no solo grandes y caballeros, mas muchas ciudades y villas se rindieron á su querer, y á donde mas se envió esta lepra fue en Toledo ciudad libre y franca, la cual pensaba Xebres quebrantar con dádivas. No lo resistiera, creia Xebres, que si esta ciudad traia á su querer, que todo el reino tenia de su mano: para esto habló con algunos caballeros y regidores poniéndoles delante el servicio del rey, y las mercedes y beneficios que de su Alteza se esperasen; ellos vencidos con estas promesas rindiéronse á Xebres, cuyos nombres quiero encubrir por su honra. Estos tomaron cargo de platicallo con el ayuntamiento, y atreviéndose en su autoridad, creyendo que todos les seguirian. Pues como hablasen lo ya dicho, los que estaban prevenidos, luego votaron y alabaron la novedad, valiéndose de la necesidad del rey, y que no solo con aquello, mas que con la mitad de las haciendas era bien serville, y como el voto llegó á Juan de Padilla, hijo mayor de Pedro Lopez de Padilla, despues de haber afeado tal impusicion y yugo sobre la nobleza de Castilla, dijo: que no era en ello, ni pluguiese á Dios que el consintiese que los reinos de Castilla y de Leon, ganados con muerte y derramamiento de sangre de los caballeros y hijosdalgos de ella, se hiciesen pecheros; que mucha mas necesidad tuvieron los reyes Alfonsos deceno y onceno, y lo intentaron sin salir con ello. Tanta fuerza tuvieron las palabras, que todos los mas del ayuntamiento las aprovaron, quedando los otros arto afrentados. Salidos de su ayuntamiento fueron con Juan de Padilla á su posada muchos regidores y jurados, y della otra gente que pasaban de mil hombres. Cuando su padre le vió venir tan acompañado, y supo la causa por qué, le dijo: Juan de Padilla, hijo, digoos que lo habeis hecho y dicho como caballero de linaje donde venis; yo tengo que el rey nuestro Señor nos pagará este servicio. A esta sazon el rey estaba en la Coruña de camino para Flandes, porque era muerto su abuelo el rey de romanos, y iba sobre la eleccion del imperio. Allí mandó venir los presidentes de los reinos, á los cuales el obispo de Badajoz don Alonso Manrique hizo una habla en nombre del rey, diciéndoles la causa de su ida y la pena que llevaba de irse de España, prometiendo su venida seria muy presto, rogándoles que le sirviesen con otro buen servicio mayor que el primero, porque era mayor su necesidad para la eleccion del imperio, de adonde á España redundaba tanta honra.

Los presidentes hablaron entre sí, y concertados pedian al rey tres cosas: que pues que se iba, que volviese el infante Don Hernando su hermano á estos reinos, y que no sacase dinero del reino, y que no diese oficio ni beneficio á ningun estrangero.

El rey algo concedió, y otro negó, todavia pidiendo el servicio por otros tres años, esto fue en Compostela los primeros dias de abril año de 1520 Estando el rey en estas cortes, supo como Juan de Padilla se opuso contra lo que Monsieur de Xebres avia tratado. Escribióle mandandole que luego se viniese á él, so graves penas si no lo hiciere. Juan de Padilla respondia dando sus causas, mas á la tercera fusion acordó de ir. Como el rey supo que queria venir dijo á Gutierre Lopez de Padilla su hermano que le perdonaba. Juan de Padilla puso en obra su partida para irse al rey lo mas secreto que pudo, porque la Ciudad selo defendia, temiendo que le harian mudar su proposito ó le prenderian Por esto tenian espias sobre él no se les fuese. Juan de Padilla mandó ensillar un caballo y que se le tubiese un mozo á la puerta falsa de su casa, no se pudo ésto encubrir.

Juan de Padilla salió disimulando como que se iba á pasear, é des que estuvo fuera de la Ciudad, empezó á galopear, y á esta hora salieron mas de veinte de caballo tras él, y como el caballo de Juan de Padilla era regalado, con la mucha prisa que le dió luego se cansó, y fué alcanzado de los que le seguian y vuelto á Toledo, y pusiéronle en una Capilla de la Iglesia mayor de Toledo con llave y guardas. Y en este tiempo las mas Ciudades y Villas del reino andaban en Comunidades sobre la imposicion de Monsieur de Xebres, y aun porque supieron que el rey se habia partido para Flandes con mucho enojo, dejando por Gobernadores al Cardenal de Tortosa llamado Adriano, que despues fué Papa, y al Almirante D. Fadrique, y al Condestable D. Iñigo de Velasco, y á Antonio de Fonseca, Contador mayor, dejó por capitan para favorecer la justicia.

Pues como el rey se partió, mal contentos los Procuradores, vinieron á dar cuenta á sus Ciudades lo que contestaron en las Cortes, y fué ansí, que los Procuradores de Segovia el uno votó como el rey queria, y el otro no. Venidos á Segovia y dado cuenta y razon de su procuracion, sintiéronse tanto del Procurador que votó en perjuicio del reino, que dentro en el Cabildo le mataron y echaron por las ventanas abajo, de allí lo tomaron los muchachos y lo llevaron al campo donde lo pararon tal á pedradas, que casi no quedó cosa que pudieran enterrar.

Como esto supieron los Gobernadores, embiaron al Alcalde Ronquillo que hiciese justicia, y en su reguarda á Antonio de Fonseca con la gente de las guardas, y á ésta sazon las Comunidades andaban muy desvergonzadas y atrevidas. Cuando Segovia vió la furia con que la justicia venia, cerráronle las puertas y no le quisieron acoger, y enviaron á Toledo por socorro. Toledo oido lo que Segovia pedia, acordaron de socorrella, y eligieron por capitan deste socorro á Juan de Padilla contra el querer de D. Pedro Lasso que lo quisiera él ser. Juan de Padilla acetó el cargo de Capitan por su voluntad, despues que lo supo su padre Pedro Lopez de Padilla, le dijo; hijo, lo que el otro dia hiciste como caballero, agora no me parece bien esto que quereis vos defender que el rey no haga justicia en sus reinos, malo es y podriades hallaros mal dello. Juan de Padilla salió de Toledo con trescientos de á caballo y dos mil peones, y fué derecho á Segovia, y cuando llegó cerca llevaba mas de quinientos de á caballo y cinco mil peones. Con esta gente fué á Sta. Maria de Nieva donde estaba Fon-

seca aposentado y el Alcalde Ronquillo; Juan de Padilla les embia á decir que le despachasen ó le desembarazasen la villa porque se iba allí aposentar. Ellos le respondian mandándole de parte del rey que luego despidiese aquella gente y el se viniese luego á ellos, amenazándole si no lo hiciere.

Juan de Padilla lo hizo, que con toda su gente ordenada en batalla se fue para ellos. Fonseca como no se halló parte para esperarle, dejó la Villa y fuese á Medina del Campo, y pidióles que le diesen el artilleria, ellos no quisieron. Fonseca aguardó que fuese de noche, y puso fuego á Medina creyendo que por socorrer el fuego él tornia lugar de sacar el artilleria, y la defendieron que no la pudo sacar.

Como vido Fonseca que las cosas no sucedieron como el pensó, desamparando á Castilla se pasó en Flandes, el cual fue del rey no bien recibido, diciéndole que habia dado no buena cuenta de lo que le encargó, y le quemó su buena villa de Medina del Campo; el fuego se apoderó tanto que quemó la mayor parte de san Francisco, donde estaban grandes mercaderias del rey de Portugal, y gran parte de la rua de los mercader. De ay adelante Fonseca no tuvo con el rey la cabidad que solia tener.

Juan de Padilla fué á Medina del Campo, donde fué muy bien recibido y con grande honra, de allí salió con la gente y ganó á Torrelobaton, y á Mermojen, y Ampudia y otros lugares los cuales restituyó á Valladolid, y otras ciudades cuyos antes eran, diciendo que habian sido despojados por los reyes pasados, y dados á los caballeros que tiránicamente los tenian.

Como en Castilla se supo el mal recibimento que hizo el rey á Fonseca, y vieron la prosperidad de Juan de Padilla, la comunidad se esforzó y ensobervecio tanto, que Valladolid y Toro y otros muchos lugares llamaron á Juan de Padilla capitan de la junta, y enviándole gente y prometiéndole todo favor luego mandaron los de Valladolid al cardenal de Tortosa el mas principal de los gobernadores, y con él á todos los del consejo, y llamaron á Juan de Padilla que viniese y ocupase á Valladolid

Juan de Padilla fué, donde fué recibido con recibimiento. Como el Cardenal supo que venia, luego cabalgó y se salió de Valladolid, y como Juan de Padilla lo supo fué á gran prisa tras él y alcanzole en la puente, y con muy gran acatamiento la gorra en la mano le suplicó que no se fuera y que usara de su cargo. Por el contrario D. Diego Giron, hijo mayor del conde de Brera, decia que luego se fuese mostrándose gran comunero, creyendo que con estas revueltas se apoderaria del ducado de Medina Sidonia. El Cardenal no quiso aceptar la suplicacion de Juan de Padilla, sino irse para Burgos. En esto, fué mandado á Juan de Padilla por el consejo de la junta, que fuese á Tordesillas y la ocupase. El lo hizo, y como entró, luego fué á besar las manos de la Reina, le habló bien y mostró contentamiento con su venida, tanto que queriéndose lebantar de su asiento para ir á una ventana, le llamó que le diese la mano, y siempre que allí se halló Juan de Padilla le hacia la Reina ésta merced; mas durole poco, porque le vino un correo haciéndole saber que doña Maria Pacheco su muger quedaba á la muerte; á la hora, dejando á aquello porque era venido, por la posta vino á Toledo. Pues como la gente supo su ida y se vieron sin capitan, andaban como ovejas sin pastor, mas D. Pedro Giron se les ofreció por capitan, la gente le tomó. Esto fué con engaño, y fué ansí que él escribió al Condestable su tio y al Almirante que le ganasen perdon del rey y les entregaria á Tordesillas y á la Reina: ellos de buena voluntad se lo prometieron y juraron. Desque el siguro tuvo, hizo echar vando entre la gente, que se aparejasen para ir á tomar á Villalpando: con alegre cara todos se aparejaron.

Otro dia antes que amaneciese salió con toda la gente, dejando muy poca en la guarda de la villa, esto hizo luego saber al Condestable y al Almirante, diciéndoles que mientras él iba, entrasen en la villa y la pusiesen á recaudo.

Huvo lugar el engaño, que luego Tordesillas fué ocupada de los gobernadores, y de aquella ida tomaron á Lobaton, y á Marmojen que no huvo quien se les resistiese. Ansí se perdió en pocos dias lo que Juan Padilla habia ganado con muertes y combates. Todos afirman que si Juan de Padilla como entró en Tordesillas, sacara la Reina y la llevara á Toledo ó á Valladolid, que sus hechos no pasarán en tragedia, como pasaron.

D. Pedro Giron desque huvo hecho esta hazaña, desamparó la gente y fuese á los Governadores. Con esta quiebra las comunidades empezaban á desmayar; ansí por la ausencia de Juan de Padilla, como porque sabian que los Governadores juntaban gente contra ellos, y como pues el mal de su muger de Juan de Padilla fué mejorando, tornó Toledo á enviar á Juan de Padilla con mas gente con el cargo de General como antes tenia. De esto mostró gran sentimiento D. Pedro Lasso hijo del comendador mayor de Leon Garcilaso, porque él quisiera el ser General, y lo procuró mas no lo pudo acabar con el consejo de esta Junta, desde allí concibió enemistad secreta no solo contra Juan de Padilla que no se lo merescia, mas contra toda la Junta, y de secreto se reconcilió con los Governadores, ofreciéndose de les avisar de todo lo que en la Junta se hiciese.

Juan de Padilla vuelto al campo halló la gente muy sin ánimo, mas con una habla que les hizo, los esforzó como de antes. Luego fue sobre Lobaton y la cercó, y á cabo de seis dias la tomó por fuerza, con muerte de la una parte y de la otra, y ansí hizo las otras Villas, y queriendo ir contra Cigales no pudo sacar la gente, que no les habia hecho paga, en especial las vanderas que estaban en Ampuria y en su comarca. Por esto estuvo quedo en Lobaton hasta que viniesen cinco mil ducados que Toledo embiaba.

Estando en Lobaton, tuvo nueva que los Governadores venian con mucha gente, é que querian venir sobre Lobaton, esto nacia por los muchos avisos que D. Pedro Lasso les daba. Sabiendo esto Juan de Padilla y que la paga se tardaba, y no podia sacar la gente del alojamiento, determinó con el consejo de los otros capitanes, que era Juan Bravo capitan de Segovia, y de Francisco Maldonado capitan de Salamanca y D. Pedro Pimentel, salir de Lobaton é irse á Toro para reacerse allí.

Este consejo é ida hizo luego saber D. Pedro Lasso á los Governadores, diciéndoles, quit vulti mihi dare. Los Governadores con esta nueva le esforzaron mas.

(Se continuará.)

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

IMPRENTA: de Sancha.

Digitized by Google

Costumbres antiguas

ESPAÑOLAS.

DE LAS MANCEBIAS.

Artículo 2.° (1).

En todos los tiempos y en todos los pueblos del Universo, el amor del uno al otro sexo ha formado costumbres mas ó menos galantes, mas ó menos virtuosas ó criminales. Lo que en unos paises se ha tenido por bueno, en otros se ha recibido por abominable, y lo que ha dado á entender en una nacion su candor y su inocencia, ha manifestado en otras su perversidad y fiereza. El signo regenerador de los egipcios, no era para aquella sencilla nacion mas que una representacion inocente del padre de la vida segun ellos le concebian, al paso que el *Phalo* ó *Priapo* de los griegos y de los voluptuosos romanos, que era la propia semejanza, tenia ya toda la obscenidad ó impureza que señala entre nosotros. Los egipcios designaban por emblemas la fecundidad de la naturaleza y la fuerza de la generacion. Por obscenas que sean estas imágenes á nuestra vista, no tenian idea alguna de libertinage, ni habia en ellas nada que pudiese ofender el pudor y honestidad; pero al pasar la religion de los egipcios á la Grecia perdió toda su austeridad, porque á la severidad misteriosa que le habia impreso la imaginacion de aquel pueblo grave é inocente, sustituyeron los griegos colores risueños y agradables, alteraron el sentido y cambiaron el significado del todo. Por esta razon, lo que no ofrecia á los autores de las famosas pirámides, sino la imágen del sol ó del aire fecundando el seno de la tierra, despertó en la mente de los griegos ideas lúbricas, y el emblema de la reproduccion de los seres se cambió por ellos en la Divinidad, mas impúdica y lasciva. Desde entonces la licencia fue consagrada y apoyada por la religion; se multiplicaron hasta el infinito las representaciones lascivas, y los mas hábiles artistas no desdeñaron en emplear en ellas sus talentos, motivo porque se ven de aquellos tiempos vergonzosas escenas ya pintadas ya esculpidas en vasos, lamparillas, anillos y medallas por *Fidias*, *Praxitéles*, *Pirgotéles*, *Dioscórides* y otros sublimes artistas.

Entre los europeos es un acto indecente la desnudez, y en la mayor parte de los paises del Asia, muchos de Africa y aun de América, como veremos al tratar de las costumbres de nuestras Colonias, es lo mas natural y decoroso; aquí provoca á la lujuria y causa el escándalo, y en aquellas tierras ni enciende la una ni produce el otro. Son tantas y tan distintas las opiniones de los pueblos sobre una misma cosa, y en particular sobre lo que nos ocupa, que puede asegurarse que apenas existen dos pueblos que piensen de un mismo modo. Con solo leer lo que, á cerca de las ideas que tienen los pueblos de la virginidad, se halla en la patologia de la muger del erudito *Viguera*, se verá que unos pueblos aprecian la virginidad como don celestial, al paso que otros la desprecian como gravosa, considerando obra vil el superarla; de suerte que existen pueblos, entre ellos algunos de nuestras colonias, como diremos al tratar de los casamientos, en los que se entregan las doncellas á un ídolo de hierro ó á los criados y santones, para evitar la virginidad, joya tan despreciable y vil entre ellos, como preciosa y apreciada entre nosotros. Al paso que en unos pueblos se concede gracia y virtud á la que prostituye sus primicias, en otros se martiriza á la muger desde la infancia con férreos anillos y candados, para conservar la virginidad aun contra su voluntad, siendo en estas muerte espantosa y horrendo delito, lo que en aquellos vida y virtud.

Atendiendo á esta variedad de opiniones no deberá estrañarse de que el comercio ilegítimo del hombre y la muger se haya admitido en unas partes y prohibido en otras, y de que desde la mas remota antigüedad haya habido casas de prostitucion mas ó menos sistematizadas, ya toleradas, ya admitidas por gobiernos mas ó menos sábios.

Remontándonos á la mas remota antigüedad á buscar el origen de la prostitucion, para descender hasta nuestros dias, la encontramos ya en el principio del mundo en nuestra primera madre, y por mas que queramos no es posible hallar una sola época en que la naturaleza no haya hecho fuerza á la razon. Los hebreos y los egipcios son los pueblos mas antiguos que conocemos y ya vemos en ellos, asi como en los fenicios, asirios, persas y griegos, admitido el concubinato ó comercio ilegítimo, con solo la pena, en el último pais, de que los hijos nacidos de él no heredaban á sus padres. La religion entre los griegos no solo admitia la prostitucion sino que la obligaba en muchas ocasiones. En *Heliópolis*, ciudad del Sol, en Siria, dice Plinio (L. 5 c. 22) que en las festividades que se hacian al Sol y á Venus, se prostituian las mugeres á los estrangeros. Se dice en la historia griega que Venus, muger hermosísima de la isla de Chipre, fué la primera muger que vendió su amor, razon porque los habitantes de esta isla, naturalmente voluptuosos, la divinizaron y adoraron como diosa de la belleza y de los placeres, haciéndola hija del mar y de su espuma para mas espiritualizarla, y dándola por hijo á Cupido ó al Amor nacido de su coito con Marte gefe de los Chiprios. En casi todas las ciudades antiguas de los pueblos que hemos citado, se celebraban las fiestas Adonias, que era una procesion de mugeres en la que se llevaba el lecho de Venus y Adonis, y se conducia la estátua de éste por la señora de mas distincion, llegando la superstitcion á tal punto en Alejandria, que la que no tomaba parte en la ceremonia ó era acusada de irreverencia, estaba obligada á prostituirse durante un dia, á fin de invertir en el culto de Adonis el dinero que adquiriese con aquel lúbrico comercio.

Estaban algunos pueblos antiguos en la persuasion de que el humo de orujo ó terron de la aceituna, era á propósito para atraerse el amor de otro, á cuya costumbre alude el profeta Baruc cuando dice en su capítulo 6.°: *las mugeres para honrar á la diosa Venus, ceñidas de cordones se sientan en los caminos quemando el terron de la aceituna, con el objeto de atraer algun pasagero*. Esta costumbre era mas comun y religiosa en Babilonia, en donde las mugeres tenian la obligacion, una vez en la vida, de presentarse á la puerta del templo de su Venus llamada Salambó, y es-

(1) Véase el número primero.

perar allí que fuesen llamadas por algun estrangero al que debian prostituirse en una pieza que habia dispuesta en aquel templo, llamada Succoth-Benot, ó sea el tabernáculo de las doncellas.

Los romanos, que imitaron á los griegos próximamente y á todas las naciones antiguas, particularmente en todo lo que se referia á los goces materiales que disfrutaron mas que ningun pueblo del mundo, presentan hasta en el fundamento de su historia la prostitucion, puesto que dan por ama de cria de Rómulo y Remo, á Lupa (1) ó Loba, muger del pastor *Fáustulus*, á la que se dió este nombre á causa de su vida disoluta. Dice un autor latino, que se llamaban en Roma Lupas (lobas) á las mugeres impúdicas, porque antes de que hubiese ciudades en Italia, vivian las prostitutas en los bosques, donde robaban á los pasageros despues de haberlos acariciado: *Mos erat indigenis tales mulieres appellare Lupas, quia semper in montibus cum lupis versarentur*. De los mismos romanos salió tambien la palabra *Puta* con que el vulgo califica á las mugeres disolutas, palabra que segun Rosal, en su origen de los vocablos castellanos, se deriba de la latina *Putus*, diciendo: «*que cuando querian nombrar á los niños amorosa y tiernamente, los llamaban Putos y Potos, y á las niñas Putas y Putillas, y que así las llamaban las amas besándolas cuando les hacian mas amor y regalo, de donde á las cosas pequeñas que mas comunmente son agradables llamaban por este vocablo.*» Añade el mismo autor, que el origen del vocablo es lascivo, pues viene de la voz *Posthe* que en griego quiere decir genital, de donde segun Scaligero la tomó el español en mal sentido, y que antiguamente tuvo tan diversa significacion, que el llamar Puta á una muger era un cariño inocente muy usado de los galanes, y tan defendido por honesto, como hoy perseguido por infame, en que es un delito que cuando se dice esta palabra á una muger honrada es severamente castigado por nuestras leyes y por todas las de Europa.

Si bien la prostitucion, como hemos dicho, fué costumbre de todos los pueblos antiguos, en ninguno llegó al punto de escándalo que en Roma. Mas libres, aunque mas civilizados, no se contentaron con permitir el concubinage público, y la ofrenda al ídolo ó al sacerdote de la virginidad de las doncellas, sino que establecieron casas públicas, en las que, así como en los colegios de las Vestales se guardaba castidad, en estas dedicadas á Venus, Priapo y á Baco, tenian por oficio la prostitucion, culto que ofrecian en los altares de sus divinidades festivas y lujuriosas.—Los lugares ó conventículos de las prostitutas romanas se llamaban *Lupanares* (loberas), deribado de *Lupa*. Fueron estas casas muy comunes en Roma y permitidas por su gobierno, si bien mas en el de los Emperadores y Césares, que en el de la República, como se ve en la arenga que hizo Ciceron hablando de *Coelius*. Fué tal la aficion á la sensualidad del pueblo romano y de sus gefes, que se lee en Suetonio que el perverso Calígula estableció un lupanar público en su mismo palacio, en el cual mandó atbajar lujosamente una porcion de habitaciones para las cortesanas, que tomaron de aquí este nombre, á las que daban unas ventanillas por las que se complacia en degradar su dignidad imperial presenciando los actos mas brutales é indecentes.

Tiberio estableció ademas del de su palacio otros muchos en sus casas de recreo, pero el mas célebre de todos fué el que tuvo en la isla de Capra, en el que se entraba por medio de unas tarjas ó medallas de bronce, á las que se llama medallas *Spintrianas* por los Numismáticos, en las que estaban grabadas escenas lúbricas y el número de las veces que podia entrarse en el Lupanar, para lo que se cambiaba la moneda por otra de número menor cada vez que se salia. El célebre pintor *Parrasio* fué, segun Butron en su discurso de la pintura, el que pintó los cuadros obscenos para los Lupanares de Tiberio, y puede creerse atendiendo á su perfeccion, que daria el mismo célebre artista los dibujos para las dichas monedas Spintrianas.

Las casas públicas ó lupanares, eran conocidas por tener encima de las puertas unos grandes *Phalos* ó *Priapos* de piedra, figuras obscenas que hemos visto por nosotros mismos en las casas descubiertas en Hércu-lano. Las lámparas que usaban en los lupanares eran de figura de Phalos con representaciones lúbricas, de las que poseemos una y se ven muchas en el Museo de antigüedades de Nápoles, y en los demás Museos de Europa incluso el de Madrid. Se permitia en Roma á las prostitutas alumbrarse con estas lámparas solo en lo interior de los lupanares, desde la nueve de la noche; pero se llegaron á corromper de tal modo las costumbres, que se toleraba las tuviesen encendidas aun de dia y colgadas en las puertas de los lupanares y de las casas particulares de las prostitutas, para indicar que allí habia una casa de prostitucion.

Entre las emperatrices romanas se han contado célebres prostitutas que por serlo llegaron á tan elevado puesto, y otras que hicieron gala de prostituirse públicamente, como la disoluta Mesalina, muger de Cláudio, que se adornaba para ir á los lupanares en donde se entregaba á discrecion del que quisiera disfrutarla. Esta infame emperatriz reglamentó los lupanares públicos y los protegió de tal modo, que era para ella una virtud el prostituirse, é incitaba á sus cortesanos no solo á que se la atrevieran, sino á que solicitasen á sus camareras, las cuales eran todas hermosas á la par que disolutas, sin cuyo requisito no entraban en su servicio.

El célebre Quevedo en su famosa sátira sobre los riesgos del matrimonio, Musa VI.ª, describe perfectamente las disoluciones de esta emperatriz diciendo:

La Emperatriz, tomando otro vestido,
Se fué á la caliente mancebia
Con el nombre y el hábito finjido:
Y en entrando los pechos descubria,
Y al deleite lascivo se guisaba;
Ansi que á las demas empobrecia.
El precio infame y vil regateaba,
Hasta que el taita de las hienas brutas
A recoger el címbalo tocaba.
Todas las celdas y asquerosas grutas
Cerraban antes que ella su aposento;
Siempre con apariencias disolutas.
Hecho habia arrepentir á mas de ciento
Cuando cansada se iba, mas no harta,
Del adúltero y súcio movimiento.

Grandes fueron los torpes vicios del feroz Tiberio, pero no pueden compararse con las infamias del monstruoso Eleogábalo, del cual se cuenta se hacia servir por jóvenes desnudas, y que concedió tales preeminencias á las mugeres públicas, que el menor insulto que se las hacia se castigaba con pena de la vida. Horror dá leer la historia de las disoluciones de los Emperadores, en que aparecen á millares las prostitutas célebres, cuyos bustos, de las principales, conocemos

(1) Acca Laurentia.

Digitized by Google

por las medallas que para eternizarlas se hicieron acuñar por sus imperiales queridos. Empero si esto confesamos, no podemos menos de decir en obsequio del emperador Vespasiano, que conociendo que en la desmoralizacion en que se hallaba el pueblo romano, era aun mas perjudicial cerrar los lupanares, como quisiera, los sistematizó de tal modo, que evitó los escándalos anteriores, atajó en gran manera el escándalo é hizo ver que cuando el mal no puede evitarse, se puede minorar y sacar provecho de él siempre que el talento y la prudencia acompañe á los gobernantes.

Conquistada España por los romanos, no tardarian en corromper sus sencillas costumbres, y sus lupanares tampoco se harian esperar mucho en una nacion de suyo tan fogosa; pero no tenemos mas noticia que de dos lupanares públicos, el uno en *César Augusta* (Zaragoza) y el otro en *Rómula* (antigua Sevilla), lo que hemos visto en un códice latino antiguo. Pero esto manifiesta que los habria en todas las grandes colonias romanas. *(Se continuará).*

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrísimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballería (1).

Leyendo yo este dia, reverendo Señor, y mucho especial y grande amigo, una pequeña obra de Leonardo de Arecio, en la cual ha querido mostrar de dónde el oficio de caballería haya procedido et habido origen ó comienzo; lo cual en verdad, ya sea que breve, á mi ver ha declarado asaz bien é abiertamente, aprobando la intencion suya con Platon, filósofo estóico, con Phileas Cartaginés, con Archidomo Millesio, del cual se afirma ser el primero que haya escrito del muy buen estado de la república, é en algunas partes con Rómulo es asimesmo mostrado; por el cual é cuanta sea la dignidad del oficio de caballero, é sus preeminencias é prerrogativas, é venido de las huestes que oficio sea el suyo en la cibdad, é por cuales razones este oro que traen los caballeros en collares, en cintas, en espadas, en espuelas, é en otras cosas, mas que otros lo deben traer, é haya lugar: pero fablando cerca de esta materia es escripto por él, aunque no tan largamente como yo quisiera, de cierto juramento, el cual asi aquellos que en los principios é comienzos, é sacados por caballeros para defension de su patria de los dos estados, conviene á saber, de labradores é oficiales, como los otros que dejados estos oficios, solamente quedaron por caballeros, facian al tiempo que habian de ir á las huestes, é ejercicios: lo cual testifica con Tullio Cicero en su primer libro de oficios, donde dice estas palabras: el cónsul Pompillo tenia en Prohencia la hueste, en la cual el fijo de Caton caballero nuevo guerreaba, mas como á él fuese visto dejar una legion, que número de cierta gente contiene, dejo asimesmo al fijo de Caton, que en aquella peleaba; é como aquel deseoso de guerrear quedase en la hueste, Caton escribió á Pompillo, que si quisiese consentir que este su fijo quedase en la hueste, le ficiese obligar segunda vez por el sacramento de la caballería, é esto por cuanto perdido el primero derecho, es á saber, seyéndole mandado por el Emperador que se viniese, ya non podia tornar á pelear con los enemigos sin facer este sacramento. Es otrosi una epístola del viejo Marco Caton á su fijo, en la cual le escribia como él habia oido que el cónsul lo habia dejado, y que en Macedonia en la batalla de Perseo él era caballero, é por ende amonesta al fijo que se guarde de pelear, é de comenzar batalla: esto, porque Marco Caton niega aqui que ninguno tenga derecho de pelear contra los enemigos, salvo aquel que caballero fuere. Cuales é cuantas cosas este juramento contenga, sapientísimo y especial señor, yo no las sé, ni en parte alguna recuerdo haberlas leido: pues que ansí es ¿adonde iré yo agora señor á parar y satisfacer esta sed é deseo en estos nuestros reinos, é fuera de ellos, asi por grandísimo historiógrapho é investigador de las cosas, é como por antigua, verdadera é non corrompida en algund tiempo amistad, mejor, nin tambien, que á vos señor mio? *(Se continuará).*

(1) Está copiada del M. S. M. 56, de la Biblioteca Nacional, que contiene el Homero romanzado por Juan de Mena, y confrontada con el M. S. Dd. 159, de la coleccion diplomatica del jesuita P. Andres Marcos Burriel, y con otro que se halla en la iglesia de Toledo en un tomo de coloquios sobre la nobleza de Francisco de Quiros, alcaide de Cifuentes.

COMUNIDADES DE CASTILLA.

(Continuacion.)

Otro dia les hizo saber el dia que partirian, y como iban por Villalar, y como llevaban poca gente y mal contenta, pues determinada ya la partida, partieron de Lobaton mes de 23 de abril del año 1520; despues de comer y estando Juan de Padilla armándose las oplatas, llegó á él un Capellan suyo é díjole: señor, yo me dí un tiempo á la Astrologia, y por un fraile la dejé, ahora por amor á V. S. he tornado á ella, y por lo que he visto suplico á V. S. no salga hoy de Lobaton y dejo la salida hasta mañana. Juan de Padilla le dijo, padre, yo quiero ver la fuerza de esa Astrologia. Luego que fue armado vistió encima del arnes una ropeta de brocado, bordados en ella unos delfines de plata, y mandó tocar las trompetas, y banderas tendidas salieron de Lobaton, que entonces conoció el mal consejo, porque llegando cerca de Villalar en vista de las batallas de los Gobernadores, le huyeron treee banderas de la infanteria y trescientas lanzas. Ansí mismo fue avisado que los artilleros estaban corrompidos, y bien pareció, porque á la entrada de Villalar tiró uno con una culebrina y echó dos picas en alto por encima de la batalla de los Gobernadores: otro hizo que se mojase la pólvora. En este tiempo Juan Brabo peleaba en Villalar por meter dentro un cañon, mas tanta gente cargó que le prendieron, y el artilleria le tomaron. En este tiempo Juan de Padilla, que traia la retaguarda, habia muerto dos caballos detiniendo la gente que no huyese. Cuando vido esto le dijeron que Juan Brabo estaba preso, y perdida el artilleria, pasose en la delantera y caló la vista y enderezó á dó vido tres caballeros que se habian apartado de la batalla para dar-

Digitized by Google

se de las lanzas con otros tres, los cuales eran D. Pedro de la Cueva, y D. Diego Bazan y D. Pedro Bazan, y encontró á D. Pedro Bazan que dió con él en el suelo y pasó muy recio por ellos, y á la vuelta salió á él un Escudero que venia de los Xelbes por la paga de la gente, Juan de Padilla le encontró de manera que todo el yerro de la lanza pareció á las espaldas, luego puso mano á la espada diciendo: *Padilla, Padilla, libertad;* á esto cargaron sobre él tantos caballeros, que no supo mas aprovechar de la espada. Diéronle un golpe de espada en la corba de la pierna que casi se la cortaron, y como tenia la vista alzada, diéronle otro en el rostro y á pedazos le quitaron el sayo de comar.

Estando preso en poder de D. Pedro de la Cueva, á quien se dió, D. Pedro le dió una capa prieta y una montera y así le pusieron en una posada en Villalar con buena guardia. Aquella noche le metieron confesores. Sobre la muerte de Juan de Padilla hubo consejo entre los grandes y caballeros; el Cardenal dijo que su profesion no le daba que fuese en muerte de nadie, mas que lo que le parecia era que se consultase con el rey: el Condestable dijo que seria bien que estubiese preso hasta que el rey viniese: el Almirante dijo, que nó sino que luego le degollasen: Hernando de Vega, Comunero mayor de Castilla, dijo: si á Juan de Padilla dejan vivo, Toledo queda concreta. Por esta palabra fueron condenados á muerte Juan de Padilla y Juan Brabo. Otro dia despues de escribir Padilla á su muger, (1) los sacaron diciando el pregon: *A estos hombres por traidores.* A esta palabra dijo Juan Brabo: *mientes tú y quien te lo mandó decir.* El alcalde Cornejo que allí cerca iba dióle con la vara en las espaldas de encuentro, y Juan Brabo le dijo: *que atrevimiento es ese.* Juan de Padilla le dijo: *señor Juan Brabo, ayer peleamos juntos como caballeros y muramos como cristianos:* y ansi los llevaron á la picota. Juan de Padilla iba diciendo: *miserere me, quia manus domini tetigit mihi.* Llegados á la piedra, ambos caballeros se empezaron á rogar cual de ellos moriria primero, Juan Brabo dijo: *degolladme á mí primero, porque no vea la muerte del mejor caballero que quedó en Castilla*, y ansi fue hecho. En esto Juan de Padilla se quitó un relicario de oro que traia y dijo á D. Luis de Rojas: *Señor D. Luis, dé V. este relicario á doña Maria mi muger, y decidle que ponga mejor recaudo en el ánima que puso en el cuerpo*, y como Juan Brabo fue degollado hincóse de rodillas Juan de Padilla y dijo: *Domine, non secundum peccata nostra facias nobis*, y tendiéndose en el repostero dijo al verdugo: *hermano hazme este placer, que te hayas conmigo mas liberalmente que con el señor Juan Brabo*, y luego el verdugo lo degolló. Como el verdugo le quiso desnudar, D. Luis le dijo: no toques en él, sino meterte he esta lanza por esas espaldas; ve á mi posada que yo te daré calzas y jubon que esas no son tuyas. Desde á buen rato hallaron á Francisco Maldonado y fue preso, y á la tarde lo degollaron. Venido el Rey en Castilla degollaron al Conde de Salvatierra y á D. Pedro Pimentel. Esto fué el fin de las Comunidades. Despues degollaron otros muchos, y ahorcaron, y otros fueron huyendo.

Como doña Maria Pacheco supo esta nueva, queriendo disimular la muerte de su marido para irse á el Alcalzar, salió de su casa bien vestida, y encima un manto de terciopelo carmesí forrado en carmesí raso, y dió una vuelta por la ciudad desmintiendo las nuevas. Luego, se fué á meter en el Alcalzar, y se hizo fuerte estando allí, y no pudiendo disimular la muerte de Juan de Padilla, hizo matar á los dos hermanos Aguirres por infames é traidores de Padilla. Pues cuando Juan de Padilla embió á Toledo, para pagar la gente, para que le embiasen dineros, que estaba alojado en Ampudia, su muger y Hernando Dábalos regidor de Toledo, juntaron hasta cinco mil ducados, y diéronlos á los dos hermanos Aguirres ya dichos para que se los llevasen como personas abonadas y ricas. Estos llegando cerca de Valladolid, supieron como los Gobernadores tenian mucha gente junta para ir á cercar á Juan de Padilla, é acordaron entre sí estar quedos hasta ver el fin; é que si Juan de Padilla fuese vencido, se quedarian con el dinero, publicando que ya lo habian dado, y si venciese tenerselo pronto. Estando allí supieron lo que habia acontecido á Juan de Padilla, por lo cual Juan de Padilla no pudo sacar la gente, y ansí estos fueron causa de lo acontecido.

Doña María, estando en el Alcázar, supo como los Aguirres eran venidos, enviólos á llamar; cuando vinieron, en entrando la primera puerta del Alcázar les dieron de estocadas, y muertos los echaron de una torre del Alcázar, que se llamaba del atambor; luego los tomaron los muchachos y los llevaron á la vega á quemar. Estando esperando el fuego, vino la cofradia de Caridad por ellos para enterrarlos. Los muchachos tomaron piedras, y á los abades y á la cruz llevaron á pedradas hasta encerrallos en la ciudad. De esta manera estuvo Toledo encastillado.

Los gobernadores viendo la rebelion de Toledo, siendo las otras ciudades reducidas al servicio del Rey, enviaron sobre ella á don Antonio de Zúñiga, prior de San Juan, con mucha gente y artillería, y puso cerco á la ciudad en la Isla, y los de Silva en sus lugares. Por la otra parte del rio no la tenian cercada, no que osasen llegar sino de sus lugares. Los de Toledo salian algunas veces y los quemaban casas en sus lugares y se los saqueaban. De esta manera se hacia esta guerra civil; y un dia los de Caravajal que estaban por el Rey, mandados por el señor de Jodar, corrieron un lugar que es encomienda de Santiago que se llamaba Mora. Los vecinos metiéronse en la iglesia los que pudieron con sus haciendas, los de Caravajal por roballos pusieron fuego á la iglesia, quemáronse dentro cincuenta personas, hombres y mugeres y niños, y querian decir algunos que el sagrario. Como los de Toledo supieron tan gran crueldad, salieron á buscallos mas de mil hombres y quemaron á Villaseca y Villaluenga, lugares del marques de Montemayor, don Juan Silva, y derribaron en Toledo las casas de don Hernando de Silva y las de Puerto Carrero, é de otros ciudadanos que estaban con el marques, y no contentos con esto, corrieron hasta Yeles y Ocaña destruyendo las haciendas de los que no eran comunidad, y con gran robo se volvieron á Toledo, y despues que hubieron descansado, un dia salieron de Toledo hasta cinco mil hombres, y dieron en el real del prior, tan de súbito, que el prior salió huyendo en un caballo que pudo haber, y ansi hicieron todos los que en el real estaban. Los toledanos, como hombres sin capitan, dejaron de seguir la victoria, y diéronse á robar. Robaron cuanto del prior hallaron, mataron caballos mulas y acémilas, y entre ellas diez mulas del arzobispo de Parri y seis acémilas; y como todos entendieron en robar no pasaron, mientras en mas Gutierrez Lopez de Padilla, hermano de Juan de Padilla y Pedro Martinez de Herrera, hermano bastardo del

(1) La carta se insertó en el número primero.

Digitized by Google

marques de Pliego conocieron la falta de la gente de Toledo, y como iban á retaguarda entreteniendo la gente, hacian rostro algunas veces hasta que llegaron á donde estaba el Prior y le dijeron: que hiciese volver la gente, que no entendian sino en robar, y por mas esforzalle volvieron con algunos conocidos, y en esta vuelta hirieron á Gutierre Lopez de Padilla de una saeta por los lomos, mas por eso no dejó de mandar la gente y ganaron lo que habian perdido de tierra. Los toledanos con aquella furia que acometieron el real, con esa le desampararon y fueron huyendo hasta su ciudad. Algunos murieron y hubo algunos heridos de entrambas partes. Bien salió verdadero el dicho de Hernando de Vega, comunero mayor de Leon, cuando interrogando qué harian con Juan de Padilla, cuando estaba preso, que dijo, si á Juan de Padilla dejais vivo Toledo queda concreta. Cierto si estuviera él en Toledo, ni el real se asentara tan cerca ni la guerrilla se acabara tan aina. Los de Toledo conosciendo que no podian mucho detenerse, holgaron de hablar en un medio de los que el arzobispo de Barri les movia. Esto fue remitido á doña Maria Pacheco y á Hernando Dábalos, el cual trato se hizo en provecho y honra de los toledanos.

Hecho esto, el arzobispo de Barri entró en Toledo, y doña Maria Pacheco dejó el Alcázar y vino á sus casas y se pacificó Toledo. Unos apaniagunados de doña Maria, como estaban avezados á travesuras, desmandáronse desde unos dias despues contra la justicia de tal manera, que toda la ciudad se puso en armas y pelearon mas de tres horas. En este ruido la casa de doña Maria fue entrada, y si no fuera por Gutierre Lopez y Pedro Martinez de Herrera, que se metieron dentro y la defendieron, porque vieron que doña Maria no tenia culpa en aquel escándalo, ella fuera presa y maltratada. Ella viendo un poco de tiempo que era mucho para ella, en hábito de aldeana se salió y fue hasta la Vega, donde la esperaban sus dos escuderos, y ansi fue hasta Portugal y se acogió en su arzobispado de Braga, donde estuvo con algun trabajo hasta que murió. Fué este lance en Toledo dia de S. Blas, año de 1522.

Pues como doña María no pudo ser habida, los Silvas, que eran sus mortales enemigos, volvieron su ira contra su casa y trabaron con los Gobernadores que la derribasen, y asi se hizo. Supose despues que doña María le pesó en el alma de este escándalo y trabajó mucho para apartallo. Los revolvedores fueron habidos y ahorcados. Con esto sosegó Toledo.

Esto es cuanto he visto en las revueltas de comunidad porque pené en mi ánima é en mi cuerpo, defendiendo con aquel caballero Padilla, á con doña María, lo que tuve ser un pro de mi patria, contra enemigos de luengas tierras venidos.—JUAN CARRILLO.

NOTA. Entre los vecinos de Toledo que se levantaron para formar la comunidad, que así como de los de todas las demas ciudades que se pronunciaron, tenemos lista, se halla JUAN CARRILLO, que es el que firma este documento, el que aparece ser escudero de doña Maria Pacheco en esta relacion, y debió tener algun mando en la comunidad de la ciudad por hallarse en la lista espresado entre los principales comuneros. En la Biblioteca Nacional de esta corte se halla una copia de esta relacion (Códices H. y G. 53), pero está bastante variada y falta, lo que prueba ser copia de otra copia no sacada como ésta del original, ó si lo fué que hubo interés en suprimir algunas cosas.

COPIA
DE UNA CARTA ORIGINAL
escrita

POR EL DOCTOR SUAREZ DE TOLEDO

AL SERENISIMO SEÑOR

PRINCIPE D. CARLOS,

cuando estaba preso y no se queria confesar.

Muy alto y muy poderoso Señor.

Caton aconseja á los que aconsejan, que, aunque á quien dan el consejo no lo quiera, que si lo quieren bien no cesen de dalle, y con razon, porque como dijo Dios, doce horas hay en el dia, y en cada momento puede él dar á entender lo que cumple. Yo debo amar á V. A., y hágolo como á Señor mio natural, y particularmente por la merced y particular favor que siempre ha sido servido hacerme, y ansí siempre tengo cuidado grande, del mucho que entiendo que de fuerza ha de fatigar á V. A. teniendo sus negocios en tan peligroso estado como entiendo que estan: y deseo en estremo que eche de ver V. A que se han empeorado de suerte, que á mí, que tanto deseo la mejoria de ellos, otro tanto temo el suceso que pueden tener, y que sea el peor que se puede imaginar. Ya de palabra muchas, y por escrito otra vez he dicho claramente la verdad que entiendo, y ahora no se sufre dejar de decilla á V. A. aun mas clara de lo que parece que se puede tolerar. Dios que sabe mi intencion á su servicio, espero que hará que entienda V. A. que es para solo hacérsele; y ansí afirmo ante él á V. A. que me muevo ahora casi viendo ocularmente la destruccion y perdicion de V. A., porque veo manifiestamente que V. A. la vé, y entiende, y no trata, ni quiere el remedio, sino que parece á posta, y muy sobre acuerdo busca mas la ocasion y justificacion de ella: y no son para esto menester las demas causas particulares, que las gentes publican y V. A. sabe, sino sola la que tan verdadera es; que quien Dios busca, todo lo halla, y por el contrario que quien á Dios pierde, todo lo pierde. V. A. ha comenzado cosa de tan mala nota y ejemplo como es no confesarse; ¿y que suceso puede de esto salir, que no sea de malísima calidad, como es ello y V. A. entiende muy bien? que cuanto pretende por via de enemistad y desobediencia con su Padre, es malo, y de mas ofensa de Dios, ¿pues cómo quiere V. A. que cosa de cuantas desea tengan buena salida? y esto se vé por todos, y V. A. declara que lo vé mejor que nadie, y aun lo confiesa en no confesarse, pues sino fuese viendo que es tan malo que no sufre confesion ni comunion, no se habria V. A. apartado de ella. Cierto (señor muy poderoso) aunque en esta materia no se tubiese cuenta con Dios, que es la sola á que se debe atender, por razon y razones naturales es imposible dejar de salir á mal todo lo que vá por tales caminos; y yo no sé que demonio pueda dar color á ellos, porque V. A. gana cada dia enemigos declarados con tan pocas ocasiones y fundamentos, que, siendo V. A. servido, se podrian escusar: aficionados no se los veo, ni quien tenga voluntad de servirle, y vién

Digitized by Google

dole enemigo de su Padre nadie lo ha de hacer. Yo no se aunque el diablo sea (como es) el que éste negocio ha guiado, pueda con cuanto sabe fundarle ni colocarle á V. A. para que insista en él. ¡Oh señor muy alto! por sus pobres criados que tanto tiempo le han servido sin premio; por estos reinos, que tantas lágrimas les costó su vida; por el santo fray Diego, á quien tanto desea honrar por el milagro de ella, y por el mismo Dios que se la dió, á quien V. A. debe haberle hecho sucesor de tanta monarquía, suplica humilísimamente éste su siervo á V. A. se convierta á él, y se llame á él, y se deje vencer de solo él, con que ganará la verdadera y mejor victoria, y con ella tener la cierta en estos negocios que tan cautivo, y con vida de peor, traen á V. A.: y dejándose vencer de Dios, guardará V. A. sus mandamientos, reverenciará y obedecerá á su Padre, seguirá en todo su voluntad, y gustará de seguirla, y seguiráse de ello que todo se haga á la de V. A. y que Dios lo encamine á ella, como siempre lo hizo, con los hijos obedientes á sus padres, porque por serlo él de todos, no sufre la inobediencia, ni ingratitud de ella, y descompuso á Lucifer, y á los primeros Padres por tenerla, siendo tan principales criaturas, y hechura suya, y por esto le desagrada y abomina la falta del conocimiento y respeto que los hijos deben á los padres, cuya hechura son, y los derrueca y hace mal aventurados, y tan sin remedio alguno como al mismo Lucifer. Muchas veces he preguntado á V. A. que medios tiene y en que estriba para pensar por desobediencia y contra voluntad de su Padre salir con lo que pretende: porque aunque teniéndolos, serian tan contra Dios, y su ley y toda bondad; pensarlo, no habiendo alguno, es tan de todo punto condenado, y ocasionado á que haya atrevimiento, como (hablando sin él, sino con el amor entrañable y respeto que tengo y debo) para que los enemigos de V. A. le tengan de decir que es locura y falta de capacidad, y con esto hace V. A. cuanto les parece que no parece bien á las gentes, y solemnizan los bofetones, y lo de D. Fadrique, y el encerrarse V. A. cinco horas, y hacer mal á veinte y tres caballos, y no dejar cosa sana. Vea V. A. que harán y dirán todos cuando se entienda que no se confiesa, y se vayan descubriendo otras cosas terribles, que lo son tanto, que llegan *á que el Santo Oficio tubiera mucha entrada con otro para saber si era cristiano ó no.* Finalmente yo declaro á V. A. con toda verdad y fidelidad, que corre peligro del estado, y lo que peor es del alma, y digo que no veo á V. A. remedio, y que me duelo en ella de ello, y lo lloro con el corazon, y todavia digo, que mi consejo es, que V. A. se torne á Dios y su Padre, que en la tierra tiene el mismo lugar: y para esto que aconsejo á V. A. le he señalado el presidente, y otros hombres buenos, y que por sí mismos no han de faltar á decir la verdad, y guiar lo que á V. A. y á su servicio cumpla. Por los mesmos criados y reinos, y santo fray Diego y por el mismo Dios torno á suplicar á V. A. que de cuanto tiempo gasta en discurrir á su voluntad y apetito en daño suyo y de todos, que V. A. lo haga algun rato en esto, en que va tanto provecho, volviendo por sí. Y con esto no puedo mas por mí, ni veo mas que haga para hacello, sino con haber dicho á V. A. su tan notoria perdicion, la cual le viene por querer hacerla de Dios. El sea con V. A. y le dé libertad para que entienda y obre lo que confiesa, que será razon, y le aparten del demonio, á quien ha permitido tanto poder. Lo cual todo suceda como yo deseo, y le suplico. Amen. 18 de marzo de 1567. De V. A. su muy cierto y menor criado, que los pies y manos besa de V. A.—El Doctor Suarez de Toledo.

ALBOROTO EN TOLEDO

ENTRE EL CLERO Y LA JUSTICIA,

EN EL SIGLO XVI.

El sábado 28 del mes de enero de 1559, siendo arzobispo de Toledo *don fray Vicente de Carranza*, fraile dominico, y estando en esta ciudad de Toledo, por juez de residencia y corregidor, el licenciado *Fernando Velló*, que á la sazon era oidor en Granada, y teniendo por su alcalde mayor al *doctor Valencia*, á quien decian el Cerbigo, obo y se levantó en esta cibdad, sin propósito, un alboroto el mayor que los que á la sazon vivian vivieron en ella, porque en tiempo de comunidades no obo otro igual. Queriendo llevar presos un alguacil y un portero á dos gitanos que estaban en la plaza del Ayuntamiento, junto á las casas arzobispales, porque á instancia del mismo arzobispo se habia pedido al corregidor que mandase prender á los dichos gitanos y demas perdidos que alli se allegaban á jugar y le daban ruido, é impedian á su estudio y á rezar; un clérigo se atravesó en palabras sobre la prision con el dicho alguacil, á cuya causa llegóse mucha gente, y por los descomedimientos del clérigo, sobreviniendo otros alguaciles asieron dél, á lo cual salió de la iglesia el canónigo don Alonso Mendoza, vicario general, á quitar al dicho clérigo, y con él otros muchos clérigos, andando el dicho vicario con una espada desenvainada, á lo cual asimesmo sobrevinieron el alcalde mayor y el alguacil mayor y otros muchos alguaciles, y en favor del vicario salieron muchos criados del arzobispo; y sobre llevar presos á la cárcel asi legos como algunos clérigos, se trabó un grandisimo ruido y concurso de gente, y el vicario hizo tocar la campana mayor como cuando la comunidad lo hizo y como en manera de entredicho, y este tumulto duró desde antes de mediodia hasta las dos, aunque no obo muerto ni alguno notablemente herido. Obo muchas palabras de unas partes y otras, y algunas pedradas desde la casa del arzobispo, y desde el pasadizo y desde la iglesia, y dejadas otras particularidades, el vicario tocaba sus campanas y la justicia real daba sus pregones y requeria al arzobispo, que estaba á una ventana de su palacio, que hiciese su casa llana y no tuviese á los delincuentes que á ella se habian asido y encastillado, de lo cual él mostraba no haberse hecho por su mandado ni consentimiento. En fin, por intercesion de don Fernando de Silva y otros caballeros, el arzobispo mandó abrir sus casas á la justicia, mandó y consintió que llevasen presos á los

Digitized by Google

Alcázares de esta ciudad, al dicho don Fernando su vicario general y á don Pedro Manrique su camarero mayor, y asi fueron llevados presos, y el corregidor y alcalde mayor con muchos regidores y jurados y caballeros entraron en las casas arzobispales y prendieron y enviaron á la cárcel real á todos los criados del arzobispo; y de sus criados que hallaron dentro, estos eran los que poca ó ninguna culpa tenian, porque los mas se habian subido y retraido á la torre. Este mismo dia la justicia real mandó sacar á azotar y fueron azotados tres de los criados del arzobispo. El arzobispo sobre el entredicho puesto, mandó poner y se puso *cessatione à divinis* el martes postrero de febrero, la cual se guardó esta vez estrechamente en la ciudad, y en S. Vicente y en la Sisla, y en S. Bernardo; y los frailes dominicos, que la vez pasada no lo quisieron guardar, esta vez lo guardaron por ser el arzobispo de su órden. Duró hasta el dia de carnestolendas siguiente en la noche, que fueron ocho dias. Luego por parte del corregidor y de la ciudad, se envió á S. M. relacion, y la informacion de todo. Vino provision en que remitian al corregidor el negocio contra los legos, y que el vicario y los otros clérigos fuesen presos á la corte y que se les secuestrasen sus bienes, y al arzobispo que alzase el entredicho y cesacion en estas penas. Estando los negocios en este estado, el corregidor concertó con el arzobispo para que alzase el entredicho y cesacion, en que él y sus oficiales vendrian á obediencia y harian la penitencia que les fuere impuesta, y asi soltó el corregidor á ciertos de los que tenia presos, y fué suelto el vicario y los otros clérigos y se alzó el entredicho y cesacion, y el miércoles de Ceniza, ocho dias de febrero del dicho año, salieron en persona el corregidor y sus oficiales en la procesion que se hizo para esto por la santa iglesia, de esta manera: los alguaciles casi desnudos, en calzas y jubon y sin bonetes, y descalzos de la rodilla para abajo, y con sogas de esparto á los pescuezos, y con candelas en las manos. El alcalde de las alzadas, en cuerpo y sin bonete, y una soga ceñida al cuerpo y con candela, y el alguacil mayor de la misma manera. El corregidor en cuerpo y sin bonete y su candela; y comenzada la procesion el arzobispo le mandó tomar una capa y asi fue cubierto. Penitencia infame aunque obieran hecho otros mayores escesos, los cuales no hicieron. Esta penitencia no pareció bien en la corte, antes fué muy reprendido el corregidor porque tal consintió sin haber hecho el desacato á la iglesia ni otra cosa que la mereciese. Mas de por ser el corregidor tan bueno, y porque la ciudad no tuviese entredicho, y se alzase la *cessatione à divinis* se toleró. Luego el corregidor y la ciudad enviaron correos á S. M. haciéndole saber como todo estaba ya apaciguado y en paz, mas sin embargo de esto fué proveido por pesquisidor para venir á ello el licenciado Mozillas, alcalde de corte.

LA MONJA

QUE SE VOLVIÓ HOMBRE.

Relacion verdadera de una carta que envió el P. Prior de la órden de santo Domingo, de la ciudad de Ubeda, al abad mayor de san Salvador de esta ciudad de Granada de un caso digno de ser sabido, cómo estuvo doce años una monja profesa, la cual habia metido su padre por ser cerrada y no ser para casada, y un dia haciendo un ejercicio de fuerza se le rompió una tela por donde le salió la natura de hombre como los demás, y lo que se hizo para sacalla del convento, agora en este año de 1617.

Sabrá vd. que en el convento de la Coronada de esta ciudad de Ubeda, habrá doce años que recibieron una monja natural de Sabiote, llamada doña Magdalena Muñoz: y por ser muger varonil y que echaba mano á una espada y disparaba un arcabuz, y otras cosas que hacia de hombre, vinieron unos hombres de su lugar siendo novicia, y digeron á las monjas que como habian recibido á un hombre en su convento, no porque lo fuese, sino por las condiciones dichas. Con esto las monjas como han menester poco como mugeres para inquietarse, se alborotaron de manera, que la Priora quiso examinar el dicho de los hombres y ver si era hombre ó muger, y halló ser muger. Esta monja era profesa, y por el discurso de doce años, en muchas cosas vieron las monjas no ser hombre, porque unas veces cogiéndola dormida, otras por via de risa la descubrian para satisfacerse: porque sus fuerzas y ánimo y las propiedades y condiciones eran de varon. Agora, víspera de S. Francisco de 1617, la dicha monja me escribió un billete, pidiéndome la oyese una palabra que le importaba la salvacion; fui al convento, y estando solos en un locutorio, me dijo como era hombre, y me contó lo siguiente. Que ocho ó nueve dias antes habian traido al convento una partida de cien fanegas de trigo, lo habia medido y traspasado todo en una tarde, del cual ejercicio sintió un dolor entre las dos ingles y que se habia hinchado, y entendiendo se habia quebrado con la fuerza, se afligió mucho y no se atrevió á decirlo, lo uno porque no la viese médico, lo otro porque no la tuviesen por quebrada, y que al cabo de tres dias se habia resuelto la hinchazon y le habia salido naturaleza de hombre, y entonces le obligué á que me certificase de la verdad, y descubriéndose vi ser tan hombre como el que mas; y por no alborotar el convento, instruila en que digese que habia profesado forzada y amenazada de su padre, y que habia enviado á Roma por un buleto para ser oida, en orden de que no era monja: con esto llamé á la Priora é hícele que la encerrase en una celda, y que para darla de comer entrasen seis monjas juntas las mas ancianas y religiosas, porque aquesta monja queria poner pleito de su profesion y no queria que comunicase con nadie hasta dar aviso al P. Provincial: ella fingió muy bien el caso, y luego envié á llamar al P. Prior de Daba, para que juntos lo examinásemos, y el dia de S. Francisco entramos en el convento de las monjas los dos, y

Digitized by Google

en achaque de tomarla ul. dicho á solas en la celda donde estaba encerrada, lo vimos con los ojos y palpamos con las manos, y hallamos ser hombre perfecto en la naturaleza de hombre, y que no tenia de muger sino un agugerillo como un piñon mas arriba del lugar donde dice que las mugeres tienen su sexo á el pie del que le habia salido de hombre: díjonos como por ser muger cerrada y por no tener mas que aquel pequeño agugero se habia metido monja, y que no tenia su padre otro hijo ni hija; de donde colegimos que aquel agugero era la raiz de la misma via del hombre por naturaleza, para despedir la orina á falta del miembro principal que se le quedó por falta de virtud espulsiva en lo interior. Confesó que jamás le habia venido su mes, y porque las monjas no le llamasen marimacho, que cuando se desciplinaba hacia obstentacion de la sangre en las camisas diciendo estaba con su regla; mirámosle los pechos y con ser de treinta y cuatro años, no los tenia mas que una tabla; en seis ó siete dias que le habia salido el sexo de hombre le comenzaba á negrear el bozo, y se le mudó la voz muy gruesa. Visto esto, yo luego envié á llamar á su padre, el cual vino luego por estar sabe vd. una legua de esta ciudad, contele el caso y pensó morirse de espanto: al fin aquella noche una hora despues de la oracion fui al convento con su padre y le pusimos una saya de color y un manto, y se la entregé, y salida del convento declaré el caso á las monjas; el padre está muy contento porque es hombre rico y no tenia heredero, y agora se halla con un hijo muy hombre y que se puede casar; ella tambien va contenta porque despues de doce años de cárcel sabe muy bien la libertad, y se halla de muger varon, que en las cosas y bienes temporales ninguna merced mayor le pudo hacer naturaleza. El caso es estraño y que se puede escribir al mismo Rey, como entiendo se le ha escrito: de octubre de 1617 años.=Fr. Agustin de Torres.

Nota. Hemos visto un pliego impreso en Granada por Juan Muñoz en 1618, en el cual se cuenta este prodigioso caso como sucedido el año anterior.

LAMENTACION
de D. Alvaro de Luna,
TRADUCIDA DEL LATIN AL CASTELLANO,
por Juan de Villafranca.

(Continuacion).

¿Non es verdad que se dise de Cristo, que curaba los enfermos, é llamábanle quebrantador del sábado, é desion, non está aqui hombre qu'el sábado non guarde? E alanzando los demonios é los malos, convenian, é desian, en Beecebut, príncipe de los demonios, echa los demonios fuera, é á las veses samaritano, é otras veces fijo del carpintero le llamaban.

O (1) mesquino, é mas que mesquino! Pues que non ay ninguno que aya merced de mí, á mi llanto me torno: é dixo, ó Dios, en mis gemidos me saliese el ánima, é las médulas de mi cabeza fuesen destruidas, porque en lágrimas é lloros todo me decorriese, é porque tanta injuria non viese, é con propia ceguedad fuese dannado, que me darian agora, que yo muriese, porque en este estado de mi vejez non viese tanta injuria sobre mí, que tan grande é nunca mayor en el mundo cerca del Rey fue fallado en este regno, é asi tan arrebatadamente me quiere quitar la vida.

Señor (1), cese vuestro planto, é consoladros, non se turbe vuestro corazon, é oid al apóstol si vos plaseza, que dise: Cuando quiera que so enfermo, mas fuerte so, é el que se encubria, meresce ser oido en su enfermedad, porque brevemente serán sus consolaciones. Ca magüer que maravilosas cosas son los tormentos de la mar, mas maravilloso es el Señor de los cielos, que la grand tempestad vuelve en mucha folganza, é asi puede volver la saña del Rey en grand amistanza; é si en otra manera fuere, lo cual Dios nuestro Señor non quiera. ¿non fue desterrado Bruto? ¿non fue desterrado Eneas, é sus destierros nunca negaron ser de la nobleza troyana? Por ventura Josep virtuoso é de mucha gloria, non fue llevado en tierra agena, ó en cárceles é prisiones? ¿E Jacob su padre, tantas veces tentado? E non sabes verdaderamente que se dise non asi como piensas, que será virtud tener la vida, mas á los nobles los males so tener, é non volver atras, mas desir aquello de Job: he que (2) vendesimos aquellos que sopieron sofrir, è lo de S. Pedro: si alguna cosa padeciseis en paciencia, bien aventurado sois. Pues asi agora, si en vuestro tormento algo fuere (lo cual Dios non quiera) ninguna cosa de vuestra nobleza quita.

Mi buen amigo (3), nin esas cosas me abastan, por ende á mi llanto me torno. O! O! mal aventurado, y quien me librara de esta cárcel, é de esta tan injuriosa muerte; pues la mano de mi señor, el Rey, pelea contra mí, é en todas las cosas en mi contrario se muestra la duresa de su mano. Quién me dara, que en el infierno sea librado, mientras pasase su ira!

Mi buen señor (4), Caton en sus Morales (5): non temas la muerte, que es postrimera cosa de la vida, ca el que la teme pierde aquello porque vive (6). E aun tienen que naturaleza es morir, e non penar, é con esta condicion en el mundo entramos, é ley es de las gentes, que lo que tomamos que lo demos. Ca nuestra vida non es salvo como una romeria: nos en nasciendo luego la naturaleza nos pone término. E el hombre es racional, é mortal estatuido al morir una vez, é aun con esta condicion todas las cosas son engendradas, que lo que toman que lo dejen, que asi se gisieron los que ante nos fueron, é nos que venimos pos de ellos, asi lo avemos á fazer. Por ende, señor, muchas cosas podemos escusar, mas la muerte en ninguna manera.

Mi buen amigo (7), nin estas cosas me abastan, é vuelvo á mi llanto, é llamo la muerte que aborrecida tengo la vida, é grand deseo tengo de morir. Ca en vivir mucho soy oprimido esperando de morir tan injuriosamente, ya la vida fuese el traspasamiento, è la injuria fuese la materia. O bien aventurados aquellos que en su nascimiento fueron cubiertos de la lubregura de la vida, que á todas las cosas que les podian venir vencieron. Ca magüer que non podemos escusar la muerte, con todo eso la generacion umana mucho la teme, é esto non sin causa paresce faserlo: ca todos los otros temores tienen despues de sí algund reparo, mas la muerte todas las cosas ataja; todos los otros temores nos atormentan, sola la muerte nos traga. E asi, las otras cosas tememos, porque tienen salida á la muerte; é si non las tememos es porque despues de si tienen algund reparo, mas la muerte es la postrimera cosa de los espantos. Y pues si el mundo teme la muerte, verdaderamente yo temerla debo, cuanto mucho injuriosa é accidental.

(Se continuará)

(1) Aqui fabla el Condestable.

(1) Aqui fabla el Componedor. Dícelo porque dise Séneca, que aquello que una sola vez es, ninguna cosa es, e por grave non debe ser avido. Pues si morir es una vez por la vida, que est para tiempre, fuego el hombre en la muerte, que es un poco de spacio, non se debe entristecer, mas gozar, porque N. S. le quiere dar el galardon, que meresce por su trabajo.

(2) Ecce enim beatificamus eos, qui sustinuerunt. Job, ex cap. 5.

(3) Aqui responde el Condestable.

(4) Aqui fabla el Componedor.

(5) Falta aqui un hecho, y asi se debe suplir *dise*.

(6) Dícelo por tanto Caton, que como quiera que morir non sea otra cosa, salvo solo temor del apartamiento del ánima del cuerpo, que pues otra cosa non es morir, salvo este temor, al qu'el tal temor siempre tiene ninguna tiempo le será el vivir, é pues que magüer que es de temer, pues Cristo en cuanto hombre la temió; verdaderamente nos debemo temerla; mas por el temor non debe el hombre dejar las cosas porque vive, que son los placeres del mundo honestos, segund el mandamiento de Dios, que fasen fuir el tal temor.

(7) Aqui responde el Condestable.

Se suscribe en Madrid, librerias de Beun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

Digitized by Google

COSTUMBRES ANTIGUAS ESPAÑOLAS.

De la antigua procesion del Corpus en Madrid, de la Tarasca y las galanterias en esta solemnidad.

El culto que hoy se dá al Santísimo Sacramento con el nombre de Córpus Cristi, data del primer tércio del siglo XIII. El piadoso Robberto, obispo de Lieger, le instituyó en su diócesis el año de 1246, creando una procesion anual un jueves despues de la páscua de Pentecostés, en la que se llevaba por objeto principal al Señor Sacramentado, en un grande y rico relicario de plata y oro, y conducido debajo del pálio en los hombros de seis ú ocho sacerdotes vestidos de sobrepelliz y capas de coro. Pocos años despues, esto es, en 1263, el pontífice Urbano IV ordenó que se estableciese este culto en toda la cristiandad, lo que confirmó el concilio de Viena en 1311 en tiempo de Clemente V. En 1316 Juan XXII añadió una octava á la fiesta y mandó llevar en procesion al Santísimo Sacramento. Desde entonces en todos los pueblos cristianos católicos se celebra esta fiesta religiosa con mas ó menos ostentacion, pero siempre con piadosa solemnidad. La España, así como fué de las primeras naciones que recibieron la luz del Evangelio, no fué de las últimas que empezaron á dar culto al Santísimo Sacramento en la festividad nuevamente establecida, (1) pues que consta haberse celebrado una fiesta, semejante á la que despues se generalizó, en Toledo en el año 1280 con asistencia de Alonso x apellidado el Sábio, y de toda la córte, y otra en Sevilla en el siguiente de 1282 en la que asistió tambien el espresado rey.

Siendo Madrid en la época de la creacion de la fiesta del Córpus un pueblo de corte vecindario, si bien de bastante consideracion por ser una de las plazas mas fuertes que tenia la reino de Toledo, no pudo ser entonces muy suntuosa la nueva festividad, y estaria reducida á una sencilla procesion, como las que en tal dia se verifican en los pueblos pequeños de esta provincia; pero debió tener aquel carácter alegre, á la par que piadoso con que los madrileños han celebrado siempre sus fiestas religiosas, como se sabe de antiguo y se verá al tratar de las llamadas Vendimias.

En el reinado de los reyes católicos en el año de 1482, año en que se celebraron córtes en Madrid, asistió la reina doña Isabel I á un balcon de la casa de los Lujanes, que fué en la que poco despues estuvo preso Francisco I rey de Francia, á ver la procesion del Córpus que salia de la parroquia de la Almudena. El mismo autor que esto escribe, en un códice que tenemos á la vista, añade; *que la procesion salia de la Villa por la puerta de Guadalajara* (1), *en cuyo cimborrio se colgaba el pendon de la Villa con sus armas; que por el campillo de San Gines entraba en esta iglesia á hacer estacion, y hecha salia por la puerta del Arenal siguiendo par la cerca de la antigua puerta de Balnadú* (2) *hasta el real Alcazar, por el cual atravesaba hasta la plaza de armas, desde la que el obispo bendecia los campos que dan á la Vega y al rio, y siguiendo despues á entrar por el arco de Santa-Maria* (3) *concluia en la iglesia de la Almudena de donde habia salido.* En el mismo códice al hablar de la piedad de la Reina católica, dice: *que al otro dia del Córpus, del mismo año, salió de la casa de D. Pedro Lasso de Castillo, que está cabo de San Andres, pared por medio, donde habia hecho su palacio real aquel año, y con una antorcha asistió á la procesion del Sacramento de San Andres, al que asistió toda la villa, y que despues de concluida la procesion, hubo danzas por divertirla y mogigones para darla placer.* La procesion de San Andrés á que se refiere el escritor, debe ser la que con el título de Minerva celebra hoy la sacramental de esta parroquia y San Pedro reunidas, de la que diremos algo mas adelante.

La procesion del Córpus de Madrid, fué tambien lucidísima en 1528, en que hallándose de paso para Valladolid la guardia del emperador Cárlos V, acompañó de escolta, asistiendo á la fiesta muchos señores alemanes que habian venido con el emperador, y en esta época es donde primeramente se ven citadas representaciones religiosas, puesto que dice un documento que refiere esta fiesta, «que al lado del arco de la Almudena se representó una oracion, en la que la Vírgen Maria venció á Satanás, al que mató el niño Jesus enviándole á los infiernos:» añade «que se hizo con tal verdad, que lloraron los presentes de gozo, y los alemanes llevaron mucho que contar de bueno.» Por esta relacion se vé que en aquella época ya habia en Madrid farsas religiosas, ú autos sacramentales, que se representaban á la vista del pueblo en los dias mas solemnes.

Refiriéndose á la procesion del Córpus que se hace en esta villa el Lic. Gerónimo de Quintana, en su historia de Madrid publicada en 1629, dice al fólio 386: «La principal de todas las procesiones de Madrid »es la del dia del Córpus con gran demostracion de »fiesta y regocijo, de música, danzas y autos. Estos an»tiguamente se solian hacer en un tablado el mismo »dia por la tarde enfrente de la iglesia de Santa Ma»ria, y en presencia del Santísimo Sacramento, como »hoy dia se hace en otras ciudades de estos reinos (4), »dejándole, acabada la procesion, en unas andas de plata,

(1) En el Semanario Pintoresco Español del 6 del corriente, en un artículo suscrito por el jóven erudito D. N. Magan, se dá noticia razonada de la procesion del Córpus en Toledo, y se describe con inteligencia y maestria la rica y bellísima custodia de la catedral primada de as Españas.

(1) La puerta de Guadalajara, que duró hasta 1580 en que se quemó, estaba en las platerias desde la plaza de San Miguel á la calle de Milaneses; pero estendida ya en aquella época la poblacion, habia el arrabal de San Gines que llegaba hasta la puerta del Sol, donde habia una fortaleza y puerta de este nombre.

(2) La puerta de Balnadú, á que llamaron tambien del diablo, estaba en la calle del Tesoro, hoy plazuela del Oriente, junto al teatro, y dicen llamarse así por dos baños que tenia allí la villa.

(3) Estaba en la bajada de los consejos á la calle de Segovia.

(4) Dice el señor Magan que consta en los archivos de Toledo, que en 1561 se dieron al famoso *Lope de Rueda* ciertas cantidades á cuenta del precio en que se concertó con él la fiesta de los autos del Córpus, y que consta que siguieron al Rueda en estas representaciones, nuestros antiguos edmicos, Alonso Cimeros, Cristoval Navarro, Melchor Herrera y otros. Solo el nombre de Navarron, que tal vez sea este Navarro, es el que hemos encontrado pagado por el Ayuntamiento para los autos del Córpus del año 1569.

Digitized by Google

» que son muy ricas de maravillosa hechura, y de tan» to peso que tienen bien que hacer 24 sacerdotes en » llevarlas, al presente ha cesado esto, porque ya se » hacen en carros triunfales. » Quintana se refiere en esta relacion á los tiempos de Felipe II, en los que despues del año 1563 en que se trasladó á esta villa para siempre la corte, desde Toledo donde se hallaba, se celebraba la fiesta del Corpus con todo el lujo y ostentacion propia del monarca mas poderoso del universo. Muchas festividades de aquel reinado podríamos describir, por hallarnos con documentos suficientes para ello, pero concretándonos á la del año 1568 daremos una idea de la solemnidad de esta festividad en el siglo XVI.

La víspera del dia del Señor salia de la parroquia de Santa María un hombre vestido grotescamente, al que llamaban el *Mogigon* (1), el cual llevaba en la mano una vara con dos vegigas de carnero hinchadas colgando. Con este botarga iban una porcion de hombres y mugeres, vestidos ellos de moros y ellas de angeles, con alas y toneletes blancos, guardadas por el arcángel San Miguel, que era un jóven de gallarda presencia con cabellos rúbios. Este llevaba en la mano una espada desnuda y en la otra un escudo ovalado. A esta comparsa seguian el tamboril y la gaita de la Villa, música que tenia el concejo para las fiestas públicas, y de los que existen hoy descendientes en el mismo oficio, los que, si bien no en la Corte por no estar dotados por la Villa, tocan en las romerías de los pueblos de la provincia. Detrás de todos seguia la Tarasca, máquina de madera montada sobre ruedas y conducida por hombres que iban dentro, la cual representaba una monstruosa serpiente con muchas cabezas de movimiento, que segun dice Terreros en su diccionario, manifestaba la idolatría arruinada por el Santísimo Sacramento cuya fiesta se celebraba al otro dia. El erudito Covarrubias, en su tesoro de la lengua castellana, dice: «que la Tarasca era una sierpe contrahecha, y que los labradores cuando iban á las ciudades el dia del Señor, se quedaban abobados viéndola, y que si se descuidaban solian los que la llevaban alargar el pescuezo y quitarles las caperuzas de la cabeza, razon por la que quedó el proverbio, para los que no se hartan de alguna cosa, que no es mas echarla en ellos, que echar caperuzas á la Tarasca (2).»

Por presidente de esta comparsa iba un sacristan ó monaguillo de la parroquia, con una vara de pálio en la mano, y segun otros con un cetro, acompañado de otros dos monaguillos que, vestidos con unas dalmáticas azules y encarnadas á rayas, tocaban á compás unas campanillas (3). De esta suerte se recorria la carrera que debia llevar la procesion, avisando á los vecinos que adornasen las casas y señalando los puntos donde se habian de colocar los muchos altares que para la estacion tenian que poner las iglesias por cuyos distritos habia de pasar (1). Luego que acababan de andar la carrera, en cuyo tránsito la Tarasca habia hecho sus habilidades, ya cogiendo la infinidad de muchachos que la seguian, ya derribando los sombreros á los pasageros que se embobaban, y que el Mogigon habia dado sendos vegigazos, se paraba la comparsa enfrente de Santa María, y en el tablado preparado para el *auto sacramental*, empezaba la danza, que venia á ser una pantomima en que los ángeles peleaban con los diablos que eran los que iban vestidos de moros, quedando estos vencidos al fin por el arcangel San Miguel, que terminaba el baile cortando la cabeza á *Mahoma*, al que representaba un monigote vestido de moro que se quemaba en seguida con mucha algazara. En un lado del tablado estaba el Mogigon con una vara de la que pendian dos higos, y debajo una infinidad de muchachos saltando para cogerlos con la boca, lo que era muy dificil, porque el Mogigon pegaba en la vara repetidos golpes con otro palo y los higos saltaban continuamente sobre la boca de los muchachos.

El paseo de este dia era la carrera que habia de llevar la procesion, la cual estaba entoldada, como se pone en el dia, y la gente se agolpaba á la puerta de Santa María á ver las danzas. En las calles habia muchos puestos donde se vendian confites del Sacramento y bolas del Mogigon: los primeros eran una especie de caramelos que tenian la figura de una estrella, de los cuales los jóvenes nobles hacian provision para obsequiar á sus queridas, á quienes era de costumbre regalarlos en este dia, y los segundos eran unas tortas redondas parecidas á los botonazos del vestido del Mogigon, los cuales compraba la gente ordinaria para empaparlos en vino y comérselos de este modo.

Al siguiente dia muy de mañana todos, en particular los jóvenes de ambos sexos, se dirigian al templo de Santa María á ver la *Tarasquilla*, el *Tarascon* y los *Gigantillos*. Estas eran figuras de madera, las dos primeras sentadas en un sillon que llevaba á cuestas la tarasca, y las otras figuras colosales que seguian á la tarasca, las cuales puede decirse eran los figurines de la moda en el vestir que habia de haber en aquel año.

Las modistas, que tenian el modesto nombre de sastras ó costureras de mugeres, y los sastres que entonces estaban reunidos en cofradía, en vista de las modas estrangeras, que por desgracia ya empezaron á tomar por modelo, que traian los señores que venian de viajar, ó de los trages de algunos forasteros ó estrangeros que llegaban á la Corte, acordaban el trage con que habia de vestirse á las tarascas, y por turno las vestian, poniendo, por decirlo asi, en aquellas figuras el figurin de la moda reciente. Los peluqueros, del propio modo, acudian con sus peluças y prendidos para fijar el gusto del nuevo peinado. Como estos artífices eran los que habian fijado la moda, no se descuidaban en tener este dia en sus tiendas las prendas que habian

(1) En el pueblo de Getafe, á dos leguas de Madrid, se dá todavía este nombre al botarga ó payaso que guia la danza en sus fiestas.

(2) Dice SEXTO POMPEYO que los romanos llevaban en ciertas procesiones figuras semejantes. La tarasca entre los cristianos es en el sentir de un autor, una representacion de la Meretris de Babilonia sobre el demonio, llamada en la Escritura serpiente antigua, ó sobre Lebiatan, esto es el mundo, el infierno y la muerte vencidos por Jesucristo, razon por lo que van delante del Señor como despojos de su triunfo. El P. Ayala en su obra del Pintor Cristiano, dice que se llama tarasca, de tarasca ó tarascon, ciudad de Francia donde santa María venció á un enorme dragon. El señor Magan ya citado, dice que la tarasca de Toledo quiere figurar á la bestia del Apocalipsi con la muger engalanada encima, llama la *Aun Balena* por el vulgo, y que asi esta figura como la del Cid con la espada desenvainada, como los *gigantones* y *gigantillos*, que estan bien trabajadas y fueron traidas de Barcelona en 1565, se dejaron de sacar á fin de evitar irreverencia, por una ley recopilada de Cárlos III.

(3) En las procesiones de Minerva y Vitico que salen todos los años de las parroquias de esta Córte, van la víspera por la tarde los monaguillos con este trage y campanilla, y acompañados del tamboril y la gaita recorriendo la carrera que ha de llevar la procesion.

(1) En Valencia sale por la tarde un capellan á caballo y acompañado de dos sindicos de la ciudad y ocho payasos con banderas, recorriendo la carrera que ha de llevar la procesion y convidando oficialmente á la fiesta.

de gastarse, y puede decirse era el agostillo de sastres, modistas y peluqueros, pues inmediatamente se llenaban sus casas de parroquianos que les pagaban el género á su gusto, no teniendo los peluqueros suficientes manos para *entarascar* á tanta damisela como les llamaba. A la costumbre de peinarse segun estaba la *tarasca*, alude Vargas en la siguiente estrofa.

«Como tomastes Aldonza
De la *Tarasca* modelo,
Por eso llevas el pelo
Con trenzas de gerigonza.

En estos años pasados oimos cantar á las carabancheleras unas seguidillas que traen la tradicion de la Tarasca de Madrid, y que por lo mismo tuvimos el gusto de escribir; dicen asi:

Si vas á los Madriles
Dia del Señor,
Traeme de la Tarasca
La moda mejor.
Y no te embobes,
Que han de darte en la cara
Los Mogigones.

El Mogigon del Corpus
Me dijo madre,
Si quieres tener hijos
Seré su padre.
Y yo enfadada,
Me aparté de la danza
Desconsolada.

Los padres, los maridos y los novios eran las víctimas en esta solemnidad, puesto que las jóvenes asestaban á los primeros y aguardaban de los segundos alguna cosa que les recordase durante el año la Tarasca del Córpus; de suerte que en cuanto á trages podia llamarse aquel dia la Feria de Madrid.

A las diez de la mañana, hora en que ya estaba vistosamente colgada la carrera y encendidos los altares que las iglesias ó la devocion de los fieles habia colocado en ella, salia la procesion de la parroquia de Santa Maria. Precedia á ella el Mogigon con la danza de los moros; estos bailando y aquel dando á diestro y siniestro vegigazos al que se descuidaba. Despues seguian los monaguillos con las campanillas, el tamboril y la gaita: tras estos iba la *Tarasca* conduciendo sobre sus espaldas la Tarasquilla y el Tarascon, tras de cuyos trages se iba la vista de los jóvenes, que los enseñaban á los que podian entarascarlos; seguian á la Tarasca los Gigantillos morunos, y á estos un carro plano en que iban los farsantes que habian de representar el auto sacramental, haciendo mil pantomimas que divertian al pueblo tanto como la Tarasca: luego seguian los atabales y trompetas; los huérfanos de la villa cantando; los pendones, estandartes y cruces de las parroquias; las comunidades religiosas por orden de antigüedad; la cruz de la iglesia Mayor; la clerecia de Madrid en medio de los caballeros de las cuatro órdenes militares, estos con sus hábitos: al lado derecho seguian los consejos de Indias, Aragon y Castilla (despues tambien el de Portugal); á la izquierda los de Hacienda, Ordenes, Inquisicion é Italia: veinte y cuatro sacerdotes con hachas; la real capilla con su guion; tres sacerdotes con capas, llevando el de en medio el báculo del arzobispo, que venia detras; los pages del rey con hachas; una danza de ángeles; las andas del Santísimo Sacramento; la Villa con pálio; el rey y real familia; y detras de él los prelados, grandes de España, embajadores y títulos de Castilla, concluyendo la procesion la guardia de honor del rey.

Luego que entraba la procesion, subian los farsantes al tablado que les estaba preparado, y unas veces con coros de música, y otras sin ellos, representaban algunos misterios ó autos sacramentales, hasta al anochecer, que se reservaba al Santísimo. Por la tarde era la vela de las señoras, las cuales acudian tapado el rostro á la iglesia con una antorcha de mucho lujo encendida, y hacian oracion al Santísimo, no sin que algun escándalo produgesen en su fingida ó verdadera oracion, pues los jóvenes por requebrarlas mas que por piedad, las acompañaban en la vela, y algunas veces solian ocurrir en la misma iglesia lances desagradables.

Cuando Felipe II se dirigió al arzobispo de Burgos en 1575, sobre los escesos que se cometian en la semana santa, segun consta de los dos números anteriores, debió hacer referencia á las irreverencias que se cometian tambien el dia del Córpus cuando habla de procesiones; lo que creemos, por constar por otro documento que publicaremos, que en este mismo año se prohibieron las danzas de hombres y mugeres en las procesiones, que dando solo de hombres y niños haciendo de ángeles, á quienes representaban antes las mugeres; el hacer la vela al Santísimo por la tarde y por la noche, y mandó se quitasen de la puerta del templo y de la carrera por donde iba la procesion las confiterías ambulantes. Poco mas adelante, á principios del reinado de Felipe III, se mandó que no fuese la Tarasca en la procesion para evitar irreverencias, y se quedaba á la puerta de la iglesia; y en el de Felipe IV concluyeron los misterios ó autos sacramentales y las danzas, que solo se repitieron en el año de 1625 con motivo de hallarse en Madrid el príncipe de Gales que asistió á la procesion. A pesar de lo escandaloso, impropio é indecoroso de las espresadas estrafalarias y profanas escenas, contra las que esclamaba con razon nuestro amigo D. J. Colon y Colon al describir la procesion del Córpus de Sevilla en el tomo 5.° del Semanario Pintoresco, hubo mucha oposicion en Madrid por parte del pueblo, y aun de algunas personas del clero, para quitar del todo esta grotesca costumbre. Esta siguió en Sevilla hasta 21 de julio 1780, en el que se prohibieron los Gigantones y Tarasca, habiéndolo sido en 1765 los costosos autos sacramentales, continuando en Toledo y en casi la mayor parte de las capitales de España hasta hace pocos años, y aun se celebran todavia casi como se hacian en lo antiguo en algunas, particularmente en la ciudad de Zaragoza y de Valencia. En estas ciudades se mantienen aun los gigantones, los cabezudos, las danzas, los autos sacramentales, y ademas una porcion de alegorías religiosas representadas á lo vivo, ya á pie, ya sobre unos grandes carros llamados Rocas, tirados por mulas enjaezadas ricamente, segun hemos visto y se esplica minuciosamente al folio 167 del tomo 4.° de dicho Semanario. A pesar de cuanto se han criticado estas mamarrachadas ofensivas al Señor á quien pretenden agradar, los aragoneses y valencianos, naturalmente inclinados al juego y á la diversion, cuyo sabor y ligereza caracterizan todas sus cosas, no han querido suprimir de sus actos religiosos esas escenas tan impropias del objeto á que se dirigen, y tan contrarias de la ilustracion del siglo. Madrid conoció su error antes que ninguna ciudad de España, y la gravedad, santidad, compostura y seosstez que requieren caracterisa ya todos sus actos religiosos.

Basilio Sebastian Castellanos.

El grabado con que se encabeza este artículo, ès copia del medallon en bronce del mismo tamaño que en memoria del Gran Capitan ha ejecutado la sociedad Numismática Matritense, la cual hizo copiar el busto del retrato original al olio que posee el Excmo. Sr. duque de Altamira. El reverso de esta medalla es la siguiente inscripcion: Los nombres de Tajara, Loxa, Illora, Granada, Cefalonia, Pulla, Calabria, Rubo, Cerinola, Napoles, Garellano, Ostia y Gaeta, monumentos son de su gloria: y en el exergo dice: Sociedad Numismatica Matritense, año 1839. Esta sociedad, de cuyo origen y objeto hablaremos otro dia, está ejecutando una serie de medallones de hombres ilustres españoles, á la que pertenece el que hoy publicamos.

BBEVE COMPENDIO DE LA VIDA

DEL GRAN CAPITAN

GONZALO FERNANDEZ DE CÓRDOVA.

Compuesto por el capitan Francisco de Herrera natural de Córdova y amigo del gran Capitan.

Gonzalo Fernandez de Córdova, gran Capitan, fue hijo segundo de D. Pedro Fernandez de Córdova, y nieto de D. Alonso Fernandez de Córdova; su madre fue doña Elvira de Herrera hija de Garcia de Herrera, cuya fue la casa de Pedraza y Villalva; fue un gran Señor de Castilla, y de muy antigua y esclarecida sangre. Descendia tambien de aquellos caballeros, que por servir á Dios, y por el aumento de su ley, y por servir á su rey, ganaron á Córdova y la sacaron del poder de moros. Fueron de sangre noble de Castilla. Este clarísimo varon fue alto de cuerpo y bien proporcionado en la compostura de sus miembros; era hermoso y de buena gracia, de grande entendimiento, de muy claro juicio, vivo y agudo, y muy virtuoso y devoto.

Nació en Córdova, ciudad principal de la Andalucia y antigua, edificada por Marco Marcelo capitan romano, el primero que vido las espaldas á Annibal. Otros dicen que nació en Montilla, y es lo mas cierto, de la cual ciudad han salido los mas aventajados ingenios de España, asi en todo género de buenas letras, como en armas, porque de ella fueron los dos Sénecas, fue Avicena, príncipe de la medicina, fue Avenruiz el comendador, fue Lucano segundo, poeta entre los latinos, fue tambien de Córdova Juan de Mena, poeta en romance.

Acostumbraban los romanos enviar á poblar las provincias que sugetaban con poblaciones de romanos, á quien llamaban *Colonias;* y así escogieron en España la parte de tierra que tuviese mejor celage y clima, que le correspondiese, y sierra y campiña, y hallaron que Córdova lo tenia todo, y así la poblaron de caballeros romanos, y por esto se llama *Colonia patricia*, que es lo mismo que poblacion de caballeros, y baste aquesto para bondad suya.

Nació en ella el gran Capitan, como se ha dicho, en el año 1453, y en el mismo año nació el rey D. Fernando el V de este nombre, que se llamó el Cathólico, y en el mismo año nació el príncipe D. Alfonso, que fue alzado por rey en vida del rey D. Henrique su hermano en Avila; en este mismo año mandó el rey D. Juan el II degollar en la plaza de Valladolid á D. Alvaro de Luna, condestable de Castilla, y maestre de Santiago; en este mismo año Mahomat, gran Turco, ganó á Constantinopla, y mató en ella á el emperador Constantino Paleologo, y á muchísimos cristianos, y tambien ganó el Imperio de Grecia, y dos años despues murió el dicho D. Juan el II.

Era cosa fatal que en el año en que nacia persona tan señalada, aconteciesen cosas tan notables, y que tanta admiracion causasen; nacieron aquellos reyes, pronosticando que nacia en aquel año el que habia de vencer á reyes, y á grandes señores, y acontecieron muchas muertes muy señaladas, para significar que nacia quien habia de causar muchas, y que habia de conquistar el reino de Nápoles, que en calidad fue mayor que lo de Grecia, segun con la poca gente que la conquistó; fue señor de mucha verdad, y aborrecia á aquellos que no la decian, y siempre fue enemigo de apariencias fingidas.

Muerto D. Pedro su padre, quedó pequeño en la tutela de D. Alonso de Aguilar, su hermano mayor, el cual lo mandó criar con tanto cuidado como si fuera su hijo, cuidándole de alimentos, que le parecia no haber perdido á su padre. Dióle por ayo, para que tuviese cargo de él, á Diego de Camargo, un caballero de aquella ciudad de Córdova, hombre de noble sangre, muy prudente, mny virtuoso y de loables costumbres. Siendo de doce años, lo envió su hermano D. Alonso á D. Juan Pacheco su suegro, marques de Villena, para que lo sentase en el servicio del príncipe D. Alonso, hermano del rey D. Henrique, á quien los grandes de Castilla de la parcialidad de D. Juan Pacheco; enemigo del rey D. Henrique, habian alzado por rey en Avila, siendo vivo (como se ha dicho) el rey D. Henrique; á el cual Gonzalo Hernandez, el nuevo rey Alfonso recibió por page, y le sirvió hasta que el nuevo rey murió de 14 años y medio, y le sirvió como dos años.

La princesa doña Isabel, que despues fue reina de Castilla, lo recibió en su servicio, y siempre anduvo muy acompañado de criados, y muy bien quisto, asi de la princesa como de los señores de la corte, porque desde ahora parecian en él muchas señales de las grandes hazañas que habia de hacer; en las fiestas de justas y torneos y juegos de la corte siempre se aventajó á todos los de su tiempo. Muerto el rey D. Henrique, que fue el año de 1474, la infanta doña Isabel, única heredera de los reinos de Castilla, casó con D. Fernando rey de Sicilia, príncipe de Aragon, á quien llamaron el Cathólico, los cuales sucedieron en este reino de Castilla.

En aquel tiempo, el rey de Portugal D. Alonso entró en Castilla con mucho poder de gente de á caballo y infantes, alegando que á él pertenecian los reinos de Castilla por ser de su sobrina, á quien llamaban la *excelente* hija del rey D. Henrique, con la cual se habia casado en la ciudad de Plasencia. Al cual rey de Portugal muchos señores de estos reinos, y franceses, procurando sus intereses mas que el bien comun, siguieron y ayudaron. Otros seguian la parte de los reyes Cathólicos, y entre los grandes que aquesta opinion mas verdadera tenian, fue D. Alonso de Aguilar con gente, de la cual fue por capitan su hermano D. Gonzalo, en la cual guerra hizo cosas muy señaladas, principalmente en la batalla que D. Antonio de Cordona, maestre de Santiago, tuvo con el obispo de Evora, capitan del rey de Portugal, cerca de la ciudad de Mérida, que llaman la batalla de *Valbuzena*, y se dió en primero dia de cuaresma año de 1429, en la cual D. Gonzalo Fernandez se mostró fue esforzado en acometer, y muy constante en perseverar. Hizo muy buenas surtidas de que los reyes Cathólicos fueron servidos, y escribieron á su hermano D. Alonso, dándole las gracias por haberles enviado á su hermano, que tan buena cuenta habia dado de su cargo, y á él enviaron á decir que le daban muchas gracias por lo bien que habia obrado.

Despues que el rey de Portugal perdió esta batalla en que tenia puesta toda su esperanza, se desistió de la empresa que habia tomado, y los que aquella tan siniestra opinion tenian, unos fueron presos por fuerza de armas, y otros de su voluntad, á el fin todos vinieron á el servicio de los reyes Cathólicos, y fueron perdonados. Fue casado D. Gonzalo Fernandez con doña María Manrique, hija de D. Fadrique Manrique, hijo del adelantado Pedro Manrique, era el mayor señor que hubo en estos reinos, el cual dejó á su hijo mayor el condado de Triviño, y el ducado de Nájera, y al hijo segundo el ducado de Paredes, de la cual hubo dos hijas, á doña Elvira de Córdova la mayor, y á doña Beatriz de Figueroa.

En el año de 1482 se comenzó la guerra de Granada, y como el marques de Cadiz, D. Fernando Ponce de Leon, ganó á los moros la ciudad de Alhama, y los reyes Cathólicos determinaron el proseguir aquella guerra, conociendo en Gonzalo Fernandez la calidad y esfuerzo de su persona, le hicieron capitan de cien lanzas, que era lo mas que entonces se daba; y dió tan buena cuenta de sí, mostrando mucha industria en el guerrear y gobernar, que nunca el miedo le turbaba para el consejo, ni el esfuerzo se le enflaquecia para pelear animoso. Conocidas bien de los reyes Cathólicos la valentía que mostraba y la sagacidad que tenia, le encomendaron la fortaleza de Illora, para que desde alli hiciese guerra á Granada, porque se portó en el combate de aquella Villa y otras donde se halló, como muy esperto y prudente capitan, y asi desde ella hizo cruda guerra á los moros, que muchas veces llegó con su gente hasta las puertas de Granada, y ponerles fuego sin que los moros se atreviesen á salir, como lo dicen Fernando del Pulgar, y Antonio de Lebrija, en lo que escribieron de aquesta guerra; por lo cual con justa razon mereció que luego en el año de 1494, sabiendo los reyes Cathólicos que el rey de Francia Cárlos VIII, que le llamaron el *cabezudo*, mozo bárbaro en las costumbres, y que entonces cumplia veinte años, con cincuenta mil hombres, los doscientos cincuenta de á caballo y los demas infantes, sin las gentes de las señorías de Florencia, Bolonia, Sena, y Coloneses, y otros muchos que le ayudaban, ocupó todo el reino de Italia, y echó de él á el rey D. Alonso, y á su hijo el rey D. Fernando, y tuvo todo el reino pacífico porque traia cien tiros de artillería gruesos, y nunca en Italia se habia visto tan grande ejército, y asi se apoderó de todo.

Cuando los reyes Cathólicos supieron esto, y que por derecho éste reino era de la casa de Aragon muchos años habia, enviaron á Gonzalo Fernandez con una armada, para que lo echase de aquel reino, que estaba tan dueño dél que no quedó alma que no estubiese por Francia, el cual partió del puerto de Cartagena, llegó á Sicilia, y desembarcó en Mecina, pasó el Faro, que son tres leguas de mar, y desembarcó en Rijoles, peleó con los franceses con tanta desigualdad, que habia diez franceses para un español, y mas teniendo por contrarios á los señores del dicho reino; pero á todos les hizo cruel guerra, que á el frances con toda aquella pujanza le fue forzoso desamparar el reino y volverse á Francia

desbaratado, los mas de sus cabos y soldados muertos y presos.

Despues que Gonzalo Fernandez echó á los franceses, no solo del reino de Nápoles sino de toda la Italia, y dejó al rey Federico por señor de aquel reino sin ninguna contradiccion, se volvió á España, donde estuvo desde el año de 1496 hasta que los moros del Albaicin de Granada se revelaron y estaban fuertes; pero cuando supieron que Gonzalo Fernandez iba contra ellos, unos con sus persuasiones, otros por armas se redujeron al servicio de los reyes Cathólicos. En este tiempo murió el rey de Francia Cárlos VIII de 23 años, y le sucedió Luis VII, que era antes duque de Urliens. Este hizo luego grande ejército para recuperar el reino de Nápoles, y la Italia, que habia perdido su predecesor. Y porque Francisco Esforcia, duque de Milan, habia dado paso por allí á Cárlos VIII, y al volverse vencido á Francia, le fue contrario y se juntó con los de la liga, y le dieron la batalla, este nuevo rey le hizo ahora guerra al duque de Milan, y le quitó el estado para poder pasar seguro despues cuando volviese á Nápoles.

Sabiendo los reyes Cathólicos el grueso ejército que estaba prevenido en Francia, en Borgoña, en Bretaña y en las demas provincias de sus reinos, mandaron á Gonzalo Fernandez que volviese á Nápoles, pues que Dios le habia criado para sujetar á aquella nacion tan soberbia é insolente, para que si el frances pasase á Italia hallara allá quien le resistiese; el cual partió luego de Málaga con buena armada y paró en Mecina, para aguardar el suceso de las cosas, lo cual fue á los 4 de octubre, digo, de julio del año de 1500; en el cual tiempo fué á ayudar á los venecianos contra el Turco, y les ganó la isla de Chafalonia, que la habian perdido, y está á la boca del mar de Venecia, la cual entregó á los venecianos y se volvió á Sicilia. Cuando supo el rey de Francia que Gonzalo Fernandez estaba en Sicilia perdió la esperanza de recuperar aquel reino por las armas, y comenzó á tener tratos con los reyes Cathólicos, que fueron que los capitanes de ambos reyes quitasen aquel reino á Federico y entre sí lo partiesen igualmente.

Escusando los reyes Católicos el quitar al pariente y cuñado aquel reino, el rey de Francia les envió un postacartas que le habia enviado el rey Federico, que le daria en cada un año de parias tantos mil ducados, y paso por su reino si quisiese conquistar la isla de Sicilia, y que le ayudaria con otras cosas. Esto bastó para que los reyes Católicos se enojasen mucho y para efectuar los tratos con el rey de Francia, para quitarle el reino; aunque dicen otros que antes estaba efectuado: el contrato fue, que Nápoles y Gaeta tocasen al rey de Francia; la Pulla y Calabria al rey Cathólico, y que las otras provincias fuesen para igualar las rentas de cada uno.

Hecho este concierto, Gonzalo Fernandez por una parte y Mos de Aubeni por la otra ocuparon todo el reino, y echaron de él á Federico, el cual los reyes Cathólico desearon mucho que viniese á España, para darle en su reino una parte en que viviera y conservara su dignidad real; mas considerando que los reyes Cathólicos estaban ofendidos no quiso venir, y se fué á Francia, y en ella no fué tratado como merecia, y en pocos dias murió de pesadumbre.

Cuando el rey de Francia supo que su capitan tenia ocupado la mitad del aquel reino, pensó tomar por armas la otra mitad que tocó al rey Cathólico, que lo tuvo por cosa muy fácil, viendo la mucha gente que tenia asi de á caballo como de infantes; mas Gonzalo Fernandez no solo defendió con la poca gente que tenia la parte que habia tocado al rey Cathólico, pero le quitó la suya, y no solo echó á toda su gente del reino, sino de toda Italia, y duraron estas guerras cinco años.

El rey Cathólico en el año de 1506, que ya habia casado segunda vez con la reina Germana, sobrina del rey de Francia, por haber muerto la reina doña Isabel en Medina del Campo en el año de 1504, pasó á Nápoles temeroso de que Gonzalo Fernandez viviese en estos reinos, y fuese corrompido con la codicia de señorear, por haber dado oidos á envidiosos de la corte; mas se engañó en todo, y por esto aceleró el viage, llevando consigo á su muger, y junto á Islasderas, cerca de Marsella, alcanzó la armada en que iba la duquesa de Sesa y sus dos hijas: quisiera mucho el rey que estas señoras pasasen con la reina á su galera para ir en conserva, mas la duquesa por ir indispuesta de la mar no lo aceptó, y se fué á Génova, donde la recibieron con solemnidad por aquella señoria y por Mos de Rabastain, gobernador por Francia de aquella ciudad.

Cuando Gonzalo Fernandez supo que el rey Cathólico venia, le salió á recibir con tres galeras, acompañado de muchos señores de aquel reino, y le encontró junto á Portofin, donde fué bien recibido de los reyes Cathólicos. En esta ocasion les llegó la nueva como el rey don Felipe habia muerto en Burgos, la cual sintieron mucho, bien que se alegraron de ver con la obediencia que Fernandez les habia salido á recibir, cosa que muchos envidiosos habian dádole á entender, que no solo no saldria á recibirlo, mas aun no lo admitiria en el reino, y asi fueron muy contentos hasta aquel reino, en el cual fue muy bien recibido.

Despues que el rey entendió en las cosas de aquel reino y lo tuvo todo ordenado y concluso, entendió el rey en el particular de Gonzalo Fernandez y trató de llevarlo consigo á España, dándole á entender lo mucho que recelaba el tener contradiccion sobre la gobernacion de aquel reino de su hija doña Juana, de quien decia haber sido avisado, y que llevando á su persona consigo, tenia por cierto que aquello cesaria, y la verdad era la sospecha que habia concebido, como dijimos.

A esta propuesta le respondió Gonzalo Fernandez, que ya su alteza sabia que en España él no tenia ni aun una casa en que recogerse, y que pues su alteza habia sido servido haberle dado de comer en aquel reino, lo dejase en él: á esto le ofreció el rey el maestrazgo de Santiago, con que le dejase los diez mil ducados de renta que tenia, y que le habia dado á la postre, por lo cual le dió su cédula firmada de su mano, con bula muy ámplia del pontifice y papa Julio. Este papa trató con Gonzalo Fernandez, que fuese á ser confalonier de la Iglesia con cien mil ducados de partido, y que le entregaria todas las fuerzas de la Iglesia, y con ellas el castillo de Santo Angelo, para lo cual le habia dado el rey Cathólico licencia, y despues se arrepintió y la revocó, porque no queria que se quedase Gonzalo Fernandez en Italia.

Cuando el papa vido que el rey habia revocado la licencia, trató con Gonzalo Fernandez y le ofreció que él le daria la investidura del reino de Nápoles, por pertenecer á la Sede apostólica, y que le alzaria la obediencia, que como maestre de Santiago debia al rey. Gonzalo Fernandez respondió al papa, que se admiraba mucho que su santidad quisiera poner en disputa su honra y la fidelidad

Digitized by Google

que debia á su rey y señor. Por esta causa hubo despues discordias entre el rey y el papa, y asi no tuvieron efecto las vistas que estaban tratadas, y que habian de ser en Civitavieja, y asi se efectuaron las que estaban concertadas entre el rey Cathólico y el de Francia en Saona, en las cuales hizo el rey de Francia muchas honras y favores á Gonzalo Fernandez, sentándolo á la mesa entre los dos reyes (no se sabe con qué intencion). Desde Saona partió para España el rey Cathólico y Gonzalo Fernandez, adonde le fué hecho en Valencia y despues en Burgos muy grande recibimiento.

Desde Burgos, donde estaba el rey, se partió Gonzalo Fernandez para Santiago de Galicia á cumplir un voto que habia prometido, en la cual iglesia hizo grandes limosnas, y dejó treinta mil maravedís de renta, para que aquellos religiosos rogasen á Dios por él. Dió una lámpara dorada de plata, que es la mayor y mejor que hay en aquella iglesia. Vuelto á la corte, comenzó á suplicar al rey le diese el maestrazgo, que con su real cédula le habia prometido, y el rey no solo no se la daba, pero antes se entibiaba mas en cada dia, y mas viendo que él y don Bernardino de Velasco, almirante de Castilla, que habia enviudado de doña Juana de Aragon, hija del rey Cathólico, se habian confederado para favorecer á don F. Francisco Jimenez, arzobispo de Toledo, á quien invitaba el rey renunciase en su hijo el arzobispo de Zaragoza el arzobispado, y tomase el que tenia su hijo, lo cual no quiso hacer el de Toledo, como le ayudaban Gonzalo Fernandez y el condestable de Castilla, porque éste trataba de casar con doña Beatriz de Figueroa, hija segunda de Gonzalo Fernandez, y tambien por lo que ahora se dirá.

Don Pedro Fernandez de Córdova, su sobrino, marques de Priego, fue hijo mayor de don Alonso de Aguilar, señor de esta casa, vino á la corte á ver á su tio y á besar la mano al rey Cathólico por haber venido de Nápoles; supo aqueste marques como el rey habia engañado á su tio, y que no le queria dar lo que con su cédula real le prometió en Nápoles: tambien reparó en que el rey no mostraba á su tio buena cara, y por esto sin mas detenerse se volvió á Córdova muy descontento del rey. Este señor tenia en aquella ciudad mucha mano como sus antecesores la habian tenido, y en particular su padre don Alonso de Aguilar.

El rey lo supo, y envió á un alcalde de corte llamado Herrera á Córdova, á que de parte suya mandase al marqués y á otros señores sus parientes, que con él estaban, que eran el conde de Alcaudete, el marqués de Comáres y el conde de Cabra, que luego saliesen de la ciudad y se fuesen á sus tierras; el dicho alcalde llamó á cabildo á todos estos señores, y á los veinte y cuatro, y les intimó el mandamiento del rey, el cual obedecieron todos, si no fue el marqués de Priego, á el cual llamó aparte el dicho alcalde, y le persuadió que por espacio de dos ó tres horas saliese de la ciudad hasta el convento de San Gerónimo, que dista una legua, y que él le avisaria que volviese á ella, y que con esto cumplia; el marqués no solo no lo quiso hacer, sino que prendió al alcalde y lo remitió al castillo de Montilla, y á los cuatro dias le soltó y que se fuese.

Cuando el rey supo la prision del alcalde y lo que habia pasado, mandó luego á el coronel *Villalva* y á un alcalde que se decia Cornejo, que dispusiesen lo necesario para ir á derribar el castillo de Montilla: sabiendo esto el marques se vino á él determinado á defenderse; súpolo el rey, y lo envió á llamar, con intencion á lo que se pudo entender de que si fuese le perdonaria, y que si no obedecia vendria con ejército contra él.

El condestable y su tio escribieron al marques que sin mas dilacion fuese y le pidiese perdon; con estas cartas fue el marques á la corte, aunque muy contra su voluntad, por obedecer á su tio, y cuando el rey supo que iva y no se ponia en defensa, se templó algo, y llegado no le perdonó el rey, y le mandó que saliese de la corte por cuatro años con graves penas, y despues de breve tiempo le perdonó, aunque antes no quiso hacerlo por ruegos de su tio, antes creyó el marques que estos le habian dañado, y en este interin el alcalde y el Villalva derribaron el castillo hasta los cimientos; otras casas de los caballeros que se hallaron en Córdova con el marques, mandó derribar el rey tambien, pero su tio las compró con otras haciendas, y las dió á sus dueños.

En cuenta del agravio que se le habia hecho á Gonzalo Fernandez, mandó el rey se le diese la villa de Loja, en que viviese, y despues se la daba por juro de heredad para su patrimonio y descendientes, con que renunciase el derecho que tenia á el maestrazgo que le prometió, lo cual no quiso hacerlo el gran Capitan; diciendo que nunca Dios permitiese que él trocase la fée y palabra Real por ningun interes, y así se fué á Loja y vivió tres años en ella con ostentacion, casa, caballeros y criados, que parecia una corte; muy contento vivia con acordarse de no haber hecho cosa de que tuviese arrepentimiento. Lo cual notado y visto por D. Juan Tellez Giron, conde de Ureña, dijo á un criado del gran Capitan que acaso pasó por Osuna, decidme, ¿cuánto fondo tiene el agua de Loja para la gran carraca de vuestro amo? Súpolo el gran Capitan, y díjole á el mismo criado; diréisle á el señor conde que la carraca que dice tiene muy buenos lados y lo necesario para navegar, y que solo le faltan vientos, que no siempre suelen ser contrarios, respuesta prudente como suya.

Ofrecióselo una ocasion maravillosa, para tapar la boca á sus contrarios, y fué ésta; habiéndose perdido el ejército del papa Julio y del rey D. Fernando, siendo capitan D. Ramon de Cardona, virrey de Nápoles, en aquella memorable batalla de Ravena, que fué la mayor en calidad que se dió en aquellos tiempos; visto que el rey de Francia con los de la Liga quedaban muy insolentes y soberbios, temiéndolos el papa y los venecianos, suplicaron á el rey católico que enviase al gran Capitan á Italia, pues que Dios lo habia criado para abatir la soberbia francesa; esta nueva halló al rey en Burgos, y luego le escribió con encarecimiento que pasase á Italia, y él lo aceptó y se fué á Antequera, para estar mas cerca de Málaga donde se disponia la armada que habia de llevar. Allí concurrieron con la nueva muchos caballeros y soldados y muchos señores de título, como el conde de Villahermosa, el conde D. Fernando de Andrada y otros.

Estando ya dispuesto todo para embarcarse, sabiendo en Italia los de la Liga que estaba nombrado el gran Capitan para hacer la guerra, todo se hallanó y ajustó entre los de la Liga y franceses, y vinieron á la obediencia del papa. Así que, desde Antequera hizo la guerra con solo su nombre; sus enemigos envidiosos persuadieron á el rey que no le dejase pasar

Digitized by Google

á Italia, porque como hombre mal contento cobraria lo que se le habia prometido, y así le envió á decir al gran Capitan que cesase en las disposiciones del viage de Italia.

Con esta nueva recibió mucha pena, que siendo tan prudente no la pudo disimular, y así hizo una larga plática á los caballeros y soldados que allí se habian juntado, entre los cuales repartió de su hacienda mas de ciento y cincuenta mil ducados en dineros, brocados, sedas, granas, caballos, jaeces y camas de campo que habia comprado de mercaderes que habian venido con la fama de pasar á Italia, con lo cual se fueron todos muy contentos, admirados de la liberalidad de este escelente capitan, pues dió en solo un dia lo que cualquier rey ó príncipe no pudiera dar en muchos.

Escribió al rey muchas cartas suplicándole por muchos caballeros y gente de guerra, que allí habia venido para la jornada, habiendo vendido antes sus haciendas. Acabado esto, se volvió á su casa, quedando con él cincuenta caballeros de sus contínuos, sin los muchos criados que le servian; díjole un dia su contador; señor, mirad que no teneis necesidad de muchas personas de las que hay en casa; respondiole muy alegre: ¿no veis Francisco que si yo no tengo necesidad de ellos, ellos la tienen de mí? No habia entre la gente de su casa, así caballeros, soldados, ni criados, juramentos, blasfemias, bullicios, juegos, ni desvergüenzas, sino tanta observancia y buenas costumbres como si fuera casa de religion.

Así pasó contento casi tres años, usando de liberalidad, caridad y limosnas á todos los que le pedian, con que jamás ninguno se apartó descontento de su presencia. Muchas cosas le acontecieron en el tiempo que estuvo en aquella villa que no las refiero, pero con su mucha prudencia aunque las disimulaba se mortificó mucho.

Diole una cuartana doble en el mes de agosto, fuese á Granada donde le agravó mas la enfermedad, hasta 2 de diciembre del año de 1515, que murió de edad de sesenta y dos años, tres meses y once dias, domingo al amanecer, cercado de su muger, hija y criados, y muchos religiosos, con cuyo parecer revió, examinó y corrigió su testamento, habiendo recibido con mucho tiempo los santos sacramentos con tanta contricion y lágrimas que dieron claro testimonio de la buena vida pasada. Mandó decir cincuenta mil misas en las iglesias y monasterios que tuviesen mayor necesidad.

Fué su cuerpo depositado en la capilla mayor del convento de San Francisco de Granada, á donde concurrieron los señores marqués de Priego, conde de Cabra, el señor de Alcaudete, conde de Palma, conde de Tendilla, y estuvieron en sus exequias: estaban puestos al rededor de la tumba en dicha capilla doscientos estandartes y banderas que habia ganado á los reales de Francia y á los turcos en Chafalonia; en esta capilla estuvo hasta que se le acabó una capilla muy suntuosa en la iglesia y convento de San Gerónimo, y en ella fue trasladado en el año de 1552. Requiescat in pace. Amen.

LAMENTACION

de D. Alvaro de Luna,

TRADUCIDA DEL LATIN AL CASTELLANO.

(Continuacion.)

Mi señor (1), loca cosa es temer el hombre lo que non puede escusar. Ca que aprovecha que piedra sea ó dardo, que muchas lanzadas, ó que sean muchas las llagas, ó una sola, ca non puede ser mas que una muerte? O qué aprovecha morir en cama ó fuera de cama, en casa é en la cama, ó en plaza? Ca pagamos lo que debemos. E porque mucho seglarmente vivisteis, en remision de vuestros pecados sea morir, pues que Dios lo quiere. Ca á quien Dios bien quiere corrige é castiga. Ca maldito sea el hombre que non es tentado de Dios. O por ventura vos, que á otros fecistes morir injuriosamente, é dejar á otros que justamente padecer debian, é sin pena los dejaste. Así lo mandaste, asi como dise Salomon: el que al que merece la pena dexa, é condebna al justo, cosa abominable es ante Dios. ¿Qué pensais, Señor, que padecemos lo que non merecieron nuestros pecados? Mi buen señor, non son de buscar los secretos de Dios, ni de escodriñar sus carreras. Ca de los que son sabios é prudentes las obras suyas son en las manos de Dios, é non sabe el hombre, si es digno de amor ó de mal querencia, cuanto mas si non son justos. Non hay sciencia ni prudencia, nin consejo cerca de Dios. Quiere nuestro Señor que entreis en aquella santa cibdad suya, como quiera que sea mejor con un ojo entrar en ella, que non con dos en la gena infernal.

O mi buen amigo (2), nin estas cosas me abastan; é por ende á mi llanto me torno; pues que asi es, que tan arrebatadamente muero, mesquino, é non otro tanto como yo. Ya yo entre el martillo é la vigornia so puesto, é asi so atormentado que pessa morir. Non hay algund amigo ó enemigo que me quite la vida, como quiera que yo sea puesto en tantas angustias, porque yo non vea de mi muerte tan deshonrada. Espántome fuera de rason? ¡ o mesquino, que creo ser sepultado en lugar deshonrado!

¡O mi buen amigo y señor (3); qué otra cosa diré, salvo aquello de Virgilio; bien aventurado es el quebramiento de sepultura: si ninguna cosa siento, non curo yo del cuerpo sepultado, mas si lo siento toda sepultura es á mí tormento! ¿Qué nos da que el fuego ó llama, ó el agua, ó la sepultura nos consuma? ¿E esto, al que non siente qué le es? Ca ninguna es sepultura, mas cuando nos somos dichos soterrados, cuando en la tierra somos alanzados, en toda parte es nuestra tierra, ca el hombre de la tierra es hecho. Ca non por causa de los muertos, mas para que de los cuerpos sueios vista é olor sean enterrados.

(Se continuará.)

(1) Falta en el M. S. decir, fabla ahora el Componedor.
(2) Falta aqui tambien el anotar, fabla el Condestable.
(3) Igualmente falta aqui la advertencia de que habla el Componedor

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

Digitized by Google

Costumbres Españolas.

De las verbenas de S. Antonio, S. Juan y san Pedro en Madrid.

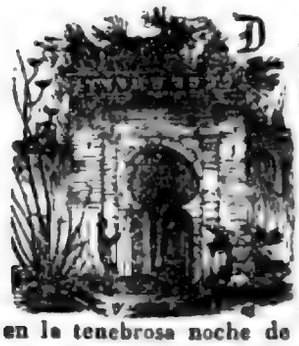

Desde los mas remotos tiempos se ve al pueblo madrileño reunirse en alegre y bulliciosa romeria, en las noches de la víspera de las festividades de San Antonio, San Juan y de San Pedro; pero el verdadero origen de esta costumbre, así como la de encender hogueras las noches de S. Juan (1), se pierde como otras muchas en la tenebrosa noche de los tiempos pasados. Su origen parece deba venir de los primeros siglos de nuestra era, puesto que siendo casi general éste festejo á los espresados santos, en los pueblos de la cristiandad, si es que no se tomó de otra fiesta pagana muy parecida de que hablaré en otra ocasion, por haberse celebrado en España en tiempo de los romanos, no pudo pasar de la época en que la iglesia santificó á los apostoles Juan y Pedro. El nombre de verbena que se dá á esta romeria nocturna es el de la planta llamada Verbena en latin y en castellano Grama, y tambien planta sagrada por los muchos remedios para que sirve, y que es muy buena segun Terreros para curar la hidropesía y la gota. Sus hojas son semejantes á las del roble y su flor amarilla en los machos, y blanquecina en las hembras. Del agua de esta planta en fusion, se servian los antiguos para sus lustraciones á manera que lo hacemos nosotros con el agua bendita; y con ella purificaban las casas en ciertos acontecimientos, y en varias épocas del año. Era opinion entre los griegos y romanos, segun escribe Dioscórides en su obra de historia de las plantas, que si se regaba el sitio en que habia de darse un convite, con agua en que hubiera estado en remojo la verbena, los convidados tenian forzosamente que estar muy contentos y bulliciosos. Tambien dice Covarrubias, en su tesoro de la lengua Castellana, que cuando los embajadores griegos y romanos iban con legacía á los enemigos, llevaba uno de ellos en la mano un hacecito de verbena, y añade Plinio de quien es este contesto, que era para estar purificados y volver sin mancha á sus reales, de suerte que la planta verbena era una de las sagradas entre los gentiles, y es una de las razones que nos inclina á creer que las fiestas de que tratamos tienen un origen gentílico, cuya costumbre pasó á los cristianos con variacion de objeto como otras muchas.

Coger la verbena, dice Terreros sencillamente, que significa madrugar á paseo; y como nada nos diga de la razon que tuvo para dar esta definicion, creemos nosotros la fundaria en la costumbre que habia en su tiempo de ir en tales dias al soto de Manzanares muy de mañana á pasear por sus amenas arboledas. En una cancion anónima que poseemos perteneciente á los últimos años del siglo XVII, por referirse en algunas estrofas al rey Carlos II, se dice:

A coger la verde grama
La mañana de San Juan,
Vá la niña con afan
Dejando la muelle cama.

Y atendiendo á que en muchas canciones, seguidillas y otras clases de poesías españolas, se hace referencia de la grama y de la verbena en el sentido de irla á coger, creemos que en lo antiguo, bien porque la vendieran en los paseos y en las puertas de los templos, como el romero y la oliva en la semana santa y la albahaca, claveles, ramos de guindo, de peral y otros frutos y rosas que en estas mismas noches y dias se vende en Santa Cruz y en la Plaza Mayor, ó porque efectivamente se criase la grama en los paseos de los sotos del Manzanares, seria costumbre el llevar verbena las jóvenes en este dia. La siguiente estrofa de la misma composicion nos afirma en nuestra opinion, porque nosotros vemos en la poesía de un pueblo un vasto cuadro en el que con mas ó menos maestría se hallan pintadas todas sus costumbres.

Con la flor de la verbena,
Que ayer tarde te compré,
Dice el doctor que encontró
El remedio de tu pena.
Mira tú si bien hicimos
El ir á cogerla temprano,
Pues se nos vino á la mano
Lo que ha tanto que pedimos
. . . . . .
. . . . . .

¡Ay S. Juan, S. Juan,
A coger tu verbena las niñas van!

Dejando para otros el trabajo de buscar la verdadera significacion de la palabra verbena, por bastar á nuestro objeto lo que llevamos dicho, y concretándonos, por ahora, á dar razon de la costumbre del alborozo y alegría con que asiste Madrid las tres noches espresadas á sitios determinados á pasear y divertirse, vamos á tomar la historia desde el siglo XI, en tiempo de la dominacion de los Arabes, que es donde hallamos ya noticia de estos regocijos públicos en esta villa llamada por los escritores de aquellos conquistadores Magerit ó Malgrit, segun otros.

(1) Cuenta la historia que vencido el famoso Perseo rey de Macedonia, por Paulo Emilio general romano que sugetó esta parte de la Grecia, encendió éste una hoguera en Antípolis á fin de manifestar su alegría y dar gracias á los dioses por sus conquistas y victorias, siguiendo en esto la antigua costumbre de manifestar el regocijo público por medio de luminarias, costumbre que seguimos nosotros con el propio nombre. Dicen algunos autores, que la costumbre que tienen muchos pueblos de encender hogueras el dia de S. Juan, acaso se refiera al famoso incendio de Roma que fué por este tiempo. Otros dicen que no son otra cosa que la continuacion de los fuegos públicos y fiestas con que los pueblos antiguos orientales celebraban este Solsticio, que figuraban en aquellas llamas la renovacion de sus años. Los árabes celebran con regocijos y hogueras el nacimiento de S. Juan, y de ellos tal vez haya pasado á los españoles la costumbre de encender hogueras la víspera del santo precursor, que aun egecutan muchos pueblos aun en esta provincia. La diversion y galantería de los árabes, se conserva en mucha parte de Andalucía, particularmente en Córdova, donde la víspera de san Juan, vá mucha parte del pueblo con trages vistosos y carretas á la calle de la Feria, en cuyo sitio se baila y canta alegremente hasta las dos de la noche, hora en que se dirigen las músicas guiadas por los amantes á las casas de las jóvenes y queridas á darlas graciosas serenatas. En esta noche se permite á los enmascarados regalar dulces á las jóvenes, y á estas estar hasta la amanecer en las rejas hablando con sus enmascarados amantes y oyendo sus cantares. A estas correrias y paseos galantes se llama en Córdova ir acoger el Alfil, palabra árabe que significa agudeza, discrecion.

En los infinitos documentos de los archivos públicos y privados, que ya españoles ya árabes tuvimos que registrar para escribir la historia de Madrid y sus costumbres, que empezamos á publicar en 1830, hallamos uno traducido del árabe que pertenecia á la librería del erudito don Miguel Casiri, en el que haciendo referencia de la fortaleza de Magerit, como una de las plazas mas considerables del reino de Toledo, en tiempo del rey Almenon, rey moro de Toledo, á quien se dirigia el aviso, se decia: que en las noches de S. Pedro y S. Juan se tenia que reforzar la vigilancia en las murallas de la plaza, porque los infieles y enemigos de Alá se juntaban á protesto de sus devociones á los benditos siervos del Señor, y recorrian los campos con lascivos bailes y gritos de alegría, asi los hombres como las mugeres, que sin velos que tapasen sus rostros corrian tras el pecado, ofendiendo al Misericordioso con sus gritos. El mismo que dice esto, que parece ser un tal Ben-Alhafaf, se queja de que los servidores de Alá á pesar de sus consejos, se iban á estas escandalosas fiestas, á pretesto de ir á encender las luminarias, en las que oian *azalas* subversivas, y blasfemias contra el profeta querido de Dios, y pide al rey de Toledo Almenon que ordene que tales noches se prohiba el ir los cristianos á la hermita de la Vírgen de Tochas (seria de Atocha), que contra la ley del Coran se les permitia idolatrar como gentiles adoradores de los ídolos, y que mande se cierren las casas de los ídolos cristianos, que cercando la poblacion, son cuarteles donde ademas de juntarse para maldecir á Alá y al Profeta, tramaban conspiraciones para apoderarse de las fortalezas. Nada mas dice de Madrid este curioso documento; pero es lo suficiente para poder asegurar, que ya en el siglo XI celebraban los madrileños, á pesar de su esclavitud, las verbenas ó vísperas de los santos apóstoles, cuya costumbre, aun mas antigua, les permitió seguir la política árabe, mas favorable en puntos de religion á los cristianos, que la de estos á aquellos; pues que la tolerancia fue la enseña de los que vestian el turbante á pesar de oponerse á ello la ley de su profeta, al paso que la mas feroz intolerancia caracterizó á los que se llamaban hijos de Cristo, que la predicó y enseñó á sus apóstoles.

En un documento suscrito por *Pereda*, autor de la historia de la patrona de Madrid, que parecen apuntes de trabajos preparatorios para dicha obra, hallamos entre otras cosas esta noticia: «Segun un antiguo M. S., estos dias (de S. Juan) parece que los moros, cuando tenian por suya la villa, concedian á los cristianos algunas licencias, y permitian diversiones á los moros, que se reunian con aquellos en sus danzas. Este M. S. tal vez fuese el mismo que cita el de Casiri, cuya traduccion pudo hacerse en tiempo de Pereda, ó en el del autor de la biblioteca Arabe-Hispana, lo que es mas probable.

Ninguna otra noticia volvemos á encontrar de las verbenas en los siglos próximos al citado, ni nada dicen de ellas los historiadores de Madrid Gil Gonzalez Dávila, Gerónimo de Quintana, ni Leon Pinelo, si bien hallamos esta costumbre, con diferente objeto y algunas variaciones, entre los árabes andaluces como diremos al ocuparnos de sus costumbres.

Por la narracion arabiga hemos visto que el santuario de Ntra. Sra. de Antiochia (1) ó de Atocha, situado en la vega del Manzanares, próximamente en el punto que hoy se halla, era el punto donde los madrileños iban á egecutar sus bailes y diversiones en las vísperas de la festividad de los santos Apóstoles, sitio que escogerian, tal vez, porque estando muy separado de la villa, cuya puerta mas próxima era Puertacerrada, allí podrian solazarse mejor sin mucha concurrencia de los moros. La costumbre de ir el pueblo cristiano en las noches de verbena al campo de Atocha, debió seguir por mucho tiempo, puesto que en el siglo XV la gente se dirigia á la hermita de San Juan Bautista situada en la vega en la misma huerta de Atocha, la cual tal vez se fundase para engrandecer mas estas romerias (1). Posteriormente en el siglo XVI, año de 1588, habiendo hecho á su costa Luis de Paredes Paz la hermita de San Blas en el camino de Atocha, á ella y á las anteriores se dirigia el pueblo en las noches de San Juan y de San Pedro, pues aunque por otra parte no lo supiésemos nos lo declararia esta cuarteta.

Si á la hermita de San Blas
Vas á coger la verbena,
Pedirás que la garganta
El Santo me ponga buena.

La hermita de San Blas estaba en el altillo que hoy conserva su nombre, y no existiendo entonces ni el jardin Botánico, ni el Retiro, aquel seria el campo amenísimo llamado de San Gerónimo por hallarse este convento en medio de él, y estaba separado de Madrid por el arroyo del Prado, que hemos conocido cubrir, el que se pasaba por un puente de madera que llevaba tambien el nombre de San Gerónimo.

En el siglo XVII se vé repentinamente mudada la escena desde el oriente al occidente de Madrid, sin que podamos achacarlo á otra cosa que á haberse fundado la hermita del Angel de la Guarda el año de 1605 á la otra parte del rio, donde hoy está la puerta de la casa del Campo que llaman del Angel (2). Sin duda la amenidad que dá á este sitio la proximidad del rio y la novedad de aquel santuario, inclinó al pueblo á mudar de sitio de reunion, estendiendo sus correrias hasta las alamedas del Soto, que llamamos de Migas Calientes, sotillo del Corregidor, fuente de la Teja y campos de la ribera camino del Pardo, por donde vemos, en todo este siglo, divertirse al pueblo madrileño. Millares de citas de nuestros dramáticos y aun de nuestros líricos conocidos podríamos traer en apoyo de la costumbre de ir á coger la verbena á los sotos de Manzanares de esta parte de Madrid, pero dejando éstas por ser muy conocidas sus obras hasta del vulgo, citaremos dos del satírico y mordaz Vargas, poeta de aquella época desconocido en el dia, que describió las costumbres de su tiempo y que iremos dando á conocer, en las que manifiesta que no habia en estas veladas la mejor compostura.

(1) Juliano, cronista de Alfonso VI, llama así á la Vírgen de Atocha, porque dice fué traida de aquella ciudad por los discípulos de San Pedro.

(1) Esta hermita y otras tres que hubo en el mismo sitio, se derribaron para hacer el edificio de Atocha, que hoy existe, en tiempo de Cárlos V.

(2) Esta hermita, á la que se llevó la imágen del Angel que estuvo en lo alto de la puerta de Guadalajara hasta que se quemó ésta en tiempo de Felipe II, fué fundada por los porteros de Villa y Corte en 25 de Julio de dicho año, y habiendose arruinado aquella hermita, se trasladó en 1680 al camino de Atocha, donde hoy está, á la capilla que se hizo para el santo Cristo de la Oliva que con san Blas se venera en ella.

Digitized by Google

Si vas al sotillo
A coger verbenas,
Cuidado no cojas
Espinas por ellas.
Mira que la sierpe
En noches como estas
Se esconde, aguardando
A quien morder pueda.

Y es tal su mordisco,
Si llega á hacer presa,
Que hincha la barriga
De incauta doncella,
Que fué al Manzanares
Con poca cautela,
A llevar las flores
Para allí perderlas.

¡Oh San Juan bendito,
Y qué de monteras
En vez de guirnaldas
Te dan las mozuelas!

OTRA.

Tapadas y sin tapar
Andaban por el sotillo
En la noche de San Juan,
Por las riberas del rio,
Niñas cual blancas palomas
Que huyen del Alcon maligno,
Deseando que el Alcon
Estrechara mas el sitio.

Entre la espesa arboleda
A esta cojo, y á esta pillo,
En la noche de San Pedro
Anda el diablo divertido.
Y no asusta á las muchachas
Su rabo largo y negriaco,
Ni los cuernos que le afean
Ni su bocaza y sus grifos:

Por el contrario, en el uno
Hallan diversion y alivio,
En los grifos defension,
Y en los cuernos pingüe oficio
Que juran, si son casadas,
Regalar á sus maridos
Una corona preciosa
Que acredite su egercicio.

Fundada en 1720 la capilla de San Antonio de la Florida, en el camino del Pardo (1), y despues en 1728 la de la Vírgen del Puerto en la alameda del puente de Segovia, el pueblo se detuvo ya á celebrar sus fiestas y bailes en estos frondosos sitios, en los que aun se vé hoy dia una graciosa romeria, en particular la víspera y dia de San Antonio y las tardes de San Juan y San Pedro. Algunos bandos publicados en tiempo de Cárlos III y de Cárlos IV, y sobre todo la comodidad y frescura que ofrece el paseo del Prado debido al gusto de aquel rey y á los cuidados del ayuntamiento de la Villa, que le ha ido hermoseando cada vez mas, ha hecho que el pueblo se regocije las noches de verbena sin salir de la villa. En efecto, á escepcion de la verbena de San Antonio que se celebra todavia en la Florida, el pueblo de Madrid en todas sus clases, acudia al anochecer de las vísperas de los santos apóstoles á pasearse á la plaza Mayor, (hoy de la Constitucion) (1), hasta este año que se ha mudado el paseo á la nueva y frondosa plaza del Progreso, egecutada en el sitio que ocupó el convento de la Merced. A las once de la noche se traslada el pueblo al Prado donde, desde la puerta de Atocha hasta la de Recoletos, pasa la noche en alegres bailes donde se luce la sal española en alegres seguidillas, jotas y rondeñas, por el pueblo bajo, y en los bailes de sociedad por la clase media que se anima tambien en tan alegre noche. Los amantes recorren esta noche las casas de sus queridas dándolas graciosas serenatas, resíduo de las enramadas con que en tiempos mas antiguos adornaban sus ventanas como diremos en otro artículo, y puede asegurarse que en estas verbenas es donde mas se caracteriza el génio alegre y festivo, á la par que grave y compuesto, del pueblo español y en particular el de los hijos de Madrid.

Basilio Sebastian Castellanos.

(1) Fué fundada por el Resguardo; se reedificó en 1760, y volvió á reedificarse en la forma elegante que hoy tiene en 1792, trabajando en ella el arquitecto Fontana, el escultor Gines, de quien es la imágen, y los famosos pintores Goya, Maella y Gomez.

(1) Hace pocos años que el paseo se daba por la plazuela de Santa Cruz, pero el gobierno municipal dispuso fuese en la Plaza con mucha razon, porque lo reducido de aquella plazuela y los muchos puestos de flores y otras cosas que se ponen en estas noches, hacian muy incómodo el paseo.

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrísimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado dón Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballería (1).

(Continuacion.)

Al cual, yo ruego, pido é demando solucion de esta jura é sagramento; podredes vos agora, señor mio, con asaz aparente razon decir ¿cómo la voluntad mia se pueda mover á pensar, ni á estender en tales cosas, reguardado é visto este tiempo asi trabajoso, donde tantos escándalos, debates é bullicios son movidos, é todos dias por pecados nuestros crescen, et se aumentan tanto que ya las soberbiosas flammas de la ira parece que allegan al cielo? Non pensedes, señor mio, que esto venga de olvidanza, é gran descuñdamiento de las tales cosas, como la fortuna haya querido non me facer ageno de aquellas; pero acaeco á mí, segun creo, como á otros de muy mayores juicios, en buscando los fines de tan trabajosos comienzos é medios, discurriendo de unos pensamientos en otros, se enlazan en un segundo labyrintho ó casa de Dédalo, por tal manera, que cuando se piensan haber acabado comienzan, ansi que como estos fechos parezcan ya haber salido, et sean esterminados de la humana jurisdiccion, é como el montero furtando algun poco de tiempo va por las selvas; et sigue los

(1) Esta copiada del M. S. M 56, de la Biblioteca Nacional, que contiene el Homero romanzado por Juan de Mena, y confrontada con M. S. Dd 159 de la Coleccion diplomática del jesuita P. Andres Marcos Burriel, y con otro que se halla en la santa Iglesia de Toledo en un tomo de Coloquia sobre la nobleza de Francisco Quirós, alcaide de Cifuentes.

venados, el cazador vuela á prender unas aves con otras, é á mí como á otros plega buscar é saber las tales cosas, fago de este trabajo reposo de los otros, ¿e que puede señor mio ninguno pensar ya en reparo de tantos y tan grandes daños? Ca ciertamente aqui se ve y falla toda la soberbia de Agamenon é Archiles, aqui la poca verdad de Etihocles Tébano, aqui los robos Citareos, aqui la cobdicia é avaricia de Mida, aqui la crueza é ferocidad de Diómedes Traciano, e la corrompida é poca vergüenza de Nero; por cierto non otra cosa si non que los tales vicios é pecados, hayan en este infortunado emisferio, asi como la trompa de Miseno, escitado, é amonestado, é provocado á los hombres, é todos los dias los llaman é convidan á las marciales armas, ó ya non habemos memoria, nin nos recuerda aquel dicho de nuestro Maestro é Redemptor: Todo Reyno en sí mismo diviso, será asolado, é perdido; non de las mas que cibdadanas batallas de Roma, non de la Cathilinaria conjuracion, nin de la rebatosa é loca audacia de Cétego, nin de las nuevas é crueles guerras Gálicas, las cuales tanto nos son vecinas, é de nuestro tiempo, que todos dias debrian ser ante nuestros ojos de fecho ya olvidadas, ca lejos es de nos toda virtud é todo deseo de paz, é todo amor de bien vivir: asi que denegados nos deben de ser cualesquiera galardones que fueron otorgados é prometidos á los virtuosos pugnadores del bien de la patria, é propulsadores, é debelladores de los enemigos de aquella é defensores de la República. En verdad, señor mio, mucho seria largo é prolijo este sermon, si non atajase é se le diese fin, el cual yo fago, rogando á aquel que puede provea, é á vos Señor mio faga en los presentes é advenideros tiempos alegre é bien aventurado. A 15 (1) de enero. Año de XLIV (1444). — *M. Santillana.*

RESPUESTA.

Con cuanta alegria, ó muy claro varon, leí vuestra graciosa letra, de aquello se puede considerar, que muchas causas en ella ocurrieron, que cada una por sí placer señalado debiese traer: pues razonable es que todas juntas le fagan ser forzado; ca saber de la salud ó prosperidad de vuestra muy digna persona, que yo desde vuestra niñez, fasta en la viril é provecta edad en que hoy sodes siempre amé, non sin razon es cosa plausible; pues ver vuestra linda elocuencia en nuestra lengua vulgar donde menos acostumbrarse suele que en la latina en que escribieron los oradores pasados, cosa es por cierto que por su gentileza, é singularidad debe á todo ome ser agradable, é ayuntado con la forma elocuente de vuestro escribir el deseo de saber doctrina estudiosa é guiadora de la re-militar, de que vos sodes profesor escelente, gran razon dulce es de la oir. Esto todo que digo non fue por vos puesto en vago cimiento, mas vuestra razon de dubdar, fundada venia sobre columnas de ejemplos antiguos. Por ende yo puedo á vos bien decir lo que aquel Cardenal glorioso Gerónimo escribió respondiendo á una cuestion que le embió á preguntar el Papa Dámaso. Por cierto (dijo él) tu pregunta Pedro muy santa fué enseñanza, ¿ca de tal manera preguntar que otra cosa es si non abrir camino para que yo sepa responder á lo que me preguntas? E asi yo todo esto en vuestra escritura conjunto considerando, con gran razon ove singular complacencia de que nació ardor é deseo de catar lo que en mí vos fallar cuidastes, pues para ello en vuestro preguntar asaz me abristes carrera. Mas el gozo tomado por lo que á vuestra parte concierne se atibia, é como que se agua con lo poco que la mia se falla: pero esto non mengua en vuestra diligencia loable, ca segun en otro lugar dijo el mismo Gerónimo, non lo que fallaredes, mas lo que buscades es de considerar; porque vos plenaria respuesta queriades fallar, é si non la fallades, esto es de atribuir á la ignorancia del respondiente, ca non vos trae menos loor lo que en la fin, é como en la suela de vuestra letra posistes, é yo el hombro é comienzo de la presente repetiré, que entre tantas turbaciones como Dios por nuestros pecados consiente correr, de que vos recebides non pequeña suerte de grandes trabajos, como uno de los principales miembros, que á nuestro muy soberano príncipe, que es nuestra cabeza, sirviendo ha de sostener é ayudar á la Direccion Real Policía, es de maravillar como podedes apremiar vuestro corazon, é haber por deleite é descanso estudiar é leer, é aun escrebir en estas cosas, que á muchos parecen supérfluas. Mas yo á esto responderé si queredes, que aquellos dello se maravillarian, que han lo corporal por lo principal de esta vida, como si fuéramos nacidos para comer é beber ó para allegar demasiadas riquezas, é non catan que la claridad de la razon humanal non se ocupa en los actos del cuerpo, salvo en cuanto á lo espiritual es necesario é cumplidero; mas cada vez que la necesidad afloja la cadena algun tanto luego el entendimiento humano que libre se siente, si bien nascido es é non le embargan las fantasías del celebro grosero, busca folganza en las cosas intelectuales, é non se digna delectar en lo terreno, é caduco, é comun á los animales brutos; é mudos, é donde quier que puede algun espacio de tiempo robar, luego le gasta en cosas loables y dignas de animal razonable, é segund que vos acostumbrades facer; é decidme yo vos ruego: Si esperamos á que la fortuna nos dé tranquilidad é quiete, é en tanto que dura el tiempo turbado tenemos la peñola queda ¿non temeremos con gran razon que por ventura pase nuestra vida ociosa sin dejar de sí escriptura durable? Este temor mas le debedes tener los grandes que en esta provincia vivides, donde siempre ovo, é temo que habrá, torbellinos, vientos que en las alturas suelen ferir; é recolegid si vos plase en vuestra memoria los tiempos que pasaron de aquel D. Pelayo Silvestre, en quien comenzó la Real Policia, so cuya sombra en esta citerior España vevimos. Ca ante dél, en la monarquía mas larga é estensa, é á la presente non tan semejable, é claramente veredes muy poco haber durado el sosiego, aun cuando contra enemigos guerra non era, porque tanta es la animosidad é brio de la nobleza de España, que si en guerra justa non egercita sus fuerzas luego se convierte á la mover en aquellas contiendas que los romanos *Cibdadanas* llamaban, porque sobre el estado del regimiento de su cibdad se movian, aunque despues se estendian por diversas partes del mundo, é nos propiamente fablando podemos llamar cortesanas, pues sobre el valer de la Córte se mueven, aunque se estienden por las mas provincias del reino. Por ende, como al incontinente el Apostol aconseja que tome matrimonio legítimo, pues de otra guisa contener non se atreve, porque en usos lici-

(1) Sanchez dice á 20 en vez de á 15.

Digitized by Google

tos mueva los ímpetus de su concupiscible pasion, que mejor (dice él) que es casar é sufrir los trabajos (que el matrimonio trae) que ser encendido é sobrepujado de dañables deseos, así á los belicosos hijosdalgos quien amigos quiere ver, é tener la tierra pacífica, en guerrear enemigos ocupe sus vias, porque allí meritoria é gloriosamente cansen sus fuerzas é derramen su sangre, si á derramarse obiere, é non la despendan en lo que non trae mérito ante Dios, nin gloria delante las estrañas naciones, é cuanto yo tibia esperanza tengo de ver en estas partidas, sosiego en tanto que guerra de moros abierta non fuere: mas en esto non ocupemos la peñola, porque si la dejamos correr non daria lugar á que al escribiésemos, ca materia es esta que non solo una, mas muchas é largas epístolas bastaria á ocupar para esto solo; es razon de decir que loeando vuestro animoso propósito con toda atencion, vos esorto á que con diligencia le continuedes; entre unas priesas é otras papel é cálamo non fallezcan que relaten vuestros honestos conceptos, é las elevadas invenciones del vuestro ingenio prudente, pues veedes que estos terremotos non son nubada que pasa, mas pluvia continua del oscuro invierno, é asi como non seria el caminante discreto que se quisiere en el meson detener fasta que cesare el agua que viene en octubre con el Austro derecho, todo el cielo de nubes cercado, mas mojado, ó enjuto curaria de andar su jornada: aunque en el mes de julio, sintiendo la nube ser corta, ó que cesaria sina el turbion, bien se deternia algun poco esperando á ver el cielo sereno. *(Se continuará.)*

QUEVEDO.

De la nueva edicion de sus obras ilustradas que se publica en Madrid (1).

Entre la multitud de poetas que honraron el parnaso español en el siglo XVI, del que son clarísimas lumbreras los inmortales Garcilaso, Leon, Ercilla, Góngora, Lope de Vega, los Argensolas, Herrera, Valbuena, Villegas y otros cuyos nombres vivirán eternamente en la historia literaria para gloria de nuestra nacion, se vé al caballero santiagues D. Francisco de Quevedo y Villegas, poeta, filósofo y político á la vez, al que la verdad que salia de su pluma hizo padecer terribles persecuciones y desgracias. Escritor, ya en prosa ya en verso, supo hacer gala en ambos géneros de las festivas gracias picarescas de Petronio, de las sales epigramáticas de Marcial, y de la fina sátira de Juvenal, sin dejar por ello de revestirse muchas veces de las ostentosas preseas de Horacio, de los ricos adornos de los inmortales Hómero y Virgilio, del espíritu sentencioso de Séneca, de Epitecto y Focilides, de la melodia religiosa de David, y de la dulzura mística y festiva de Anacreon. Si hubiéramos de poner en este lugar la biografia de Quevedo, empezariamos diciendo que fué el escritor español de mas talento en su siglo, y trataríamos de probarlo, pero como nuestro objeto solo sea dar razon de la nueva edicion de sus obras, dejaremos su biografia á la entendida pluma del Sr. D. Mariano Roca de Togores, á quien está encomendada para la edicion de que tratamos.

Las obras del inmortal Cervantes, particularmente el Quijote, y el Gil Blas de Santillana, se han impreso en Francia estos años pasados con bellísimos grabados en madera, pero si bien la correccion del dibujo y bella ejecucion de estos, así como la parte tipográfica y rico

(1) Se suscribe á esta obra á 4 reales cada entrega, en las librerias de Brun frente á las Covachuelas, y de Castillo frente á la Bolsa.

papel las hace apreciables la falta de verdad en el carácter de las figuras, en la forma de nuestros antiguos trages y la inesactitud de la pintura de nuestras costumbres, hacen estas obras de poco interes para los españoles, é inducen á herror á los estrangeros que las consultan. A pesar de conocerse esto en España, el espíritu mercantil de los catalanes, mas que su amor á las glorias nacionales, ha reproducido, no en muy buen castellano, lo que no han tomado de autores españoles, estas y otras obras, con las mismas viñetas ó laminas compradas á los estrangeros despues de haber concluido sus ediciones, haciendo con esta compra, hija del egoismo y de la miseria, un gran daño á nuestros artistas grabadores, á la industria española y al decoro nacional. Decimos al decoro nacional, porque creemos ofensivo el que en obras puramente españolas é impresas en España, se estampen los grabados estrangeros ya desechados, los cuales, si bien ejecutados como llevamos dicho, carecen de verdad histórica en sus dibujos. Se nos dirá que nuestros artistas estan atrasados en este arte, y que por lo tanto no se les puede fiar cosas de entidad; pero si esto fuese verdad, que gracias á su paciencia y constancia no lo es, les responderiamos, que el modo de promover sus adelantos no es ciertamente el dejarles perecer, prefiriendo las obras estrangeras á las suyas, y que si el estímulo de la ganancia les aguijase, sus adelantos serian rápidos, sus obras selectas, y el número de los artistas de este género mas considerable; pero ¿qué han de hacer hoy, cuando los cinco ó seis que hay en Madrid, apenas ganan para mal comer?

Mucho se nos ocurre que decir sobre este particular, pero lo reservamos para otro artículo, en el que daremos una prueba de las obras de cada uno de nuestros grabadores, á fin de que comparándose con las de los estrangeros, se vea que no es tanta la diferencia que existe ya entre unas y otras, y que, no para igualarlos sino para aventajarles, solo falta á los grabadores españoles la proteccion que aquellos tienen en sus mismos conciudadanos.

Deseosos, el literato don Basilio Sebastian Castellanos, nuestro apreciable colaborador, y los artistas don Vicente Castelló y don Antonio Rotondo, de que hubiese una obra española ilustrada por el estilo de las anunciadas; pero que esta fuera dibujada y grabada por españoles, y que llevase en las figuras, trages y costumbres la verdad que les falta á aquellos, acometieron con fé la empresa de publicar las obras del festivo y filósofo Quevedo, encargándose el primero de dirigir la edicion, anotarla para mayor ilustracion y aumentarla con alguna composicion inédita; el segundo de ejecutar los principales grabados y dirigir los que hiciesen los demas artistas, y el tercero de todo lo demas indispensable en en esta clase de publicaciones. Escogidos los principales artistas de Madrid para la ejecucion de los dibujos, se empezó la publicacion que consta ya de 18 entregas en un bellísimo papel y con un esmerado cuidado en la parte tipográfica, de suerte que es la edicion de mas lujo que se ha hecho, con grabados de madera, hasta el dia en España.

El público ha premiado el españolismo y buen deseo de los editores, pues desde las primeras entregas ha sido y es de las obras que mas suscritores cuentan, y ya ha sido preciso hacer segunda edicion de las seis primeras entregas. Los dibujos ejecutados por los hábiles artistas Velasco, Gomez, Alenza, Miranda, Zarza y otros que se ven en la obra, estan hechos con maestría, bastante correccion de dibujo, conocimiento del claro oscuro é inteligencia en las maneras y costumbres españolas, y los grabados, que algunos de ellos son tan buenos como los estrangeros, manifiestan por grados los conocimientos que tiene en este género, y los adelantos que va haciendo cada dia en el arte de grabar el apreciable artista don Vicente Castelló, cuyos discípulos acreditan en la misma obra la buena direccion que tienen. En fin, esta obra, á la que pertenecen los grabados que por muestra damos en este número, hace conocer lo que podria hacerse en España en este género, si los artistas estuviesen mas atendidos. Loor á los editores que inflamados de un amor nacional han logrado por su arrojo desinteresado y constancia, convencernos de que pueden hacerse en Madrid tan bellas ediciones como en Paris con solo manos españolas. El Bibliotecario español clamará siempre á favor de los escritores y artistas de su nacion, y al paso que alabará á los que les protejan, anatematizará y maldecirá al que prefiera valerse de manos estrangeras para cosas que puedan hacer sus compatriotas.

S. de la Usada.

COMUNIDADES.

Instruccion del marques de Villena

para su criado Olivares,

EL CUAL INFORMÓ AL REY N. S.

Memorial del marques de Villena, que dió al licenciado Olivares que iba al Rey, de lo que le habia de decir.

Lo que habeis de decir á su magestad.

Que yo despues que se partió S. M., muchas veces le he hecho saber el estado en que estaban las cosas de estos reinos, y cuanta necesidad habia de poner remedio en ellos y en el buen gobierno, y que siempre en el tiempo que S. M. acá estuvo, nunca otra cosa hice sino decirle y suplicarle, y si me creyera no hubiera venido á parar en el estado que agora está; pero que ni acá ni allá nunca me quisieron creer, siendo esto muy en contrario de lo que se debiera hacer, por el mucho amor que yo tengo á su servicio, como por obras siempre se ha visto, y mucha obligacion al bien de estos sus reinos, y por la esperiencia que de las cosas y de ellos tengo, mas antes han querido dar otros entendimientos á mis obras é palabras, no recibiéndolas como fuera justo que se recibieran; y que aunque de haber sucedido así yo tengo la pena que debe tener persona que con tan buen celo habla, y en todo entienda que quedo muy satisfecho de haber hecho é dicho lo que cumplia al servicio de S. M. y bien de estos reinos, y que yo no hablara mas en esta materia sino por el juramento que tengo hecho en la órden de razon donde yo soy caballero, no embargante que á esto

Digitized by Google

tengo bien complido é satisfecho, y por mayor abundamiento á notificar á su alteza como á causa del real proveimiento que se ha fecho, este reino está perdido y puesto en mucho desasosiego, y desbaratado su consejo, el cual quedó en odio de todo el reino como ha parescido, que le suplico lo provea como al bien del reino é á su servicio cumple; y cuando oviere de hacer su venida se conozca que trae voluntad, y ansí lo ponga por obra, de perdonar los pueblos y particulares, y hacerles merced, y no tratándoles con rigores, pues paresce que conosciendo que era necesario poner remedio en el reino é á causa de la absencia de S. M. se han puesto en lo que agora estan y de lo que está alzado; y que este propósito y de lo que está por alzar no haga mencion á S. M., pues es tan notorio, y porque no es cosa que yo cada dia no puedo traer que esto sea satisfacion mia y cumplimiento para lo presente y por venir. Todo esto dices á S. M. ante los caballeros de la dicha órden que á ello se pudieren hallar presentes, lo tomaras por testimonio ante el grand fiel de la dicha órden, pudiendo ser habido, y sino ante algun secretario de S. M.

Dices á Monsieur de Xebres, que por lo que soy obligado á caballero de la órden cuyo caballero es, le hago saber como en estos reinos se tiene dél mucha queja y se dice contra su persona muy feas cosas, diciendo que tiranizó el reino y le destruyó y disipó, y sacó dél toda la moneda que en él habia, y que en la provision de los oficios y beneficiados no guardó la órden que en estos reinos solia haber, antes todos ó los mas se proveyeron á dineros y por otras formas muy perjudiciales al reino; que ansí mismo se dice que á causa del mal gobierno que fue en dejar otros tributos é imposiciones que procuraba ser alterado y puesto en lo que agora está, y que otras muchas cosas se dicen que hizo é prometió de las cuales no tengo memoria para se las decir particularmente, pero són todas en este propósito, y que no me maravillo de ninguna cosa que se diga, pues por la esperiencia parescen los daños que estos reinos han rescibido á causa del mal gobierno, y de otras esorbitancias á que se ha dado lugar.

Ansí mismo dices á S. M. que ya sabe el mucho daño que rescibe la villa de Medina del Campo de que ya ternia aviso, que le suplico les haga merced de sus rentas por algunos años para parte del remedio de su pérdida, que esto y mucho mas es menester porque fueron muy mal tratados é sin causa.

Y diréisle mas, que la causa de todo lo que en este reino se ha hecho ha seido los que le han mal aconsejado, y que quedó todo tan perdido que no se maraville sino de lo que no se hace.

REYES DE ESPAÑA

AMANTES DE LAS LETRAS.

Muy Ilmo. Sr.

Los reyes de España aunque han sido sábios y discretos, han tratado mas cosas de guerra que de letras, y así creo que se hallaron pocos que hayan sido letrados. Los primeros reyes que en España conocemos son los godos, gente belicosa y bárbara, como se pareció por la destruccion que en Italia hicieron en todo género de buenas artes. Verdad es, que entrados en España perdieron mucho de aquella fiereza y procuraron deprender letras como se entiende por los concilios Toledanos.

Despues de perdida España, ocupados en cobrar sus tierras, solo su egercicio fué el de las armas. De los tiempos mas antiguos no se sabe otra cosa sino lo que en el Beroso de Juan Anio Viterba se dice, lo cual no tienen por auténtico los hombres doctos. Mas por cumplir lo que V. S. mandó de todos los tres tiempos sobre dichos, recogeré los reyes que parece haber tenido alguna noticia.

En aquellos primeros tiempos que debieron de ser mil ciento y cinco años antes del nacimiento de Cristo, dice Justino que hubo un rey, que se llamó Habidio, de cuyo nacimiento y crianza cuenta maravillosas cosas; este dice que andando las gentes de España como fieras por las noches, los redujo á siete ciudades donde puso audiencia, dándoles leyes y orden de vivir. Enseñoles el uso de sembrar trigo y domar los bueyes con arado, y todo género de buena policia, ordenando que la gente popular tuviese los oficios mecánicos, y los nobles las judicaturas y gobernaciones. Su abuelo de este, á quien nuestras historias llaman Gorgoris, y Justino Targoris, habia enseñado antes el uso de coger las abejas en colmenas y sacar la miel, de donde le llaman por sobrenombre Melicola.

REYES GODOS.

Despues que faltaron aquellos antiguos reyes, España dividida en muchos señorios, no solamente tuvo rey particular, mas fué señoreada de diversas naciones, hasta que despues los godos se enseñorearon de ella quitándola á los romanos cerca de los años del nacimiento de nuestro Señor de cuatrocientos ó algo mas. Entre estos, aunque como dije eran bárbaros, el rey Teodórico, ostrogodo que, mientras su nieto Amalarico tenia edad, fue muchos años rey en España, parece que fue letrado, por las cartas elocuentes que de él se hallan escritas, y la buena gobernacion que en Italia y España tuvo.

Recaredo, hijo del rey Leovigildo, que reinó cerca de los años del nacimiento de quinientos ochenta y cinco, parece haber sido enseñado en letras, porque los autores que escriben la vida de S. Isidoro dicen que tuvo por maestros á sus tios S. Leandro y S. Isidoro, y particularmente refieren, que estando S. Isidoro recogido en un aposento donde muchos años le tuvo encerrado su hermano S. Leandro, Recaredo iba ordinariamente á visitarle, y por una ventana oia su licion y se informaba de muchas cosas tocantes á letras. Fué este glorioso rey el que estando los Godos de España inficionados de la Secta Arriana, los redujo á la Fé Católica, y así Isidoro en el Chronicon dice de él estas palabras: *Recaredus doctrinis Leandri et Isidori instructus.*

Sisebuto que reinó el año del nacimiento de seiscientos y doce, fue muy buen príncipe y docto en letras, segun S. Isidoro dice en el mismo Chronicon, sus palabras son estas: *Sisebutus fuit eloquio nitidus sententia doctorum, scientia literarum magna ex parte imbutus; in judicio justitia et pietate strenus in belicis quoque documentis et victoris clarus.* El mesmo S. Isidoro le dedicó una obra, que intituló: *De Astris Cœli*, ó *De naturis rerum*, con prologo, cuyas letras son estas: *Domino, et filio*

Sisebuto Isidorus: Dum te præstante ingenio, facundiaque, ac vario flore literarum non nesciam; impendis tamen amplius curam, et quædam ex rerum natura et causis à me tibi flagitas sufraganda. Dan testimonio tambien de su doctrina, algunas obras que el mismo rey escribió, las cuales hasta hoy se conservaron en algunos libros antiguos escritos en letra gótica, como son: la vida de S. Desiderio martir, escrita en latin, dos cartas en la misma lengua, una á Eusebio obispo de Barcelona, á quien manda deje el obispado, porque permitió representar en el teatro de aquella ciudad cosas profanas y gentilicas, la otra á dos hombres principales *Thendila, y Sandrimiro*, las cuales yo ví en el libro de los Concilios de S. Millan de la Cogolla, y estaba en poder del reverendísimo D. Pero Ponze, obispo de Plasencia, y ahora está en S. Lorenzo el real. Parece que supo este rey de poesía, porque la postrera carta acababa en versos exámetros y pentámetros.

Chindasvinto que reinó cerca de los años del Señor de 643, parece haber sido hombre docto por la diligencia que puso en buscar libros de santos doctores, que hizo traer á su reino, principalmente los morales de S. Gregorio, que habiendo sido escritos á instancia de S. Leandro y enviados por S. Gregorio á España, se habian perdido como lo escribe el arzobispo D. Rodrigo y muy mas largo Jayo, arzobispo de Zaragoza, á quien el rey envió por ellos á Roma, adonde tambien habiendo poca noticia de ellos se hallaron por milagro.

Recesvinto, que sucedió á su padre Chindasvinto cerca de los años del Señor de 652, parece haber sido hombre docto, por lo que S. Ildefonso en su Chronicon escribe de él, que tenia por costumbre leer los libros de la Biblia, y holgaba preguntar cosas de ella y oirlas disputar. Fué estudioso y de devocion con S. Juan Bautista, al cual segun escribe Paulo Diácono, los godos tuvieron por patron; parece eslo por la iglesia deste santo, que hasta hoy dia hay en Baños, lugar de Castilla la vieja, edificada por este rey, como lo testifica el letrero que en ella está.

(Se Continuará.)

LAMENTOS
de D. Alvaro de Luna,

TRADUCIDOS AL CASTELLANO DEL LATIN,

por Juan de Villafranca.

(Continuacion.)

Mi buen amigo, magüer que algund tanto mis tribulaciones consolastes, otra cosa mas fuerte de temer temo: como yo mesquino apareceré ante'l acatamiento de aquel, en el cual las columnas del cielo tremen, e son espantadas, e temen los ángeles de la pax, los cuales las estrellas llaman, é dicen: Vednos aqui: é el cual fase á sus ángeles spiritus é mensageros, é los torna en fuego que mate. A la voluntad del cual no hay quien sea contrario, á los ojos del cual todas las cosas son manifiestas, é claras, el cual las gotas de las lluvias, é las arenas de los mares cuenta: non ay ninguna cosa invesible á su acatamiento. Y pues si el justo como dice Isaias, apenas será salvo, en qué manera yo non piadoso pecador que toda mi vida seglarmente vivi, seré salvo: é si por aventura salvar me quisiere mi boca me condenará.

E como lo viese (1) asi llorando cuitoso, é en tanta tristesa de corazon puesto, é angustiado como en el artículo de la muerte, movido llorando le dixe: Mi señor, amansad vuestra tristesa; ca si vuestra fortuna las lágrimas ha tornado, é los ojos de muchos en lágrimas se decorren, é magüer que á muchos descanso sean las lágrimas, é de grand parte de dolor grand parte amenguan, asi como dices por eso las lágrimas non dan remedio al tormento. Ca á las veses al hombre muy arrebatadamente le fase el peligro venir en miseria, é por ende dise Salomon: Non te alegres en la mañana, ca non sabes que te verná la tarde. Ca conosce el hombre su dia, é non sabe su fin: mas asi como lo peces son tomados en el ansuelo, é las aves en los lasos, asi los hombres son arrebatados por el mal tiempo. En verdad, señor, non deban ser á vos muchas (2) collaciones, que en tantas pompas, é delectaciones tan caballerosamente vivistes, é á muchos otros vencistes, é aun porque mas verdaderamente lo diga, mucho vevistes seglarmente. Pues Dios que de tantos pelligros, é batallas, é saetas nos libró, é de tantas generaciones de armas, é de tantas persecuciones, é tantos trabajos, que luego non nos tasa el laso de la muerte sin penitencia, é sin confision, é sin los otros sacramentos de la Eglesia. Abaxenos el que es antes de los siglos, é el que abaja toda el altesa que se alza, é que los cuellos de los soberbios é grandes aperime. Cerca de aquello, que dijo Job: si sobieren á los cielos, ay es la grandesa suya: é si la cabeza dellos las nuves tocare, en la fin seran como muladar abatidos; é los que lo vieren diran, dónde está? Asi como sueño se pasó, é ya non paresce, é pasará asi como ave noturna, é non será nadie arremembrador de sus obras. E si por aventura despues de muchas angustias, é tormentos, la sentencia de nuestro Señor es que murais, é non es otra cosa, salvo que nuestro Señor quiso que trocásedes los dias pasaderos por los perdurables, é quiere que seades collocado en las cosas eternas, é en los tesoros perdurables sea vuestro lugar. E en estas cosas la misericordia de Dios fé muy cierta nos dió, á quien nuestro Señor ama, corrige é castiga. Ca mas dulces son los azotes del justo, é misericordioso Dios, que las dulzuras del diablo engañante. Pues que nuestro señor castiga vuestra persona, eso es lo que enderesa á los desterrados, é sana los atribulados. Ca señor, como quiera que seamos fijos de la saña, causamos en Dios que nos de azote, é non quiere otra cosa, salvo que lo conoscamos é nos remitamos á él, é luego el non se olvida de aver misericordia: é cuando está mas ensañado se acuerda de la misericordia, é si igualmente su saña pasamos, la su saña pasa en gracia. E por ende segund la muchedumbre de los dolores de nuestro corazon su misericordia alegrará nuestra ánima.

(Se continuará.)

(1) Aqui habla el Componedor.
(2) El modo de hablar en esta llana el Componedor demuestra ser su criado, ó alguno de su mesnada.

Se suscribe en Madrid, librerías de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

Digitized by Google

COSTUMBRES ANTIGUAS ESPAÑOLAS.

De las flores, galantes enramadas, mayos, y supersticiones de los dias de san Juan y de san Pedro.

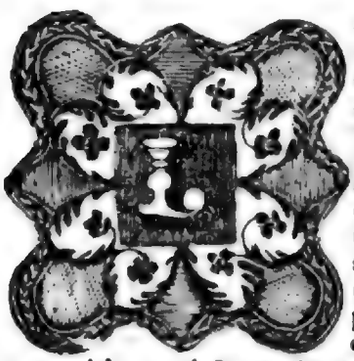

La costumbre de simbolizar las fiestas y alegrias con flores y verdes ramas, se remonta hasta los primeros pueblos, puesto que la Biblia nos presenta á los israelitas adornando con ellas las entradas del tabernáculo y la casa del sacerdote Aaron, cuya florida vara era una de las preciosas alhajas que, con el Gomor ó vaso del maná, se guardaba en el Sancta Sanctorum. Los cultos griegos estimaron en tanto los floridos dones de la naturaleza, que adornaban sus cabezas con guirnaldas de frescas flores en las fiestas y regocijos que tenian en la bella estacion, y aun reservaban para esta época ciertas solemnidades, á fin de darles con las flores mas elegancia y ostentacion. No solamente celebraban con flores sus alegrias, sino que festejaban con ellas en la tumba á las personas mas queridas y á los héroes, cubriendo, cuando fallecian, sus cuerpos con rosas y yervas odoríferas, regando las sepulturas con flores todos los años, y colocando sobre ellas coronas frescas de flores simbólicas de la muerte y de la gratitud, en lo que se esmeraban los amantes, esposos, padres é hijos, en memoria de sus perdidas y queridas prendas (1). En los grandes triunfos de los héroes, las flores simbolizaban su poder y los bienes que habian hecho á la patria, y cuando querian honrarlos con el mayor obsequio, regaban la carrera por donde pasaban con frescas flores y llenaban de ellas su carro de triunfo (2). Empero en donde mas lucia la inteligencia floreal de los griegos, era en sus galantes enramadas; consistian estas en entretegidos adornos de yervas y ramas frescas, en las que ponian flores formando con ellas vistosas guirnaldas.

En las bellas mañanas de la primavera, los amantes acudian á las puertas de las casas de sus queridas con las guirnaldas trabajadas por ellos durante la velada, y antes que amaneciese, las adornaban vistosamente convirtiendo las entradas y ventanas en un ameno jardin, y ejecutando otras galanterias de que dimos noticia al principio del artículo sobre las Córtes de Amor. Las flores, entre los griegos, estaban clasificadas hasta el punto de poder servir para la correspondencia de los amantes, pues unas por su color, y otras por su olor tenian un significado cierto, como se ve en el libro de los sueños de Artemidoro y en los de otros escritores griegos. Por esta razon los amantes que sabian bien este galante lenguage, escribian en las enramadas su pasion, manifestaban su felicidad, su desgracia, ó su esperanza, y conversaban simbólicamente con su amada, la que comunmente contestaba en el mismo lenguage, por medio de un ramillete cuyas flores hablaban al alma y alegraban el corazon al paso que cautivaban los sentidos (1). Las flores adornaban el cuello y la cabeza de los convidados á un banquete, y cuando se concluia desojaban, las de las coronas, en la última copa, y soplando las hojas antes de echar el licor, echaban el brindis de despedida, y los hombres cambiaban las coronas que adornaban sus cabezas, por las que, durante el festin, habian adornado el cuello de las señoras, cuyas coronas guardaban cuidadosamente los amantes para presentárselas á sus queridas el dia del himeneo en señal de fidelidad, así como los ramilletes de las enramadas, ó para destrozarlos á su vista cuando probaban su infidelidad.

La galante costumbre de las flores y de las enramadas pasó de los griegos á los romanos, los que no solo imitaron á sus émulos, sino que les aventajaron, pues que perfumaron con las primeras hasta sus mas ordinarias bebidas y viandas, y adornaron con las segundas los templos de sus divinidades, las carreras de sus procesiones públicas, las casas de sus queridas, y hasta sus mismas habitaciones, si bien no imitaron la fina galanteria de aquellos. El arte simbólico de las flores se estendió y mejoró considerablemente, y se hizo hablar hasta á las hojas, los tallos y los troncos de los árboles y arbustos.

Las enramadas amorosas han sido y aun son costumbres hasta de los paises menos civilizados; la India nos presenta antiguos ejemplos, y nuestras posesiones de América nos ponen de manifiesto millares de casos en los escritos de los cronistas y viageros. El negro salvage de Africa fabrica famosas enramadas delante de la choza de su querida, y simboliza con las flores su amor y sus deseos; el americano montaraz suspende entre dos árboles una amaca de verdes y flexibles ramas para que descanse muellemente el objeto de su cariño, á la par que el chino de los valles, entretegiendo guirnaldas entre los frondosos árboles, fabrica un tupido y rico dosel, adornado de flores y sonantes campanillas, para proporcionar á la reina de su corazon la benéfica sombra, bajo tan graciosa enramada. En todos los paises, por salvages que sean, enseña el amor al hombre entre los aromas de las frescas flores y la verdura de las ramas, á

(1) El señor D. Pablo Cabrero, nuestro apreciable amigo, mantiene esta costumbre entre nosotros, poniendo todos los años frescas guirnaldas sobre la tumba de su jóven y malograda esposa doña Josefa Martinez, enterrada en el Campo Santo de la sacramental de san Andres, sito en san Isidro del Campo. Al trasladarse este año los restos del célebre poeta Calderon al cementerio de la sacramental de san Nicolas, fuera de la puerta de Atocha, arrojaron los cómicos desde el teatro del Príncipe, flores sobre el carro funebre.

(2) El 18 de junio de 1837, el Ayuntamiento de Madrid, por mano de individuos de la Milicia Ciudadana festejó á la reina Isabel segunda y á su madre doña Cristina de Borbon, hoy casi proscripta y entonces ídolo de los españoles de todos los colores, regando de flores la carrera por donde pasó, para jurar en las Córtes la constitucion de 1837. En 19 de octubre de 1840, á la venida de la reina Isabel de Barcelona, despues de la revolucion de setiembre, seis niñas coronadas de rosas á manera de las Camilas griegas y Canéforas romanas, fueron arrojando flores desde la carroza en que iban delante de la de S. M. por el camino que ésta llevaba.

(1) El método de hablar por medio de las flores estaba sujeto á arte entre los griegos, como se ve por muchos epigramas de la Antologia. Muesitheus, Calímaco y otros médicos de la antigüedad, han compuesto tratados á cerca de la utilidad médica de ponerse coronas de flores en la cabeza.

rendir homenage á la muger, ídolo ante quien el hombre no puede menos de doblar humildemente la rodilla y domeñar su fiereza. El amor es el genio civilizador de las naciones, y la muger el ejército poderoso de que se vale para conquistar la cultura y la civilizacion, amansando la fiereza y suavizando las costumbres: Si no podemos menos de confesar esta verdad, tratémoslas con la veneracion que merecen tan divinas como invencibles mensageras, y no queramos envilecernos gratuitamente á los ojos de las generaciones venideras. ¡Ay de la sociedad si la muger dejase de ser su ídolo! Permítasenos esta digresion y ligero desahogo, en gracia de la moral, puesto que abogamos por ella defendiendo á la mas bella mitad del género humano, que vemos ultrajada en cierto modo por el poco respeto en que se le tiene por alguno de nuestros jóvenes, y en obsequio de la proverbial galantería española que se va perdiendo por grados, y que llegará á olvidarse si no la sostienen los hombres de bien contra la egoista moda estrangera que la combate.

Entre las pocas cosas que los primitivos cristianos copiaron de los gentiles, lo hicieron de la costumbre de engalanar con flores y enramadas los templos, y asi es que teniendo á las primeras como símbolo de los dones del Espíritu Santo, y de las delicias del Paraiso, las pusieron en los altares como su principal adorno, y no pudiéndolas tener siempre frescas, las hicieron artificiales ya de telas, ya de oro, plata, otros metales y hasta las pusieron pintadas (1). En las fiestas de Pentecostés cuando los fieles se hallaban congregados en el templo, los sacerdotes arrojaban sobre ellos flores ó yerbas olorosas desde la nave del Santuario, y en las procesiones hicieron llevar á los diáconos y monaguillos canastillos de flores, lo mismo que en las fiestas sagradas de los gentiles llevaban los Camilos entre los griegos y los Canéforos entre los romanos (2). En estas fiestas religiosas suelen hacerse en muchos pueblos de España enramadas graciosas y esbeltos arcos de verdura, y en el mismo Madrid hemos tenido ocasion, hasta hace pocos años, de pasar por debajo de los que se hacian en las calles por donde pasaba la procesion de Minerva de la Sacramental de la parroquia de San Andres (3)

A pesar de cuanto hemos dicho de los pueblos antiguos, ninguno puede compararse, en cuanto á la materia de que tratamos, al pueblo español en los tiempos y paises que habitaron los árabes. Mucho sentimos no entrar aqui á describir la galantería de este pueblo civilizador, tan mal conocido hasta el dia; pero como hayamos de cumplir la promesa que hemos hecho en los números anteriores, de hablar detenidamente de sus costumbres galantes y suntuosas, baste saber por ahora; que las enramadas de las auroras de San Juan y San Pedro se originan de las que en Córdova, Toledo, Sevilla, Granada y demas pueblos españoles, hicieron un dia la delicia de los galantes árabes, que ardientes adoradores de sus terrestres Huris, no perdonaron nada para agradarlas y captarse su amor y voluntad. Amantes de las bellezas de los griegos, aprendieron el lenguage simbólico de las flores, que retrataron en sus inimitables arabescos, adornos que por su ligereza, perfecta ejecucion y elegancia, hacen hoy la gloria de Granada en su suntuosa Alhambra, y causan la admiracion de los naturales y estrangeros que visitan este y los demas monumentos que, diseminados por toda España, son testigos vivos de su grandeza y esquisito gusto. Sus cartas de amor fueron los hermosos ramos de flores de sus pensiles, y en ellos se retrataba el fuego de su fecunda y poética imaginacion, y el vehemente amor que inflamaba aquellos corazones hechos para amar y concebir y acoger las inspiraciones grandes y solemnes, á la par que los sentimientos mas finos y delicados.

De los árabes vino á nuestras bellas la fina costumbre de engalanar sus cabellos con flores, uso que tuvieron tambien las griegas y romanas y de quien aquellas le tomaron, y de ellos se originó tambien la imitacion artificial de estas galas de la naturaleza, que ha llegado entre nosotros ya á tal perfeccion, que podemos desafiar, en cuanto á este artefacto, á las naciones mas industriosas y adelantadas (1).

Tomada por los españoles, de los árabes, la costumbre de adornar las puertas de sus queridas en las noches de San Juan y de San Pedro, despues de las hogueras y luminarias, y de las alegres serenatas y paseos llamados de verbena; en casi la mayor parte de las obras de nuestros líricos y poetas de los siglos XVI y XVII, hallamos retratada la costumbre, en versos mas ó menos esmerados El mismo diccionario de la lengua en la palabra *enramar*, cuya significacion dice ser entre otras cosas: *poner ramos en señal de fiesta y regocijo*, se autoriza para probar su definicion, con los respetables nombres de los inmortales Cervantes, con relacion á las bodas de Camacho, y de Lope de Vega, en su Philomena y en la Circe; y esto nos asegura en nuestro propósito, como hemos dicho otras veces, de que la poesia, es en un pueblo el cuadro que mejor pin-

(1) Esta costumbre sigue todavia en las iglesias cristianas, en las que todo el año hay en sus altares ramos artificiales, y frescos en la estacion de las flores, particularmente en los monumentos del jueves santo.

(2) En las fiestas de Corpus y de Minerva, ó de visita de altares, no solamente se adornan estos con flores, sino que se riega el templo con cantueso y yervas aromáticas, y en las procesiones se llevan grandes y hermosos ramos de flores, los que se echan tambien por los fieles sobre el palio al pasar el Señor.

(3) Habiendo ofrecido en el artículo de la procesion de Córpus núm. 4 del Bibliotecario, hablar de la Minerva, vamos á hacerlo en esta nota. A principio del siglo XVI, con motivo de las guerras y cisma que afligia á la iglesia, el dominico fray Tomas Stella, obispo de Justinópoli, erigió la hermandad del Santísimo Sacramento, con consentimiento del papa Paulo III. La fundó en 1539 en Roma, en Santa Maria, templo llamado de Minerva por estar edificado sobre las ruinas del antiguo templo de la diosa Minerva, el cual era convento de dominicos desde 1255. Esta religiosa institucion se estendió por toda la Europa, é introduciéndose en Barcelona, 15 años despues de su creacion, en Santa María del Mar, no tardó en estenderse á todos los pueblos de España. En todas las parroquias de Madrid existe esta hermandad con el título de Archicofradia Sacramental, encargada del culto del Sacramento, y de llevar por Pascua florida el viático á los enfermos é impedidos. De todas las de Madrid, la de San Pedro y San Andres, que tambien da culto á San Isidro, patron de Madrid, es la mas rica y numerosa, y despues las de San Nicolas de Bari, San Sebastian y San Luis, que tienen bonitos cementerios, lucidos enterramientos y socorros en casos de enfermedad. Para ser individuo de la primera se pagan tres mil reales de entrada, y dos mil y quinientos en la segunda, ya de una vez, ya á plazos.

(1) Si recuerdan las hermosas y los galanes de Madrid, á las bellísimas flores que se hacen en la fábrica de doña María Lopez, calle de la Montera, núm. 23, estoy seguro que no me desmentiran, puesto que su finura, color y egecucion no puede mejorarse, y que por estraña que sea una flor traida del estrangero, se imita con mejoras considerables por dicha señora florista, como hemos visto por nosotros mismos, con motivo de satisfacer algunos caprichos.

Digitized by Google

ta sus costumbres. Siguiendo nosotros el ejemplo de la Academia de la lengua, pondremos como autoridad y prueba de las enramadas las obras de nuestros poetas, crónicas que dicen mas, en materia de costumbres, que las historias y escritos de los políticos.

En muchos pueblos de España sin contar los de las Andalucías y Valencia, de los que hablaremos al tratar de las costumbres árabes que aun conservan, se usa de muy antiguo el vestir de ramas y frutos las ventanas de las doncellas, particularmente en mayo el dia de la exaltacion de la Cruz, y en junio en las mañanas de San Juan y de San Pedro, en cuyos dias los amantes desgajan los árboles de los cercanos montes para obsequiar con sus ramas á sus queridas, á lo que alude el romance de las enramadas del festivo Vargas que dimos á conocer en el trovador núm. 5 pág. 38, y la composicion siguiente

Ramilletes de mil flores
Adornaban tu ventana,
Y en su fragancia y colores,
De S Juan en la mañana,
Declaraban mis amores.
Mas tú, esquiva, ingrata y fiera,
Teniendo mi amor en nada,
De la verde primavera
Despreciaste la enramada,
Que murió al verte severa.
No prolongues mi agonía,
Y si la quieres cortar
O alivia la pena mia,
O acábame de matar
Dando fin á tu porfía.

Esta costumbre la hemos visto practicar y aun ayudado á practicar, en los pueblos de esta provincia de Madrid, en los que al son del bullicioso guitarrillo, se cantan graciosas seguidillas debajo de las ventanas de las hermosas, sirviendo de muestra las dos siguientes, que recordamos por haberlas oido estos últimos años en la villa de Morata, pueblo distante cinco leguas de esta Corte.

De San Juan en el dia,
Por la mañana,
Cercada de rosales
Vi mi ventana:
Y oculto el amor
Salió de entre las ramas
A darme una flor.

Al cogerla el muñeco
Me dió un pinchazo,
Y yo por castigarle
Le di un abrazo:
Fué tal la espina,
Que á curarla no acierta
La medicina.

No hace muchos años que aun se acostumbraba, en algunos pueblos de esta provincia, á echar los Mayos, que no era otra cosa que un tronco de álamo muy alto, al fin del cual se ponian guirnaldas de flores y prendas de vestir, como pañuelos de seda etc. (1). El Mayo se ponia antes el primero de mayo, y despues el dia de la Cruz, en la plaza de los pueblos, y á su lado las Mayas ó Maya. La Maya era una niña ó joven de 15 años, la mas hermosa que hubiese en el pueblo, la que vestida ricamente se la ponia sentada sobre un tablado cubierto de verdura y de flores, estando ella coronada de flores. Al rededor del tablado se reunian las jóvenes, y al son de graciosos cantares, acompañados por los ligeros panderillos, bailaban toda la tarde y parte de la noche, habiendo pueblos donde no se admitia á los hombres en el baile. La Maya recibia este dia el triunfo de su hermosura en las bendiciones de los jóvenes y en los obsequios de sus compañeras. Muchos cantares podríamos citar relativos á esta costumbre, pero ya tendremos lugar de darlos á conocer en artículos análogos á este.

No son todas flores las que adornan las ventanas y puertas de las jóvenes en las alboradas de San Juan y de San Pedro, á veces el encono de un despreciado amante, la envidia de otro no preferido, ó la mala fé del que no logró favores que solicitó, suelen cambiar las rosas en espinas, y las verdes ramas en objetos sucios y poco decorosos, á fin de poner en ridículo y burlarse de aquella que no cometió otro delito, que el no corresponder á un amor que no se avenia bien con su corazon. Los amantes de esta clase se vengan bajamente de los sufridos desprecios ó fria indiferencia, colgando de las ventanas de las que causan su tormento, sartas de cuernos, ristras de ajos y otras cosas análogas, y echando paja á la puerta; á esto alude Vargas cuando en una de sus composiciones dice:

Por gozar de la alborada
Petra, tomó la mañana,
Y se encontró en la ventana
De cuernos una enramada.

Las jóvenes, temerosas de ser la burla de sus vecinas, tienen buen cuidado de madrugar en estos dias á fin de quitar estos motivos de burla, si se los ponen, y sucede comunmente, que cuando se temen puedan verificarse estas escenas, velen los criados ó personas allegadas á la jóven, ó bien sus amantes favorecidos con el fin de evitarlo, costando algunas veces sérias pendencias el conseguirlo.

La costumbre de las enramadas, hace que los jóvenes de los pueblos paseen al amanecer las calles dando graciosas alboradas, cantando á las engalanadas puertas cantares análogos al son de los guitarrillos, cuyas rondas, son obsequiadas con bollos y licos que suelen darse por las blancas manos de las hermosas, que salen á las ventanas á ser las mas preciosas flores de aquellos pensiles.

La supersticion, que se ha entrometido hasta en las cosas mas sencillas, ha invadido tambien el terreno de las festividades de estos dias. Se dice en algunos pueblos, que las hogueras (1) de las noches de San Juan y San Pedro, tienen la virtud de purificar á cuantos se calienten

(1) Dice Covarrubias en su tesoro de la lengua, que de este tronco se deriva el dicho de *«es mas largo que un Mayo»*, para designar una persona alta y enjuta; que Mayo se deriva de Maya, nombre de la madre de Mercurio, y que en lo antiguo se celebraba poniendo en un tálamo un niño y una niña en significacion del matrimonio, lo que fué tomado de la antigüedad, porque en este mes estaba prohibido casarse, como si digésemos se cerraban las relaciones.

(1) Dice el Diccionario de la lengua, que las hogueras suelen hacerse para celebrar alguna festividad ó buen suceso en señal de regocijo: y Covarrubias añade: «Que los antiguos hacian hogueras en ciertas fiestas que llamaban lustros: que por regocijo se hacen hogueras en la fiestas de S. Juan Bautista y de otros santos, y en las alegrías por los nacimientos de príncipes y otras causas.» El saltar por encima de la hoguera antiguamente tenia cierto género de supersticion, y tuvo origen de los Caldeos, segun escriben autores graves.

en ellas, y que el saltar por encima de la llama, sin quemarse, es prueba de estar limpia de pecado la conciencia; supersticion que trae su origen de los pueblos gentiles, y que hace que sucedan algunas desgracias á los mozos, que unos por creer esta paparrucha, y otros por vanidad, saltan inconsideradamente por enmedio de terribles llamas. Tambien es costumbre, particularmente entre las mucianas de los pueblos, y aun lo hemos visto practicar en esta corte, de vaciar un huevo en un vaso lleno de agua y ponerlo al sereno, en el mismo momento que dan las doce de la noche. Si el huevo se encuentra por la mañana dilatado hácia arriba, formando bolitas á la flor del agua, y todo él una vistosa enramada, ó la figura de un barco, lo que sucede siempre estando el huevo fresco, por una razon física que no es de este lugar, dicen que la persona y familia que le echó, será protegida por S. Juan en aquel año y que será venturosa; pero si esto no sucede y el huevo se remolina, lo que es muy fácil por no echarle con cuidado, ú otras mil causas, se tiene por mal agüero para la familia; á esta supersticiosa costumbre alude Vargas cuando dice:

Si en la noche de San Juan
Echas un huevo en el agua,
Y ves con admiracion
La prodigiosa enramada,
Es señal de la fortuna
Que el Precursor te prepara;
Pero si el agua se enturbia,
Y se amontona la clara,
Pídele á Dios compasion
Que la desgracia te aguarda.

Tambien dicen las viejas, que San Juan se acuesta la víspera de su festividad y que duerme hasta que le despiertan los festejos del dia de San Pedro; y añaden con tono místico, para imponer á los niños y á los ignorantes, que si supiera el santo cuándo eran sus dias, que habria una revolucion tan espantosa entre los elementos, que volveria el mundo al caos de que salió. Esta patraña se ha arraigado tanto, que pasa por un proverbio la primera parte de la siguiente seguidilla que se canta muy frecuentemente por las mozas de esta provincia.

Si el Santo Juan supiera
Cuando es su dia,
El cielo con la tierra
Se juntaria.
Que duerma el Pastor,
Hasta que el viejo Pedro
Le preste favor.

La religion cristiana reprueba altamente todas estas supersticiones que infunden á error, pero á pesar de todo existirán en los pueblos con otras mas perjudiales, hasta que la ilustracion no acabe de conquistar la razon y el verdadero saber.

En las galantes costumbres de las floridas enramadas, y en los festivos mayos, hemos visto á la muger campear en primer término siendo el ídolo de las adoraciones del hombre, y á éste llevar por divisa, cuando obra conforme á los sentimientos del corazon, TODO POR ELLAS, TODO PARA ELLAS, pues si por mas severos que queramos aparecer y por mas que las despreciemos, hay una gran parte de nuestra vida que pende de una sola mirada suya de compasion, ¿por qué no hemos de confesar de buena fé que son nuestras soberanas, sometiéndonos á ellas en humilde pero dichoso vasallage, y no hemos de respetarlas en todos tiempos y edades? En ellas tenemos que reconocer dichas presentes, beneficios pasados y siempre el genio benéfico que suaviza las costumbres mas feroces y la causa indispensable de nuestra existencia. Confesemos de buena fé su valor, y no las quitemos el prestigio que justamente tienen, si se quiere que haya culta sociedad.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

Retrato de Leuva segunda.

BIBLIOGRAFIA PINTORESCA (1).

Coleccion de retratos de los reyes y hombres célebres de España. (2)

Entre las bellísimas ediciones que, á imitacion de las francesas é inglesas, se estan publicando por suscricion en España, debe contarse la que anunciamos. El decoro nacional reclamaba, hace tiempo, una obra en la que se viesen reunidos los retratos de los grandes personages que la han mandado, ya como soberanos mas ó menos buenos, ó ya como tiranos, y de aquellos que por su talento y sus virtudes son la gloria de su nacion, á la que ilustran y engrandecen con sus nombres. Esta obra tan necesaria á los literatos amantes de la historia, y á los artistas, es justamente la que se está publicando, y á la que pertenece el grabado anterior, y no dudamos que unos y otros, y todos los amantes de lo útil, correran á inscribir sus nombres para obtenerla. La baratura de su precio la pone al alcance de las clases mas necesitadas, y seria vergonzoso para nuestro pais, y ofenderia estraordinariamente á nuestra ilustracion, el que tuviesen sus editores que suspenderla por falta de suscricion.

Por esta obra, no solo puede conocerse la fisonomia de nuestros reyes y de nuestros hombres célebres, sino tambien los trages de sus épocas respectivas, cosa que tanta falta hace á nuestros artistas, si no han de seguir incurriendo en los fatales anacronismos y falta de verdad que, por ignorancia y pocos modelos, cometen hoy.

En las diez entregas publicadas hasta el dia, se halla correccion ó inteligencia en el dibujo de los retratos, en el grabado suma delicadeza, en la parte literaria la posible esactitud, y en la tipográfica limpieza y esmero, que es cuanto puede desearse en obras de esta clase.

La ejecucion de los dibujos está á cargo del jóven D. Eusebio Zarza, cuyo artista reuniendo, como Miguel Angel, la pintura y la escultura, hace conocer en sus obras, todas de un dibujo correcto y dulce á la vez, sus dobles conocimientos de pintor y de escultor, dándolas un carácter de verdad tal, que sus contornos se confunden con los de la naturaleza á la que imita, y sus sombras son el reflejo mas exacto de la verdad. La parte del grabado es desempeñada por el jóven don Felix Batanero, uno de los restauradores, como diremos en un artículo sobre este particular, del grabado en madera en España en éste siglo. Uniendo este artista al conocimiento del buril, los que requiere el pincel, pues que su verdadera y principal profesion es la de pintor, sus grabados no se resienten de falta de inteligencia en el dibujo, y así es, que sus obras son todo lo perfectas que son los dibujos sobre que graba, ganando en la egecucion los originales en vez de perder. Con tales artistas al frente, no puede menos de ser buena una obra; las entregas publicadas lo acreditan, y esperamos aun méjoras en las sucesivas, si es que, como no lo creemos, no tiene que suspenderse esta bella publicacion por falta de sus suscritores, lo que, como hemos ya dicho, seria una vergüenza para el pais, pues que acreditaria que aun no estábamos en época de conocer lo útil, y en la de premiar los desvelos de los artistas laboriosos.

(1) Bajo este título daremos razon de las nuevas ediciones de obras con grabados ó litografías que se publiquen.

(2) Se suscribe en Madrid en las librerias de Villa, Velasquez, Viuda de Miyar y estamperia de Valle, á real y medio cada entrega de dos retratos y dos biografias, llevadas á casa de los suscritores.

REYES DE ESPAÑA

AMANTES DE LAS LETRAS.

(Conclusion.)

REYES CASTELLANOS.

De estos no sé otros de quien se pueda decir que tuvieron alguna doctrina sino los siguientes. El rey don Alonso que llaman el Sabio, testimonio sobre el libro de astrologia, compuesto por él, que se llama las tablas de Alfonsil, estimadas tanto de los astrólogos; los volúmenes de las Partidas, por donde se gobiernan estos reinos; la historia general que compiló, y otras cosas que no han venido á mi noticia.

D. Sancho su hijo, á quien llamaron el Bravo, parece haber sido hombre docto, por la costumbre que tenia de hallarse en las disputas literarias que en los capítulos provinciales de los frailes en su reino habia, como parece por su historia y por el libro que escribió á su hijo D. Hernando el IV, dándole consejos como se hubiese de haber en la gobernacion de su reino, el cual libro está en San Lorenzo el Real escrito de mano. Hay tambien algunas cartas de él elocuentes y sabias, como es una de que yo tengo traslado, escrita á D. Alonso Perez de Guzman, alcaide de Tarifa, sobre la muerte que dieron los moros á su hijo, cuando él les arrojó el cuchillo.

El rey D. Enrique el enfermo, tercero de este nombre, aunque no escribió, que yo sepa, traslado ninguno, de su historia se entiende que tenia consigo hombres doctos y que era curioso de saber cosas, pues envió á dos por embajadores á Jamorhegue, no á otro intento sino por saber las cosas de Oriente.

La reina católica doña Isabel de este nombre, fué la valerosa como todos saben. Entre otras excelencias suyas procuró estudiar latin, y para esto tuvo consigo á Beatriz Galindo, noble muger, que llamaban la latina, cuyo hospital hoy dura en Madrid con este nombre. Mandó á Antonio de Nebrija, á quien favoreció mucho, hiciese una gramática de la lengua española, la cual hizo y la dedicó á la reina, obra singular y que debiera ser estampada muchas veces.

Nota. El autor de este escrito, cuyo nombre ignoramos, trató solo de los reyes de Castilla, en cuyo caso aun está falto de noticias, ó ignoraba la historia de los reyes de Aragon donde se hallan algunos reyes poetas y literatos, entre ellos D. Pedro I, Pedro II, D. Alfonso I, Pedro III, Juan I, y tambien la de los reyes árabes, entre los que se cuentan el famoso El

Digitized by Google

Mamun y otros, cuyas obras unas ya eran conocidas en el siglo XVI, de cuyo tiempo parece ser el anterior informe, y otras, aun inéditas, se insertaran en este periódico ó en el Trovador.

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrísimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballería (1).

(Continuacion.)

Así el estudioso varon que Dios en estas tierras lo fizo nascer ó tener domicilio, pues ve que las turbaciones todavia se continuan, aunque á las veces unas mayores que otras, non debe por eso tener en todo ociosa la mano, mas ocupándola en poco ó mucho siempre deje su rastro, que nunca hay tanta priesa en que alguna hora sacia non falle el deseoso obrador, nin hay tiempo tan ancho, en que achaque non quede el corazon ocioso; é non es de dubdar que semejante acnesció á los escritores antiguos, ca non estaban todavia en tranquilidad, mas cuando en paz, cuando en guerra, non dejaban los estudios honestos, mas ó menos obrando segund el tiempo á ello les daba lugar; é cuan dulces cosas escribió Ciceron seyendo afflicto de muchos trabajos de la guerra civil, bien lo muestran las sus Tuscalanas, é de los libros de los Thimotes, é del mayor orador, et otros suaves tratados en que de esto face mencion; é á las veces él en la cibdad é desterrados los otros, et otras veces sus contrarios dentro é él desterrado, su estudio habia por departe fasta que fenesció sus dias en poder del cruel Antonio por ocasion de cibdadanos debates: é aquel famoso doctor santo Agostino, en la elocuencia á Ciceron egual é en la ciencia mas escelente, en guerra é en paz estando, é andando nunca el estudio dejó segun muestran sus sotiles, debotas é escientíficas escripturas, fasta que en su madura vejez, siendo de los Arrianos cercado, su limpio espíritu á Dios embió. Ca así como en los trabajos de guerra, é angustias de los negocios humanos, non fallase algun tiempo en que vayan á caza los que de ella son deseosos, ó se den á juegos algunos, ó á otros placeres los que á ellos se quieren dar, asi el animoso deseo del estudioso varon todavia falla alguna hora oportuna, en que en la selva de la esciencia tome honesto deleite veyendo como alcanzan á la garza en lo alto los voladores ingenios neblís, et él en pos ellos asi mesmo como en direccion de falcones maestros envie el suyo, quier sea sacre ó horni, et aunque por si non la baste á matar, á lo menos vera de mas cerca volarla, e presa por los otros podrá con ellos en ella cebarse: por ende non ocupando el tiempo que en favor de la república se ha de gastar, mas puesto aquello en lo salvado é despendido en la manera é al recto fin que la razon ordenó, de lo al que queda para recreaciones é juegos, é otras cosas que necesarias non son, lieve el estudio su parte: fasta cuando diredes que esta prefacion dura donde non es menester, pues estas cosas y otras que yo non sabria pensar, vos las abredes por muy familiares, é yo esto sin contienda lo confesaré, ca cierto so que mi avisamiento es á vos escusado; mas mi peñola quiso esto mezclar porque le pareció venir á propósito, pero mandándole ya que de esto se calle, á responder á vuestra carta á cuestion la embiare.

(Se continuará)

(1) Está copiada del M. S. M. 56, de la Biblioteca Nacional, que contiene el Homero romanzado por Juan de Mena, y confrontada con M. S. Dd 159 de la Coleccion diplomática del jesuita P. Andres Marcos Burriel, y con otro que se halla en la santa Iglesia de Toledo en un tomo de Coloquio sobre la nobleza de Francisco Quirós, alcaide de Cifuentes.

COPIA DE LA CARTA

QUE ESCRIBIO S. M. FELIPE II

de mano propia á su santidad

SOBRE LA PRISION

DEL PRINCIPE D. CARLOS SU HEREDERO.

Muy santo padre; por la obligacion comun que los príncipes cristianos tienen y la mia particular por ser tan devoto y obediente hijo de V. S. y de su santa sede, de dar la razon como á padre de todos, de mis hechos y acciones, especialmente en las cosas notables y señaladas, me ha parecido advertir á V. S. de la resolucion que he tomado en el recoger y encerrar la persona del serenísimo príncipe D. Carlos, mi hijo primogénito; y como quiera que para satisfacion de V. S. y para que de esto haya el buen juicio que yo deseo, bastaria ser yo padre á quien tanto va y tanto toca el honor, estimacion y bien del dicho Príncipe, juntándose mi natural condicion, que como V. S. y todo el mundo tiene conocido y entendido, es tan agena de hacer agravio, ni proceder en negocios tan árduos sin otra consideracion y fundamento; asimismo es bien que V. S. entienda que en la institucion y crianza del dicho Príncipe, desde su niñez, y en el servicio, compañia y consejo, y en la direccion de su vida y costumbres, se ha tenido el cuidado y atencion que para crianza é institucion del príncipe y hijo primogénito, y heredero de estos reinos y estados se debia tener: y que habiéndose usado de todos los medios que para formar y reprimir algunos escesos que procedian de su naturaleza y particular condicion eran convenientes, y héchose de todo esperiencia en tanto tiempo, hasta la edad presente que tiene, y no haber todo ello bastado, y procediendo tan adelante y viniendose á tal estado, que no parecia haber otro ninguno remedio para cumplir con la obligacion que al servicio de Dios y beneficio público de mis reinos y estados tenia, con el dolor y sentimiento que V. S. puede juzgar siendo mi hijo primogénito, me he determinado, no lo pudiendo en ninguna manera escusar, á hacer de su persona esta mudanza y tomar tal resolucion sobre fundamento, y tan graves y justas causas, que ansí acerca de V. S., á quien yo deseo y pretendo en todo satisfacer, como en cualquier otra parte del mundo, tengo por cierto será tenida mi determinacion por tan justa y necesaria, y tan enderezada á servicio de Dios y beneficio

público, cuanto ella verdaderamente lo es. Del proceso que este negocio siguiere, y de lo que tubiere que dar parte á V. S. se le dará cuando fuere necesario. En esta no tengo que decir mas, que de suplicar muy humildemente á V. S. que, pues que todo lo que á mi toca, debe tener por tan propio como de su verdadero hijo, con su santo celo lo encomiende á Dios nuestro Señor para que él enderece y ayude á que en todo hagamos y cumplamos con su santa voluntad, el cual guarde la muy santa persona de V. S. y sus dias acreciente para el bueno y próspero regimiento de su universal iglesia. De Madrid en 20 de enero de 1568. De V. S. humildemente y deboto D. Felipe por la gracia de Dios, rey de España, de las dos Sicilias, de Jerusalem, que sus muy santos pies y manos besa. — El Rey.

COPIA DE UNA CARTA

DEL ARZOBISPO DE GRANADA

D. CALDERAN ALBANELO,

escrita

AL CONDE DUQUE DE OLIVARES,

á cerca de las salidas del rey de noche.

Ilustrísimo y Excelentísimo Señor:

Yo señor mio, siempre é sido amigo de V. E. y como tal, y maestro de nuestro señor y Rey podré con verdad y llaneza decir lo que oigo y siento, pues pienso no lo condenará V. E. siendo bien de S. M. y provecho de V. E. Suplícole, cuanto puedo, desvíe las salidas del Rey de noche y mire cuanta parte de culpa le dan en esto las gentes publicando todos que es su compañero, y afligiéndose de parecerles que se malogran las esperanzas que hubo al principio de su gobierno, porque al fin siempre se está con gran recelo de quien se espera mucho; y en realidad de verdad, ese gusto no es bueno, aunque se tome por entrenimiento, por las muchas circunstancias que le hacen dañoso, y la materia que se toman las gentes para hablar y reconocer algunas impropiedades que contradicen al decoro que debe guardar un rey; y cuando no hubiese otro daño, es grandísimo el del ejemplo en quien le debe dar tan grande, y poner los ojos en las ansias con que murió su padre por omisiones, ¿qué será si damos lugar á comisiones? Suplico á V. E. lo considere y que ha de dar cuenta de todo esto á Dios, y mas cuanto mayor talento le ha dado, y le aseguro que por complacer al rey en cosas ilícitas, perderá su preeminencia y correrá riesgo el alma y el estado. Créame V. E. y prevéngase con tiempo, no con medios de la sabiduría humana, sino con ser muy agradecido á Dios por las grandes mercedes que le ha hecho, y muy fiel y ajustado á su Santa ley, y acordando al rey esto siempre y proponiéndole el camino de la virtud, y acuérdese V. E. de la señora madre que tuvo á la cual Sixto V jamas llamaba sino la santa Condesa, y de un padre tan insigne, para llevar adelante este resplandor con obras dignas del lugar que tiene para mucho bien suyo y de los reinos de su Magestad. Guarde nuestro Señor á V. E. Granada y agosto 24 de 1621. — Ilustrísimo y Excelentísimo señor. — Besa las manos de V. E. su mayor servidor, el arzobispo de Granada. — Don Calderan Albanelo.

Nota. El rey Felipe IV empezó á reinar en 31 de marzo de este mismo año en que murió su padre Felipe III, y habiendo nacido en 8 de abril de 1605, se hallaba en el fuego de las pasiones á la edad de 16 años que contaba. El rey aunque casado con doña Isabel de Borbon, desde 1615, era aficionado al galanteo, que procuraba fomentar su privado el conde duque de Olivares, á fin de que entretenido en asuntos amorosos le dejase á él gobernar el reino á su gusto. Como las galanterías del Rey fuesen públicas en la corte, como haremos ver, deseoso de evitar el escándalo que causaban, movió al arzobispo á escribir la carta anterior al de Olivares, quien le contestó del modo siguiente.

Respuesta.

Señor Ilustrísimo:

El buen celo que V. I. muestra en su carta, estimo yo en mucho, y la merced que he recibido con ella ha sido grande y agradezco á V. I sus advertencias infinito, que son muy santas, aunque no vienen á tiempo; que si fuera verdad lo que á V. I. le han informado, quien se resolviera en este caso á olvidarse de las obligaciones que tiene á Dios y á sí, no librara la enmienda en los avisos de un hombre; y si es falso, ya ve V. I. cuanto sentimiento le debe de dar del crédito que le da en lo que me escribe. Yo, señor, sirvo al rey de manera que no he menester establecer la gracia que hallo en S. M. con distraimientos suyos y mios, y el dia que no me ajustara, no solo con lo bueno sino con lo mas ejemplar y mejor, buscara pecados mas provechosos para mi casa, y si aun no admito acrecentamientos conseguidos lícitamente con verdaderos servicios, no hubiera de adquirirlos en culpas, que mi ambicion está fundada solo en las virtudes del rey y en el resplandor de sus obras. V. I. ha creido y los mal contentos refieren, lo que fuera facilísimo en otro rey de 16 años y en valido de 34, y no hallando calumnia verdadera á que arrimar su malicia, han dado por cierto lo que parecia fácil, que fué haciendo error, lo que pudiera ser mérito, y aun necesidad; y es ciertísimo que si su magestad saliera de noche le habia de acompañar, porque no fiara yo de otro servirle con mas amor y con mas ley; y nunca he oido que la de Dios se quebrante en que un rey mozo, que ha de gobernar á todos, viva escondido y retirado sin noticia de nada, y no hiciera escrúpulo de que saliera, en pasos decentes, á informarse con los ojos de muchas cosas, que si no las viera, tal vez, llegaran siempre torcidas á sus oidos. Su abuelo, de haber empezado temprano á conocer el mundo, fué tan gran rey, y su padre, cuyas omisiones V. I. acusa, aunque tan virtuoso y esclarecido, de criarse tan á solas le procedió el no saber vivir sin otro; y como yo no quiero á S. M. para mí, sino para todos, no querria que dejase de conocer tanto mundo como tiene á su cargo, y así no le suplicaria yo que se quedase en casa, si le viese inclinado á salir con la moderacion y templanza proporcionada

á su persona, que á otro fin ni creo que lo intentara ni osaria yo aconsejarlo. Porque V. S. I. lo dejó tan bien doctrinado, que desde luego empezaran los peligros de persuadirle cosas injustas, y no desayudan sus generosos principios, ni miente la grande esperanza que tuvo de ellos; porque cada dia va creciendo en valor mas que en edad, y en la suya en lo honesto y recatado; no era mas escelente su padre, que es mas de estimar en su espíritu bizarro y tan victorioso como V. I. conoce, y admírame que en un rey halle V. S. I. por mayor pecado el de comision que el de omision, siendo el primero vicio del hombre que es contra sí, y el segundo de rey, que es contra todos. V. I. esté atento á si yerra en el gobierno, que yo estaré cuidadoso á que acierte tambien aun en las menores acciones; que yo no le deseo solo bueno, sino el mejor que ha habido en el mundo, y S. M., Dios le guarde, lo va siendo de suerte que lo pone todo en nuestra admiracion y su alabanza, sin que haya menester valerse de doctrina agena, que su aventajado natural aun no consiente que tengamos los que estamos junto á él ninguna gloria de sus aciertos. Y como á nadie le tocaba mas que á V. I. el dolerse de los descuidos de S. M. y el procurar reformarlos con sus prudentes y venerables consejos, ninguno era mas razon que tardara en resolverse en creerlos, habiéndole criado y descubierto en él tantas señas de glorioso príncipe, y conociéndome á mí, que no he nacido con obligaciones tan cortas que fie mi fortuna en lo que no puede ser en todo tiempo honra mia; que mas precio le puedo merecer á Dios, en el puesto en que estoy, que lo que el rey me pudiera dar; aun cuando no hubieran hecho esperiencia mis deseos de tanto desinterés, y cuando en mis mayores no hallara la causa que V. S. I. me dice para ser buen caballero, á mí solo tratara de deberme el serlo. Las amonestaciones que provienen lo que se teme, ó corrigen lo sucedido, las vencro de cualquiera que me las da, pero de aquello que se anticipa la reprension al yerro, bien pudiera no admitirse con la blandura que yo recibo las de V. I., porque conozco su virtud, sus letras y entendimiento, y que con amor que tiene á S. M. y merced que á mí me hace, desea que aun se escuse la voz, y yo holgara de ello muchísimo, pero ¿en qué se han de cebar las dañadas intenciones? Suplico á V. I. me diga si ha visto ministros menos iniciados á la república, y si ha visto quejas mas baratas que las de este tiempo. El cuidado de su Magestad y de los que le servimos, es que sus mercedes y castigos sean justos, que sus armadas estén bien proveidas, sus ejércitos bien asistidos, sus reinos bien amparados, sus armas con reputacion, su hacienda tratada sin fraude y con entereza: que habrá que culpar, no lo niego, que fuera vana presuncion en un hombre pensar acertarlo todo, pero aseguro á V. S. I. en reconocimiento de lo que debo á los favores que me ha hecho con su carta, que me duelo de no tener que enmendar por ella, que sin duda lo hiciera luego, asi por ser razon, como por obedecer á V. S. I. á quien guarde Dios muchos años. Madrid 5 de setiembre de 1621. — El conde de Olivares.

LAMENTOS
de D. Alvaro de Luna,
TRADUCIDOS AL CASTELLANO DEL LATIN,
por Juan de Villafranca.

(Conclusion.)

E si por ventura temporalmente vos quiere punir, es otra cosa, non porque la pena temporal vos redima de la muerte eterna perdurable: ca en la edificacion del templo todas las piedras son escojidas, primeramente son adobadas, porque en su ponimiento los golpes del martillo no sean sonados: y pues en esta manera, las piedras que se han de poner en aquella ciudad santa de Jerusalem, la cual es edificada asi como ciudad, porque oviese trabajo de fortuna, los hombres son quebrantados primeramente en la fechura de la cibdad, celestial morada, ante que en ella sean collocados. E por esto non me espanto: ca mayor goso es á los ángeles sobre un pecador fasiente penitencia, que non sobre noventa é nueve justos, que non han menester penitencia. Ca en la santa Escritura, como quier que nuestro Señor recibe é convida á los pecadores, como dice Graciano, mas ayna recibe nuestro Señor la penitencia del pecador omildoso é contricto, que non la justicia del publicano rebelde é remiso. Ca verás á nuestro Señor comiendo é bebiendo con los pecadores, é radarguirle los judios, é públicamente desia; Non vine yo á llamar á los justos, mas á los pecadores á la penitencia. Tenemos á David, é á Pedro, é á Pablo; tenemos al publicano; é mas, nuestro Señor en llevantándose de los muertos, non á su madre, mas á María pecadora, de la cual siete demonios habia alanzado, tovo por bien de parecer, por lo cual non fué hechada de la puerta del Monumento, asi como oveja; porque á Dios é á los Angeles mas graciosa es la conversion del pecador, que non la simplesa del mucho inocente. La caridad de nuestro Señor mucho es magna; é esperad Señor en aquel que es esperanza nuestra, el cual nunca fallecio á los que en el esperan, nin nunca en vuestra angustia, nin trabajo lo fallareis menos aquel grandísimo é abondoso, rechísimo, que parte con los afligidos, é endereza á los desterrados, é repara á los dañados. Ca magüer mucho hayeis sciido en Adan, en Jesu-Cristo fuisteis resucitado. E los juisios de Dios mucho son escuros: el cual á las vegadas fase que á los males se sigan muchos bienes: Ca muchas cosas son buenas cerca de nos, que de cerca de Dios son malas: é por el contrario. E por ende, Señor, quiere nuestro Señor que padescamos nos mucho temporal, porque la vida eternal sin fin con los hijos de Dios poseamos.

Mi buen amigo (1), consolado so por tí; tus palabras é consolaciones mi ánima alegraron, por la misericordia, que espero de Dios, é por la consolacion de la su bondad del Señor, asi como obejas ante trasquilador non fallant, nuestro Señor Jesucristo, pienso que pascientemente sostiene cualquier cosa que á mi mesquino se haya de dar, esperando que malicias, é de *(Aqui hay una laguna enel Códice.)* de las cosas bien falsas non cesaron; cuanto mas de mí, que asi mundamente vivi, mas espero que mi señor el rey é los otros señores varones non abrirán su boca, nin darán sus oidos á los maldicientes, pensando que non todo hombre que dice Dios vos salve, asi como paloma es de creer: ca non hay ningun perfeto de quien no se retraiga maldad. Mas espero tanto en la misericordia de Dios, asi como muy amado, que sin tanta presura á mi mesquino me sosterna, é que en cibdad santa de Jerusalen me faga particionero. E el que dijo que era la obeja de Josep, ese me librará de la angustia de la muerte, é en lugar de mi peregrinacion me traerá por las carreras de la misericordia suya. Ca verdaderamente quiero, é magüer que mundanamente haya vivido, porque Dios es bueno, e mucho misericordioso á todos los que en él esperan, al cual suplico con toda devocion é suplicacion, la cual puedo, et ruego, que non quiera apartar sus ojos de mí, nin entre en juicio con su siervo, como quiera que non será justo ante él ninguno de los vivientes. E pues la muerte tengo de padecer, en mayor acrescentamiento reciba la vida eterna por la temporal.

Apartóse de mi (2) medio llorando é gimiendo, diciendo, amigo, queda en pas, é yo tambien llorando, triste mucho. Vete, mi buen amigo, é el Señor sea contigo. Amen.

Joanes ego de Villafranca transtuli de latino in romancium ad laudem domini nostri Jesucristi.

Trasladólo en romance (3) del latin Juan de Villafranca.

(1) Aqui sepliea D. Alvaro.
(2) Concluye el Componedor.
(3) De mano del señor Colon.

Imprenta de Sancha.

Costumbres antiguas españolas.

De las Mancebias.

Artículo 3.° (1)

El amancebarse era en la edad media una especie de matrimonio civil que se toleraba y admitia, siempre que la concubina fuese muger condenada por algun delito, ó bien de la plebe y nacimiento oscuro, ó prostituta pública, mayor de doce años; pero en todos casos debia no ser vírgen, ni pariente del hombre que la recibia por manceba. Tambien podia ser la concubina virtuosa, honesta ó viuda de buenas costumbres, pero en estos casos el hombre tenia que recibirla con testigos ante un notario público y escritura, en que se espresase se recibia como tal concubina, y en la que constase el tiempo porque se la recibia y las condiciones con que habia de dejársela á ella y á sus hijos, si resultasen de esta union irreligiosa. El emperador *Justiniano* formó esta ley, que se observó hasta que *Leon* prohibió la costumbre en Oriente, asi como todo lo que provenia del culto de los dioses de la impureza (2); pero en Occidente sustistió todo el tiempo que duró el imperio de los Césares y aun mucho despues. Consecuencia inmediata del concubinato permitido, las casas públicas de prostitucion ó lupanares, siguieron en Oriente y Occidente hasta el siglo XIV con pocas interrupciones, causadas por alguno que otro emperador ó rey escrupuloso.

Los pontífices cristianos, celosos de la religion y deseosos de mejorar las costumbres, procuraron desterrar la impureza, mandando, bajo penas espirituales, cerrar los lupanares y perseguir á las prostitutas; pero á pesar de esto y de las muchas leyes que dictaron aboliendo el concubinado, permanecieron en Europa, y la necesidad, que habia creado la costumbre, hizo que, en gracia de la tranquilidad pública, consintiesen las leyes los amancebamientos y lupanares bajo diversos nombres, pero sin conceder á unos ni á otros el derecho de proteccion. Por los concilios se les ha anatematizado muchas veces, y en particular en el Tridentino se decretó quedar excomulgado el hombre ó la muger que por tres veces incurriese en el delito de lascivia que produgese escándalo.

Si es indudable que en España se siguió la costumbre romana, en cuanto á este particular, en tiempo que esta nacion fue una provincia de aquel imperio, debieron de contenerse á la invasion de los bárbaros del Norte, cuya política era contraria á cuanto olia al nombre romano, si bien como la costumbre á que nos referimos nace de un sentimiento natural en todos los animales, cualquiera que sea su procedencia, no debió hacer sino cambiar de nombre y no dejar de existir la disolucion á la que se entregaron despues tanto estos austeros guerreros, que algunos de sus reyes hicieron buenos, en este punto, á los *Tiberios* y *Nerones*. El Fuero-juzgo nos declara la verdad de nuestra sospecha, pues en todo él se ven leyes reprimiendo los desórdenes que causaba la lascivia, y nos enseña que habia, como en todos los tiempos y lugares, mugeres que hacian comercio de su cuerpo, vendiendo públicamente sus caricias. La ley 17 nos pone de manifiesto lo que en el siglo VII sucederia cuando el rey wisigodo *Recesvinto* dió una ley sobre las *Meretrices* públicas, que por lo curiosa é interesante en esta cuestion ponemos en seguida. Dice asi: *Si alguna moyer es libre puta en á cibdade publicamientre, si fur provada por muchas veces, é rescibe mochos omes sin vergonza, assi á tal moyer devela haber el senor de la cibdat, e sea ferida de trescientos azotes delantre del pueblo: é despois dexenla por tal preito que nunca mas la axen en tales cosas; é si despois la conoscen que y torna, denle trescientos azotes de cabo é denla por serva á algun mezquino; é nunca mas entre en aquella cibdat: é si esta moyer faz aquela cosa de voluntad del padre é de la madre por que podiesen vivir daquélo que éla ganava, é esso podiesse ser provado contra ellos, cada uno delos receva cient azotes; é si fur serva, é vivir' ná cibdat asi como es de susodicho, prendala el juiz, é mandel' dar trezient azotes, é desolenle la frente, é déla á so senor por tal preyto que la faga morar longue de la cibdat: é si por ventura non la quier vender, ne embiar fuera de la villa, é éla tornare facer esto de cabo, el senor receba cincuenta azotes; é la moyer serva sea dada algun mezquino* (infeliz) *por serva á quien mandar' el rey, ó el conde ó el duc; asique despois non entre na cibdat; é si por ventura, de voluntat del senor ficiere adulterio por le facer gananza, é esto fur provado, el senor receva tantos azotes como de suso es dicho de la serva; otro si mandamos guardar daque'los que facen fornizo publicamente por las villas, é por los burgos, mas por si ventura el juiz non quisier pesquirir esta cosa, ó negar, fagal' dar el Señor ciento azotes, é peche mas treinta soldos á quien mand' el rey.—El rey don Flavio Recesvinto fizo esta ley.*»

La presente ley manifiesta, no solamente que habia mugeres públicas en España en tiempo de los godos, sino que las habia en gran abundancia, y lo que es aun mas escandaloso, que los padres comerciaban con sus propias hijas así como los señores con sus siervas, lo que toleraban algunos gefes, y tolerarian algunos prelados, cuando en el mismo fuero se dice: «*que si el obispo se descuidare en castigar á los clérigos que tienen mancebas, y no los separase,* PECHE EN PENA DUAS LIBRAS D' ORO AL REY (1).

(1) Véanse los números 1 y 3.

(2) Los cuatro dioses impuros entre los gentiles fueron: PRIAPO, FALLO, BACO, y MERCURIO, y las diosas VENUS, COTITO, PERSICA, PERTUNDA, PREMA, *Libencia*, y *Volupia*. En las obscenas fiestas de *Priapo* y de *Baco* en Atenas, se llevaban en procesion estatuas lúbricas, y los sacerdotes de estos dioses llamados *fallaforos*, llevaban atados á los riñones desmesurados miembros haciendo acciones denigrantes y ofensivas al pudor. Los egipcios fueron los inventores de estas fiestas denominadas *fallicas ó phallophorias*, pero entre ellos fué con un objeto tan sencillo é inocente, como reprensible é infame entre los griegos y romanos.

(1) Antiguamente en Roma, habia particulares que tenian casas destinadas á esta sucia costumbre para sacar provecho de ellas, lo que no era contrario á las leyes como aparece por la ley 38 ff. de oper. libert. Mescai la ha citado en sus observaciones lib 2, ch. 22. En la nota primera de la ley primera tit. 5 lib. 5

En las leyes 36, 41 y 45 de las Partidas, al título 6.° Partida 1.ª se habla de las barraganas ó mancebas de los clérigos, leyes que se sacarian sin duda de lo que disponen los canones y concilios, como consta de los títulos de *Cohabitatione clericorum et mulierum*. Hubo tal desorden en tiempo de algunos reyes Godos, que no solo tenian mancebas los sacerdotes, sino que contrahian matrimonio público con ellas, en particular en el reinado de Witiza que introdujo en España esta costumbre, la cual duró, apoyada por el gobierno, hasta que el rey Fruela I, la prohibió con severas penas. Desde entonces ya no se casaron los clérigos y se fueron disminuyendo entre ellos los amancebamientos, pero á pesar de cuanto se ha legislado sobre este particular, en todos tiempos ha habido mucho que enmendar en esta materia.

Las leyes de España apoyaron las mugeres públicas á pesar de oponerse á ellas la religion cristiana, porque veian los legisladores, que en el estado en que se hallaban las costumbres traeria mayores males la prohibicion, y que una tenaz persecucion encenderia mas los deseos y los aumentaria, por esta razon en el Proemio de la Partida 4.ª que trata de este particular, dice «*Barraganas defiende Santa Eglesia que non tenga ningun cristiano, porque viven con ellas en pecado mortal, pero los sábios antiguos que ficieron las leyes, consintiéronles que algunos podiesen haber sin pena temporal, porque tovieron, qué era menos mal de haber una que muchas. E por que los hijos que nacieren de ellas fuesen mas ciertos.*» Aqui solo se trata de una muger ó manceba, pero se colige por necesidad, que la ley tendria que ser muy elástica. Entre los sábios á que se refiere este proemio, se cuenta á Santo Tomás, el cual, en la cuestion 69 artículo 2.° dice: «*Quod quia lex humana non exigit ab homine omnimodam virtutem, quæ paucorum est, et non potest invenire in multitudini populi, quantum habet necesse lex humana sustinere, simplex fornicatio impunita relinquitur.*

Empero si las Partidas consienten al hombre que pueda tener una barragana ó manceba, no es sin señalarle la calidad de la muger, porque en la Partida 11, título 11, ley 1.ª dice: «*La muger que sea recibida por barragana ha de ser libre, ó bien de vil linage, ó en vil lugar nacida, sea ó no mala de su cuerpo, podiéndose recibir tambien por tal muger la que sea* Forna, *como la sierva* (1).» Ni aun de estas calidades las permiten dichas leyes á los casados, á los que se les prohibe por la ley 5.ª del título 19 diciendo: «*Ordenamos que ningun hombre casado, no sea osado tener ni tenga manceba públicamente... y el que la tubiere pierda el quinto de sus bienes, hasta en quantía de* 10000 *maravedises y no mas cada vez que lo hallaren amancebado, y que esta pena le puedan cobrar los parientes de la moza para la casar.*» Esta sábia ley fué dada en Bribiesca en 1387 por don Juan I, á fin de evitar los grandes escándalos que produjo la moda que se iba introduciendo de tener los casados concubinas; pero al paso que castigó estos desmanes, permitió en Burgos una casa pública con cuatro barraganas á cargo de la dueña Garci-Sanchez, á la que se la prohibió de oficio recibir mancebas menores de 12 años, de buen linage, casadas, ni viudas honestas, y con penas severas se la mandó no conceder la entrada en su mancebía á los jóvenes menores de 25 años, ni á los casados, ni curas.

La ley 2.ª de la Partida 4.ª que previene, que el que quiera recibir barragana que no sea virgen ni de las prohibidas, lo diga ante hombres buenos y con escritura pública, pena de tenérsele por casado con la manceba en caso de pleito, á no ser muger de mala vida conocida, fué observada en el siglo XIV, así como la parte de la misma ley que previene, «*que ninguno tenga muchas barraganas, pues las leyes disponen que una sola, y tal, que se pueda casar con ella si quisiere.*» El erario público en tiempo de Alfonso XI debia sacar algun produto de la prostitucion, y aun la iglesia su diezmo, por cuanto en la Partida primera título 20 ley 11 dice: «*Las mugeres malas deben diezmar de lo que ellas ganan por aquel oficio*» si bien debió cesar esta contribucion cuando en la misma ley, entre otras cosas que deben pagar diezmo se dice.... «*E en las malas mugeres, de lo que ganan por sus cuerpos, ca aunque á tales mugeres como estas malamente lo ganan, puedénlo rescibir etc.... Pero la Eglesia tovo por bien de non tomar dellas el diezmo, porque non parezca que consiente en su maldad.*»

Llegó á tal escándalo en el reinado de dicho don Juan I, particularmente entre los clérigos, que las Córtes se vieron en la precision de representar al rey para que le impidiese; y así es que haciendo su peticion en las celebradas en Soria en 1380, decretó el rey en su favor mandando: 1.° que las mancebas de los clérigos anduviesen señaladas y distintas de las demas, trayendo encima del tocado una chia colorada de tres dedos de ancha, so pena de perder las vestiduras cuando no la llevaren, tomándoselas el alguacil etc., con lo que se creyó se avergonzarian, y retirarian de su mala vida; y 2.° la ley 3.ª que dice: Mandamos que la muger que de aqui adelante fuere manceba de clérigo públicamente, que cada vez que la tomaren con él, demas de otras penas establecidas, pague un marco de plata (1), y el que la acusare haya el tercio y las dos partes la cámara etc. A pesar de estas leyes y de los derechos que se concedieron á los alguaciles para perseguir á las barraganas de los clérigos, estos persistieron como ellas en su empeño, y si se perdió el nombre de barragana, quedó el de amas de gobierno que subsiste; si bien en obsequio á la verdad y en honor de los sacerdotes, ha cesado el escándalo público, porque en estos siglos que tocamos hay en esta, como en todas las demas clases, muchas mas virtudes, si bien menos hipocresía que en aquellas de decantada pero mentida religiosidad.

---

del Fuero Viejo, en la que habla de la dotacion que debia darse á la doncella con que se amancebase, se descubre como dice *Cornejo* en su diccionario del derecho, la política de nuestros legisladores en coartar la libertad de casarse contra la voluntad de los parientes, privando al que así procediese de las herencias paternas.

(1) En Tolosa, lo mismo que en otras muchas ciudades de la Provenza y de Francia, el Lupanar estaba no solamente tolerado, sino autorizado por los magistrados de esta ciudad, la que sacaba de él una renta anual. Insultándose por algunos el Lupanar en 1424, el Ayuntamiento solicitó del rey protegiese y pusiese bajo la salvaguardia de las leyes esta casa, lo que hizo por sus cartas de febrero de dicho año. En estos Lupanares se curaba á las prostitutas del mal de Nápoles, y la renta anual que producian se invertia en su curacion y en otras obras pias que estaban á cargo de la Municipalidad.

(1) El marco de plata valia 75 reales entonces; y en maravedises 2210, á razon de doce y medio maravedises por cada uno de los de ahora.

Digitized by Google

Los contratos públicos de manechia se hacian en los siglos 14 y 15 por ante notario público, como hemos dicho, y á fin de que se tenga idea de estas escrituras, pondremos un traslado de una carta que se halló en el archivo de Avila, la cual fué ya publicada por nuestro amigo D. Pedro Gonzalez Mate, en un curioso y bien razonado artículo que, sobre este mismo asunto, escribió en el número 1.° del Museo Artístico y literario, periódico que se publicó en Madrid en 1837, y es así: «*Conocida cosa sea á cuantos vieren é oyeren la carta de mancebia é compañeria que yo Nuño Fortunez, fillo de Fortun Sancho, pongo tal pleito con doña Elvira Gonzalvez manceba, en cabello, que vos recibo por mancebia é compañera á pan é mesa, é cuchello, por todos los dias que yo visquiere, é vos dono la mitad de la heredad de la torre de Fortun Sanchez, que la tengades despues de mis dias todo el tiempo que visquiriedes con sus entradas y exidos, y despues la herede mio fijo Sancho Nuñez, é mas que ayades las cosas que yo tengo en Avila do fue fata esta carta. Testes qui viderunt et audierunt Diego Nuñez, fillo de Nuño Velasco, é Roy Gonzalez, é Domiengo Ferrandez, é Gonzallo Martin: fata esta carta en 26 dias contados de abril, era 1399.*»

Esta carta hecha en el año de nuestra era 1361, varía de las demas cartas de este género solo en los nombres y las fechas, pues en lo demas se conoce era una fórmula seguida por los notarios para todos los casos.

Basilio Sebastian Castellanos.

(Se continuará)

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrísimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballería.

(Continuacion.)

Desides, Señor muy amado, que en un libro que Leonardo de Aracio compuso para demostrar donde el oficio de la caballeria haya procedido, é habido comienzo, entre otras militares doctrinas, fase mencion de cierto juramento que los caballeros facian, é non lo declaró tanto como vos quisiéredes, é lo que el dejó de decir queriades vos de mí lo saber; é yo por esto quisiera ver aquel su tratado como de un discrepto orador, mi muy especial amigo, con quien por epístolas ove dulce comercio, ca creyó que non era menester de lo enxerir en su escriptura, ó por le parecer que non facia á propósito del principal fin á que la escribia; ca aunque de una materia muchos escrevan acaesce cada uno ir por su via segund la señal, é fin á que tiende, é cual de estas causas le moveria non lo podria conjeturar, pues su escritura non vi; pero cumpliendo vuestro mandado por satisfacer algun tanto á vuestra cuestion, diré aquello que por agora á la lengua me ocurre, et en lo que fallesciere vos lo suplid que lo entenderedes mejor, ó otro cualquier que enmenderlo quisiere, ca muy de buena voluntad rescibere emendacion razonable. E este nombre de caballero, que en latin Miles se llama, quien bien lo catare fallará que ansi en los libros como en el comun uso de nuestro fablar, le traemos de grand tiempo aca equivocado, entendiéndolo de diversas maneras; ca á las veces le entendemos por una, á las veces por otra significacion, pero en todas ellas le toman por ome deputado á actos de guerra, é defensor de la república, por aquella especie de defension que por via de armas se face, é esto es su propia é estrecha significacion; mas á semejanza de ella, estendiéndola mas anchamente, otros algunos que por otras vias la defienden suelen las escripturas llamar caballeros, como los sacerdotes que orando delante del trono divino, é los letrados alegando delante de los tribunales humanos, trabajen por escapar á los que son en peligro; pero estos llamamos caballeros de la caballería desarmada, y á los otros de la con armas, é cuando se dice caballero sin adicion de alguna cualidad, si por otras palabras no parece de cual entendemos, todavia se entenderá el caballero con armas, que aunque toda contienda corporal é espiritual se dice caballería, por donde decia Job: *Caballería es la vida del hombre sobre la tierra:* porque todo nuestro vivir es contienda de adentro y fuera; pero la armada es propriamente caballería, é las otras por semejanza, por ende algunos famosos legistas comparan la órden de los pleitos, é las acciones, é exenciones á las armas é actos de guerra; é cualquier de estos caballeros que ahora dijimos apropriados tienen sus votos, provisiones, é juramentos, segund que en la recepcion de las órdenes, grados é oficios á cada uno conviene. Mas dejemos agora la caballería desarmada de que non creo que vuestra intencion fué de preguntar, é á la armada tornemos.

(Se Continuará.)

EL PRESTE-JUAN DE LAS INDIAS.

Noticias escritas por el célebre heraldo Gracia Dei, cronista de los reyes católicos (1).

Segun las historias antiguas nos muestran, en las Indias habia un gran príncipe que señoreaba todas aquellas partes, y al tiempo de su muerte sola una hija pequeña dejó. Antes de morir hizo llamar á todos los grandes de sus reinos é imperios, é de ellos recibió pleito, y omenage, y juramento que lealmente le guardasen la infanta su hija é su señora, hasta que viniese en la perfecta edad, que ella á su placer y voluntad se casase, y que aquel que ella tomase por marido, ellos recibiesen por su rey y señor, y que en suma pudiese tomar marido de la ley que mas á ella le agradase. Venido ansi en efecto, y siendo la princesa de edad de matrimonio, fuele por los grandes de su reino dicho que se conyugase, é mostráronle el testamento de su padre, y la señora desque fué de aquello certificada, por todas las partes del mundo lo hizo saber, diciendo: que todos los señores de las tierras y reinos viniesen á tiempo cierto, y de aquel que mas se contentase, se-

(1) Este curioso documento se halla en el Códice K. 118 de la Biblioteca nacional de Madrid, el cual trata de la nobleza de España, escrito en verso por este autor.

ría suya con todos los reinos y señoríos. A esta voz aquellos, que de la ley de *Moyses* eran, vinieron en gran número, y segun sus trajes muy guarnidos, y los Rabbies con sus atoras andaban por los cerros haciendo plegaria al Criador que les diese gracia que dellos aquella princesa escojiese para su casa marido. De los de la secta de *Mahoma* gran abundancia fueron allí con ricos jaeces, e preciosos atavios, é muy ligeros é diestros caballos, continuamente escaramuzando é jugando cañas. De los cristianos fueron allí príncipes, reyes, duques, condes y marqueses y otros loables barones, los cuales llevaban armas muy febridas y caballos de la brida cubiertos de pomposos é ricos paramentos haciendo lizas ó justas é torneos francéses, y otros grandes hechos de armas á caballo é á pie. De lo cual la infanta estaba muy pagada, y ésta estaba en gran turbacion, cual de estas tres leyes le estaria mejor, por cuanto ella era gentil y adoraba los ídolos, y estando en esta duda dilataba la eleccion. A esa sazon era en Roma un venerable cardenal y patriarca dicho D. Juan, muy magnífico varon, gran letrado y mancebo de muy hermosa presencia y de real sangre. Este hizo saber al santo Padre este hecho diciéndole: que si á su Santidad placia, que el quisiera ir allá por probar si pudiese hacer algun fruto. Y el Papa le dió licencia, y el se puso muy á punto, llevando consigo obispos y arzobispos y otros prelados de gran reverencia y famosos letrados, y esto porque aquellas jentes viesen que asi en lo divino como en lo humano los cristianos tenian sobre las otras naciones gran ventaja. —E llegando á aquella ciudad do era la reina y todas aquellas gentes, todos ovieron gran placer con su venida y mas los cristianos, y mucho á la señora plugo, á la cual el va á hacerla reverencia, y fecha la salutacion cortesana con su mucha gracia, la preguntó de su hacienda. Ella con mucha gracia le recita, y él le demanda de cual generacion é ley era mas contenta, y ella le declaró su voluntad, como de todas era muy placentera, é mas de los cristianos; pero que los moros eran mas sus vecinos y que á su religion era mas inclinada. El Patriarca le dió muchas razones por do debia tomar marido cristiano, y en fin la dijo; *Señora, si las otras dos leyes dan la ventaja á esta, vos señora la debeis querer antes.* Dijo ella: *si por cierto. Pues señora atended un poco*, y el hizo venir delante della á los Judios, é díjoles: *si de necesidad oviesedes de dejar vuestra ley, cual tomariades antes, la de Mahoma, ó la de los cristianos?* Ellos respondieron: *la de los cristianos sin duda antes seguiriamos.* —Eso mesmo hizo venir los moros y por el semejante los demandó lo mesmo que á los judíos, los cuales dicen: *que antes recibirian muerte que ser judios, que la ley y vida de los cristianos era muy mejor que otra sin la suya, la cual si de necesidad oviesen de negar, que seguirian la de Jesucristo.* —E viendo la princesa la razon tan provada, dijo: *que deliberaba de tomar marido cristiano, y mas que queria que fuese él*; y el le dice tenérselo en merced, pero que era preste de Misa y que no podia casar; pero que se detuviese un poco de tiempo que él enviase á Roma; lo cual ansí fecho, escribió al Papa todo lo pasado por menudo, y en lo que estaba. —Su Santidad con el Consistorio hallaron ser mejor qué él casase con aquella y recobrase tanto señorío á la parte de Europa, y ser mas mérito que no perdello, y el Papa dispensó que casase en uno, lo cual ansí fecho, ella y todos sus vasallos se convirtieron á la ley de Jesucristo, y porque son tres bautismos, los cuales todos tres pasaron por nuestro Redentor, los cuales es el primero de agua dado por San Juan Bautista; el segundo de fuego, fué casado de fuego de arder de pasion y de amor divinal; el tercero de sangre, que como dice el Evangelista, desde la planta del pie hasta la cabeza no quedó en ella cosa sana, y muchos santos qué fueron martirizados puesto que no recibieron bautismo, de agua de su sangre lo recibieron como los inocentes. Ansí que el Preste Juan mandó que fuesen bautizados con yerro caliente en la cara, y esto porque no pudiesen negar ser cristianos, ni encubrir su ley como nosotros podemos hacer agora. —Es necesario recontar esta historia de otra forma. E digo ansí: las opiniones de aquellos que notan los grandes hechos de los príncipes, hacen despues á los vinientes hallarse confusos segun la variedad de sus opiniones, ansí que segun pude deprender el comienzo del señorío del Preste Juan era venido segun es escripto; pero porque despues hallé otra regla ó relacion, á mi parecer mas perentoria, quísela aquí notar porque los lectores se aprovechen de las dos, y la mas razonable alaben y se aprovechen della. Escríbese en la sagrada escritura que hay tres Indias, la primera fué el reino de Nubia, en la cual en tiempo que nuestro Redentor nació reinaba el rey *Melchior*, el cual le ofreció oro, llamábase rey de Arabia y de *Nubia*. El segundo rey que se llamaba *Baltasar*, reinaba en la segunda India, llamándose rey de *Gola* ó Sabá, y este fué el que ofreció incienso. El tercero rey de aquestos se llamaba *Gaspar*, el cual reinaba en la tercera parte de las Indias, é intitulábase rey de *Tarsis* y de *Insula* ó *Grisola*, y allí es el cuerpo del bienaventurado Santo Tomás apóstol, y este ofreció mirra. Estos bienaventurados reyes fueron despues desto obispos y fueron consagrados por mano del Apóstol Santo Tomás. Recibiendo martirio el Apóstol y con él juntos estos gloriosos reyes, todos juntos los prelados y grandes hombres de las Indias, acordaron de elegir un notable varon, en memoria del Apóstol, á quien llamasen el Patriarcha Thomas, el que los enseñase en lo espiritual y los gobernase, á quien como santo padre en todo obedeciesen, é uno muerto oviese perpetuamente otro que eligiesen como ahora hacen los santos padres. E por cuanto los reyes gloriosos no tenian hijos ni jamás los tubieron, antes es opinion que murieron vírgenes, de consentimiento de todos eligieron otro muy noble é virtuoso varon, para que en lo temporal los rigiese é gobernase é fuese soberano de todos é no oviese nombre de rey ni de emperador, mas que se llamase *preste Juan, Señor de las Indias*, como hoy se llama, á quien siempre el hijo mayor sucediese, como parece por el libro de la vida destos gloriosos príncipes reyes Magos, y estas Indias fueron ansí llamadas por un gran rio que se llama Indo.

AVISO A LOS SUSCRITORES.

La falta de papel del tamaño y calidad del de los números anteriores, nos obliga á dar la mitad del número, pero aprovecharemos este incidente para dar despues entero un documento sumamente interesante que ocupará dos ó tres pliegos, y que sentimos tener que dar en varios números, por exigirlo así el plan del periódico.

Imprenta de Sancha.

Digitized by Google

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De los baños antiguos y modernos.

Desde la mas remota edad vemos establecida la costumbre de bañarse, en los pueblos cuya historia y noticia ha llegado hasta nosotros, y en particular en los situados al Oriente y Mediodia, en los que hace sentir todo el poder de sus ardientes rayos el astro vivificador. Ya sea por rito religioso, ya por veneracion á las aguas, por dar placer al cuerpo ó por necesidad, particularmente cuando desconocidas las telas de lino se vestian los hombres con la grasienta lana, el uso de los baños ha sido conocido y practicado en todos los pueblos con mas ó menos estension. Situada la España en una zona no tan templada que en la estacion del verano no sofoque el calor, al ménos por algunos dias, y no careciendo de baños calientes naturales (1), rios y fuentes abundantes que hayan convidado en todos tiempos con su frescura á dar alivio al fogoso habitante de sus riberas, la naturaleza misma indicaria el baño á los primitivos españoles, y nos parece no decir un despropósito, sentando nuestra opinion de que los baños se usan en nuestra Península desde que hubo habitantes en ella. Creyendo efecto natural el origen de esta costumbre en todos los pueblos meridionales y orientales, nos dispensa el buscarle en unos antes que en otros, y por lo tanto solo trataremos en este artículo de las diversas maneras de practicar esta costumbre cosmopolita, de la suntuosidad de unos pueblos, sencillez de otros, y por último de lo que respecta á nuestro pais, en el que se hallan tanto en esta costumbre, como en casi todas, las prácticas de todos los pueblos que por amistad ó por conquista han pisado sus floridos campos, y habitado algun tiempo bajo su hermoso y benéfico cielo.

El agua fué desde el principio del paganismo tenida por una divinidad de primer órden, llegando á creerse entre los egipcios que todas las cosas la debian su origen y forma, en lo que tambien coincidió el sabio griego Tales de Mileto, fundador de la escuela Jónica; razon porque veneraban el agua del Nilo, conservada en el templo en un *canopo*, tinaja sagrada que reverenciaban, la que tenian cubierta con un velo, y ante la cual entonaban himnos sagrados en accion de gracias por sus grandes beneficios; pero á pesar de este respeto, se bañaban en el Nilo por precepto religioso. Los Persas, aun mas supersticiosos que los Egipcios, hacian grandes sacrificios al agua y castigaban severamente al que la profanaba; razon porque no se halla noticia se bañase un pueblo que hubiera creido manchar con su impuro cuerpo la pureza de su divinidad favorita.

La costumbre que nos cita Homero, de jurar los dioses por la laguna Estigia, nos pone de manifiesto el respeto que en tiempos anteriores al divino poeta, se tenia al agua por los antiguos, sustancia reverenciada tambien por los Indios, los Chinos y por los Americanos.

La multitud de estátuas de los rios, fuentes y lagos que monumentos del arte antiguo se conservan aun en los museos de Europa y en los suntuosos edificios de la antigua Roma, nos enseñan evidentemente que los griegos y romanos no despreciaron el rito de los pueblos á quienes imitaron, y que el agua fué tambien objeto de sus adoraciones.

De la antigua veneracion al agua, se introdujo entre los gentiles el agua lustral, la que se hacia apagando en una cantidad determinada un madero ardiendo, estraido de la hoguera en que se hacia el sacrificio. Esta agua lustral servia comunmente para purificar á los fieles antes de llegar al templo, rociándoles con un instrumento llamado *aspersilo* que equivalia al *hisopo* con que se rocía á los cristianos con el agua bendita, costumbre que tomó la Iglesia desde su principio, y que estendió el papa S. Alejandro en 119, mandando al propio tiempo que se echase en la misa agua en el vino. Conforme tenemos nosotros á la puerta de las iglesias las pilas del agua bendita, para signarnos con ella en reverencia, asi tenian los gentiles unas grandes vasijas á la entrada de sus templos llenas de agua lustral, en las que se lavaban los que entraban para purificarse, ceremonia que se hacia tambien al salir de la casa de un difunto. Desde los egipcios hasta nosotros puede decirse no se ha perdido la costumbre de hacer al agua capaz de purificar santamente á los fieles de todas las religiones, puesto que en todas se ve el agua lustral ó bendita á la puerta de los sitios religiosos, sin esceptuar á los Indios mas idiotas.

Los hebreos y demas pueblos cálidos, tuvieron desde muy antiguo el uso de la ablucion, palabra que tiene por significado lavar ó purificar. La Piscina del Tabernáculo hecho de órden de Dios por Moises, y el famoso *Mar* de bronce del Templo de Salomon, eran unos grandes vasos llenos de agua lustral bendecida por el supremo sacerdote, cuyo destino era el servir de fuente donde se lavasen los sacerdotes antes de los sacrificios, costumbre que tomaron los israelitas de los griegos y romanos, conservando sus pilas lustrales á la entrada de sus templos. Al levantarse de la cama los hebreos actuales se creen tan impuros, que no tocan nada antes de lavarse la cara y las manos, y á mas los mas escrupulosos se hacen poner el agua al lado de la cama para lavarse al propio tiempo de poner los pies en tierra. De todas las aguas la del mar era la mas santa, y despues la seguia en escelencia la de los rios. Los israelitas, de quien lo copiaron los musulmanes con el nombre de *Abdest*, se lavaban por la mañana para purificarse el cuerpo, y los hijos de Mahoma, que creen que esta ablucion purifica tambien el alma, se lavan por órden las manos, brazos, frente, cabeza, orejas, cara, dientes, la nariz por debajo y los pies, antes de empezar sus oraciones matutinas ó entrar en la mezquita, bastando en el invierno, y á las mugeres en sus menstruos, el señalar aquellas partes del cuerpo sin bañarlas. Al baño y lavatorio de los musulmanes, tambien añaden el baño de arena que tienen por santo y purificante, asi como el derramar el agua por su cabeza ó pasarse por ella la mano mojada, y lavarse al dia tres veces los pies, ablaciones que hacen los persas con solo pasar dos veces la mano mojada por la cabeza, del cuello á la frente, y despues por ambos pies. Los turcos llaman *Amano* al baño ordinario, ablucion que se hace en los baños públicos en que entran de todas las sectas, los hombres por la mañana y las mugeres por la tarde.

(1) Dice Kirkero, que en su tiempo se contaban de baños calientes naturales, 120 en Alemania; 86 en Italia; 45 en Francia; 40 en España; 9 en Hungría; 16 en Hungesia, y 22 en Grecia; pero hoy hay muchos mas en España, y en los demas puntos de Europa.

El baño que con todos sus cortesanos se dá Touchin, emperador de la China, el último dia del año chino, es una ablucion santa, así como general la que en la isla de Siam se ejecuta en el mes quinto, haciendola los indios lejanos de los rios echándose en pozas hechas de exprofeso, desde cuyo baño cantan oraciones en ciertas épocas del año. Los ídolos de los indios sufren tambien abluciones y baños continuos, y los habitantes de las costas de Guinea se bañan al amanecer diariamente para estar en gracia de sus dioses lares, que tambien sufren baños de agua lustral por mano de sus sacerdotes. En fin, hasta la iglesia de los cristianos tomó las lustraciones del agua por signo de pureza, puesto que en los primitivos siglos habia delante de ellas ó pozos ó fuentes naturales ó artificiales, á fin de que los fieles se lavasen la cara y las manos antes de entrar en la casa del Señor, de donde se originan las actuales pilas del agua bendita y la costumbre de tomar el agua y darse con ella en la frente, haciendo la señal de la cruz, costumbre que todavia subsiste.

Nos hemos detenido en las abluciones porque lo hemos juzgado necesario para la historia de los baños, y por parecernos bastante curiosas las anteriores noticias. Pasando ahora al objeto principal de este artículo, daremos razon de los magníficos baños construidos por las dos mas grandes y poderosas naciones de la antigüedad, á fin de descender gradualmente hasta nosotros.

Sentado ya en un principio que los egipcios y demas pueblos de que tenemos mas antigua noticia, se bañaban ya por espíritu de religion, ya por comodidad y placer, y descendiendo á los griegos de los tiempos heróicos, hallaremos que se bañaban en los rios y fuentes, teniendo dedicadas sus *thermas* (baños calientes) solo á vigorizar las debilitadas fuerzas. En los tiempos del divino cantor de Aquiles el uso de las thermas era conocido; pero solo practicado por las mugeres y los viejos, pues los jóvenes vigorosos de la Grecia no los usaron hasta que corrompidas las costumbres, poco antes de la era de César, se envilecieron abandonando las armas por la muelle vida de los salones y del placer. Dice Teócrito, que queriendo los rígidos espartanos dar á la muger el valor del hombre, las educaban varonilmente en los gimnasios, y las hacian bañarse con los jóvenes todos los dias, pues el baño en estos pueblos era diario, y aun le repetian varias veces al dia. Los lacedemonios no tomando el baño por placer, sino por limpieza, se contentaban con lavarse el cuerpo metiéndose desnudos en el rio Eurotas. Los baños de Alejandro el Grande en Atenas y los de Pericles son los que por la magnificencia de sus edificios se han mencionado por algunos autores griegos, así como la suntuosidad con que se tomaban y los muchos esclavos que les servian; pero como los romanos no solamente hayan copiado todo lo perteneciente á este particular de los griegos, sino que les han escedido en lujo y número, haremos mencion de las thermas de Roma, que segun Rosini en sus antigüedades romanas, pasaban de 800, habiendo hecho construir solo Agripa 170 para el público.

El caudaloso Tiber fué el baño de los primitivos romanos, pero no tardó el lujo en hacer otros sitios mas halagüeños y cómodos dentro del poblado. En tiempo de la república romana, los ciudadanos que querian tener al pueblo de su parte, construian cómodos baños para él, en los que no se llevaba ningun interés; pero estos baños públicos no fueron suntuosos hasta los tiempos de Pompeyo, en que los Ediles y los Decuriones procuraron complacer al pueblo proporcionándole toda clase de goces, admitiendo el proyecto que sobre este particular les presentó Sergio que dió tambien su plan á Mithridates. Dice Diodoro, que Mecenas fué el primero que edificó en Roma un baño público, y que despues se fueron construyendo en todos los cuarteles de la poblacion, llegando el caso de haberlos tan vastos, que en algunos podian bañarse hasta ocho mil personas, bañándose á un mismo tiempo sin verse unos á otros por haber otros tantos departamentos, lo que no parece imposible ni exagerado atendiendo á las vastísimas ruinas de las thermas de Tito, Caracalla y de Diocleciano que causan todavia la admiracion del viagero.

Generalmente los baños públicos contenian un baño para los hombres y otro para las mugeres; en un principio eran oscuros, pero poco despues se les dió luz por claraboyas abiertas en lo alto de las bóvedas que los cubrian. La hora generalmente de bañarse entre los romanos, era la de las tres de la tarde en estío y la una en invierno, pues en esta temporada se tomaba tambien el baño; y en el estío antes de entrar en el baño, se paseaban desnudos al sol los romanos, si no hacia viento, y jugaban á la pelota en sitios construidos á este efecto cerca de las pilas ó estanques. Hombres y mugeres se bañaban juntos, desde que Cómodo dió este permiso llevado de su pasion á los baños, hasta que el emperador Severo ordenó para el bien de la moral, que las mugeres se bañasen en baños separados de los hombres, lo que se empezó á ejecutar en los doce famosos baños llamados *Ninphaea*, en los que sobresalia el construido á espensas de Alejandro Severo. La espresada separacion de baños, dice Sparciano, que la hizo el emperador Adriano, y que Marco Aurelio y Alejandro Severo confirmaron esta órden. Durante el baño solian recitarse poemas y cantarse himnos marciales y alegres, escogiendo este momento los poetas y escritores para pensar en sus composiciones, pues por lo general el baño se tomaba con reposo.

A fin de tomar una idea de lo que eran los edificios destinados á las thermas, vamos á describir las partes de que generalmente se componian. Delante de la pieza de las pilas habia un salon ó pórtico llamado *scola*, donde esperaban unos mientras otros se bañaban; á esta pieza se seguia la llamada *spoliatoria*, que era donde se desnudaban y dejaban los vestidos. En seguida estaba el sitio del baño, que era un gran vaso ó vasos movibles de plata, bronce, cobre, madera ó piedra, denominado *labrum* ó *solium* por los romanos, y *pijelos* por los griegos; en la misma pieza habia un estanque construido de mármol, piedra ó ladrillos al que se bajaba por una escalerilla, y en el cual habia asientos de fábrica dentro del agua para poder tomar el baño sentados. Por lo comun las piezas de baños estaban adornadas con bellísimas estatuas, cuadros de los mas famosos pintores y adornos tan magníficos y caprichosos como sorprendentes. En la pieza inmediata á los baños se hallaba la sala de los vasos, en la que habia tres grandes cubas, una de agua caliente, otra de agua fria y otra de tibia, y los que se bañaban se servian á su placer, como hoy en nuestros baños, del agua en el grado que la apetecian. El suelo de los estanques ó baños públicos particulares era ó de vidrio ó de mármol de colores, como dice Bacio se observó en las thermas de Cómodo y de Antonino. Tambien habia cerca del baño una pieza redonda que recibia la luz por arriba, en donde se hallaba la estufa para los que que-

vian baños de vapor antes de los del agua, pues habia baños divididos en tres aposentos, á saber: uno para escitar el sudor, otro de agua tibia, y otro de agua fria (1). Otra pieza habia cerca de la de los baños llamada *eleatessis* ó *unctuaria* en la cual los esclavos llamados *aliptes* untaban á los que salian del baño con aceites perfumados y aromas esquisitos, los que vertian sobre el cuerpo gota á gota de un vasito llamado *gutus*, *glans*, *ampulla*, ó *lecythus*. Era costumbre despues del baño y antes de perfumarse, el hacerse quitar el vello del cuerpo con pinzas ó raspaderas de plata, y pasar despues por encima una piedra pomez para suavizar la piel. Todas estas operaciones las necesitaban los romanos antiguos, pues no estando en uso el lino ó camisas de lienzo hasta los últimos tiempos, era preciso se lavasen á menudo para limpiar bien el cuerpo de la grasa que criaba su cuerpo con los vestidos de lana.

Tanto en Grecia como en Roma, los esclavos llamados *balneari servi*, eran los que cuidaban de los baños, haciendo de bañeros; se dividian en *fornacatorii* los que tenian á su cargo el calentar el agua, en *capsarii*, que es una especie de guardaropas que cuidaban de los vestidos de los que se bañaban; *unctarii*, que eran los que daban los ungüentos y perfumes, y *aliptæ*, los que tenia á su cuidado el refregar y arrancar el vello, bien con las espinzas, bien con los *stringilos* instrumentos de metal con los que raian el cuerpo para limpiarlo del sudor ú otras suciedades, los cuales mientras hacian su oficio, dice Ateneo, que cantaban canciones alegres; en fin, nada se olvidó que pudiese contribuir á la sensualidad y diversion.

Mas de ochocientos edificios estaban destinados en Roma á los baños, como hemos dicho, y entre ellos sobresalian los construidos por órden y á espensas de los emperadores, distinguiéndose entre estos los de Gordiano, que tenian doscientas preciosas columnas de mármol, los de Caracalla y Diocleciano, de los que aun se ven sorprendentes ruinas, particularmente de los de este, que hizo trabajar en la construccion de estos baños á cuarenta mil cristianos.

Nada es capaz de compararse en lujo y ostentacion á los edificios de las Thermas: estaban adornadas de soberbios pórticos, de estensísimas galerías, y de una arquitectura magnífica, que no solamente comprendia los baños, sino cuanto podia hacerlos agradables. En algunos habia hasta bibliotecas, como sucedia en las thermas de Diocleciano, á donde se trasladó la biblioteca Ulpiana; tambien habia sitios destinados á los ejercicios del cuerpo, y aun á los del entendimiento, donde se reunia la juventud, ya para lucir su talento, ya para aprender, y en los paseos ó arboledas que rodeaban los edificios, habia de trecho en trecho muchas bellísimas estátuas. El mármol, las estátuas, los cuadros y adornos dorados lucian enriqueciendo todas las habitaciones de las thermas, y la magnificencia se estendia hasta los vasos en que se conservaban los perfumes y las esencias, que eran muchas veces de oro, plata y pórfido, con lindos bajos-relieves, de cuyas preciosas materias habia tambien pilas para bañarse.

La suntuosidad de las thermas romanas no fue imitada por ninguna provincia conquistada, y solo los persas y los pueblos orientales escedieron alguna vez á los romanos, si no en lo grandioso de sus edificios, sí en la riqueza de sus vasos y perfumes.

La España en tiempo de la dominacion romana tuvo famosas thermas, ya de placer, ya para restablecer la salud; pues que se ven muchos edificios entre las ruinas de Emerita, Itálica, Tárraco y otras ciudades antiguas, que tenian la forma de las thermas, habiéndose encontrado en algunas las pilas de los baños. De muy antiguo acostumbraron á bañarse en thermas los de esta region, puesto que el célebre Estrabon, al describir las costumbres de los lusitanos, dice: *Algunos habitantes del Duero viven como los lacedemonios, untándose dos veces al dia con aceite y haciendo uso de estufas calentadas con piedras escandecentes, bañándose en agua fria.* Empero en tiempo alguno se han hecho en España con tanta ostentacion como en los tiempos de los árabes.

En casi todas las ciudades en que mandaron los árabes, particularmente en Toledo y en las de Andalucía, echó el resto el gusto oriental en las famosas thermas que se construyeron. Los soberbios baños de los palacios de *Galiana* en Toledo, que tan minuciosamente nos describen los romances moriscos, superaban en elegancia á los mas preciosos de Roma, y los mandados construir por Abderramen para obsequiar á su querida hermosa esclava *Zehera*, no tuvieron compañeros en el mundo, segun la espresion del árabe Ben-Bolfat, que hace mencion de ellos diciendo entre otras cosas: *que sustentaban la pila de plata en que se bañaba la hermosa Zehera, treinta columnitas de pórfido, y que rodeaban el baño sesenta vasos de oro de gran magnitud donde estaban los perfumes, con que veinte bellas esclavas lavaban á su señora.* En la famosa Alhambra de Granada hacen mencion tambien los autores árabes de los baños del *Albaicin*, destinados á los señores de la ciudad, los que dicen haber sido de un lujo sorprendente y de aguas muy saludables.

Del tiempo de los árabes indudablemente debió traer su origen la casa de baños del pueblo de Madrid, situada en lo antiguo en la calle que hoy se llama Escalinata, frente al teatro de Oriente. En este sitio se hallaba una puerta fuerte de la villa, denominada de *Balnadú* ó sea de los dos baños, segun quiere Quintana en su historia de Madrid, si bien este autor teniendo Balnadú por Balnaduo, dice: que parece dá lugar á este sentido, que los romanos fundadores de esta puerta (como lo refiere Virgilio Polidoro) tenian costumbre de bañarse, para lo cual tenian baños, así en las casas particulares los ciudadanos que podian, como en lugares públicos para la gente comun y plebeya, y llegó á tanto que los mismos emperadores por aplacer al pueblo iban á ellos á bañarse. Esta misma costumbre introdujeron en España, y quedó tan arraigada que duró hasta el tiempo de don Alonso VI, que reparando (como dice Sandoval en su vida) que por el demasiado uso de ellos, los españoles se criaban afeminados y menos aptos para el de las armas, por faltarles las fuerzas necesarias para sufrir el continuo trabajo de la guerra, los prohibió á sus vasallos é hizo destruir los baños que habia, resolucion que tomó despues de la batalla de Velez en que murió su hijo Sancho y don García conde de Cabra.

Por el nombre de esta puerta y algunos documentos que hemos visto al escribir nuestra historia de Madrid, no cabe duda que donde hoy existe la casa de baños denominada baños de Oriente, es donde estuvie-

(1) Estos baños llamados por los griegos *pyriaxera* y por los romanos *sudatio*, *assa*, ó *calor siccus*, consistian en calentar el agua para producir el vapor con hierro hecho ascua ó piedras sumamente calientes.

ron los baños públicos de esta parte de Madrid, entonces tan amena y cubierta de frondosos arboles y ricas huertas, como hoy desnuda y árida, puesto que la gran llanada de la plazuela de Oriente, parece un desierto arenal donde impera el sol abrasador en el verano, y se estaciona el vidrioso hielo y fria nieve en el invierno.

Si no cabe duda que hubo baños públicos en la antigua puerta de Balnadú, los de la villa, los principales baños públicos se hallaban desde la mas remota antigüedad en la parte opuesta. Estaban estos situados en la actual calle de Segovia, en el sitio que llaman aun de los Caños viejos, frente á unas huertas que aun subsisten, que se llamaron en lo antiguo huertas del *Posacho* por sus muchas aguas, las que sirvieron de sitio de recreo á los reyes de Castilla cuando venian á Madrid. El citado Quintana cópia en su historia la escritura de donacion que D. Alfonso el Sábio hizo desde Sevilla, el año decano de su reinado (20 de julio de 1301), al concejo de la villa de Madrid de los espresados baños de los Caños viejos. En esta escritura dice el rey: que la villa tenia ya este dominio en tiempo de su visabuelo Alonso el octavo, y manda que la renta que saque el concejo de los que se bañen: *sea para adobar los muros de la villa de Madrit, y para las otras cosas que ovieren menester, que sean servicio de Nos, y á pro del concejo.*

Probable es que estos baños fuesen construidos por los árabes cuando poseian la villa de Madrid, mas bien que por los romanos como quiere Quitana, puesto que habiendo tantas reliquias de la dominacion agarena en este pueblo, son casi fabulosas las de los romanos. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que en el siglo XII habia en Madrid ya baños públicos dentro de sus muros, en los que se pagaba una cantidad por bañarse para objetos de villa, y es lamentable que los antiguos ayuntamientos no mejorasen en pro del comun los espresados beneficiosos baños, en vez de haberlos dejado perder. De creer es que siempre hayan existido baños dentro de Madrid, máxime habiendo abundado antes tanto las aguas como hoy escasean, merced á la falta de arbolado causada por nuestra incuria y abandono, pero solo hemos podido averiguar haya habido una casa de baños en tiempo de Felipe II en la puerta del Sol hácia lo que fué convento de la Victoria, y otra en tiempo de Quevedo en la calle del Niño, cerca de la casa propia del ilustre escritor, en la que dice él satirizando: *se lavaba todos los veranos la carne podrida de la carneceria de la calle de Francos (la Mancebia) y de las otras tablas de lo añejo* (1).

Los primeros baños que se nos presentan despues dentro de Madrid, sin contar los reales de los palacios de la villa y del Retiro, son los denominados de *Berete*, casa famosa de baños y lavadero público que todavia subsiste en la plazuela del Avapies, al salir al portillo de Valencia. La comodidad de las numerosas pilas de esta vasta posesion, de granito de colmenar, y su gran tamaño, solo han tenido una cópia en la casa de baños denominada de los Guardias de Corps, frente al cuartel de estos y al lado de la puerta llamada del Conde-Duque. Estas dos casas son las mejores de baños de Madrid, pero el gran tono las tiene abandonadas, en particular á la primera á la que asiste solo la gente que habita los barrios en que se hallan, y algunos que prefieren la comodidad al lujo y al aéreo tono.

Los baños de Santa Bárbara participan de alguna parte mineral, y son un beneficio para muchos enfermos, que pueden hallar en Madrid lo que tendrian que ir á buscar muchas leguas de él; tambien esta casa es de las mas antiguas de Madrid, si bien concurrida mas por los enfermos que por los que buscan en el baño solo el placer y la frescura

Tan escasas y raras como en el principio de este siglo fueron las casas de baños en Madrid, tan abundantes son en el dia, pues apenas hay calle del centro donde no haya dos ó tres: las calles de Jardines y Mayor son las mas concurridas y las que mas tienen, pero el gran tono tiene fijado su asiento en este particular en los denominados de *Oriente*, la *Estrella*, y los nuevos de la *Fontana de Oro*, donde el lujo campea con mas atractivos; si bien son un débil remedo todavia de los elegantes baños de Paris y de Lóndres que se pretenden imitar, y miseria estos de los suntuosos romanos que hemos descrito (1).

La temporada de baños comienza generalmente en Madrid á primeros de julio, y concluye á fines de agosto, á no ser que se adelante ó atrase la estacion, en cuyo caso la variacion está en 15 dias antes ó despues. Llegada la temporada, la gente acomodada ó se baña en su casa ó acude á las casas de baños espresadas, y la de cortas facultades y la menestral, se dirige al rio, donde tambien acude mucha gente rica, bien por costumbre, bien por que les es útil á su temperamento.

Una agradable y pintoresca vista presenta en esta alegre estacion el rio Manzanares en una estension de dos leguas, si bien mucho mas animada en la parte mas próxima á la Capital. El centro del rio á lo largo es una prolongada calle de barracas de palos y esteras, en donde se hallan profundos y someros baños de corrientes aguas á gusto de los que los buscan, diferenciándose unos de otros, por multitud de banderas flotantes sobre las grandes barracas ó salas de descanso. El alegre guitarrillo, el sonoro pandero y las bulliciosas castañuelas dan vida por lo general al ya animado cuadro, y los que van á bañarse al Manzanares, gozan al propio tiempo que de los placeres que proporciona la ansiada frescura, los que son naturales á la alegria madrileña y jovialidad española, pues pocas veces vuelven á sus hogares sin que les haya divertido alguna aguda cancion, y recreado la vista el airoso cuerpo y graciosa cara de alguna hermosa, que salpicando sal y garbo al son del festivo instrumento, haya detenido los pasos de los que vuelven de los baños por la frondosa alameda de la Virgen del Puerto, para admirar la abundancia de gracias con que enriquece la pródiga naturaleza á las hermosas españolas.

La temporada de baños en Madrid es deliciosa, saliendo á pasear al rio á la caida de la tarde, para los que gozan en el caracter alegre de sus conciudadanos.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

(1) En las notas de las obras de Quevedo cuya edicion publicamos, daremos noticia de estos baños.

(1) En la calle de Jesus y María, núm. 24, ha construido este año unos bonitos y lujosos baños bastante cómodos el abogado D. Pedro Miguel de Peiro, y su cuñado Rodrigo, los que por su comodidad y elegancia merecen ser visitados por los que quieran asociar placer á la suntuosidad y cómodo precio.

AVISO.

Los señores suscritores de provincia cuyos abonos han terminado y están para terminar, acudirán á renovar sus suscriciones, si no quieren esperimentar retraso en los envios. La redaccion remite religiosamente sus números y recoge de la direccion de Correos su recibo semanal; por consiguiente las faltas solo pueden estar de parte de Correos.

IMPRENTA DE SANCHA.

Digitized by Google

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De las mancebias.

ARTÍCULO IV (1).

HABIENDO hecho mencion de cuanto sabemos sobre este particular de los tiempos antiguos, ya con relacion á los pueblos primitivos y mas civilizados, ya con respecto á la España antigua, vamos á terminar hoy este asunto hasta la estincion de las casas públicas españolas. Las mancebias ó burdeles públicos, llegaron á ponerse en España en tal grado de perfeccion, que nos costaria poco el probar que en el siglo XVI y parte del XVII se hallaron á la altura que lo estan hoy en los paises de Europa donde son toleradas y amparadas por el gobierno, teniendo en cuenta siempre las exigencias de aquellos siglos y las del en que vivimos. Desconocidos muchos males pestíferos que nos han importado, en este siglo, los enemigos de esta nacion siempre apestada y vejada por los estrangeros y jamas beneficiada por ellos, no tenian en aquellas épocas que tenerse en estas casas las indispensables precauciones sanitarias que debieran tomarse hoy, si para bien de la humanidad existiesen en España; precauciones que con rigidez y esmero se toman en Francia y en las demas naciones en que hay mancebias públicas. Por esta razon, la autoridad civil solo tenia que velar sobre la limpieza de los burdeles, y acerca de que no se cometiesen atentados ni escándalos públicos dentro ó fuera de ellos, ni se ofendiese á las rameras (2). En el lib. 4, tít. 23, ley 20 de la Recopilacion de nuestras leyes, se dice sobre este particular: *Mandamos que los nuestros alguaciles de las chacillerias, tengan mucho cuidado de andar de noche y de dia por los lugares públicos y* MANCEBIA *para evitar que no haya ruido ni cuestiones.*

Esta ley, al paso que manifiesta la proteccion que á las mancebias prestaba el gobierno, dá á entender el órden que existiria en aquellas casas y el interés que se tenia porque no sucediesen incidentes por los que fuese necesario prohibir una institucion, que á pesar del fanatismo religioso de la época, se tenia por útil y necesaria al bien público. Pero lo que prueba mas la proteccion de las mancebias, fué la creacion hecha por Cárlos V en Burgos de una casa, en la que se criaron á sus expensas diez y seis niños, hijos de las *mancebas* públicas de aquella ciudad, á cuyos MANCEBAS, señaló el rey una renta vitalicia. Esta casa que puede decirse fué la primera Casa-Inclusa que ha existido en España, y de que hablaremos al tratar de las Casas de Espósitos, se suprimió por Felipe II, por consejo de algun fanático de los muchos que rodeaban á aquel rey mas político que religioso, y mas cruel y ambicioso que fanático.

Las *mancebas ó barraganas*, unian la piedad religiosa ó tal vez la hipocresía á su torpe vicio, y asi es que asistiendo á las funciones de las iglesias y á las procesiones con hábitos y escapularios, las demas mugeres y señoras se hallaron en el caso de abstenerse de asistir á estos ejercicios por no alternar con ellas ó ser tenidas por de tal oficio, y asi es que en una composicion de *Gonzalo Burgos*, poeta del siglo XVI, no conocido aun, se lee una estrofa aludiendo á esto, que dice:

« Niña, si vais á la eglesia
Non tengais escapolario,
Que vos tendrán por MANCEBA
E mas si vos ven rosario,
. . . . . .
. . . . . .
Que despois han de seguirvos
Haciéndovos corolarios,
Creyendo la vuestra casa
Mancebia d' ordinario.

Las quejas de algunas personas en dignidad, harian que Felipe II, queriendo evitar este abuso, diese en 1575 una ley sobre este particular, que entre otras cosas dice: *Que las mugeres públicas no traigan escapularios ni hábitos de religion, pena de perderlos; y el manto y la primera ropa que debajo del hábito trajesen, se venda en almoneda, y no se le deje por precio alguno ni en otra manera, y sea para la cámara, obras pias y denunciador.*

A pesar del gran poder que tenia el Santo Oficio en tiempo de Felipe II, ó no creyó conducente y sí muy perjudicial el quitar las mancebias públicas, ó si lo solicitó no alcanzó esta gracia del rey, puesto que no se halla de aquel tiempo mas que restricciones de ciertas cosas á las mancebas y mancebias; pero no prohibicion de ellas: al contrario consta que fueron estas casas muy respetadas, y no faltan documentos que pretendan, con verdad ó sin ella, probar, que el soberano las prestó protecciones personales, y que no dejó de visitar con alguna frecuencia las mancebias de la plaza de la Morería de Madrid, de las que hablaremos mas adelante.

En la ley que dió Felipe II sobre las mancebas públicas, que acabamos de citar, se les previene: *que no tengan criadas de menos de cuarenta años, porque no las imiten, pena ambas de un año de destierro, y el ama ademas dos mil maravedis: que no tengan escuderos ni se acompañen con ellos bajo la pena impuesta, y que no lleven á los lugares sagrados almohada, cogin, alfombra ni tapete, y si lo llevan sea del aguacil que lo tomare.* Esta ley nació del estremado lujo con que las mancebas públicas se presentaban en el templo, habiendo algunas que se hacian servir de seis ú ocho pages, conducir en silla de manos como las hidalgas de grandes rentas, y tener un puesto alfombrado y preferente con su rico almohadon para sentarse y repostero bordado para cubrirle, privilegio en aquella época de las señoras de la primera clase. Como la costumbre tu-

(1) Véanse los números 1, 3 y 7.
(2) Dice Rosal en su Diccionario inédito, que ramera se deriva de la voz hebrea *Raham*, que significa *andar enamorado*, y de aqui que el árabe la llame *Rahima*. Covarrubias en su Tesoro de la lengua dice: que las rameras vivian fuera de las ciudades en unas chozuelas á modo de hornillos, por lo que se las llamó *Fornicarias*; que salian á los caminos reales no lejos de los molinos de trigo y de aceite, y sobre unas estacas armaban sus chozuelas, cubriéndolas con ramas, de donde se llamaron *rameras*.

viese admitido el asistir al templo las señoras con el manto al rostro, y las mancebas, para llamar la atencion, le llevasen en la iglesia descubierto, y el manto caido, se dió una órden en tiempo de Felipe III, por la que se prohibia á las barraganas públicas, ó que estuviesen tildadas por tales, el asistir á los templos sin velo que tapase el rostro, pena de perder el manto por la primera vez y ser desterradas del pueblo si reincidiesen.

Hasta el fin del reinado de Felipe II se acostumbró, que para entrar en una mancebia pública una jóven, acreditase con documentos ante el juez de su barrio, ser mayor de 12 años, haber perdido la virginidad, ser de ignorado nacimiento, huerfana ó estar abandonada de su familia con tal que esta no fuese noble, y otros documentos por este estilo. En vista de ellos el juez tomaba informes sobre la certeza de aquellos papeles, y si no eran falsos, accedia á la peticion de la que queria prostituirse, habiéndola antes echado una plática religiosa para que se apartase del camino de la perdicion, que unas veces causaba buen efecto, y otras lejos de hacer que se arrepintiera, encendia con doble fuego los impúdicos deseos. Cuando se habia cumplido con estos requisitos indispensables, el juez del barrio entregaba á la manceba un certificado, con el que ella acreditaba su determinacion voluntaria, y ya podia entrar en una mancebia pública de las reconocidas. En cada una de estas habia al frente una Dueña que respondia al juez del barrio de la tranquilidad y órden de aquella casa. Esta noticia, que hemos sacado de un códice del siglo XVII donde la da con relacion á una casa de mancebia de esta villa, nos hace creer, que se guardase la propia forma en todas las mancebias públicas del reino. Arcos, en sus Conversaciones familiares, habla de las mancebias públicas diciendo, estaban admitidas por autoridad pública, pero no se estiende á darnos noticias de las del reinado de Felipe IV á que se refiere. Villalobos en sus problemas se refiere tambien á las mancebias, y en la comedia de *Calisto y Melibea*, y en otras de nuestros mejores dramáticos, se hace mencion de lances ocurridos en ellas. Empero el que mas habla de ellas es el facundísimo Quevedo, pues tanto en su Musa 5.ª romance 88 donde dice:

« Bayan como lechoncillos,
Dijo, entre embras del trato,
A preciarse de los cueros
Pues el *burdel* es su rancho. »

Y en la 6.ª refiriéndose á Mesalina como hemos dicho en el artículo 2.º, cuanto en otras composiciones métricas, hace alusiones á las mancebias de su época, describiendo perfectamente (en una composicion en prosa ó sea nota que insertaremos en las notas de sus obras que se publican actualmente con grabados, y que estamos comprometidos á ilustrar con notas) la mancebia de la calle de Francos de Madrid cerca de la cual vivia, en la cual dice: « *Se vendia la carne al mas alto precio de las demas carnecerias de Madrid, porque de ella se servian los que calzaban espuelas, y nunca se vendia á los que llevaban abotonadas las polainas.* »

A principio del reinado de Felipe III habia en Madrid tres mancebias públicas que hayamos podido averiguar; la dicha de la calle de Francos, que era la mejor, ó sea la que visitaba la gente principal, la de la calle de Luzon que podremos llamar de la clase media, y la de la plebe la de la plaza del Alamillo, en el barrio de la Moreria, que describe D. José Daza de la Torre en esta estrofa de una composicion burlesca que daremos á conocer en el Trovador.

Acuérdese cuando estaba
Vendiendo en la *Moreria*,
A puerta de *mancebia*,
Carne que nadie gustaba.
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

No pretendas cortesana
Blasonar de tu hidalguia,
Que en caliente *mancebia*
Te conocí una mañana,
Y una tarde, y una noche;
Y muchos dias despues
Hicimos un entremes
Yendo á S. Isidro en coche.

En el reinado de Felipe IV solo quedó la mancebia de la calle Mayor, que estaba donde hoy la casa del conde de Oñate, de la que nos ha dado noticias que insertaremos en otro artículo el erudito jurisconsulto D. Antonio Cabanillas.

Mal aconsejado, en nuestro concepto, el rey don Felipe IV, al que debemos muchas desgracias, puesto que de su reinado datan muchos de nuestros males y en particular la reduccion de los dominios españoles, y el haber decaido la nacion de la grandeza, poder y riqueza que la pusieron un dia á la cabeza de la Europa donde él la encontró cuando empezó su reinado, mal aconsejado, repetimos, trató de prohibir las mancebias públicas, pero temiendo los resultados de quitar una costumbre tan añeja, lo consultó con el Santo Oficio, el cual tardó mucho tiempo en contestar; pero, como no podia menos atendiendo á sus principios, lo hizo apoyando y aun pidiendo la supresion, á la que no ayudaron poco las instancias de los frailes de S. Felipe el Real. Entre los informes que se pidieron por el tribunal y por el rey á personas de conocida sabiduria y erudicion, lo fué á Fr. Pedro Zarza, misionero apostólico de la seráfica órden, cuyo informe por ser demasiado largo no insertamos en este artículo, pero que le daremos lugar en el Bibliotecario en otra ocasion. Este religioso manifiesta en su razonado y juicioso informe, que no en valde le calificaron de sábio en su época, pues discurriendo por la série de los males del género humano, y fundándose en opiniones de Santos padres, en la sana moral y en razones de buen gobierno, no vaciló en decir: « *que en su conciencia, las mancebias públicas vigiladas con cuidado por el gobierno y sugetas á ciertas reglas, eran útiles á la buena moral, á la salud pública y al bien estar del reino, y así que veia mayores males de su prohibicion que los que producian las casas mancebias.* » Este sábio profetizó, ó por mejor decir vió los grandes escándalos que se sucedieron por evitar uno que ya no lo era, el aumento de prostitucion que creó la prohibicion de las mancebias, y la multitud de víctimas que causa el no haber casas públicas protegidas y vigiladas por el gobierno.

La sinceridad y sábio informe que hemos citado, valió al P. Zarza una severa reprension del Santo Oficio, y haber sido desterrado de esta corte, premio que generalmente acostumbran á dar los reyes al que se atreve á decirles la verdad. El Santo oficio insistió en su

demanda, y en 4 de febrero de 1623 dió Felipe IV la ley que insertamos á continuacion de este artículo, desde cuyo tiempo quedaron suprimidas las mancebias públicas, y empezaron las particulares, pues á pesar de las contínuas persecuciones que se han hecho á las mugeres públicas hasta en nuestros dias, en vez de aminorarse las casas de prostitucion, se han multiplicado hasta lo infinito, con la diferencia, que entonces eran pocas y no daban escándalo, y hoy son muchísimas á cual mas hediondas, llegando hasta el escándalo de salir las rameras á bandadas por las principales calles de la corte en cuanto anochece, á incitar á los incautos á quienes asesinan dándoles el veneno de su cuerpo con un asqueroso placer, pudiéndoselas denominar diezmadoras de nuestra juventud y de nuestro ejercito, como puede verse en esos hospitales llenos de miserables, víctimas mas que de sus escesos, de una mal entendida piedad religiosa. Compare el gobierno que nos rige los males presentes, con los beneficios de mancebias vigiladas como las de Francia y otros paises, y si como creemos aventaja para la moral y salud pública, háganos un beneficio que reclama la ilustracion del siglo en que vivimos.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

FELIPE IV.

Relacion de lo sucedido en el convento de la Encarnacion Benita (vulgo de S. Plácido) *con el rey Felipe IV y una monja del espresado convento.*

Habiendo heredado jóven la corona Felipe IV, era todo su valimiento el conde de Olivares, tercero hijo de la casa de Medina Sidonia, con quien tenia gran cabida D. Gerónimo de Villanueba, protonotario de Aragon y ayuda de cámara, todos tres mozos, y con la ocasion de ser el protonotario patron del convento de la Encarnacion Benita, unido junto á su casa. Estando un dia en conversacion los tres, casualmente dijo que en su convento estaba por religiosa una hermosísima dama; la curiosidad del rey y el encarecimiento del Protonotario dió motivo á que Felipe quisiese verla; pasó disfrazado al locutorio, donde D. Gerónimo, patron, con su autoridad dispuso el que la viera. Enamoróse el rey, el conde con su poder facilitó las disposiciones, y en fin todas las noches en el locutorio eran largas de visitas. No se pudo esconder tanto este galanteo, que no se censurase en el convento, y el rey encendido en el fuego de su apetito, no pretendiese atropellar con todos los inconvenientes. Las dádivas y ofrecimientos del conde, la maña del protonotario y la vecindad de las casas, hicieron romper la clausura por una cueba de la casa del patron, que dió paso de una bóveda del convento destinada para guarda del carbon. La dama religiosa entre resuelta y tímida no se atrevió á la ejecucion del sacrilegio, sin dar parte á la abadesa, la cual estrechándose con el conde y D. Gerónimo, procuró con todo recato el disuadir tal empeño. Los dos, resueltos á complacer al monarca, la respondieron resueltos, á lo que ella animosa la noche que estaba destinada para la ejecucion, dispuso en la celda de la dama un estrado en cuyas almohadas la hizo reclinar, y á su lado un devoto crucifijo con luces. Entró por la mina, primero D. Gerónimo, dejando en su casa al rey y al conde, y á vista de aquel espectáculo volvió confuso, y se suspendió la ejecucion. Volvió el conde las baterias hácia la prelada, y en fin se consiguió el intento, pasando la adulacion desde sacrilegio á irreligion, pues ó fuese por adornar la belleza, ó fuese por ignorancia, puesta con rica gala de azul y blanco en trage de Concepcion se presentó la dama al rey, y el Conde y D. Gerónimo con dos incensarios les daban olorosos perfumes al rededor de sus personas por un rato, retirándose hasta el alba que salia el rey. No pudo estar secreto este suceso, los prelados de la religion confusos, averiguaron el todo. En fin llegó á noticias del tribunal del santo oficio todo el caso. Era inquisidor general D. Fr. Antonio Sotomayor, religioso dominico, arzobispo de Damasco, confesor del rey. Este tuvo audiencias repetidas y secretas con el rey, advirtiéndole los muchos errores que se habian cometido en todo el cuento. Dió Felipe IV palabra de abstenerse de la comunicacion, y que inadvertido se habian hecho aquellas demostraciones, pero luego se lo participó al conde duque, para que discurriese la enmienda.

El santo tribunal fulminó causa contra el D. Gerónimo de Villanueba. En las declaraciones secretas que se habian tomado resultó culpado, y se pasó á prenderle. El rey y el conde resolvieron el disimular aquella prision, pero el conde receloso no le sucediera á él algun desaire, previno al rey el riesgo, y procuró atajar todo el cuento.

Lo primero que hizo fué irse una noche á la casa del inquisidor general á estar con él. Y sin darse por entendido de nada, le puso delante dos decretos del rey, el uno en que S. M. le concedia doce mil ducados de renta con la calidad que hiciese renuncia de la Inquisicion y se retirarse á Córdova (que era su patria) luego; y no aceptando esto, el otro decreto era ocupándole las temporalidades dentro de 24 horas, saliendo desterrado de todos los reinos.

Aceptó el arzobispo el primer decreto, hizo dejacion y se retiró á Córdova.

Estaba por embajador en Roma el conde de Peñaranda, y empezaba su pontificado Urbano VIII: despachó postas el conde duque, con pliegos al papa y al embajador, y dentro de pocos dias vino órden muy apretada de Roma para que la causa original la remitiese la Inquisicion á su Santidad, cesando en España las diligencias que se practicarian en aquella Córte. Obedeció el santo tribunal, y nombró á Alfonso de Perales, uno de los notarios del consejo, para que pasase á Roma, y en una arquilla cerrada y sellada le entregaron los papeles.

El conde duque, luego que supo la eleccion del ministro, lo primero que hizo fue sacar su retreto con todo secreto por un pintor del rey, de que se hicieron copias, y enviar una á Génova al embajador de España, otra al virey de Sicilia, otra al de Nápoles y otra al embajador de Roma, con órdenes del rey para que estuviesen con gran cuidado, y á cualquier parage donde pudiese ser habido Alfonso de Paredes cogiesen su persona y se la remitiesen al virey de Nápoles con suficiente guardia y gran secreto, y al virey que en Castel del Obo, castillo muy fuerte de Nápoles, le pusiese preso señalándole congrua suficiente para su sustentacion, y que la arquilla con el mismo secreto la remitie-

sen al rey con un cabo de los de mejor confianza, sin permitir la abriesen.

Alfonso de Paredes con su encargo se embarcó en Alicante, y llegado á Génova donde desembarcó, el embajador, que ya tenia prevenido al Dux mucho antes con las cartas y el retrato que habia recibido, luego supo su llegada, y pasando inmediatamente á noticiárselo al Dux, aquella noche le prendieron y sacaron de la ciudad la via de Milan, cuyo gobernador que tambien estaba prevenido, le remitió con el mismo recato á Nápoles, donde el virrey ejecutó la órden poniéndole en el castillo, señalándole dos ducatones cada dia para su mantenimiento, poniéndole pena de la vida si hablaba ó decia la menor cosa de quien era ó á lo que habia venido, sin permitirle escribir, y al alcaide le hicieron la misma prevencion, y asi estuvo mas de quince años que tuvo de vida.

El virey de Nápoles remitió la arquilla con un capitan confidente suyo al conde-duque, quien se la llevó al rey cerrada como habia venido, y abriéndola los dos solos quemaron en la chimenea del cuarto del rey la causa original.

En este tiempo habia el rey nombrado, á instancias de la reina doña Isabel, por inquisidor general á don Diego de Arce y Reinoso, y la religion benedictina habia puesto el mas conveniente remedio en la reforma del convento de la Encarnacion benita; siendo desde entonces asi la cómplice, como todas las religiosas un relicario de santidad.

Como la causa no llegaba á Roma (no obstante que se susurraba todo el cuento) el protonotario se estaba preso en Toledo, á donde le habian llevado desde el principio, á pesar de que hacian diligencias sus parientes. El rey y el conde duque disimulaban, pasando en esta suspension mas de dos años. Escribiéronse cartas por el inquisidor general á Roma y el conde de Oñate se estrechó con el Papa, quien tambien disimuló dejándolo todo en silencio. El inquisidor general, de su motu propio dispuso, que en la sala de la inquisicion de Toledo, delante de los inquisidores y secretarios convocados, el guardian de San Juan de los Reyes, el prior de San Pedro Mártir, el prepósito de la Casa Profesa de Toledo, el comendador de la Merced, dos canónigos de la santa iglesia y el prior del Cármen, saliese don Gerónimo de Villanueva á la sala en cuerpo y sin pretina, sentado en un taburete raso. Sin leerle causa fue gravemente reprendido por el guardian de San Francisco, sin declarar la causa diciendo, haber incurrido en casos de irreligion, sacrilegios y supersticiones y otros pecados enormes por donde habia sido incurso en la Bulla de la cena, y por usar de misericordia el Santo Tribunal le absolvia en todo con la calidad de que por un año ayunase los viernes, no entrase en el convento de las monjas, ni tuviese comunicacion con ninguna, y repartiese dos mil ducados de limosna con intervencion del padre prior de Atocha. De todo esto se dió testimonio por el secretario del secreto, y fue absuelto.

Volvióse á su casa y empleos con órden precisa del rey de que nunca le hablase ni al conde duque de todo este secreto.

Asi tuvo fin un tan singular escándalo y que ocasionó tantos disturvios.

A un hijo que dejó en España Alfonso de Paredes, le dió el rey empleo decoroso con que se mantuvo con toda decencia.

NOTA DE LA REDACCION.

En el número 6 de este periódico, pág. 47 insertamos la carta del arzobispo de Granada al conde-duque de Olivares sobre las salidas de Felipe IV por las noches á galanteos escandalosos, y la respuesta que dió el privado á aquel digno prelado. La causa de aquella carta fue la noticia que tuvo, como cosa muy pública, del suceso inmoral é irreligioso á que alude el documento anterior que hemos copiado del códice. Cc. 124 de la Biblioteca Nacional de Madrid, al que nos remitimos. Muchas son las fábulas mas ó menos ingeniosas que se han forjado sobre este hecho, y de ellas nos ocuparemos en otra ocasion.

DON RODRIGO

Y LA TORRE ENCANTADA DE TOLEDO.

TRADICION.

Causa de la invasion de los árabes en España.

En tiempo del rey don Rodrigo se perdió la España, y fué ganada por los moros en el año 714, y la postrera batalla famosa que con ellos ebo, y en que la victoria por ellos quedó declarada, fué domingo á 2 de setiembre, y es de saber que duró toda una semana de pelea, sin que ni de noche ni de dia cesase el combate. Hasta el dicho domingo 2 de setiembre, no se conoció ventaja en ninguna de las partes, y entonces fué el caso, que como á los hijos de Costa les tuviese el rey don Rodrigo su tio tiranizando el reino, los moros les prometieron restituírsele si con sus valedores se hallaban de su parte contra don Rodrigo, lo cual hicieron, y entonces fué la victoria por parte de los moros declarada; aunque los moros no cumplieron lo prometido; y en espacio de dos años desde que empezaron la guerra y la conquistaron toda, si no fueron algunos riscos y montañas muy fuertes, todo lo sujetaron y la han defendido hasta el año 1482, en que los reyes Católicos don Fernando y doña Isabel empezaron la guerra de Granada y la concluyeron y echaron los moros de aquel reino, año de 1492; de modo, que lo que ellos en dos años ganaron, han conservado 788 años. Aun no acabamos de estar libres de ellos, ni desaposesionarlos, aunque dominio ni título no tengan. Es de saber, que antes que España se perdiese, de muy atras habia ya noticia de este infortunio, porque en Toledo escriben muchos graves autores y el pontifical P. I. de Illescas, fol. 147 lo refiere, y el arzobispo don Rodrigo en su historia, fol. 21, el cual arzobispo fué en el tiempo de la dicha inundacion de los moros, dice: que en tiempo de don Rodrigo, rey godo, habia un palacio en Toledo de tiempo inmemorial, y que estaba en costumbre que todos los reyes de España echaban en él un candado, y ninguno sabia lo que en dicho palacio habia, mas que de vulgarmente le llamaban el palacio de Hércules, y se decia que cuando aquel palacio se abriese España se perderia, y otra cosa no se sabia. Este palacio lo abrió el rey don Rodrigo contra la voluntad de todos, creyendo hallar en él algun tesoro

Digitized by Google

y teniendo por bulla lo que vulgarmente se decia, y lo que halló fué: En meta de un patio grande cuadrado, una cama rica y una estátua de hombre muy grande, echada en la cama, armada y con sombrero estendido, y en la mano un escrito, y el rey y los que con él entraban admirados dijeron que aquella cama y lo que en ella aparecia mostraba ser de los encantamientos de Hércules, y tomado y descogido el escrito que en la mano estaba, y por el rey leido, hallaron, que decia: *Tú tan osado que este escrito leerás, para mientes quien eres, de cuanto daño eres causa, pues asi como España fué de mí conquistada y poblada, por tí será destruida; y sabe que yo soy Hércules, el que mató á Gerion y conquistó á muchas gentes, y no hallé quien mas valiente que yo fuese, sino la muerte, y tú mira que no hallarás otros bienes que los que hicieres.* El rey que aquello vió, le pesó haber abierto la casa, aunque lo disimuló con decir, *que solo Dios sabia lo del porvenir*, y todos los caballeros mostraron pesar de lo hecho. Las piedras del edificio de dentro del patio, eran de cuatro colores cada una de sus paredes, á la parte de dentro; la una pared blanca, la de enfrente de aquella negra, la tercera verde, la cuarta de color de sangre, y cada una de estos colores tan perfecta resplandeciente y clara, como si fuera cada pared de sola una piedra de cristal hecha, y en las juntas de estas cuatro paredes, no parecia tampoco que eran sino de una pieza. En todo el palacio no habia madera ninguna; y tan llana estaba la cubierta dél como el suelo, aunque con muchas ventanas que daban mucha luz. Con el resplandor de las paredes se veia lo del patio tan claro como si estuviera en metá de una plaza rasa. Dentro estaba maravillosamente labrado, hallóse en este patio un poste de la estatura de un hombre mediano, y en él como una portecilla con unas letras hebreas que decian: *Esta es una de las maravillas de Hércules*, y otro letrero de letras griegas que decia: *que cuando Hércules hizo aquella casa fué en la era de Adan en* 3006 *años*, y abierta la portecilla que en el poste estaba, dentro de la cual estaban las dichas letras hebreas, y un cóncavo que el autor llama caseta, y una arquilla de plata metida en él de mucha pedreria dorada y muy rica, y la arquilla tenia un candado con mucho aljofar y un letrero en la arquilla que decia: *el rey que esta arquilla abriese, verá muchas maravillas antes de su muerte, que Hércules, señor de Grecia y de España supo muchas cosas de las qué por venir estaban.* Y el rey cuando vió la arquilla, dijo: *dentro de esta arquilla está lo que yo busco*, y tomándola en sus manos rompió el candado, no osando ninguno de los presentes hacerlo, y abierta la arquilla no hallaron sino un lienzo blanco entre dos tablitas de alambre. Cogido y desplegado que le hubieron, vieron que estaban pintados en dicho lienzo, Alarbes al modo que suelen pintar los de guerra con espadas y ballestas, y encima de estas figuras decia con unas letras: *cuando este paño se descogiere, vendrán hombres de su talle destos, y sujetarán á España; lo cual visto por el rey y caballeros, se entristecieron*, y digeron los caballeros al rey; *bien fuera, señor, creyérades lo que os aconsejábamos, é hiciérades lo que todos los reyes de España han hecho, y los emperaderes y Césares de Roma y cuantos en ella dominio han tenido, que todos ponian en ella cerradura, y vos no solo no la habeis puesto, pero le habeis abierto*; y el rey respodió á aquellos: *no querrá Dios que todo asi sea; pero si determinado está que yo habia de abrir esta casa, no podia estorbarlo lo que ya estaba ordenado y para mí guardado: no podemos estorbar, que pues ya es hecho, lo que de ello verna, ni por lo que he visto y leido no dejaré de hacer cuanto pueda por lo estorbar con vuestro favor é ya morir en ella, y dudo que si todos nos juntamos el poder del mundo baste, aunque si de Dios es ordenado al sumo poderio no hay fuerza que baste* Y mandó y encargó á los presentes no digesen nada de lo que allí se habia hallado, y mandó volver á cerrar la puerta como antes estaba. No acabaron casi bien de salir, cuando vieron una águila que puso un tizon de fuego sobre la casa, y alcando sobre él, en un punto la dicha casa se ardió en llamas como si de resina fuera, y no quedó de ella en poco espacio cosa que ceniza no se volviese, y luego sobre la ceniza aparecieron aves negras volando, y la ceniza aventaron, y esta ceniza se esparció y llevó el aire por toda España, y por todo lo que se estendia y su señorío, y á todos los que cayó dicha ceniza aquestos se volvian de color de saugre, y á cuantos el polvo de ella alcanzó, murieron en las batallas que con los moros tuvieron. Un dia sucedió ser la casa abierta quemada y la ceniza con aire esparcida por toda España y por la tierra de Francia y allende quel dominio estaba: cosa es esta que si tantos y tan graves autoridades de aquel tiempo y personas de tanta autoridad no nos lo dejaran escrito, podriamos con razon dudarlo (1).

Dichos agudos y sentenciosos

DEL GRAN CAPITAN,

recogidos por su amigo y cronista el capitan Francisco de Herrera (2).

En el desafio que pasó á los once españoles con los once franceses, habiéndosele quebrantado la espada á Diego García de Paredes, se ayudó de una grande piedra y de otras menores de que se valió para defenderse. referido esto al Gran Capitan, dijo: Andubo valeroso Diego García en ayudarse de sus naturales armas; y esto era que con un humor melancólico, que tal padecia, que era como género de locura, se embravecia, pero no le duraba, y como de ordinario tiran piedras los locos, lo dijo por esto.

Estando Diego García junto al puente del rio Garellano, que los franceses habian hecho, queriendo el Gran Capitan pasar por él á la otra parte, adonde tenian los franceses asestados nueve tiros gruesos, le di-

(1) En el último numero de la primera série del *Observatorio pintoresco* pág. 183, dimos, en 30 de agosto de 1837 un artículo titulado LA TORRE ENCANTADA DE TOLEDO, en el que, adornado á nuestro modo, describimos esta torre tradicional segun lo que de ella dicen los códices árabes del Escorial y de otras bibliotecas, de donde lo copiaron los franceses en su periódico la *Peninsule Hibérique*, y hoy insertamos el documento original que sobre esta tradicion se halla en un manuscrito de la Biblioteca Nacional.

(2) En el numero 4 pagina 28 se dió la biografia del Gran Capitan, escrita por este autor, á la que sigue este documento.

Digitized by Google

jo Paredes: señor, no pase V. E., antes se aparte de aqui, que corre riesgo; respondióle: pues no os puso Dios temor en vuestro corazon, por qué le quereis poner en el mio

Estando junto á la Chirinola, comenzando la batalla contra los franceses, se emprendió fuego en la pólvora y se quemó: llegó un caballero español al Gran Capitan, y le dijo: señor, perdidos somos, porque se ha emprendido la pólvora y se ha quemado; respondióle muy alegre: no me podiades traer mejor nueva con que mas me alegrase, porque ya veis que se pone el sol, y es luminaria esa de nuestra victoria.

Estando un dia en el Burgo de Gaeta peleando con los fraceses hasta meterlos por las puertas de la plaza, un caballero catalan llamado Juan Cervallos, vino mas tarde de lo que la necesidad pedia, y estando ya vencidos los enemigos, él venia muy ufano y muy armado, dando priesa á los remeros de la falua á que llegasen donde estaba el Gran Capitan, y habia muchos á la orilla del rio cuidadosos de saber quien venia tan boyante; don Diego de Mendoza preguntó quién era, oyólo el Gran Capitan y respondióle: como sois, señor don Diego, tan corto de vista, no conoceis que el que viene es Santelmo. Llaman los marineros cristianos Santelmo á una exalacion que parece estrella, cuando despues de una tempestad viene bonanza. Todos entendieron el dicho, y cuando desembarcó el tal caballero le saludaron con decirle: venga en hora buena, señor Santelmo, y el tal nombre se le quedó para siempre.

Yendo el Gran Capitan á caballo por la ribera del rio Garellano, por alcanzar á los franceses, que iban huyendo, cayó el caballo con él. Dijéronle algunos que le seguian, que era mal agüero el caer el caballo, y respondióles que pues la tierra lo abrazaba, queria ser suya; este dicho dijo muchas veces Julio Cesar.

Dijéronle á el Gran Capitan, que estando el coronel Villalva y el alcalde Cornejo haciendo derribar el castillo de Montilla, trabajando muchos soldados y peones, queriendo derribar un lienzo alto y largo, se cayó, y cogió debajo gran número de ellos, y los mató. Respondió el Gran Capitan: mejor se defendiera Montilla estando sana, pues que muerta y derrotada ha matado á tantos; esto dijo, porque el marques de Priego su sobrino, quiso defenderse en ella del rey Cathólico.

Estando sentado á la mesa en Castilnovo de Nápoles el Gran Capitan, y con él treinta capitanes y caballeros comiendo, vinieron en aquella ocasion dos caballeros, y no cabian en los asientos, levantóse el primero el Gran Capitan y dijo a los demas: hagamos lugar señores á estos caballeros, que sino fuera por ellos no tubiéramos hoy que comer en esta mesa; esto dijo porque en la batalla, que se habia antes dado á los franceses, no habian parecido.

Servia el condestable D. Bernardino de Velasco á una dama, el cual solia decir que no le faltaba nada á la dama sino tener mas carnes, porque era moza y hermosa, pero seca, á la cual por favorecerla, la dió una presea verde, y el condestable luego se vistió de verde, y á sus criados tambien; entróle el Gran Capitan y le dijo: Señor condestable, si la dama no hace ahora con este verde, no hay sino venderla.

Dijéronle al Gran Capitan que cierto señor de Andalucía mandaba servir á una dama con plato cubierto. Respondióles: El duque, en cubrir á fulano, se descubre á sí mismo.

Cuando el Gran Capitan hechó á los franceses del reino de Nápoles, previniéndoles lo necesario para el viage, le dijo M. de Aubeni: Señor, mandad darnos caballos para ir y volver, dandole á entender que volverian presto á renovar la guerra. Respondió: Señor Mos de Auberni, id con Dios y volved, que la misma liberalidad que uso ahora usaré entonces, dandoos en que torneis á volver.

Dijéronle que Pedro de Médicis, hijo de Miguel Lorenzo de Médicis, no quiso cumplir la palabra que dió de rendir la plaza en que estaba dentro de dos dias, si no fuese socorrido. Respondió: No es mucho que como capitan la quebrantase, si no la quebrantó jamás como mercader.

Aposentado en cierta parte de este reino en casa de un caballero, cuya muger no tenia buena fama, y estando el conde de Cabra hablando con él, habia un mal olor; preguntóle el conde ¿qué es aquesto que huele tan mal? Fuéle respondido que calentaban el horno con cuernos. Dijo el Gran Capitan, quemaran la dehesa para que nazca yerba.

Estando en Barleta sufriendo muchas necesidades, los soldados españoles persuadieron á los italianos y alemanes á que otro dia tocasen arma, y se fuesen amotinados para buscar de comer a toda ropa. Súpolo el Gran Capitan, y los mandó llamar y les hizo este parlamento. He sabido, señores y compañeros, que estais determinados de desamparar á vuestro capitan; id con la gracia de Dios, que con mis castellanos y mis leones haré guerra á toda la Francia; que estoy muy cierto que aquestos no se me irán aunque nunca les pague, ni coman ni beban, segun su lealtad y fidelidad que me tienen. Respondieron los españoles que besaban la mano á su señoría, por haber reconocido su lealtad, y que le daban su palabra que de allí adelante serian cuerpos encantados y no comerian ni beberian, ni pedirian paga aunque quedasen desnudos. Viendo los italianos y alemanes que los españoles que habian causado la rebelion, se habian calmado con la blandura del Capitan, no hablaron mas, y quedaron muy conformes.

Estando el Gran Capitan en el cerco de Taranto, mandó ahorcar á un soldado muy sedicioso y que habia cometido muchos delitos, el cual llevándolo al suplicio decia y hacia grandes querellas, y que emplazaba al Gran Capitan para delante de Dios. Dijéronselo, y respondió: decidle á ese soldado que en la otra vida hallará á don Alvaro de Aguilar, mi hermano, que le responderá por mí. Era entonces recien muerto, y en aquellos dias habia tenido la nueva.

Estando determinado de pasar el puente que decimos del Garellano, adonde estaban asestados los nuevos tiros gruesos, demas del aviso que le dió Diego García de Paredes, un gran señor de España le dijo: no se pasase el puente porque todos moririan. Respondióle el Gran Capitan: Cumple pasar el puente, y no cumple el vivir hasta que se cobre el tiro pequeño que ayer se llevó el enemigo; y así lo hizo, porque pasó el puente, y peleando á todo riesgo recuperó el tirillo, y le quitó otros mayores á su enemigo, sin perder de su gente, cosa que causó admiracion á amigos y enemigos. *Et hoc suficiat pro nunc.*

Dos anotaciones curiosas.

En la ciudad de Buda, que es de venecianos, hay un castillo fuerte, y el castellano no puede salir de él hasta que lo entregue á otro castellano.

Hay una yerba que se dice anfion, que al que la come adormece los carnes, y no siente herida ni golpe, ni teme peligro alguno.

Despues de la batalla de Rabena, haciendo escolta Diego García de Paredes del bagage de sus soldados, dieron en una emboscada de 20 franceses, que no solo le desbarataron, sino que le hirieron de tres carabinazos y le mataron el caballo; quedó preso en poder de cuatro hombres de armas, que lo llevaban á pie y mal herido, y llegando á una puente sin bordes, al pasarla se abrazó con los cuatro, y echándolos en el rio, y él con ellos, los dejó ahogados, refrescándosele la heridas y nadando se vino al real de los españoles. Asi finaliza el M. S.

EL ESTUDIANTE DEL CASCABEL.

En Salamanca se le antojó á un estudiante que traia un cascabel en la cabeza, y á la sazon estaba alli el doctor Ponte, señalado cirujano en España, el cual emprendió de curar á este estudiante, y fué de esta manera. Llevó en una bolsa diez ó doce cascabeles cada uno de su tono, y tomando á cada uno por sí sonábale á la oreja del estudiante y decia, ¿suena de esta manera? El estudiante respondió, no; hasta que vino á sonar uno conforme á lo que el estudiante imaginaba; entonces el Ponte le dió una navajada en aquella parte donde él sentia el cascabel y metió el semejante alli, y despues de haber meneado la herida un rato sacó el mismo cascabel, de lo cual el estudiante quedó tan satisfecho que de alli adelante entendió en su estudio quedando sano, y olvidando el cascabel que estorbaba su salud.

COPIA

de la carta que escribió el duque de Paliano y conde de Montoro á su hijo, en presencia del verdugo que lo queria degollar á las once horas de la noche, á los cuatro de marzo de 1651.

Caro, amado y bendito hijo: Dios todo poderoso te dé su gracia y aquellas santas y verdaderas bendiciones que he por bien de dar á sus escogidos; sea siempre alabado el nombre de Jesucristo. Estas que serán las últimas letras, palabras y consejos que yo te podré dar en esta vida, ruego al Señor que sean tales cuales vuestro padre las debe dar á un hijo único y muy amado. La primera y mas necesaria cosa de que os debo advertir es: que en todos vuestros hechos os mostreis de todo corazon verdadero y buen siervo de Dios, amando mucho mas que á vos mismo á su divina Magestad, y poniendo aparte vuestras inclinaciones y deseos y el cumplimiento de vuestra voluntad, aunque os prometan grandeza y honra y felicidad del mundo, por no ofender á nuestro Criador y Redentor; y con este principio necesario, proseguireis haciendo vuestras cosas cristiana y honradamente. Y porque despues de Dios se ha de guardar fidelidad al príncipe que os diere por acá por señor, guardadla á la magestad del rey Felipe IV, haciendo todo aquello que un buen cristiano y honrado caballero es obligado. Huid del pecado, porque engendra la muerte, y escoged antes morir que ofender vuestra ánima. Sed enemigo de los vicios: holgad de tratar con buena y honesta compañía. Confesaos muchas veces y frecuentad los santos Sacramentos, que son la verdadera medicina del ánima, y los que con efecto reconcilian á Dios con el hombre. Sed piadoso de las miserias agenas; ejercitaos en obras pias; huid cuanto pudiéredes de estar ocioso, no ocupándoos por eso en ejercicios desconvenientes; esforzaos de aprender algunas letras, que son muy necesarias para un caballero, mayormente teniendo vasallos á su cargo, y tambien para poder gozar los frutos dulcísimos de la sagrada Escritura que son maravillosos para el ánima y para el cuerpo; y cuando esto supiéredes estimareis en lo que son las cosas deste mundo, y hallareis diferente sabor en ellas. Deseo que procureis de mostrar un ánimo grande en este suceso de mi muerte, no gobernándoos como mozo, sino como hombre muy cuerdo: no mirando lo que pide la carne ni la ternura del amor de hijo ni las otras vanidades del mundo, sino tomad por resolucion, que todo cuanto en él acontece se dispone por voluntad de Dios, que con infinita suficiencia gobierna el universo, y á mi paresce siento que usa conmigo de grandísima en llevarme antes por este camino que por los otros ordinarios, por lo cual le doy muchas gracias, y así se las debeis de dar vos, porque ha querido que yo trueque esta vida con la eterna y verdadera, dejando la falsa y mentirosa. No os turbeis con nada de lo que os dijeren escribieren ó contaren; responded á todo mi padre es muerto, y hízole Dios grandísima merced en cuya divina misericordia espero que le habrá salvado y pasádole á mejor vida, que con esta fé muero, y con ella debeis vos vivir, sin hacer jamás otra demostracion. Hijo mio, á vos os quedan muchos trabajos y deudas, mucho holgara dejaros desenmarañado, pero no puedo. Paréscome necesario que tomeis compañia honrada casándoos con el parescer de vuestros deudos mas cercanos, que son el señor marques y el cardenal de Nápoles, y el señor duque de Matalon, los cuales os hayan por encomendado. Procurad de casar á vuestra hermana Paula. Haced lo que Dios os inspirare, á ambos os lo encomiendo. Haced cuenta que les quedais por padres á mis criados. Os encargo mucho y os ruego que satisfagais á todos los que se les debiere, descargando en esto mi conciencia. A vuestros vasallos amadlos, honradlos y acariciadlos, no tocándoles jamás al honor de las mugeres. Sed casto y continente cuanto os fuera posible, que es una gran virtud y muy agradable á Dios: Muchos otros particulares tendria que deciros, pero falta tiempo y voyme á la muerte, ó por mejor decir á la vida. Sed buen siervo de Dios que él os ayudará y guiará, y seais bendito de aquellas bendiciones que dió Isac á su hijo Jacob, y sean castos vuestros felices años en temor y amor de Dios. Hecha en último dia desta engañosa vida que se cuentan cinco de marzo de 1651 años. Vuestro Padre.—El Duque de Paliano (1).

(1) Mas adelante daremos razon de la causa de este duque.

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrísimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballería.

(Continuacion.)

Quien fué el primero que el oficio del guerrear falló, seria una curiosa cuestion, pero de Nembrot leemos que fue muy antiguo duque de huestes; é el que primero con armas, á lo menos con piedra ó palo, que ese nombre de armas los derechos incluyen, sangre humana derramó fué el malvado Cain. Mas de este nombre de *Miles* decimos, segund que el santo doctor Isidoro, arzobispo cuenta, Rómulo fué el inventor, porque escogió mil para guerrear, é segun otra opinion, porque tanto quiso estrechamente escoger los hombres para este oficio loable, que de cada millar uno solo tomase, ó porque de todo el pueblo mil escogió; en esto todos concuerdan, que este nombre de miles, que caballero decimos, del cuento de mil descendió, é asi lo confirma una ley de nuestras partidas, que de esta manera fabló: é estos caballeros en los dias de Rómulo, é mucho tiempo despues, fueron entre los romanos llamados *Quirites*, porque á Rómulo por sobrenombre llamaron Quirino, é por ende en algunos lugares los jurisconsultos que las leyes romanas fablaron, del derecho de los Quirites facen mencion, é este nombre de caballeros ó miletes las historias en diversas partes á todos los combatientes aplican, et quier guerreen á pie quier á caballo. Miletes en muchos libros se fallan, et cuantas son las Crónicas que disen cuando algunos grandes fechos de insignes capitanes reecrientan finchieron los campos de caballeros, é aun á las veces á toda la hueste llaman un caballero, é santo Agustin á Bonifacio escribiendo, á toda la hueste juntamente caballero llamaba, entendiendo este nombre por el acto de guerrear, non por dignidad alguna formada. Esta manera de fabla fue muy general, et por ventura non es en nuestros tiempos usada, pero otra non tan estensa, mas non mucho especial se usa bien en partes algunas. Esta es aquella que llama caballeros á todos los que guerrean á caballo; é este modo de fablar vemos tener á los moros, et por su vecindad le tiene et acostumbra la gineta caballeria, ca á todos llaman caballeros los que de á caballo pelean, et aun las leyes de este reino non desecharon esta manera de fabla, ca cuando dieron doctrina para quien pueda traer pendon, ó las otras señas, que bandera ó estandarte agora llamamos, por número de caballeros la ordenaron, é non es de creer que quisieron entender de la caballeria solemne, que da por orden y dignidad, et ca pocas veces, ó nunca acaceeria que todos los que siguiesen alguna seña fuesen caballeros armados en forma solemne: mas quiso entender por hombres de á caballo; pero tanta es ya la mudanza de las palabras, que en muchas cosas fallaredes que se muda el trage del fablar como el de las ropas, ca en algunos tiempos se contaba la gente á cuenta de lanzas, et aun dura hoy este modo en los libros del rey así en la tierra como en el sueldo é alarde, é á las veces cuentan por hombres de armas; mas si queremos adoptar la manera de escribir antigua algun tanto á lo que hoy en la fabla traemos, de tres maneras podriamos entender el vocablo miles que por *caballero* solemos romanzar. La primera es muy larga, entendiéndole por todos los diputados á guerrear, é segun esto no le romanzariamos *caballero*; mas yo le llamaria *combatiente*: y asi lo vemos usar en muchas partidas cuando se escribe el número de la gente que lleva algun capitan, sin distinguir de á pie ó de á caballo, ca cuéntanla á número de combatientes, é segun esto se pueden entender muchas antiguas historias que fablan de algunas huestes de los grandes capitanes pasados, llamando á todos milites, é non es de dubdar que llevaban peones. La otra significacion es especial, diciendo miles al de á caballo, que mas propiamente en latin se diria *eques*, é segun está en nuestro romance non diriamos caballero, mas hombre de armas: et porque en este reino entre los de á caballo hay una diferencia, que en pocas partidas se falla, es á saber, que unos son á la *guisa* et otros á la gineta, é segun costumbre comun al de la guisa decimos hombre de armas é al otro ginete, si queremos por un vocablo incluirlos ambos, conviene que los llamemos combatientes de á caballo. La tercera es particular, entendiendo miles por caballero armado por rey, ó otro que armarlo pueda, é esta es su propia y estrecha significacion, e estos tales se dicen tomar la órden de la caballeria, la cual tiene sus reglas y observancia, ca non poco erraria quien cuidase que la caballería dá libertad de deleites, desordenados placeres, é como que libra al que la toma de trabajar, porque quien bien catare la regla que tiene, é con gran diligencia la quisiere observar, por ventura la fallará tan estrecha como la de los encerrados cartujos, ó de los menores descalzos, que de la observancia llamamos; ca aunque en algunas cosas aquellos parezcan tener mayor estrechura, pero non les manda su órden poner tantas veces sin algun resguardo su vida en balanza, nin sufrir algunos singulares trabajos, que el contínuo ejercicio de la esforzada milicia demanda. ¿E cual mayor trabajo é angustia puede haber que ver la muerte cercana, é poderla evitar si quisiere, é esperarla de rostro por non partir deshonesto para dilatar con vergüenza su vida? Dicen que Diomedes un dia seyendo arrancados los suyos de la gente de Hector que en ellos feria, et rogándole todos que se acogiese á sus tiendas, respondió, esto non faré yo, ca diria Hector entre los troyanos que por su temor Diomedes se arredraba del campo, é por escusar este decir, sufrió dubda de muerte, é por otra via defendiéndose como caballero escapó.

(Se Continuará.)

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

Costumbres antiguas españolas.

Del juego de cañas.

Si no fuera porque nos tuvieran por escritores apasionados y parciales de los tiempos de Grecia y de Roma, tal vez aseguraríamos que la invencion del juego de cañas tuvo origen en el circo del los últimos, de los que pasó á España, pues para ello nos valdriamos de *Tácito* y *Suetonio*, y aun de *Virgilio* (en su libro quinto de la Eneida) que hacen referencia del juego de Troya, llevado a Italia por *Julio Ascanio*, casi igual en su forma al que vamos a describir; pero dando mayor autoridad, hasta cierto punto, a los eruditos Académicos de la lengua española, pondremos su introducion en este pais en tiempo de la dominacion de los moros. En efecto, anterior á la entrada de los árabes nada hemos podido encontrar acerca de que existiese este juego en la Península, si bien en algunos paises del Norte consta que se celebraban al própio tiempo que las justas y torneos (1). Nuestras antiguas crónicas se hallan sembradas, particularmente desde el siglo XV, de citas de juegos de cañas celebrados por la nobleza de todos los estados en que se dividia España, y particularmente la crónica general, que en la parte 4.ª, fól. 219 dice: «*E logo que entraron en Valencia los Almoravides, hovo muchas fiestas é lidiaron toros é jugaron cañas.*» En la historia de Segovia dice tambien Colmenares (cap. 49 fól. 5) hablando de unas fiestas: «*Nuestros caballeros jugaron un alegre juego de cañas con ricas y vistosas libreas.*»

Los poetas nacionales trataron tambien de estos juegos, y asi es que Villaviciosa en su Mosquea, canto sétimo dice:

«Nadie estará seguro de sus sañas,
Y vendrá cada dia á correr cañas.»

En el romancero general publicado por el distinguido literato D. Agustin Duran, se hallan algunos romances que describen perfectamente el juego de cañas, entre otros el de la pág. 76, tomo 4.º que empieza así:

De los trofeos de amor
Ya coronadas sus sienes,
Muy gallardo entra Gazul
A jugar cañas á Gelves.

Y en el de las fiestas de los Alistares de Toledo, que dice:

Ocho á ocho, diez á diez,
Sarracinos y Alistares,
Juegan cañas en Toledo
Contra Alarifes y Azarques.

Para la celebracion de los juegos de cañas se adornaba una plaza ó un palenque, de la própia manera que para los torneos, si bien no con tanta ostentacion, y se nombraban por el rey ó la autoridad que habia de presidir la fiesta, un padrino por cada parte, es decir, uno para cada cuadrilla de mantenedores: estas debian ser dos segun las leyes del juego. Los padrinos eran generalmente dos caballeros ancianos é inteligentes, á los cuales estaba cometida la facultad de gobernar la fiesta, señalar los puestos á los cuadrilleros, instruirles de las leyes del juego y de las cortesias que debian hacer á las entradas y salidas de la plaza, en particular si la presidian los soberanos.

Hacian señal los atabales y clarines para empezar la fiesta, y abriéndose las dos puertas opuestas de la plaza, entraban los padrinos por ambas con muchos lacayos vestidos de ricas libreas, y marchando de frente se encontraban en el medio de ella como si estuviesen citados allí para desafiarse, y despues de una ceremonia como de enfado é indignacion, volvian á salir de la plaza por donde habian entrado. Al toque de los atabales volvian á entrar los padrinos por las mismas puertas, siguiendo detras una porcion de acémilas ricamente enjaezadas, sobre las que, en una especie de cestones, iban las cañas cubiertas con reposteros magníficamente bordados. Seguian despues los caballeros, divididos generalmente en ocho cuadrillas de seis, ocho ó diez hombres cada una, los cuales iban montados en brosos corceles, que con sillas de gineta iban preciosamente enjaezados. Cada cuadrilla iba vestida del color que usaban los caballeros por bando ó familia, ó del que le habia tocado por suerte si así se habia concertado. Llevaban los caballeros en el brazo izquierdo una adarga, en cuyo centro iba estampada la divisa ó mote elegida por la cuadrilla, y alguna otra particular que en obsequio de su dama podia usar cada uno ademas, y en el derecho la *Sarracena*, que era una manga costosamente bordada que se lucia al manejar la espada ó las cañas. Esta especie de procesion ó cortejo caballeresco, daba una vuelta á la plaza al compas de instrumentos bélicos, y dejando situadas las cuadrillas en sus puestos, cuatro de una parte y cuatro de otra, los padrinos se subian á sus tablados de preferencia, y daban con el pañuelo la señal para empezar la fiesta.

En seguida tocaba la música una marcha á propósito, y empezaban las cuadrillas á correr parejas encontradas: sacando despues las romas espadas, figuraban una escaramuza partida, formando diversos lazos y figuras que variaban á compas. Luego que concluia la escaramuza, los escuderos corrian por entre los caballos, vestidos con los mismos colores de sus amos, y cargados de cañas, que tambien eran de colores y de ocho tercias de longitud, y dándoselas á los caballeros, estos se cerraban entre sí en sus cuadrillas. La que empezaba el juego corria la distancia de la plaza, arrojando cañas al aire y tomando la vuelta á galope por donde estaba la otra cuadrilla apostada, esta la cargaba á carrera tendida, tirando las cañas á los cargados, los cuales se adargaban cubriéndose las espaldas. Para este manejo los perseguidos mudaban las riendas á la mano derecha y con ella manejaba cada uno su caballo, y de este modo se iban cargando sucesivamente las cuadrillas unas á otras haciendo una vistosa pelea, ya por los encuentros variados que tenian, ya por las vueltas y revueltas de los escuderos al dar las cañas, que por muy ligeros que fuesen solian caer y estropearse, y

(1) En nuestra opinion el verdadero origen de este juego se deriva del torneo.

ya por el choque al encontrarse en el aire y el estallido de las cañas al romperse contra las fuertes adargas de los caballeros, en los encuentros y escaramuzas que se hacian de frente otras veces, en cuyo caso se tiraban las cañas, segun ley del juego, rostro á rostro ó de lado.

Cuando parecia al que presidia la fiesta ó á los padrinos, se tocaba el añafil, y separándose los caballeros se terminaba como en el torneo, corriendo unas parejas por despedida.

A pesar de la sencillez de este juego, la discordia turbaba alguna vez la armonía, y en vez de cañas se sustituian venablos y espadas, y puede verse en las guerras civiles de Granada en las contiendas de Zegries y Abencerrages, como dice este romance:

No hay amigo para amigo,
Las cañas se vuelven lanzas:
Mal herido fué Alabez,
Y un Zegrí muerto quedaba.

De estos figurados combates, y aun mas de los que de las chanzas pasaban á las veras, viene el dicho castellano, *hubo toros y cañas*, usado cuando se refiere alguna pendencia desagradable, ó cuando se anuncia. Los moros, y aun algun rey cristiano, acostumbraron á castigar á cierta clase de delincuentes poniéndolos desnudos, atados á un palo en medio de una plaza, y corriendo á caballo con una caña en la mano, tirársela al cuerpo y matarle de este modo, lo que segun nuestra Academia se llamó *Acañaverear*. Valerio confirma esto en la parte 4.ª de su Crónica, diciendo en el cap. 120: «*E llevando así al rey de Granada para lo jugar á las cañas, de su propia mano le tiró una lanza que le pasó el cuerpo* (1). Ya sea por atribuirse la invencion á los moros ó por otras causas, el pueblo en quien todo viene á degenerar, tomó esta costumbre de las cañas en algunos pueblos de España para solemnizar la fiesta de sus santos protectores, y la ejecutan formando una especie de baile en el que se acometen á compas con espadas ó palos cortos, adargándose con una rodela, vestidos una mitad de moros y otra de cristianos. Esta costumbre, que se denomina de moros y cristianos, se ejecuta en algunos pueblos de Valencia donde la vimos celebrar para festejar á la augusta madre de nuestra Reina, la ilustre doña María Cristina de Borbon á su llegada á España. En muchos de nuestros pueblos meridionales se celebra todavía, no esta imitacion de las cañas, sino la de los palos, que era igual á los torneos, á escepcion de ejecutarse con unas lanzas de mano que se arrojaban unos á otros defendiéndose con las adargas, como diremos al hablar del origen de los actuales juegos de nuestras provincias.

Basilio Sebastian Castellanos.

(1) En lo antiguo fué siempre afrentoso el pegar á uno con una caña.

Prohibicion de las mancebias

POR EL REY FELIPE IV,

en 4 de febrero de 1623 (1).

Don Felipe etc. salud y gracia: Sepades que la malicia á que ha llegado la naturaleza, ha trocado la razon y efectos de escusar mayores males en que funda la tolerancia y permision de las mancebias y casas públicas; de manera que se tiene entendido que antes sirven de ocasion, medio y disposicion para que se cometan los mismos que se quisieron escusar y que solo sirven de profanacion, de abominaciones, escándalos é inquietudes y de traer divertida mucha gente infamemente; y porque no es justo dar lugar á esto en república tan cristiana y que se halla con tanta obligacion de escusar ofensas de Dios, y mas la de esta calidad, pues de lo contrario puede justamente temerse algun castigo, por lo que su Divina Magestad se irrita y ofende con ellos, particularmente que para asegurar el peligro en que pone á la naturaleza, ella misma descubre en lugares grandes y pequeños y en todo género de gente mas disposicion de lo que conviniera, y por esto las dichas casas públicas han quedado en pocas partes, y eso en los lugares de mayor poblacion donde menos falta hacen por las muchas mugeres que sobran, y caminos que halla la malicia para el pecado. Habiéndose considerado que reyes santos y repúblicas bien gobernadas han ocurrido á este daño sin que se hayan seguido inconvenientes, antes esperimentandose muchas conveniencias en servicio de Dios y del gobierno, y conferido y deliberado sobre todo por algunos de los del nuestro consejo y otros ministros, y con nos consultado, fue acordado: que debiamos mandar y mandamos por esta nuestra carta, que queremos que tenga fuerza de ley y pragmática sancion, como si fuera hecha y promulgada en córtes, que de aquí adelante en ninguna ciudad, villa ni lugar de estos reinos se pueda permitir ni permita mancebia ni casa pública, donde mugeres gaten con sus cuerpos; y las prohibimos, defendemos y mandamos se quiten las que haya, y encargamos á los del nuestro consejo, tengan particular cuidado en esta ejecucion como de cosa tan importante, y á las justicias que cada una en su distrito lo ejecute, sopena, que si en alguna parte las consintieren y permitieren, por el mismo caso les condenamos en privacion del oficio y en cincuenta mil maravedís, aplicado por terceras partes, cámara, juez y denunciador, y que lo contenido en esta ley se ponga por capítulo de residencia. Todo lo cual hoy mandamos se guarde, cumpla y ejecute en todo y por todo, segun y como en esta nuestra carta se contiene y declara, y contra su tenor y forma no paseis, ni consintais ir ni pasar en manera alguna;

(1) Este documento es al que se hace referencia en el número anterior, artículo Mancebias.

Digitized by Google

y porque venga en noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia, mandamos que esta nuestra carta sea pregonada públicamente en nuestra Corte, y los unos ni los otros no hagais cosa en contrario pena de la nuestra indignacion y otros cincuenta mil maravedis para nuestra cámara.—Yo el Rey.

VIDA LIBERTINOSA

y hechos escandalosos y sacrílegos

de

D. GASPAR DE GUZMAN,

CONDE-DUQUE DE OLIVARES,

FAVORITO DEL REY FELIPE IV.

Nació don Gaspar en Roma, en la casa de Neron; su padre alegó por servicios haber muerto á un papa. Dijeron los astrólogos, que segun las constelaciones del signo en que habia nacido, habia de gobernar la monarquía. Siendo mozo, en Sevilla tuvo mucha comunicacion con hechiceros, lo mismo en Salamanca, y dijo al maestro fray Pedro de Guzman, mercenario, hijo del marques de Valdes: primo, yo sé que tengo de gobernar el mundo, siendo un pobre estudiante; despues han sido muy ordinarias las mismas conversaciones, y en particular la tuvo con Leonorilla, á quien prendió don Miguel de Cárdenas, alcalde de corte, y la dió tormento, y en que confesó haber hecho algunos hechizos contra el rey, y que por órden de don Gaspar hechizó dos prendas suyas que fueron unos listones de unos zapatos y un lienzo de narices, por lo cual la quitó y sacó de la cárcel don Gaspar y la envió á Segovia al corregidor, con órden de que la favoreciese: que la dió entre otras cosas una colgadura (esto fué el año de 1659) de que es testigo vivo, entre otros, fray Mateo Rodriguez, agustino descalzo, natural de Ciudad Real, que al presente reside en Almagro; y al dicho don Miguel de Cárdenas, le quitó la plaza y murió sin ella el año de 640, el que en su testamento cerrado dejó muchas cosas escritas en esta razon, que encargó á su hijo las hiciese notorias al Rey en secreto, y su hicieron para que no llegasen á su noticia y fueron al Consejo Real donde vinieron á parar en manos de D. Gaspar. Metió por médico de cámara de la Reina á un hechicero llamado Andres de Leon, clérigo menor, primero mercenario, que habia estado dos veces preso en la inquisicion. De este se valió mucho, pues daba remedios para bien querer, y era el medianero que concertaba y reducia á las personas con quien el Rey deseaba comunicar. Este es quien sahumó dos camisas de la Reina y las bendijo, de la cual bendicion resultó una enfermedad la que impedia el concebir, lo cual esplicó en palacio. Metió otro hechicero por criado de las personas reales, despues de haberle castigado la inquisicion de Cuenca por serlo: sabe su nombre el licenciado Juan de Alvaro, racionero de la santa iglesia de Toledo. Tambien tuvo comunicacion con otra hechicera de San Martin de Valde Iglesias, á quien llamaba frecuentemente á palacio y la regalaba; y esto es público en San Martin. Quiso hacer amistad con don Miguel de Cervellon, el cual era público tenia parte con el demonio, y quiso le enseñase lo que no sabia, y don Miguel no quiso, por lo cual le hizo prender y maltratar, y al fin se huyó de la cárcel, y es pública voz y fama que con cuantos entran en la corte de esta calidad procura comunicar. Lée el Alcorán, y por eso está delatado en el Santo Oficio una y muchas veces, de lo cual tuvo bastante noticia el cardenal Monti, siendo ministro en España. Hánsele pegado de ello muchas frases que platica, y así escribió á una señora que solicitaba para el rey y se defendia: «Señora, sepa V. que las almas son de Dios, y los cuerpos del rey,» que es doctrina del Alcorán. Confirma esto la muerte de don Cárlos, para asegurar, como hacen los turcos, el Estado. La muerte del archiduque Leopoldo, tio del rey, resultó haber sido con veneno, y siguiendo la proposicion que predicó Salazár su confesor en el sermon de los cinco panes y dos peces, en la capilla del rey el año de 1629, en que hizo al rey señor de vida y muerte, que es lo que practica el turco. Las muertes que le imputan, unas con certeza, otras con duda, son estas: la del conde de Villamediana, Baltasar de Zúñiga, con presuncion casi cierta; con certeza de que dió veneno en un pastel á don Fadrique de Toledo, el duque de Feria, conde de Lemos, don Antonio Moscoso, el barbero que dijo no habia pan, un caballero de hábito que llevó el presidente de Castilla Castrejon á enterrar á Atocha en una carroza, el año de 1641, y el mesmo año un fraile de cierta órden y otros, el cura de Caspe en el reino de Valencia, porque dijo al rey que los moros cuando saqueaban un lugar llevaban mucha gente, lo cual no sabia el Rey sino muy al contrario. Confírmase tambien la leccion del Alcorán con la proposicion que predicó en la Capilla Real el año de 1652, por Pascua de Espíritu Santo, el padre Poza, su gran valido, en que dijo, *que el mentir antiguamente alguna vez, era afrenta, pero ya, gloria á Dios, desde de que vino el Espíritu Santo el mentir mucho se tolera, y gloria á Dios se toleran los adulterios, y á gloria de Dios se lee el Alcorán*; la cual proposicion denunció en el Santo Oficio el doctor Juan de Espino, y hizo la averiguacion el doctor Villon, comisario de la corte, y le dieron salida con decir, que hablaba varonilmente; replicó el denunciador contradiciendo esta salida, y pidiendo que le obligasen á declarar quien era el que le oia este sermon, y envió don Gaspar á sus confidentes, y aun no se sabe si por su órden fué á la fiesta un bufon vestido de turco. Comunícase tambien con judíos, y hizo venir de Salónique un gran hechicero y otros, y hoy los tiene en la corte repugnándoles el Santo Oficio, y responde que es en servicio del rey, y propuso conceder sinagoga en Madrid y se lo repugnó la mayor parte de los consejos de Estado, inquisicion y teólogos, que se juntaron para esto; y en este tiempo fijaron carteles que decian: viva la ley de Moysés y muera la de Cristo. En las cosas de San Plácido muestra tener la mayor parte, como se vé en los procesos en todas las partes que dice, *un señor, un príncipe*, y lo que ademas de ello se puede añadir es: que habiendo entrado un albañil á limpiar un caño, halló un niño recien nacido muerto y le sacó, y habiéndolo dicho fuera, lo llamaron y nunca mas pareció, y se tuvo gran presun-

cion de que le echaron en el mesmo caño ó pozo. Saben de esto los criados y familiares del obispo de Badajoz, don Gabriel Ortiz, que fué juez de la causa. Llevó don Gaspar á su muger á San Plácido, y en un oratorio tuvo acto con ella incensándola las monjas, de que resultó hinchársele la barriga, y al cabo de once meses se resolvió echando gran cantidad de agua y sangre, lo cual fue múy público en palacio, y las monjas decian, *ó Dios no es Dios ó esta señora está preñada.* Para defender á las monjas procuró que teólogos diesen por probable que era lícito hablar con el demonio, y por su respeto lo leyó en una leccion de oposicion en Toledo el doctor Luis Gracia Rodriguez, capellan de la Encarnacion. Y por no habérsele dado por esto la canongía, le hizo obispo de Orense, y á fray Antonio Perez obispo de Urgél, pasó de Tarragona á Avila porque imprimió dos tratados de esto. Tambien se ve la persistencia que tienen los errores que se practican, en el número de las ermitas del retiro que son once, número que tenian las monjas señalado á su alumbramiento por el apostolado, diciendo que habian de ser once y no doce, porque no huviese Judas. Dejó la plaza de maestre porque doña Teresa le dijo que sabia por revelacion no le habia de rendir el enemigo, por cuya causa dejó de embiar socorro á tiempo.

NOTA.

Hemos puesto este interesante documento que copiamos del códice K. 141 de la Biblioteca Nacional porque coincide en cierto modo con el que en el número anterior dimos sobre las escandalosas escenas de Felipe IV y su privado en el monasterio de S. Plácido de esta corte, y para que se vea la opinion bien ó mal fundada que se tuvo del conde duque de Olivares, ó las patrañas y enredos de que se valieron sus enemigos para interesar al pueblo contra él, puesto que este escrito y otros semejantes corrieron de mano en mano en esta corte, antes y despues de caer de su privanza el servil adulador y director de las acciones del afeminado rey don Felipe.

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrisimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballeria.

(Continuacion.)

E cual ayuno, aunque sea á pan y agua, ó disciplinas secretas, con semejante trabajo puede egualar, é esto non una mas muchas veces le pasará quien deseare que entre los esforzados caballeros sea escripto su nombre, é la vecindad de la muerte non solo al espíritu, mas á las carnes trabaja; vemos las perdices que voladas de ave mueren ser mas tiernas que otras, porque el temor que pasaron las enterneció: por ende por estrecha regla se cuenta la que tales trabajos á menudo manda pasar, demas de los otros corporales que la guerra trae que se non podria perfectamente contar. Dejemos esto, que non epistola mas libro requiere, é aquello solo baste tomar que á vuestra pregunta responda. Entre muchas cosas que al caballero se cargan para que tome esta órden é dignamente soporte este nombre, una es que faga juramento; é que es lo que ha de jurar diversos escriptores diversamente lo escribieron. Aquel viejo et sotil glosador Acursio, legista en algunas leyes del derecho civil, dijo: que este sacramento era de non reusar la muerte por la república. Es á saber, que non curara escapar su vida donde al bien público cumpliere morir, é esta doctrina siguen algunos modernos legistas que en pos del escribieron; é en efecto tambien lo siguieron las leyes de este reino, pero quisiéronlo mas declarar diciendo, que non refuse la muerte por defension de su rey, ó por servicio de su rey ó señor natural, ó á su pueblo segun su poder non guardase: é decid ¿cual mayor bien de república hay, que conservacion de la fé, que á todas las cosas precede, é á todo es de anteponer? ¿ó cómo se diria guardar el bien de su tierra, quien á su rey no guardase? E quien de las doctrinas antiguas, ilaciones modernas que de ellas se sacan quisiere catar, fallará que toda la virtud de la república está ayuntada é complicada en el rey, é la virtud del rey desparcida é esplicada en el pueblo, de guisa que lo que el uno tiene por via de complicacion, tiene el otro por via de esplicacion: mas esta materia es algun tanto especulativa, é non para aquí, é suélese algunas veces tratar donde la universal Eglesia se fabla, pero non si razon á mi parescer en este lugar se interpuso, porque parezca que aunque lo dijeron por diversas palabras, mas la intencion de estos dos juramentos toda es una, ca non guarda la república quien destruye á su rey, nin sirve á su rey quien daña al pueblo, segun diriamos que non guarda bien el cuerpo del hombre quien le fiere en la cabeza, nin le guardaria bien la cabeza quien le feriese en el cuerpo, ca todos los miembros son cotigados, et conunican su virtud unos con otros por la proporcion de sus influencias, de guisa que el daño del uno al otro se estiende; por ende el buen caballero, que su sacramento quiere guardar, debe tener en poco su vida cuando tintiere que á defension de la ley ó servicio, ú honor de su rey y provecho y bien de su tierra cumpliere morir ó poner en ventura su vida y si lo non fase bien contra su profesion, como al fraile que quebranta su regla: esto que dije paresce á los derechos conforme, pero allende de ello algunos que jesuitas non fueron, é muchas cosas famosas de los ritos antiguos en sus libros mezclaron, añaden otras cláusulas que solian jurar los caballeros en los siglos antiguos, que son de non fuir nin partir de la hueste deshonestamente por miedo, nin salir adelante de la haz ó escuadron donde era asignado sin mandado del duque, salvo por recobrar lanza que oviese tirado, ó por ferir al enemigo, si de rebato á la sazon le viniese, ó por defender á un cibdadano si le viese en peligro, ellos esto entendian si non oviese tiempo para el capitan consultar.

(Se continuará)

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Mijar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo

Imprenta de Sancha.

Digitized by Google

Costumbres antiguas españolas.

De las mugeres emparedadas, para servicio de las iglesias.

Desde los primeros tiempos de la restauracion de la religion cristiana en los paises españoles que dominaron los árabes, las mugeres se dedicaron, particularmente en Andalucia, al servicio de los templos del Señor. Así como en el dia se hacen votos de castidad, de visitar descalzas las iglesias de alguna imágen, ó de ir á pie á larga distancia á rogar á alguna hermita, en accion de gracias de haber salido de alguna enfermedad ó librádose de algun peligro, en aquella además de estos votos las mugeres le hacian de *emparederarse* en algun santuario, ya por un tiempo limitado ya por toda su vida. Reducíase el emparedamiento á vivir religiosamente dentro de las iglesias, en cuartos dispuestos á este fin ó al lado en casas hechas para ellas, y dedicarse al aseo del templo, limpieza de las imágenes, costura, lavado y planchado de las ropas sacerdotales y demás del servicio divino y otras labores peculiares de su sexo. Su trage era el mongil, y el velo cubria su rostro siempre que tenian que hablar con los hombres, aunque fueran sacerdotes. Estas especies de *canéforas y nedcoras* gentilescas, ó sea sacristanas cristianas, eran muy respetadas y reverenciadas de los fieles, y muchas veces se vieron en ellas santas mugeres que edificaron por su piedad religiosa. La ciudad de Córdova fué la que mas gozó de sus beneficios, y así es que apenas hay iglesia antigua en la que no hayan prestado servicios interesantes. Las *emparedadas* de las parroquias servian de madrinas á los hijos de los pobres que se bautizaban, y no faltaban ricos que tuviesen á honor el tener por comadre á alguna emparedada de notoria santidad. Empero, como desgraciadamente las cosas mas piadosas llegan á degenerar y perder su primitiva virtud, llegó el tiempo en que las mugeres de mala vida se introdujesen en los templos á pretesto de arrepentimiento, y las honestas ó virtuosas emparedadas, fueron perdiendo su prestigio y abandonaron el campo á las que, en vez de edificar con su egemplo, promovian la irreverencia y el desacato en las casas del Señor. Las mugeres virtuosas variaron sus votos, y en fines del siglo XVI pocas eran las que querian llevar sobre sí la denigrante nota que caia en la que se dedicaba al servicio interior de la Iglesia. Aunque no consta cuando cesaron las mugeres de hacer este interesante servicio en los templos, desde la primera mitad acá del siglo XVII, nada se dice de ellas. No habiéndolas habido desde entonces, es de presumir, que cuando dejase de ser un verdadero acto de piedad, se cometerian escándalos en los templos, por lo que se prohibirian. Mucho deseriamos que algun instruido cordovés dilucidase esta parte de nuestras costumbres mas por estenso pues que nosotros solo podemos citar en su apoyo el siguiente documento copiado del códice D. d. 96 pág. 182 perteneciente á la Biblioteca Nacional, coleccion del P. Burriel.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

Los infrascritos comisionados por S. M. (que Dios guarde) para el reconocimiento de todos los archivos de papeles de esta ciudad de Córdova y su reino, certificamos: que entre los muchos que hasta ahora tenemos vistos en esta capital, hemos deducido que en todas las iglesias parroquiales de ella y algunas otras de sus cercanias, hubo antiguamente unos emparedamientos de mugeres honestas, que se recogian á ellos á fin (segun parece) de cuidar del aseo de dichas iglesias, como lo acredita el testamento que encontramos en el archivo del Cabildo de la santa iglesia de esta dicha ciudad, otorgado por *Ruiz Perez Munde*, tesorero que fué de ella, con fecha 8 de de octubre de la era 1349, ante Alfon Vicente y Juan Remon, escribanos públicos; en el cual se hallan las mandas siguientes: *Mando á Donna Sol emparedada de Santiague el viejo, cinco mas, y otros cinco á la emparedada de sant Llorente, y otros cinco á la emparedada de santa Maria Magdalena, y otros cinco á la emparedada de Santiague de la Ajerquia, diez mrs. á donna Urraca, donna María Diego y otra buena muger, cosa que todas cuatro sirven en la iglesia de Santa María.*

Y en el testamento que del mismo modo hallamos en el archivo de D. Lope de Hoces, conde de Hornachuelos y marques de Santaella etc., vecino de esta dicha ciudad, otorgado en ella por Diego Lopez de Hoces, fijo de Romero Lopez de Hoces, á 22 de noviembre de la era de 1401, ante Garcia Fernandez y Juan Mateo, escribanos públicos, en que entre otras mandas pias que dejó á las órdenes y hospitales de Córdova, mandó ciertos maravedises á todas las emparedadas de la villa y del al rededor. Y de otro testamento que tambien apuntamos en dicho archivo del Cabildo de la iglesia catedral, otorgado por Gonzalo Martinez, compañero que fué en ella á los 2 de noviembre del año de 1397, ante Ruy Sanchez y Garci Fernandez, escribanos públicos, en que entre otras mandas de maravedises que hizo á los frailes de las órdenes de esta ciudad y á algunas de las iglesias de ella, dejó unos cuantos para las *emparedadas de Córdova con las de santa María de las Huertas.* Como mas por mayor resulta de los instrumentos citados y reconocidos con la solemnidad correspondiente, de que certificamos ut supra. Córdova y febrero 17 de 1752 años. Dotor D. Marcos Dominguez de Alcántara.—Licenciado D. José Vazquez Venegas.

Otrosí certificamos tener al mismo intento reconocidos otros papeles de que consta lo que sigue:

Del testamento que hallamos en el depósito de los clérigos beneficiados de la iglesia parroquial de san Nicolás de la villa, otorgado por Sancho Fernandez, que lo fué en ella por ante Ferrand Alvarez y Garcia Ferrandez, escribanos públicos, á los 12 de marzo de 1441, consta la cláusula siguiente: *E mando á la emparedada de la dicha iglesia de sant Nicolás, é á María Ruiz que está con ella, diez mrs., porque rueguen á Dios por mi ánima.*

E del que encontramos en el archivo del Cabildo de la real iglesia de San Hipólito, otorgado por Isabel Gar-

cia, muger del señor escribano Juan Ruiz á los 11 de mayo de 1392, y por ante Juan Sanchez y otros señores escribanos públicos constan estas palabras: *Mando á todas las emparedadas de santo Hipólito cinco mrs. porque rueguen á Dios por mi ánima*: cuyo instrumento no queda en el citado archivo, sino en el del monasterio de las religiosas observantes de san Francisco titulado de santa Isabel de los ángeles.

Y en el que descubrimos en el archivo del real convento de san Pablo de religiosos Dominicos de esta dicha ciudad, otorgado en ella á los 20 de marzo del año de 1507 ante Ruiz Diaz de Reguera y Juan Rodriguez de Trujillo, señores escribanos públicos, por Juana Perez del Bañuelo, fija del jurado Juan Ruiz del Bañuelo, se halla igual cláusula que dice asi: *Item mando que den tres mil mrs. á Beatriz, que está en el emparedamento de santo Hipólito, para ayuda que entre en religion, y no en otra manera.*

Año de 1492. En el que reconocimos en el depósito de la fábrica de la iglesia parroquial de san Salvador de esta dicha ciudad, con fecha de 20 de febrero del año de 1492, consta ser otorgado ante Lope Ruiz de Orbaneja, escribano público, y por María Ruiz emparedada en el emparedamiento de la iglesia de san Salvador de Córdova, fija de Miguel Ruiz Moyano, defunto.

Año de 1517. Y en una escritura que hallamos en el archivo de la fábrica de la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, con fecha de 5 de enero de 1517, consta haberla otorgado en ella por ante Francisco Fernandez de Reguera, notario apostólico, *Marina Lopez, viuda del honrado caballero Pedro Cabrera, estante y habitante á la sazon en el emparedamiento de Santiago de la muy noble y muy leal ciudad de Córdova.*

Año de 1522. Y en un libro que encontramos en el archivo de la fábrica de la iglesia parroquial de san Andrés de esta ciudad, formado de cuentas dadas en visita desde el año de 1550, hasta el de 1599 sobre el cumplimiento de las misas respectivas á la capellanía que en dicha iglesia fundó Catalina Hernandez *la emparedada*, consta por la que se firmó en 6 de junio de 1522 ante el notario Gonzalo Ruiz por *Catalina Hernandez, emparedada en las casas que dicen emparedamiento de san Andres.*

Año de 1523. Y en otra escritura que vimos en la fábrica de la iglesia parroquial de santa María Magdalena de esta dicha ciudad, con fecha 16 de octubre del año de 1523, consta haberla otorgado ante Juan Ferrandez de Trujillo, escribano público, *Ines de Vargas, emparedada en el emparedamiento de la iglesia de la Magdalena de la muy noble y muy leal ciudad de Córdova, hija de Pedro de Vargas, que Dios haya, vecina que soy en el dicho emparedamiento.*

Año de 1531. Y en otra que reconocimos en el archivo de la fábrica de la iglesia parroquial de san Lorenzo de esta ciudad, con fecha 24 de diciembre del año de 1531, consta ser otorgada ante Juan Ruiz Correa, escribano público, *por Elena Suarez, emparedada en el emparedamiento de san Lorenzo, vecina de dicho emparedamiento.*

Año de 1556. Y en otra que hallamos en el protocolo de las que se otorgaron en esta ciudad en el año de 1536 ante Alonso Perez de Velasco, cuyo oficio usa hoy D. Juan de Dios Sanchez, escribano público, consta haberla otorgado á los nueve dias del mes de abril de dicho año, *Isabel Lopez, religiosa en el emparedamiento de san Juan.*

Año de 1622. Y en otro libro que tambien registramos en el archivo de la iglesia parroquial de *Omnium Santorum* de esta dicha ciudad, compuesto de cuentas y visitas formadas en ella, consta en la del año de 1622 de una partida de cargo en que se especifica, que dicha fábrica poesia á la sazon unas casas junto al cementerio de la referida iglesia *que solian ser emparedamiento.* Como todo mas por menor resulta de los mencionados instrumentos que hasta ahora tenemos apuntados y vistos. Fecho en dicho dia ut supra. Doctor D. Marcos Dominguez de Alcántara.—Licenciado D. José Vazquez Venegas.

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrísimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballería.

(Continuacion.)

Ca una de las cosas que se escribió en la militar disciplina, asi por los filósofos oradores como por los jurisconsultos é príncipes que en ello fablaron, es que sean obedientes al capitan, por ende otros algunos que catolicos fueron, et de este juramento facen mencion, usan de estas palabras diciendo asi: Jurarán los caballeros por Dios é por nuestro señor Jesucristo, é por el Espíritu Santo, por la magestad del príncipe, la cual segun Dios debe ser amada por el linage humanal, que farán todo lo que el príncipe les mandase, que á aquel que tiene justo principado débesele haber fiel devocion, é facer diligente servicio, como á Dios si fuese presente; que nunca partirán de la hueste ni renusarán la muerte por la república en cuya guerra ardan. E non solamente en non se retraer es guardar la obediencia al capitan, mas aun en non ir delante con demasiado denuedo; onde con gran razon dijo un jurisconsulto, que contra mandado del duque de la mesnada quien alguna cosa ficiere, aunque salga bien, muera por ello, é porque caso que algunas veces la fortuna lo endereza, pero en muchas salle á mal fruto de querer mostrar valentias singulares sin consejo ó mandado de su capitan; ca si como por demasiado temor las peleas se pierden, asi por mostrar orgullo daños grandes vinieron; e traed á vuestra memoria algunos fechos pasados, et si la batalla de Marcos fallaredes perdida por algunos caballeros partirse sin tiempo, que despues lo enmendaron en la otra que de las Navas se llama, asi la que oisteis infortunada pelea, en que vuestro abuelo y otros grandes con esforzado corazon fenescieron sus dias, é non por temor, mas por escesivo denuedo, fué por cierto rompida; ca viniendo cansados de luengo camino é fatigados de polvo, é de siesta, é non acyendo toda la gente llegada, sin tomar conveniente reposo fueron á ferir en los enemigos que estaban folgados muchas jornadas dentro en su reino, situados en ventajoso lugar, é cercados de artificioso palenque; é mucho es sin dubda este de catar, que el te-

Digitized by Google

mor non retraiga, nin adelante el esfuerzo de lo que parece pedir la razon. Estas cosas debe el capitan ver, é temprar con deliberacion y consejo de los caballeros esforzados y discretos que son en su compañía, pero otro alguno por grande que sea por su autoridad propia non acometa, nin se parta del combate o pelea, mas como el buen danzador mueve su cuerpo segun que los instrumentos suenan, asi el buen caballero vaya ó venga siguiendo las palabras ó señales del capitan. Oí decir que en la batalla de Najara, comenzando las huestes á se combatir, diera una gran voz el duque de Alencaster que la vanguardia de una parte traia, y luego toda su ala ordenadamente se retrajo tres ó cuatro pasos arrera, et á poco espacio dió otro clamor é todos juntamente procedieron adelante, é salió dende lo que visteis. Ca alguno non se debe faser tan fuerte que pase mas que mande el capitan, nin tan temeroso que parta del campo ante que aquel vuelva la rienda; mas en tanto que el capitan la faciunda porfia non partirian con buena honestidad los caballeros grevales, é cuando él parte, si ser pudiese deben partir con él, porque mas paresca retraida temprada que rebatosa pérdida; pero en esto los casos tales aviemen que no se podria hacer regla particular, mas esto se dice, porque cuanto quier que alguno sea esforzado, consejando lo muestra al capitan, mas no su mandado rompiendo, et si es temeroso non se escuse tanto que el duque pelea, ca fasta que él muera ó sea preso de irreparable prision, ó habiendo por perdida la jornada se parta, non conviene á ningun caballero de batalla partir si quiere su honor guardar sin mancilla, et por esto en los tiempos antiguos solian los capitanes traer consigo bocines, é sabianlas tañer muy bien, porque conosciesen los suyos lo que ellos mandaban cuando en tal lugar ó aprieto estoviesen en que no podrian oir su palabra, ca non puede *todavia* cerca del capitan estar la trompeta, é cuando las gentes de Joab et Abner peleaban, en tañendo Joab la bocina cesaron los suyos, é cuan sonado fue aquel clamor de bocina, que dió el valiente é famoso Palatino Roldan cuando cerca de Roncesvalles fue arrancado el emperador Carlo Magno de las gentes del rey D. Alonso el Casto, la comun opinion de los pueblos lo muestra, é algunas de nuestras historias aquella batalla recuentan, aunque las suyas lo quisieron por ende falta encubrir. Entre muchas cosas que aquel santo Isidoro que de suso nombrado, dijo del derecho de la caballeria, non calló esta: que por señal del capitan pelean, é á su señal se retrayan, ca asi como el juego del monte que en semejanza de guerra se corre, segun la diversidad que el son de la bocina fase, entienden lo que el montero quiere decir, asi los capitanes deben tener en los suyos ciertas señales por que sea entendido lo que el quisiere mandar, ca en las grandes priesas non se podria por palabra decir. Por lo uno y por lo otro mejor de guardar se fallaron los juramentos, que escripto avemos, ca por el temor de la muerte ó amor de la vida non retraya el caballero ante de tiempo, jurar de non rehusar la muerte por el bien público: et porque con orgullo brioso saliendo adelante non dé causa á pelear sin razon, juraba el otro juramento que vos dijimos; porque asi con dos juramentos ligados lleve et medidos sus fechos, et non se siga por su alvedrio pensando por ventura que fase mejor, ca en las cosas de tanto peligro non basta á los hombres facer los fechos á buena intencion, mas deben someter su juicio á determinacion de aquellos que de guiar la hueste tienen cargo, sin los escusar que digan despues del fecho dañado, por bien lo faciamos é non cuidamos que saliera así, ca segun famosamente dicen que decia Públio Scipion africano el primero, en las cosas que confiersse facer, torpe escusacion es non lo cuidé: notablemente por certo fabló, porque todo se debe ante cuidar que se cometa aquello que errado entienda non lleva, é de aqui podemos sacar, señor muy amado, cual era aquel sacramento de que Marco Caton su hijo escribió al duque Pompilo que llamó emperador, siguiendo la costumbre de aquella edad en que á los soberanos capitanes emperadores llamaban, e non es de pensar que fablaba de los caballeros solamente criados, pues aquellos non fasen el juramento mas de una vez al tiempo que la orden reciben, et aquel los tiene ligados por todos los dias de su vida, nin son libres de él aunque de alguna guerra con honesta licencia se partan, mayormente que yo non osaria afirmar que entonces hubiese dignidad de caballeria con esta solemnidad otorgada como agora la usan; ca si como en otros tiempos ovo muy grandes letrados, que maestros ó doctores los solemos llamar, pero de grado de magisterio ó doctoramiento con birrete redondo, é flor blanca, verde ó bermeja, con las otras solemnidades que visto avedes, non ha luengos tiempos que se comenzó á acostumbrar.

(Se continuará)

LA CRUZ DE FUEGO.

Relacion hecha al emperador Cárlos V, del milagro que sucedió en el lugar de las Peñas de san Pedro.

Juan Lopez del Castillo, vecino de las Peñas de san Pedro, beso las reales manos de V. A., y contando á V. A. toda la verdad por estenso del milagro que aconteció en el dicho lugar de las Peñas de S. Pedro. Domingo en la noche que se contaron 24 dias del mes de mayo de 1517 años, á una hora despues de anochecido, yendo un nublado tronando y lloviendo hacia la parte de Chinchilla, fuimos á mirar el nublado ciertas personas, por ver á donde llovia, al cabo de la peña donde se dice el pico de Hellin, donde estaba una cruz de palo de ramos benditos, que ha dos años que está allí, que fue puesta por conjurar con ella la langosta, y tiene escritas las palabras del canon. Estando allí vimos salir de la dicha cruz tres llamas de lumbre por cada brazo de ella; á esto llamamos gente para que lo viesen, y vinieron 50 personas, y mostróse esta llama en estos tres brazos de la cruz cinco veces, y duró estar ardiendo la llama en todas cinco veces por espacio de una hora, y porque diese fé de ello el escribano del lugar, le enviaron á llamar, y cuando vino el escribano no ardia ya la cruz, que habia pasado una hora en la cual se habia mostrado la llama todas cinco veces. Estuvimos allí con el escribano esperando á ver si tornaba á arder la cruz, y despues que vido el escribano que no tornaba á arder dijo: hasta que lo habeis visto vosotros é bien aventurados sois los que lo visteis, é se fué á su casa é quedóse allí toda la gente llorando é pidiendo á Dios misericordia. Dió un relám-

pago por medio del nublado muy grande, y se encendió la cruz en cinco llamas en manera de crucifijo, y duró desta vez mas de hora y media, en que hubo tiempo de ir á la Iglesia á doblar las campanas y llamar los clérigos y el escribano, para que la viesen arder y hacer procesion, é dar testimonio, y vinieron cuatro clérigos y un fraile de S. Francisco, é mucha gente con ellos, entre los cuales venia un hombre que traia una espada, y no traia vaina en la espada, y se humilló de rodillas delante de la cruz, y luego se puso una llama de fuego encima de la punta de la espada que la tenia puesta de cara arriba; é de que la vimos tres hombres otros que teniamos espadas, sacamos las nuestras é luego tuvieron lumbre, como la cruz é la otra espada, é hincados todos de rodillas, las espadas punta arriba estuvimos bien dos horas é nunca se fue la lumbre de la cruz, ni de las espadas, y entonces tomámoslo por testimonio toda aquella gente que allí se halló, que fueron bien 200 personas. E mas, á cabo de este tiempo de cerca de dos horas, se apagó la lumbre de la cruz, y de las espadas, y los clérigos rogaron y dijeron á las gentes que se confesasen porque no sabian los secretos de Dios á que fin mostraba aquel misterio, é que se fuesen á sus casas, y ya cuando nos ibamos todos una muger dijo que aquella noche no dejaria la cruz; y tornóse á hincar de rodillas delante de la cruz llorando y pidiendo á Dios misericordia, y luego tornó á encenderse la cruz en todas cinco llamas, que á las voces que dió tornó casi toda la gente y otros que venian, é sacamos nuestras espadas y las puntas puestas hacia arriba tuvieron lumbre como de primero, é duró que no se amató la lumbre de la cruz ni de las espadas hasta cerca de media noche, y todos los que allí nos hallábamos, que fue mucha gente, estuvimos en compañía hasta la mañana. Estando hincados de rodillas delante de la cruz, vimos venir una estrella hecha lumbre, é bajándose hasta que dió encima de la cruz; y hubo muchas personas que viesen cuando daba relámpago que estaba encima de la cruz un crucifijo blanco.

E luego lunes siguiente por la mañana toda la gente del pueblo, con mucha devocion, hicieron procesion y volvieron á la iglesia y dijeron misa y juraron de guardar aquel dia, el lunes que era dia de S. Urban, y volvieron á la tarde á hacer otra procesion, y en saliendo de la iglesia la procesion se armó una nube en el cielo encima de la otra cruz donde se habia aparecido la lumbre, de tamaño de todo el lugar. En la nube señaladas cuatro ó cinco gradas y encima dellas una cruz de gordor de una viga tirante é de largo de una lanza de 20 palmos, muy clara que la vieron todos muy bien, y duró que no se fué la lumbre, ni las gradas, ni la cruz una buena hora; é los clérigos ofreciendo á la cruz é á Dios, é á la gente del pueblo, é á toda la cristiandad, dijéronles: señores, los que no visteis la de la noche pasada, cómo Dios os torna á mostrar la cruz para que la creais, y enmendeis, y todos os confeseis é así partió la gente de la cruz con mucha devocion, y en aquel lugar se hace una capilla para tener aquella reliquia por memoria.

Esto fue lo que sucedió antiguamente y le hicieron esta relacion al emperador. Lo que ahora ha sucedido es la siguiente. Esta santa cruz estaba como olvidada y se hacia poca fiesta de ella, y ahora á 2 de mayo pasado se hallaron estos papeles que digo, de donde se sacó la relacion arriba dicha, y los halló el P. Ginés García que era mayordomo de la Santa Cruz, y fue con ellos á las curas y al predicador, que era un padre dominico: todos dieron muchas gracias á Dios, y se espantaron de tanto bien como tenian sin saberlo. Y dia de la Santa Cruz que era otro dia sábado, la trajeron de su ermita en procesion á la Iglesia Mayor, y la dejaron allí para llevarla á bañar el dia de S. Juan Evangelista, y domingo por la noche fueron el sacristan y otra muger á la iglesia, que llevaban una novena, y le pidió á un hijo suyo que estaba en la iglesia, que le mostrase la cruz, y cuando fué donde estaba la Santa Cruz, halló que no estaba allí; buscáronla todo el dia lúnes, y mártes á medio dia fué el mismo hijo del sacristan á la ermita de la Santa Cruz, y la halló encima del hombro derecho del Cristo que estaba en la dicha ermita, y vió que estaba en el aire sin tocar á ninguna parte, salió y llamó gente, y trajeron la llave de la reja de la capilla, y entraron y vieron todos el milagro, y fué Dios servido que todos los que entraron aquel dia enfermos de cualquier enfermedad, todos sanaron, y despues ha hecho y hace muchos milagros — Es copia del códice G. 53, de la Biblioteca Nacional, y está confrontada con el original que obra en el archivo de la parroquia de la Peñas de S. Pedro.

RELOJ MARAVILLOSO DEL PULSO,

descubierto por el P. dominico Fr. Juan de Victoria, cronista de España en el siglo xvij.

Entre otras cosas de maravilla que hay, y la universal naturaleza obra, es el reloj que llaman del pulso, con el que se sabe la hora que es en cualquier tiempo y lugar del mundo de noche y dia, en tiempo nublado y claro etc. y es que colgando de un hilico, sea el que fuere, una pesilla sea la que fuere, llave, plomo, anillo, ó otra cosa, y teniendo el hilico con el dedo pólice é índice y la pesilla en medio de un vaso pendiente, se mueve la pesilla y poco á poco da tantas horas cuantas son, y no mas ni menos, y luego para; y es de notar que las da en el vaso á la parte donde está la persona que tiene la pesilla, y no á la parte contraria jamás. Tambien es de notar que despues que ha dado las horas la pesilla, sino la saca del vaso no las torna á dar, pero si la saca del vaso y la torna á él, las torna á dar; y esperiencia tengo que torna á dar las horas aunque no se saque la pesilla del vaso, aunque habiendo primero parado. Item, tengo esperiencia que algunas personas, ó por no tener el pulso concertado, ó por flaqueza de pulso, ó por no tener en ellas dominio el reloj celestial, ó no sé por que, no tienen en el pulso este reloj, el cual no es entero de 24 campanadas como el de Italia, sino de doce campanadas como el de España, que á media noche y medio dia da doce campanadas. (Copiado del Códice S. 40 de la Biblioteca Nacional.)

Digitized by Google

SOBRE LOS AFEITES DE LAS MUGERES.

Tiene por la cubierta este códice la nota siguiente.

Parescer de Fr. Pedro de Soto para lo de los afeites de las mugeres. Y es original todo, é letra y firma de dicho Soto.

Por personas temerosas de Dios, y de parte de otras me ha sido preguntado, si el uso de los afeites es pecado mortal en las mugeres; yo, por la obligacion que tenemos todos en la caridad de Cristo, á quitar el escándalo y el tropiezo de los pequeños, he querido respoder sin perjudicar ni contradecir á nadie, y ansí digo lo siguiente.

Lo primero digo, que á muchos santos y aprobados doctores y temerosos de Dios, les parece que, quitada á parte la intencion mala de pecar ó provocar á pecado, ó otra cualquiera cosa que sea contra los mandamientos de Dios, no es pecado mortal afeitarse, antes con intencion de contentar á su marido, ó de casarse se puede hacer sin ningun pecado, y con toda honestidad, y ya que haya alguno es muy venial; y aunque no haya esta intencion, sino solo de parecer bien, como es natural cosa querer parecer bien ó no parecer mal, con que no haya otra intencion de pecado, será solo liviandad venial; entre estos doctores es santo Tomás, y á él siguen todos los que hablan en esta materia, y ninguno de los antiguos lo contradice; lo cual es cosa tan cierta que no es menester allegar mas.

Lo segundo digo, que aunque á algunos hoy les parezca lo contrario, y que es pecado mortal, por de gran autoridad que sean y letras, puede cualquiera seguir lo sobre dicho, por ser cierta sentencia de doctores y temerosos de Dios y muy doctos, y lo contrario de pocos ó ningunos; y esto sin hacer á nadie perjuicio, ni tener mas cuidado de averiguar la verdad, sino pareciera á la Iglesia determinar ó aclarar mas esta duda.

Lo tercero digo, que como es cierto que es mejor dejar los afeites que no usar de ellos, sino fuese la muger compelida por su marido, ó por aquellos á quien es obligada á obedecer, ó necesitada de justo temor de desagradar á su marido, y dalle causa de adulterio, ansí tambien es cierto que en esto es mejor dejar á cada uno á su conciencia, aunque á alguno ó algunas les parezca que es pecado. Este es mi parecer scripto en Dilunga 1°. de abril de 1554; en testimonio de lo cual firmo aqui mi nombre.—Fray Pedro de Soto. (Del Códice Y 197 B. N.)

FELIPE II.

Carta del rey al duque del Infantado, acerca de la prision de la princesa de Heboli.

Duque primo: ya habrais entendido que entre *Antonio Perez* y *Mateo Vasquez* mis secretarios, ha habido algunas diferencias y poca conformidad, interponiendo en ellas la autoridad de la princesa de Heboli, con la cual he tenido la cuenta que es razon, ansí por los deudos que tiene, como por haber sido muger de *Rui Gomez*, que tanto me sirvió, y á quien tuve la voluntad que sabeis; y habiendo querido saber la causa de esto para tratar el remedio, y porque se hiciese con el silencio que conviene, y la satisfaccion que tengo de la persona del maestro *Fr. Diego de Ochoves* mi confesor, le ordené que hablase de mi parte á la princesa, y entendiese la queja que tenia del dicho Mateo Vazquez, y en lo que la fundaba, como lo hizo, y habló tambien para comprobacion de ello á otras personas. La comision que yo le dí para atajallo, para que cesase y no pasase adelante, y que los dichos Antonio Perez y Mateo Vazquez se tratasen y fuesen amigos, ansí porque convenia á mi servicio como á todos ellos, y entiendo yo que la princesa lo impedia; la habló el dicho mi confesor algunas veces para que encaminase de suerte, lo que yo tan justamente deseaba; y viendo que no tan solamente no aprovechaba, pero que el término y libertad con que he procedido, ha sido de manera que por ello se obieran asido, forzado de mandalla llevar y recoger esta noche á la fortaleza de Pinto, de la cual vos sois tan deudo, he querido avisaros como es razon, para que lo tengais entendido, y que nadie deseara mas su quietud, y gobierno, y acrecentamiento de su casa, y colocacion de sus hijos. Dada en Madrid á veinte y nueve de julio de 1579.—Yo el rey.—Por mandado de S. M.—Martin de Gaztelu su secretario.

Respuesta del duque del Infantado á S. M. en Guadalajara á 31 de julio de 1579.

Cuando recibí la de V. M. de 29 del mes, en que fue servido de advertirme de la resolucion que habia sido servido de tomar con la princesa de Heboli, ya habia tenido aviso del duque su hijo, solo de haber V. M. mandado llevar á su madre á Pinto; y como yo sé el término y justificacion con que V. M. procede en las cosas de sus vasallos, y particularmente en lo que les puede tocar á su reputacion, siempre he creido que V. M. habia sido forzado á tomar este remedio, como parescee agora por las causas que V. M. dice que han procedido de parte de la princesa, y pues el fin de V. M. es el bien suyo, estoy muy confiado en que V. M. le ha de hacer merced á ella y á sus hijos, pues siempre la han recibido, y en esta ocasion tienen de ella tanta necesidad, en la cual será V. M servido de darnos licencia á ellos é á mí, pues tanta parte me cabe, para suplicalle lo que en este negocio hubiese lugar. Guarde nuestro Señor á V. M. De Guadalajara á 31 de julio de 1579.

NOTA. Esta carta, como acaba de verse, se refiere á las diferencias habidas entre Antonio Perez y Mateo Vazquez, de que hablaremos mas adelante.

PANTEON NACIONAL.

El establecimiento en España de un Panteon Nacional donde se reunen los restos de los españoles que

Digitized by Google

en todos los ramos han dado con sus obras ú hechos prez y gloria á su patria, es un paso muy agigantado hácia la perfecta ilustracion, y un establecimiento que creado ya en las vecinas naciones, reclamaba en España los adelantos del siglo, el sistema que nos rige y la gratitud nacional. El rey Felipe II tuvo ya este pensamiento, despues de haber mandado hacer el de los reyes del Escorial, y entre las honrosas comisiones que dió al ilustre *Ambrosio de Morales*, á fin de completar las noticias recogidas para nuestra historia, fué una la de inquirir el paradero de los restos de los hombres célebres de España, que queria reunir en un Panteon, segun le dice en una carta, que publicaremos en breve, por la que se ve que ni aun en esta idea nos aventajaron los estrangeros, y tal vez se valieron de ella para ponerla en práctica. El decreto primero dado sobre este particular, hace honor al gobierno que le dictó, y la real órden pasada por el actual á las sociedades económicas del reino para que tomen parte en esta honrosa empresa, auxiliando al gobierno con noticias sobre el paradero de los restos ilustres, hará la gloria del ministro que la propuso. La Sociedad económica de Madrid que, dedicada á hacer siempre el bien que pueda á la nacion, está á la cabeza de todas las corporaciones modernas que trabajan por ilustrar al pais, ha tomado con empeño su cometido y nombrado una comision especial y permanente compuesta de los SS. Excmo. Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete (presidente) Excmo. Sr. D. Juan Alvarez Guerra, marques de Someruelos, D. Basilio Sebastian Castellanos, Don Ramon Mesonero Romanos, D. Juan Miguel de los Rios, D. Benito Collado, D. Felipe Iglesias, D. José Lopez Urive, D. Agustin Pascual y D. Benito Aguirre (secretario), sugetos todos á la par que instruidos en la historia y en las letras, conocidos por su laboriosidad y patriotismo. La comision ha empezado sus trabajos por Madrid y su provincia, y son muchas las noticias que posee, ya sobre los sitios donde se hallan depositados los restos mortales de los hombres ilustres dignos del Panteon Nacional que murieron en esta parte de España, ya acerca de sus respectivas biografias. Tenemos entendido que, debiéndose de derribar el convento de san Felipe el Real, se estan haciendo diligencias por la comision para sacar los restos del celebre autor de la España Sagrada el R. P. Florez, y de sus compañeros los PP. Risco y Centeno, si es que, como se dice, se hallan depositados en la boveda de aquel convento. Mucho esperamos de la Sociedad económica en este interesante asunto, y no poco de los patriotas verdaderos que ha elegido para lograr sus designios. Lo que hace falta ahora es que el gobierno, removiendo los pocos obstáculos que pueda haber, se apresure á llevar á cabo el Panteon, y que no haga con su indolencia que sean infructuosos los trabajos de la Sociedad económica, y que tan grande obra se quede en proyecto como tantas otras empezadas para ser ruinas de lo que no llegó á existir, cosa que desdice del sensato y grave carácter español, y que nos hace aparecer como inconstantes en nuestras obras. Mas adelante daremos un artículo sobre este particular.

M. DE M. LOPEZ.

DEL ESPIRITU DE ASOCIACION

Y DE LA

Sociedad Arqueológica Matritense.

Desde el momento que se quitaron en España las trabas que un brutal despotismo pusiera á la ilustracion, el espíritu de asociacion empezó á desarrollarse, para bien de nuestro pais, en el que por muchos años fué un delito reunirse los hombres á promover las mejoras mas precisas y necesarias. Dispertando la SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE del lugubre y sepulcral letargo en que por muchos años estuviera, empezó, por decirlo asi, una nueva era de ventura, en la que, alentada por instituciones libres que sucedieron al mas atroz oscurantismo, puso su principal conato en promover por todos los medios posibles el espíritu de asociacion, como una de las cosas que juzgaba mas indispensables para regenerar esta desventurada á la par que rica nacion, llamada por su situacion topográfica, por la riqueza de su suelo y belleza de su cielo, á ser la señora y cabeza de Europa, y que lo será si alguna vez llega á tener un gobierno capaz de gobernarla por su saber y firmeza. El *Ateneo Científico y Literario* que tanto honra á la nacion, fué la primera piedra que puso la Sociedad para lograr su objeto; y le bastó en un principio, pues que á medida que se fueron conociendo las ventajas de asociarse los ciudadanos para cosas útiles á su nacion y á sí mismos, se fueron creando en esta capital, el *Liceo Artístico y Literario*, el *Instituto Español*, el *Museo Lírico* y otros muchos establecimientos de esta clase, que no tardaron en reproducirse en las provincias. Las antiguas academias tomaron nueva vida mejorando sus reglamentos, á escepcion de las de *la Historia* y *de Bellas Artes*, que visten todavia el casacon y la peluca del siglo pasado y como tal participan de sus rancios principios, y otras muchas, entre las que se cuentan las de *Medicina* y la *Alemana Española*, se aumentaron al catálogo de las ya existentes. Queriendo la Sociedad Económica asociaciones que mejorasen la índole del pueblo, conoció que era preciso educarle para conseguirlo, y puso su conato en las escuelas de párvulos y adultos, cuya creacion le robó el gobierno adelantándose en las primeras, y el Instituto Español en las segundas, como tambien en la instalacion de la *Caja de ahorros ó Banco de los pobres*, que se ha creado en el antiguo *Monte de Piedad ó Casa de préstamos benéficos*. El comercio necesitaba de una sociedad que debatiese las doctrinas del crédito y promoviese sus mejoras, y la Sociedad Económica se apresuró á proveerle de esta necesidad creando la *Sociedad de Comercio y Crédito público*. Los ciegos y los mudos debian ser miembros útiles en la república, en vez de una carga, y la mejora del *Colegio de Sordo-Mudos* y una *Escuela* de los primeros se le debe, puesto que ya el gobierno ha mandado á su socio don Juan Manuel Ballesteros á Paris y á Brujes, á enterarse de todo lo necesario para instalar una escuela, en la que, si no se dará vista física á los desgraciados séres á quien se la negó naturaleza ó alguna desgracia, se les dé la luz de que es capaz su

Digitized by Google

entendimiento, para que les sea mas llevadero su penoso estado. Por medio de una asociacion filantropica de las *Cárceles*, se ha mejorado tambien el sistema carcelario, y por el de otra de señoras se atiende á la manutencion de las desvalidas religiosas.

Aficionados los españoles á reunirse para todo, han buscado tambien el hacerlo para asegurar su bienestar en la senetud, y la suerte de sus familias despues de su muerte, y resultados y frutos son de la asociacion los *Montes Pios* de médicos, abogados, profesores de la enseñanza, y otra multitud que se han creado y crean diariamente en toda la Península.

Desprovistos los españoles de los rios de plata y oro que de América venian á España, para volver á salir de ella sin pagar derechos, por decirlo asi, y empobrecidos ó mas bien robados y sequeados por los estrangeros amigos y enemigos, que han trocado su basura por nuestro oro, despues de las desgracias que arrastra tras sí la guerra civil, tratan de buscar en las entrañas de su pais la felicidad que les falta, y asóciense con entusiasmo para lograr su fin, dando este triunfo mas á la ilustre Sociedad Económica que lanzó primero el benéfico grito de Asociacion. Con ella se han logrado esas productivas minas que tanto nos alhagan hoy y que tal vez nos hagan ricos, pero que pueden ser algun dia el principio de la cadena que amarre las manos de nuestros hijos en vergonzosa esclavitud, como lo fue en otro tiempo el rio de plata de los Pirineos, y acaso las mismas minas que hoy se descubren, razon porque en el sabio y feliz reinado de Cárlos III se negó por el consejo de Castilla el beneficiar esas sierras de oro y de plata. Muy sensible es esta profecía, y mucho nos alegraremos de que salga falsa eternamente, pero nos la arranca con lagrimas de dolor el recordar que nuestra plata atrajo los Fenicios, Cartagineses, Romanos, Wisigodos y Arabes, á su vez, y que con ella forjaron nuestras cadenas por millares de años. Pero dejando tristes recuerdos a un lado, y sentando de paso por principio, que la riqueza mas duradera está en las manos del hombre y en su talento mas que en las entrañas de la tierra, y que la industria no necesita minas para hacer riquezas, diremos que al espíritu de asociacion se debe cuanto de bueno y útil tenemos hoy en España, y que solo ella, con un buen gobierno, puede crear la industria, que es la que hace la felicidad y riqueza de las naciones segun nuestras doctrinas. Entre las muchas asociaciones que se han creado de siete años á esta parte y llevamos dicho, lo ha sido la *Sociedad Arqueologica Matritense*, la que vamos á describir, por no haberlo hecho ningun periódico todavia, á pesar de su importancia nacional y del nombre europeo que ya tiene, cuando por causas singulares de este pais apenas es conocida en Madrid donde se halla y cuyo nombre lleva.

La Ciencia Numismatica tan útil como necesaria, no solo para ilustrar la historia, sino hasta para la buena administracion de Justicia en los paises que, como el nuestro, tuvieron diversidad de monedas, se hallaba en España reducida á un cortisimo número de literatos estudiosos, á los que se tenia por maniaticos antes de conocerse las utilidades que reporta aquel estudio, y de sugetarse á reglas y reconocerse ciencia útil la arqueologia. Cuna nuestra nacion de la ciencia, puesto que nació en las reales manos de D. Alfonso V. de Aragon, segun su cronista, y se crió é ilustró en las del famoso arzobispo de Tarragona don Antonio Agustin, parece debiera de ser la primera en la línea de este ramo del saber; pero desgraciadamente y á pesar de los esfuerzos de los eruditos Lastanosa, Velazquez, Florez y otros celosos españoles, se encontraba en el último estado y aun sin acordarse de que fue la madre de una ciencia tan querida en otras naciones, como despreciada en la suya nativa. Así se hallaba esta ciencia cuando D. Basilio Sebastian Castellanos, anticuario de la biblioteca Nacional, y á quien se deben los primeros elementos que de ella se han publicado en España, así como la creacion, en este pais, de las primeras cátedras de arqueologia, reunió en su casa á los pocos anticuarios que conocia en esta capital, y les comunicó la idea de crear una Asociacion en la que se trabajase á fin de volver la ciencia á su pais natal, y la diese á conocer en toda su grandeza. Tan feliz pensamiento fue acogido con entusiasmo, é inmediatamente se creó en su propia casa la Sociedad Numismatica Matritense, á cuya cabeza puso á su autor en el dia 1°. de abril de 1857 en que se instaló. Desde aquella época hasta el dia, se ha ocupado la sociedad en trabajar sobre el conocimiento y exámen de las monedas antiguas españolas, sus valores en todas las épocas, para formar una numismática forense española, que tanta falta hace en nuestros tribunales, y en preparar materiales para egecutar una série de medallones á fin de, siguiendo el egemplo de otras naciones, inmortalizar por medio de los bronces y de la imprenta, á los sabios y hombres célebres de España. No contenta la sociedad con limitar á la numismatica sus estudios y pesquisas, y deseando hacer conocer las ventajas de la ciencia de las antigüedades en todas sus divisiones de *Etica, Teculiera, Gliptica, Gráfica, Iconológica, Monumental* y demas, á fin de promover su estudio, acordó en 4 de noviembre de 1858 erigirse en Sociedad Arqueologica, con todas las formas académicas, y aprobados sus reglamentos, empezó desde entonces á tratar de todos los ramos de una ciencia tan descuidada en España, que dió lugar á que el sabio anticuario *Mr. Caylus* digese en su famosa obra titulada «Recueil d' Antiquites, impresa en París en 1752. » *Que las antigüedades de España eran desconocidas á pesar de su numero y magnificencia: que la Europa tenia derecho á reprochar á los Españoles por ello, porque contentos de las bellas disposiciones que tienen para cuanto quieren emprender, no han hecho aun en las letras progresos como las naciones vecinas, y han descuidado el estudio de sus antigüedades, en las que hubieran salido airosos, puesto que han publicado algunas descriciones de monumentos muy bien hechas.*

Esta doctrina, que sino del todo verdadera en cuanto á las letras, lo es por lo que respecta á las antigüedades, y fué por decirlo así la palanca que movió al Sr *Castellanos* y sus coofundadores á crear la Sociedad Numismatica, fue la que impulsó á ésta á poner todo su empeño en quitar la fea mancha que eclipsaba el saber de los españoles sobre esta materia, y el conseguirlo es su objeto primordial. Para ello se halla dividida la sociedad en las secciones necesarias á fin de hacer sus trabajos con mas prontitud y método, y tiene grandes esperanzas de conseguir el levantar á su puesto el ultrajado honor nacional en cuanto á este punto, y el de vindicarle y sostenerle en lo sucesivo. Hechuras son de la sociedad los escritos publicados por sus sócios en estos últimos años sobre puntos arqueológicos, y la aficion á poseer y describir los monumentos antiguos que va cundiendo dichosamente, á la que ha dado el principal impulso el fundacion de esta corporacion con las esto-

dras que con infatigable celo ha desempeñado en el Ateneo de Madrid primero, y despues en el Liceo, é Instituto Español y colegio de Humanidades (1). Mucho debe esperar la nacion de esta Sociedad cientifica literaria y artística, en cuyo seno se encuentran los anticuarios de mas valor en el reino, y los hombres mas ilustres en todos los ramos del saber humano; que tiene por corresponsales á la mayor parte de las notabilidades de las provincias y del estrangero como se vé en su numeroso catálogo de sócios, y que se halla en relacion y amistad con casi todas las academias é institutos cientificos de Europa y de América. Habiendo quedado sin casa por el derribo de parte del convento de S. Felipe el Real, creemos que el gobierno, conociendo su utilidad, no tardará en proporcionarla otra, pues seria vergonzoso que una sociedad que tiene ya un nombre Europeo, tuviera, como lo hace hoy, que mendigar entre sus sócios una triste sala para sus sesiones, y un pequeño local para su archivo y cátedras gratuitas que debe sostener segun su reglamento. Los institutos de artes y monumentos de Francia cuyo objeto es el de esta sociedad, están en el mismo ministerio de instruccion publica, que costea su correspondencia, y ya que como debiera, esto no se haga aqui, dásele al menos un pequeño local y la sociedad hará lo demas.

A. Alvarez de Toledo.

(1) El Sr. D. Sebastian de Fábregas fué el primero que introdujo en el sistema de educacion que estableció en su colegio el estudio de la arqueologia, cuya cátedra desempeña el Sr. Castellanos desde abril, como se vé por las medallas de plata acuñadas por orden del Sr. de Fábregas para los premios de los aplicados en este estudio.

TRAVESURA ESTUDIANTILNA

Unos estudiantes de la universidad de Alcalá acordaron en 1796 hacer entender á otro que estaba ciego, y fué de esta manera. Yendo el chasquesado un dia á visitar á aquellos, sus amigos sabiendo que venia, cerraron las ventanas y pusieron sobre una mesa un tablero con unas tablas no dejando vela en la cámara, y cuando entró todos le hablaron; le hicieron sentar en una silla, la cual él tomó al tiento. Comenzaron á jugar dando golpes con las tablas y nombrando los puntos en los dados conforme les parecio. El admirado les decia, señores, ¿cómo ven vuestras mercedes á jugar no teniendo velas? y ellos le respondieron: vuestra merced no lo debe ver, que nosotros bien vemos lo que hacemos: él callaba, y dende un rato tornaba á decir, por Dios, que yo no veo nada, no sé como vuestras mercedes lo ven, respondiéronle, ¿quiere vuestra merced burlar de nosotros y estar cortesano? El se callaba, y de esta manera guiaron el negocio hasta que le hicieron entender que estaba ciego, y ai estuvo muchos dias que aunque veia creia que no veia, por la fuerza que muchas veces tiene la imaginacion. (B. N. Códice G. 77. pag 291).

CRUCIFIJO DEL Señor D. Juan de Austria.

En Madrid lunes 28 de agosto á las dos de la noche, se pegó fuego en la casa de Juan de Bosnediano, donde posaba D. Juan de Austria, y se quemó toda sin poderla socorrer, aunque no peligró ninguna gente: de la ropa de D. Juan de Austria no se quemó ninguna; pero de la de Luis Quijada no se salvó ninguna. Ha acaecido una cosa de muy gran milagro, y es que estando colgado un crucifijo de madera de ébano en una cama de seda, se quemó toda la cama y la cámara, y se halló el crucifijo tan sano y entero como si no hubiera llegado á él el fuego, y hasta la cinta de que estaba colgado quedó sana y entera, y el alfiler con que estaba prendido se tornó negro como una pez del gran fuego que pasó. Tambien se quemó el arca de la capilla y todo lo que habia en ella, y los corporales la mayor parte, y el pergamino en que estaban escritas las palabras de la consagracion, quedó tan sano y entero como si no hubiera llegado el fuego: cosa es de gran admiracion y gran confusion para los ereges de estos tiempos así lo uno como lo otro. (B. N. Códice Y 197).

A los lectores.

Deseando el Editor complacer á algunos suscritores que han manifestado su deseo de que se inserten cuentos y novelitas cortas segun se ofreció en el prospecto, desde el próximo número empezará una série de novelitas, con los titulos de «Leyendas Historicas, y Cuentos Populares» las cuales versarán siempre sobre puntos de nuestra historia nacional antigua ó contemporánea. En ellas se procurará que la fluidez, elegancia y galas de la poesia, no desfiguren de modo alguno la verdad histórica del asunto principal. El Editor ha encomendado esta parte á jóvenes literatos ya conocidos y justamente aplaudidos en este género de literatura, y espera que sus composiciones, no desmereciendo de las que les han valido una reputacion literaria, serán del gusto de los que, amantes de su patria, protegen esta empresa con su suscricion, secundando la patriótica idea del Editor y redactores, de que no vean en otro pais, que el suyo, la luz pública los interesantes documentos inéditos que estan publicando, y los aun mas interesantes que se preparan á insertar, si encuentran amor patrio, como lo esperan, en sus concindadanos.

Imprenta de Sanchez.

Digitized by Google

Costumbres antiguas españolas.

De las Ferias.

La palabra *Feria* se deriva de la latina *Forum*, que significa plaza pública ó sitio en que se tiene el Mercado. La Feria se diferencia del mercado en el mayor número de compradores y vendedores que atraen á un sitio la franquicia de los géneros concedida por el gobierno, y en que los mercados son diarios ó semanales y las ferias tienen al año dias determinados. Los griegos llamaron *Agora* á las plazas públicas y los romanos *Forum*, nombre que no solo pusieron á sus diez y siete plazas públicas, de las que las tres estaban destinadas á la administraccion de Justicia, por lo que se les llamaba *Fora civilia* y *Judiciaria* (á las otras donde se vendian los comestibles y mercaderias se las llamaba *Fora venalia*), sino á las poblaciones del imperio en las que se tenian las ferias, como el *Forum Livius*, *Forum Julium* y otras, en las que haciéndose muchas habitaciones para la comodidad de los concurrentes, se hicieron grandes poblaciones que tomaron un nombre ademas del dicho. Si hubieramos de hacer mencion de los Foros ó plazas públicas romanas, seria preciso describir las ricas colecciones de estatuas que las adornaban, entre las que merecian el primer lugar los Foros ó plazas de Trajano, Antonino, Nerva y sobre todo el *Forum Romanum*; pero no siendo esta nuestra mision por hoy, solo añadiremos, que no habia en la antiguedad ciudad alguna por pequeña que fuese que no tuviese una plaza donde se reuniese el pueblo y se administrase la Justicia, hasta que se construyeron á este efecto las Básilicas (1). Quieren algunos etimologistas que *Feria* se derive de *Feriis*, voz latina que significa fiesta, y dan por razon el que antiguamente por lo regular solo se tenian en los sitios donde se hacian fiestas y dedicaciones de las iglesias, particularmente en España, Francia, y Méjico, en que se celebraban regularmente á campo raso con barracas hechas al intento para la comodidad de vendedores y compradores, con las cuales se hacian calles y daba al sitio el aspecto de una gran caravana ó pueblo ambulante.

Dejando á un lado el origen mas ó menos antiguo de las ferias en los paises conocidos y ciñéndonos á las de España, tenemos que remontarnos á los primitivos tiempos para hallarlo, y á pesar de esto no lo encontraremos. Reuniendo todas las pocas noticias que sobre este punto se hallan diseminadas en nuestras crónicas é historias, y lo que sobre ellas dice *Morales en sus antiguedades de España*; *Giron en su memorial estrellado*; *Salas Calderon, en su gabinete de antiguedades*; *Covarrubias en el origen de la lengua*; *Solis, en la historia de nueva España*; *Florian de Ocampo*, y Aristóteles ó Hildebrando al hablar de la Península, procuraremos dar noticia de esta antigua costumbre.

Atendiendo á las noticias mas antiguas que dan nuestras crónicas, las ferias datan en España desde que se empezó á poblar segunda vez el año de 1030 antes de J. C. por haber quedado inhabitada en la gran sequia que padeció (1). Se dice que entre las naciones que vinieron esta vez á poblar la Península, fueron los rodios, señores entonces de los mares, los cuales fundaron en Cataluña la ciudad de Rosas, frente al sitio en que se fundó despues Ampurias, con el fin de celebrar en este puerto sus ferias, de donde las tomaron los españoles (2). Que los fenicios, envidiosos de las riquezas que adquirian los rodios en España, vinieron á Tarteso (Cadiz) por los años de 3180 de la creacion, 821 antes de nuestra era, y trayendo sus mercaderias, hicieron sus ferias con los españoles, dándoles aceite y otros frutos, y telas fabricadas en su pais, por el oro y plata de nuestras ricas minas.

Estas parecen haber sido las primeras ferias que ha habido en España.

La primera ciudad considerable de España, en los tiempos de que hablamos, puede decirse que fué Tarteso, si bien otros quieren fuese Tarifa ó Carteya, pero sea lo que quiéra, lo cierto es que la primer feria de mercaderes que aparece en Andalucia existió en este punto, y ella fué la mas rica y abundante de toda la Península por muchos tiempos. Los fenicios, segun el bibliotecario Fr Juan Giron, hicieron por muchos años el comercio con España, y ellos proveyeron no solo la su indicada feria, sino que las establecieron en Cadiz, Cordova, Malaga, y otras partes que cita Strabon, al hablar sobre el comercio de los fenicios en este pais.

Los ampurienses prosiguieron aumentando la concurrencia de sus ferias, y estendiendolas por todo el principado de Cataluña y costas de Valencia, se fué estendiendo esta costumbre que acabaron de generalizar los cartagineses, nacion puramente guerrera y comercial, que se apoderó de las costas de España.

Los romanos establecieron las ferias en casi todas sus colonias, y no pocas les fueron fatales, pues que en algunas de ellas castigaron su confianza los enemigos de su nombre, hasta que conquistada á fuerza de sangre toda la Península, perdieron su ultima guarida los hijos de Cartago.

Los godos siguieron á los romanos en la costumbre de la feria, y en los dias en que se celebraban se concedian franquicias considerables á los vendedores, particularmente en las que se verificaban en Toledo, Burgos y Jijon. Apoderándose los árabes de España, y destruida la monarquía goda, los creyentes del Coran por un espíritu inconcebible de tolerancia, puesto que ésta se opone al fundamento de su religion, dejaron á los cristianos el uso de su religion, y de sus prácticas y costumbres, y como una de ellas eran las ferias, siguieron celebrándose éstas en todos los pueblos en que la guerra no lo impedia, y aun algunas veces se hacian treguas en obsequio al comercio de ambos contendientes. Las ferias de Córdova, Mairena, Sevilla y Málaga entre los moros de Andalucia, y las de Me-

(1) Los Foros deben tenerse por los edificios mas magnificos de los Romanos: eran muy vastos, de forma cuadrada, y adornados por todos lados con pórticos y bóvedas de la mas brillante arquitectura, en las cuales habia mesas para vender las mercancias. Las ferias de los romanos eran de ocho á ocho dias, cuya costumbre se introdujo en los mercados de España, que aun se conservan los jueves en Madrid y en Sevilla, los martes en Zamora, y en otras partes. Los romanos publicaban las leyes en estos dias para que fuesen mas públicas y las supiesen todos.

(1) Esta gran sequia se dice haber sido en el reinado de Abidis.

(2) Se asegura que los españoles tomaron de los rodios la moneda de cobre con que se entendian en sus compras y ventas, y estas monedas y las de Ampurias son conocidas en Numismática, y de ellas posee algunas la Biblioteca Nacional en su Museo de Medallas.

Digitized by Google

dina del Campo (1), Zamora, Leon, Burgos, Mérida y Valladolid, entre los españoles cristianos, fueron las que aparecen con mas nombradía; y tanto en unas como en otra los comerciantes de ambas creencias acudian á vender sus géneros, si bien los judíos eran los que iban en mayor número y los que sacaban mas provecho de ellas, porque eran tambien los que mejores géneros presentaban. Los principales géneros que se vendian en estas ferias eran, armas, caballos y monturas, cosas en aquella época de mayor salida; pero sin embargo las ricas telas del oriente, y los preciosos brocados y bordados egecutados por las industriosas musulmanas, alegraban la vista de las hermosas, y aligeraban, como hoy, el bolsillo de los galantes esposos y adoradores, y el de los cariñosos padres.

Conforme fueron los reyes españoles conquistando sus estados y venciendo á los moros, fueron concediendo á sus pueblos ferias, ya francas ya con derechos ó alcabalas, y en esta costumbre se ha seguido hasta nuestros dias, en que se halla mas generalizada esta costumbre (2), en que las puede tener todo el pueblo que lo solicita.

Segun el satírico Marcial, á quien se refiere Salas Calderon en las ferias que tenian los romanos al celebrar sus fiestas saturnales, se acostumbraba á hacerse regalos á las jóvenes por sus amantes, y á los niños por sus padres y encargados, y los amigos se enviaban mútuamente regalos, recordando en estos actos de liberalidad la abundancia que producian las benéficas artes que enseñó á los hombres su fabuloso dios Saturno. La costumbre de estos regalos, que nosotros indicamos con la palabra feriar, pasaria de los romanos á los españoles, y ha llegado hasta nosotros; si bien tan decaida que tiene ya poca parte en ella la galantería y caballerosidad, y ha quedado casi reducida á ser esclusiva de los niños, que adquieren en esta época sus marciales juguetes, y las niñas sus fútiles muñecas (1).

Si bien no puede dudarse que en Madrid habria ya feria en tiempo de los árabes, como las habia en casi todos los pueblos dominados por ellos, constándonos las tenian en Getas, (hoy Getafe) pueblo de consideracion entonces, no las hallamos en los Anales de esta villa hasta la mitad del siglo XV, en que se le concedieron en remuneracion de parte de su territorio.

Habiendo D. Juan II dado en señorío á su criado don Luis de la Cerda, las villas de *Cubas* y de *Griñon* pertenecientes á Madrid, remuneró esta pérdida concediendo á esta villa dos ferias francas, la una por san Miguel y otra por S. Mateo, segun lo demuestra el siguiente privilegio dado en Valladolid á 8 de abril de 1447: «DON JUAN etc. Por facer bien e merced á vos el concejo, e alcaldes, e regidores, e oficiales, e caballeros, escuderos, e homes buenos de la villa de Madrid que agora sois e fuéredes de aqui adelante, y en enmienda y satisfaccion de los lugares de Griñon e Cubas, que eran de la dicha villa, de que yo fice merced de ellos á *Luis de la Cerda* mi criado e mi oficial, porque la dicha villa sea mas enoblecida e mejor poblada; e por cuanto enviasteis á suplicarme, e á pedir por merced: por ende concedo á vuestra suplicacion, mi merced e voluntad es: que agora e de aqui adelante para siempre jamás sean francas las dos ferias, que de mí tenedes cada un año de 15 dias cada una de ellas etc. Y refrenda el Dr. Fernando Diaz de Toledo, oidor, refrendador y secretario del rey.»

En el dia solo ha quedado la feria de S. Mateo, que empieza el 21 de setiembre y dura quince dias, y la de san Miguel, que empezaba el ocho de mayo se suprimió por poco productiva.

Las referidas ferias se celebraron en lo antiguo, primero en las afueras de la puerta de Guadalajara, donde se colocaban los frutos y demas efectos, y en la Segoviana y de la Vega, donde acudian los vendedores de caballos, mulas y demas animales. Construida la plaza Mayor (hoy de la Constitucion) se trasladaron las ferias á aquel punto, y al Prado de San Gerónimo donde se vendian los animales; sitios donde permanecieron hasta en tiempo de Fernando el VI, que se verificaron en la plazuela de la Cebada para los efectos, y en la del Rastro para los animales, donde las hemos conocido hasta hace algunos años que se las trasladó á la calle de Alcalá. En el año de 1839, se pusieron, como por ensayo, en la plaza Mayor en unas bonitas y sencillas hileras de cajones, hechos en su beneficio por los po-

(1) La feria de Medina del Campo ha sido en la edad media una de las principales del mundo por su gran concurrencia, y las leyes hacen varias veces mencion de ella: entre otras, la ley 1 lib. 9 título 20 de la Recopilacion, que dice: Ordenamos que ferias francas y mercados francos, no sean ni se hagan en nuestros reinos y señoríos, salvo la nuestra feria de Medina y las otras ferias que de nos tienen mercedes y privilegios.

(2) Dice Solis, que cuando los españoles conquistaron á Méjico hallaron con admiracion que en aquel desconocido pais se hacian las ferias mas abundantes y ricas del mundo, particularmente la que se verificaba en la grandísima plaza denominada de *Flatelulio*. Ademas de esta plaza, dice el historiador Herrera, que se hacia una ciudad de tiendas, compuesta de barracas ricamente adornadas, y formando calles en las que se colocaban los plateros con joyas y alhajas, tan perfectamente hechas que sorprendian á los artífices españoles, telas hasta de pelo de conejo, preciosos vasos de búcaro y barro de diversos colores, y cuantos géneros de frutos agradan al paladar. Que las compras se hacian por medio de permuta, sirviendo el maiz y el cacao de moneda para las cosas menores. Que no se gobernaban por el peso ni lo conocian, pero que tenian diferentes medidas con que distinguir las cantidades, y sus números y caracteres con lo que ajustaban los precios segun sus tasaciones. Para mantener el órden y concierto que habia en aquellas ferias en que acudia tanta gente, habia en ellas una tienda donde se hallaban los jueces del comercio, en cuyo tribunal se decidian las diferencias que ocurrian en la feria, y tambien habia agentes de justicia que andaban entre aquella multitud, cuidando del órden é igualdad de los contratos, los cuales conducian al tribunal á los que cometian algun fraude ó esceso que merecia castigo. Se ha tomado de los mejicanos, ó de los romanos que tenian el tribunal de justicia en las plazas públicas, esta costumbre en España, en la que está la municipalidad encargada de las ferias y mercados, vigila por medio de sus individuos y por el de sus alguaciles por el órden en los mercados y ferias, y en estas tiene en Madrid una casilla donde se deciden las diferencias y casos que ocurren.

(1) El Dicionario de la lengua en su primera edicion dice, que *ferias* significa tambien dádivas ó agasajos que se hacen por el tiempo que hay feria en algun lugar; y se dice regularmente dar ferias, que es lo mismo que regalar con cosas compradas en la feria. Lat. *Nundinaria munuscula*. El marques de Esquilache, con referencia á las ferias de Madrid, dice en el Romance 40.

Ferias me pide por Mayo,
Y para pedirlas Mengo,
Cada dia es San Miguel,
Y todo el año son ferias.

La mayor parte de nuestros líricos han descrito las ferias, en particular las de Madrid, y aun nuestros mas célebres dramáticos han dedicado algunos versos á ellas.

Digitized by Google

bres de S. Bernardino; pero reparando no ser ya hoy dia aquel sitio lugar á propósito, por la mucha concurrencia, se volvieron el año pasado á la calle de Alcalá (hoy del duque de la Victoria), donde se hallan al escribir este artículo colocados los efectos en los referidos cajones de san Bernardino, habiéndose situado el mercado semanal de los animales en el portillo de Valencia y plazuela de Lavapies. La feria de Madrid, á pesar de cuanto se diga y de ser en este pueblo feria todo el año, es de las mas concurridas, particularmente en España.

Basilio Sebastian Castellanos.

LEYENDA ARABE.

LOS FALSOS PROFETAS

BIZIZI Y LAUI Y RAHMANI Y HAMIM (1)

En los tiempos de nuestro Alnabizalam (2) hubo dos profetas falsos, que con hechicerías y apariencias, traian tras sí á las gentes; estos eran un hombre y una muger, y estaban muy apartados el uno del otro, y vivian en las tierras del *Sem*; al hombre le seguia mucha gente, y á la muger la seguia mucha mas; porque era grande su saber, y grande su estudio y entendimiento. Los que seguian al hombre, celosos de los que seguian á la muger, y los que seguian á la muger celosos de los que seguian al hombre, y confiados en el gran saber de esta muger, dijeron: que no era bien que hubiese mas que un profeta, y este fuese el mas sábio de lós dos, y con esto se juntaron todos y con mano armada y la muger con ellos fueron donde estaba el hombre. El falso profeta avisado de esto, juntó sus gentes y les dijo, como la profetisa venia con todas sus gentes de mano armada contra él, y les pidió consejo de lo que haria; y visto que ellos eran mucho menor gente que la que la profetisa traia, no sabian que remedio se pudiese tener, ni hallaban consejo que les viniese bien, y muy confusos sin poder determinar se estuvieron todo el dia, hasta que un hombre anciano se levantó y dijo: *si tú haces lo que yo te digo, y tomas mi consejo tú saldrás victorioso.* El profeta dijo, díme tu consejo y parecer, que yo estoy presto á tomalle; el hombre anciano dijo: tú eres hombre y ella es muger, y si tú quieres vencella manda hacer una copa la mas galana que ser pueda, y adornala con grandes galanterías, y pregona que el que mayor galantería te trajera para ponella, le darás gran premio; y manda venir los mejores músicos y mas agradables que se puedan hallar, y díles que les darás gran galardon; y ten aparejados los mas olorosos perfumes que oviere, y cuando venga la profetisa y te empiece á hablar, di que de buena gana tú estás presto á mostrar tu gran saber, y que para eso que venga á verse contigo á solas, que tú le darás satisfacion de todo y mucho mas de lo que ella sabe. De que esté contigo, debajo de la copa, toquen la música con el mayor primor del mundo sin cesar un punto, y echen aquellos perfumes; y de que te veas á solas con ella, haz como hombre y no seas cobarde, que con esas apariencias la gozarás y saldrás victorioso. Parecíole al falso profeta bien y luego lo puso por obra, y todo aparejado bien, vino la muger y llegó con sus gentes donde él estaba; despues de algunos dares y tomares, concertaron de verse á solas los dos debajo de la copa; la música comenzó, y echaron aquellos olorosos perfumes; como la muger se vió en tanta gloria, enterneciose grandemente y no se le acordó de nada, ni puso el pensamiento sino en lo que el entendimiento se ocupaba. El hombre viendo la buena ocasion, se acercó á ella con amorosas palabras y requiebros, diciendo: *que todo aquello era por el amor que la tenia y por verse con ella en semejante ocasion*, y tomándola de sus manos se las besaba, y empezó á burlas con ella diciéndola muchos requiebros, y ella que ya del todo estaba rendida y con grande apetecimiento, se dejó abrazar y gozar con gran contento. Luego los dos dieron trazas para cumplir con sus gentes, y dijo ella: yo daré una traza muy buena, yo ire y diré á los mios que'l angel vino á mí y me dijo, que me sujetase y rindiese á vos y vuestro saber, que es en mayor grado que'l mio, y vós me enviareis luego á pedir por muger y casaréme con vos; y resueltos en esto, ella se fué á los suyos y les dijo lo que pasaba, y luego él acudió á la pedir por muger. Sus gentes le pidieron mucho en el *sidaque* (1), y visto que no lo podia cumplir, les dijo: yo os daré mas de lo que pedis, que os alzaré el azala del alazar (2) que no le hagais, y ansi estas gentes no hacian el *azala* de *alazar*, y luego estos dos profetas se casaron con mucho contento de todas sus gentes y los respetaban todos. De todo esto fué sabidor nuestro *Alnabizalam*, y traidos en su presencia para que hiciesen milagros, y venidos delante de nuestro *Alnabizalam*, pasó la mano por la cabeza de un tinoso y luego sanó, y el falso profeta la mano pasó por la cabeza de un tiñoso, y luego se hinchó de lepra. Nuestro *Alnabizalam* pasó la mano por la cara de un ciego y luego cobró vista, el falso profeta por la cara de un sano y cegó; nuestro Alnabizalam en un pozo de agua muy salada echó su saliva y se volvió dulce y muy sabrosa, el falso profeta echó su saliva en un pozo, y se volvió en demasía salada, y esto á vista de todas las gentes y con grande afrenta de aquel falso profeta; la muger por ser muger no hizo prueba ninguna aunque estuvo presente. Esta muger era muy sabia en la escritura y muy grande estudiosa, y vió su grande yerro y se arrepintió grandemente de haber hecho lo que habia hecho. Nuestro Alnabizalam que vió su arrepentimiento, la dejó con la vida, desterrada á un desierto, y el falso profeta fué apedreado. Roguemos á *Allah* (3) que nos libre de tales errores, y nos aclare nuestros endimientos para que le conozcamos y le sirvamos bien y verdaderamente, y afirme nuestros corazones en la palabra de ley y *La Allah illa Allah Muhammed razulillah* (4) nombrándole de noche y de dia, y que esté firme en nuestro corazon á la hora de nuestra muerte, para que con ella alcancemos nuestra gloria. *Emin* y *arabi alalamin* (5).

(1) En el nombre de Dios piadoso y misericordioso.
(2) Profeta, bendígale Dios.

(1) Dote, arras matrimoniales.
(2) Oracion de la remision.
(3) Dios.
(4) No hay Dios sino Dios, Mahomed es el apostol de Dios.
(5) Amen, oh Señor de los mundos.

ADVERTENCIA.

Por lo que aparece de una nota del erudito don Juan Antonio Pellicer, esta traduccion árabe fué hecha por don Antonio Conde, de un manuscrito de la Biblioteca Nacional. Las palabras árabes que en ella se encuentran, han sido traducidas al castellano por nuestro apreciable amigo don Juan Bermúdez de Sotomayor, oficial de la Biblioteca de Madrid.

PORQUE EL REY DE ESPAÑA

es llamado por sobrenombre muy católico.

En tiempos pasados la España fué gobernada por reyes particulares, y despues por cartagineses y africanos que la ganaron, los cuales vencidos por los romanos en diversos reencuentros y batallas, les dejaron la tierra pacífica, hasta que los vándalos y alanos echados por los godos de la Francia, casi al fin del imperio de Theodosio y Valentiniano emperadores, ganaron por fuerza de armas muchas tierras, año de 455, y entre ellas á España; finalmente estos vagabundos llamados por Bonifacio, gobernador de una parte de Africa para favorecerse de ellos contra Accio, gobernador de la otra parte de dicha tierra, hallándose perseguidos y muy acosados de los visogodos, só el imperio de Gontran y Genserico, los cuales en número de ochocientos mil entre hombres y mugeres, año de 420, fueron á la conquista y miserable desolacion de Africa.

Los godos por permision de los emperadores reinaron en España hasta la muerte del Rey D. Rodrigo, en odio del cual, y en venganza de la fuerza hecha por el dicho Rey á la Caba, hija del conde D. Julian, so el gobierno de Muza, metió en España la resta de los vándalos, con gran multitud de moros y africanos, que habitaban en Africa; despues de haber muerto en diversas escaramuzas, asaltos, encamisadas, encuentros y batallas campales, mas de setecientos mil cristianos y sujetado la mayor parte de España, lo dividieron en diversos reinos como Toledo, Granada, Valencia, Portugal, Córdova, Molina, Aragon, y otros.

El resto de cristianos y godos por evitar el insufrible yugo de Moros, se retiró parte á los montes Pirineos y parte á los de Leon, y tierra de Vizcaya y Asturias, entre los cuales el infante D. Pelayo, levantado Rey por los cristianos, y dejado el título y nombre de godo, continuó con sucesos variables y diversos la guerra con los moros y sus sucesores; conociendo sus flacas fuerzas para resistir á tanta morisma, fueron forzados por diversas veces á ampararse del favor de los reyes de Francia, Pepino, Carlomagno, y Luis y de otros, con favor de los cuales reyes, poco á poco con gran mengua de africanos, recobraron muchas ciudades villas y castillos, como parece en la española genealogia, y empezaron á levantar reinos como fué el de Leon, de Aragon, de Barcelona, de Castilla, de Navarrra, de Toledo, de Portugal, de Valencia, de Córdova, de Granada y de Galicia, apellidándolos del nombre de los mas principales ciudades, ó de algunas fuerzas en ellos levantadas para hacer resistencia y combatir al enemigo; y deste tiempo fueron los cristianos ganando siempre tierra y se aventajaron en los puestos é señorios.

Entre todas las batallas y victorias que los reyes de España tuvieron de los moros, la mas notable y singular fue la que tuvo de ellos el rey de Aragon; porque despues de haberlos del todo vencido, los hizo tributarios de los reyes de España, y tuvo muy sujetos, aunque por algun tiempo les concedió facultad de vivir en su perversa ley y supersticion, á imitacion de sus antepasados, hasta que aconsejado por algunos celosos de la ley cristiana, les ordenó ciertas diputadas personas, y muy principales para inquirir y conocer sus vidas, junto con las de los judios, porque (como cada uno desee atraer á otro diferente de su religion, al propio culto y ley) no procurasen sonsacar algunos cristianos, é inducirles en sus errores. Deseoso el buen príncipe de aumentar la religion y fé católica y de mostrar no tenia menos partes de político, que de soldado y valeroso guerrero, dando de mano al ejército militar, asestó todos sus designios y pensamientos á la reformacion de su reino, y unidad de la fé y santa ley evangélica (obra cierto pia santa y digna, de inmortal memoria), por lo que mereció que el Santo Padre de Roma le diese particularmente título y renombre de Católico, para sí y para todos sus descendientes los reyes de España, no obstante que el año de 730 el papa Gregorio III habia concedido el mismo título al rey de Galicia D. Alhonso, por haber desterrado de todo su reino y señorio la perversa herética secta Arriana, que es causa de doble corona, y mayor gloria á los reyes de España y sus vasallos.

En conclusion mandó que todos asi moros como judios, que vivian en sus reinos (de que habia en España gran número, porque segun refieren los anales de los hebreos, Tito emperador desterró gran cantidad de ellos despues de la destruccion de Hierusalem á España, y habian residido en ella hasta el reinado de Fernando) se convertiesen á la santa fe católica, y dejado todo error y supersticion se baptizasen; y sino querian, dentro un cierto termino saliesen del reino, á cuya causa muchos por no desamparar la tierra natural se tornaron cristianos, y otros por no dejar sus supersticiones y ceguedad, pasaron á Africa, y en otras partes del mundo.

Año de 1216. (no obstante que el Papa Inocencio 3°. hubiese rehusado condescender á su peticion) el sumo Pontífice Honorio 5°. confirmó la órden y religion del bienaventurado Santo Domingo, español nacido en la ciudad de Calahorra, por una vision que tuvo de dicho santo, como con sus espaldas sostenia la Iglesia católica no se cayese; y en su primera institucion fué tanto el nombre y fama que los padres dominicos alcanzaron cerca de los reyes, príncipes y vulgar gente, por su buena vida y gran fruto, que los reyes de España, y en particular el rey D. Fernando, los instituyeron Inquisidores de la santa Fé Católica, y les encargaron el negocio y cuidado de conservar la sinceridad y limpieza en la cristiana religion en el estado y punto que se requeria, y especialmente entre los nuevamente conversos, así moros como judios, los cuales no dejaban de usar de sus supersticiosas ceremonias, aunque se tenia gran cuenta en instruirlos en la Fé; y en amonestarlos con exortaciones, avisos y sermones de su antiguo error y de la gracia que nuestro señor les habia hecho en reducirlos á su santa Fé, y esta es la causa que muchos se persuaden la santa Inquisicion de España haber tenido su primer origen en el tiempo del rey D. Fernando, por cuanto con mayor rigor, y solicitud inquirian y procuraban los Padres, á quien era cometi-

Digitized by Google

do el oficio, fuese conservada inviolada la santa Fé católica, lo que antes habian hecho los Jueces ordinarios en la disquisicion y procesos contra los miserables apóstatas, por otro nombre dichos Marranos, el cual nombre ha sido usurpado de los palestinos. Ves aqui diligente lector en breve sumario la linea y descendimiento de los reyes de Castilla, de Leon, de Navarra, de Aragon, y finalmente de España, y la causa porque los sumos Pontífices han dado á los reyes de España titulo de católicos, y si acaso halláres algun nombre de rey Godo discrepante de nuestra lengua española y comun modo de proferir, ruegote no lo atribuyas á ignorancia ó barbaridad, sino al intento, que ha sido seguir los originales latinos.

De la costumbre de Vizcaya

sobre

jurar sus fueros sus señores con un pie descalzo.

Los Etolios, que tambien son llamados Pelasgos, pasaron antiguamente á Italia, á donde fundaron la ciudad de Anania, segun Macrobio, y pusieron allí esta costumbre: que á cualquier guerra que saliesen ó á otro cualquier acto llevasen un pie descalzo, y cada uno dos dardos en la mano, sin las demas armas que á la sazon usaban; lo mismo escribe de ellos Virgilio, y añade: que estos Plasgos vestian unas abarcas cercadas de cuero, y unas monteras hechas de cuero de lobo De estos mismos Etolios Pelasgos, que era gente de Grecia, pasaron tambien á España á las comarcas de la Cantábria, casi mil años antes que Jesucristo naciese, donde tambien pegaron esta costumbre, y todas las veces que iban á guerra, junta ó á cualquier acto público, iban con un pie descalzo, segun escribe *Euripides* en Meleagro, y semejante costumbre tuvieron los *Ernicos*, cuyo nombre es semejante al de la comarca de Guernica en Vizcaya, y estos Ernicos eran de los Etolios, y de aquí emanó esta costumbre en Vizcaya, y que los señores de ella, y los reyes de Castilla, que despues hasta hoy son señores de ella, juran sus fueros un pie descalzo debajo del árbol que está en la villa de Guernica en Vizcaya; que es tomar no solo posesion del dominio de la tierra, mas la costumbre antigua de la gente que tambien van un pie descalzo en cualquier guerra, junta ó acto público.

Confírmase esto por el nombre de dos villas que estos Etolios poblaron en España, tomando el nombre de otras dos de su tierra de do vinieron, que son las comarcas de *Anania* y *Guernica*, en el riñon de Cantabria. Tambien confirman esto algunos vocablos griegos de la lengua pelasga que hoy dia se usan en Vizcaya en el vascuence. Confírmase, otrosí, que Cantabria recibió algunos nombres de la Grecia; y asi *Mela* en el principio del libro 31, tratando de Cantabria, hace mencion de dos naciones suyas, *Antigrones* y *Originiones*, cuyos vocablos son puramente griegos: el primero significa *tórtolas*, y el segundo *gente que vive en aspereza de montaña*. Demas de esto, dice el autor Estrabon, que los *Lacones*, nacion Griega, asentaron en Cantábria, de los cuales parece se pegó el vicio de llorar á los muertos, no solamente allí sino por toda España, como tambien los bailes que se hacen en forma de rueda; y tambien dicen que de aquí vinieron á ser los vizcainos tan breves y cortos de razones. Del pie descalzo que usaron estos pelasgos, bien largo escribe Macrobio en el cap. 8 del libro 5 donde dice: que en su tiempo ya se habia desusado esta costumbre en Italia, y allí refiere a Aristóteles, que vivió 300 años antes, que reprendió á *Euripidio* por dejar escrito que los pelasgos se descalzaban el pie izquierdo, porque segun su opinion, no descalzaban sino el pie derecho; la cual costumbre se estendió por toda Cantabria, y se conservó mas en Vizcaya, y hoy dia se usa y se halla celebrada en las mas antiguas y auténticas memorias de este señorío (1).

CARTA

DEL MARQUES DE VILLENA

antes de su muerte, para su muger doña Juana Manrique.

Juntónos la providencia divinal en esta órden, ordenada por su sabiduria, en que habemos vivido largo tiempo, y mal guardando los mandamientos de Dios, establecidos en ella: venido con aspereza á dejar tan larga amistad y amor, constreñido por esta órden natural, por la voluntad deste Señor, á quien tanto debemos de bienes recibidos, pagados con gran ingratitud, tememos la muerte, pues el la quiere, pagando esta deuda con que nacimos, y sugetos á ella hemos vivido. ¡O muerte á todos temerosa, descanso de los que bien vivieron, pena sin fin á los que ofendieron al Señor! Y porque esta humanidad es tierra, y se que lo será, señora, mas en vos que en otra por el amor que me habeis tenido, yo llevo por muy firme que pues á este cuerpo miserable lo tuvisteis mucho, mas verdadero lo torneis al ánima; pues el bien de nuestra bienaventuranza ya no está mas que en hacer bien por ella; y pues en mi vida vos fuisteis, señora, mi principal bien, agora os suplico lo seais en cumplir mi testamento, y porque sentireis estremadamente este apartamiento; y con la pena de esto hareis escesos contra vuestra vida, que es agora la salud de mi ánima, os suplico, señora, que hagais lo que aquí diré; que allá terné descanso en pensar que así se hace y creo que así se hará; y pues en la vida nunca me desobedecisteis, menos lo harais en no cumplir mi postrimera voluntad. Lo primero sesá dar muchas gracias á Dios que me lleva donde yo no vea las ofensas que contra él se cometen, y que es justo que esta carne tan desobediente al espíritu, la coma la tierra á quien ella sirvió ofendiendo al que la hizo, y al que la ha de redimir por la sangre que fué comprada ¡O humanidad pecadora, con qué dolor te dejamos, y con que pena te sostuvimos! acábense los trabajos desta vida, salga el ánima desta carcel, hayan fin las maldades de mis pensamientos, pidan al Señor misericordia la grandeza de mis malas obras: á vos, señora, os suplico que la pidais por mí, porque hagais en mi muerte lo que yo nunca hice en mi vida: encomiéndoos señora esta vuestra casa, los hijos y criados de ella y vasallos, que á todos tengo amor, y cargo de

(1) Este documento pertenece al escrito que, titulado Cosas de España, escribió sobre los solares de ella el cardenal don Pedro de Mendoza, obispo de Burgos, que se halla en el códice II. 40 de la Biblioteca Nacional.

Digitized by Google

buenos servicios que nos han hecho, y de pocos bienes que de mí han rescibido; suplícoos, señora, que los veais y oigais en sus penas, y los remedieis en sus trabajos como mejor pudiéredes, y como creo, señora, que pues Dios os puso en este estado en que habemos sido usufructuarios por su permision y mandamiento, y quiso que acabase en él aunque muchas veces le he pedido lo contrario, que vuestra persona esté en la casa como agora está oyendo y proveyendo lo que conviniere á vuestro vestido sea conforme al estado que Dios nos dió, y al que yo aquí dejo hecho, y las tocas de este lienzo, y que comais en plata, y vuestras mugeres no traigan tocas negras, y durmais en nuestros colchones, qu'es harta penitencia: las camisas y sábanas serán de Bretaña, los ayunos de la Iglesia sin mas aspereza de otras cosas en vuestra persona, que si las hiciéredes allá lo sintiera mi ánima, y penaris de ello; no querría que dejásedes de morir en la cámara que yo acabase esta jornada temerosa en esta edad y disposicion, y tan sin memoria della en la salud de los dias pasados: y esforzaos, señora mia, á rogar que yo muera en la fé del Señor en que siempre vivi: que yo espero en su bondad que veré aquella lumbre que dijo Tobias que era de la vida, y el rostro del Señor, y estará delante su poderío su misericordia, la cual mitigará el rigor de la justicia que mis pecados merecen, y sus dolores delante la grandeza de mis maldades, y con su preciosa sangre serán lavadas las manzillas de mi corazon, y en sus preciosas llagas reposa mi ánima; y porque sé que esto no logreis sin muchas ni piadosas lágrimas, suplícoos que non sean por el apartamiento de esta humanidad tan tierna que estará en vuestro corazon, sino en provecho de mi ánima; que S. Bernardo dice que las lágrimas no demandan perdon, mas que le merecen; que harán las vuestras, que se yo cierto que salen de las entrañas! Y porque yo, señora, asi para mis descargos, como para los dotes de vuestras hijas, y algunas obras piadosas porque el Señor haya piedad de mi ánima, dejo mi hacienda dividida en dos partes, á vuestra merced la una, y para cumplir las cosas dichas; la otra al conde nuestro hijo, para el sustentamiento de su persona y casa, y para rescibir y honrar los señores y parientes y criados de ella por la forma contenida en mi testamento; para lo cual yo tengo la facultad del rey, aunque ésta no será menester segun la confianza tengo de nuestro hijo, que siempre os será obediente y en todo cumplirá mi postrimera voluntad, y por cumplir el mandamiento del Señor, y por el trabajo que hemos pasado en sustentar la honra y el acrecentamiento de su casa: á vos, señora, os suplico hayais por bueno de estar por la órden que dejo dada, así en lo de la hacienda, como en lo de las tierras, y criados y gente de consejo: lo cual todo queda escrito de mano de Gutierrez nuestro tesorero y firmado de mi nombre, y al conde mi hijo ruego y mando que así lo haga por bien, y lo cumpla porque haya la bendicion del Señor y la mia: á el plega por su gloriosa pasion recibir mi espíritu en sus manos, para que siempre goce con él en la vida perdurable, y á vos, señora, os lleve á este mismo descanso como yo deseo; amen.

Y porque no quiero que haya division ni otra novedad en mi casa, sino la falta de mi persona, y porque podria ser y es así, que yo no proveo en todo lo necesario, vuesa merced proveo en todo lo que yo dejare de proveer, y enmiende y quite y ponga lo que os pareciere, porque aquella es mi determinada voluntad.

SANTILLANA.

Cuestion fecha por el ilustrísimo marques de Santillana, al muy sábio é notable perlado don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, á 20 de enero de 1444, sobre los juramentos de la caballería.

(Conclusion.)

Así es de pensar, que escoger para la caballeria bien lo facian, mas criarlos ó facer caballeros de la guisa que hoy los vedes facer, bien creo que non lo acostumbraron los capitanes antiguos de aquel siglo viejo de que fabló el orador Ciceron relatando la letra de Marco Caton. Ca estas cosas, despues poco á poco entraron cuando la cristiana república empezó á florecer, et poner todos los actos, así escientíficos como militares, so reglas justas é ordenanzas loables; é de esta forma nueva de que ya los cristianos principales usan hoy, en muchos reinos hay diversas costumbres, en en este disponen las leyes que se armen con cierta solemnidad é con muchas ceremonias, que en ellas escriptas veredes; mas en algunas otras partes de otra guisa se facen, é yo ví al rey de los romanos Alberto, cuando iba á la guerra polonica, algunos gentiles hombres armar caballeros, et facialo asi: estando delante de el humillados daba á cada uno tres golpes con una espada de lo llano en las espaldas, diciendo á cada golpe en su lengua, *pezzer ricter denkenet*, que quiere decir, mejor es ser caballero que escudero, et con esto eran armados sin otro juramento nin promision; é yo creo bien que los romanos al tiempo que Caton aquello escribió, nin cuando lo relató Ciceron, non facian caballeros de esta manera, pues estonce non tenian emperadores nin reyes por señores é perpétuos principes soberanos, mas cuando enviaban á alguna guerra de que ellos muchas tenian, tomábanles el juramento de que fecimos mencion, porque fuesen mas ligados á la obediencia del duque et prestos á morir si cumpliere, é porque aquella guerra acabada é ellos descargados por licencia del capitan del juramento rescibido, era menester de los tomar otro si para ella de nuevo los deputasen, por dos cosas que Caton en su letra quiso tocar, la una porque pues de nuevo venian, nuevamente se obligasen á la obediencia del capitan, la otra porque oviesen derecho de pelear con los enemigos, é esto guardaron mucho los establecimientos antiguos, que non peleasen con los enemigos salvo aquellos que para ello fuesen nombrados; ca como Roma tenia comunmente muchas guerras abiertas, los deputados en la una non habian de guerrear en la otra, mas cuando de una á otra los mandaban pasar, solianles tomar otro juramento de nuevo. E si alguno por ventura dijere, pues estos juramentos ya non se facen tan esplícitamente como dijistes, non seria á los guardar el caballero tenido, por cierto non lo entiendo yo asi: porque quien el cargo de la caballeria armada toma con sus anejos, le parece tomar segund que en semejante en la milicia eclesiástica acaece, que non fasen hoy voto de castidad los sacerdotes de la iglesia Occidental, que llamamos latina, mas calladamente le parezcan facer todos los que en ella orden sacra reciben; pues en el concilio Niceno, que fue uno de los cuatros famosos concilios primeros,

Digitized by Google

sacerdotes é diáconos por si lo ficieron et por sus subcesores, é despues los subdiáconos fueron juntados con ellos, de guisa que tan anejo es á las órdenes sacras, que non se puede de ellas partir; é á semejanza de esto escribieron algunos, é yo lo he por verdad, que aunque el caballero cuando lo crien esto non diga, pero todos los artículos de suso enjeridos parece jurar, é si contra ellos fase, non solamente viene contra su honestidad, mas aun quebranta el militar sacramento; et non seria sin razon que entre muchas nuevas siguiares costumbres que en estos tiempos entraron, esta vieja é ya olvidada se tornase á renovar, é aun si por mi consejo esto se oviese aguijar, mas largo lo desearia, que non solamente los caballeros cuando los arman, mas aun los vasallos del rey cuando nuevamente lanzas les ponen, todas estas cosas jurasen; ca si bien considerarlo quisiéremos, estos parecen en este reino representar aquellos milites ó caballeros que Rómulo en Roma escogió; pues con sus personas, caballos y armas deben ser prestos á guerrear por la república, cuando por el Príncipe les fuese mandado, é viven de las rentas comunes que á los reyes paga su reino: é miembraseme que siendo mozo, ante que del estudio saliese, en un acto escolástico haber puesto tal conclusion, que los vasallos del rey nuestro señor, aunque caballeros non sean, de los privilegios militares deben gozar; é aunque en juicio non la seguiria, porque algunas leyes del reino á la costumbre le parecen contradecir, pero en disputacion eclesiástica, donde el drecho comun y la razon solamente por autoridad alegar se pudiese, por ventura se defenderia, que segun los ritos de estas tierras en que vivimos, mas parezcan estos ser deputados á aquel oficio porque los privilegios militares se dieron, que los caballeros que vasallos non son; pues estos son tenidos de ir á las guerras, e los otros non van si non quieren, et algunos reciben aquella orden mas por honor, que con intencion de poner en la guerra sus manos: mas las escolásticas disputaciones para las escuelas se queden, fasta que la providencia real, si le plogiere, en practica las mande traer; é esto dije, pues porque de lo público viven, los juramentos debrian facer, ca aunque agora parezca pequeña la cuantia que á un vasallo se dá, pero cuando este uso se comenzó para razonable mantenimiento bastara, si mudanza de las monedas non le dieran gran baja; é non sin causa se llaman vasallos, é el dinero que les dan *tierra* se dice, dando á entender que es vasallage, á manera de feudo, ó como en otras partes tienen de los Príncipes tierras por feudos, et por ellas con cierta gente han á servir, ansi este dinero tierra se llama, pues por el son tenidos á cierto servicio, é por esto respecto algunos á la cuantia que tierra llamamos, feudo de cámara le suelen llamar, et por ende non veo razon alguna porque estos non deban jurar el juramento de los caballeros, ó si aquel non queredes sea el de los vasallos feudales que el derecho ordenó, de que aquí non escribo, porque tantas et tales cláusulas tiene, que requeria larga escriptura: es algun tanto diverso de aquel de que vos preguntastes, mas solamente aqui lo toqué, porque por uno ó por otro á mi parecer los vasallos debian ser ligados, para que sopiesen claramente á que eran tenidos, et sabido curasen de lo guardar. Esto es señor muy prudente lo que por agora para responder á vuestra cuestion me ocurrió: podedes en ello añader ó menguar, corrigiéndolo segund que la razon vos dictare, pues lo remito á toda enmendacion que darle quisiere vuestra noble persona, la cual asi en los actos del estado pacífico, como en los trabajos et peligros de la guerra si se ocurrieren, guie prósperamente aquel gobernador soberano que el Profeta llama Dios fuerte, ó Príncipe de la Paz, á quien la Iglesia adorando canta, santo: santo: santo: Señor Dios de las huestes. Amen. De Burgos á 17 de marzo de XLIIII. (1444.)

NOTA. Sanchez, en su coleccion de poesías, anteriores al siglo XV cita este documento como existente en el códice M. 56 de la Biblioteca Nacional de Madrid, y allí está tambien efectivamente, con muy ligeras variaciones.

ANTONIO PEREZ.

Relajado en estátua por convencido de herege fugitivo y amotinador contra el Santo oficio y su libre y recto ejercicio.

Antonio Perez, secretario que fué de S. M., natural de Monreal de Ariza, fué preso por querer quebrantar la cárcel de manifestados donde estaba, para irse á Bearne, tierra de hereges, y dicho *que dormia Dios mucho y se retardaba en hacer milagros en sus negocios, á Dios arreniego, descreeria de Dios si aquello habia de pasar así, y que si no habia milagro en ellos, estaria á cerca de perder la fé: y que era burla el decir que habia Dios, que no debia de haberlo*, y que diciéndole que se defendiese sin perjuicio de nadie, particularmente de gente principal, habia dicho: *Si Dios padre se atravesase de por medio, á trueque de mostrar su inocencia, y cuán mal caballero era S. M., le cortara las narices.* Recluso en las cárceles secretas en 24 de mayo, la gente amotinada le sacó con mano armada de ellas, y se le señaló por cárcel la de los manifestados, por evitar la furia del pueblo y los daños que se podrian recrear. Fue de nuevo testificado de haber intentado por varios modos quebrantar las dichas cárceles para irse con Bandoma, persuadiendo á otros á lo mismo, y que por su quebrantamiento habia de enviar una lámpara de plata á nuestra Señora del Pilar, mayor que las que tenia; y que se alegraba de la victoria de los luteranos, y entristecia de la de los católicos: que reñia con quien le decia mal de Bandoma, y de los hereges, diciendo que Bandoma era gran príncipe y tenia grandes virtudes y partes. Que no esperasen de él que rezase las oraciones del Pater noster, y Ave Maria, sinó quejas á Dios contra quien le haria injusticia como lo hacia David, y que si uno hacia piamente oracion á nuestra Señora, y no le concedia lo que le pedia, no estaba obligado á rezarle mas, que así lo decia San Bernardo, que dijo á Dios: *arreniego, descreeria de Dios, si esto pasase así cerca tengo de perder la fé.* *(Se continuará.)*

Del famoso Burdel de Valencia

en el siglo XIV.

Despues de haber publicado los artículos sobre mancebias que han visto nuestros lectores en los números

Digitized by Google

anteriores, vino á nuestras manos un curiosísimo libro titulado, *Bosquejo de un viage histórico é instructivo de un español en Flandes*, escrito en 1855 por el actual director de la Biblioteca Nacional y superintendente de Palacio, el Excmo. Sr. D. Martin de los Heros. Leyendo esta obra utilísima para todos los que quieran instruirse en nuestra historia en los Paises Bajos, y particularmente para los que hayan de viajar por aquellas tierras llenas de recuerdos de nuestro antiguo poder y grandeza, encontramos, entre otras cosas muy curiosas, la descripcion de un famoso *Burdel*, lupanar ó mancebia que habia en Valencia en el primer año del siglo XVI. Habiendo recurrido al señor de los Heros para que se sirviese darnos algunas noticias mas, de la perfecta descripcion que hace en su obra del espresado Burdel, la cual inserta en frances antiguo, que es conforme se halla en el original que tuvo á la vista, el espresado señor, con su acostumbrada amabilidad y finura, nos dió cuantas noticias necesitábamos, cediéndonos los apuntes que sobre este particular tiene é hizo para formar una obra completa, titulada, *Viage histórico e instructivo*, de que es solo un bosquejo el publicado.

Del enunciado *bosquejo* y apuntes del señor Heros resulta: que en un M. S. que existe en *Bruselas*, en la Biblioteca llamada de *Borgoña*, hay una curiosa descripcion del Burdel que habia en Valencia á principios del siglo XVI. El autor de este M. S. fué Antonio de Lalain ó Lalaing, señor de *Montigni*, primer conde de *Hoogstraten*, caballero del Toison de Oro, consejero y chambelan ó gentilhombre de Cárlos V, cuyo caballero acompañó á Felipe el Hermoso, cuando por primera vez vino en 1501 á ser reconocido en España por su sucesor y heredero de los reyes Católicos. Este M. S. es una narracion detallada, ó viage descriptivo de cuanto su autor vió y observó en compañía del príncipe don Felipe, y esto le dá tanto mas valor, cuanto que no son muy ciertas las noticias que tenemos de aquella jornada, de la que son muy concisos nuestros libros de historia.

En este viage, que, segun sospecha el señor de los Heros, debe estar ya impreso, merced á haber llamado este señor la atencion de los literatos de aquel pais sobre tan precioso códice, despues de haber descrito la Alhambra de Granada, entra á hablar del insinuado Burdel de Valencia en estos términos que traducimos libremente del frances: «*Despues de cenar salieron los dos caballeros por la ciudad, y se dirijieron á la casa donde habitaban las mugeres públicas, cuya casa, tan grande como un pueblo pequeño, estaba rodeada de una gruesa pared con una sola puerta. Delante de esta puerta habia una horca, ó patíbulo, para hacer pagar con la vida los delitos que cometiesen los malhechores que pudiera haber dentro de aquella poblacion. A la entrada de este Burdel, habia un portero que les dijo, que si llevaban algun dinero, que se lo entregasen, que él se lo devolveria á la salida sin pérdida ni descuento alguno; pero que si no se lo entregaban y se lo robaban aquella noche, no seria responsable de modo alguno en ello.* Prosiguiendo en la descripcion del Burdel, dice: «En este lugar hay tres ó cuatro calles llenas de casitas, en las que habitan de doscientas á trescientas hermosas jóvenes, vestidas ricamente con telas de terciopelo y de seda, y cuyas moradas estan graciosamente adornadas y con suma limpieza. Por yogar en este burdel, se pagan cuatro dineros valencianos, al paso que en las mancebias de Castilla no se paga por toda la noche mas que cuatro maravedis, de los cuales cobra el gobierno la alcabala ó diezmo como de las demas mercancías. Esta posesion tiene dentro todo lo necesario para los que la habitan y visitan, pues en ella hay tabernas y tiendas de todos géneros. El mucho calor que hace dentro de esta posesion, no permite que se vea bien de dia, y asi es que se visita por la tarde y por la noche, en cuyas horas, las bellas mancebas se sientan á las puertas de sus habitaciones, teniendo delante una graciosa lámpara encendida á fin de que los que las soliciten, ó visiten por curiosidad, puedan ver mejor sus gracias y hermosura. La ciudad paga á dos médicos que viven en el Burdel, los cuales tienen la obligacion de visitar y registrar á las jovenes todas las semanas para ver si tienen bubas ó alguna enfermedad secreta que pueda contagiar á los que se entregan á los placeres que ellas proporcionan, á fin de despedirlas en este caso. Cuando acontece que alguna manceba es acometida de enfermedad por la que debe salir del Burdel, los regidores de la Ciudad tienen un hospital ó sitio, destinado esclusivamente para las mancebas, donde las mantienen á sus espensas, y si despues de declaradas sanas, no quieren seguir en el Burdel, se las conduce donde quieren ir. He escrito esto, porque no he oido hablar de que en nacion alguna exista tan severa policía en tan viles sitios (1)»

Esta descripcion hecha por un estrangero de esta categoría, para sí, y no para lucirlo publicando los apuntes de lo que iba viendo en su viage, y que por lo tanto no es nada sospechoso, acredita y prueba suficientemente, que en el siglo XV no solo se conocian ya en España las precauciones que tanto se encomian hoy en los burdeles estrangeros, sino que habia mancebias mas suntuosas y mejor entendidas que las actuales de Europa, puesto que nada faltaba en ellas de lo que desear podia el aficionado á los deleites sensuales, y estaban colocadas de tal modo, que ni podia resentirse el pudor de las doncellas virtuosas, ni la moral de los continentes, por que, á no buscarlas, no tenian á la vista las escenas indecorosas y obscenas que hoy ven á cada paso en las mismas calles públicas en cuanto anochece, particularmente en España. Como lo hemos ya dicho en nuestro último artículo sobre mancebias, compárese la utilidad de burdeles como el de Valencia para el Estado, para la moral, y principalmente para la salud pública, con la inmensidad de burdeles particulares que hay en Madrid, y con las escandalosas escenas que presenciamos en las calles y plazas, y se verá cual sistema es mas inmoral é irreligioso, si el primero que salva la salud y el decoro público, ó el segundo que diezmando la poblacion, corrompe las costumbres mas inocentes y nos hace aparecer como irracionales brutos, habitantes de los mas incultos y desiertos bosques. Si el gobierno reflexionase un poco sobre los muchos males que podia evitar, y los grandes beneficios que reportaria la creacion de las mancebias bien dirigidas en España, estamos seguros de que no tardaria en presentar á las Cortes una ley sobre este particular, la que, si combatida en un principio por los ignorantes ó mal intencionados, conocidas sus ventajas y beneficios, seria alabada por los hombres sabios y amantes de la moral y de su pais, y concluiria por ser acatada por sus mismos detractores.

Basilio Sebastian Castellanos.

(1) El que quiera leer el original de donde traducimos libremente esta descripcion, puede ver la pag. 75 de la citada obra del Sr. Heros

Imprenta de Sanchez

Digitized by Google

Museo de Antiguedades

de la

Biblioteca Nacional de Madrid.

Dependiente del Museo de Medallas, de que hablaremos en otro artículo, y como haciendo parte de él, existe en la Biblioteca Nacional de Madrid una coleccion de antigüedades de todos géneros, que por haber sido poco visitada y menos conocida, merece que hagamos de ella, sino un examen detenido, á lo menos una breve reseña.

Dicen los aficionados á la Numismática, y no sin razon, que las medallas son los eslabones de la cadena que une á los pueblos antiguos con los modernos, y los vestigios vivos de la antigüedad. Nadie en efecto pondrá en duda que la ciencia numismática ha contribuido sobre manera á ilustrar la historia y la topografía de los pueblos antiguos, y que las medallas, con sus diferentes reversos, y las frecuentes alusiones que en ellos se notan á parages de la Mitología y á otros actos tan íntimamente ligados con la vida pública y privada de los antiguos, han arrojado una luz inmensa sobre sus usos, religion y costumbres. No pueden sin embargo á nuestro entender, entrar en parangon las ventajas que ha proporcionado á las ciencias la preservacion de las medallas, con los inmensos adelantos que debemos á otros objetos, que salvados de la mano destructora del tiempo, han llegado hasta nosotros, como para revelarnos un sin fin de secretos que cubriera con un velo impenetrable el discurso de los siglos.

Si la Europa fué tardía en mostrar aficion al estudio de las medallas, no lo fué menos en salvar estos restos interesantes de manos del vulgo ignorante y supersticioso. Un siglo hacia que se buscaban con ansia y se pagaban grandes sumas por las monedas antiguas, y todavía, si la casualidad descubria algun sepulcro, ó las ruinas de un templo, ó los vestigios de una casa romana, los enseres ó instrumentos que allí se encontraban, eran rotos y arrojados con desprecio, como pertenecientes á un pueblo de idólatras. Poco á poco, sin embargo, el gusto se fué formando, y ya hoy dia las ánforas, urnas sepulcrales, dioses lares y penates y otras curiosidades de esta especie, constituyen principalmente el fondo de los museos.

La coleccion de antigüedades que posee la Biblioteca Nacional no es numerosa, pero lo escogido y lo raro de alguno de sus artículos, hacen que bajo ningun concepto sea indigna del lugar que ocupa al lado de las magníficas series de medallas de su museo. El hacer de ella una descripcion detallada, ni entra en nuestro plan, ni nos lo permitirian tampoco los estrechos límites de un periódico, nos contentaremos pues con señalar de paso algunos de los objetos que mas han llamado nuestra atencion. Fíjase desde luego la vista sobre doce bustos de bronce que representan á los doce primeros emperadores, *Augusto*, *Tiberio*, *Calígula*, *Claudio*, *Neron*, *Galba*, *Oton*, *Vitelio*, *Vespasiano*, *Tito*, *Domiciano* y *Trajano*: sigue despues un dios *Marte*, cuyo ropage, casco y demas adornos son del gusto mas delicado, su yelmo está coronado de una cimera disforme, y adornado de tres cuernos; en medio de la coraza se divisa una cabeza de Medusa, y colgando de la cintura lleva un buey de desproporcionada magnitud. Tambien está allí *Mercurio*, con su pétaso, su bolsa y su caduceo; *Hércules* con su clava, *Ganimedes* el copero de los dioses; *Baco* con su corona de pámpanos; *Cupido* y su madre; el viejo *Sileno*; la sagaz *Minerva*; *Apolo* y *Pomona*. Es digno de atencion un grupo de bronce, que representa al centauro *Neso* en el acto de robar á *Deyanira*

Tambien hay varios ídolos egipcios de bronce. Merecen particular mencion un *Osiris* (el apolo de los romanos), cubierta la cabeza de un bonete piramidal, la barba trenzada y pendiente sobre el pecho, el lituo ó baston augural en una mano y el látigo para incitar sus caballos en otra. *Isis*, su muger, que viene á ser la *Cibeles* de los griegos, la *Rhea* de los romanos, *Diosa* de la natura leza, *madre* comun de todo lo criado, todo y parte, esencia de las cosas, la cual tiene la mano sobre el pecho izquierdo, lleno y turgente en signo de fecundidad. A veces tiene en su falda á su hijo *Orus* ó *Harpócrates*. Represéntanla generalmente sentada y con la cabeza coronada del disco de la luna, entre cuyas puntas hay colocado un globo, como para designar que ella misma es la tierra. El dios *Anubis* ó *Cynocephalo* (cabeza de perro). La diosa *Gata*, llamada *Bubasta* y *Eleurus*, el pájaro *Ibis*, la cigüeña, y otros animales sagrados ocupan tambien su lugar entre la multitud de dioses que adoraban los habitantes del alto y bajo Egipto.

No son menos dignas de atencion las lámparas sepulcrales, las lucernas, los vasos cinerarios, así como las pateras, símpulos, prefericulos, y otros vasos é instrumentos usados en los templos y sacrificios; candelabros de bronce de formas peregrinas, representando grifos y otros animales fabulosos. Tambien abundan los objetos de uso doméstico, como espejos, brazaletes, hebillas y broches para las túnicas, dedales, sortijas, anillos ecuestres, sellos, piedras grabadas, signos legionarios, talismanes llamados *bullæ* por los antiguos, y otros muchos utensilos destinados á la vida privada. Nótanse igualmente unas disciplinas hechas de cadenitas de hierro, con unas bolas del mismo metal en la estremidad de cada una, y que se usaban para flagelar á los esclavos.

No es menos interesante una pequeña coleccion de vasos etruscos de singular belleza y en perfecta conservacion, cubiertos de esas figuras graciosas y bien delineadas, que descubren á los inteligentes la existencia de una civilizacion antigua que precedió y superó á veces á la de los romanos.

De tiempo de la dominacion de los árabes son muy escasos los monumentos que se conservan en el Museo, pues á escepcion de alguna que otra ánfora, ó alguna caldera de las que por instituto religioso solian suspenderse al lado de los pozos ó fuentes de las mezquitas, ó en los caminos, son en estremo escasas las reliquias que se guardan en esta nacion, si bien no es de estrañar esta circunstancia en un pueblo que miró siempre como un acto de idolatría el tener imágenes, y que, salvo muy pocas escepciones, no ha usado ni en sus libros ni en sus monedas, representacion alguna humana. Ademas de los citados objetos, posee el Museo una preciosa coleccion de trescientos veinte y siete camafeos, y otra de mil quinientos veinte y seis piedras grabadas, entre las cuales hay muchas griegas que, por su rareza y perfeccion, seria necesario un largo artículo para describirlas como se merecen, en particular una famosa ágata que representa una matrona griega, y á la cual no po-

Digitized by Google

demos menos de consagrar algunas líneas en otra ocasion.

Todos estos objetos estan colocados con cierto órden, y presentan un golpe de vista súmamente interesante. Desde el dios metafísico de los pueblos de la India hasta el idolo grosero é informe de los celtíberos y megicanos, desde el gran dios de los egipcios hasta el semi-dios griego ó el penate romano, el observador podrá sondear de una vez las aberraciones todas del genio humano, y abrazar de una sola ojeada el espacio de treinta siglos.

Aconsejamos tanto á los inteligentes en la materia, como á los artistas què desean copiar los modelos de la antigüedad, que visiten este curioso museo, y les aseguramos de antemano que, tal cual el nuestro, será grande el placer que esperimente en su inspeccion, y que alli encontrarán con que satisfacer ámpliamente sus deseos y su curiosidad.

Al concluir este artículo no podemos menos de alabar la actividad y buen deseo del Sr. D. Joaquin Patiño, bibliotecario mayor que ha sido, que habiendo encontrado amontonados en un rincon del establecimiento la mayor parte de estos preciosos restos de la antigüedad, tal vez para ser vendidos á metal viejo unos, y otros para ser arrojados por su material innoble y estropeado, los hizo recomponer á diestros artistas y nos mandó que los clasificásemos y pusiésemos en el estado que hoy se hallan numerados y sugetos á índice. La ignorancia, ó mas bien la frialdad con que se han mirado estos objetos en los últimos años, ha hecho que no se sepa hoy la procedencia de la mayor parte de ellos; pero es de creer que mucha parte se hayan encontrado en escavaciones hechas en la Península, y que los demas hayan venido de las escavaciones de Pompeya y Herculano por órden del celoso Cárlos III, puesto que la mayor parte pertenecieron al curioso y erudito infante don Gabriel.

Las dificultades que habia para ver el Monetario, acaso el primero de Europa, y esto pequeño museo de antigüedades, hacia que fuese ignorado hasta de los amantes del saber de la capital; pero desde que por el señor Patiño se hizo público este departamento, y la ciencia arqueológica se ha hecho mas familiar, por medio de las cátedras públicas que hemos tenido el honor de crear y regentar, diariamente acuden los estudiosos y amantes de la antigüedad, en particular los sábados dias señalados al efecto, á admirar y consultar los preciosos monumentos que han sobrevivido á los embates de la edad y sostenídose contra el peso de los años, para ser testigos vivos de la historia, á la que auxilian y aclaran poderosamente. El excelentísimo señor D. Martin de los Heros, digno director de la Biblioteca y amante de la historia y de sus ciencias ausiliares, pone su conato en mejorar este departamento de la Biblioteca, á fin de que compita en órden y clasificacion con los mejor clasificados de Europa, ya que por su elegancia y número de monedas es tal vez el principal museo de esta clase. Una cátedra de elementos de arqueologia general, ó al menos de numismática, nos parece seria útil y provechosa, siempre que fuera en el mismo museo por lo dificil y perjudicial de llevar objetos tan preciosos á otro punto.

Basilio Sebastian Castellanos.

MEJORAS TEATRALES.

Hasta hace muy pocos años se han resentido nuestros teatros de Madrid, de cuando, con alguna propiedad, se denominaban Corrales. Si fuera nuestro ánimo el comparar todos los ramos dependientes de teatros antiguos, con las mejoras que se han hecho en nuestros dias, necesitariamos un largo artículo, en el que tendriamos que alabar bastante de lo moderno y criticar mucho de lo antiguo, y viceversa; pero si bien no renunciamos á esta empresa que emprenderemos mas adelante, vamos solo hoy á llamar la atencion de nuestros lectores sobre un interesante empleo que acertadamente ha creado la empresa del teatro de la Cruz. El distinguido é inteligente actor D. Pedro Gonzalez Mate acaba de ser nombrado *Director histórico* del teatro de la Cruz. Dejando aparte la eleccion, que no pudo ser mas acertada, entraremos á demostrar ligeramente la importancia de éste empleo, y la falta que hacia en en nuestros teatros.

Descuidando nuestros antepasados el teatro, creyendole unas veces útil á la moral pública, y otras desorganizador de ella y por consiguiente perjudicial, no procuraron darle la importancia que debe tener, ni cuidaron que se uniese á la fábula la verdad histórica para darle mas prestigio é importancia. La rica imaginacion de nuestros poetas campaba en él por sí sola, sin que la ayudasen, sino alguna que otra vez, la inteligencia artística del actor, y casi nunca la precision y verdad de la escena. Las comedias cuya fábula era de la historia gótica por ejemplo, se representaban bajo arquitrabes griegos y romanos, ó al contrario, puesto que esto dependia, generalmente, del capricho de los pintores del teatro, poco conocedores entonces de las épocas de la arquitectura, y mucho menos de la peculiar á cada pais y á cada género. No conociéndose esto, los utensilios y trastos de la escena presentaban á los ojos del inteligente espectador un desórden estraordinario, pues que de la forma de un sillon á la de una mesa cercana, solian mediar dos ó cuatro siglos de diferencia; si bien ya no representaba la una las brillantes épocas de Pericles y Augusto en Grecia y en Roma, y la segunda las de los reyes Católicos ó Felipe IV en España, ó la en que se representaba la comedia. No habia verdad ni en decoraciones ni en nada de la escena, porque las primeras eran generalmente como las segundas, un caudal fijo conforme á la voluntad del empresario, al que bastaba para todo un salon que llamaba regio y reservaba para tragedias y comedias en que tuviesen que aparecer soberanos ó grandes personages; un salon corto que para todo servia; otro de baile; una casa blanca para las escenas de gente plebeya, que alternaba con otra de casa llamada pobre; una decoracion de campo que para todo servia; otra de jardin; otra de calle y otra de cárcel. Con esta dotacion y alguno que otro trasto, pasaban los teatros, fuesen las que fuesen las comedias que se representasen, y con estos solos se han ejecutado todas las bellísimas de Lope de Vega, Calderon, Tirso, Moreto y otras, si se esceptúan algunas representadas en el real teatro del Retiro, en donde se decoraron y exornaron con alguna dignidad, porque alli pagaba el largo bolsillo del rey, y no la mezquina é interesada mano del empresario ó autor de compañía.

Empero si el desórden de la escena era grande, no puede compararse con el que existia en materia de tra-

ges, el cual ha llegado hasta hoy, y aun sigue en algunas funciones por la indolencia de algunos actores, la mezquindez de otros y sobre todo por no ser fuertes y enérgicas las personas encargadas de la escena, y mas exigentes los autores que trabajan para el teatro. Los actores antiguos hacian con poco su equipage, y podian hacerle de una vez lo mismo que el carpintero de sus constantes herramientas. Todo lo que necesitaba el actor estaba reducido: á un trage romano, ya para representar á esta nacion, ya para cualquiera de las antiguas, ora fuesen griegas, cartaginesas, persas, fenicias ú otras de las que entran en la fábula ó historia antigua, y á este trage se unia un manto para hacer los emperadores y reyes. Un trage que llamaban de trusas para todas las comedias antiguas españolas, como si las trusas fueran peculiares de los españoles; una levita corta con gorro igual al del trage anterior para las comedias antiguas estrangeras, cuyo trage se llamaba á la francesa, como si el trage medio talar no hubiese sido mas que de esta nacion, y un trage de moro para todo lo que olia á los paises ó personas que no pertenecian á la comunion cristiana. En tiempo del célebre *Maiques* hizo este actor algunas mejoras, particularmente en sus trages, pero sobre ser de poca consideracion no fueron seguidas por sus compañeros, y la reforma no encontró todavia acogida porque, sobre no conocerse la ciencia de las antigüedades, eran demasiado ignorantes en la historia los actores, y no podian conocer lo que faltaba al teatro para su esplendor y gloria. Acostumbrada la vista del público á aquellas decoraciones y trages y no conociéndose la verdad histórica que se necesitaba, los actores siguieron la costumbre porque era favorable á su bolsillo, y pocos y raros fueron los que unieron á su equipage un trage ú la chamberga y una armadura.

Al empezar á hacer referencia de las mejoras que en este particular se han hecho en nuestros teatros, no podemos menos de decir en obsequio á la verdad, que el estudioso actor D. *Agustin Azcona*, empezó á introducir en el teatro el gusto á las antigüedades, buscando en la Biblioteca Nacional, donde le hemos visto muchas veces, noticias y apuntes de trages y utensilios para decorar y vestir con alguna propiedad las comedias que se representaban, y que sus tareas empezaron á dar á conocer que no bastaba al teatro su antiguo régimen en el siglo actual. Pero como ni el señor Azcona tenia todos los conocimientos arqueológicos que para esto se requiere, ni estaba revestido de las facultades necesarias, ni tampoco ha estado siempre dirigiendo la escena, sus esfuerzos no han surtido todo el efecto necesario, y se han dirigido mas á la parte lírica que á la de verso, sin que por esto desmerezca este actor nada de la gloria que se merece, por haber sido el primero que acaso ha empezado la dichosa revolucion escénica del teatro

Todos los actores actuales son dignos de aprecio, porque queriendo presentarse como exigen los dramas que representan, no perdonan gasto alguno ni medios para inquirir noticias sobre la forma de ellos; pero es preciso confesar que el que mas pruebas ha dado de conocimientos en esta materia, y que jamás se ha querido presentar en otro trage que el de la época y situacion que tenia que figurar, ha sido *D. Pedro Gonzalez Mate*. Aficionado este actor al estudio de las antigüedades hasta el punto de ser cofundador de la SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA MATRITENSE, que fundada por D. *Basilio Sebastian Castellanos*, anticuario de la Biblioteca Nacional, en 1837, tiene ya un nombre europeo, ha hecho que sus compañeros vistan con precision, que los trastos y utensilios de la escena sean peculiares á la época que representen, dando para ello figurines y dibujos fruto de sus estudiosas investigaciones históricas, y á él acuden generalmente los actores para que les designe cuanto necesitan en este género. Unido esto á la inteligencia que van adquiriendo nuestros artistas en la historia al pintar las decoraciones, y á lo que se sugetan á ella los autores dramáticos actuales, han hecho que veamos ya hoy alguna verdad en el teatro en cuanto á la escena, y que esperemos mayores perfecciones. La empresa del teatro de la Cruz, que conoce bien sus intereses, y que quiere que el público, á quien sirve, vea la verdad, aprovechándose de la buena disposicion de los actores, ha creado el empleo de DIRECTOR DE HISTORIA, y por ello la felicitamos con el entusiasmo de artistas y de buenos españoles. Este empleo creado en los paises cultos de la Europa moderna, es una necesidad ya en el siglo actual en que se ve mejor, porque se sabe algo mas de historia, y porque la ciencia arqueológica no es ya un misterio en el que solo unos pocos estudiosos estaban iniciados. Felicitamos tambien á la empresa por su acertado nombramiento, y nos permitirá la demos un consejo que ha de redundar en pro de sus intereses. Luego que se presente un drama y sea aprobado, debe entregarle al *Director histórico*, al que debe autorizar competentemente, para que haga que los actores vistan al figurin que les presente sin escusa alguna, y para que pintores y mueblistas no se salgan de las órdenes que él dicte en sus trabajos, en cuanto á las formas de estos y épocas de arquitectura que convengan á la época. Si en algun drama el poeta hubiese puesto palabras que indiquen trage ú forma de utensilios que no sean de la época á que se refiera la comedia, pueda el Director histórico hacer que el autor varíe aquel punto para evitar contradicciones; y bueno seria que los autores, cuando ignoren algo en este género por no detener su imaginacion con el registro de sus antigüedades, consultasen con el Director histórico para el mejor éxito de sus obras. Si esto se hace respondemos de que este nuevo encargo proporcionará al teatro el esplendor que requiere, pero si los actores no tienen obligacion de vestir al figurin que se les presente, y á los autores, pintores y tramoystas se les deja hacer como hasta aqui su voluntad, el Director histórico vendrá á ser nominal, y léjos de ser un bien, será una sentina de discordias en el teatro.

No habiendo en España una obra que designe por épocas el trage español, es mas necesario que en otras partes el Director histórico de teatros. Mucho tiempo hace que intentó escribir sobre este particular don *José Muso y Valiente*, pero murió sin haberlo empezado metódicamente. El escelentísimo señor *conde de Cleonar* tiene muchos trabajos hechos para ello, pero sin que nos conste la causa se retrasa estraordinariamente esta publicacion, si es que está la obra empezada para este fin. El ilustre artista D. *Valentin Carderera*, podia hacer una publicacion interesante de este género por la inmensidad de retratos y apuntes que ha hecho de nuestros monumentos nacionales, pero no se cree tenga esta intencion, porque no crée de poderla hacer con grandeza en España por su mucho coste; y así es que desconfiábamos ya de que se hiciera esta obra tan necesaria á artistas y literatos, cuando hemos sabido que desde 1.° del próximo año empezará á publicarse una titulada, *Apuntes para la historia del trage español y costumbres españolas*. En esta obra, en que escribirán el señor de Castellanos anticuario de la Biblioteca Nacional, D. Juan Lopez In

Digitized by Google

gles oficial de la misma oficina, y el anticuario don José Tobar, tenemos entendido que se darán dibujos detallados de los trages de ambos sexos, de las decoraciones trastos y muebles de escena, en todas las épocas, y de las maneras y costumbres nacionales, designando de las comedias conocidas las que pertenecen á sus épocas. Empero como esta obra por su naturaleza ha de ser larga, el Director histórico es indispensable en los teatros, y aun lo será despues, y quisiéramos verle tambien creado en el teatro del Príncipe, pues si no se verán anacronismos á cada paso, y el de la Cruz y el del Instituto dirigidos en esta parte por inteligentes arqueológos, haran resaltar en él defectos de que puede librarse. Se nos dirá que fuera del *señor Mate* y el *señor Castellanos* anticuarios que han trabajado sobre este particular, que son los que podian únicamente ponerse al frente y que el uno esta ya en un teatro, y el otro ocupa el empleo de primer anticuario de real nombramiento de la Península española, no quedan sugetos de quien echar mano; pero á esto les podremos responder, que ni el segundo se negaria á dar al teatro del Príncipe las noticias que creemos se le pidies en, siquiera por hacer este servicio mas á su patria, ni faltaria, llamando á oposicion para ello, quien se presentase á firmarla, reuniendo sino todos los conocimientos necesarios la mayor parte, porque de las cátedras de arqueologia del Sr. Castellanos, han salido ya aventajados discípulos, y ademas porque existen bastantes aficionados que con poco estudio no tardarian en ponerse al corriente. Si se hiciera la prueba, y la recompensa fuera regular, creemos que no faltarian opositores

Concluiremos este artículo dando gracias á la empresa de la Cruz por la parte que, como público amante de la verdad histórica, nos toca en esta méjora, felicitando al Sr. Mate por haber sido reconocido su justo mérito como arqueólogo, en el que puede ganar laureles que se enlacen á los que justamente adquiridos tiene como actor, é invitando al Sr. Romea á que haga esta interesante méjora en el Príncipe, poniendo al frente de la Direccion histórica á otro, que como el Sr. de Mate, sea capaz de cumplir con su encargo.

A. Alvarez de Toledo.

Leyenda histórica española

DEL SIGLO XII.

LA HEROICA TORTOSINA

ó

LAS DAMAS DEL PASATIEMPO (1).

Acababa la ciudad de Tortosa de sacudir el yugo que sufriera, mal de su grado durante cuatrocientos treinta y cuatro años, y aun resonaban los cánticos de gratitud que se dirigian al Dios de los ejércitos, y al denodado conde de Barcelona don Berenguer, cuarto de este nombre, el que despues de seis meses de porfiado sitio habia logrado se la entregasen los infieles el 31 de diciembre de 1449, cuando el rey moro de Valencia, que se descuidara en socorrer la plaza cuando la defendian sus gentes, se presentó ya vencida con un poderoso ejército á fin de reconquistarla. El valor de los tortosinos no desmayó á la vista de tan formidable huesto, á pesar del mal estado en que se hallaban los muros de la ciudad, que no habian podido reparar todavia, y lanzando fuera de la poblacion á algunos moros no convertidos á Jesucristo que quedaron en ella con arreglo á los tratados de la rendicion, se prepararon á la mas obstinada defensa. Mandaba la ciudad el senescal don *Ramon Guillen de Moncada*, señor de la tercera parte de ella y de su castillo llamado *Zuda*, con que gratificó el conde de Barcelona sus servicios y valor, y le asistian en el gobierno los caballeros templarios, á los que se cediera en la conquista la quinta parte de la ciudad, asi como se donó á los caballeros genoveses otra tercera parte. El marques de Tortosa, título que tomó don Ramon Berenguer en cuanto la conquistó, se hallaba á la sazon sitiando á Lérida que poseian los infieles, y aunque los tortosinos le enviaron á pedir socorro capaz de librarles del estrecho sitio en que se hallaran, el marques apretado en aquella empresa les contestó, *que ellos mismos se diesen cobro y reparo en la mejor forma que pudiesen, que él no podia de manera alguna ayudarles.* Esta inesperada respuesta, y la llegada de las huestes de los moros de Aragon y Cataluña que vinieron en ausilio de los sitiadores, puso en el mayor conflicto al gobernador Moncada, quien quisiera ocultar á sus hombres de armas la respuesta de don Ramon; pero como los moros rompiesen las hostilidades contra la plaza con tal furia y constancia que á cada momento se temia tuviesen que rendirla: no pudo menos de hacerles entender que solo podian esperar su salud del poderoso brazo de Dios y de su valor. Grande fué el enojo de los tortosinos al saber la negativa del conde de Barcelona, pero alentando su valor los caballeros templarios que les hicieron confiar en la justa causa que defendian, se decidieron á hacer una salida en nombre de la Vírgen María, patrona y protectora de la ciudad, y á esperar de su valor, lo que no podian esperar de su señor. Sorprendidos los moros con tan inesperada salida, se desconcertaron en un principio, pero no tardando en reinacerse á vista del corto número de combatientes, se dieron contra ellos de tal modo y con tantas fuerzas, que los encerraron en la ciudad con grande pérdida, haciendo prisionero al valiente Moncada. La desgracia de esta jornada disminuyó de tal modo los defensores de la plaza, que apenas podian cubrirse las murallas que, atacadas con doble empeño, presentaban un aspecto ruinoso é incapaz de defensa, la que iba haciéndose mas dificil por la gran mortandad que causaban las saetas y piedras que arrojaban los sitiadores á la ciudad.

(Se continuará.)

(1) En lugar del artículo de costumbres españolas que correspondia á este número, ponemos esta leyenda que, refiriéndose á un hecho histórico, describe algunas costumbres de la ciudad de Tortosa, de las que aun se conservan vestigios.

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sanchez.

MUSEO DE MEDALLAS

de la

BIBLIOTECA NACIONAL.

La numismática ó sea la ciencia de las medallas fué un descubrimiento hecho por los españoles, de quienes la aprendieron las demas naciones. Desde el siglo XV particularmente sirve para formar historias, geografías, anales y aun para corregir las escrituras antiguas. Las naciones de Europa han adelantado mucho en esta ciencia; pero la España que debiera ser la mas ilustrada, puesto que ella la enseña al mundo, ha quedado atras de todas, como en otras muchas cosas, á causa de la influencia del atroz despotismo, que todo lo que tiende á ilustrar al pueblo lo paraliza y arrolla en la nacion en que por desgracia impera. Si bien los italianos conceden á su Petrarca la gloria de haber sido el primero que empezó esta ciencia y enseñó sus utilidades, porque se dedicó á juntar algunas monedas antiguas de las muchas que es de creer circulasen por Italia en su tiempo, los Anales Numismáticos no pueden empezarse hasta don Alfonso V, rey de Aragon, que fué el verdadero originario de la ciencia: asi lo afirma el célebre padre Florez, autorizado por la historia contemporánea de aquel rey. El cronista de don Alfonso, Antonio Panormitae, dice: *que fué tan estudioso de las medallas aquel monarca, que recogiendo cuantas pudo por Italia, las colocó en una arquita de marfil, que siempre llevaba consigo, por el deleite que sentia al ver los retratos de los héroes antiguos, cuya memoria, representada en aquellos monumentos, le inflamaba de una generosa emulacion.* La Italia, que advirtió el aprecio que hacia de una materia que tenia despreciada entre las ruinas de los palacios de sus Césares y los templos de sus antiguos dioses, recogió cuidadosamente las monedas de sus célebres señores, y empezó á formar numerosas colecciones que dieron un grande impulso á la ciencia numismática. Cuando la Europa vió la famosa obra, que sobre esta ciencia escribió nuestro arzobispo de Tarragona don Antonio Agustin, cuyos elegantes discursos manifestaron la utilidad de las monedas antiguas, sus sábios empezaron á adquirir estos preciosos monumentos, únicos que han sobrevivido, casi intactos, al impulso del tiempo que todo lo destruye, y empezó desde entonces á propagarse estraordinariamente la aficion á este utilísimo estudio. En todas partes se empezaron á publicar obras de la ciencia, solo á la España faltaba hacer una completa coleccion de sus monedas, y volviendo el célebre agustino *Enrique Florez*, por el honor de su nacion, en el feliz reinado de Cárlos III, cuyo rey protegió su empresa, publicó su preciosa obra de las *Antiguas colonias y municipios de España*, concluyéndola con la descripcion de las que para vergüenza de las artes acuñaron los reyes godos en nuestra patria antes de la pérdida de la batalla de *Guadalete* que nos costó setecientos años de continua lucha contra el terrible agareno.

El señor *Lastanosa*, *Velazquez* y otros españoles tambien escribieron sobre la ciencia, y la real Biblioteca tuvo un *Bayer*, que durante su gefatura escribió sobre las monedas *samaritanas*, y aunque su idea fué trabajar sobre las de España, la muerte le arrebató antes de cumplir su deseo.

Adoptado generalmente en los monetarios el sistema de *José Lekell* en su obra titulada, *Doctrina Nummorum Veterum*, que divide las monedas antiguas en dos grandes secciones, á saber: *monedas que no son romanas y monedas romanas*, es el que se ha seguido y sigue en este Museo. Bajo la primera denominacion clasificóse la coleccion por este sistema que comprende todas las acuñadas por los reyes, tiranos, ciudades ó provincias del orbe antiguo, estuviesen ó no bajo el yugo del imperio; y en la segunda todas las monedas de Roma desde su fundacion hasta la toma de Constantinopla en 1453 por Mahometo II, emperador de los turcos. Sin embargo de que en la clasificacion de la primera de estas dos grandes séries, colocan algunos las monedas de los reynos, pueblos y ciudades por orden alfabético, se ha seguido el geográfico empezando por la Lusitania, que es la parte mas occidental del mundo conocido de los antiguos, evitando de este modo lo ridículo que seria el ver monedas de *Panormum* en *Sicilia*, colocadas al lado de las de *Panticapæum* en los confines de la *Taurica*, al setentrion, y las de *Bibilis* en la *Tarraconense*, junto á las de *Byzantium* en el *Bosphoro*.

PRIMERA SECCION.

Por esta razon se puede decir que el Museo de la Biblioteca Nacional presenta en la actualidad un mapa geográfico metálico. Empieza por las monedas de *Hispania*, dividida en las regiones de *Lusitanicæ*, *Bætica* y *Tarraconensis*. Siguen despues las de la antigua *Gallia* con sus subdivisiones de *Aquitanicæ*, *Lugdunensis* y *Narbonensis*; las escasas monedas de los pueblos y reyes de la antigua *Germania* y las de la *Britania* van en seguida y á ellas suceden la magnífica coleccion de la *Italia* antigua é islas adyacentes, recorriendo todas sus regiones y provincias. *Latium*, *Samnia*, *Brutium*, *Campania*, *Umbria*, *Etruria*, *Sicilia y Siracusa*, con sus reyes y tiranos etc., esceptuando solo á Roma, que ocupa otro lugar como cabeza y fundamento de la que los antiguos llaman segunda época. Con el mapa en la mano, pueden verse despues las monedas de las ciudades é islas del *Archipiélago*, de la *Magna Grecia* y del *Asia* menor y mayor, desde los tiempos mas remotos hasta que conquistadas por los romanos dejaron la costumbre y perdieron el derecho de batir moneda de su propia autoridad. Estan incluidas en las séries de sus reinos y provincias respectivas las monedas de los reyes, *sátrapas* y *tiranos de Persia*, *Media*, *Macedonia*, *Bythinia*, *Capadocia*, *Armenia*, *Ponto* y tambien las de los *Ptolomeos*, *Lysimacos* y demas sucesores de *Alejandro el Grande*. Dando la vuelta al orbe se encuentran las monedas *egipcias*, *fenicias* y de la *Palestina*; las de *Numidia*, *Utica*, *Leptis*, *Cartago* y demas ciudades de la *Tingitania* y *Mauritania* completan esta primera série en la que, al mismo tiempo de seguirse este plan geográfico, se hallan colocadas las monedas por orden alfabético en la clasificacion de las ciudades de un mismo reino ó provincia.

SEGUNDA SECCION.

Esta segunda seccion empieza con los pesados *ases*, moneda primitiva de Roma, *los semises*, *trienes*, *cuadrantes*, *sextercios*, *nucias etc.* Vienen despues las monedas *consulares* y *familiares romanas*, y á continuacion se halla colocada la preciosa série de oro de *emperadores*, las de plata, despues las de grande, mediano, pequeño y mínimo bronce, que comprenden desde Julio César, primer emperador, hasta el último de Oriente, Constantino XIV, que es un espacio no interrumpido de catorce siglos. Cierra esta segunda seccion una série de *talismanes* y monedas *hebráicas*, *siclos* y otras acuñadas en *Jerusalem* ya por los cristianos al principio de la era cristiana, ya falsificadas con relacion á esta época por los falsarios del siglo XVI.

MONEDAS MODERNAS.

Las monedas modernas siguen el mismo orden geográfico adoptado para la primera seccion. Empezando por España, ocupan el primer lugar las monedas de los *suevos*, *vándalos godos ó wisigodos*: siguen las de los árabes y despues las españolas hasta las de nuestra adorada Isabel II. Quizá algun inteligente será de parecer que los reyes godos y españoles que salieron, por decirlo así, de un vástago comun, deberian continuar en una série no interrumpida, sin que fuese cortada por las monedas de los árabes; pero se ha preferido dividir aquella en dos secciones: la 1.ª que concluye con el rey D. Rodrigo que perdió España en la batalla del Guadalete, y la otra que empieza en el infante D. Pelayo restaurador de la monarquía goda, y llega hasta nuestros dias; colocando en este intermedio las monedas árabes desde *Abderramen* primer rey de Córdova, hasta *Bohadil* el *chico* último rey de Granada.

Siguen á las españolas las monedas de Francia, que presentan igualmente su série de reyes *ostrogodos*, *longobardos*, *normandos*, *merovingienses*, *carlovigienses* y las de sus barones y reyes hasta nuestros dias. Despues se hallan colocadas las de *Italia* y sus pequeños estados, incluyendo en ella las séries de oro, plata y bronce de monedas *pontificias*. Las de Inglaterra, Alemania, Rusia, Turquia y demas potencias de Europa suceden á aquellas, y se concluye con las de los reyes modernos de Asia y Africa entre las que se cuentan las de la *India* y el *Japon*. En estas séries se ha observado la rigorosa cronologia en los reyes, emperadores ó señores de dichas naciones.

MEDALLONES.

La preciosa coleccion de medallones de todos metales, acuñados en ocasion de grandes victorias, juras, proclamaciones, acciones gloriosas etc., forman la última seccion del Monetario, y en ella se ha guardado el mismo órden geográfico y cronológico demostrado, poniendo en cada nacion por conclusion una série de los varones ilustres de ellas, entre las que se halla una bonita coleccion de plata de todas las acciones gloriosas de Napoleon y las numerosas séries de oro, plata y bronce de los pontífices y cardenales. Por último cierra el Monetario una curiosa série de los artistas científicos y literatos célebres que mas se han distinguido, y una miscelánea de oro y otra de plata en bonitos escaparates de cristales colocados sobre ricas mesas de caoba, para divertir á los no inteligentes con su perspectiva, y para que el inteligente vea allí, en estracto, cuanto contiene el precioso museo.

Ademas de las monedas y medallas se hallan en este museo una numerosa y preciosa coleccion de impresiones en yeso y en lacre, las cuales sirven para que, á el que estudie numismática, se le entreguen estas, donde encuentra las mismas séries que se han designado sin peligro de que se pierdan ó cambien los originales. Tambien hay otra pequeña porcion de medallones en maderas finas con preciosos relieves y algunos en piedras duras. El sistema indicado presenta sin embargo algunas irregularidades, puesto que no siendo facil dar un corte ó interrumpir la inmensa série de monedas romanas, y separar el imperio del Oriente unido tan íntimamente al de Occidente por la cronologia y por la historia, resulta que las monedas de Constantino XIV Paleologo, último emperador Griego, acuñadas á la mitad del siglo XVI, poco antes de que Mahometo conquistase á Constantinopla, se hallan colocadas entre las antiguas, mientras lo estan entre las modernas las de los *suevos*, *godos* y *normandos* de los siglos VI y VII, pero debiendo seguir la disposicion de las monedas el orden cronológico de los imperios, nada importa que la línea que separa lo antiguo de lo moderno venga antes ó despues.

Se ven en este Monetario las séries de medallas de una ciudad, rey ó emperador, en una misma caja y carton, sin distincion de metales, porque se ha tenido presente, al hacer la clasificacion, que es muy pueril el hacer, por decirlo así, un desacato á la historia y á la cronologia, por solo la vanidad de enseñar una caja toda de monedas de oro ó de plata, que si bien puede recrear los ojos de quien no esté versado en esta ciencia, choca y atormenta al aficionado, ya sea que estudie los progresos y decadencia del arte, ó ya sea que quiera abrazar á un golpe de vista las monedas de un reino. Sin embargo, cuando se ha podido, se ha conciliado el agrado de la vista con la exigencia de la ciencia, como se ve en la série de emperadores, de oro y plata, en las griegas, familias consulares, emperadores, árabes y reyes españoles y demas de Europa que tuvieron largo reinado.

El número de monedas y objetos numismáticos que contiene el museo, es aproximadamente de unos 96,227 á saber: 2,672 de oro 36,672 de plata, 51,186 de bronce, 366 de plomo, 50 de madera, 895 de lacre y azufres y 4,386 de yeso y otras pastas. Todos estos objetos ocupan 1,429 cajas de nogal, colocadas en 38 preciosísimos estantes de caoba con intercolunios de la misma madera y adornos de escultura dorados, con las puertas de grandes y costosos cristales de Venecia. Las medallas han tenido en el último año un aumento de mas de quinientas compradas á particulares, sin contar con unas setecientas de plomo de nuestra publicacion de la galería universal regaladas al Museo. El local es suntuoso y propio del objeto á que está dedicado; las pinturas del techo representan escenas de la fábula griega, y en fin la entrada y todo es digno del decoro que se debe al primer Museo Nacional de medallas, que es uno de los mas completos y bien colocados de Europa. No se crea que el órden indicado es muy antiguo, data solamente desde 1835 en que el Bibliotecario Patiño nos confió este rico depósito, pues hasta esta época, como se publicó entonces y se dijo en los pe-

riódicos, estaba el Monetario en tan deplorable confusion y desorden, tanto en la colocacion material de las monedas cuanto en la parte científica, que el menos inteligente conocia á primera vista no se habia observado método ni sitema alguno para su clasificacion, pues frecuentemente se encontraba una série de pontífices y personages célebres de los siglos XV y XVI, al lado de los ases romanos, y contigua á las magníficas séries de griegas y série de emperadores de oro, las de Luis XIV y medallas de Napoleon, si bien estas mismas séries se hallaban interrumpidas por monedas de otras diferentes séries. Este estado era tanto mas lamentable cuanto que por los preciosos índices é importantísimos trabajos que se hallan en el espresado Museo, practicados por los inteligentes anticuarios Panel, Bayer, Wamba y Bustamante, se advierte que aquellos sábios tuvieron en sus épocas el Museo perfectamente clasificado. Las mudanzas de local que ha tenido el establecimiento, que debiera tener uno digno de él y perpetuo como hemos insinuado en el número primero, fué causa sin duda de que se invirtiera la clasificacion que hicieran aquellos, y encargado despues á manos descuidadas ó poco prácticas, colocaron á granel y al antojo este tesoro digno de toda consideracion.

Al terminar este artículo no podemos pasar en silencio el nombre de nuestro amigo D. Pascual Gayangos, catedrático de lengua árabe y traductor de la historia de los árabes, que acaba de publicarse, con notas suyas, en Londres, al que debemos muchos de nuestros conocimientos numismáticos, y cuyo inteligente jóven trabajó con nosotros la actual clasificacion general del Museo. El celoso gefe actual de la Biblioteca, ha aprobado el sistema científico que se sigue, y si bien, por lo tocante á la minuciosa clasificacion de las séries parciales, de las muchas medallas que restan aun sin clasificar, y completa formacion de los índices, falta mucho que hacer en el Museo para su total perfeccion, confiamos en que nuestra pasion á este estudio, nuestra constancia, las luces de la sociedad arqueológica matritense, á quien consultamos nuestras dudas, y sobre todo el apoyo del Sr. director para que nada se oponga á la ejecucion de estos trabajos, harán que dentro de pocos años pueda competir este Museo, en la parte científica, con los mejores de Europa, puesto que en elegancia y riqueza es ya tal vez el primero.

Basilio Sebastian Castellanos.

ANTONIO PEREZ.

Relajado en estátua por convencido de herege fugitivo y amotinador contra el Santo oficio y su libre y recto ejercicio (1).

(Conclusion).

Dijo tambien, que si se hallara en córtes de Monzon habia de procurar quitar la inquisicion del reino de Aragon, porque era ya cumplido el tiempo porque se concedió, sobre que dió peticion á la diputacion: y que habia de llevar unos reposteros que tuviesen por orla castillos, cadenas y grillos, en el campo un potro de tormento, y en lo alto de los reposteros una letra que digese *decora preside*, y en medio del potro *barato desengaño*, y en lo bajo *gloriosa por premio*; y que por encubrir el error de 24 de Mayo procuró que revocasen los testigos que habian dicho contra él en la inquisicion, y probó con otros que eran falsos, inducidos á ello por él con dádivas y promesas, dándoles por escrito lo que habian de hacer, y dijo que el último lance que se habia de juzgar en su negocio era motin, porque no habian de juzgar los jueces su causa, sino las berceras: que habia dicho de nuevo las blasfemias y heregias referidas. Que entre otras trazas que tuvo para alborotar el reino, fué hacer pasquines y libelos como se los vieron hacer contra S. M., inquisicion y personas graves: que dijo, que violados los fueros y la carcel de manifestados como entonces lo estaban, tenian facultad los aragoneses para elegir nuevo rey, y que eran mas antiguos los dichos fueros que la inquisicion, y tenian las mismas censuras y mas privilegiadas: que el modo de proceder en la inquisicion era contra derecho natural y divino, pues callaban los nombres y los testigos: que se carteo con Bandoma y le escribió que ido con él, daria traza de vengarse de S. M. y haria fuese señor del mundo Que cierto valedor suyo tenia estrella del cielo, y no podia ser herido y que si fuese menester quemaria la inquisicion: que uno de los dos, de su magestad y de él, estaba precito y el otro predestinado, y que el que primero muriese, era el precito; que en buen gobierno de estado convenia que los venecianos y demas potentados de Italia favoreciesen á Bandoma, porque su magestad no se ensorbebeciese con su potencia, y que el dicho Bandoma gobernaria á contento de todos: que por encubrir sus cartas las escribia á título de inquisicion; que si Aragon le creyera se habia de hacer república, como Venecia y Génova, y así saldria del poder de Castilla, ó que si nó que se diese á Francia: que temia queria Dios pasar la religion cristiana á Inglaterra ó donde estaban los luteranos, porque en lo natural y gobierno pulicia, escedian á los cristianos católicos, y que cuando usan bien de lo natural, ayuda Dios con lo sobrenatural: que fue traza suya el motin de 24 de mayo y setiembre y quebrantamiento de cárceles, porque en 24 de mayo dió gracias á la gente amotinada, y en 24 de setiembre la llamó desde una reja: que se fué á Pau donde residó entre herejes: que solicitó de allí venir luteranos contra España, como en efecto vinieron: que compuso un libro intitulado *Aventuras de Antonio Perez*, é impreso repartió mucho cuerpos de él por diversas partes y provincias, donde dijo muchas blasfemias hereticales y desvergüenzas contra S. M., la inquisicion y sus ministros: que temia de haber salido de su servicio cierto page suyo, diciendo habian pasado con él ciertas cosas torpes y lascivas: que por esto y las pláticas que tuvo con quien se lo contaba, se inferia su mal modo de vivir en este caso. Pruébase ser descendiente de judios, viznieto de mosen *Anton Perez* vicario de Ariza por parte de padre, nuevo convertido de judios testificados en este santo oficio: haber hecho ritos y ceremonias de la ley de Moises, y Joan Perez hermano del dicho Mosen Anton Perez, haber sido relajado en esta inquisicion por hereje judaizante, y entre otros errores haber procurado no hubiese inquisicion como consta de su proceso y sambenito que está en la iglesia del Aseo de Calatayud. Mandose prender y no pudo ser habido; diéronse edictos, no pareció, y constó por informacion estar en Pau tierra de

(1) Véase el número 12.

Digitized by Google

hereges fulminados: en el proceso en forma se le condenó á relajar en auto público, confiscacion de bienes, y en caso que no pudiese ser habido se ejecutase en su estátua.

NOTA.

Es copia del original que se halla en el códice P. 31 página 29 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Leyenda histórica española

DEL SIGLO XII.

LA HEROICA TORTOSINA

ó

LAS DAMAS DEL PASATIEMPO.

(Continuacion.)

Desesperados y desconfiados de todo socorro, y de lo imposible de sostenerse por mucho tiempo contra fuerzas tan superiores, empezaron á dividirse en opiniones los tortosinos, y visto por *Mosen Roger Despuig*, al que habian nombrado general gobernador despues de la prision de Moncada, mandó reunir en consejo á todos los caballeros en la torre del Muro, que con la casa del portal de la Rosa, le diera el conde por su valor de ser el primero que asaltó la ciudad cuando su conquista con el señor Moncada. Reunidos los caballeros empezaron á platicar buscando remedio á tan grave mal como les cercaba, y como no hallasen ninguno posible, y si tuviesen por seguro que si se entregaban á los infieles serian cruelmente maltratados ellos y sus familias, resolvieron decididamente el matar á todas las mugeres, niños y personas impedidas y ancianas incapaces de pelear, pegar fuego á todos sus edificios, tesoros y ropas, como lo hicieron por igual caso los valientes de Sagunto y de Numancia, y cuando todo hubiese sido reducido á cenizas, salir á pelear y morir entre los enemigos. Llenos de amor patrio los tortosinos y prefiriendo la muerte á la esclavitud, acogieron con entusiasmo la bárbara aunque heróica determinacion del consejo, y todos conformes solo aguardaban la hora en que las campanas de la iglesia de nuestra Señora diesen la señal convenida para poner fin cada uno á la vida de las prendas mas queridas, y encender despues las terribles teas que habian de reducir á pavesas tan bella ciudad. Las mugeres, á las que se habia callado la última determinacion del consejo, miraban á sus padres y maridos, y su perspicaz talento veia un mal cercano, pero no podian figurarse que hubiesen de ser acariciadas en breve con el agudo puñal por la mano querida que besaban con amor. Sin embargo, el secreto que ha de sacrificar la persona amada no puede ocultarse largo tiempo á la víctima, y al amor se debe la existencia de una de las ciudades mas respetables y gloriosas de España, y el vencimiento de la Cruz sobre la media luna musulmana.

II.

Lugubre aspecto presentaba la ciudad de Tortosa al encapotar las tinieblas de la negra noche los últimos reflejos del dia 25 de febrero de 1149; empeñados los hombres en defender las ya vacilantes murallas, los caballeros reunidos en preparar la terrible catástrofe que habia de suceder al siguiente dia, todo estaba en sepulcral silencio interrumpido solamente por los golpes que de en cuando en cuando causaban las terribles piedras que arrojaban los sitiadores contra las murallas, y por los últimos quejidos de alguna víctima del patriotismo y de la religion mas pura. Sin temor á las lanzadas piedras, y deseosas de inquirir el motivo porque se las llamaba tan á deshoras y con tanto sigilo, se veian acudir por todas las calles de la ciudad con direccion al templo de Nuestra Señora á las hermosas tortosinas de todos estados, llevando pintadas en su rostros la curiosidad que les anima y la ansiedad con que deseaban saber lo que se les queria en nombre de la Vírgen, por el que habian sido citadas á su santuario. Como se les hubiera encargado que pendia de aquella audiencia la vida de sus padres esposos é hijos y la total ruina de la ciudad, y del secreto de su reunion las suyas propias, todas guardaron el mayor disimulo con los hombres, y muchas por no ser conocidas y poder pasar por guerreras que se dirigian á sus puestos, se armaron con los trages de guerra sobrantes de sus hombres, y sosteniendo con trabajo el hierro de sus vestidos, acudieron á la misteriosa cita con la mayor puntualidad.

Ninguna de las mugeres reunidas en el templo sabian el objeto de la llamada, á escepcion de doña *Sol* y doña *Dulce*, esforzadas cuanto hermosas señoras que aguardaban al mayor número para comunicar su resolucion.

Era doña Sol imagen viva del celeste en hermosura y la dama de mas prestigio de la ciudad, tanto por su singular belleza, talento, y categoría, cuanto por su denodado valor, puesto que habia presentado su precioso pecho muchas veces á los tiros del enemigo para alentar á los desfallecidos hombres de armas á la pelea, y dar con su presencia ánimo y vigor á los ya fatigados caballeros. Hija del cautivo Moncada, hervia en su sangre el valor de su padre; y el deseo de vengarle y de volverle la libertad, era el norte de todas sus acciones, sin que el natural cariño la impidiese de amar con el amor mas puro y ardiente al joven *Jaime Semmenat*, sobrino de *Mosen Pedro Semmenat*, uno de los cuatro heroes que fueron agraciados dignamente con la corona mural por la toma de la ciudad. Este joven que se habia horrorizado con la determinacion del consejo de los caballeros sobre el asesinato de las mugeres, corrió lleno de amoroso dolor á los brazos de su Sol, y abrasándose en sus ardientes rayos, no pudo menos de anunciarla su funesta sentencia, á pesar del secreto que se le exigiera. Doña Sol sin alterarse, antes bien consolando á su amante, concibiendo instantaneamente un pensamiento grande, rogó á D. Jaime que volviese al consejo de los caballeros, é hiciese de modo que por solo un dia se suspendiese la sangrienta egecucion, afirmandole por su amor y el que tenia á su padre, que ella procuraria un remedio mejor á tan grande mal, y que no digese que sabia nada, haciendo por el contrario que hombre ninguno se separase de su puesto aquella

Digitized by Google

noche, porque así importaba á su designio. Sin poder saber el arcano de aquel secreto que se ocultaba á su amor, partió el afligido amante de aquel Sol de su ventura, esperando mas de la misericordia de Dios que de la imaginacion de quien tanto adoraba sobre la tierra.

Idose don Jaime, la bella doña Sol puso en conocimiento de doña Dulce su hermana, cuyo nombre competia con sus suaves maneras y sensible alma, si bien aunque hermosa, al lado de su hermana, recibia cual luna los reflejos sin los cuales fuera menos bella, y como en el ánimo fueran de igual condicion como hijas de un mismo tronco, acordaron reunir todas las mugeres que pudieran para llevar á cabo la idea mas heróica que cupiera en su débil sexo. Como la desgraciada cautividad del querido padre las tuviese dueñas de sus personas, por carecer de madre que gozara ya la eterna quietud de las almas, pusieron en planta su proyecto, ocupando en la cita de las señoras y mugeres de la ciudad sus criadas y personas, encargando que unas á otras corrieran la voz por sus parientas y vecinas. Cumplido su primer designio se vistieron ambas hermanas de las lucientes armaduras de su padre, y embrazando las luengas lanzas y los pesados broqueles fueron á tomar puesto al templo de María, donde habian de presidir la femenil asamblea que habia de admirar á las venideras generaciones.

Lleno el santo templo con casi todas las mugeres de la ciudad, y no diciendo nadie el objeto de la reunion, se empezaba ya á sospechar algun engaño ó asechanza enemiga, cuando paró todas las sospechas en su orígen la presentacion de las dos bellas hijas de Moncada. Apareció doña Sol, ante aquella junta, tan hermosa como se presenta el astro del dia dorando las colinas y dando vida á la naturaleza que sonrie de placer á su vista. Sus cabellos de ébano caian por la acerada armadura sirviendo de dosel á su magestad, y el fuego que salia de sus rasgados y negros ojos, eclisaba los rayos del mismo astro cuyo nombre llevaba. Todas las mugeres prestando homenage á su angelical belleza, se inclinaron respetuosamente á su presencia, y enmudeciendo á la vista de sus encantos, hicieron el silencio necesario para saber de su boca lo que tanto deseaban. Valiéndose de este momento de suspension doña Sol prorumpió: «Tiernas esposas, cariñosas madres, prometidas doncellas, la patria se hunde sin remedio, y vosotras sereis las primeras víctimas que envolveran sus ruinas. Mañana cuando el sol alumbre la ciudad por última vez, caereis todas bajo el golpe fatal de la espada ó el cuchillo de las personas que os son mas caras, pues desesperados de poder vencer á sus enemigos, cual otros numantinos, han jurado imitarles, empezando por vosotras el sacrificio que ha de preceder al suyo. Está decidido, mañana cuando toque á medio dia la campana de esta iglesia, todas seremos víctimas de un bárbaro heroismo, y ni la hermosura, ni el amor, ni las lágrimas seran bastantes á detener la sangrienta mano de nuestros juramentados verdugos.» Las mugeres que esto oyeran y que conocieran la fidelidad con que sus hombres cumplieran sus juramentos, empezaron á llenar el templo de sus quejas y lamentos unas de pesar y de despecho otras; no faltando muger de la plebe que propusiera que, pues que eran ellos pocos y triplicadas ellas, se juntasen y acometiesen contra sus verdugos, de modo que se cambiase la suerte, lo que no fuera tan dificil en el estado de fatiga y debilitadas fuerzas en que se hallaran los soldados. Encrespandose iba la discusion de aquella reunion cuando elevando su voz doña Sol les volvió á hablar de esta manera: «Dura y cruel es la muerte, amadas compañeras, pero inevitable si no teneis una alma fuerte para hacerla frente con otros peligros que á ella conducen: puesto que ya veo muchas esforzadas matronas vestidas en trage de guerra como yo, armense todas, y las que no tengan con qué vayan á mi casa, donde por estar en ella el almacen de las armas, encontrarán fuertes cotas y agudas lanzas con que hacer frente á los peligros que nos amenazan. Y cuando ya armadas nos encontremos, remitamos al consejo de los hombres una embajada proponiendo pelear con ellos en el campo enemigo hasta la muerte, ó morir al filo de sus espadas haciendo caras nuestras vidas si fueran tan bárbaros que se empeñasen en inmolarnos para llenar sus designios.» Ni una sola muger contradijo esta heróica proposicion que admitieron con entusiasmo, y precedidas de doña Dulce, en tanto que los hombres defendian el lienzo de la puerta de S. Juan que combatian con empeño los sitiadores, se armaron todas en el depósito de armas de los que habian sucumbido en aquella sangrienta lucha, y volvieron al templo á reunirse con sus compañeras, determinadas á llevar adelante la anterior proposicion que juraron ante la imagen de María. Cuando vido doña Sol tan considerable número de mugeres armadas, que llenaban no solo el templo sino todas sus avenidas, encargando á doña Dulce el sostener el ánimo de aquellas mugeres y arreglar sus filas, partió acompañada de seis de las mas bien armadas al consejo de los caballeros, como embajadora del nuevo y decidido egército.

III.

Temiendo Mosen Roguer que mandaba la plaza, que las súplicas y lágrimas de las mugeres debilitasen el valor y decision de caballeros y soldados para el fatal degüello que debiera egecutarse al dia siguiente, hizo jurar á los primeros y prohibió bajo pena de la vida á los segundos, el que volviesen á sus casas ni dijesen nada á sus mugeres ó hijos, hasta el terrible momento en que la campana mayor diese la funesta señal. Esta bárbara, órden cumplida religiosamente, causó la felicidad de Tortosa, pues permitiendo á las mugeres reunirse sin ser vistas, preparó el desenlace mas feliz que pudiera esperarse. Los momentos que el tenaz empeño de los enemigos no les llamaba á las murallas, se reunian los caballeros en consejo, por si encontraban algun remedio á sus males, y como en uno de estos, solicitase el joven don Jaime Semmenat, la suspension por solo un dia del fatal trance, hallábanse divididos los ánimos entre los caballeros, ahogando unos por la suspension y otros por el contrario. En acalorada disputa estaban al rayar el dia cuando se les avisó que seis caballeros con las viseras de los cascos corridas y cuyos arneses desconocian, pedian entrar en el consejo. Grande alarma causó en el consejo este anuncio, y temieron que acaso una traicion se les hubiera jugado, pues conociéndose todos y estando allí reunidos, y no habiéndose anunciado parlamento alguno por parte de los encarnizados sitiadores, no acertaban quien pudieran ser aquellos caballeros que pidiendo parlamento, ya dentro de la ciudad, se anunciaban de tal manera. Creció el espanto cuando hechos entrar, se cercioraron á la simple vista de que eran enemigos, puesto que advirtieron en el que les capitaneaba la divisa de econ-

Digitized by Google

«tra unos ó contra todos muerte.» Mosen Roguer adelantándose un poco al encubierto caballero, le demandó el objeto de su venida, á cuya pregunta le respondió: «La inicua é irreligiosa sentencia que habeis pronunciado contra las débiles é inocentes mugeres, contra los inocentes niños, y contra vuestros ancianos padres, ha irritado al Dios de los egércitos y ofendido á su santísima Madre protectora de esta ciudad, de cuyo soberano poder habeis desconfiado. Si Dios ha permitido los males que os aquejan, ha sido para castigar vuestros pecados, así como castigó un dia las abominaciones é idolatría de los godos vuestros padres. Empero siendo agora todos los habitantes de esta ciudad cristianos, y decididos á volver á su primer estado el culto divino, es imperdonable hayais locamente olvidado la misericordia del que todo lo puede, y desdesconfiados querais imitar á los de Saguato y de Numancia, que siguieron tan atroz parecer porque siendo infieles y sin fé ponian toda su gloria en las cosas mundanas. Considerad, caballeros, que sois cristianos, y en que si Dios alguna vez castiga y persigue, jamás abandona á sus criaturas. En fin, sabed caballeros, que irritado Dios de vuestro proceder, ha puesto tal valor en vuestras víctimas, que ellas solas bastan, no solo para defender su santa causa, sino para sacrificaros á la venganza del cielo.» Despues de un momento de silenciosa admiracion, Mosen Roger con voz enérgica, pero cortada, replicó al que acababa de hablar: «y ¿quién sois vos que con tal hipocresía venís á provocar nuestro valor? descubrios.—Sí haré, dijo el guerrero;» y alzándose la férrea visera, eclipsó doña Sol con sus reflejos la claridad de la aurora que empezaba á alumbrar con sus rosados rayos el salon del consejo. Como sus compañeras, señoras principales de la ciudad, cuyos maridos estaban presentes, hicieran lo mismo, los caballeros quedaron admirados de tal bizarría y denuedo, y mucho mas D. Jaime, que no creyera tal valor de aquella de quien dependia su felicidad futura. «¿Quién os ha dicho, muger singular, prorrumpió Mosen Roger, lo que con tal secreto se ha dispuesto en este sitio?—Un angel del cielo nos lo ha revelado, contestaron todas á la vez,» y doña Sol dió á D. Jaime una tierna mirada que hirió dulcemente su corazon. Admirados quedaron los caballeros á tal respuesta, y se preparaban á pedir mas esplicaciones, cuando entró en la sala un soldado muy azorado gritando: á las armas, caballeros, traicion, traicion, el enemigo ha penetrado en la ciudad, y en gran número ocupa ya el templo de María, y todas sus avenidas. Los caballeros se consternan, tiran de sus espadas, agarran otros sus lanzas, y desesperados se preparan al último combate, cuando poniéndose á la puerta doña Sol con sus compañeras les grita: «Deteneos, que aun es agena la traicion de los pechos tortosinos: esas tropas que dice ese soldado son vuestras hijas y vuestras mugeres, que como yo armadas esperan que revoqueis vuestra bárbara sentencia, y las concedais pelear á vuestro lado, ó de lo contrario moriran vendiendo caras sus vidas y peleando con vosotros.» Sosegados con esto los caballeros, salieron á ver el heróico ejército y quedaron asombrados de lo que veian sus ojos. Los soldados de la muralla, que no estaban en antecedentes, creyéndose vendidos empezaron á correr por todas partes gritando traicion; la campana mayor tocó, y tomando los defensores del castillo de Zuda su lúgubre son por el convenido para al fin de la ciudad, por todas partes se vieron instantáneamente hachones incendiarios y pañales desnudos para sacrificar las primeras víctimas. Los ricos efectos empezaban á arder por algunas calles, y los soldados buscaban en vano llenos de rabia mugeres que asesinar; los inocentes niños y débiles ancianos estaban á punto de ser inmolados, y lo fueran si el sonido de los clarines y atambores de guerra no les llamase á todos á las murallas. Reunidos los soldados, no sin haber causado algunas desgracias, fueron sosegados por los caballeros, que descubriéndoles lo que habia, les dieron órden de suspender hasta nueva órden la que se les diera el dia anterior.

Doña Sol y sus compañeras se pusieron al principio del desorden á la cabeza de sus compañeras para empezar el combate en caso necesario; y calmada la agitacion de los hombres de armas, fue Mosen Roger con los caballeros á consultar con las mugeres medios de conciliacion. Convínose entre ambas fuerzas en las siguientes proposiciones de doña Sol: que las mugeres así armadas subiesen á las murallas con muchas banderas y tambores, haciendo gran rumor de guerra, y que los hombres hiciesen lo própio; que disimuladamente se enviasen dos espias al campo del moro fingiendo llevar cartas al conde don Ramon Berenguer, en las que se le digese habian llegado sus tropas aquella noche, que dejándose coger dijesen que eran muchas las fuerzas que habian llegado y que ya nada temian, puesto que el mismo don Ramon levantando el sitio de Lérida llegaria pronto á socorrer la plaza. Convenidos todos en tan discretas bases y en que al propio tiempo se haria por los hombres una repentina salida, se empleó todo el dia en hacer los preparativos para la jornada que habia de empezar en la aurora del siguiente dia, hasta el que los caballeros y hombres de armas se entregaron á la oracion pidiendo el auxilio de la Madre de Dios, y en el que encendidos de nuevo amor prodigaron á sus valerosas mugeres los obsequios y cuidados que merecia su denodado arrojo y nunca visto heroismo. Doña Sol tenia un deber que llenar, y á él puso mano antes de prepararse al combate, ni de recibir los obsequios del dueño de su corazon.

IV.

Con lágrimas de dolor habia visto don Guillen de Moncada en aquel dia á sus valientes amigos sobre las murallas de Tortosa, haciendo vanos esfuerzos para defender una plaza, que sabia él no podia resistir tal vez un dia mas al embate de tan numerosos enemigos. La suerte de sus dos queridas hijas le afligia el sensible corazon por una parte, y las desgracias en que iba á caer la amada pátria atormentaban su alma. Unisse á sus penas el recuerdo del abandono en que les tenia al conde D. Ramon, y los insultos que diariamente hacian á su persona el infiel rey de Valencia, que á fin de librarse de los tiros que dirigian los sitiados, habia colocado su tienda detras de la suya, para que viendo los tortosinos el peligro que corria su general, no dirigiesen sus piedras y saetas á la real tienda. Reflexionando se hallaba Moncada en el motivo que pudiera causar el grande alboroto que se habia oido en la plaza en el dia que habia espirado, temiéndose alguna traicion, cuando vió entrar en la tienda un esbelto moro con la visera cubierta, que saludándole en nombre de Allah, le dijo que le siguiera si queria ser libre. Pidió esplicaciones el de Moncada, pero atajando sus palabras el mensagero le dijo: si quereis salvar la

Digitized by Google

ciudad que debe entregarse mañana si vuestro brazo no la defiende, si quereis librar vuestras hijas de la inevitable muerte que sin vos las aguarda, no vacileis un punto, tomad esta espada y partamos. Moncada al tomar la espada reconoce ser la suya y se admira, vacila un momento creyendo se le arme un lazo para asesinarle; pero viéndose ya armado, confia su salvacion de Dios á quien se encomienda y de su brazo, y decidido prorumpe: partamos. Dormidas estaban las centinelas de la tienda de Moncada; las tropas árabes marchaban silenciosas ácia la puerta de San Juan para el asalto que estaba decidido en el venidero dia, y Moncada y su generoso conductor atravesaron el campamento sin ser notados, y llegaron bajo los muros de la ciudad. A una palmada del conductor se abrió la puerta de la empalizada del castillo de Zuda, y como los guerreros que la defendian conociendo á Moncada, le victoreasen, el conductor les impuso silencio y condujo al asombrado Moncada á donde estaba reunido el consejo de los caballeros. Admirados quedaron todos á la aparicion de su cautivo general, y levantando sus voces hasta el cielo, le victorearon y abrazaron todos dando gracias á Dios por haberles concedido el hombre capaz de salvarles. Moncada les abraza con cariño, pero aun cuando los habla y toca, todavia piensa que sueña no pudiendo creer sino es ilusion su repentino pase de la esclavitud á la libertad. Una cosa le falta aun despues de saber que viven sus hijas todavia, y es saber quien es aquel cristiano ó moro á quien debe el verse entre sus amigos; estos que en su sorpresa habian advertido á un infiel que creyeron fuese algun guarda de Moncada que le diese libertad viniéndose con él, se maravillan cuando su general elogiándole les cuenta del modo que le ha salvado, y rodeándole todos al darle gracias por su generosa conducta le suplican se descubra. Pídeme cuanto quieras generoso moro, ¿porque qué podré yo negar al que todo lo debo? di que exiges de mí. — Tus brazos, padre mio, respondió doña Sol, arrojándose en ellos despues de quitarse el pesado casco.— Hija mia! dijo Moncada, y el amor paternal disfrutó en los brazos de la hija placer tan puro y grande que solo fuera dado á un padre bosquejar. Atónitos los caballeros al ver tal valor encerrado en el pecho de una debil muger, se avergonzaban de haber dictado resoluciones tan bárbaras como los que aquella heroina habia sabido trastornar, y el sensible D. Jaime gozó del gran placer que disfruta el amante cuando todo el mundo bendice al objeto de sus amores. Crecian los paternales cariños de don Guillen á manera de que los caballeros le contaban la heróica resolucion de su hija y sus disposiciones salvadoras, y dirigiéndose sosteniéndola en su brazo al castillo de la Zuda donde estaban las varoniles mugeres, y donde estrechó en su seno á su querida doña Dulce, se admiró del denuedo de las matronas y se vanaglorió en su alma de haber dado el ser á dos heroinas. Allí contó doña Sol como no pudiendo sufrir la prision de su padre, al que habia visto en su tienda prision desde la muralla, imaginó el medio de salvarle á todo trance, y que ayudada de las señoras á quien se encomendó aquella puerta mientras descansaban los hombres para el combate, salió de la plaza encomendándose á la madre de Dios, y se dirigió en aquel trage á la tienda, que encontró sola con los guardas por estar los moros levantándo el campo por aquel lado. Que á fin de no ser sospechosa ayudó á quitar las tiendas cercanas, y que advirtiendo dormidas las centinelas entró en la tienda donde encontrando á su querido padre habia podido salvarle. Moncada aprobó cuanto estaba dispuesto para la amanecer que ya se acercaba, y á fin de animar á los soldados con su presencia, mandó Mosen Roger tocar llamada á los clarines y cajas.

V

Empezaban á cargarse de oro las vecinas colinas, beneficiadas de la riqueza que sobre ellas arrojaba el padre de la vida, y á esta hora los moros cansados de que un puñado de hombres resistieran por mas tiempo al embate de su aguerrido y numeroso ejército, se disponian á terminar aquel dia su empeño, reconquistando la plaza que poco ha perdieran por su abandono. Ya se preparaban las cuerdas, escalas y castillejos para dar un asalto general, cuando llamó su atencion el estraordinario ruido de clarines y tambores que se sentia en la plaza; fijaron su atencion en las murallas y no tardaron en verlas coronadas de guerreros, cuyas banderas y vestiduras se diferenciaban de las que vieran otras veces. El castillo de Zuda engalanado con ricas banderas, en las que campeaba la Cruz, se hallaba guarnecido de inmensas picas, y los víctores y gritos de guerra con el repique de las campanas, anunciaban á los sitiadores que los sitiados á quienes creian débiles y pocos, tenian mas esperanza de triunfo que de pérdida. Asombrado el rey de Valencia con tan inesperado y marcial aparato, sin que acertase con la causa, y reparando el destrozo que empezaban á hacer en sus gentes las gruesas piedras y saetas que se arrojaban de las almenas, mandó retirar sus batallones, en tanto conversaba con sus capitanes el partido que debiera tomarse. Cuando daba estas órdenes le presentaron un cristiano vestido de musulman sorprendido en una barca que vieron salir de la ciudad, y al que registrado habian encontrado un pergamino cerrado que entregaron al rey. Ansioso abrió éste el pergamino, y como en él leyese que habian recibido socorro de nuevas tropas los sitiados por la parte del mar, y que el conde don Ramon se dirigia á forzadas marchas á defender la plaza, lleno de cólera, ordenó inmediatamente hacer cortar la cabeza á los vigías del mar por su descuido, y ordenando que á todo trance se diera el asalto, mandó que le trageseu á don Guillen de Moncada para saciar su furor en su enemigo. No bien habia nombrado á Moncada, cuando alzando la vista hácia la ciudad le vió insultando su enojo ordenando las tropas cristianas. Hecho una furia en el acceso de su furor, corre á la tienda que fué prision de su enemigo, asesina por su mano al centinela que la guardaba, y prorrumpiendo en horribles imprecaciones, manda atacar la plaza dando por órden que nadie quede con vida en ella. Inútil órden, abriéndose la puerta del Coll de San Juan, que desde entonces se llama tambien del Campo, porque tenian en aquel sitio sus tiendas los moros, salen por ella los cristianos mandados por Moncada y por mosen Roger, y gritando Santiago dieron contra los moros con tal denuedo y valentía, que no esperando tan repentino ataque, se desordenaron casi del todo á pesar de estar preparados al asalto. A las voces de Allah, Allah, que daba el rey de Valencia, se volvieron á rehacer de tal modo que ya tocaban á uno de los portales de la ciudad, habiendo ganado el arrabal, cuando un romero ó peregrino que estaba en ella sentado con grande serenidad, combatió con ellos

Digitized by Google

con tanto valor y furia (1) que puso en fuga al tercio que se dirigió á aquel punto, los cuales acuchillados por doña Sol, movieron tal desórden en el campo de los infieles, que todos, incluso el rey, se entregaron á la fuga, dejando á los cristianos enteramente dueños del campamento y pertrechos de guerra con muchos prisioneros ademas de la infinidad de infieles que dejaron matizado el campo con sus cadáveres. Despues de perseguidos por largo trecho los moros, volvieron los cristianos á recoger el gran botin que les dejaran los enemigos, y antes de que acabara el dia se ofreció la victoria ante las aras de la Vírgen María, á quien la creyeron los fieles deudora de tantos beneficios. Buscando el romero misterioso por toda la ciudad y no pudiendo ser habido, se creyó que el apóstol Santiago habia protegido aquella feliz jornada, y se acordó por unánime voto colocar en el portal defendido la estátua de un peregrino, y que desde aquel dia se denominase aquella entrada el portal del Romeu.

Reunidas las heróicas matronas en el corral del Temple dió en nombre de todas el de Moncada la corona Mural á su hija doña Sol y su mano á don Jaime, á quien ella amaba, el cual se habia portado aquel dia digno de la heroina de Tortosa, que le estaba prometida. Las mugeres abrazaron á sus padres y maridos, y todos declararon que solo á ellas se debia la salvacion de la patria.

VI.

Conquistado habia el conde D. Ramon Verenguer á Lérida y Fraga, cuando noticioso de la heroicidad de las mugeres de Tortosa y deseoso de premiar su valor, y de disculparse por su falta de socorro, se dirigió á la vencedora ciudad. Como viese que á pesar de haber anunciado su llegada se hallaba el portal cerrado para impedir su entrada, conociendo la razon de su enojo dijo á los guardadores de las puertas que eran D. Guillen de Moncada y Mosen Roger: Que considerasen que él era el que les habia puesto en tan buena poblacion y regalada tierra, con tantos trabajos, fatigas y gastos, y que mas que á otro alguno le pesaba á él no haberles podido socorrer, asegurándoles que en adelante él les haria recompensa con que claramente conocerian cuan caramente los amaba. Oidas por los tortosines la parla del conde, facultaron á Moncada para que dándole entrada les hablase en su nombre, y así respondió el D. Ramon: que la voluntad de los tortosines, no era de dejarlo de tener por su señor, antes bien les placia ponerse debajo de su dominio y de su amparo, mas pues que el les habia desamparado en tan grande necesidad é infortunio, de manera que ellos mismos se librasen del peligro, que era como haberse rescatado ellos propios, que era muy grande razon les diese privilegios y libertades á su placer. El conde accedió á su peticion, dándoles licencia que ordenasen sus leyes y estatutos como mejor les pareciese (1). Entrando el conde en la ciudad victoreado por sus vasallos, le condujeron al santo templo de María, donde halló armadas y formadas las varoniles defensoras de aquella ciudad; admirado de su marcialidad, y aun mas de la hermosura de doña Sol y de sus hazañas, quisiera coronarla por su mano, pero como ella se resistiese á recibir un galardon para sí, y pidiera para sus esforzadas compañeras, tomando el conde consejo de sus capitanes, ordenó: que para eterna memoria de aquel glorioso hecho, se condecorasen todas las mugeres con *una* hacha de armas de carmesí ó grana sobre un escapulario á la manera del de los frailes de la cartuja, el cual se pusiese sobre sus vestidos. Tambien les concedió, que cuando un novio fuese á la casa de la novia para llevarla á misa (como era costumbre), las muchas mugeres que solian llevar consigo, fuesen delante de los hombres, aun cuando se hallase presente algun oficial del rey ó de la ciudad (2): que no pagasen derechos por las tocas y otros adornos de cabeza; y en fin, que si sobrevivian á sus maridos, quedasen por suyas todas y cualesquier ropas y joyas que sus maridos las hubiesen hecho por de grande valor que fuesen. Agradecidas las mugeres á tales distinciones, rogaron al conde que de su mano las condecorase, y accediendo á su deseo, en el mismo templo donde tomaron tan valerosa determinacion, allí recibieron de la mano del soberano el Pasatiempo, nombre que se dió al escapulario ó sobrevesta militar que ennobleció su pecho (3). La fama publicó con sus cien trompas el valor y denuedo de las heróicas tortosinas, y grabando sus glorias en la tradicion de los tiempos, mas duradera que los mármoles y los bronces, han llegado hasta nosotros para que las admiremos y aprendamos, como dijo Clemencio de la reina católica, que el alma y el valor no tienen sexo.

Basilio Sebastian Castellanos.

(1) En Tortosa hay una puerta llamada Portal del Romero, en la que se ve la estátua de un peregrino, la que dicen que fué puesta allí para memoria de este milagro.

(1) Estas leyes que confirió el conde como se las presentaron, se conocen hoy con el nombre de costumbres de Tortosa.

(2) Esta costumbre, que aun no se ha perdido del todo, estaba en todo su vigor á mitad del siglo pasado. V. Historia de Hiberia por Francisco Martorell.

(3) Los Pasatiempos se llevaron por las señoras de Tortosa, hasta mediado del siglo 17, como lo prueba Cristobal Despuig Caballero, en sus diálogos.

FIN DEL BIBLIOTECARIO Y TROVADOR ESPAÑOL.

A los suscritores.

Debiendo variarse la forma é indole de este periódico, por haber mudado de empresa, concluye en este número esta publicacion. En el número siguiente se dará la portada é indices ofrecidos.

Imprenta de Sanchez.

EL TROVADOR ESPAÑOL,

SEMANARIO

DE

COMPOSICIONES INEDITAS

DE LOS POETAS ESPAÑOLES ANTIGUOS Y MODERNOS

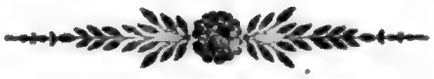

A los lectores

Al ver que toda la Europa se disputaba la adquisicion de nuestras riquezas literarias y artísticas, y que no solo se iban agotando las ediciones de las obras de nuestros poetas, sino que se estraian de nuestros archivos y bibliotecas los códices inéditos para publicarse en el estrangero, fué lo que movió al erudito literato don *Agustin Duran* á publicar su precioso Romancero, obra que haciendo honor á dicho señor, honra la bibliografia española. Pero como el señor Duran, por causas que ignoramos y respetamos, se concretó á cierto número de composiciones, á pesar de ser el español que, tal vez, posee materiales y conoce mas composiciones inéditas para hacer una coleccion completa de poesias españolas, se han quedado sin ver la luz pública muchas obras que por mil motivos merecen ser estudiadas, y no quedar espuestas, por mas tiempo á que un horrible é inevitable incendio ó una mano ignorante nos prive de ellas para siempre. Deseosos nosotros de aumentar nuestras glorias literarias, de evitar las insinuadas desgracias, y de impedir, que la luz de otro lugar, que no sea el de su pais natal, alumbre primero á las poesias que yacen abandonadas en los archivos públicos y particulares, máxime cuando hoy, mas que en la época en que habla el señor *Duran*, se buscan con ansia las obras de nuestros ingenios por los estrangeros, que van aprendiendo á conocer lo que valemos, hemos acometido la grande empresa de publicarlas con la buena fé de españoles amantes de la literatura y apasionados de las obras de nuestros mayores. Entre las composiciones inéditas que daremos las habrá muy medianas; pero tales como son, sirven para la historia de la poesia española, pues como dice el señor *Duran* en el tomo segundo de su Romancero: «*Si á veces el agua no es tan cristalina y pura como debe apetecerse, no se eche en olvido que corrió bastante tiempo por medio del fango de un gusto destragado, y que es preciso presentar la poesia como fué en cada edad.*»

Sin embargo, por mediana que sea cualquiera de las composiciones que presentemos, siempre se verá en ella sobresalir el ingenio español, con su agudeza natural, originalidad y rica inventiva. Convencidos de esto no hemos querido escoger las flores mas selectas del ameno y delicioso vergel que poseémos; sino que, si bien daremos la preferencia á las mejores, las insertaremos todas, á fin de formar respectivamente una historia de las tradicciones y fábulas populares, idea que concibió antes que nosotros el *señor Duran*, pues como dice él mismo, «*si carecen del mérito literario para servir de modelos en su género, tienen el de recordar nuestras glorias, pintar nuestras costumbres antiguas, y el de prestar materiales y asuntos para que los modernos se egerciten en esta clase de literatura.*» No solo serán composiciones en verso las que llenarán las columnas del Trovador; documentos interesantes en prosa, que por ser asi escritos no son menos poéticos, interrumpirán de vez en cuando el compas métrico, procurando sostener y deleitar al propio tiempo á nuestros lectores, con las obras de aquellos ingenios que hacen grande el nombre español, y que son centinelas alerta de nuestras glorias literarias antiguas, y unos astros inecliséables cuya eterna y viva luz despeja las densas tinieblas con que envidiosos estrangeros quieren ocultarlas, pagando con ingratitudes los beneficios que deben á los primeros maestros de la literatura moderna. Los primeros maestros repetimos, puesto que cuando la Europa entera, rota la lira poética y el dorado estilete, se hallaba en el grosero y tenebroso silencio de la ignorancia, en los alegres campos de la Bética resonaban cantares sublimes y armo-

niosos, cuyo eco se embotaba por un lado en las abrasadas arenas del Africa, y por el otro en las nevadas cumbres del Pirineo.

«*La gala, la espresion bizarra que las distingue, el entusiasmo poético que las anima, la riqueza y fluidez de versificacion que adorna á la poesia lírica española, así como su cadencia oriental, hacen que nuestra poesia sea de las mas ricas y agradables del universo*». Asi lo cree el *señor Duran*, al que suplicamos nos perdone haberle copiado en la mayor parte de este articulo é introduccion á nuestra obra; y asi lo creemos nosotros que arrojamos con arrogante nobleza el guante al estrangero que quiera recogerle, seguros del triunfo mas completo.

En la insercion de los documentos, articulos, y poesias que publicaremos, no seguiremos el órden cronológico, porque ademas de que esto haria monotona la obra, que trataremos de amenizar cuanto podamos, podria ser que publicadas ya las obras de un autor halláramos otras que le perteneciesen, y seria injusto no darles ya cabida por haber pasado su serie; y ademas porque las columnas del Trovador, en tanto se publique, estarán siempre, como las del Bibliotecario, á la disposicion de aquellos celosos españoles que, amantes de su pais, quieran insertar en ellas documentos que interesen á sus antiguas glorias, y que sea util recordar y reproducir. En los indices que se han de poner en cada tomo, se establecerá un razonado sistema por el que se halle reunido cuanto pertenezca á una época y á un autor.

Atendiendo á la franca manifestacion que acabamos de hacer, esperamos que el público recibirá bien nuestras tareas, y que los literatos y hombres de gusto, ya con sus talentos para aconsejarnos, ya suscribiéndose ó haciendo suscribir á sus amigos, contribuirán á sostener una empresa que creemos de alguna utilidad al pais, no permitiendo que concluya por falta de intereses, cuando estos se han puesto al alcance de los menos aventajados; pues los editores, si pueden hacer cesion en las aras de la patria de su trabajo, no poseen bienes que poderla sacrificar como lo harian gustosos si los tuvieran.

DE LOS TROVADORES.

ESPAÑOLES.

Se han conocido con el nombre de Trovadores en Europa, á los poetas provenzales que florecieron del siglo XI al XIV; los cuales, no obstante la barbarie y grosera estupidez en que esta region estaba sumergida á escepcion de la parte de España ocupada por los árabes, como probaremos en otros artículos, y á pesar del tirano influjo que en aquella época ejercia el partido sacerdotal, trataron en sus cantares de endulzar las costumbres de la época por medio de la galanteria caballeresca. Los Trovadores fueron perfeccionando y suavizando el lenguage; crearon un nuevo género de poesia, dieron un gracioso y elegante giro al pensamiento, á la ficcion y á la moral; y como dice un autor «cesó la mania de esclavizarse á una enfadosa » rutina, siguiose el progreso de las ideas, y abrazando » una variedad de objetos desconocidos hasta entonces, » cambió del todo el género de las composiciones que » hacia insípidas una estéril y fria uniformidad.» Que estos cantares hicieron un bien á la Europa, se colige con solo volver la vista á los anteriores siglos, en los que no solo no habia poesia, sino que ni aun se escribia por decirlo así, pues la barbarie de los conquistadores de Roma se mantuvo mucho tiempo en su natural rusticidad; por lo tanto los que lograron cantar con acentos algo concertados, y que sin desfigurar la naturaleza, sino embelleciéndola, crearon un estilo dulce para espresar las pasiones alagüeñas, minorar los horrores, y un modo de vivir menos agreste y salvage, me parece son acreedores, no solo á un recuerdo histórico, sino á una eterna gratitud. Todas las clases de la sociedad pagaron tributo á los Trovadores de la edad media, y no podrá menos de confesarlo así el curioso que recorra su historia, en la que verá entre ellos soberanos, caballeros, mugeres ilustres, eclesiásticos, frailes, y hombres de todos estados y condiciones. Unos cantaron los triunfos del amor divinizando á sus queridas; otros, entusiastas de la religion, la elogiaban hasta el fanatismo; otros bajos aduladores ensalzaban las hazañas de un tirano que otros satirizaban, en contraposicion, no olvidando la maligna y á veces saludable crítica; y en fin otros habia que ridiculizaban hasta los ministros del culto que no marchaban por camino recto, lo que entonces era muy comun por el predominio absoluto que egercia la corte de Roma.

Por lo que llevamos manisfestado nos parece no se aventura nada en decir con un autor anónimo: que los Trovadores sacaron á la Europa de su fatal ignorancia, que reanimaron el moribundo espíritu y, á la par que les divirtieron, hicieron pensar á sus conciudadanos encaminándoles sobre floridos céspedes al templo de la razon.

No fueron todas glorias en esta revolucion poética; algunos males se mezclaron con los bienes. Una porcion de hombres condenados á la oscuridad pretendió brillar, y aspirando á los premios del poeta, retardó la perfeccion á que se encaminaban los buenos Trovadores y corrompió con su ignorancia el buen gusto que empezaba á desarrollarse. Al propio tiempo otros, ya por fanatismo religioso, ya por adulacion, por vil interés y aun tambien por mala inclinacion, fueron arrastrados por las exigencias del siglo en que vivian; ¿pero en que tiempo no sucede que plumas venales, fanáticas ó serviles imitadoras, sigan por el sendero del mal gusto y obedezcan las despóticas órdenes del poder....? Quiera Dios que no tengan que decir lo mismo de nosotros las venideras generaciones....

Sumida la Europa en el siglo X en la mas estúpida ignorancia y barbarie, parecia imposible su mejora, pero el pontifice Gregorio VII abrió con su genio y firme carácter una nueva época, época sino de mas ilustracion al menos de menos ignoracia, y unido á esto la

creacion de las cruzadas en el mismo siglo, de esta reunion de héroes entusiastas por la religion, el ingenio tuvo ya un vasto campo sobre que esplayarse, materiales favorables para operar con mas solidez y escenas nuevas, vivas y solemnes sobre que cimentar. Esta fué la época en que porcion de génios creadores desenterraron la oculta lira de los cantores de Grecia y de Roma, no para preludiar sus cantos grandiosos y solemnes, no para imitar servilmente sus acentos, sino para crear un estilo nuevo, una música nacional, los compases de un alma que siente, el canto de la verdad, la imitacion de la bella naturaleza. El armonioso laud del Trovador provenzal sonó con dulzura entre el graznido bárbaro de la época, á manera que entre el estampido del cañon y los repetidos mosquetazos del empeñado combate, se siente el suave tono del clarin, ó como entre el estruendo de horroroso trueno se escucha el melodioso canto de las esposas del Señor en la proximidad de un monasterio. Inmediatamente hubo quien escuchase sus trovas, quien las admirase y en fin quien quisiera imitarlas; é aquí un progreso de civilizacion que en vano podríamos despreciar, pues es tal vez el cimiento de la que aun no hemos perfeccionado.

España, esta nacion tan vilipendiada, por envidia de su riqueza en el suelo é ingenio de sus hijos, así como tuvo en la época romana á Cayo Julio Higino, Sextilio Hena, los Senecas, Marcial, Unico, Canco, Deciano-Liciniano, Juvenco, Severo Prudencio, los famosos Aurigas y otros célebres poetas latinos, fue de las primeras naciones que oyera los acentos dulces de los Trovadores, cantores que nacieron en su suelo y que ciñeron no solo la corona de Minerva y de Erato sino la del mando y del poder.... Aragon fué el pais clásico de los Trovadores, sus escarpadas pero alegres montañas y sus risueños valles brotaron, entre los aromas del cantueso y el tomillo, donceles bizarros que, desterrando las dañinas serpientes y las salvages fieras, formaron la morada del amor, que despertó el fuego celestial haciendo brotar de entre los incultos peñascos, los encantos de una vida mas feliz y la idea de costumbres mas humanas y deliciosas.

Si quisiéramos analizar este asunto con mas cuidado á favor de nuestra esta pátria, podríamos remontar el quinto orígen de los Trovadores y romancistas al siglo V de nuestra era, desde el que no debió perderse la costumbre, máxime si recordamos antes de ella á Merobaudes, Dracoxcio y el obispo Ceponio, poetas citados con elogio por S. Isidoro. Cuenta la Crónica (1) que al entrar *Turismundo*, rey de los Godos españoles en Tolosa, con el cadáver de su padre *Teodoredo* el Grande, que fue muerto en la sagrienta batalla de los campos catalaunicos en 451, contra el feroz *Atila*, los mancebos y doncellas entonaron canciones lastimosas en las que referian las azañas del difunto rey, usanza de la nacion goda, así en los convites y bodas, como en los funerales, de donde, como asegura el erudito *Saavedra*, resultaron en España las *trovas* y *romances* históricos.

Los santos Ildefonso, Eugenio, Valerio, Juliano arzobispo de Toledo, y Tajon obispo de Zaragoza en el siglo VII, Theodulfo en el VIII, los cordoveses Alvaro, Cipriano, S. Eulogio y Galindon Prudencio en el IX y Salvo en el X, acreditan con sus obras, que la lira poética se pulseba con maestria en estos obscuros tiempos en España, y esto sin entrar en la España Arabe, donde, como probaremos en otro lugar, se hallaba el apogeo de la ilustracion y poesia Europea.

A pesar de esta verdad histórica, los estrangeros que tienen siempre buen cuidado de rebajar nuestro mérito en todo, señalan al conde de Poitou (2) Guillermo IX, como el primer Trovador el en siglo XII, sin hacer mencion de poetas de este género anteriores á él; y con respecto á los españoles solo citan á Alfonso II rey de Aragon que murió en 1196, el catalan Hugo de Mataplana en 1229, Raimondo Berenguer, quinto conde de Provenza en 1245, Pedro III rey de Aragon en 1285, y Arnau Catalan

Por do quier resonaba con aplauso en el siglo XII el canto del Trovador; pero en ninguna parte, aunque nos cueste el decirlo, con mas éxito que en la bella Italia. En este pais de bendicion, á quien solo puede compararse nuestra pátria, cuyo hermoso cielo y fecundo suelo convida al trabajo al poeta, invita á la gloria y hace nacer en la mente mas debil ideas alhagüeñas y sublimes, era todo él una sala de concierto, un Odeum, un teatro donde mil y mil Trovadores lucian sus talentos y sonoras voces al armonioso arpegio de sus bien templadas liras.... Tan repetidos cantares, tan estudiosa constancia, debia necesariamente arribar á la perfeccion. En efecto, de aquellos sencillos cantores salieron discípulos afamados, cuyos cantos sublimaron la ciencia y obscurecieron el mérito de sus maestros. Malespina, Doria, Dante, Petrarca y otros aparecieron para gloria de la poesia en el siglo XIII, Thibaut sobresalió en Francia, y he aquí el periodo de otra nueva revolucion en la poesia Europea, revolucion que se apropiaron á sí los italianos, pero que en realidad se debió á los españoles. Mosen Jordi cortesano del rey D. Jaime, conquistador de Valencia, versificó perfectamente separándose del estilo de los primeros Trovadores en 1250, y de sus trovas se valió el Petrarca que empezó á componer en 1327, como lo prueba en la introduccion de su crónica general de España *Anton Beuter*.

En el mismo siglo XIII florecieron en España los famosos Trovadores Ferrer, Bergedan, Moptaner, Lulio, Mola, Vinyoles, Ferradis, Castevoi, Perez, Verdancha, Fenollar y otros muchos que con malicia calla la citada historia francesa. La poesia no decayó en España desde estos notables Trovadores, al contrario, deseosos de fomentarla los españoles, en particular los aragoneses, á imitacion de los juegos florales que en 1323 instituyó en Tolosa Clemencia Isaura con objeto de alentar con el premio á los Trovadores, se creó en Aragon el consistorio de *ciencia Gaya*, liceo en el que se cultivó con método la poesia, llegando á un grado de perfeccion bastante aventajado en el siglo XV, en cuya época el celebrado Marques de Villena pugnó por introducir su método en Castilla, donde escaseaba el influjo de las Musas en cierto modo. El marques de Santillana, despues de la muerte de su maestro el de Villena, fue mas feliz, pues logró que los castellanos cantasen con compases mas uniformes

El reinado de Juan II fue para Castilla el apogeo de la poesia de los siglos medios, Trovador el Soberano, gustó de rodearse de cuantos pulsaban la lira entre sus súbditos, y así es que en punto á este particular el Alcázar era un teatro donde se repetian sin intermision cánticos que aun hoy causa placer el recordar. En vano podrán olvidarse los nombres de los ilustres Trovadores Fernan Perez de Guzman, abuelo de Garci-

(1) Corona gótica de D. Diego Fajardo Saavedra año 451.
(2) Histoire litteraire des Troubadours, edition de Paris 1774.

LASO, y del famoso JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON, del que se cuenta que enamorado de una dama de Palacio, murió por no haber satisfecho sus amores, por desabridez de su dama, en Jerusalem, donde se retiró de fraile Francisco, y donde dicen escribió unos versos manifestando estar rabioso como un perro, que empiezan:

«Ham, Ham, huid que rábio....»

Tambien será eterna la memoria de su amigo MACIAS, escudero del marqués de Villena, cuyos amores y desgracias nos ha dejado tan bien descritos el infortunado D. MARIANO JOSE DE LARRA, y la del arzobispo de Burgos ALONSO DE CARTAGENA, y la de otros no conocidos aun en el Parnaso español, cuyas obras inéditas publicaremos en este periódico.

No fueron menos fecundos en ingenios poéticos los reinados de *Enrique IV* y de *Isabel I*. Florecieron entonces con aplauso los Trovadores GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ, que murió de amores por una prima suya, GOMEZ MANRIQUE, su sobrino D. JORGE, el BACHILLER DE LA TORRE, AUSIAS MARCH, y JAIME ROIO, poetas valencianos, el príncipe de VIANA, ALVAREZ DE VILLASANDINO, FERRANT SANCHEZ CALAVERA, RUIZ PAEZ DE RIVERA, MINGO REBULGO, JUAN DE LA ENCINA y otros hasta 136 poetas conocidos, que cita el cancionero general, sin contar una porcion de poesias anónimas que pululaban por todas partes, de las que aun algunas han llegado hasta nosotros y se publicaran en esta obra como acabamos de decir, y ademas muchas composiciones religiosas, entre las que sobresalieron las veinte escelencias de la vírgen de JUAN TALLANTE, y las trovas del vizconde de ALTAMIRA sobre las cinco letras del nombre de María, etc.

Comparando, con relacion á la poesia, ésta época con aquella en nuestra España, hallaremos semejarse en muchas cosas. Si los Trovadores pululaban entonces dirigiendo á sus queridas, á su pátria y á su Dios suspiros y ayes acompasados, hoy nuestros jóvenes guiados de iguales sentimientos los imitan en cierto modo; si bien no podemos menos de decir, con grande dolor, que se acercan mas á los bardos del Norte, que á los ingénuos, sencillos, y á la vez filosóficos, creadores de la gaya ciencia de Aragon. Las sensaciones violentas y la vehemencia de las pasiones llevada hasta el estremo, era como dice *Bouterwek* el asunto primordial de las composiciones amorosas de aquella época, lo que los diferenciaba de la apacible calma de los poetas italianos. La erudicion fue la piedra de toque de aquellos Trovadores, y ésta fué, segun algunos críticos, una traba que sugetó la imaginacion, que debe dejarse libre si se quiere que brille con elegancia, y que no pierda la gracia y fuego entusiasta que traza el pincel del poeta inspirado.

Las farsas religiosas y profanas empezaron á representarse ya en los templos, ya en las plazas de los pueblos de España con motivo de festividades de los santos protectores; en Aragon empezó en el siglo XV á regularizarse el diálogo un poco mas, y la repeticion de estos actos que los juglares y juglaresas, de que hablaremos en otra ocasion, hacian por las casas particulares para divertir á los señores en las córtes, llamó la atencion del Trovador anónimo Mingo Rebulgo, creido Rodrigo de Cota, que despues de haber hecho un diálogo pastoril que con las eglogas de Juan de la Encina se representó delante de los Reyes Católicos, dió mano á la primera comedia española que se conoce, que fué *la Celestina ó Calisto y Melibea*, cuya composicion dramática que consta de 21 actos, se separa enteramente de las reglas de Aristóteles. A la introduccion de la poesia dramática, puede decirse calló la lira del Trovador español, por que los encantos de Talia embargaron la atencion general. En efecto, de aqui data la conclusion de los cantores en cuestion, pues en el mismo siglo y en el siguiente, LOPE DE VEGA, CALDERON, MORETO, TIRSO y otros poetas dramáticos, fueron los que lucieron, y si bien no faltaron líricos cantores, pues que en el XVII, GONGORA, VILLAMEDIANA, QUEVEDO y aun el mismo CALDERON pulsaban el armónico instrumento, fué ya con estilo variado, es decir estilo mas estudiado y menos natural.

La historia de la poesia de una nacion es la de su civilizacion, por mas que algunos críticos y filósofos hayan pretendido negar á la poesia el poder de civilizar con encantos, y de suavizar las costumbres. A pesar de tantos como han intentado formar la historia de la de España, aun carecemos de ella, puesto que la *carta* del *Marques de Santillana*, el *discurso* de *Argote de Molina*, los *orígenes* de *Velasquez*, las *memorias* del *P. Sarmiento*, las *notas* de *Sanchez*, en su coleccion de poesias; la *historia* de *Bouterwek* anotada por *Cortina* y por *Mollinedo*, el *discurso* del *Sr. Duran* en su *romancero*, y las noticias del *Sr. Quintana* en sus perfectos *resúmenes históricos* no son sino apuntes interesantes para formar una historia completa y razonada. Los citados autores se detuvieron en el siglo XVI, y si bien es cierto que la poesia fué en decadencia desde aquella época, ha habido, sin embargo, hasta nuestros dias, insignes poetas y bellas poesias que han sostenido el honor del Parnaso español, contra los embates de un gusto estragado y corrompido, y contra las influencias de una literatura estraña á nuestro pais.

El ilustre literato *D. Alberto Lista*, abrió años pasados en el Ateneo de Madrid una nueva era á la literatura española esplicando nuestra poesia lírica y dramática; pero la ausencia de tan aventajado catedrático hubiera privado á Madrid de tan útil enseñanza, si el *Sr. D. José Revilla*, artista y literato á la vez, no la hubiera tomado á su cargo. El digno sucesor del *Sr. Lista* en sus lecciones sobre la historia de la literatura española, abraza como no podia menos la de la poesia lírica y dramática, y tanto por su buen orden, escelente plan, entendida clasificacion, esmerada diccion y bello estilo, como por comprender todas las épocas hasta nuestros dias, conceptuamos sus lecciones por la obra mas completa de su género, puesto que la de Lampillas debida al celo de una hermosa traductora y las de los *Mohedanos*, las de *Panzanus* y *Andres*, se resienten como la que se publica hoy por Sismondi de las noticias y datos que no pudieron tener sus autores. Haciendo tanta falta esta obra para el estudio de nuestros jóvenes y delicia de los literatos, y reclamándola el decoro nacional y la ilustracion del siglo, el Ateneo, cuyo instituto es enseñar é ilustrar al pueblo, con lo que cumple religiosamente, debiera en nuestro concepto imprimir á su costa la obra del Sr. Revilla, y regalar la edicion á su autor en premio de su aplicacion, de su celo por el bien público y de lo que ha contribuido con sus lecciones á la prosperidad de la corporacion. Acto tan generoso, no se opone de modo alguno á la índole del Ateneo, y al hacerlo hacia un gran bien al pais y premiaba el ingénio de uno de sus sócios con la mag-

Digitized by Google

nificencia y dignidad que merece el talento de que hay ejemplos en las naciones civilizadas antiguas y modernas.

Nos hemos detenido mas de lo que creiamos en este artículo, y sin embargo mucho nos queda que decir en favor de los Trovadores; pero nos parece quedar bastante probado que hicieron un gran servicio al género humano dulcificando sus bárbaras costumbres con la melodia de sus cantos, y que la España puede gloriarse de haber producido de las primeras tan ópimos y sazonados frutos. Ojalá pueda decir lo mismo la posteridad de los mil Trovadores, que á imitacion de aquellos, endulzan hoy con sus cantos nuestras penas.

Basilio Sebastian Castellanos.

GOMEZ MANRIQUE.

En un M. S. de la Biblioteca de la Sta. Iglesia Patriarcal de Sevilla, entre los Códices del señor D. Fernando Colon, se halla, con otras obras poéticas, la que con título de *Invocacion Católica* comienza: *Canta tú Cristiana Musa*, que compuso *Juan de Mena*, y entre las impresas con título de *Virtudes* y *vicios*, continuó Fr. Gerónimo de Olibares desde donde la habia dejado sin concluir el citado *Mena*. Cita en su Biblioteca este poema D. Nicolas Antonio, y aunque canónigo de nuestra Iglesia de Sevilla, como trabajó en Roma, sin embargo de haberle remitido el canónigo Loaysa, entonces Bibliotecario, notas de las obras de autores españoles, la presente no la inserto entre las de Gomez Manrique, porque no lo advertiria Loaysa, por estar á renglon seguido al poema espresado de Juan de Mena. Debemos advertir que en el M. S. solo hay 102 piezas de éste autor: que en el impreso son en mas número: y que hay algunas en todo nuevas, y muchas variantes en su leccion en la primera parte ó quarteta de la Octava. El M. S. es de el medio siglo XV, y por consiguiente podemos decir casi coetáneo á Mena. Dá principio la continuacion con este título.

Por el fallecimiento del famoso poeta Juan de Mena, prosigue Gomez Manrique esta obra por el comenzada, y fase un breve Proemio.

Pues este negro morir,
Que á ninguno non perdona
Desde reyes con corona
Dispuestos para vevir,
Fasta los que depedir
Se sostancian con gran pena,
Puso fin á Juan de Mena,
Yo pensé de proseguir.
Esta obra comenzada,
Con aquel mismo temor
Que va tras el corredor
El que teme la celada:
Porque *estando* principiada
Por ome tanto prudente,
De otro mas elocuente
Debiera ser acabada;
Segund la grand pobresa
De la mí sabiduria,
Non podré seguir la via
De su perfecta sabiesa:
Como niño que se besa
A mudar tras carreton
Conseguiré su sermon,
Pero non su polidesa.
Para lo cual non invoco
Las ciencias acostumbradas,
E las musas invocadas
Por los poetas revoco:
Tan solamente provoco
La santa gracia divina,
Que mi obra faga fina
Pues que *mi saber* es poco.

(Se continuará).

SANTILLANA.

VIDA DE DON IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA, MARQUES DE SANTILLANA,

Por Fernando Pulgar.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana y Conde del real de Manzanares, Señor de la casa de la Vega, hijo del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, y nieto de Pedro Hurtado de Mendoza, Señor de Alva, fue home de mediana estatura, bien proporcionado en la compustura de sus miembros, hermoso en las facciones de su rostro, de linage noble castellano y muy antiguo. Era home agudo y discreto y de tan gran corazon, que ni los grandes casos lo alteravan, ni en los pequeños le plascia entender. En la continencia de su persona y en el razonar de su fabla, mostrava ser home generoso y magnánimo, hablaba muy bien y nunca le oyan decir palabra que no fuese de notar, quier para doctrina, quier para plascer; era cortes y onrador de todos los que á él venian, especialmente á los homes de sciencia.

Muertos el Almirante su padre y Doña Leonor de la Vega su madre, y quedando muy pequeño le fueron ocupadas las Asturias de Santillana, y gran parte de los otros sus bienes, y como fue en hedad que conosció ser defrando en su patrimonio, la necesidad que despierta el buen entendimiento, y el corazon grande que no dexa caer en sus cosas, le hicieron poner tal diligencia, que haveces por justicia y haveces por las armas recobró todos sus bienes: fue muy templado en el comer y veber, y en esto tenia una singular continencia.

Juntó en su vida dos notables egercicios, uno en la disciplina militar, otro en el estudio de las ciencias, y ni las armas le ocupaban el estudio, ni el estudio le impedia el tiempo para platicar con los caballeros y escuderos de su casa la forma de las armas necesarias para se defender, y como se habian de ordenar las batallas y la disposicion de los reales, y como se havian de combatir y defender las fortale-

Digitized by Google

zas y las otras cosas que requiere el exercicio de la cavalleria. En esta plática se deleitaba por la gran avitacion que tuvo en ella en su mocedad, y por que los suyos supiesen con esperiencia lo que oyan decir por doctrina, mandaba continuar en su casa Justas, y ordenava que se hiciesen otros egercicios de guerra.

Era caballero esforzado, y ante de la hacienda cuerdo y templado, y puesto en ella era osado, y ni su osadia era sin tiento, ni en su cordura se mezcló xamas punto de corvadia. Fué capitan principal en muchas batallas que ovo con cristianos donde casi siempre fue bencedor: ovo especialmente una batalla con los aragoneses cerca de Araviana, y otra batalla del rio de Jonto, y estas dos batallas fueron muy reñidas y sangrientas, porque peleando y no huiendo, murieron de amvas partes muchos homes y caballeros; en las cuales, porque este caballero se halló en el campo con su gente aunque los suyos vido ser en mucho menor número que los contrarios, pero porque viendo el enemigo delante reputaba mayor mengua, non permitió la huida.

Conocidas por el rey Don Juan la virtud y avilidades deste caballero, le embió por capitan de la guerra contra los moros, el cual rescibió el cargo con alegre rostro, y lo tubo en la frontera gran tiempo, el cual ovo con el rey de Granada y con otros capitanes de aquel reino muchas batallas en que fue siempre vencedor, y hizo muchas talas en la vega de Granada, y ganó por fuerza de armas la villa de Huelma, y puso los moros en tal estrecho, que ganaron otros muchos lugares, y hiciera otras grandes fazañas dignas de memoria, pero porque el rey constrenido por algunas necesidades que en aquel tiempo ocurrieron en su reino le embió amandar que cesase la guerra que hacia, y les diese treguas; y como huvo esta comision, hizo la guerra tal á los moros, que los pasó só el iugo de servidumbre y los apremió á dar parias cada año mayor cantidad de otro de la que el rey esperaba rescibir ni ellos pensaron xamas dar: y allende del oro que dieron, les constrinió que soltasen todos los cristianos que estavan cautivos en tierra de moros, los cuales este Marques redimió de cautiverio en que estavan y los livertó.

Gobernava asimismo con gran prudencia la gente de armas de su capitania, y savia ser con ellos señor y compañero, y ni estaba altivo en su señorio, ni paer en la compañia, porque dentro de sí tenia una humildad que le hacia amigo de Dios, y fuera guardava tal autoridad que le hacia estimado con los hombres.

Daba liveralmente todo lo que á él como á capitan general pertenescia de las presas que se tomaban, y allende de aquello les repartia de lo que era suyo en los tiempos necesarios; y al que regradecia las dadivas que dava, decia *asi deseamos bienes al que bien nos hace: devemos los dar al que bien nos desea*, y guardando su continencia con graciosa liveralidad, las gentes de su compañia le amavan y temiendo de le enojar no salian en las vatallas un punto de su orden.

Quísole con gran estremo el rei don Juan, y viendo que era digno de una gran dignidad, le dió titulo de *Marques de Santillana* y le hizo conde del *Real* de *Manzanares* y le acrecentó su casa y patrimonio; confiava del su misma persona y muchas veces el govierno de sus reinos, los cuales governava con tanta prudencia, que los poetas decian por él: *que en corte era gran Fevo por su clara governacion, y en el campo Anibal por su grande esfuerzo*. Esra muy celoso de las cosas que al home pertenescia facer, y de al repréhensor de las flaquezas que veya en algunos homes, que como hiese llorar á un cavallero en el infortunio en que estavan, con alguna ira le decia: *cuan digno de repreension es el cavallero que por grave infortunio que le venga derrama lágrimas, sino es á los pies del confesor.*

Era home magnanimo, esta era ornamento y compostura de todas las otras virtudes. Sucedióle un dia que hablando en su hacienda y ofreciéndole acrecentamiento de sus rentas, como home atento tan poco asemejantes pláticas le respondió: *eso que dices no es mi lenguaje, hablad, dixo el, esas cosas allá con homes que mejor las entiendan;* y solia decir á los que procuravan los deleytes, que mucho mas deleytable devia ser el travajo virtuoso, que la vida sin virtud cuanto quier fuese deleytable.

Tenia tan gran piedad, que cualquier atribulado, ó perseguido que venia á él hallava defensa y consolacion en su casa, propuesto cualquier incombeniente que por defenderse le pudiese seguir: considerava asi mismo los homes y las cosas segun su realidad, y no segun la opinion, y en esto tenia una virtud singular y casi divina, porque nunca le vieron hacer acepcion de personas ni mirava donde, ni quien ni como era cada uno.

Ordenó en metros los provervios que comienzan: *Hijo mio muy amado*, en los cuales se contienen casi todos los preceptos de la filosofia moral, que son necesarios para virtuosamente vivir; tenia gran copia de libros y dávase al estudio, especialmente de la filosofia moral y de cosas peregrinas y antiguas.

Tenia siempre en su casa dotores y maestros con quien platicar en las ciencias y leturas que estudiava; hizo ansi mismo otros tratados en metros y en prosa muy dotriuables para provocar á virtudes y refrenar vicios, y en estas cosas pasó lo mas del tiempo de su retraymiento: tenia gran fama y claro renombre en muchos reinos fuera de España, pero reputava mucho mas la reputacion entre savios, que la fama entre los muchos: y porque muchas veces vemos responder la condicion de los homes á su complision, y tener siniestras inclinaciones aquellos que no tienen buenas complisiones, podemos sin duda creer que este cavallero fue en gran cargo á Dios por le haver compuesto la natura de tan ygual complesion, que fue avil para recivir cualquier uso de virtud y refrenar sin gran pena cualquier tentacion de pecado.

No quiero negar que no tuviese algunas tentaciones de las que esta nuestra carne suele dar á nuestro espíritu, y que algunas veces fuese vencido asi de ira como de lujuria, ó que cediese ó faltase alguna vez no haciendo lo que era obligado, porque estando embuelto en guerras y en otros grandes filósofos que por él pasaron, dificil fuera entre tanta multitud de onores vivir sin errar, pero si es verdad que las virtudes dan alegria y los vicios tristeza, como sea verdad que este cavallero lo mas del tiempo estava alegre, bien se puede juzgar que mucho mas fue acompañado de virtudes que dan alegria, que señoreado de vicios que ponen tristeza; y como quier que pasaran por el infortunio en vatallas, y ovo algunos pesares por muertes de hijos, pero sufrialos con aquella fuerza de ánimo que á otros dotrinava que sufriesen.

Murió de hedad de setenta y cinco años con gran onrra y prosperidad, y si se puede decir que los homes alcanzan alguna felicidad despues de muertos, segun la opinion de algunos, creeremos sin duda que este cavallero la ovo, porque dexó seis hijos varones, y al mayor que heredó su mayorazgo, lo acrescentó y suvió en dignidad de Duque del Infantazgo, y el segundo hijo fue conde de Tendilla, el tercero conde de Coruña, el cuarto cardenal de España y arzobispo de Toledo, y obispo de Sigüenza y uno de los mayores prelados que ovo en la iglesia de

Dios; á estos cuatro y á los otros dos, que se llamaron Don Juan y Don Hurtado, dexó villas y lugares y rentas de que hizo cinco casas de mayorazgos allende de su casa y mayorazgo principal.

Hasta aqui el códice antiguo.—Como el Marques de Santillana esté considerado entre los hombres ilustres españoles, como militar, como político y poeta, en esta parte de nuestra obra insertaremos cuanto corresponda á su tercera cualidad, y en el Bibliotecario daremos lugar á sus demas trabajos literarios. En el número *siguiente* daremos mas noticias de este insigne poeta.

LAS POESIAS QUE SIGUEN SON DE ESTE AUTOR.

Un decir.

Non es umana la lumbre
Que de vuestra faz procede,
A toda beldad escede
Espresando certidumbre.
Fuente de mortal costumbre,
Doncella purificada,
Do quiso facer morada
La discreta mansedumbre.

Vos sois la que yo elegì
Por soberana maestresa,
Mas fermosa que Deesa
Señora de cuantas ví.
Vos sois la por quien perdí
Todo mi franco alvedrio,
Doncella de honesto brio
De cuyo amor me vencí.

O si cántigas de amores
Yo faga que algunas plegan,
Certas por dicho se tengan
Que vuestros son los loores;
Doncella, cuyos valores
Con pluma y lengua recito
En fablas é por escrito,
Sanad mis tristes langores.

Doncella, sed vos la lanza
De Archiles, que si feria
Prestamente convertia
La dolor en buen andanza.
Mi bien y mi contemplanza,
Si firió vuestra presencia
No tarde vuestra clemencia
Con saludable esperanze.

Ca non es tan poderoso
Vuestro no, que me defienda
De seguir la tal contienda
Aunque viva congoxoso.
Vuestro gesto desdeñoso
No fará, ni yo lo creo,
Doncella, que mi deseo
Non vos recuente quejoso.

FIN.

Viso angélco gracioso,
Doncella de tal asseo
Cual yo nunca ví ni veo,
Datme vida con reposo.

COMPOSICION,

no impresa en el cancionero

DE CRISTOBAL DE CASTILLEJO.

Dame amor besos sin cuento
Asido de mis cabellos,
Un millon y ciento de ellos,
Y otros mil, y luego ciento,
Y mil, y ciento tras ellos:
Y despues
De muchos millares, tres:
Porque ninguno lo sienta
Desvaratemos la cuenta
Y contemos al reves.

LA LINDA DONCELLA.

ROMANCE (1).

Con una niña me casan
Que ha sido dama de ciento,
Y jura á Dios qu'es doncella,
El que trata el casamiento.
La dicha niña y su madre,
Tenian un aposento
Con la historia de David
Pintada en un ciega yernos.
Una cama de cordeles
Con dos sábanas de Angeo
Curadas, sino del sol,
De los socrocios del dueño.
Un colchon que para colcha
Pienso que fuera ligero,
Muy avariento de lana
Y prodigo de remiendos.
Esto cuando murió el padre
Era su hacienda en efeto;
Y una perrilla y un tordo
Para su entretenimiento.
Pero su buena fortuna
Y buena industria les dieron
En menos de un mes vestido,
Y estrado de terciopelo.
Ya labra casa y jardin,
Sin que haya para todo esto
Mas caudal que el que en su rostro
La puso el actor del cielo.
Tiene de dia visitas,
Tiene de noche requiebros,
Y jura á Dios qu'es doncella
El que trata el casamiento.

(1) Mas adelante se dará razon del autor y del motivo de esta composicion.

Es tan piadosa la niña,
Que en llegando un forastero,
Le visita en su posada
O le trae á su aposento.
Escribe á seis en un' hora,
Y en un dia engaña á ciento,
Muda barrios cada mes,
Y galan cada momento.
Ha habido por su ocasion
Seis heridos y dos muertos,
Y jura á Dios qu'es doncella
El que trata el casamiento.
Cansada de la española
Mudó lengua, y fue al momento
De un genovés requerida
Y querida por estremo.
Visitábala á menudo,
Regalábala por grueso;
La madre era cudiciosa
La niña osada, él travieso.
Al fin, en verse y hablarse
La niña y galan hicieron
Tal costumbre, que á la niña
La suya le faltó luego.
Pagole á los nueve meses
A naturaleza el censo,
Su trabajo á una comadre,
A un sacristan sus derechos;
Y un niño parió hecho de oro,
Por lo mucho que la dieron;
Y jura á Dios qu'es doncella
El que trata el casamiento.
Al fin parió, como digo,
La tal niña, y en pariendo
La referida criatura,
Tuvo mas padres que dedos.
Criábase el Albanes
Alimentado de necios
En las cortes de Amurantes
Hasta que tuvo año y medio.
Pero en casa de su abuela,
Dia del señor san Pedro,
A cabildo se juntaron
Cinco padres y dos yernos.
Reventaban los engaños
Por verse fuera del cuerpo
De un gandalin andaluz,
Archivo de todos ellos.
Descubrioles la maraña,
Al punto que el padre sesto,
Qu'era el genovés, entraba
De celos y angustias lleno.
Vuélvense contra la niña
Todos seis, y ella de miedo
Movió un niño de seis meses,
Medio vivo y medio muerto.
Esto fue á vista de todos,
Y con ver todos aquesto
Me jura á Dios qu'es doncella
El que trata el casamiento.

CANTO LIRICO

de Anton Montoro (1)

memorando la perdicion de *Urdiales* cuando era dubdoso.

Muy digna potencia de mas prosperar
Duque elegido por obra fulgente,
Sereis vos servido de algund memorar
De aquel que fecciste de nada valiente:
Quiera Dios padre ya si se contente,
Que de la sospecha, que presto inquirí,
Que vayan las gentes á voces tras mí
Diciendo, que daldo, que daldo, que miente.
E Duque muy alto busquemos agora
Ansí en los defuntos como en los que biven,
Alguna rabiosa, que perdida llora
De fijos, que en' muerte sus vidas prescriben:
Y desta, que noto, y mis manos escriben,
Su llaga mostrada, que muestra isperencia
Resaban las tristes alguna paseiencia
Por donde pesares de si los escriben.
O tu reina Ecuba, do quiera que yases
Rebuelta é cabtiva del sueño inviviente,
Despierta la mente y adorna tus fases
Y vulvete al mundo contenta é plasiente;
Esparse tus ojos y mira la gente,
Verás una madre que el mal todo es suyo,
Verás un quebrato que sobre del tuyo,
Verás con que seas del todo paciente.
Y non te desplega, si fago respeto
Contigo de dueña de no tus altores,
Que cuando me veas venir al efeto
Verás que los daños son bien acesores:
No te consientan alzar á mayores,
Quejando con dueña que non te compareu,
Que reinas y dueñas amargas que pareu,
Iguales se pueden llamar en dolores.
Pesares y llagas angustias abondo
Te fueron cercanas por muchas maneras,
Mas cuando guiabas el baile redondo
Tus dueñas giniendo, llorando tus nuevas,
Encima de todo final cuando vieras
Al fijo del grand enemigo mortal
Tener el espada en el cuello Real,
Por do fuiste sierva de grand Reina que eras.
Mas cuando tocabas por lindas guirlandas
Aquella corona de velo muy prieto,
Y cuando la madre cubrió con....
El fijo del tuyo, tu muy caro nieto,
Robado por manos de aquel mas discre
Ulixes mezclado con grand violencia,
Al cual inclinado pedia licencia
Con que llore al fijo del padre muy neto.

(Se continuará).

(1) En el número siguiente daremos razon de este poeta contemporaneo de Juan de Mena, desconocido hasta ahora en el Parnaso español.

IMPRENTA de Sancha.

BIOGRAFIA

DE JUAN MONTORO.

Nació *Montoro* en la ciudad de Córdoba por los años de 1420 al 21; fué hijo de D. Pedro y de doña Juana Guzman, señora de la primera nobleza de España. Huerfano Montoro de corta edad, fué educado por *D. Iñigo Velasco*, canónigo de la santa Iglesia de Córdova y tio suyo por parte de padre, que le dió una educacion esmerada conforme la que se daba en aquel tiempo á los caballeros nobles. Su tio quiso dedicarle á la iglesia, pero aficionado él á las armas y entusiasta de las glorias militares, entró á servir de caballero en las compañías del marqués de Santillana, cuando este poeta guerrero peleaba contra los moros del reino de Jaen. Su denuedo y valor en tan pocos años le adquirieron pronto el aprecio de sus gefes, y sus versos llamaron de tal modo la atencion de su capitan, que llamándole un dia le rogó manifestase su ingenio diciendo en verso algo de repente. Montoro que era modesto, á la par que ingenioso, contestó inmediatamente con la siguiente respuesta que tenemos entre sus obras.

Como ladron que desea
Sin quél mate, nin que mate
Furtar villa á gente rea,
E la mira, y la rodea,
Y non le falla combate,
Y despues de bien mirada
Fallala tan torreada,
Que por non ser omecida
Alza mano de la entrada,
Recelando la salida;
Ansi varon que floresce
En saber que valentia
Ante quien prevalesce,
Mil vegadas me contesce
Con vuestra grand Señoria:
Querer mostrar ignorancia
Por ante vuestra sustancia,
Y fallo que es mas saber
Por lo que puede perder.

Desde aquel dia dice Montoro, que no se separó del Marqués hasta que fué éste llamado á la Córte por D. Juan el segundo, y que ambos compusieron muchas cantatas para aquel rey. En una reyerta en verso que tuvo Montoro con Juan Poeta, ingenio de que tampoco se hace mencion por los autores antiguos y de que daremos noticia en otro número, aparece que hizo coplas para la reina doña Maria, primera muger de D. Juan, y que estuvo en la Córte, donde declaró haberle robado Juan Poeta unas coplas que dió por suyas á la reina doña Isabel, segunda muger del rey. Sus composiciones del *Alcalde de Andujar*, del *Conde de Cabra*, la del *Caballo*, la de la *Mula*, la pregunta sobre las *doncellas*, la del alcalde de los *Donceles*, al corregidor *Dávila*, al escudero *Jovera*, á la *Venda*, al *Despensero*, á *Toledo*, rey de armas, á *D. Pedro de Aguilar*, á *Luis de Córdova*, y á la muerte de *Juan de Mena*, y otras que poseemos y se irán publicando, manifiestan el fecundo génio de nuestro Poeta, de quien es muy estraño no haya hablado Santillana en su carta al condestable portugués ni algun otro autor antes de ahora. En el archivo de la santa iglesia de Sevilla hay un códice donde se conservan algunas de las composiciones de un autor, que como veremos al hablar de los últimos poetas que tuvieron los moriscos de Granada despues de la conquista, mereció se tradugeran en arábigo muchas de sus canciones. Su canto sobre la perdicion de *Urdiales*, que continuamos este número, dice mas que pudiéramos decir nosotros en favor de un Poeta que rivalizaria en su época con Jorge Manrique, Santillana y Mena sus contemporáneos.

Anton Montoro por lo que se vé en una de sus composiciones, murió despues del marqués de Santillana, pero á pesar de las diligencias que hemos practicado para ello no hemos podido averiguar el año de su fallecimiento, que debió ser en la ciudad de Córdova, su pátria, donde se hallaba poco despues de la muerte de Santillana.

CANTO LIRICO

de Anton Montoro,

memorando la perdicion de *Urdiales* cuando era dudosa.

(Continuacion).

Mas puesto que, Reina, tus grandes quebrantos
Han seydo corona de todos los males,
Nunca se lée que tales, nin tantos
Oviese una Reina de cuerpos mortales,
De noble marido, de fijos muy tales
Por donde sostienes dolor, y tamaño;
Los tuyos son muchos, mas daño por daño
Figura en la muerte del triste Urdiales.
Aquel que la vida le fue cabtelosa,
Con cuyos pesares la fabla renuevo,
El que iva ganando guirlanda espinosa
Con plumas que siempre lansaba renuevo:
Con su postrimero vicio lo pruevo
Fuyendo sus hijos del caso de aleve,
Verás por cuand poca de vida tan breve
Fisieron sus obras linage de nuevo.
La causa de toda su pérdida brava
Redujo la muerte de aquel defensor,
Tu fijo don Ector el que sustentaba
Y en lides le gana con fuerza, y vigor,
E la muerte ovo de aquel agresor
Archiles que siempre vuscó su pellijo,
Ya saves la casa do mora tu hijo
Y ésta non save dél mas del dolor.
Así mismo reinan los fuegos, que viste
Sin freno que ardia en el muro fermoso,
Las llamas ardientes ya tus las parciste
Finchendo tu sueño tan impetuoso;
Y la madre amarga de aquel doloroso,
A quien atribuyo contigo en tu suerte,
Si no le salteara tan presto la muerte
Habia perido descanso y reposo.
Habia pospuesto de sí vanagloria
Dándose á todos con alma y talante,
Jamás non cessaba buscando victoria,
Al Rey con sus obras de claro semblante,
Ansi se mostraba fundado y costante

Que nunca sus mentes jamas se volvieron,
Que aquellos que nunca por nunca lo vieron
Tienen su llaga doblada delante.
Quizá dirán muchos, á quien non se ofrescen
A tantos pesares de su fenescer,
Los reyes, y condes, y duques fenescen
Usando la muerte de su grand poder:
Aquellos que dexan el mundo en tal ser,
Que vieron acensos en sus preminencias,
Vinieron de unos en otros herencias
Y este cobrola, con seso y saber.
Aunque si el miralle de las joventudes
Las gracias estremas á tantas tenia,
De quien le manaban tan raras virtudes,
Herede sus dias con grand mejoria
De aquel duque osado quel daba osadia,
Por donde la fama perpetua le quedo,
Que en otra manera la limpia que puede
Mostrar sus virtudes en arca basia.
Del cual mientra cuclo seguir sus pisadas
Asi le pujaba ganada potencia
Como si el mesmo fadara sus fadas
Al tiempo qu'el alma le puso influencia:
Despues que le plogo negar obedencia
De quien loco puso de siervo á Señor,
Bien que demostraba sobrado vigor
Mas non tan vestido de tanta clemencia.
Que así lo acataba por vida, é reparo
Que de amas sus vidas fasia consuno,
Segund mira madre á fijo muy caro
Ya cuando la muerte non dexa mas d'uno:
Despues fué vencido de pienso infortuno
Derruido, acatado por sí, y conoscido
De causa que esto lo fiso perdido,
Lo que Dios permite non sabe ninguno.
Nin menos yo firmo que muerte le dió
La desobediencia, que aqui represento,
Nin dubdo tampoco que si se perdió
Que non fuese causa de su perdimiento:
Porque su custodia de vida contento
Asi se mostraba reliquia de plata,
Que como la leche que está so la nata,
Asi lo guardaba del toque del viento.
Pues como se vido señor ya perfeto,
Asi prosperado á jornadas contadas,
Quisiera el amargo faser de secreto
Algunas proesas que fueran sonadas:
Mas como las vidas tengamos prestadas
A tiempo en la nota del mas alto cielo,
Asi como quiso prender algund buelo,
Mas presto se vido las alas tramadas.
Por donde su madre la triste Remira,
Torciendo sus manos con rabia quan grande,
Renovando siempre gemidos sospira:
Non sabe do busque, nin siente do ande,
Nin sabe mandar, nin hay quien la mande,
Tan retrasportada quel mundo nol cabe,
Solviendo los vientos la triste non sabe
De quatro elementos á qual lo demande.
O tierra, disiendo, si tu me lo tienes
Non mas lo descubras de quanto lo ves,
Y toma este cuerpo mortal en rehenes,
A este que presto daras tu librea:
Y tu el elemento, que al fuego saltes,
Y tu el salteado del grand Prometeo,
Y tu sey con ellos conplir mi deseo,
Aquel que las fojas campales menes.
Agora Troyana rescive conorte,
Y males dolores de tí los descarga,
Y do quier que seas non olvides de porte
Y has á pesares el anima larga:
Asi te lo encargo que tomes tal carga,
Serás en la gloria, si gloria quisieres,
Y en tanto, Señora, que paren mugeres,
Ya nunca nenguna se alave de amarga.
Y aquellos que somos dél mas comarcanos,
Magnánimo Duque, devemos loor
A Dios que non quiso ferrir con dos manos
Aquel que esperamos su multiplicar:
Porque si en el tiempo de aquel vivo amar
Asi lo partieran delante sus ojos,
Bien era posible de solos enojos
Dejar esta vida por irlo á buscar.
Que yo por mi juro que quanto le llega
Su llaga, y le pesa de aquel inocente,
Que tanto se goce, y se grade, y le plega
A Dios con mi vida que es padre potente:
Mas como la absencia jamás non consente,
Y ganan con razones, nin bienes tan menos,
Algunos servicios quizá non tan buenos,
Do que era presencia fisieron absente.
Y vos noble alcaide, que estás en el valle
Escuro, do mora la gente omecida,
Porque non se fabla nin mal ora se calle
Por lenguas y plumas la vuestra caida:
En breve nos muestra (Dios) la vuestra venida,
En son que nos pueda prestar vuestra lanza,
Y non vos trasmude la poca esperanza
Que muchos remedios produce la vida.
Que vida cativa vos es libertad,
Angustias cobrando, perdiendo temores,
Que buen caballero do vive bondad
Non puede la muerte buscar sus vigores:
Pues muere la fama de aquellos actores
Ya dichos con vuestro bravor de misterio,
Que los que vos tienen en mal cativerio
Non seyendo vos libre, son ellos señores.
O tu su querida por orden honesta,
En quien sé concurre la llaga doblada,
Dí, donde te estuvo tan perdida presa
En antes que vieses su gloria quebrada:
Fiere tus pechos, tu cara rasgada,
Manando tus ojos, llamándote triste
A Dios reclamando de como te viste
Binda primero que non maridada.
O vos el Rey Santo, pues tal sacrificio
De si mismo fiso las faltas remotas,
Non se vos parta delante el servicio
De aquel que non fueron sus obras inótas:
Pues fueron sus carnes carpiadas, y rotas
E puesto en los labrios del brabo elemento:
Pues non vive el cuerpo, grand Rey, sed contento
Que vivan sus bienes allá en vuestras notas.

Fin.

O Duque, la gracia y lo al vos adiestre
Del son que vuestra alma tan digna lo pide:
Y quiera Dios padre que nos vos demuestre
Mayores angustias, con esta se olvide.

INFORME

QUE DIÓ AL SANTO OFICIO

EL DOCTOR DON DIEGO DE VILLEGAS,

religioso de S. Francisco, sobre los libros que corrian en el siglo XVII (1).

En lo que toca á los libros que dañan las costumbres, se pueden considerar en dos maneras; ó son libros latinos, ó vulgares en español y otras lenguas. Los que tratan en latin esta materia, son de tres órdenes, *Epigramatarios*, como Catulo y Marcial, y la Priapeia, que anda al cabo de Virgilio, Elegiacos, como Tibulo y Propercio, y Ovidio; otros son *cómicos*, como Plauto y Terencio. De todos estos el índice del Concilio dice, que los puedan tener, mas que en los estudios no los lean á los muchachos. Esto está muy santa y prudentemente mandado, que si los vedaren absolutamente, fuera quitar toda la imitacion y propiedad de la lengua latina, porque *Ovidio* tiene gran ingenio y esperiencia de muchas cosas, y las pone delante de los ojos con gran facilidad y elocuencia. *Tibulo* y *Propercio* tienen mucha elegancia y ornato, y tratan esta materia como caballeros que eran, muy cuerdos y bien hablados. *Cátulo* y *Marcial* tienen mucha agudeza, y aunque en Cátulo hay algunas deshonestidades, *escribelas* con buen término como se dijo de Tibulo y Propercio, hay en él muchas virtudes de poesía, y imitacion de autores griegos. Marcial habla en esto mas deshonestamente; cuando no trata de cosas lascivas tiene avisos dichosos con malicia sabrosa y erudita, envuelta en mucho donaire, por donde advierte de las inepcias, y pesadumbres que algunos dan por no mirar en ellas, ó por no saber mas.

Los poetas cómicos, como son Plauto y Terencio, no tratan de professo esto: mas porque incidentemente entran en las comedias rameras y mancebos engañados de ellas, y se escriben las astucias y marañas con que los hijos engañan á sus padres, y estas mugeres á los mancebos, paréceles á algunos hombres pios que estos autores se veden, lo cual hasta ahora ningun hombre docto ha dicho, á lo menos para quitarlos de las manos de todos, pues aun á los niños se puede muy bien leer Plauto, y las mas comedias de Terencio; para los provectos no puede haber cosa mas consideradamente escrita, y asi los autores de las de Terencio fueron, juntamente con él, dos hombres muy sabios y de gran gobierno, Lelio y Scipion, como se saca de las Epístolas de *Julio á Attico*. Platon echó de su república á los poetas porque escriben las cosas sobredichas, mas entre otras que los hombres doctos condenan de aquella república una es esto, y Tirio Maximo uno de sus secuaces dice: que de la misma manera que son menester en la república los médicos lo son los poetas, porque si siempre estuvieran los hombres sanos, no hubiera necesidad de ellos; y asimismo si no tuviéramos necesidad de aflojar el arco de la consideracion de cosas graves, no fueran menester poetas, mas que para esto, como aquel dice, son muy necesarios. bien veo que seria mejor gastar aquel tiempo en lectura de santos, *sed non omnes capiunt verbum istud*, y pues estas materias nos las han de dejar los mozos, mejor es que tengan estos buenos autores, donde cebándose en la elegancia y virtudes de la poesía de ellos, se resfrien para otras cosas, que ya he conocido persona que en semejante afecto se ha remediado con hacer una égloga ó una elegía, donde ocupado en el estudio de la elocuencia y ornato de aquel poema desahogó honestamente su pena. Y tambien sé de un pintor que hacia lo mismo con ocuparse en pintar ó el retrato, ó alguna buena invencion á aquel propósito. Aristóteles, gran maestro de las cosas morales, en el octavo de la política, solamente veda la música que enseña cantares sucios. El cardenal *Fr. Francisco Jimenez*, varon piadoso y prudente, en sus constituciones manda, que lean á los menores los primeros cuatro meses del año, los dísticos de *Micael Verino*, ó *Caton* ó himnos ú oraciones, y despues lean alguna comedia de *Terencio* como *Tentimorumenos*, *Adelphorum*, la *Hecyra*; á los medianos los cuatro meses primeros, á *Sedulio Juvenco* ú otro poeta cristiano, y despues á *Virgilio*; á los mayores á Horacio ó Lucano, ó al mismo Virgilio. Resolviéndome digo, que ninguno de los sobredichos autores latinos se debe vedar. En los estudios mándese que no se lean á los muchachos los libros siguientes: *Cátulo*, *Marcial*, los libros de las elegías de *Ovidio*, los libros de *Arte amandi* del mismo autor, la Priapeia que anda al cabo de Virgilio, algunas pocas odas de *Horacio*, porque las demas en aquel género son escelentes, el Eunucho de *Terencio*, algunas de las sátiras de *Juvenal*, donde se reprenden vicios sensuales y malditos de aquel tiempo, los cuales plegue á Dios no haya ahora.

La segunda parte de arriba se propuso de los libros vulgares, asi en otras lenguas como en la Española: los de otras lenguas, en la gente ordinaria hay pocos que los entiendan, y ansí los tales libros que tubieren elocuencia, ó ingenio, ó las virtudes de poesia que aprovechen para formar y enriquezer el estilo como está dicho de los Poetas Latinos, aunque tengan algunas cosas menos honestas, ó que traten, ex profeso, cosas de amores, parece no se deben vedar: exempli gracia, los sonetos de Petrarcha, y los asolanos de Petro Bembo, el libro de Aretisa, las novelas de Joan Bocacio, los cánticos de Ausias March en catalan, y otros semejantes cuyos autores son hombres sábios y honestos, y que hicieron aquellos libros para mostrar su ingenio, con buenos intentos. En las novelas de Joan Bocacio hay algunas muy deshonestas, y por esto será bien que se veda la traslacion de estas en romance sino fuese espurgándolas, porque las mas de ellas son ingeniosísimas y muy elocuentes. Entre estos puede hacerse memoria del libro de *Teágenes y Cariclea*, el de *Leucipe y Chilophon*, el de *Ismenio é Ismene* escritos mas ha de 400 años por autores griegos con ingeniosísimos y honestos argumentos, trasladados por hombres doctos en lenguas vulgares; en estos, allende de la elocuencia, hay mucha doctrina.

De los vulgares del romance español (en los cuales hay mayor peligro por ser cosas que lo entienden todos) hay que considerar tres órdenes: unos son devotos y que tratan de religion, para estos son algunas de las reglas generales sobredichas. Otros son de caballerias y cosas fingidas, los cuales porque estan sin artificio y sin erudicion, y se pierde el tiempo en ellos, será bien

(1) Este informe se dió á la Inquisicion por este su consultor, con motivo de haber estado discorde la comision nombrada para el espurgatorio de los libros y señalar los que debian prohibirse, en el reinado de Felipe IV. El Santo Oficio desestimó este razonable dictamen, prohibió todo lo que el señor Villegas defendió, y este instruido religioso, digno de mejor época, tuvo bastante que padecer por otros informes semejantes.

que no los haya, escepto los cuatro libros primeros de *Amadis*, que por ser muy bien compuestos, y tratarse en ellos unos amores muy castos, y la fatiga en que se vido un Rey, (aunque cuerdo) por la ingratitud que usó con un excelente caballero, y los demas avisos que en ellos hay, los han trasladado en todas las lenguas. Hay tambien algunos tratados que, aunque escritos con honestidad, el subjecto son cosas de amores, como *Celestina*, *Carcel de amor*, *Question de amor*, y algunos de esta forma, hechos por hombres sábios. Algunos queriendo imitar estos, han escrito semejantes obras con menos recato y honestidad, como la Comedia *Florinea*, la *Thebayda*, la resurreccion de Celestina, y tercera y cuarta que la continuaron; estos segundos todos se deben vedar, porque dicen las cosas sin arte, y con tantos garabatones, que ningunas orejas honestas los deben sufrir. De los primeros de estos digo lo mismo que de los de Latin.

La tercera orden son, poesias antiguas y modernas: hay una carta del marqués de Santillana á D. Pedro Condestable de Portugal, donde hace un Catálogo de los Poetas en su tiempo y antes de él que en vulgar escribieron de la materia. De las modernas, que hay muchas, no veo quien haya hecho esta diligencia; de estos se puede decir lo que dijo Marcial de los Poetas Epigramáticos de su tiempo, *sunt bona quædam, sunt alia mediocria, sunt mala multa, aliter non constat avise liber*. En nuestras coplas de amores se han dicho muchas agudezas, y tambien muchas liviandades é impertinencias; podria algun hombre de buen juicio, diputado para esto, dejar algunos y quitar á otros. La *Diana* de Monte Mayor, con otras dos que la han continuado, son cernícalos de unas entreseladas parte coplas, parte prosa; quisieron imitar la *Arcadia* de Sanázaro, pero infelizmente tienen ingenio, muy poco artificio, tratan la liviandad mas descubiertamente, por donde mugeres las leen mucho; libros son en que se pierde poco que los haya. Solo una cosa querria se advirtiese en esto, que habiendo en la lengua española tan buenos ingenios, está muy falta de libros bien escritos y que la hubieran ilustrado, como se ha hecho en la italiana y en la francesa; y si algunos pocos hay en semejantes materias pudiéndose sufrir, no se deberian quitar, tales son la primera *Celestina*, las obras de *Boscan*, las de *Garcilaso*, las de D. *Diego de Mendoza*, y las de aquellos autores que estan en el Cancionero general, que se imprimió en tiempo de los Reyes Católicos, que no se quite asimismo las coplas de Rodrigo Cota, del viejo enamorado, el triumpho de amor de Alvar Gomez de Mendoza, que aunque tratan cosas de amores, tratanlo como gente prudente y sábia; y en fin algunos libros han de quedar para ocupar la gente sensual, que no sabiéndose ocupar en cosas mas altas, por fuerza han de tener algunos manjares gruesos en que se entretengan. Es imposible, segun nuestra naturaleza, que gente jóven y cortesanos viejos, que tienen esto por gala, no hagan siempre semejantes poemas disfrazados de mil maneras, para escaparse de incurrir en las censuras. De Garcilaso se decia que compite con los poemas latinos, y que con gran felicidad los imita, y le pueden leer las vírgenes Vestales, y asi seria gran pérdida para el lustre de nuestra lengua vedar sus obras. Lo mismo digo de las de D. Rodrigo de Mendoza cuanto á la imitacion de autores antiguos y la agudeza de conceptos, aunque las de Garcilaso llevan ventaja en ser mas lisas y mas fáciles, y con mas propiedad.

Esto es lo que se me ha ofrecido que decir en esta materia, en lo cual puedo muy bien engañarme por faltarme mejor espíritu, y mas doctrina, y así me sujeto al mejor juicio y principalmente a lo que el Santo Oficio ordenare.—*Dr. Diego de Villegas.*

DE DOMINGO ABAD

DE LOS ROMANCES,

poeta de S. Fernando Rey de Castilla.

SERRANICA.

En somo del puerto
Cuidéme ser muerto
De nieve ó de frio,
E de ese rocío
De la madrugada.
Alá decida
De una corrida
Fallé la serrana
Fermosa, lozana
E bien colorida.
Díjele á ella:
—Omíllome bella.
—Diz tú, que bien corres,
Aqui no te engorres,
Que el sol se recala.
Dix él, frio tengo,
E por eso vengo
A vos, fermosura;
Quered por mesura
Abrir la posada.
Dijo la moza:
Cormano, la choza
Está defendida,
Non habedes guarida
Sin facer jornada.
Aina soplica;
La moza replica;
El clama, querida;
E ella, guarida
Le da en su mesnada.

Por escrituras de la época, que se conservan en el archivo de la santa Iglesia de Sevilla, segun Zúñiga, consta que Domingo y Nicolás de los Romances, Trobadores del santo rey S. Fernando, se quedaron avecindados en Sevilla despues de la conquista; pero ni por este autor ni por las noticias que hemos recibido de los literatos de Sevilla, con quien estamos en correspondencia, hemos podido saber todavia lo necesario para hacer la biografia de estos poetas del siglo XIII, de los que tenemos otras dos composiciones.

Nota. Don Diego Ortiz de Zúñiga en el tomo 1.°, pág. 197 de sus Anales de Sevilla trae esta Serranica, pero sin la finida ó conclusion, que hemos hallado en un cancionero de la libreria de don Andres Lopez, en el que se dice ser copia de otro del Escorial; razon porque la insertamos en el *Trovador*.

SERRANILLAS

del marqués de Santillana (1).

Serranillas de Moncayo,
Dios vos de buen año entero,
Ca de muy torpe lacayo
Faciades caballero.
Ya se pasaba el verano
A tiempo que hombre se apaña,
Ca la ropa era tajaña
Encima de box mediano:
Vi serrana sin argayo
Andar al pie del otero,
Mas clara que sale el mayo
El alva nin su lucero.
Díxele: Dios vos mantega
Serrana de buen donaire;
Respondió como en desgaire,
Ay, que en hora buena venga
Aquel que para sanjaye
Desta irá mi prisionero,
E vino á mi como un rayo
Diciendo: preso montero.
Díjele, non me matedes
Serrana sin ser oido,
Ca yo non soy del partido
Desos por quien vos lo avedes.
Aunque me vedes tal sayo
En Agreda soy frontero,
E non me llaman Pelayo
Magüer me vedes senero;
Desque oyó lo que decia
Dijo: perdonad amigo,
Mas folgad agora comigo
E dejad la monteria;
A este zurron que trayo
Quered ser mi parcionero,
Pues me fallesció mi gayo
Que era conmigo ovejero

FINIDA
Entre Torrellas y el Fayo
Pasaremos el febrero,
Díjele, de tal ensayo
Serrana soy placentero.

CANCION DEL MISMO.

Si tu deseas á mí
Yo non lo sé,
Pero yo deseo á tí
En buena fé.

Can non á ninguna jamás
Asi lo ten,
Nin es nin será jamás
Otra mi bien;
En tan buen hora te ví
E te fablé,
Que del todo te medí
En buena fé.

Yo soy tuyo, no lo dudes
Sin fallir,
E non pienses ál ni cuides
Sin mentir.
Despues que te conocí
Me captivé,
E seso é saber perdí
En buena fé.

A tí amo é amaré
Toda sazon,
E siempre te serviré
Con grant razon.
Pues la mejor escojí
De cuantas sé,
E non finjo nin fenjí
En buena fé.

(1) La compuso en Agreda siendo Frontero de Aragon, en 1438 antes de la batalla de Arabiana que le ganaron los navarros.

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion).

Fabla la gula contra la razon.

La Ira se retrayendo
Como quien su mal simula,
Luego paresció la Gula
Los bezos se relamiendo;
Y dise, yo non entiendo
Que puedas de mi desir,
Pues como para vevir
E vivo siempre comiendo.
El goso de los humanos
Es comer buenos manjares,
E gosen los paladares
De lo que ganen las manos;
Muy simples son los mundanos
Que se atormentan por fama,
Buena mesa, mejor cama
Conservan los vuesos sanos.
Los que loan abstinencia
En el beber é comer
Alaban non despender,
Qu'es vana torpe dolencia:
Pocos veo por conciencia
Que dejan de bien mijar,
E fartos, por non gastar,
Vil procuran mantenencia.
El que non cura de sí
Comiendo pan de centeno,
Por mucho que sea bueno
Menos curará de tí;
Yo por esto para mí,
Cuésteme lo que costare
E dure lo que durare,
Nunca buen comer perdí.
Non lo que entre por la boca,
Segund dise san Mateos,
Faze de los justos reos,
Que lo que sale lo troca:
Bien se puede llamar loca
La persona *que* ayunando
E mintiendo é disfamando
Cuida que gloria provoca.

El Fijo de Dios eterno
Dijo, non solo de pan
Los vivientes vivirán,
Al tentador del infierno:
Por ende buen capon tierno,
Pescado fresco de mar
Non lo dejes de comprar
Por guardar para tu yerno.
Locura fase quien gasta
En vestir demasiado,
Mas en comer bien guisado
Vaya cuanto se desgasta:
El que concluyendo basta,
Que tu quedarás agora
Destos otros vencedora,
Mas por mi, bien se contrasta.

Responde la razon contra la gula.

O tu, mortal enemiga
De la noble joventud,
De la torpe senectud
En estremidad amiga;
Yo fallo tanto que diga
De tus males, que las sumas
Muchas manos con sus plumas
Non pornian sin fatiga.
Para comer por vevir
Poco fase menester,
Mas tu vives por comer,
Y comes para morir:
Nunca vi monge venir
A quien come pan y agua,
Que jamás arde la fragua
Sin carbon intervenir.
Tu me pruebas non dañar
Lo que entra por la garganta
Con escritura tan santa
Que non puedo reprobar:
Pero si tu quieres dar
El derecho seso suyo,
Mucho luene va del tuyo
Al sabor del paladar.
Nunca Dios lo alabó
Y la su santa escriptura
Aquel que con Gula pura
Poco nin mucho comió:
Antes leo que penó
A su pueblo de Israel
Por un poquito de miel
Que su capitan comió.
Non mas que por un bocado
Que nuestro primero padre
Engañado por la madre
Del árbol comió vedado,
Fué con ella condenado
A tenebrosa prision,
De dó fué por la Pasion
Del fijo de Dios librado.
El primero que plantó
Viña, segund es escripto,
Por seguir el apetito
Que tarde se contentó,
Su propia fija forzó,
Por lo cual fué muy penado,
Aunque asáz haber pecado
Pena es al que pecó.
Dises lo que respondió
Nuestro Dios y Redemptor
A Satanás tentador
Que contigo lo tentó;
Non cuidar desir levó
Por vevir sin golosinas,
Mas por palabras divinas
Que con el pan comparó.
O sepultura temprana
De la edad juvenil,
Que tu vicio tanto vil
Sigue comiendo sin gana;
Del cual tanto mal emana,
Que de los siete nombrados,
Los cinco darás contados
Proceder de tu fontana.
Pocos hombres vi fambrientos
Nin altivos é soberbios,
Nin mucho vanagloriosos
Con grandes fallescimientos;
Mas despues de bien contentos
E rellenos de potages,
Acrecentan los corages
E menguan los sentimientos.
Non te falta que gastar
En manjares admirables,
Mas á pobres miserables
Siempre te falta que dar:
Pues si se ha bien de mirar
Non menos habrá contento
Con un manjar que con ciento
Acabado de fartar.
Tu, malvada glotonia,
Eres raiz y cimiento
De luxuria, perdimiento
De la gentil mancebia:
Y de la postrimeria
De muchos viejos beodos
Que por inlícitos modos
Procuran tacañeria.
Si quiero verdad fablar
Muy pocas, ó no ningunas
Vi personas en ayunas
Procurantes el rifar:
Pero despues de cenar,
Cuando venden por las plazas
Menudeando las tazas,
La ira suele reinar.
De peresa, causadora
Eres tu, segund paresce,
Pues de vianda fallesce
A dó lieve nunca mora:
Mas dó mucha sed y nora,
Alli vienen sus bostezos
Con pesados desperezos,
Queriendo dormir sin ora.
Este tu bellaco vicio
Es á Dios muy despasible,
Y non punto convenible
Con su santo sacrificio:
Pues el militar oficio
Non requiere manjorradas,
Que empachan muchas vegadas
El varonil egercicio.

De Juan Rodriguez de la Cámara.

Solo por ver á Macías
E de amor me partir,
Yo me querria morir
Con tanto que resurgir
Pudiese dende á tres dias
Mas luego que resurgiese,
¿Quién me podria tener
Que en mi mortaja non fuese,
Linda sennora, á te ver?
Por ver que planto farias,
Sennora, ó que reir,
Yo me querria morir
Con tanto que resurgir
Podiese dende á tres dias.

De D. Juan de Medina.

Alegre del que vos viese
Un dia tan placentera,
A que decir vos pluguiese
Ay alguno que me quiera
E ninguno vos quisiese.
Mal quisto de vos et cuanto
Pasó la desierta via
Amadores con espanto
Fuyen de mi compannia,
Tal querer vos requeriese
Demandar sin mas espera,
De amores que vos valiese,
Et yo triste como quiera
Sennora que vos valiese (1).

D. Gabriel del Corral.

A una dama que cerraba su puerta al ave-maria y la abria despues á un fraile.

¿Qué importa al recato vuestro
Que cerreis, señora mia,
La puerta al ave-maria,
Si la abris al padre-nuestro?

De Juan Rufo, Jurado de Córdova.

Si vais á ver el ganado
Muy lejos estais de vernie,
Pues en haberos mirado
No supe sino perderme.
Si vais á ver el perdido
Tampoco me ved á mí,
Pues desde que me perdí
Por ganado me he tenido.
Y si al perdido y ganado
Vais á ver, bien podeis verme,
Pues en haberos mirado
Supe ganarme y perderme.

(1) Las noticias biográficas de estos poetas del siglo XV, como las de todos cuyas composiciones se inserten, se irán dando en lo sucesivo, con los retratos que podamos ir adquiriendo. En el número siguiente daremos el retrato del arcipreste de Hita.

ROMANCE SATIRICO (1)

LA DECLARACION FRANCA.

A un caballero galan,
Que á cierta dama discreta
Pretendió sin mas caudal
Que su ilustre descendencia,
Viendo que perseveraba
En cansarla y pretenderla,
La sobre dicha señora
Le dijo de esta manera.
» Muy estreñido señor,
» Yo entendí la vez primera
» Que me vió vuestra merced,
» Que entraba el bien por mis puertas.
» Figuréme en aquel punto
» Con mas joyas y mas sedas
» Que un platero sevillano,
» Que un mercader de Valencia.
» Y habiendo ya quince dias
» Que me visita y requiebra,
» Estoy virgen de sus obras
» Y martir de sus promesas.
» Yo no entendí ver jamás,
» Ni es posible que se vea,
» Un nó como el de su bolsa,
» Ni un sí como el de su lengua.
» Y si con sangre presume
» Que la belleza se premia,
» Engáñase, por que no
» Es morcilla la belleza.
» Muéstrame su timbre y armas,
» Y mucho mas ver quisiera
» Las de un doblon en mis manos,
» Qu' en su escudo cien banderas.
» Al don que su nombre esmalta
» Le vence el de mi belleza,
» Qu' él le tiene por linage
» Y yo por naturaleza.
» Guantes trae y cuera de ambar,
» Y aunque son para defensa
» Y guarda del mal olor,
» Huele á pobre á media legua.
» El palillo de los dientes
» A mí se me representa
» Qu' es vara de comision
» Con que los compele á dieta.
» En la encomienda que trae,
» Parece que le encomiendan
» Que no dé tan solo un real,
» Lo cual por estremo observa.
» La moneda en que me paga,
» El premio con que me ceba
» Es contarme de su sangre
» La calidad y limpieza. »
Con esto le despidió
Diciendo en cólera ciega,
» Mira Tarfe que te aviso
» Que no pases por mi puerta. »

(1) De esta composicion ignoramos el autor.

Digitized by Google

QUEVEDO.

SONETO.

Casó con una dama un Licenciado
Tan poco desenvuelto y poco activo,
Que parecia sepulcro de hombre vivo
Segun dormia siempre sosegado.

A la dama le daba tanto enfado
La consideracion de lo que escribo,
Que á veces lo juzgaba por esquivo,
Y á veces por muy necio aunque letrado.

Una noche despues con gran pereza,
Dijo: « Señora, pidoos como hermano.... »
No sé que dijo allá del matrimonio.

Respondió ella, por burlar de su simpleza,
« Que me place, mas venga un escribano
Que lo tome, Señor, por testimonio. »

POESIA CONTEMPORANEA.

Bajo este titulo insertaremos de cuando en cuando algunas composiciones de los jóvenes que pulsan hoy la lira poética, y que se leen en las tribunas del Liceo, Instituto y Museo Lírico de esta capital.

El Beso.

¿Qué es un beso? Es un volcan
Dó se encienden los amores,
Es iris del huracan,
Es el matiz de las flores.
Es la alegria en compendio,
Es libacion del placer,
Es llama de un grande incendio
Y alivio del padecer.
Es símbolo del cariño,
Emblema de un puro amor,
Tierna caricia del niño
Y barrera del honor.
De la boca idolatrada
Un beso, es dulce ambrosía,
Chispa del alma estasiada,
Del amor la melodía.
Con él peligra el candor
De la sencilla doncella,
El acrecienta el ardor
Do la honestidad se estrella.
El beso de la amistad,
Si está el amor estinguido,
Es mentira, no es verdad,
Es un cariño fingido.
Es símbolo corruptor
Usado de los traidores,
Venta fué del Redentor,
Blanco de sus compradores.
No se le olvida á la Francia
Lo que un beso la costó,
La Sicilia su arrogancia
Con fiero yerro cortó.
Si el beso aumenta el ardor,
Es inestinguible llama,
Si es espresion del favor,
Es mármol que no se inflama.
Ageno el frances de amor,
Besa por costumbre sola;
Pero no hay placer mayor
Que besar á la española.
El beso de despedida
Es signo de bendicion,
Es angel de la partida
Que mantiene la ilusion.
El beso de bien venida
Es beso de oculta ciencia,
Si es ardiente dá la vida,
Y si frio indiferencia.
En besar el alma goza
Con devocion singular;
Bien lo dice, en Zaragoza,
De la Vírgen el pilar.
Se anima naturaleza
Buando se besan las flores,
Cesa el bruto en su fiereza
Al nacer de los amores.
Eco de amor es el beso
Que oculta pasion revela,
Del amante es embeleso,
De los deseos espuela.
Es la gloria de un instante,
Es satisfaccion del alma,
Es estasis del amante,
Es término de la calma.
Es alarma de las madres,
Sonrojo de las doncellas,
Esposicion de los padres,
Contribucion de las bellas.
Guerra enciende un beso ardiente,
Discordia, pesar y afrenta:
Muerte causa al mas valiente
Y al alma fuerte amedrenta.
Es ciego, niño y audaz,
Humilde, soberbio, altivo,
Ama la guerra y la paz,
Obsequia al muerto y al vivo.
Peligros tiene el besar;
Pero es dulce tan sabroso,
Que es imposible pasar
Sin la nota de goloso.
Como yo nací de un beso,
En él cifro mi ventura;
El besar es mi embeleso,
Ser besado mi locura. (1)

B. S. C.

Leida en el instituto español en octubre de 1839.

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

IMPRENTA de Sancha

El Arcipreste de Hita.

BIOGRAFIA

DE

PERO JUAN RUIZ,

ARCIPRESTE DE FITA (HITA).

Pocas son las noticias que podemos dar de este poeta del siglo XIV, al que cree don Luis José Velazquez, el Petronio de la Poesia Castellana, si el objeto de sus composiciones fué, como parece, el satirizar las malas costumbres de su siglo, y reprender en sus figuras fingidas los vicios de algunos personages de su época. Ni don Nicolas Antonio en su Biblioteca de Autores españoles, ni ningun otro autor, antes de Velazquez en sus orígenes de la Poesia Castellana, ha hecho mencion del Arcipreste, y los que han hablado de él despues, han adelantado poco á las noticias de aquel escritor, que debió ser uno de los mas estimados poetas de su tiempo. Reasumiendo cuanto dice el citado Velazquez, *Sarmiento* que apenas le nombra, *Sanchez* en sus Poesias Castellanas anteriores al siglo XV, y *Bouterwek* en su historia de la Literatura Española, podemos sentar, habiendo ya probado Sanchez no ser de Alcalá, como podria aparecer de la copla 1484 del Códice de Salamanca (1) que, el Arcipreste era natural de *Guadalajara*, de adonde le hace hijo el historiador de esta ciudad D. Francisco de Torres diciendo (á la pág. 82 del lib. 2.°): *que por los años de 1415 huvo dos poetas señalados en aquella ciudad, y que el uno fué el Arcipreste de Hita que hizo un gran volumen de probervios en verso, y el otro Alonso Gonzalez de Castro*. La villa de Hita, señorío de la casa de los Duques del Infantado, dista cinco leguas de Guadalajara, y no es de estrañar que hubiese sido nombrado por el señor de la villa para aquella dignidad; pero lo que sí estará equivocado en Torres es el año, que debe ser 1315 en vez del que pone, segun prueba Sanchez suficientemente. Que el Arcipreste floreció á la mitad del siglo XIV, él mismo lo dejó escrito en la siguiente copla que es la última que tiene el Códice de la santa Iglesia de Toledo, á que nos referimos.

Era de mil é trescientos é sesenta é ocho años,
Fué acabado este libro por muchos males é daños
Que fasen muchos é muchas á otros con sus engaños,
E por mostrar á los simples fabras é versos estraños.

Por esta copla se vé que acabó el Arcipreste su obra en 1330 de nuestra era, cuya fecha se altera en la misma copla del Códice del Colegio Mayor de Salamanca, que contiene 13 años mas

(1) Fijo, mucho vos saluda uno que es de Alcalá

que la anterior (año de J. C. 1343), y es la mas cierta segun el razonamiento de Sanchez.

Ademas de los dos Códices citados, existe el de D. Benito Martinez Gomez Gayoso, archivero del Ministerio de Estado en 1790, que regaló al célebre caligrafo Palomares oficial de la misma secretaría, pero todos ellos son en mi concepto traslados del de Toledo, del que existe en la Biblioteca Nacional de esta Corte una breve copia sacada por el erudito jesuita P. Burriel, con un retrato del Arcipreste copiado á pluma y tinta de China del original de Toledo por el espresado Palomares, que es de donde D. *Cayetano Palmaroli* nuestro amigo, ha sacado el dibujo del grabado anterior.

En la hoja primera de los Códices citados, manifiesta el Arcipreste su nombre al lector, diciendo asi (en el de Gayoso):

Porque de todo bien es comienzo é rais
La Virgen Santa Maria, por end yo Juan Ruis,
Arcipreste de Fita, délla primero fis
Cantar de los sus gosos siete, que asi dis.

Solo se diferencia el nombre en el de Salamanca, que dice: *por end Pero Juan Rus*, lo que hace creer se llamase asi en vez de Juan solo, cosa no estraña cuando era muy comun en el siglo 14, como lo es hoy, tener dos nombres de santos, y aun mas, una misma persona.

Algunas persecuciones debió padecer el Arcipreste en su ancianidad, y tal vez fuesen causa de ellas sus satíricos versos, pues que en el Códice de Salamanca, se halla una nota que dice: «*Este es el libro del Arcipreste de Hita, el que él compuso seyendo preso por mandado del cardenal D. Gil (de* Albornoz*) arzobispo de Toledo.*» Por esta nota se prueba tambien la época del Arcipreste, pues que este arzobispo subió á la silla de Toledo en 1337 y siguió en ella hasta 1350 en que, elevado á cardenal, pasó á Aviñon donde se hallaba entonces la silla Apostólica; y dentro de los 13 años que mandó D. Gil en Toledo debió ser la prision del Arcipreste, y el trabajo de sus poesías ó de la mayor parte de ellas: y atendiendo á la copla 1642, su prision debió ser en Toledo, pues Alcalá y Guadalajara donde se sospecha por algunos que fué, no eran mas que villas entonces.

Si no se ha podido averiguar el año del nacimiento del Arcipreste, tampoco se halla el de su muerte, y solo puede sospecharse hubiese fallecido ya á 7 de enero de 1351, ó bien dejado su dignidad, puesto que por una bula dada en Villanueva, diócesis de Aviñon, en dicha fecha, se pone como Arcipreste de Hita á un tal D. Pedro Fernandez.

Nada hemos podido averiguar, ademas de lo dicho, de tan estimable poeta, si bien aguardamos unos documentos de Cuenca: en lo que se nos dice en este correo por un corresponsal, se hallan noticias para la Biografía del Arcipreste, y como sea asi nos apresuraremos á insertarlas en el Trovador. Si no hubieramos tenido algunos trozos de poesía interesantes, no impresas en la obra de Sanchez, y una composicion completa de las no concluidas en aquella coleccion, ciertamente que no hubieramos hecho mencion de este poeta del siglo 14, del que en la referida obra de Sanchez se dice cuanto de él puede decirse con inteligencia y buen criterio; pero el deseo de añadir á lo ya conocido lo poco inédito que poseémos, y el de publicar su retrato, tal cual existe en el Códice original de la santa Iglesia de Toledo, es lo que nos ha impelido á ello. Acabamos éste artículo recomendando la Coleccion de Sanchez tomo 4 á los que quieran conocer á fondo las Poesías del Arcipreste, poeta, que como dice el erudito y literato colector citado, fijó nueva y ventajosa época á la poesía Castellana, asi por la mucha y hermosa variedad de metros en que ejercitó su ameno y festivo ingenio, como por la invencion, por el estilo, por la sátira, ironía, agudeza, sales, sentencias y refranes de que abunda y por su moralidad, de suerte que puede casi llamársele el primer poeta Castellano conocido, y el único de la antigüedad que puede competir en su género con los mejores de Europa, y aun con los mejores latinos.

S. de la Usada.

SERRANICA

DEL ARCIPRESTE DE HITA.

Pasando una mañana el puerto de mal angosto,
Saltcóme una serrana al asomante de un rostro,
A te duro, dis, cómo andas, qué buscas, qué demandas
Por este puerto angosto?

Dixle yo á la pregunta, venie para Sotos-albos,
Dis, el pecado se barrunta en fablar verbos tan bravos,
Que por esta encontrada que yo tengo guardada
Non pasan los omes salvos.

Paróseme en el sendero la gaba roy heda
Ala, he, dis, escudero, aqui estaré yo queda,
Fasta que algo me prometas, por bien que te arremetas
Non pasaras la vereda.

Díxele yo; por Dios, vaquera, non me estorves mi jornada,
Suelta et dame carrera, que non traje para tí nada.
Ella dixo: dende te torna por Somosierra, trastorna,
Ca non abras aqui posada.

La chata endiablada, que San Illan la confonda,
Arrojóme la cayada et rodeóme la fonda,
Aventó el pedrero, dise, por el padre verdadero
Tú me pagarás hoy la ronda.

Fasie niebe, et granisaba, díxome la chata luego
Bascas que me amenasaba, paga si non verás juego,

Díjele yo: por Dios, fermosa, desíroos he una cosa,
Mas queria estar al fuego.

Dis; yo te levaré á la casa, demostrarte he el camino,
Faserte he fuego et brasa, dart'he del pan é del vino:
Alaud, prometerme algo, é tenert' he por fidalgo,
Buena mañana te vino.

Yo con miedo arresido, prometil' una garnacha
Et maudel' para el vestido una broncha el una prancha
Ella dijo: d'oy mas, amigo, anda acá, et verote comigo,
Non ayas miedo á la escacha.

Tomóme resio por la mano, en su pescuezo me puso
Como á zurron liviano levóme la cuesta ayuso;
A te duro, dis, non te espantes que bien te dará que yantes
Como es de sierra uso.

Púsome mucho ayna en una venta con su hato,
Dióme fogera de encina et mucho conejo de soto,
Buenas perdises asadas, hogasas mal amasadas
Et buena carne de choto.

De buen vino un cuartillo, manteca de vacas mucha,
Muncho queso asadero, leche, et natas, et una trucha,
Et dijo: á te duro, comamos deste pan duro
Despues faremos la lucha.

Desque fue poco estando, fuíme mas desarreciendo,
Como me iba calentando asi me iba sonreyendo,
Oteome la pastora, dis, compañero agora
Creo que te vó entendiendo.

La vaqueriza trabiesa dis, luchemos un rato,
Llévate dende apriesa, desvuélvete daques' hato,
Por la moñeca me priso, ove de faser lo que quiso,
Creéd que fis buen barato.

Dictámen que dió el P. Fr. Martin Sarmiento, de las obras del Arcipreste de Hita, que posee la Biblioteca pública de Madrid.

He visto y leido de verbo ad verbum y con singular atencion, todo el Códice M. S. y cuyas circunstancias son las siguientes:

Es un 4.° con encuadernacion antigua, escrito en papel tosco del siglo XV y con los caracteres del mismo siglo: comprende ochenta y seis hojas con principio y fin.

Todo su contenido se reduce á unas coplas castellanas antiguas; y en aquel metro en que están los versos de Gonzalo Berceo, impresos ya en la vida de Santo Domingo de Silos.

Consta de la pág. 2 que el poeta es *Juan Ruiz, Arcipreste Hita*; y que se acabó la obra, ó de hacer ó de copiar el jueves 23 de julio del año de 1389, consta de la página última, pág 172

En carta que por los años de 1440 escribió el famoso y docto marques de Santillana al condestable de Portugal, sobre los poetas castellanos, leí estas palabras: *Los versos de Alejandro; los votos de Pabon, é aun el libro del Arcipreste de Hita: aun de esta guisa escribió Pero Lopez de Ayala el viejo un libro que fizo de las maneras del Palacio; llamaron los ritmos.*

De aqui se infiere que la obra del Arcipreste de Hita estaba vulgarizada, y que sus coplas se llamaban ritmos, y segun creo tambien se deben llamar versos alejandrinos, aludiendo á que la Alejandreida de Guallero en latin se puso en versos franceses y castellanos en el metro largo que usa el Arcipreste, y que cada verso debe tener catorce sílabas en su mediania, sin atender á escrúpulos ni á voces de acento en la última, al modo que sucede en las doce sílabas, que en su mediania tiene el verso de arte mayor.

Todo poema castellano en este metro del Arcipreste es muy antiguo, y por ser áspero se le sustituyó el metro de arte mayor, y despues á éste el de endecasílabos ó el italiano. Los versos alejandrinos deben consonar de cuatro en cuatro, y por eso se llamas ritmos ó rimas, pues riman todos cuatro juntos.

El año 1727 vi en la Biblioteca de la iglesia de Toledo muchas hojas en cuartillas sueltas, y por estar foliadas conocí, habiéndolas coordinado, que faltaban 80 hojas, y las que aun allí se conservan creo serán unas 50 á 60. Tengo presente que el papel, letra y metro en todo se parecen á los de esta obra del Arcipreste, y que es un retazo de un poema castellano de versos alejandrinos.

Acuérdome que allí se contiene una larga contienda entre la *cuaresma y el carnal*, y que allí está la fábula de la *zorra* cuando se fingió muerta. Y siendo constante que en este códice del Arcipreste, está esa larga contienda, de mas de 20 hojas desde la página 104, y que en la página 156 está el principio de la dicha fábula de la zorra, la cual en uno y otro manuscrito se llama *Gulhara*, es para mí moralmente cierto, que el manuscrito que vi en Toledo, y que allí tuve por anónimo, es parte del poema presente del *Arcipreste de Hita*.

El manuscrito presente no estaba foliado, y yo me tomé la libertad de irle numerando las páginas al pie de la plana, para darme á entender en algunas observaciones que hice al leerle todo: v. gr.

Este códice es copia y copia de otra copia desconcertada: el copiante saltó hojas. Hácese evidencia en la hoja 133 y 134 que, siendo una sola, tiene cosas diversas, y la plana 133 se continua en la página 137.

Por regla general siempre que la plana tiene al pie una estrellita (*) es señal que allí quiebra el hilo de la narrativa; unas veces salta atrás á buscar el hilo, ó pasa adelante; pero otras veces ni atrás ni adelante se continua el contesto. Esto prueba que la encuadernacion se hizo sin orden, ni conocimiento de las hojas, ni del poema, y que se dejaron de encuadernar muchas hojas.

Tengo certeza de que la fábula de la *Gulhara*, ó Zorra, está entera en el manuscrito de Toledo, y en este presente únicamente hay 12 versos en la citada página 156. Asi creo que el de Toledo podria servir de mucho para enmendar y añadir este en muchos parages.

Ademas de lo dicho este Códice, tiene muchas erratas notorias. Faltan versos enteros, y medios versos, y por lo mal que riman unos con otros en algunas partes, se conoce, ó la mala ortografia de el que copió, ó la trastornacion de las letras en muchas voces.

(Se continuará.)

De Anton Montoro.

Al corregidor de Córdova, porque le mandó que jugase á las cañas.

Que fueses buen caballero
Dias ha que non jugué,
¿Y quereis saber porqué?
Porque soy muy lastimero:
Todo lo tengo y non feo,
Que non me falta pedazo,
Salvo caballo, y arreo,
Piernas, corazon y brazo.

Al mismo corregidor,

demandándole ayuda para casar á una su fija.

Discreto y muy polido
Para el mundo y para Dios,
A mi fija do marido
Con sola fusia de vos:
Si vuestro buen remediar
Non viene con manos llenas,
Abrá de ir acompañar
A las que Dios fega buenas.

Mandóle el corregidor que ficiese un albalá para Juan Habís cambiador del Cabildo.

Buen amigo Juan Habís
Fé de mi poco tesoro,
Darás á Anton de Montoro
Trescientos maravedís:
Y con esta son contento
De lo que aqui se promete.
Echa en amor verdadero
A veinte é cinco de enero
Año de cuarenta é siete.

Nota. Por esta estrofa se ve vivia en enero de 1447.

CANCION,

de Diego de Valera.

A dios, mi libertat
Y otro si, mi alegria,
Que dolor et soledat
Seguirán mi compañia.

Pero do quier que vayais
Aved memoria vos ruego
De mí, que solo dejais
En vivas llamas de fuego.
Y solamente pensat
En seguir ya vuestra via,
Que dolor y soledat
Seguirán mi compañia.

Aquestos mi juventud
Finarán por mi ventura,
Sin defensa de virtud,
Serán de mi sepultura.
Pues agora caminat,
Sea Dios en vuestra guia,
Que dolor et soledat
Seguirán mi compañia.

SANTILLANA.

CANCION.

Señora, cual soy venido
Tal me parto,
De cuidados mas que farto
E dolorido.
¡Quien non se farta de males
E de vida desplaciente,
E las penas desiguales
Sufre callando paciente
Sino yo! que sin sentido
Me diran
Los que mis males sabran,
O perdido.
Avez ya de mi dolorz,
Que los dolores de muerte
Me cercan en derredor
E me facen guerra fuerte,
Tomadme en vuestro partido
Como quiera,
Porque viviendo no muera
Avorrido.
Pero al fin faced señora
Como querades, que yo
No seré punto ni ora
Sino vuestro cuyo so:
Sin favor é favorido
Me tenedes,
Muerto si tal me queredes,
O guarido.

OTRA.

A bien errada opinion
Quien dice que lejos d'ojos,
Tan lejos de corazon.
Ca ya vos juro señora,
Cuanto mas vos sois absente,
Mas vos amo ciertamente
E deseo toda hora.
Esto face la aficion
Sin companuia de los ojos,
Mas del leal corazon

Alejad vos do querades,
Ca non vos alejáredes
Tanto, ni jamás podredes
Donde non me poseades:
Ca con tal costelacion
Vos vieron mis tristes ojos
E vos dí mi corazon:
Mas non se puede negar,
Aunque yo vos non olvido,
Que non sienta mi sentido
Dolor de vos non mirar.
Pues diré con gran razon
Cedo vos vean mis ojos
De todo buen corazon.

SERRANILLA.

En toda la su montaña
De Trasmoz á Veraton
No vi tan gentil serrana.
Partiendo de Conejares
Allá suso en la montaña,
Cerca de la travesaña
Camino de Tras Ovares,
Encontré moza lozana
Poco mas acá de Añon
Riberas d'una Sotana.
Traya saya apertada
Muy bien fecha en la cintura,
E á guisa de Estremadura
Cinta é collera labrada.
Dije, Dios te salve hermana,
Aunque vengas de Aragon
Desta serás castellana.
Respondiome: caballero,
Non penseis que me tenedes,
Ca primero provaredes
Este mi dardo pedrero;
Ca despues desta semana
Fago bodas con Anton
Baquerizo de Mozana.

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion).

Replica la gula contra la rason.

Pues te plase no comamos,
Veamos si viviremos,
Y si faser lo podemos
Yo quiero que te creamos:
Mas pues el Dios que adoramos,
Podiéndose sostener,
Non quiso sin el comer,
Nosotros non lo queramos.

Replica la rason.

Todos los estremos fueron
Por los sábios repugnados,
Y los bienaventurados
Los medios siempre oyeron,
Non los que quisieron
Bevir como bestiales:
Repruebo los que costales
De los sus vientres fisieron.

Concluye é compara dando medios.

Non te digo que sin remos
En la fonda mar navegues,
Nin que tentando te llegues
A los terrenos estremos:
Pero digo, pues podemos,
Non con mucha facultad
Sostener la humanidad,
Y lo superfluo dejemos.

Habla la rason contra la embidia.

Envidioso mal fadado
Que penas con bien ageno,
E sin haber rato bueno
Siempre vives tribulado:
Tu fin deleite pecado,
Tu vicio lucifernal,
Yo no fallo só la cual
Sea cimiento fundado.
Aunque mal es en verdad
De los otros vicios todos,
Sobre placenteros modos
Es fundada su maldad:
Mas de tu enfermedad,
De todo plaser, agena
Pues pecado sufre pena
Dime tu su calidad.

Responde la embidia.

Pláseme de confesar
Lo que preguntas, rason;
Sabe que mi condision
Es haber siempre pesar,
Y con mi mal singular,
Y con los agenos bienes;
Y pues tu por bien lo tienes
Quiero te las causas dar.
Todos somos de una masa
A la cual nos tornaremos,
¿Pues por cual rason seremos
Desiguales en la casa?
En ver uno que me pasa
En los bienes temporales
Con muy agudos puñales
La mi ánima traspasa.
Pues en ver mal repartidos
Estos bienes de fortuna
Mi lecho fago laguna
Con lágrimas é gemidos:
Que los por mi poseidos,
Aunque son fartos é buenos,
Con via de los agenos
Son por ningunos habidos.
Y dejados los estados
Y los bienes de natura,
Las honras que la ventura
Suele dar á los osados,

Digitized by Google

Acrescientan mis cuidados
Porque non á mi las dió;
Desta guisa siempre só
El mas de los tribulados.
Así pruebo mi pasion
Ser de verdad muy cercana,
Pues notorio es que mana
De valiente corazon:
Embidia del Macedon
En los trados sepultado,
Dese César demorado
Fué principal ocasion.
Por esta los africanos,
Mas que con justo derecho,
Señorearon de fecho
Los campos italianos:
Y los andantes romanos
Si creyera Anibal
Consejo de Marchabal,
Le quedaran sofraganos.
Embidia de los pasados
Fase buenos los presentes,
Embidia de los valientes
Esfuerza los temorados,
Embidia de los honrados
Fase procurar honores,
Embidia de labradores
Ennoblesce los collados.
Mi querer de lo probado
Non cumple que mas se pruebe,
Que este vicio claro deve
Ser por virtud reputado,
Pues lo fallamos fundado
Sobre penas de nobleza;
Pon ende de mi tristeza
Non debes faser cuidado.

Responde la rason comparando.

Como letrado famoso,
A quien las bajas cuestiones
Sabiendo mil conclusiones
Non sacan de su reposo:
Así con gesto gracioso
La rason su fin oyó,
Y luego le respondió
Con semblante desdeñoso.
Apareja los oidos
Embidioso, pues digiste
Las causas porque tan triste;
Con dolores doloridos
Has tus dias despendidos
Y las noches mal veladas,
Estando muchas vegadas
El mas de los aborridos.
Que por orden ordenada
Yo te quiero responder,
Y faser te claro ver
Ser tu tristeza malvada
Non digna de ser loada,
Mas de grand reprehension,
Y tu vellaca pasion
De todo bien desviada.
No bastan tus propios males
Y particulares penas,
Que con las glorias agenas
Sientes tormentos mortales:
Mira que todos iguales
En este mundo venimos,
Y asi mismo morimos;
Mas bevimos desiguales
Estos bienes de natura,
Son repartidos por Dios
Cuyos secretos á vos
Inquirir es grand locura:
Toda viva criatura
Recibe don especial,
Si usas del tiempo mal
Non culpes á la ventura.
Por ser otro mas famado
En echar bien una lanza
O seguir mejor la danza
Non debes vevir penado:
Nin por que mas afinado
Sepa tocar un laud:
Si mas es en virtud,
Debes morir de cuidado.
La grand fuerza de Sanson,
Nin la música de Orfeo,
La fermosura, que leo,
Tenida por Absalon,
Non les dieron perfeccion;
Ca esta sola consiste
En virtud, si la seguiste
Procurando salvacion.
Por estos bienes que son
A fortuna sojuzgados,
Plañen los hombres menguados
De perfeta discrecion:
Mas el discreto varon
Non gosa por averlos,
Nin sospira por poserlos
Saviendo su condicion.
Que fortuna, que se llama,
Nunca los parte con orden,
Antes con todo desorden
Por el mundo los derrama:
Que si miras, en la cama
A unos los dá folgando,
Y á otros trabajando,
Bien va la flor en rama.
Mas, que nos faga, pongamos,
Tan ricos como queremos,
E que mientras beviremos
Nunca perdida veamos:
Dime tu, ¿quando partamos
Desta carcel vacanal,
Que faremos del metal
Porque tanto sospiramos?
Tras lo llevan á ventajas
Esos que tienen tesoros
Que con muy mayores lloros
Los dejan en las tinajas;
Y que les dan las mortajas
De lienzos mas apurados,
E muy mas apresurados
Por repartir sus alhajas.

(Se continuará.)

DE QUEVEDO.

SONETO.

Seráficas señoras y Bernardas,
Agustinas, Gerónimas, Benitas,
Descalzas, Recoletas, Carmelitas,
Poned sobre vosotras nuevas guardas,
En cada locutorio cien bombardas,
Las postas redoblad en las garitas,
Que el diablo, por hacer que seais precitas,
Usa de estratagemas muy gallardas.
Dejado ha ya el pellejo de serpiente,
Por ser muy conocido de infinitos,
Tomado ha su disfraz en los capuchos.
Huid, señoras, os ruego de esa gente,
Que son buenos los buenos, mas poquitos,
Y son malos los malos, pero muchos.

OTRO.

Como al reclamo acude el pajarillo,
El tordo al fruto del temprano almendro,
Al animal difunto el negro cuerbo,
Las saltadoras cabras al tomillo;
Como á la voz del simple corderillo
Hambriento el lobo, en su porfiar proterve,
Al agua herido de la flecha el ciervo
Y lleno de garrochas el novillo;
Y como la abejuela á la flor bella,
Y el mudo pez al cebo y al garlito,
Y á su voz cuantas bestias tienen nombres,
Asi el mancebo acude á la doncella,
Por ser este deseo y apetito
Comun naturaleza de los hombres.

D. JUAN DE OROZCO.

PINTURA DE UNA DAMA,

Oye Amarilis discreta
De tu beldad estremada
La pintura,
Aunque siendo tan perfeta
Nadie puede ver pintada
Tu hermosura.

Mas, préstame, te suplico,
Tu abanico por un rato,
Que al desaire
Te pintaré en tu abanico,
Para que te dé el retrato
Algun aire.

Naciste prodigio bello,
Y al registrar tu belleza
Milagrosa,
En mirando tu cabello
Se te puso en la cabeza
Ser hermosa,

Que tan crecido y precioso
Mata á mata se dilata
Por tu cuello,
Que á ser yo ladron dichoso
Hiciera un salto de mata
De cabello.

El que huye de tu frente
Se libra cuando se enoja
De una y buena,
Porque nació tan valiente
Que es tentada de la hoja
De azucena.

El amor dice que iguales
A tus cejas se previenen
Mil despojos,
Que son tus cejas tales
Y tan buenas, que se vienen
A los ojos.

Tus ojos, cuando no faltan
Rayos con que atenta pules
Sutil velo,
La color con que se esmaltan
Dudo, pero son azules
Como hay cielo.

Esos claveles que brillas,
Persuado á mis antojos
A que han sido
Dos brasas, qu' en tus mejillas
De la lumbre de tus ojos
Se han caido.

ANONIMOS.

DESCRIPCION CRÍTICA

DE LA MALA (1) MUGER.

Es la muger confusion,
Es batalla perdurable,
Es escorpion insaciable,
Es cola de un escorpion,
Es naufragio del varon,
Es un sepulcro dorado,
Es un continuo cuidado,
Es la carga mas pesada,
Es la muerte trasformada,
Y es el centro del pecado.
Es una forma engañosa,
Es una desdicha cierta,
Es del infierno la puerta,
Es una espada mañosa,

(1) El título en el original no dice mala, sino *de la muger*.

Es pelea peligrosa,
Es del mundo enfermedad,
Es perpétua tempestad,
Es un adornado engaño,
Es un lamentable daño,
Y es la suma enfermedad.
Es de la muerte motivo,
De los placeres ladrona,
De las infamias patrona,
De las guerras incentivo,
De la ficciones archivo,
De los escándalos vida,
De las torpezas guarida,
De los amores suplicio,
De los gustos sacrificio,
Y de los diablos comida.
De la paz es turbacion,
Del adulterio cimento,
De la iglesia impedimiento,
De la bolsa evacuacion,
Del dinero inquisicion,
De la soberbia raudal,
De los vicios mineral,
De la virtud enemigo,
De las maldades abrigo.
Y principio y fin de mal.

Nota. En un M. S. que poseemos de poesias inéditas, del P. capuchino *Fr. Diego de Cádiz*, y del carmelita calzado *Fr. Pedro de Salazar*, hemos hallado la anterior definicion de la mala muger, sin que podamos saber si es composicion de alguno de los mencionados religiosos ó de otro ingenio. Si hoy ponemos para diversion de los detractores del bello sexo esta composicion, ofrecemos otras muchas poesias en favor de las mugeres, en las que estas, á su vez, podrán divertirse á costa de los que por mas que finjan despreciarlas las adoran y sirven como esclavos.

ROMANCE.

Al corral salió Lucía,
Y Lucía en el corral
Echó al sol, como el sol mismo,
Todo su particular.
Desató su servidumbre,
Concediendo libertad
A las aguas y á los vientos,
Por delante y por detras.
Con tal prisa, que pudieran
A toda priesa amainar
Las velas, y en alto vuelo
Moler en el Quintanar.
Salieron los elementos
De aquella cautividad,
Como suele en el agosto
Tenebrosa tempestad.
Dos columnas la sustentan
Que pueden determinar
La tierra, mas no hay *plus ultra*
Do quiera que ellas están.
¡O que buen tomo que tienen!
Mas fácil era abarcar
Dos postes de los que tiene
Una iglesia catedral.
Mienten pintores de Venus,
Poetas bien lo dirán,
Que vos sola sois la diosa
Del amor y del amar.
Maltrató sabrosamente
Sus carnes, porque verán,
Las manos que eran de nieve
Entre la rosa y coral.
Al fin se rascó Lucía
Cuando aqui, cuando acullá,
Desde el principio del mundo
Hasta la posteridad.
Dió vuelta á Fuenterrabia
Y recorrió su arrabal,
Y acabó donde comienza
El pecado original.

DÉCIMAS

CON QUE RESPONDIO UNA DAMA á un fraile que la solicitaba.

No porfie vuestro intento
En tanta desigualdad,
Que solo mi voluntad
Ha de ser con sacramento.
De la iglesia sois, y siento
Cuando mi amor os desprecia
Que en negaros no soy necia
Lo guardado de mi honor,
Porque de occultis, señor,
nunquam judicat ecclesia.
Soy muger, y en tal destino,
Si bien lo advertís, es llano
Que no ha de tener lo humano
Amor tan á lo divino.
Gozar, señor, no imagino
Lo que vuestro amor me pinta,
Pues en razon mas sucinta
A cuanto bien me ha de estar,
Que nadie me ha de mirar
Con vuestras faldas en cinta.
Gozar la fé lisongera
Del hijo del pescador,
Seria en mi deshonor
Echar la red barredera.
Vuestra voluntad no quiera
Penas buscarme tan graves,
Que con suspiros tan suaves
De Pedro un hijo no es justo
Que diga al lograr su gusto
Ahí te se quedan las llaves.
Mi honor de honrado blasona
Sin ser mártir de Cupido,
Luego es ley en tal partido
No admitir vuestra corona.
Mi amor espada pregona,
(No á la vuestra es quitar esto
El valor) solo mi arresto
Pretende sin laberinto,
Mas que valiente en el quinto,
Espada que honre en el sexto.

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

En el número próximo se esplicará esta viñeta.

COSTUMBRES ANTIGUAS ESPAÑOLAS.

De la galanteria española y de las córtes de Amor en Aragon y Cataluña.

Hay en el amor própio, entre otros sentimientos que produce, el deseo de agradar, y éste causa la galanteria. El encanto de ser amados del objeto á quien prefiere nuestro corazon, nos hace buscar cuanto pueda lisongearle y agradarle, á fin de merecer á su vista su aprecio y hacernos dignos de él; los medios empleados al efecto dan por producto la galanteria, que como dice un autor, no es otra cosa *que un delicado, fino y perpétuo engaño del amor.*

Todos los pueblos han rendido homenage mas ó menos vivo á la hermosura, y por consiguiente, desde que ha habido bellas mugeres que adorar, ha existido la galanteria entre los hombres, que han concedido, á esa mitad encantadora de su ser, una instrucion y suficiencia mas adelantada y profunda para juzgar de cuanto constituye el mérito personal. La dicha y el placer de los sentidos consisten en el hombre, en ser amado de la muger á quien adora, y como en todos los paises de la tierra, nazca esta aficion entre estos seres orgánicos, los goces no se alcanzan sin galantes primicias, razon por la que el hombre halaga á la muger procurando ganar su voluntad por medio de la galanteria

Entre los cultos griegos es donde encontramos la galanteria en mas boga que en los otros pueblos antiguos, si esceptuamos á los adustos y misteriosos lacedemonios, que miraban como un vicio reprensible, y aun como un crímen, el obsequiar galantemente á las damas. Los demás griegos, en particular los atenienses, galanteaban á sus queridas adornando durante la noche sus puertas y ventanas con coronas y guirnaldas de mirto y flores, origen de las enramadas con que, en algunos pueblos de España, se visten las puertas de las doncellas la noche de San Juan y de San Pedro. Ademas de esta galanteria, que ha sido imitada en los tiempos de la caballeria, ó sea en la edad media, fijaban en las calles de sus damas carteles en verso, en los que manifestaban su hermosura y el amor que las tenian. Al romper el alba, colocados debajo de sus ventanas ó á la puerta de las casas de sus amadas, cantaban los griegos canciones amorosas acompañándose con la lira, ó haciéndoles los amigos el son con dulces flautas. Si buscásemos el origen de nuestras serenatas amorosas ó rondellas, ciertamente que tendríamos que remontarnos hasta los griegos, de quien tomarian la costumbre los árabes, que son los que las introdugeron en España, donde hoy hacen todavia la delicia de los jóvenes amantes de todas las clases. A las galanterias nocturnas, sucedian entre los griegos, las del dia, pues adornados con vestidos de púrpura, de los que exalaban agradables miasmas, merced á las esencias con que los perfumaban, y orladas las sienes con verdes coronas, cuyas flores les caian por detras de las orejas, paseaban los amantes por las calles de sus damas llevando un torneado y rico baston en la mano, y los mas ricos haciéndose seguir de dos ó mas esclavos que llevaban una silla de tigera para cuando quisiesen descansar, y ramilletes de frescas flores para regalarlos al objeto de su amor, si acaso se dignaba asomarse á la ventana. Muchas galanterias podria citar correspondientes á esta culta nacion, pero no queriendo hacer muy largo este artículo, solo diré que la historia nos recuerda la galanteria del sábio Sócrates que recibió lecciones de política y de elocuencia de la famosa Aspasia; la de Alejandro el Grande por Frine, que reedificó á su costa los muros de Tebas; las de los filósofos Diógenes y Arcitiro por la astuta Lais y la de Epicures por la célebre filósofa Leoncia. Siendo galantes los filósofos y sabios mas ilustres de los griegos, como nos lo descubre la veraz historia, no puede negarse á

Digitized by Google

esta nacion civilizadora de las demás, que fué el tipo de la galanteria en los tiempos antiguos, y que la muger gozó en aquel pais de las delicias que trae consigo, para ella, la finura y cortesania amorosa de los hombres.

Ciertamente que los romanos no fueron tan galantes como los griegos, pues hallándose mas adelantada la licencia y las costumbres mas corrompidas que en aquella nacion, los medios para conseguir los goces fueron menos delicados, y la galanteria fué decayendo con la ilustracion, al paso que se fué entronizando la desmoralizacion y aproximándose la barbarie. Sin embargo, tambien hubo en Roma enramadas, cantos amorosos y finos galanes, que sostuvieron la galanteria contra la licencia, y la cortesia contra la grosera moda de hacer á las mugeres todas de una misma condicion, cosa nada favorable á su pudor; moda que por desgracia se va introduciendo en nuestra actual sociedad casi tan corrompida como aquella, como diré mas adelante.

Empero si la galanteria, como hemos visto, reinó en la culta Grecia, estaba reservado á los siglos medios el entronizarla mas debidamente y adornarla de ricas preseas; así como á ella el suavizar las ferozes costumbres de estos mismos siglos y levantar, con ayuda de la poesia, su madre y amiga, la pesada losa sepulcral donde enterraran la civilizacion de Grecia y de Roma los salvages, bárbaros y supersticiosos hijos de la Górtia, cuando, á manera de un torrente asolador, inundaron el mediodia de la Europa en los siglos IV y V de nuestra era.

Yéndose civilizando los godos conquistadores, fueron mejorándose sus feroces costumbres, y la galanteria y la poesía se fueron elevando á su trono, siendo el medio la belleza de la muger, foco de galantes inspiraciones y objeto hermoso de civilizacion. El deseo de agradar á las damas y mostrarse digno de ellas, unido al entusiasmo religioso, creó la *caballeria*, órden galante y religiosa de que hablaremos en otros artículos, así como de los *torneos*, *justas* y otros magníficos juegos que inventaron los caballeros, todos para obsequiar al bello sexo, en los que como veremos lucia la mas fina cortesia. Muy galantes fueron los caballeros cristianos con las damas, pero no llegaron con mucho al respeto y veneracion en que las tuvieron los árabes españoles, como probaremos en los artículos en que hablemos de la grandeza, literatura é ilustracion de esta nacion conquistadora, á la que se debe mucha parte de la civilizacion europea. Pasaremos ahora al segundo punto de este artículo que es la historia de las galantes Córtes de amor.

Los *Tenzones* ó disputas poéticas de los trovadores, en las que se agitaban cuestiones de amor en forma de diálogo, empezaron á conceder á las damas el derecho de decidir en cuestiones amorosas, encomendándolas los trovadores este encargo. La sumision con que recibian los trovadores sus sentencias ingeniosas, lisongeó de tal modo á las damas, que se esmeraban en estudiar el medio de buscar la razon y la justicia entre los contendientes, y estos contentos de sus amables jueces, les confiaron todas sus querellas hasta el punto de tener su voto como ley divina y obedecerla con el mayor respeto. Las damas se remontaron entonces á su mayor altura, y despues de Dios, se puede decir, nada se respetaba tanto sobre la tierra como la muger. Nada se hacia en materias de amor sin el parecer de las hermosas, y los amantes esperaban de sus sentencias la felicidad ó la muerte. En los primeros años del siglo XIII, *Savari de Mauleon*, noble de Poitou, *Anselmo Faydit*, y *Hugo de la Bacheleri*, ambos naturales de la villa de Userte, en la diócesis de Limoges, disputaban una proposicion del primero, reducida, á que favor era mayor, si el de un amante que habia recibido una mirada favorable de su dama, el de otro que le habia apretado la mano, ó el de otro á quien la dama habia apretado el pie. Los tres trovadores espusieron sus razones y sometieron su decision á la dama de Bon—Paix y á la dama Guillemette de Bel—Avoir, que sentenciaron á favor de la mirada favorable. De este modo se hicieron insensiblemente las damas de la Provenza tan hábiles en estas materias, que de todas partes se las venia á consultar sobre estos asuntos.

De estas consultas puede asegurarse que se originaron las galantes *Córtes de Amor*, tribunales mas respetables en materias de amor, que los supremos de justicia, y ante el cual los amantes llevaban sus diferencias, sabiendo que sus sentencias no tenian apelacion ninguna. Ermengarda, *vizcondesa de Narbona*, Eleonor *de Aquitania*, esposa de Luis VIII de Francia, y despues de Henrique II de Inglaterra, Sibila de Anjou *condesa de Flandes*, Maria, su hija, *condesa de Campaña* y las nobles damas de Gascuña, son los primeros jueces que vemos formar este florido tribunal, cuyos reglamentos y ordenanzas formaron siendo legisladoras á la par que magistradas, cada una de por sí en su númerosa corte de damas. El primer nombre que tuvo este tribunal fue el de Parlamento de Amor, y á sus decisiones se denominó *Arrestos* (Decretos). La ciudad de Aix fue el primer sitio que tuvo el tribunal de Amor (I), y sucesivamente se establecieron otros en Pierrefeu, en el castillo de Signe, en Romania, y en la corte pontificia de Aviñon; pero si la galanteria presidió en todos estos tribunales, debe darse la preferencia al primero, cuyas damas hemos citado por haber sido no solamente el fundador, sino el que sancionó el código de amor por el que se rigieron todas las damas, cuyo maravilloso origen y discretas leyes copiaremos en las notas, con el testimonio del erudito autor D. *Juan Cortada*, que tomándole del documento latino de Maese Andres que conocemos, lo inserta en las notas de su preciosa novela histórica del siglo XIV, titulada Lorenzo, á la que nos referimos (II).

En todas las decisiones se consultaba este código maravilloso, y cuando no estaba prevenido en él el asunto de que se trataba, decidian las damas con arreglo á su juicio, de cuyos casos y sentencias se fué formando un suplemento al código. No solamente se discutian y fallaban en estos tribunales asuntos amorosos, sino que, como dice Nostradamus, biógrafo de los trovadores, acudian estos á ellos para que decidiesen sus cuestiones poéticas y galanterías, nombrando para que les defendiesen, cuando no podian asistir, á la dama ó damas á cuya opinion querian sujetarse, las que formaban para este solo acto una Corte de amor especial.

En las Córtes de Amor habia tambien caballeros que componian una comision especial, la cual tenia la obligacion de instruir á las damas en los asuntos que les consultasen, y de hacer que no faltase nada al decoro de las hermosas y á la dignidad del tribunal, de suerte que puede decirse eran la guardia de honor de tan galante córte. Los primeros caballeros de estas fueron los del tribunal de Aix, *Berardo des Beaux*, *Bonifacio de Catelune*, *Hugo de Lascaris*, *Raimundo Jordan*, los

Digitized by Google

vizcondes de San Antonio, *Bertrand* (de los vizcondes de Marsella) *Guillen Adhemar*, señor de Grigoan, *Bertran de Pages*, *Grimaldi y Savari de Mauleon.*

En un códice titulado: Traduccion de la *Tensona* ó controversia latina que sostuvieron ante el parlamento d'Amor de las damas de Romani, *mosen Borrell*, catalan, *Dedacus Castelerva y Jaques Llobret*, poetas provenzales, el cual está en letra del siglo XV y de que daremos noticia en esta obra, hallamos la siguiente descricion de dicho parlamento.

El tribunal se situaba en la casa de la presidenta, la cual procuraba adornar su local con todas las galas posibles, aventajando siempre en lujo á los anteriores, de suerte que la riqueza brillaba en éste á la par que el gusto y el ingenio. Las damas se sentaban en ricas sillas al rededor de una gran mesa cubierta con tapetes de brocado de oro, en cuyo centro se hallaba la presidenta, que generalmente era la señora de mas alta condicion, á su lado derecho la secretaria, que llevaba nota de los trovadores ó litigantes que se presentaban, de sus querellas y de las decisiones del tribunal, y al izquierdo se hallaba la censora, la cual tenia el código y decisiones supletorias del tribunal lujosamente escrito en vitela con letras de oro, y ricamente encuadernado. Esta puede decirse era el fiscal, puesto que cuidaba de saber si estaba en el código el asunto en cuestion, en cuyo caso le defendia interpretando su sentido. Los caballeros de honor de que hemos hablado, se colocaban de pie detras de las damas con la cabeza descubierta, y dos heraldos, con los escudos de armas de la presidenta bordados en las ricas dalmáticas y con bastones con bola de oro, colocaban la gente convidada en los asientos destinados al efecto. Abierta la sesion por la presidenta, el heraldo salia á llamar por su órden á los trovadores ó amantes que tenian presentado memorial ó que habian pedido audiencia. Estos si eran caballeros entraban precedidos de sus escuderos, en cuyas dalmáticas se ostentaba el escudo de sus armas. Al llegar á una especie de balaustrada que separaba las damas de los convidados al acto, el caballero era presentado al tribunal por la dama ó por el caballero de honor que habia elegido por padrino, el cual suplicaba al tribunal oyese con benevolencia á su protegido. La presidenta le daba licencia para esponer sus razones, y entonces el caballero se arrodillaba, al empezar á hablar, en señal de respeto. Le levantaba el procurador, y de pie esponia su queja concluyendo con una súplica en la que lucia sus talentos poéticos, y su ingenio y finura. La censora veia si lo que solicitaba se hallaba en los artículos del código prodigioso; si efectivamente estaba previsto el caso, defendia la ley y se discutia sobre ella, y si no se apuntaba para tratar el punto con mas detencion: en todos casos, se despedia al suplicante diciéndole que el tribunal quedaba enterado y resolveria, con lo cual el caballero ó dama suplicante, hacia una humilde reverencia y salia del salon. Cuando el caballero no decia su nombre, ni queria ser conocido como sucedia las mas veces, tanto él como sus escuderos entraban con las celadas del yelmo caladas, pero dejando las espadas y dagas á la puerta, pues no se permitia á nadie entrar armado. Cuando la decision tenia que caer sobre una cuestion ó tenzon sostenida por dos, tres ó mas damas ó caballeros, entraban todos á la vez y hablaban por turno, generalmente en verso, y lo propio sucedia si los contendientes eran trovadores y su disputa era sobre asuntos poéticos, pero en todos casos no se daba la sentencia en su presencia. Si los presentados eran pocos, se decidian por votacion los asuntos en el dia; pero si eran muchos, la discusion sobre ellos duraba algunas sesiones. Anotadas en el libro de *Arrestos* ó de acuerdos (1) las que recaian en los puntos presentados, se volvian á llamar por el órden que habian entrado, y despues de prometer los suplicantes, bajo la fé de caballeros, obedecer la decision del tribunal, se les leia ésta de la que se les daba traslado si le pedian, lo que siempre hacian los amantes y los poetas á quienes el fallo era favorable.

Ademas de los asuntos de amor, juzgaba el tribunal de las bellas poesías y cantos de trovadores; estos al son de sus sonoras liras, harpas ó arabescos y laudes entonaban sus cantilenas, ya solos ya acompañados, ante el hermoso tribunal, y en seguida se procedia á elegir la mejor poesia y á juzgar de la mejor voz. Los que obtenian el premio, eran coronados por la presidenta del parlamento; y este honor, que era el mayor á que podian aspirar los trovadores, se publicaba por la ciudad al son de chirimías y timbales, y se hacia anunciar por escrito á todos los pueblos amigos, y en particular á la patria de los trovadores coronados, los cuales si no lo eran se ennoblecian por este hecho, y todos los señores se les hacian amigos. Esto hacia que el sitio de las Cortes de Amor fuese muy frecuentado de los estrangeros. Hasta aquí el códice citado.

Tal método de premiar el talento no podia menos de aumentarle, y así es que los jóvenes se aplicaban de tal modo á la poesía, que olvidando sus bélicas y fieras costumbres, se hicieron mas humanos en los combates y empezaron á abrir la era de la paz y de la civilizacion, de los que fueron sólidos cimientos la belleza y amable carácter de la muger. Fué tal el nombre de estas Córtes de Amor, en particular el de las de Aviñon, que se tenia por escelente poeta á aquel cuyos versos habian sido cantados en ella, al paso que para designar á un mal poeta ó cantor, se decia que en Aviñon le cerrarian la puerta. El haber estado un poeta ó no en algun parlamento de Amor, bastaba para juzgar de su mérito, y la galantería imitando las formas mas seductoras se iba entronizando por el mundo civilizado en honra y prez de la hermosa y tierna compañera del hombre.

El Parlamento de Amor de Aix fue el principal, hasta que en el siglo XIV año de 1339, Estevanilla de Gautelme, tia de la bella Laura del Petrarca, erigió otro tribunal que se reunia por el invierno en la ciudad de Aviñon, y en el verano en Romani. (III) En este tribunal, que siendo la corte pontificia Aviñon y favorecido por el pontifice, vino á ser el mas ilustre, disputaron los famosos trovadores genoveses *Simon Doria* y *Lanfranc Cigales* sobre si era mas liberal el que daba con gusto, ó el que daba contra su voluntad, cuya tenzon vino en apelacion al tribunal de *Aviñon* de el de *Aix* donde ya se habia decidido. El papa Inocencio VI protegió este parlamento desde 1352 al 1362 que tuvo en Aviñon; pero una cruel peste que sobrevino en este año, en el que murieron muchas damas y trovadores, se puede decir que concluyó con las Córtes de Amor en la Provenza, pues aunque una dama de la casa de *Chabot* y de *Marchebruse* en Poitou, contra la

(1) En las notas que insertaremos en el número siguiente publicaremos algunos, y en ellas daremos nuestra opinion sobre estos fingidos ó verdaderos decretos de *Martial de Paris*.

Digitized by Google

que se dice hizo el Petrarca sus sonetos contra Roma, á fin de vengar á la tia de su querida, quiso establecer un nuevo tribunal en el mismo Aviñon, no pudo conseguirlo á pesar de ser hábil poetisa, y como dice Nostradamus, desde 1382 ya no se encuentran en la Provenza ni parlamentos de amor, ni trovadores.

René, llamado el bueno rey de Nápoles, siendo conde de Provenza desde 1454 á 1480, hizo cuanto pudo para restablecer las Córtes de Amor, pero pasada la moda, no pudo conseguirlo. Sin embargo, estableció una junta poética anual llamada Principe de Amor, (1) á cuyo tribunal concedió todos lo derechos del antiguo, y ademas el llamado vulgarmente *Bolz*, contribucion que se hacia pagar á los que pasaban á segundas nupcias para castigar su inconstancia y la infidelidad hecha á sus maridos ó mugeres difuntas; á los que ó á las que se casaban con estrangeros, matrimonios que las mas veces forja el interes mas que el amor. Esta contribucion subsistió hasta 1668 en que se quitó por ser honerosa á la nobleza; pero en 1733 todavia se celebraba en Aix, en la fiesta del Córpus, el espresado *príncipe* en memoria de la primera creacion de las Córtes de Amor (IV).

La única noticia que entre los autores franceses y provenzales vemos á cerca de España en estas materias, es la que dá *Martial d' Auvergne*, que dice: que el Príncipe de amor de Aix era una carga anual que el rey Ricardo, el rey D. *Alfonso de Aragon*, el Delfin de Auvernia y el conde de Provenza llenaban alternativamente, y en su falta los principales señores de la provincia. Mucho mas podriamos decir de las Córtes de Amor de la Provenza, pero habiendo escrito el señor Cortada la preciosa novela citada, que puede llamarse una bien escrita historia á la que solo faltan algunas de las noticias que aqui hemos dado, á ella remitimos á los curiosos, pues que en ella y en sus preciosísimas notas podrá saciar su deseo.

El objeto principal de este artículo fué el de dar razon de las Córtes de amor en Aragon, y vamos á hacerlo. En el códice que hemos citado al hablar de *mosen* Borrel Catalàn, dice en una nota: «Que en el año 1353, época en que la tia de la bella Laura, querida del Petrarca, presidia la corte de Aviñon, pasaron los trovadores Ramon Castell y Martin Rebat de Tortosa, á llevar un mensage de la junta de Damas de Barcelona al Parlamento de Aviñon, en el que las damas catalanas solicitaban se las mandase un traslado del código de las leyes de Amor, y se las tuviese como amigas y servidoras de aquel Parlamento»; y añade, que la peticion *iba en buena rima provenzala*, compuesta por el *buen trovador Pedro Martinez Vidal, hijo de Zaragoza*. Siguiendo la nota, haciendo relacion del género de la lengua Catalana, viene á pararse en la embajada que envió D. Juan I de Aragon, á fines del siglo XIV á Tolosa, pidiendo mantenedores para establecer los juegos florales en Barcelona, y dice: «que en aquel tiempo, con motivo de hallarse en Zaragoza la dama y poetisa provenzal Antoñeta de Sallon, se juntaron las damas Aragonesas en Corte de Amor, y ante ellas se cantaron lindas trovas por las que se llevó el premio la dicha dama provenzal, y Toñov Lastanos, capitan de caballos y escelente trovador. Tambien dice, *trovaron las damas de Tortosa en tiempos del rey Martin, en la casa de Bertanda Forcadels; pero no hubo parlamento de Amor, y si otra vuelta en Barcelona bajo las leyes que hizo don Henriquez, gran servidor del rey D. Fernando, y sábio hombre de sciencia gaya y letras, y de nigromancia y alquimia conocedor*. Este D. Enrique seria el marques de Villena, al que por su saber hicieron en esta época presidente de la junta poética de Barcelona. Nada mas dice el códice, pero basta para saber que, como no podia menos, las Cortes de Amor tuvieron acogida en España como los juegos florales; si, como veremos en otros artículos, no nacieron en ella en las alegres campiñas de Córdova, Sevilla y Granada bajo las inspiraciones del turbante y de la media luna. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que tanto estos actos, como todos los de la galanteria, veneracion y respeto hácia el bello sexo, se han ejecutado en España siendo la nacion que con mas gravedad los ha puesto en planta, y la que por mas tiempo los ha conservado; pues desde los guerreros tiempos de Pelayo, hasta los del galante caballero y poeta D. Juan II, y desde éste hasta el grave y severo Cárlos III, en todos tiempos y por todas partes el español ha rendido respetos á las damas y veneracion á la hermosura; pero las costumbres se han cambiado de tal modo en este siglo que se llama ilustrado, que seria preciso confesar, si no hubiera afortunadamente otras pruebas en contrario, que el decoro, la finura, el respeto y hasta la educacion para tratar al bello sexo, se queda á oscuras con las luces de la ilustracion, puesto que lucian para las damas mejor las malas y moribundas teas de los siglos medios, que las decantadas antorchas que se dice lucen en el presente.

A la poética y lisongera galanteria antigua para con las señoras, ha sucedido una prosáica indiferencia, y la moda, ó la estupidez y el egoismo por mejor decir, va introduciendo en nuestra sociedad la mas escandalosa descortesia para con el bello sexo, al que lejos de respetarse se le trata, por algunos de nuestros jóvenes, hasta con desprecio y vilipendio, haciendo gala de su inmoral desatencion y falta de cortesania, y olvidando el decoro y compostura que se debe á las damas, en perjuicio de la proverbial galanteria y gravedad española. En los tiempos antiguos, en que las costumbres eran, sino mas puras, menos escandalosas, las señoras eran un ídolo al que se reverenciaba en las sociedades, y una sola bella bastaba para que se guardase en su recinto el mayor decoro y compostura; pero hoy por desgracia, no una, sino mil no son suficientes para contener á algunos en sus licenciosas miras y feas acciones, llegando hasta el caso de disputar los asientos á las damas en las reuniones de mas etiqueta, y de consentir tenerlas á la espalda de pie por no cederlas un asiento, que por urbanidad debieran poner á sus pies. ¿Qué hombre se sentaba en lo antiguo en presencia de una dama mientras ésta no se lo mandaba? pero el siglo presente se llama positivo, y aquellos galantes; y al paso que ellos reinaba la urbanidad y la decencia, en estos se hace gala de la poca educacion. Concedamos á la débil muger esos dones esteriores, ya que ellas nos conceden los positivos, y no queramos cambiar sus cadenas de oro con las de yerro, puesto que ya les son bien pesadas las que al nacer les echó al cuello naturaleza.

Basilio Sebastian Castellanos.

(1) Este tribunal se componia de un presidente, una presidenta, consejeros eclesiásticos y seglares, un abogado general y su compañera, una y un procurador general, y escribanos, secretarios y ugieres del uno y del otro sexo.

Dictámen que dió el P. Fr. Martin Sarmiento, de las obras del Arcipreste de Hita, que posee la Biblioteca pública de Madrid.

(Continuacion.)

Seria muy útil buscar, si se hallase, un Códice que tubiese este Poema entero, pues no podrá menos de haber mas copias de él. Mientras, digo que el presente Códice, aun como se halla, es curioso, raro selecto, y que podrá servir para la inteligencia del lenguage antiguo castellano del siglo XIV.

El asunto de todo él es una miscelánea y se reduce; á que uno queria amar y casarse, y andaba buscando muger á su gusto, valiéndose de una *trota conventos*, ó demandadera de monjas, como de tercera ó alcahueta, y de cuando en cuando introduce un apólogo ó fábula para confirmar su razonamiento, ó rebatir el ageno. Al fin se enamoró de una monja.

Hay varias espresiones por las cuales correria peligro el imprimirse semejante Códice; pero se debe apreciar como manuscrito Leíle todo con mucho gusto, en medio de que no he podido hacer pie fijo, ni en la lectura, ni en la significacion de algunas voces, aunque son pocas.

Desde la página 19, trova todos los principios latinos de las horas Canónicas: y á veces muy mal; y por ser palabras latinas estan mal escritas, y no todos las leerán bien.

En la página 89 dice: *En el mes era de marzo dia de S. Miguel*: en otra parte dice: *Como pollo invernizo despues de S. Miguel.* Aqui habla de la fiesta de setiembre, y en el primer testo no dice de la de mayo, y siendo cierto que solo en estos dos meses hay fiestas de S. Miguel, se infiere *que el mes de marzo* está errado enormemente.

Debo advertir, que usa muchas veces, forzado del consonante, voces, que no se deben tener por castellanas que entonces se usasen, y especialmente en cuanto á su terminacion. A este modo, muchas voces que usó *Juan de Mena* en sus 300, nunca han sido castellanas, sino en su fantasía.

Aquel *Pero Lopez de Ayala* el viejo, que hizo tambien versos alejandrinos, es el famoso Chronista de los Reyes D. Pedro, Enrique II, Juan I y Enrique III, aunque la Chrónica de éste quedó imperfecta por muerte de Ayala, y solo anda manuscrita. Los Votos de Pabon y el Poema de Alejandro, jamás los he visto, ni se quienes son sus autores.

Parece, que el marques de Santillana no tenia noticia del Poeta Berceo del tiempo de S. Fernando, pues le debia haber citado en los Poetas del metro de las catorce sílabas. Y acaso se podrá conjeturar, que el Arcipreste de Hita habia visto las obras de Berceo, pues asi en este como en el Arcipreste se halla el adagio *Romero hito saca zatico*, correspondiente al mas moderno, *Pobre importuno saca mendrugo.*

La vez que el Arcipreste habla de los judios, usa mucho la voz *atora*, la cual es puramente *hebrea* derivada de la voz *thorah* ó *atora*. En otra parte introduce una mora, que dice algunas voces arábigas, pero muy desfiguradas.

Cada llana de las 172 numeradas, tiene de 23 á 27 renglones ó versos, y así contiene en todo mas de 1100 cuartetas rimadas.

En el siglo XIV era muy comun el uso de los apólogos y fábulas, como se ve en el *Decameron de Bocacio*, y en el *conde Lucanor*, anteriores al Arcipreste de Hita.

De este Arcipreste no hace memoria alguna D. Nicolás Antonio.

Esto es lo que he observado acerca de este códice manuscrito; y lo firmo en San Martin de Madrid y setiembre 6 de 1750.—*Fr. Martin Sarmiento, benedictino.*

SANTILLANA.

SERRANA.

Por todos estos pinares,
Nin en nava la gamella
Non vi serrana mas bella
Que venga de Manzanares.
Descendiendo'l yelmo ayuso
Contra'l bondo lo tirando,
En ese valle de suso
Vi serrana estar cantando.
Salvela segun es uso,
E dige, serrana, estando
Oyendo yo non m'escuso
De facer lo que mandares:
Respondiome como ufana,
Bien vengades caballero,
¿Quién vos trahe de mañana
Por este valle senero?
Ca por toda aquesta llana
Yo non dejo andar baquero,
Nin pastora, nin serrana,
Si no Pascual de Bustares.
Pero pues ya la ventura
Por aquí vos ha traido,
Conviene en toda figura
Sin ningun otro partido,
Que me dedes la cintura
O entremos á tras partido,
Ca dentro en esta espesura
Vos quiero cujar dos pares.
Desque vi que non podia
Partirme d' alli sin saña,
Como aquel que non sabia
De lugar arte ni maña,
Con muy gran manlentonia
Armele tal guardamaña,
Que cayó con supor fria
Cerca de unos tomellares.

SONETO.

Si el pelo por ventura voy trocando,
Non é el ánimo mio, nin se crea,
Nin puede ser nin será fasta cuando
Intregalmente muerte me posea:
Yo me vos dí é non punto dubdando,
Vos me prendistes é soy vuestra prea,

Digitized by Google

Absoluto es á mí vuestro gran mando
Cuando vos veo é que non vos vea.
Bien merecedes vos ser mucho amada,
Mas yo non penas por vos ser leal,
Cuantas padezco desde la jornada
Que me feristeis de golpe mortal.
Sed el oliva pues fuisteis la espada,
Sed el bien mio pues fuisteis mi mal.

CANCION

DE JUAN DE TAPIA.

Bien veo que fago mal,
Donsella, en vos amar,
Mas non puedo faser al
Si non ver et desear.
Mis dias m'han devedado
Que non siga mas amores,
Amor me tiene mandado
Que non sufra mas dolores.
Viendo mi persona tal,
Non sé otro remediar
Non podiendo faser al
Si non ver et desear.

OTRA.

Mi alma encomiendo á Dios,
Mi cuerpo doy á la tierra,
El corazon dejo á vos
Dama que le faseis guerra.
Mis ojos dejo á los vuestros,
Porque los podais mirar,
Que por amores siniestros
Vos los fuistes á matar.
Pues la muerte daes á vos,
La vida se nos destierra,
Cantando de languxos
Faré fin sobre la tierra.
Por el mal que me fecistes
Diré con muy grand pesar,
O vos omnes que transistes
Por la via de bien amar,
Pues pensais debeis en Dios,
Y non matar sobre la tierra,
A quien non fecistes vos
Non le deis cuitas nin guerra.

CANCION

DE DIEGO DE LEON.

Como en son de iniuriada
Volviste á mí los oios,
Cuando mi vida cuitada
Vos conté farto de enoios.
A lo cual me respondistes,
Airada en un sentimiento,
Palabras por do quesistes
Que pierda mi entendimiento.
Como quier que dó no al yerro
La rason salva non quiere,
Yo quiero tomar un fierro
Ardiendo si vos pluguiere.
E si vierdes que me quemo
Mandatme quemar del todo;
Porque de culpa non temo
Fablo así por este modo.

CANCION

DE VILLAPANDO.

Nunca meiorar mi pena
Fasta aquí,
Es una sennal non buena
Para mí.

Dias ha que siempre vivo
Por amor,
En sus presiones cativo
Con dolor.

Mas en tan fuerte cadena
Non me ví,
Que es una sennal non buena
Para mí.

C'agora continuando
De sofrir,
Vame ya desamparando
El vivir.

E pues muerte mi condena
Para sí,
Es una sennal non buena
Para mí.

CANCION

de Mendoza.

Vos que sentides la via
Alegres de bien amar,
Tan sola un hora al dia
Vos plega de contemplar
En la triste cancion mia;
Ya non so quien ser solia.
De lo que han gran dolzura
Galanes non vos fiés,
Sabed que gran amargura
Se torna segund verés:

Que yo esperar devia
De mi deseo alcanzar,
Mas toda mi alegria
Se me es tornada en pesar;
Ya no so quien ser solia.
Yo nos conseio apartar,
Mas digo vos que amés,
Mas conseio vos entrar
A donde salir podrés:
Guardad vos de tal porfia
La cual non podais dexar,
Que castigarse devria
Quien mientes quisier parar
En la triste cancion mia:
Ya non so quien ser solia.

CANCION.

DE DIEGO DE VALERA.

Sennores, mucho pesar
Me fuerza desir agora
La cruel de mi sennora
Que vida me fas pasar.
Save Dios que mi deseo
Es servir su fermosura,
E su plaser segund veo
Es darme mucha tristura.
Claro vos puede monstrar,
Por la pena que en mí mora,
La cruel de mi sennora
Que vida me fas pasar.
Yo pienso que ella se duelle
De mí que sufro tal danno,
Y ella muestra como suelle
Que me tiene por estranno.
Por ende podeis pensar,
Pues que nunca se meiora,
La cruel de mi sennora
Que vida me fas pasar.
Muchas veses yo le digo
Toda mi quexa llorando,
Ella ríese conmigo,
Tómalo todo burlando.
¡Que plaser puedo tomar,
Viendo mucho en malhora
La cruel de mi sennora
Que vida me fas pasar!

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion.)

Las glorias, segund lo parlas,
Apenas te dan tormento,
En tal embidia consiento
Si te fase procurarlas.
Non vienen por desearlas,
Nin por ruegos mugeriles,
Que con actos varoniles
Te conviene de buscarlas.
Muchos trabajos bastando
Con grandes fallescimientos,
E fartos desabrimientos
A los tuyos comportando:
Muchas noches trasnochando,
Los peligros inquiriendo,
Que las honras non durmiendo
Se ganan, mas trabajando.
Los que seyendo viciosos,
Mudando mesas y camas,
Con embidia de las famas
Que cobran los virtuosos
Sean, sean embidiosos
De la pena que pasaron
Los que la honra ganaron
Con peligros trabajosos.
Aunque las honras mundanas,
Fablando verdad contigo,
Mas presto pasan, amigo,
Que flores de las manzanas,
Todas son cosas livianas
Por tiempo perecederas;
Pues busca las duraderas
Dejando las glorias vanas.
Bien como sant Agostin
Las dejaron, é Bernardo,
Cuyas vidas, porque tardo,
Dejaré, por dar ya fin:
Así bien como Martin
Noble caballero santo,
Que con un su medio manto
Eterno compró jardin.
Que los triunfos humanos
E los que los alcanzaron,
Como mieses se segaron
Con soles de los veranos;
Son comidos de gusanos,
E sus almas donde están
Para siempre penarán
Sin se valer de las manos.

(Se continuará.)

ARIAS MONTANO

SONETO.

Quien las graves congojas huir desea
De que está nuestra vida siempre llena,
Ame la soledad quieta y amena
Donde las ocasiones nunca vea.
En ella de paciencia se provea
Contra los pensamientos que dan pena,
Y de memoria del morir, que es buena
Para defensa de cualquier pelea.
Mas el que está de amor apasionado,
No piense estando solo remediarse,
Ni con paciencia ni acordar de muerte;
Porque la causa trae de su cuidado
Dentro é sí, y mientra mas llena amparse
La fuerza de amor siente muy mas fuerte.

Digitized by Google

A LA MAÑANA DE S. JUAN

OTRO.

Si alguna vez mañana, te arreaste
De rojos arreboles y colores,
Y si á nueva cancion los ruiseñores
Con tu blandura fresca convidaste;
Si alguna vez los campos rociaste
Con aguas olorosas y licores,
Si tambien produjistes nuevas flores
Con que ninfas y bosques alegraste;
Hoy cumple que nos muestres tus riquezas
Los rayos de tu rostro variando
Con la lumbre del sol en el oriente.
Destierra los pesares, las tristezas,
Que hoy nace el gran Bautista deseando
Señalar á su Dios entre la gente.

LA VERVENA DE SAN JUAN (1)

LETRILLA BAILABLE.

Qué bien bailan las serranas
Dia de San Juan el verde,
En el Val de Manzanares
Cuando el sol claro amanece.
En mil corros divididas,
Con canciones diferentes,
Unas al pandero cantan
Y otras responden alegres:

«Mañana de San Juan, damas,
Ciñe el rey sus armas.»

Cual aplica al instrumento
La voz saüve que tiene,
Cuál cantando dá las vueltas
Que en tal ocasion dar suelen.
Belisa cantó tambien,
Que las márgenes suspende,
Las claras aguas, las aves,
Los olmos, los sauces verdes.
Libre se mostró cantando,
Y burlando de amor quiere
Darnos á entender que vive
Sin amor, y á fé que miente.
Al fin, templó la zagala
De sus fingidos desdenes
Una parte con las cuerdas,
Y dijo de aquesta suerte:

«A quien diga que los hombres
«En ausencia guardan fé,
«Yo se lo contradiré.»

Respondió Jacinta entonces,
Que con amor se entretiene:
«Ruego á Dios, pastora ingrata,
«Que celos te abrasen siempre.»
Esto llorando decia,
Cuando á los ojos le ofrece
El cielo sus esperanzas
De su Brasildo que viene:
Y díccle enternecida:
«Dulce amor, y bien presente,
«No os partais de mi presencia,
«Y escuchad si acaso os fuerdes.

«No salgais de noche á caza,
caballero,
«Que hace la noche oscura,
lindo amor,
«Y muérome de miedo.»

Dejan el sotillo todas,
Llevando sobre las frentes
Girnaldas entretegidas
De rosas y de claveles.
Con gran fiesta y regocijo
Hácia la villa se vuelven,
Por la puente segoviana,
Cantando de aquesta suerte:
«No me los ame nadie
«A los mis amores, eh!
«No me los ame nadie,
«Que yo me los amaré.»

(1) En el Bibliotecario núm. 5 se describen las verbenas desde los tiempos mas remotos hasta el dia.

ROMANCE ANÓNIMO.

LAMENTOS DE UN AMANTE.

¡Cuándo dejarán mis ojos
De llorar ausencias tristes,
De padecer soledades
Y de esperar imposibles!
¡Cuándo de los tuyos bellos,
Hermosa y divina Tirsi,
Veré la luz celestial
Sin temer tantos eclipses!
¿Qué importa que tus dos soles
Alegres tu hechura miren,
Si se contrapone luego
Fortuna, y mi bien impide?
Ganar una voluntad
Es la empresa mas difícil,
Pues con voluntad esclava
Jamás se ha visto alma libre.
Yo de la tuya fui dueño;
Pero mi suerte infelice
Suspende la posesion,
Y la propiedad admite.
Mas desta injusticia apelo
A amor, que al tiempo remito
Mis quejas y mis deseos,
Ellas tiernas y ellos firmes.

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

CÓRTES DE AMOR.

NOTAS AL ARTICULO ANTERIOR.

Damas ilustres, origen maravilloso del código de Amor y leyes que le componian.

I.

Si bien *Sismondi*, *Guinguené*, *Rolland* y otros autores, en sus obras de literatura, han hablado de las córtes de Amor, solo M. Raynouard, sábio escritor francés que falleció en 1826, ha sido el que las ha hecho conocer tal cual fueron, por haber hallado en la biblioteca real de Paris el curioso manuscrito latino escrito por Maese Andres, titulado «*Liber de arte amandi et de reprobatione amoris etc.*, en el cual se prueba evidentemente la existencia de las córtes de Amor. El célebre *Juan de Nostradamus*, en su biografia de los trovadores, al dar razon de las córtes de Amor de Signe, Pierrefeu, de Romanin y de Aviñon, cita todos los nombres de las damas que, en distintas épocas, compusieron estas córtes, desde el principio del siglo XII hasta el segundo tércio del XIV, pero como no sea necesario el poner en este lugar todos los nombres, que por otro lado seria tarea bastante larga, lo haremos solo de algunas de las mas ilustres. La córte de Amor de Pierrefeu y de Signe, se componia en el año 1200 de las damas siguientes: Esteranilla, dama de Baulx, hija del conde de Provensa, Presidenta; Alalizis, vizcondesa de Aviñon; Alaleta, dama de Oligle; Heramisenda, dama de Posquieres; Beatranda, dama de Urgon; Marills, dama de Yéres; la condesa de Dee; Rostanda, dama de Pierrefeu; Bertranda, dama de Signe y Jaoseranda, de Claustral. Algunas de estas damas pertenecian tambien al parlamento de la ciudad de Aix y así es que se hallan en el catálogo de aquel tribunal.

II.

El citado Maese *Andrés* al dar razon del famoso código de Amor, dice que fué encontrado por un caballero Breton, el que presentó á las damas y caballeros de la primera corte de Amor, que fué la que le hizo publicar para que sirviera de ley á los amantes. Con relacion al origen del código dice *Andrés*: Que habiéndose internado en un bosque un caballero breton, con la esperanza de encontrar á *Arturo*, se le presentó una señorita que le dijo; «*Se lo que buscais y en vano esperais hallarlo sin mi ausilio: habeis requerido de amor á una dama bretona, la cual exige de vos que la lleveis el célebre halcon que está posado en una alcándara en el palacio de Arturo. Para conseguir ese halcon es preciso probar, por medio de un combate, que esa señora es mas hermosa que todas las damas servidas por los caballeros que hay en esa corte.*» Despues de varias aventuras romanescas, encontró el halcon en una alcándara de oro en la entrada del palacio, y se apoderó de él. Colgaba de la alcándara, atado al estremo de una cadenilla de oro, un escrito que era el *Código de Amor*, que el caballero debia tomar y dar á conocer de parte del *rey de Amor*, si aspiraba a llevarse pacificamente el halcon; y en fin que el caballero le presentó á la corte de Amor, la que le sancionó y mandó guardar. Esta ingeniosa y romancesca fábula, es la historia del código maravilloso, forjado acaso por algun fino y entendido amante, que para darle mas prestigio, le cimentó sobre tan galante fundamento, en lo cual no hizo otra cosa que lo egecutado por los mas sábios y acreditados historiadores de su tiempo, y aun de los posteriores, los cuales queriendo dar á su nacion, ciudad ó pueblo, una prodigiosa antigüedad, han fundado su origen en fábulas mas ó menos ingeniosas.

El espresado código consta de 31 artículos, que así como su origen se hallan en buen latin en el fol. 103 del manuscrito de *maese Andres*, pero habiéndolos fielmente traducido, el señor *Cortada*, de quien hemos hecho mencion en el número anterior, los insertamos en castellano, copiándolos de la traduccion de este autor.

1.° El matrimonio no es escusa legítima contra el amor. 2.° Quien no sabe celar no puede amar. 3.° Nadie puede estar ligado por dos amores. 4.° El amor siempre va en aumento ó en decadencia. 5.° Los placeres que un amante hurta á la persona amada, sin su consentimiento, no tienen sabor alguno. 6.° El varon no ama hasta llegar á la plena pubertad. 7.° El amante que sobrevive al otro, debe guardar viudez durante dos años. 8.° Nadie debe privarse de su amor sin un motivo muy poderoso. 9.° Nadie puede amar sino por efecto de la persuacion del amor. 10. El amor siempre ha huido de la morada de la avaricia. 11. No es decente amar á aquellas mugeres á quienes el pudor obliga á manifestar deseos de casarse. 12. El verdadero amador no desea mas abrazos, que los de su coamante. 13. El amor que se hace público dura poco. 14. La facilidad del deleite hace despreciable al amor, la dificultad lo aumenta. 15. En la presencia del amante, el coamante palidece. 16. El corazon del amante se estremece á la repentina aparicion de su coamante. 17. Un amor nuevo auyenta al anterior. 18. La sola providad hace á cualquiera digno del amor. 19. El amor que empieza á disminuirse, acaba bien pronto, y rara vez vuelve á tomar incremento. 20. El amante siempre teme. 21. La verdadera celotipia aumenta el amor. 22. Conocidas las sospechas del amante se aumentan los celos y el amor. 23. El que está ocupado en pensamientos de amor, pierde el sueño y el apetito. 24. Todo lo que hace el amante lo refiere á la idea de la persona amada. 25. El verdadero amador solo reputa por feliz lo que cree gustar á su coamante. 28. Una mediana presuncion obliga al amante á sospechar siniestramente de su coamante. 29. Por lo general ama poco aquel á quien atormenta una escesiva voluptuosidad. 30. El que ama de veras se ocupa, sin intencion, de la imagen de lo que ama. 31. Nada impide que una muger sea amada por dos hombres, y un hombre por dos mugeres.

Solo estos artículos constituyeron al primitivo códice de las córtes de amor, si bien como dijimos en el artículo de que son estas notas, se fué aumentando sucesi-

vamente con los acuerdos que iban recayendo, en los casos que se presentaban y no estaban previstos en este código.

III.

La Córte de Amor de Aviñon puede decirse fué no solamente la mas concurrida, sino la mas ilustre y en la que brilló mas la galanteria, finura y elegancia de aquella edad. En el año de 1341, segun Nostradamus, componia este famoso tribunal, respetado y protegido hasta de los pontífices de la Iglesia Católica, las señoras siguientes: Juana dama de Baulx, Presidenta; Ugueta de Forcalquier; Brianda de Agoult; Marila de Villeneufve; Beatriz de Agoult, dama de Sault; Isarda de Bosquefueslh; Ana vizcondesa de Tallard; Blanca de Flassans, conocida por la *Blanca flor*; Dulcia de Monstiers; Antonieta de Cadenet; Magdalena de Sallon; Richenda de Puyverd; Laura Sade, hija de Audiberto de Noves, esposa de Ugo de Sade y querida del Petrarca. La presidenta de este tribunal era Estebanilla de Gautelmes, tia de la bella Laura, la cual improvisaba en todos los metros usados en su tiempo, y ella y su sobrina, que fué su discípula, fueron las poetisas mas célebres de su época. En el año 1342, en que murió Benito XII, se unieron á la Córte de Amor de Aviñon las marquesas de Malaspina, Salusses, y Hugona hija del conde Forcalquier, y otras que trae Nostradamus en sus catálogos; y desde este año empezaron á llegar al tribunal de Aviñon las apelaciones que hacian amantes y trovadores, de las sentencias dadas por los de Aix, Pierrefeu y otros considerados ya como córtes inferiores á la de dicha ciudad. Con tal preferencia, el parlamento de Amor de Aviñon se engrandeció tanto, que de todas las partes de Europa acudian los poetas deseosos de coronarse en aquella magnífica asamblea, y asi es que resonaron en ella los cantos dulces y armoniosos de *Perceval Doria*, *Pere Lafranc*, *Bertrand de Alamanon*, *Ramon Castell*, *Martin Beart de Tortosa*, *Canfranc de Villagrassa*, *Ugo Lausich*, *Guillermo Puig-alt*, *Pere Vidal*, *Ranonet de Tortosa*, *Mosen Borrel catalan*, y de otra multitud de trovadores italianos, provenzales y aragoneses que fuera larga tarea el citarlos. Los curiosos que quieran saber mas noticias sobre este asunto, pueden consultar las obras de los autores que hemos citado; el discurso sobre los arcos triunfales de Aix en 1701 por Gallaup Chasteuil; la Biblioteca de Duverdier Vanprivas, la historia del teatro frances, y la de Languedoc, por los benedictinos de san Mauro.

IV.

El Príncipe de Amor, creado por René, rey de Nápoles, cuando era conde de Provenza, se componia mitad de caballeros y mitad de damas; pero jamás llegó este tribunal á tener el prestigio que las anteriores córtes de Amor, porque la moda de estas habia pasado, y la civilizacion se habia salido de los estrechos límites de la Provenza y córtes de Aragon, estendiendo sus dominios por toda la Europa. Los trovadores se aumentaron prodigiosamente, y contentos con los laureles que recogian en su pais natal de las manos de la bella que cautivaba sus almas, no aspiraron ya á los que pudieran obtener, en una corte lejana, de una mano desconocida, pero que aunque hermosa no hacia latir al corazon el plantarlos en la sonrojada frente del vencedor. En fin, con las cortes de Amor sucedió lo que con todas las cosas, que pasada la moda cesa lo sublime en ella y entra el ridículo á ejercer su poder; si bien en las cosas buenas, entre las que contamos los parlamentos de amor, queda la virtud y valor de ellas grabado en la historia con indestructibles y ricos caractes y con un resplandor tan fuerte que jamás pueden eclipsarle la oscuras nubes del ridículo.

Basilio Sebastian Castellanos.

DE LOS ARRESTOS DE AMOR

DE MARCIAL DE AUVERNIA. (1)

Que las damas de *Aix*, *Pierrefeu*, *Signe*, *Romani y Aviñon* se juntaron en los siglos XIII y XIV, para premiar á los galantes trovadores, y juzgar sobre algunos asuntos amorosos que se les consultaba, es un hecho histórico del que esisten muchas pruebas, si bien pueden los autores haber engalanado alguna cosa sus relaciones, presentando dichas asambleas con mas magnificencia y prestigio que el que acaso tuvieran. Las célebres academias poéticas de la córte de D. Juan el II de Castilla, la que la condesa de la Quimera estableció en su casa en 1608 con el título de Pitima contra la ociosidad, las de la astuta condesa de Eril y otras creadas por señoras españolas, de que hablaremos en otros artículos, puede decirse que fueron *Parlamentos de Amor*, puesto que sobre punto de amor trataron la mayor parte de los poetas que se reunian en aquellas elegantes y floridas asambleas.

En cuanto á los decretos ó arrestos de amor publicados por Marcial de Auvernia de París, que tenemos á la vista comentados en latin por el sábio jurisconsulto del siglo XVI Benito de Court (Benedictus Cortius Symphorianus), y los del tambien célebre poeta *Guillermo Coquillart*, canónigo de Reims, que hizo al fin del siglo XV la obra titulada *Les Droits nouveux de l' Amour*, autores que supieron formar el sistema de la jurisprudencia del amor, tenemos la misma opinion de *Varillas*, cronista de Cárlos VIII de Francia, que dice que el libro de los Arrestos de Marcial, es un libro de diversion forjado por su buen humor, y con conocimiento de todas las reyertas secretas de los amantes; si, como algunos creen, no los sacó de las obras del famoso poeta *Giraud de Bourneuil*, al que se denominó el maestro de los trovadores. En efecto lo creemos así, porque ninguna sentencia de las Córtes de Amor hallamos fuese por el estilo de las que aquí se dan, en las que hasta se hallan arrestos de los delincuentes y gruesas multas metálicas, cosas que solo pueden imponerse á los culpados por los tribunales civiles, siendo así que las pronunciadas por las damas, no tenian, para su cumplimiento, otra garantía que la palabra de honor que daban los amantes. *Varillas* siente que Marcial escribiria este libro á fin de burlarse de los amantes de su tiempo, y en particular del duque de Borbon, cuñado de la condesa de Beaujeu á quien Marcial tenia por enemiga. Casi puede hacerse lo mismo de la obra de *Estevan Forcadel* jurisconsulto

(1) Habiendo ofrecido en una nota del número anterior decir algo sobre los Arrestos de Amor de Marcial, cumplimos en este nuestra oferta.

de Tolosa en el siglo XV, titulada *Cupido Juris-peritus*. A fin de que nuestros lectores tengan alguna idea de los Arrestos de Amor de este autor, traducimos libremente los dos siguientes estractos de la primera edicion francesa, por no haber hallado á la mano la traduccion castellana de *Diego Gracian*, que con los comentos de *Curcio* se publicó en Madrid, en 8.° en 1569.

ARRESTO II.

Un amante pide al parlamento de Amor, se sirva condenar ¡á su dama á sanarle un arañazo que le hizo en la mejilla al tiempo de darla un beso.

Por ante el baile (Juez) de alegría se ha instaurado un espediente entre un jóven y una jóven; el primero espuso, que manifestando á su querida quererla decir un secreto, la abrazó repentinamente y la dió un ardiente beso; pero que al separarse, le hirió terriblemente en la cara con un alfiler que llevaba prendido en el sombrerillo, causándole tan gran arañazo, que hacia tres meses no se atrevia á presentarse en público, si bien estaba convencido de que su amada no lo habia hecho con intencion; y pedia al tribunal se sirviese condenar á la causadora de su mal, á que le curase, y bendase cariñosamente durante su enfermedad. Por parte de la dama se dijo: que el amante habia sido invasor, asaltándola para obtener el espresado beso, y que en el arañazo no habia tenido ella culpa alguna, sino que habia sido castigo de Dios por su osadía. Oidas las partes por el espresado baile, y en vista de que los médicos de los amores declararon que el arañazo estaba en sitio peligroso, condenó á la dicha dama á mojar con su saliva todos los meses la llaga de su amante hasta que sanase, y ademas que le proveyese de paños durante su curacion. Apelando de esta sentencia la dama al *Parlamento de Amor*, este confirmó la sentencia dada por el baile, y sabiéndose oficialmente que la dama habia dicho, que si se la obligaba á mojar con su saliva la herida, que la morderia de tal modo que el amante se acordase siempre de ella, la Córte la multó en 30 libras para los prisioneros por amores, obligándola á obedecer á costa de penas corporales si se resistiese.

ARRESTO VIII.

Un amante dá á la fuerza un beso á su dama, y ésta acude en queja á la corte de Amor.

Presentándose al tribunal dos amantes, la dama espuso: Que un dia se llegó á ella muy sofocado su pretendiente tratando de abrazarla, y que repentinamente, sin decir Dios os guarde, ni cosa alguna, la besó á la fuerza, cogiéndola de modo que no pudo defenderse, en lo que habia procedido muy mal. El amante defendiéndose dijo: que bien sabia ella que la amaba, y que sufria mucho por ella por no quererle conceder ningun consuelo: que hacia tiempo le habia prometido darle un beso, y que, para no cumplir su palabra, unas veces le decia que no podia ser, otras que no era aun tiempo y otras escusas, haciendo tres meses esperaba en valde, por lo que cansado de esperar tomó el beso por sí mismo, dándosele con el mayor cariño; y asi, que pedia declarase el tribunal haber apelado á él injustamente su dama, y que en pena de ello se sirviese sentenciarla á dejarse voluntariamente dar otro beso. La dama replicó que no le habia prometido beso alguno; pero dado que fuese como su acusador decia, que habia sido con la condicion de darle cuando á ella le agradase, pues que se habia reservado este derecho, y que por lo tanto estaba probado el delito de osadía. Oidas ambas partes el tribunal declaró: no haber tenido la dama razon para acudir en queja al Parlamento de Amor, y mandó que la dama borrase el beso dado en su mejilla haciendo que su amante la diese otro en el mismo sitio que el anterior, y devolviéndole ella otros dos en desquite, en la mejilla del lado en que fue la pretendida ofensa, y que en pena de haber apelado injustamente, se la condenaba á besar y dejarse besar de su amante, cuantas veces éste se lo mandase, y á pagar las costas del proceso.

Por lo que en el artículo anterior se ha visto, puede juzgarse de la opinion que sobre estos *arrestos* hemos sentado en éste. Entre estos arrestos los hay sumamente ingeniosos, y algunos bastante atrevidos; pero fieles á nuestro propósito de hablar solo de España, nos abstenemos de insertar otros, puesto que los dos anteriores los dan á conocer suficientemente, y que con ellos completamos las notas del artículo sobre las córtes de amor.

S. de la Usada.

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion.)

Allegas en tus favores
Las batallas cibdadanas
Y las guerras africanas,
Culpando sus vencedores:
Otros testigos mejores
Non quiero buscar estraños,
Pues son estos de tus daños
Buenos autorisadores.
Muchas gentes que murieron
Recuentas por beneficios;
Memora los edificios
Que por fuego perescieron,
Tierras que se destruyeron
Sin faser memoria dellas,
Muchas notables donsellas,
Que por fuerza no lo fueron.
Que por embidia mató
Cain á Abel su hermano,
Que por embidia la mano
De Saul le transformó:
Por embidia se furtó
La bendicion paternal,
Por embidia desigual
Jesucristo se vendió.
Por ésta son destruidas
Magníficas poblaciones,
Por ésta las defensiones
Son en el mundo venidas:
Por ésta son encendidas
En Castilla grandes flamas,
Por ésta que virtud llamas,
Las guerras fueron nascidas.

Digitized by Google

Quiero ya tener la rienda,
Pues non puedo fallar cabo,
A este, que desalabo
Vicio torpe sin enmienda:
Quiera Dios que te defienda
Deste piélago de males,
Laso de los humanales,
Cimiento de su contienda.

La peresa contra la rason.

Déjame, Rason, folgar
Que non quiero debatir,
Cá mas me plase dormir
Que desir nin altercar:
Non creas por trabajar
Honras buenas temporales,
Nin las sillas celestiales
Se podiesen alcanzar.
Por ende, si te pluguiere,
Durmamos bien é folguemos,
Pues al diligente vemos
Que trabajando se muere;
Quien mi consejo siguiere
Nunca se desvelará,
Mas folgando comerá
Aqueso que Dios le diere.

Responde la rason á la peresa.

De todos bienes esenta,
Cercada de torpedad,
Cubierta de suciedad,
De tí mesma descontenta,
Desgreñada, polvorienta,
Acostada de costado
Cómo velador cansado
Dises con voz soñolienta;
Que non turbe tu bevir,
Quieto yo muy reposado;
Ya soy al cabo llegado
De lo que quieres desir:
E nunca querrás oir
Por non haber de replicar;
Nin jamás desnudar
Con peresa del vestir.
Y deseas non fablar
Por non menear la boca,
Tener fasienda non poca
Y nunca la trabajar:
Dilatas el levantar
Por non volver á la cama,
Querrias muy clara fama
Sin trabajos alcanzar.
Y es el tu querer primero
Contra de toda virtud,
Y de tu propia salud
Enemigo lastimero;
De tu vida carcelero
De vil cárcel aborrecible;
Es el segundo posible
A solo Dios verdadero,
El cual puede dar honor
Al vicioso folgasan,
Los silos fenchir de pan
Al faragan labrador,
E tornar el pecador
Justo, si por bien lo tiene;
Mas ayudarse conviene
Para ser recebedor.
Por ende si tú deseas
El renombre de Fabricio,
Conviene que de tu vicio
Amigo punto non seas:
E si muy ricas preseas
Haber quieres sin herencia,
Olvida la negligencia
De la cual non son raleas.
Pues que quieres ser vesino
En la superna morada,
Por la vida non folgada
Lleva tu cuerpo mesquino:
Mas vaya por el camino
Por do fué tu Salvador,
Cuando por ser Redentor
De los pecadores vino.
Que sin virtud ser honrado
E rico sin avenida;
E con folganza na vida
Sin haberlo trabajado,
Es dificil de faser,
Como sin sembrar coger
E sin letras ser letrado.

(Se Continuará.)

CANCION

DE JUAN DE ORTEGA.

Alegradvos, amadores,
Que de amor he recaudado
El reposo deseado
De mis cuitas et dolores.

Por bien que la gloria mia
De plaser tan especial
A todos en general
Debe ser grand alegria.
Pues gosadvos, amadores,
E de bien tan sennalado
Aya de todos de grado
Dios de amor muchos loores.

Si direes que triste bive
Alguno por bien amar,
Non sea de desmayar
Nin de penar non se esquive.
Esforzadvos, amadores,
Que yo ya me vi penado
En algund tiempo passado
Mas que hombre por amores

OTRA.

Amor desagradescido,
Si sientes las cuitas mias,

Digitized by Google

Muy alegre sin roïdo
Mis debdas me pagarias.

Por usar de gentilesa
Sois amor bien comedido,
Aparta de mi tristesa
Que me trae tanto vencido.
E si esto que te pido
Contra mi faser querrias,
Muy alegre sin roïdo
Mis debdas me pagarias.

CANCION

DE JUAN DE TORRES.

¡O temprana sepoltura
De mi donosa sennora,
Que será de mi la hora
Que veré vuestra figura!

¡Que pesar et que tormento,
Que pena sin galardon
Sentirá mi corazon
Ante el vuestro enterramiento!
¡O mi maldita ventura,
Mi sino y esquiva suerte!
¿Por qué non viene la muerte
A apartarme de tristura?

Ya cativo non espero
Si non bivir en cuidado,
Pues quedo desamparado
De mi buen amor primero.
Donsella, cuya mesura
Me mantovo en esperanza,
Dios haya de vos membranza
Por la su sanctitat pura.

CANCION

DE MOSEN DIEGO DE VALERA.

Vuestra bellesa sin par
A todas fase embidiosas,
Asi que las mas fermosas
Resciben en vos mirar
Sin dubda grave pesar.
Vuestra neta catadura,
Aire y gentil asco,
Destruyen la fermosura
De todas cuantas yo veo.
Y ser vos tan singular
Las fase ser embidiosas;
Asi que las mas fermosas
Resciben en vos mirar
Sin dubda grave pesar.

CANCION

de Juan de Tavira.

Cuidados, dad ya vagar,
Que sin pena
Un momento pueda estar
Este mi triste pensar,
Que condena
Mi vivir á que viviendo
Sin vivir,
De males que non sintiendo
Muera mi vida muriendo
Sin morir.

RESPUESTA

DE PEDRO DEL CASTILLO.

Por demás es porfiar,
Segund suena,
Sin grandes penas pasar
Y trabajos, alcanzar
Cosa buena.
Por lo cual esto queriendo
Vos seguir,
Vuestro bien irá cresciendo
Y vuestro mal fallesciendo
Por servir.

SANTILLANA.

SERRANA.

Entre Torres y Camena
A cerca de Sallozar,
Fallé moza de Bedmar
Sant Julian en buen estrena.
Pellote negro vestia
E lienzos blancos tocaba,
A fuer dellandalucía
E de alcorques se calzaba.
Si mi voluntad agena
No fuera en mayor lugar,
No me pudiera escusar
De ser preso en su cadena.
Preguntéle do venia,
Despues que hube saludado,
O cuál camino facia:
Díxome que d'un ganado
Qu'el guardaba en Razena,
E pasaba allolivar
Por coger é varear
Las olivas de Ximena.
Dixe, no vades señora,
Señora, que esta mañana
Han corrido la ribera
Aquende de Guadiana,

Qué es un abrazo....? un dogal
Que al cuello nos hecha amor,
Es placer, es dicha real,
Gozo que ahuyenta al dolor.
De la boca la ambrosia
Saca el beso con razon,
El abrazo es melodía
De que gusta el corazon.
De refilon se dá un beso
Quiera ó no quiera el paciente,
Pero el abrazo es acceso
Que causa el amor ferviente.
Bienvenidas y partidas
Sella el abrazo con gracia,
El dispone de las vidas,
Y al tímido presta audacia.
El mar abraza á la tierra,
La tierra abraza los mares,
Y el cielo á los dos encierra
Entre sus brazos solares.
Los brazos son dulce dicha
Cuando abraza amigo fiel,
Pero no hay mayor desdicha
Que abrazo de amigo infiel.
Nobleza engendra y honor
Un abrazo placentero,
El es premio del valor,
El engendra caballero.
Busca el olivo á la oliva
Para abrazarla amoroso,
Y no hay flor que no reciva
Fecundo abrazo de esposo.
Doncella que abrazos gusta
Bien puede andar con cautela,
Pues que si el novio la asusta
No la ha de curar su abuela.
La amistad cambia en amor
El abrazo de doncella,
Enseña es del dolor
Cuando el corazon no sella.
Cuando me das un abrazo,
Y mi boca está en la tuya,
Asegura amor el lazo,
Que toda la dicha es suya.
Mucho puede ya alcanzarse
Cuando se llega á besar;
¿Mas que puede desearse
Si se consiente abrazar....?
Tambien hay abrazo tierno
Sin peligro mundanal,
Signo es de cariño eterno
El abrazo maternal.
Todo es abrazos amor,
Besos, placeres y flores,
Mas tambien causa dolor,
Angustias, penas y horrores.
Si arde entre abrazos y abrazos,
Llama de amor instinguible,
Si se rompen tales lazos
Padece el alma sensible.
Cuando resuelta y constante
Abraza una niña hermosa,
Puede decir el amante
Que suya es de amor la rosa.
Pues nos gustan los abrazos,
Ven á los mios morena;
Sean de amor eternos lazos,
Y que se muera la pena.
Sin los abrazos el mundo
Yermo seria sin seres:
Tu poder es sin segundo,
Que de Dios bendito eres.
Pues eres fecundo padre
Por quien viven los mortales,
Ruego á Natura tu madre
Sane contigo mis males.
Entre abrazo, abrazo y beso,
Late el corazon amante,
Juega Amor rapaz, travieso,
Natura ria alarmante.
No hay placer que no me den
Los brazos de mi gachona,
En ellos hallo el Eden
Cuando indulgente perdona.
Si, mi bien, venga un abrazo,
Otro, otro, veinte, ciento;
La dicha está en tu regazo,
Todo lo demas es cuento.
Si al abrazo se une el beso,
Ya no hay talento que baste;
Bulle el amor con esceso
Y con el juicio dá al traste.
Con un brazo á la cintura
Y besando á la que se ama,
No hay humana criatura
Que tenga tranquila el alma.
Quiero entre abrazos y besos
Vida larga, gozo eterno,
Déme este dulce embeleso,
Y al que lo critique un cuerno.
Cuanto he dicho es evidencia
Que puedo muy bien probar:
Doy á las bellas licencia
Para venirme á abrazar.

A las lectoras.

Si acaso alguna de ustedes
Quiere formar el proceso,
Premio ofrezco á sus mercedes
Con un abrazo y un beso.

B. S. C.

Leida en el Instituto la noche del 28 de marzo de 1840.

Se suscribe en Madrid, librerías de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De los juegos florales antiguos y modernos, y del consistorio de la Gaya Ciencia (1).

Artículo I.

Habiendo hecho mencion incidentalmente, en el artículo que sobre los trovadores insertamos en el primer número de este periódico, del Consistorio de la Ciencia Gaya, hoy vamos á dar noticia de su establecimiento y de su utilidad, no como inspirados poetas y entendidos literatos, de que no pretendemos blasonar, por estar muy lejos nuestro pobre talento de aspirar á tan honoríficos dictados, sino como humildes historiadores y un tanto aficionados á escudriñar y estudiar las costumbres de nuestro pais. Empero como á fuer de arqueólogos, nos guste remontarnos al origen de las cosas de que tratamos, séanos permitido recurrir á los bellos tiempos de Grecia y Roma, para encontrar las preciosas fuentes de que manaron las benéficas y saludables aguas que produjeron el sabroso y sazonado fruto de la ilustracion, que pugnamos aun por perfeccionar y á la que pertenecen las lindas, ricas y variadas flores que germinaron en el consistorio de la Gaya Ciencia, jardin delicioso y ameno de la poesía española, que plantado entre los elíseos campos de la Bética, y despues entre los tomillares de las agrestes montañas de Aragon, estendió sus ambrósicos aromas al resto de la patria de Cervantes, produciendo sus celestes emanaciones los ricos frutos de Santillana, Garcilaso, Mena, Leon, Góngora, Calderon y de otros mil genios que hacen glorioso y eterno el ilustre pueblo español. Mucho pudiéramos estendernos si hubiéramos de decir en este artículo cuanto sabemos acerca del particular que nos ocupa, pero sobre no ser este campo por sus estrechos límites el mas apropósito para ello, tendriamos que molestar á nuestros apreciables lectores con episodios y citas largas muchas veces en lenguas poco conocidas; y por tanto, en gracia de la brevedad, y siguiendo la moda de la época, que exige de un autor la ligereza aun en los puntos mas serios, nos limitaremos á recoger las flores mas selectas de nuestro jardin, dejando para el minucioso científico y para el adusto filósofo las que nos parezcan menos bellas, y menos á propósito para nuestro objeto.

En todos los tiempos y en todos los paises han acostumbrado los hombres á acatar el talento de sus semejantes con el mayor respeto, llegando en algunos, á adorar al sábio en los altares, pretendiendo pasar á divinidad inmortal á la humana naturaleza. La Biblia nos presenta muchos ejemplos de esta verdad, y llena está la Mitologia de Dioses que pasaron de la clase de mortales á tan elevado puesto por su saber, pues idólatras los gentiles de los hombres cuyo ingenio admiraban, los divinizaban por medio de la Apoteosis. Así lo hicieron con Homero, Minos, Solon y otros hombres ilustres. Los egipcios y los hebreos, que son los primeros pueblos civilizados que se hallan, y los mas antiguos, en la historia del mundo, que conocemos, premiaron el saber con dignidad, divinizando los primeros á su soberano *Osiris*, y adorando los segundos al poeta David su Señor y al famoso y virtuoso Patriarca José. Empero donde se halla un entusiasmo que raya casi en locura por los sábios, es en la culta Grecia, en ese pais privilegiado, cuna de las ciencias de las artes y de la literatura.

Los Griegos.—Acostumbrados los griegos desde la mas tierna infancia á admirar y conocer lo bello en todas materias, y á aprender de memoria los dichos y sentencias de los poetas y de los sábios, se acostumbraban desde niños á sentir la belleza y á conocer la escelencia de la sabiduría. Las obras del divino Homero eran el catecismo que se aprendia en las escuelas, y pasaba por ignorante el que no autorizaba sus pronósticos, dichos ó sentencias con testos del poeta por excelencia. Un pueblo tan civilizado necesitaba un culto tan estraordinario á las letras, como estraordinario era su deseo de instruccion, por lo tanto, imitando al primer establecimiento literario que se conoció en el mundo, que fue el Museo, que para reunion de los sábios hizo en Alejandria (Egipto) el literato Ptolomeo Philadelfo rey de Egipto, por consejo del sábio Demetrio Phalero, el cual dotó magníficamente con rentas del tesoro público, establecieron el Museo de Atenas. El sepulcro del célebre poeta Museo, en el cual se habian erigido altares á las musas, fué el sitio elegido para edificar el primer establecimiento literario de los griegos. En este templo se reunieron los sábios, los poetas y los filósofos, y en agradables sesiones fijaron las leyes del buen gusto y produjeron los buenos modelos en todas materias. Como en el Museo de Alejandria, la tolerancia de opiniones fue un punto casi dogmático, y así es que cada uno manifestaba la suya con la mas entera libertad, en lo cual no podian menos de ganar estraordinariamente las letras. Pero un solo Museo no era suficiente para el pasto del crecido número de sábios que produjo solo el establecimiento del primero, y así es que fue preciso multiplicarlos por toda la Grecia, á la manera que hoy el ejemplo de el Liceo de Madrid, ha hecho necesaria la creacion de los muchos que se han fundado y se siguen fundando en las provincias, que es una de las pruebas de nuestra naciente ilustracion, y la esperanza de un porvenir mas venturoso, así como lo fué para aquella culta nacion.

(1) Habiendose restablecido y celebrado en el Liceo de esta Córte el domingo 11 del corriente los juegos florales, en que se dieron las *joyas* ó flores de oro á los literatos y artistas que mas se distinguieron en sus obras á juicio de los respectivos jurados de peritos, nos ha parecido ser própio del Trovador español, el dar la historia de estos certámenes poéticos desde la mas remota antigüedad hasta los espresados del Liceo, y hacer ver que nuestra España fué en los tiempos modernos, mucho antes que la Francia, la primera que supo premiar en actos tan solemnes el talento é inspiracion del poeta, y que los juegos de Tolosa fueron copia de los certámenes poéticos de los árabes andaluces, mas bien que de los florales de Roma. En fin, hablaremos en este artículo como españoles, y trataremos de desvanecer las ideas erróneas, equivocadas ó maliciosas que sobre este particular han creado los escritores franceses y apoyado otros españoles, ya por espíritu de estrangerismo, ya por ignorar las costumbres antiguas españolas.

A los Museos siguieron en Grecia los Ateneos, originados de las fiestas ateneas que instituyó Eritreo IV rey de Atenas, en cuyos anfiteatros leian y declamaban los poetas sus producciones escénicas, como dice Lampridio, Sidonio y Apolinar; á estos siguió la Escuela de los gimnasios, escuela literaria sostenida por el tesoro público; á estas las academias en que lució el divino *Platon*, *Sócrates*, *Arcesilao* y *Carneades*, filósofos distinguidísimos que merecieron un lugar preferente en el Panteon de los sábios que se edificó en la misma academia de Atenas. Los Liceos, establecimientos consagrados á Apolo, cuya fundacion se concede á *Pisistrato* y su engrandecimiento á *Pericles* y á *Licurgo* hijo de *Licofron*, continuaron en la Grecia el espíritu de asociacion, y en el de Atenas, el famoso *Aristóteles* hizo oir su divina voz en sus instructivos paseos por entre los frondosos plátanos que embellecian su recinto.

Como complemento de civilizacion y cultura, se estableció en Atenas el Odeum, famoso teatro en el que se reunian los músicos y los poetas, segun escribe Suidas, y en él, á la presencia de una gran concurrencia de espectadores, leian los unos y tocaban los otros, los poemas cantos y coros que debian presentarse en el gran teatro; de suerte que venia á ser un *comité* censor de las obras escénicas que se habian de poner al público. En este Odeum se hacia improvisar á los músicos y á los poetas, que pretendian ser admitidos en la corporacion, y una votacion pública decidia su admision. Otros muchos establecimientos de segundo orden tuvieron los magníficos griegos para engrandecer las letras y alentar y premiar como en estos á los poetas y literatos, pero donde se hacia con mas ostentacion era en los juegos *olímpicos*, *pythicos*, *nemeos*, é *isthmicos* que eran los cuatro principales de los griegos. En los *pythicos*, que se hacian en honor de Apolo, se cantaban himnos por sus mismos autores y no por otros, al son de la lira y de la cythara, recibiendo por premio, el que le ganaba, un vaso de tres pies sobre el que se gravaba el nombre del poeta, y despues se colgaba el vaso en el templo de la divinidad festejada.

(Se Continuará.)

JUAN RODRIGUEZ DEL PEDRON. (1)

Fuego del divino rayo,
Dolce flama sin ardor,
Esfuerzo contra desmayo,
Consuelo contra dolor
Alumbra tu servidor.

La falsa gloria del mundo
E vana prosperidat
Contemplé,
Con pensamiento profundo
El centro de su maldat
Penetré.
El canto de la sereua
Oya quien es savidor,
La cual temiendo la pena
De la fortuna mayor
Plañe en el tiempo meior.

Asi yo preso de espanto,
Que la divina virtud
Ofendí,
Comienzo mi triste planto
Faser en mi juventud
Desde aqui;
Los desiertos penetrando,
Dó con esquivo clamor
Pueda mis culpas llorando
Despedirme sin temor
De falso plaser et honor.

Fin.

Adios real esplendor
Que yo servi et loé
Con lealtad;
Adios, que todo el favor
E cuanto de amor fablé
Es vanidat.
Adios los que bien amé,
Adios mundo engañador,
Adios donas que ensalcé
Famosas, dignas de loor,
Orad por mí pecador.

(1) En otro número hablaremos de este desgraciado poeta y de sus amores.

CANCION DE VILLALOS.

Cuantos aman atendiendo
Les plega saber de mí,
Mientras menos atendí
Mas en el fuego me enciendo.

Ca todos los amadores
Aman, esperando aver
Aquella gloria de amores
Porque yo me vó á perder.
E jamas non entiendo
Solamente ser amado,
Viviendo desesperado
Mas en el fuego me enciendo.

CANCION DE JUAN DE PADILLA.

Bien puedo desir par Dios
Sennora de mi mal trato,
Que así me vá con vos
Como á tres con un zapato.

Mi persona está quejosa
Dias ha de vuestro amor,
Porque siempre le dais dolor
Et tambien por otra cosa.
Que si pienso, en poco rato
Fallo que es verdat por Dios,
Que así me vá con vos
Como á tres con un zapato.

Digitized by Google

Bien pensara yo, sennora,
Que yo solo vuestro era,
Fasta el punto de agora
Que ví lo que non quisiera;
Pero pues pasan de dos
Los que comen en este plato,
Digo que me vá con vos,
Como á tres con un zapato.

CANCION

DE LOPEZ DE ESTUÑIGA.

Llorad mi triste dolor
E cruel pena en que vivo,
Pues de quien soy amador
Non oso decir cativo.

Mi corazon quiso ser
Causa de mi perdicion,
E me fase padescer
Donde tan grand perdicion
Amor me dá et sinrason,
E cruel pena en que vivo,
Pues de quien soy amador
Non oso decir cativo.

CANCION

DE ZAPATA.

Cuanto mas pienso cuitado
En las cosas que deseo,
Tanto siempre yo me veo
De ellas muy mas apartado.

Apartado sin por qué
Me veo de quien cobdicio,
Non por mengua de servicio,
Esto bien lo juraré.
Mas fáselo mi pecado,
Que las cosas que deseo
Tanto siempre yo me veo
De ellas muy mas apartado.

BIOGRAFIAS DE LOS VARGAS.

D. Felipe, don Anton, y don Pedro de Vargas.

La familia de los Vargas ha producido desde los tiempos de Felipe II hasta el principio del siglo pasado tres fecundos poetas, que si bien por su mal gusto en lo general, y por su poca correccion, no merecen sus composiciones ocupar un lugar distinguido entre las de los genios poéticos españoles, no por eso debe condenárselas al olvido; por estar llenas de bellas imágenes, rasgos poéticos y riqueza de conceptos, y sobre todo porque habiendo seguido sus autores el estilo satírico y el descriptivo local de su pais, pueden estudiarse por ellas las costumbres de sus épocas y el estado en que se hallaba la capital de España en los tiempos en que escribieron. Fueron tan constantes los Vargas en su sistema de copiar y satirizar las costumbres, que reuniendo las poesias del abuelo, del hijo y del nieto, se tendrá una ética casi completa de Madrid con respeto á los siglos XVI y XVII; y es muy estraño que cuando es así, y que por los vulgares que fueron sus composiciones debieron ser muy conocidas y sabidas en sus tiempos, no se hayan impreso algunas, y no se les nombre en los Parnasos y Catálogos de los poetas impresos en su época y posteriormente á ella. Tal vez su género demasiado vulgar, su atrevida sátira y su lenguage poco decente, muchas veces, les haya perjudicado en unos tiempos mas severos moralmente que estos; pero nosotros, aunque conocemos estos defectos, no hemos podido resistir á copiar algunas de sus composiciones que no desmerecen en nada de las mejores de su época, y á citar otras en nuestros artículos de costumbres, porque, en cuanto á este punto, los Vargas fueron sencillos y fieles pintores de su edad. Dejando para plumas mas aventajadas que la nuestra el análisis y crítica de las composiciones que iremos insertando de los Vargas, vamos á hacer una ligera reseña de su biografia, que hemos hallado entre unos papeles de familia.

Don Felipe de Vargas, natural de Toledo, fué hijo de D. Juan de Vargas escudero que fué de Felipe II, á cuyo destino subió desde soldado por un servicio que hizo al rey en la famosa batalla de san Quintin, y de doña Catalina Cienpozuelos, camarera de la reina, quien le dió al mundo en su vejez. Muerto su padre reinando ya el señor D. Felipe III, su anciana madre logró que se le educase á costa del rey, y cuando cumplió diez años, en cuya época hacia tres que murió doña Catalina, le concedió el rey plaza entre sus caballeros pages. Aficionado desde la mas tierna edad á hacer versos satíricos, ponia en ridículo á los grandes de la Córte, y á no haber obtenido la gracia del rey, que se los mandaba componer muchas veces, hubiera tenido mucho que sufrir; si bien la proteccion del soberano no impidió, que cogiéndole una noche en una calle escusada tres enmascarados, le rompiesen el brazo izquierdo de una cuchillada, dejándole manco para toda su vida. Fué gran defensor de Quevedo, como se nota en una de sus composiciones en que satiriza ágriamente la conduta del privado del rey y de todos los enemigos del ilustre escritor, á quien llama asesinos de su honra y vida, y verdugos del mejor ingenio de España. Muerto Felipe III trató de huir de la Córte, pero fue detenido en Illescas, y traido á las cárceles de Madrid, estuvo en ellas hasta que á consecuencia de un gracioso memorial que entregó á Felipe IV un dia que este rey visitó la cárcel, fué puesto en libertad; pero como no dejase su estilo satírico, fué perseguido por los cortesanos, y tal vez por rencor de alguno á quien criticase, fué asesinado de dos puñaladas que le partieron el corazon al pie de la torre del Salvador, á las doce de la noche del dia 3 de junio del año 1631. Su cuerpo fue depositado en esta parroquia, en cuya Iglesia se le hicieron por órden del rey unas suntuosas exequias.

Don Anton de Vargas, natural de Madrid, hijo del anterior y de doña Tomasa de Quiñones, habiendo quedado jóven, fué colocado por Felipe IV de page en su servicio, y despues obtuvo un destino de cetrería en el

Digitized by Google

real sitio del Pardo, desde cuyo destino, hecho el nuevo palacio y sitio del buen Retiro, fue colocado como administrador de sus jardines, puesto que se dice que cuidaba de lo que en ellos se necesitaba y mandaba á los jardineros. Aficionado á las musas escribió en el mismo género que su padre, pero mas cauto que él ó menos atrevido, procuró de tener siempre contento al rey y á sus privados, particularmente al conde duque de Olivares, al que aduló en algunas de sus composiciones. En las farsas mímicas que se representaban en los jardines del Retiro para divertir al rey tomó parte muchas veces, á lo que alude una composicion en que dice hizo de sátiro perseguidor de Diana. Tambien consta que representó en el teatro de aquel palacio con los señores de la Córte algunas *Zarzuelas* de Lope de Vega, y que en una corrida de cañas y de toros, en que salió á picar el rey, mató un toro con rejoncillo, por lo que fué muy aplaudido. Habiendo fallecido su muger, fué tal la pena que le causó, que apartándose del servicio se retiró á la Solana, villa de la Mancha donde tenia algunos bienes, y murió de itiricia el 4 de marzo de 1674.

Don Pedro de Vargas, natural de Madrid, y doña Maria Candelaria, fueron los hijos de D. Anton; esta murió al año del fallecimiento de su padre, y aquel le sucedió en sus bienes, pero no en su empleo. Habiendo seguido la carrera de abogado la terminó en 1678, en cuyo año casó con doña Margarita Castellanos, natural del dicho pueblo de la Solana. Inclinado á la poesía como sus antecesores, les siguió en su género, imitando mas á su abuelo que á su padre, y así es que poseémos muchas composiciones suyas criticando la debilidad del rey D. Cárlos II, la iniquidad de sus cortesanos, la influencia del clero, y las pretensiones del Austria y de la Francia á la corona de España. Muerto Cárlos II, tomó parte aun cuando ya de edad en las guerras de sucesion por Felipe V, y murió de un balazo en la célebre batalla de Villaviciosa, dejando dos hijos que prefirieron las armas á las letras, habiendo llegado uno de ellos, D. Enrique, al grado de mariscal de campo. Su muger doña Margarita, nuestra parienta, volvió á casar de muy avanzada edad con un capitan de los guardias del rey, y murió el mismo dia de su segundo matrimonio.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

MAOMAHT PREDICANDO EL CORAN.

ROMANCE

DE D. PEDRO DE VARGAS.

Con el Coran en la mano
Y la espada en la derecha,
Se ve á Maomaht gritando
En las puertas de la Meca:

«Aquí está hijos de Alá
La ley escrita y perfecta,
Con que gana el Paraiso
El Muzlin que bien la observa.
»El mismo Dios la dictó
A este su siervo y profeta,
Y terminada, me manda
A predicarla en la tierra,
»Dándome las facultades,
Para que mas santa sea,
De hacerla tragar de grado,
U obedecerla por fuerza.
»Para cada Musulman
Tiene en el cielo dispuestas,
Coronas de ricas flores,

Y *Hurises* gordas y frescas.
»Miseria son los placeres
De las odaliscas bellas,
Comparados al placer
Y al gusto que dan aquellas.
»Son blancas como la leche,
Boca chica, dientes perlas,
Sus ojos astros del cielo,
Y un melon es cada teta.
»¿Quién no querra, por gozar
De tan bonitas mozuelas,
Morir en la ley de Alá
Matando á quien no la crea?
»En hijos, acudid
Bajo mis reales banderas,
Que os ofrezco en galardon
El premio de gloria eterna,
»Las huris ricas y gordas,
El pillage de la tierra,
Y ademas, al que presente
De cristianos mas cabezas,
Le he de hacer mi consejero
Y colmarle de riquezas.»
A la voz del seductor,
La Arabia toda se apresta;
Y el sangriento Zancarron
Lleva en triunfo por bandera.
El Africa se somete
A la muzlima caterva,
Y mucha parte de Europa
Besa tambien su cadena.
Un traidor abre las puertas
De la española frontera,
Y triunfante el Alcoran
Por la Bética campea.
En Guadalete Rodrigo
En batalla les espera,
Pero á fuer de sus pecados
Perdió á España y su cabeza.
Mas dispertando Pelayo,
Entre las agrestes breñas,
El entusiasmo asturiense,
Dió el grito de independencia.
Y empezó sangrienta lucha
Que tuvo por fin de fiesta,
En guerra de siete siglos,
Vengar la injuria primera.
Granada fue el terraplen
Ultimo do la grandeza
Reinó de la media luna,
Pues quiso su mala estrella,
Que naciera una Isabel
Tan valiente grande y fiera,
En defender de la Cruz
La cristiana y pura enseña,
Que de España les echase
Con baldon y con afrenta,
Haciendo libre nacion
La que pobre esclava era.
Triunfó de Cristo la ley
Y murió la del profeta;
Si no en el mundo en España,
Cristiana por escelencia,
Que nosotros los cristianos
No creemos mas promesas
Que aquellas que el Redentor
Con su sangre dejó hechas:
Ni mas Huris nos agradan
Que las muchachillas bellas
Que los goces terrenales
Nos proporcionan á secas,
Sin paraisos mentidos
Ni su celestial pameua,
Sino con dulces hechizos
De cara, brazos y piernas.
Que patee Mahomat
Yendo de Meca á la Zeca,
Y que sufra en el infierno,
En vez de las Huris bellas,
Los regalos que Botero
Le habrá dado en sus calderas:
Mientras que yo pecador
Maldigo su infame secta,
Y busco en vez del Coran
Los brazos de mi morena.

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion.)

Responde la perezza.

Con tu fablar elocuente
Algo me dejas turbada,
Mas del todo condenada
Non me fallo ciertamente:
Pues en el siglo presente
Fartos verás ser honrados,
Ricos é muy prosperados
Sin orden, por accidente.
Y otros, que van gimiendo,
Con sus honras que perescen
Y fasiendas que descrecen,
Tras ellas siempre corriendo:
Con dolor su pan comiendo
A muchos viendo ganarlas,
A los cuales sin buscarlas
Los buscan ellas durmiendo.
Lo cual pruebo con Trajano,
Que de simple labrador
Electo fué por señor
Del grand imperio romano:
Pues en nuestro castellano
Reino, si bien lo buscase,
Creo que tanto fallase
Que se turbase mi mano.
Pues si con afan se ganan
Estas honras é fasiendas,
En estas mesmas contiendas
Fallarás que se desmanan:
Que puesto que muchos sanan
Con esto que tu rasonas,
Otros pierden las personas,
Tanto tras ellas afanan.
Y si sacra salvacion
Por trabajos se ganase

Non creas allá morase
El santo que fué ladron,
Del cual dise la Pasion
Alcanzar el *regno Dei*
Con solo *memento mei*
Que dijo con contricion.
Nin le fueran perdonados
En un momento de ora
A la muger pecadora
Sus gravísimos pecados:
Nin los ruegos afincados
De una persona tan rea
Como fué la Cananea,
Fueran por Dios acetados.
Nin otros muchos que fueron
Malos y de mala suerte,
En la ora de la muerte,
Aunque sus males siguieron,
La salvacion merecieron;
Los cuales muy bien obraron
Pues que del mundo gustaron,
E la gloria non perdieron.

(Se continuará.)

ANÓNIMOS.

LETRILLA SATIRICA.

Si á la Córte vas,
Con las damas della
Abre los ojos
Y la bolsa cierra.
Sus figuras son
Pinturas flamencas,
De agradables lejos,
De enojosos cercas.
Son, con quien las sirve,
Cosarias inglesas
En no guardar fé
Y en robar haciendas.
Olvidadas, quieren,
Queridas, desprecian,
Lo enojoso admiten,
Lo amable desdeñan.
Son julio en calor,
Octubre en tibieza,
Febrero en mudanza
Y marzo en las vueltas.
Son iman del gusto
Que tras sí le llevan,
Y buzanos son
De una faltriquera.
Advertido desto,
La vez que las veas
Abre los ojos
Y la bolsa cierra.
Hallarás estampas
En damasco hechas,
Quiero decir, damas
Que es un asco verlas.
Verás transformada
En blanca una negra,
Que lo que parece
No darán por ella.
Verás convertidas
En rubias mil trenzas,
Que las martirizan
Porque se conviertan.
Hallarás de dientes
Algunas aceras,
Con vecinos menos,
Quel arte las puebla.
Porque no te engañen,
La vez que las veas
Abre los ojos
Y la bolsa cierra.
Doncella hallarás
Que haya sido suegra,
Y con todo aquesto
Quiere ser doncella.
Casada hay que libra
En sí misma letras,
Para el mismo dia
Que á casar la llevan.
Viudas de Siqueo
Hay, que á quien las ruega,
Solo el decir sí
Tienen de Siqueas.
Hallarás allí
Mil sueltas solteras,
Que si el mal es patria
Son finas francesas.
Lágrimas fingidas,
Falsas apariencias,
Lascivos engaños,
Burladoras veras
Verás; pero el tiempo
Que durare el verlas
Abre los ojos
Y la bolsa cierra.

ROMANCE MORAL.

A quien ventura falta,
¿Qué importan diligencias,
Amigos de qué sirven,
Méritos qué aprovechan?
No hay en un desdichado
Virtud que resplandezca,
Verdad que sea creida,
Razon que tenga fuerza.
Sus heróicas hazañas
Dignas de fama eterna,
Olvido las sepulta,
Envidia las condena.
Las amistades que hace
En ocasion estrecha,
Se estiman como injurias
Se pagan como ofensas.
Sus servicios leales,

Sus vigilias eternas,
Ingrato premio alcanzan,
Tirano dueño encuentran.
En las sangrientas lides
Y en las navales guerras,
El desdichado vence
Y al venturoso premian.
Halla el plebeyo humilde
De oro abundantes venas,
Que goce el poderoso
Y el dichoso posea.
Subió fortuna á Bamba
Del arado á la alteza,
Y á Mário derribó
De magestad á miseria.
¡Qué ha habido de Pasifes,
Con fama de Lucrecia!
¡Y qué de Porcias hay
Con opinion diversa!
Cuando cubre Alejandro
El mundo de proezas,
Su infeliz secretario
Su ingratitud lamenta.
En lo que llama el mundo
Suerte feliz ó adversa,
Consiste alcanzar gloria,
Está el padecer penas.
Para divinos premios
Es la virtud de esencia,
Que para humanos triunfos
Basta ventura buena.
Esto lloraba un triste
A quien hizo su estrella
De voluntad cautivo,
Desdichado por fuerza.

POESIA CONTEPORANEA.

LETRILLA.

Dime Teresa,
¿A aquel don Diego
Qué le interesa
El ir cual lego
Con su prior
Tras tí en el prado...?
Si yo me enfado...
—Son amistades...
No te me enfades,
Todo es amor.

Jesus, don Pedro,
¡Fatal engaño!
Así no medro
Y no es estraño
Que esté peor.
Ayer con celos,
Hoy con recelos,
¡Qué necedades...!
—*No te me enfades,*
Todo es amor.

Llega V. tarde,
Como ha de ser...
¿No hizo V. alarde
De no creer
En mi dolor...?
—Era fingido.
—Sí? pues olvido
Y á otras beldades...
—*No te me enfades,*
Todo es amor.

¡Que zalamero...!
—La paz me valga,
Mucho te quiero
—Soy mas hidalga
Que tu impostor.
—Perdon mi dueño.
—Eres diseño
De enemistades.
—*No te me enfades,*
Todo es amor.

¿Linda manola?
—¿Que quié el Usía?
—Gracia española
Viertes, Lusia
—¿Cierto señor?
Vaya, ayer tarde
Ere cobarde
Y hoy... ¡novedades...
—*No te me enfades,*
Todo es amor.

¿Te enfadas Paco?
—Tengo motivo.
—Toma tabaco,
Barbas de chivo,
Y ten valor.
—Déjame, Blasa.
—¿No te se pasa?
—¡Ah y que maldades!
—*No te me enfades,*
Todo es amor.

Por fin te dejo.
—Miren que apuro,
Tendré un cortejo.
—Yo sin tí, un duro.
—Tanto mejor.
A Dios— Mi vida,
¿Asi se olvida
Tantas bondades? —
—*Ven, no te enfades,*
Todo es amor.

Venga un abrazo,
Vaya, que es moda.
—Si fuá un balazo....
—¿Qué, la incomoda?
—Mucho traidor.
—No sea esquiva....
—Márchese y viva
Con sus cofrades.
—*No te me enfades,*
Todo es amor.

Te daré un peso.
—Calle el chulillo.
—¿Tan solo un beso?
—Guarde el bolsillo,
Mi ruin señor,
Que soy honrada.
—Si eso no es nada,
Son vaciedades.
No te me enfades,
Todo es amor.

Válgame el Cielo,
—Seor andrajo,
¡Qué desconsuelo!
Mirgen que mejo
Tan seductor.
—Perdon mi vida.
—Ay quien lo impida.
—¿Quién?—Tus maldades.
—*No te me enfades,*
Todo es amor.

La paz jurada
Fué ya en Vergara.
—Quedo enterada.
—¿Si yo te amara?
—¡Oh Dios, favor!
—Hazla conmigo.
—No, que castigo
Tus liviandades:
—*No te me enfades,*
Todo fué amor.

¿Ves la naaja?
—Qué loco eres.
—Trae la mortaja
Si no me quieres,
O venza amor.
—¿Serás constante?
—Fino y amante.
—¿Sin falsedades?
—*Sí, no te enfades,*
Todo es amor.

B. S. C.

Leida en el Instituto al 19 de octubre de 1839. En el Liceo el 3 de mayo de 1840.

DE JUAN RUFO.

REDONDILLA.

Aunque pobre y en pelota
Mal de ricos me importuna,
Porque al mal de mi fortuna
No le faltase una gota.

OTRA.

Los que ya fueron sin vos
Saludables entresuelos,
Los ficistois entrecielos,
Porque os hizo un ángel Dios.

DE D. LUIS GONGORA.

REDONDILLAS.

Para igualar tu humildad
No tengo un maravedí,
Para alentar tu esperanza
Mi dote es un potosí.

OTRA.

Al campo salió en estío
Un serafin labrador,
Que'l sol en su mayor brio
No puede ofender al sol.

FRAGMENTO.

Bajeme para arrrancarlo,
Y al inclinarme sentí
En mi cabeza su mano,
No la llamo de marfil,
Que todo marfil es cuerno
Y estuviera mal allí.

REDONDILLA.

Tan grandes son tus estremos
De formosa y de terrible,
Que estan los hombres en duda
Si eres diosa ó eres tigre.

ENDECHA.

Serénense tus ojos,
Y mas perlas no den,
Porque al sol le está mal
Lo que á la aurora bien.

A los suscritores.

Desde los próximos números se irá insertando una poesía corta, inedita, de cada uno de los jóvenes poetas contemporáneos, con una sucinta biografía, y el retrato de algunos de ellos, á fin de que el Trovador llegue á ser un album en que aparezcan todos los nombres de los españoles antiguos y modernos que han logrado por sus obras hacerse un lugar en el Parnaso español.

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De los juegos florales antiguos y modernos, y del consistorio de la Gaya Ciencia.

ARTÍCULO I.

(Continuacion.)

En casi todas las ciudades griegas se celebraban combates literarios, en los que se premiaba el talento de los mantenedores, particularmente en *Samos*, en los juegos á Juno, en *Ithona* y *Adion* en la fiesta de Júpiter, en *Epidauro* en los de Esculapio, y por último en *Thebas*, *Argos*, *Patras Sycionea y Olimpia*, en cuyas ciudades habia escuelas donde se admitia á todos los que querian ejercitarse en algun combate literario.

La primavera es de las cuatro estaciones la mas galana y poética, y por lo tanto, en todos tiempos las flores que la embellecen han promovido juegos donde brille la inspiracion del poeta. Las fiestas *Dionisiacas* ó de Baco en Athenas se celebraban en abril, y en ellas habia combates literarios en que se premiaba con una corona de pámpanos al poeta que habia compuesto el mejor himno. Tanto en esta fiesta floreal, cuanto en las *Anthesterias* ó sea de los toneles, de las copas y de las ollas, y en las *Panatheneas*, que tambien estaban consagradas al dios de la vid, disputaban el premio, cómicos, trágicos y poetas, ante los comisarios ó jueces nombrados por el estado para juzgar del mérito de sus obras, representándose á costa de la república con toda pompa, la que, á pluralidad de votos, se declaraba digna del premio. En fin puede asegurarse que, así como de las demas artes y ciencias, la Grecia fué el pais por escelencia de la poesía, y por lo tanto la primera que supo saludar con sus flores las de la bella naturaleza en sus dias de placer y de alegria.

LOS ROMANOS.

Serviles imitadores los romanos de los griegos en sus artes y costumbres, si bien no las sublimaron, porque al empezar á imitar, las hicieron perder su inspirada originalidad, trataron de hacer á los conquistados griegos mas ligera la cadena de esclavitud con que amarraron su libertad al carro triunfante de los tiranos, conservándoles sus costumbres halagüeñas en las que tanto tenian que admirar y que aprender. Por esta razon el Museo de Atenas se sostuvo tal y como le tenian los griegos, por los emperadores, y en Alejandria no solo se aumentó cuando los romanos se enseñorearon de Egipto, sino que *Claudio* fundó en la misma ciudad otro, al que dió su nombre, y en el que ordenó se leyesen las antigüedades de Etruria y de Cartago escritas por él. *Adriano* se honró en cuestionar con los sábios de este Museo que dotó ricamente, y que produjo muchos sábios hasta su desgraciada destruccion, causada en tiempo del emperador Aureliano á causa de una sublevacion contra el Imperio de los habitantes de Alejandria. Repitieron los romanos el Ateneo en Roma, en el sitio que hoy se halla la iglesia *Ara Coeli*, el cual mandó edificar Adriano en el año 135 de nuestra era, y en Leon por el feroz Calígula, mereciendo el primero la asistencia continua de *Alejandro Severo*, y haber tenido por discípulo á *Cordiano Pio* que aprendió en él á declamar. Las Academias y los Liceos no fueron en Roma acogidos con tanto entusiasmo como estaban en Grecia, donde siguieron respetados durante la denominacion romana; pero los *Odeum*, se multiplicaron por todo el Imperio, habiendo cuatro solo en Roma. El principal estaba en el monte Aventino del cual habla Ciceron á Attico, los otros dos el uno en el Palatino de que habla Séneca, y en el teatro de Pompeyo mencionado por Amino Marcellino, y el cuarto fué hecho en el imperio de Domiciano segun dice Suetonio.

Tambien tuvieron los romanos veneracion por las letras y entusiasmo por la poesía como los griegos sus maestros, y así es, que en muchos de sus juegos públicos, el dulce canto del poeta se hacia sentir con aplauso; pero en las fiestas que se hacian en honor de Minerva, era donde principalmente tenian un lugar preferente sus cantos. En 1.° de junio y en 19 de marzo se celebraban las fiestas MINERVALES, que duraban cinco dias seguidos. Los primeros los pasaban los romanos en hacer votos y oraciones á la diosa de la sabiduría, y los siguientes en sacrificios y combates de gladiadores. En ellos se representaban tragedias y, despues de Domiciano, los sabios disputaban leyendo en público sus obras ó composiciones. Cuando se hacian estas fiestas á la diosa de las ciencias y de las bellas artes, se cerraban, por el tiempo de su duracion, las aulas y escuelas, y los discípulos regalaban á los maestros un honorario llamado Minerval. Los poetas, en el quinto dia, improvisaban sobre puntos que les indicaba el rey de los sacrificios, ó la persona mas condecorada que se hallaba en los juegos, y el premio del vencedor era una corona de rosas frescas, en las fiestas de junio, y de grama en las de marzo, razon por lo que se llamó á los cinco dias de estas fiestas dias floridos.

Muchos juegos podria presentar en que la poesía campeaba entre los romanos, como los *lupercales*, *saturnales*, *bacanales* y otros, pero reduciéndome solo á los que, como los anteriormente descritos, tienen alguna analogia con los juegos florales de Tolosa, en la edad media, de cuyas fiestas se quiere hacer salir el orígen del Consistorio de la Gaya ciencia de Aragon, haré mencion de los juegos florales romanos y de los del Ainni de Leon, de los que, por recuerdo se tomarian los florales de la edad media como quieren algunos.

JUEGOS FLORALES.

Flora era entre los griegos, que la llamaban *Chloris*, la diosa que presidia las flores y los jardines, Céfiro con quien casó la concedió este imperio, y conservándola en su primera juventud, la hizo gozar de una primavera eterna. Los griegos transportaron su culto á la Etruria, y la representaban bajo la figura de una jóven coronada de flores, con el cuerno de la abundancia en la mano: así se la adoraba en Roma en su templo cerca del Capitolio, desde que el rey de los sabinos *Tacio*, llevó su culto. En su honor se establecieron en 415, en 515 ó

segun otros en 523 de Roma unos juegos por los cónsules L. y Marco Publicio que se celebraban en tiempos de esterilidad, ó cuando los libros de las Sibilas lo prevenian; pero habiendo habido una gran esterilidad en 580, el senado, para aplacar á Flora, dispuso que se celebrasen los juegos florales todos los años en 28 de abril y despues en 1.° de mayo. Estos juegos se efectuaban de noche dentro de un círculo iluminado que se formaba en la plaza Patricia, cantando y bailando con mucha decencia; pero como nunca falta un motivo que corrompa las costumbres mas puras é inocentes, no tardó en presentarse uno que cambió el aspecto risueño y candoroso de estos juegos. *Flora* ó Aca Laurencia, cortesana pública, dejó sus bienes al pueblo romano, y este fundó con su patrimonio unos juegos en su obsequio, que no tardaron en confundirse con los florales. En estos juegos llegó á reinar el desórden hasta tan escandaloso punto, que ademas de los cantares obscenos que se entonaban, como en las fiestas de Priapo y en las Orgias de Baco, las cortesanas se presentaban enteramente desnudas á ejecutar indecorosos y lascivos bailes al son de las flautas que tocaban hombres tan impuros como ellas. A pesar de las declamaciones del censor Caton, estos escesos y deshonestidades presidieron por mucho tiempo en estas fiestas, á las que asistian, sin sonrojarse, las damas y caballeros romanos, y aun algunas veces los mismos gobernantes. Los poetas, en un principio, componian y leian himnos en los que se cantaban las gracias de Flora, sus virtudes y beneficios que prodigaba á los mortales; pero cuando la institucion se bastardeó, sus composiciones variaron y se dirigieron á objetos lúbricos é indecentes. Las fiestas Florales se denominaron por los desórdenes referidos, fiestas de las *Cortesanas*. Se cuenta que hallándose un dia el célebre *Caton* en estos juegos, no se atrevia el pueblo á pedir que saliesen las mugeres desnudas; pero habiéndole advertido *Favonio*, su amigo, que su presencia retenia al público, se salió del teatro á fin de dejar al pueblo en libertad de divertirse con estas danzas segun costumbre. Conociendo el pueblo por lo que se salia, dió á Caton estrepitosos aplausos, é hizo que saliesen á bailar las cortesanas, manifestando que les causaba mas respeto este sabio y virtuoso hombre, que toda la reunion. Séneca Epist. 47, Marcial y Valerio Maximo traen este hecho. Los célebres escritores Juvenal, Ovidio, Plinio, Tácito, Lactancio, Arnobio, S. Agustin, Vossio y Rosini *de Antiquit. Romanorum*, hablan de los juegos florales romanos, como podrán ver los que quieran apurar esta materia.

Mas severos los Galos, por exigirlo asi su religion, cuando imitaron de los romanos, sus conquistadores, sus costumbres festivas, las despojaron de su parte impura, y la parte útil fué á la que se adaptaron con empeño, y asi es, que cuando por el mes de mayo se celebraban en el *Ainai* ó Ateneo de Leon los famosos juegos establecidos en honor de Augusto, que venian á ser los de Flora en Roma, en ellos reinaba la mayor compostura y delicadeza. En estos juegos que eran atleticos generalmente, los habia ademas literarios, en los que los poetas llevaban la mayor parte; pero si bien no nos han dejado dicho los autores contemporáneos cuál fuese el premio de los vencedores, la tradicion ha conservado el castigo de los vencidos, el cual consistia en que el poeta que habia hecho una mala composicion, y habia sido calificada por el jurado nombrado al efecto, estaba obligado á borrarla con la lengua, y otras veces á arrojarlas al rio ó despedazarlas con mansedumbre, todo á la vista de los espectadores. De lo grave y vergonzoso de este castigo puede juzgarse en los versos de la sátira de Juvenal, en que compara el temor de un rector destinado á leer sus composiciones en estos célebres juegos, al de un viagero que ha pisado una serpiente. Terrible á la verdad seria para los poetas desgraciados semejante sentencia, pero si atendemos á que en aquellos tiempos no se pasaba por la medianía en la poesía, y á que ésta era su ídolo, no habrá que estrañar una rigidez que no debiera haberse perdido para honor de las letras de todas las épocas, y para que no quisiéramos todos, como hoy sucede por desgracia, adornarnos con el laurel reservado por Minerva al verdadero mérito. Pero el buen gusto ha sucumbido en nuestros tiempos bajo la maza de hierro de la ignorante audacia, y la luz divina de la inspiracion y del talento se vé envuelta entre las espesas tinieblas del mal gusto, si bien aquella poca luz no las deja jamas juntarse para ocultarla. Un castigo como los referidos del Ainai de Leon, no vendria mal en estos tiempos para limpiar la broza que rodea nuestra bella y buena poesia.

Conforme fué Roma cambiando la humilde cubierta de sus techos en artesonados ricos, y sus pobres cabañas en grandiosos palacios, la soberbia, la molicie, y la indiferencia, fueron sucediendo por grados á la modestia, al valor heróico y al deseo de saber de los tiempos primitivos de la república. La ignorancia, guiada por el lujo y la vanidad, se fué entronizando, y las artes y las letras fueron cediendo el puesto á su poderosa rival. Empero se sostuvo algun tanto la poesia engalanada por las ricas preseas de Virgilio, del festivo Marcial, del satírico Juvenal y de otros sábios varones, hasta que una calamidad para el mundo civilizado, la vino á sumir en la tumba mas tenebrosa con todas las bellas artes y producciones del hombre. Los cantores de Grecia y Roma enmudecieron al horroroso graznido de los bárbaros del Norte, y al invadir estos la Europa, cayeron en pedazos de las manos de aquellos la dulce lira y el adiestrado plectro.

Si bien la poesia en su renacimiento y en los tiempos modernos, ha sacado y saca una riqueza inagotable de la época tenebrosa en que las bárbaras naciones del Norte invadieron la Europa, nada tuvieron aquellos tiempos de poéticos para los que pasaron sus dias en ellos, puesto que sus cantos eran cantos de sangre, y los instrumentos con que les acompañaron, el agudo puñal y el terrible lanzon. Todo lo bueno sucumbió ante sus ferocidades, y las bellezas de la mano del hombre civilizado, fueron ahogadas y arrolladas por los torrentes de sangre con que inundaron el mundo culto.

Mucho tiempo tardó la civilizacion en hacerse un pequeño lugar entre esta turba de salvages, pero gracias al tiempo que todo lo vence, y á la paz que todo lo facilita, dueños ya los Wisigodos y Ostrogodos de la parte mas florida de Europa, las costumbres guerreras fueron suavizándose algun tanto, y la cultura perdida fue apareciendo lentamente para ganar paso á paso el terreno usurpado por la barbarie.

(Se continuará)

Basilio Sebastian Castellanos.

Digitized by Google

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion.)

Toma la razon contra la peresa.

De los bellacos mansion,
Albergue de los tacaños,
Causa de terribles daños
E de guerras confusion:
Camino de perdicion
Para muchos religiosos,
Ca non quiere perezosos
La perfecta religion;
En tus vicios desdonados
El mismo fallo de porte
Que tienen en la vil corte
Los puercos encenagados;
Por tí, fin de los pecados,
Almas, honras é fasiendas,
Destruyen los que á sabiendas
Fasen pies de los costados,
El tiempo todo gastando
En tu delectable sueño.
Eres casa sin su dueño
Y muerto non soterrado:
El lecho si es prolongado
Por cualquier persona sana,
Es sepultará temprana
Y templo non consagrado.

(Se Continuará.)

CANCION

DE DIEGO ENRIQUEZ.

Dicen que fago follia
Mi sennora en vos servir,
Pues la peor parte es la mia
Débenmelo consentir.
Yo bien creo que es locura
Amar et non ser amado,
Mas segund Dios y ventura
Nasce todo hombre fadado:
Si de mí es ordenado
Que vos sirva por tal via,
A lo menos puedo desir
Que la peor parte es la mia.

CANCION

DE ARIAS DE BUSTO.

El que tanto vos desea,
Pues que non vos puede ver
Una letra vuestra vea,
Por la cual pueda saber
Como está vuestra merced.
E ciertamente creed
Que me fará grand plaser
Que vuestra bondat proves,
Ya que non pueda al ser,
Una letra vuestra vea.
Si vuestra merced escreve,
Escrividme como vos va,
Que el triste que absente está
En terribles dudas bive.
Pero como quier que sea,
Pues lo podeis bien faser,
Una letra vuestra vea.

CANCION

DE MOSEN REVELLAS.

En Castilla es proesa,
Franquesa, bondat, mesura,
En los sennores larguesa,
En donas grand fermosura.

Pues franquesa es sennora
De muchas otras bondades,
Alli es habitadora,
Acá por demas andades.
Con bondat et con noblesa
Alli es do mas atura
En los sennores larguesa,
En donas grand fermosura.
Que en estas partes, sennor,
Ha cuand tiempo que non viene,
Que de fama et de honor
Siempre su carrera tiene.
Con ella vive ardidesa,
Discrecion, desenvoltura,
En los sennores larguesa,
En damas grand fermosura

FIN.

Alli veredes destresa,
Andar con buena ventura,
Donde gracia y noblesa
Me sacaron de cordura.

CANCION

DE JUAN DE DUENNAS.

La franquesa muy estranna
Que buscais con empresa,
Un muy noble rey de Espanna
Disen que la tiene presa.

Disen que la quiere tanto,
Que por faserle plaser

Este es un mortal espanto
Lo que da y echa á perder;
Et la virtud do se banna
Franquesa de amor encesa,
Un muy noble rey de Espanna
Disen que la tiene presa.
Disen que tiene tambien
Gosos, plaseres, et guerra,
Et victoria contra quien
Tomar quiere de su tierra
En la valiente campanna,
Que así la tiene defensa;
Un muy noble rey de Espanna
Disen que la tiene presa.

Fin.

De vuestra pena tamanna,
Si Dios me ayuden, me pesa,
Mas amigos á muchos danna
Por arrear pobre mesa.

ANÓNIMO.

ROMANCE SATIRICO (1).

Gran filósofo me han hecho
Casos adversos y tristes,
Un libro del tiempo soy
En quien su mudanza escribe.
Tan á prueba de desdichas
Me tiene el hado infelice,
Que no hay mal que me congoje
Ni bien que me regocije.
Eráclito fui un tiempo
Que dí en llorar y afligirme,
Y ahora en reir me doy
Porque á Demócrito imite.
Desde aquestas soledades,
Habitacion apacible,
Miro en la plaza del mundo
Los que á sus fiestas asisten.
Desde aquí miro la suerte
Que con los grandes y humildes
Hace la fortuna vária,
Toro veloz y terrible.
Desde aquí me estoy riyendo
De que un ambicioso envidie
El ver llevar á un privado
Mayor peso que el de Alcides.
Ríome de ver que un viejo
Habre palacios insignes,
Cuando en el de siete pies
La muerte le hace brindis:
De que ningun pleiteante
En tener justicia estrive,
Siendo el dinero y favor
Las leyes que el mundo rigen:
De la sujecion tan grande
Con que los señores viven,
Pues por no descomponerse
A duras penas se rien;
Del que en público se azota
Y en secreto es el origen
De vicios, como si á Dios
Algo pudiera encubrirse.
Ríome del que en su tierra
Tiene parada apacible,
Y hacienda y vida le acaban
Pretensiones insufribles:
Del que secreto importante
A ninguna muger dice,
Del garitero que juega,
Del que tiene hacienda y sirve;
Del que pudiendo ir armado
Con sencillas armas riñe;
Del que fia en amistad
De escribanos y alguaciles;
De aquel que es rico, y de avaro
Apenas come ni viste,
Y deja su hacienda á quien
En breve la desperdicie;
Del que quiere bien á monjas,
Y en un locutorio asiste
Lo mas del tiempo, trocando
Necedades por melindres.
Y ríome del galan
Que piensa que hay muger firme;
Del que dice que es su error
Fuerza de estrella infelice;
Del que por quitar un v.....
Paga una suma increible,
Y saca descalabrado
El.... Dios nos guarde y nos libre;
Del que no siendo señor
Sacres sustenta y Nobles,
Y á diez ducados le salen
Cualquiera par de perdices.
Ríome de que un poeta
Forcege, trace y fabrique
Méquinas para ser rico,
¡Harto gracioso imposible!
Ríome de un licenciado,
Que siendo en estremo simple,
Quiera enmendar á un discreto
En virtud de seis latines:
De la que quiere mezclar,
Siendo por estremo libre,
Enterezas de Lucrecia
Con flaquezas de Pasifes;
Y de un marido Anteon
Que en público cela y riñe,
Y á costa de su muger,
Come, bebe, calza y viste:
Del que teniendo setenta
Busca una niña de quince
Sin mirar que compra viña
Que el paga y otros esquilmen.
Y de mí me estoy riyendo
De cuando dí en afligirme,
Sabiendo á cuan breve espacio
El bien y el mal se remite.

(1) Este romance nos parece de los primitivos tiempos de Góngora.

Imprenta de Sancha.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS.

De los juegos florales antiguos y modernos, y del consistorio de la Gaya Ciencia.

ARTÍCULO I.

(Conclusion.)

Así como á la poesía estuvo encomendada en los tiempos mas remotos la conquista de la ilustracion, cautivando con sus encantos el corazon del hombre, así en la edad media recibió la noble mision de embalsamar con sus aromáticas emanaciones el corrompido ambiente, dulcificar la ferocidad de las costumbres, y guiar el corazon de los mortales á un terreno mas ameno, dulce y halagüeño, á la par que mas digno de él, santo y virtuoso. El celeste don de suavizar las costumbres, nadie puede negársele á la poesía, y por lo tanto es preciso concederla que fué el móvil principal para entronizar la cultura perdida, y para desprejar las densas tinieblas con que ocultó la estúpida ignorancia á la civilizacion, en la edad media (1).

LOS CELTAS, GALOS Y GERMANOS.

En efecto, los bardos, esos venerados poetas de los celtas, cántabros, galos y Bretones, que cantando las acciones de los héroes al son de sus liras agrestes, encorajaban á los combatientes con sus *barditos* para prepararlos á la guerra, ó alentarlos en ella para que fueran mas feroces, esos mismos, gracias al respeto con que se les miraba, pues que llegaba hasta suspenderse una batalla para oir sus razones, si se presentaban en medio de los dos ejércitos beligerantes; esos bardos tan feroces en un principio como el resto de sus conciudadanos, fueron los que variando sus cantos de guerra en cantos de paz, empezaron á hacer ésta apreciable, é inspirando dulzura y reposo, lograron que sus admiradores no fuesen tan feroces; en una palabra, el canto de su voz abrió una nueva era de cultura y puso la primera piedra para la restauracion del destruido templo del saber, donde habian de renacer las estinguidas luces.

El colegio de los bardos fué despues en Francia, en Irlanda y en Escocia, un establecimiento en que se cultivaba la poesía y en que se premiaba en certámenes públicos á sus autores, que eran mirados como crónicas vivas de las glorias de la patria, de la vida de los héroes cuyas proezas cantaban, costumbres de muchos siglos mas antiguas en España como veremos mas adelante. La ingratitud sigue las mas veces al beneficio, y así sucedió á los bardos de los galos. Reparando Eduardo I, cuando conquistó la Provenza, que los jóvenes de su subyugado imperio se encorajaban y animaban al oir cantar á los bardos sus antiguas hazañas y los encantos de su libertad, temiendo que se dispertase en ellos el deseo de la independencia de que él les habia privado, trató de quitarles de delante cuanto pudiese recordarles su libertad. Para ello, segun el sábio HUME, mandó reunir en un solo sitio á todos los bardos del pais y los hizo degollar desapiadadamente; crueldad que se repitió despues con los abencerrages en la famosa fuente de los Leones de la Alhambra de Granada. La Galia quedó sin sus bardos, pero la poesía habia empezado ya su revolucion civilizadora, y nuevos cantares sustituyeron á los primeros, recordando los cantos del divino Osian (hijo de Fingal) y continuando la civilizacion á que los cántabros y los bardos dieron principio, si bien tuvieron muy pronto que abandonar su puesto á los inspirados trovadores, hijos de los cantores arabigo-españoles, á quienes estaba cometida la mision de perfeccionar la obra que aquellos habian comenzado.

Desde la aparicion de los trovadores pasados de España á la Provenza en el siglo XI de nuestra era, los bardos se corrompieron hasta el punto de ser unos histriones errantes, tan llenos de vicios, que fué necesario que las leyes les anatematizasen; y así es que la reina Isabel de Inglaterra dió un decreto en 1567, por el que los prohibió, mandando: que el lúnes despues de la fiesta de la Trinidad de dicho año, un consejo compuesto del caballero *Beeley*, *Griffit*, *Ellis-Prix* y de su escudero *Guillermo Mostin* escogiesen los mejores bardos y músicos del principado de Gales y enviasen los demas á labrar la tierra ó á ejercer oficios mecánicos, á fin de que por este medio se remediasen los abusos, y honrasen debidamente á los buenos poetas y músicos.

LOS PROVENZALES.

Hemos llegado al punto principal de nuestro discurso, es decir, á la época en que ya mas suaves las costumbres, se ve á la poesía adornarse con las ricas galas de los tiempos modernos, y empezar una carrera de menos abrojos y malezas. La galantería sucede á la grosera ferocidad, y tomando la belleza su asiento en la muger, en esa preciosa mitad de nuestro ser y perfecta obra del Criador, hace olvidar la sanguinosa musa de los combates, y presenta á la faz del mundo civilizado el encanto de la virtud coronada de frescas rosas mantenidas por la alegría y el placer. Nacen los tiempos de la galante caballería, y si bien no son tan puros que no manchen su cuna algunos negros borrones, arrojados por el vicio pertinaz perseguidor de la virtud, ni tan completos que algunas espinas no dañen sus tiernos pétalos, afeando el hermoso vergel que les rodea, al menos se respira en un ambiente mas saludable, y se engríe y esparce el alma en un porvenir mas feliz y venturoso. Los trovadores provenzales, ciertamente que no dieron á la poesía su dignidad, porque sus composiciones se resentian de vulgaridades, monotonía, proligidad y dureza en el verso y rimas penosas y estrañas, como dice el abate Andres, pero allanaron el camino para que los Petrarcas y Dantes colocasen la poesía en el alto puesto que merecia. Ellos fueron, segun los críticos, los inventores de la poesía rimada en las lenguas modernas, si bien nosotros concedemos este don á nuestros an-

(1) Aun cuando concedemos á los poetas y á la poesía el haber mejorado la sociedad, creemos que su completa formacion y su perfeccion se debe á la filosofía.

daluces y árabes españoles, como diremos, y sus canciones amorosas, sus *serventesios* ó sátiras contra los vicios, usurpadores y tiranos, sus *sones* ó *sonetos*, sus *madrugales*, *madrigales* ó *martingales*, sus farsas cómicas y sus *tenzones* dieron origen á una poesía agradable y musical.

Los trovadores (inventores) como tengo dicho (1) aparecieron en el siglo X en la Provenza, pues consta que cuando *Constancia*, llamada *Blanca*, hija de Guillermo I, conde de Provenza, casó con *Roberto* rey de Francia en 1001, llevó consigo trovadores de su pais que enseñaron á los franceses la poesia rimada de los catalanes sus inventores. La poesía rimada y los trovadores nacieron en España como probaré mas adelante, siguiendo por ahora la opinion mas vulgar y conocida, que defienden los franceses, haciendo suyo lo que fué nuestro, como otras tantas cosas. Los *tenzones* fueron las composiciones poéticas en que lució mas el ingenio, gracias y sutileza de los trovadores provenzales, estas eran una especie de disputas en verso entre dos ó tres poetas, en las que por medio de dialogos, uno proponía la cuestion y los otros daban las razones de unos y otros. En estas cuestiones que se decidian por las damas en las Córtes de Amor, se trataba generalmente del poder y finezas del amor, de las galanterias de la caballeria, y de la hermosura de las damas, móvil y causa de sus cantos y de sus inspiraciones. Lugar era este de dar razon de ese magnífico tribunal conocido por la Corte de Amor, en que la belleza coronó el mérito del poeta en las Córtes de *Aix*, *Avinon* y *Barcelona*, pero como haya de tratar detenidamente de este famoso y galante tribunal en otro artículo, pasaré al feliz establecimiento de los Juegos Florales de Tolosa, que es el que hoy nos ocupa, como introduccion del magnífico Consistorio español de la Gaya Ciencia, segun el estilo moderno.

JUEGOS FLORALES DE TOLOSA.

Varias han sido las opiniones de los autores modernos sobre el establecimiento de los juegos de Tolosa, concedido por algunos á *Clemencia Isaura*, en cuyo error hemos caido nosotros al hablar de ellos en nuestro artículo de los trovadores españoles; pero como hoy tengamos por la noticia mas digna de fé las actas del ayuntamiento ó municipalidad de Tolosa donde se describen, vamos á cumplir el deber que nos hemos impuesto, copiando ó mas bien traduciendo el acta de dicha municipalidad correspondiente al año 1324, la que trae M. Germain Lafalle en sus anales de Tolosa, dando por prueba los documentes auténticos en lengua provenzal. Dice así:

«El dia de todos los Santos del año anterior 1323, siete caballeros de esta ciudad, amantes de las bellas letras, reunidos en un jardin del arrabal de San Esteban, resolvieron invitar por medio de una carta circular á todos los trovadores de las cercanias que quisiesen venir á esta ciudad el primero de mayo del siguiente año, prometiendo dar una violeta de oro de premio al que recitase los mejores versos. Escrita esta carta en rimas provenzales, segun se inserta en este registro, fué remitida á todas las ciudades que hablan la lengua d'Oc. Los siete de que se ha hecho mencion, se llaman Bernard de Panassac, Damoiseau, Guillaume de Lobra, Verenger de S. Plancat, Pierre de Mejanessere, Guillaume de Gontaut, Pierre Baraignon y Bernard Oth. Amantes los capitulares de esta villa de las bellas letras, acordaron en su consejo municipal que se ejecutase este certamen, no solamente este año, sino todos los sucesivos en semejante dia. En virtud de la invitativa, vinieron para el dia señalado un gran número de trovadores. El primer dia de mayo en que se juntaron en las casas Capitulares, se empleó en oir los versos que recitaron los trovadores; el siguiente dia se examinaron las composiciones por los siete arriba dichos, y ademas por dos capitulares, y el tercer dia que era la fiesta de la Santa Cruz, despues de haber oido misa, se adjudicó el premio delante del público al trovador Arnaud Vidal, natural de la ciudad de Castelnaudarry, por un poema que habia recitado en honor de la Vírgen Santísima.» En las actas del mismo dia del año siguiente consta: «que á fin de dar una forma académica á esta reunion, se creó un canceller y un bedel; el primero debia poner su sello á las poesias premiadas, y el bedel que hacia de secretario, estaba encargado de escribirlas en un registro particular. Desde entonces los siete fundadores tomaron el nombre de Mantenedores, con la obligacion de conservar en lo sucesivo este establecimiento. En las actas de estos juegos, que se conservan tambien en Tolosa, consta que á los 32 años de la fundacion se establecieron sus leyes, llamadas de amor, y se añadieron otros dos premios, siendo el segundo premio una *zarza rosa de oro*, y una *calénda* ó maravilla del mismo metal, ordenándose que el que ganase la violeta, podria decir se le nombrase bachiller; pero el que hubiera ganado los tres premios, se le graduase de doctor en Gaya ciencia, si lo pedia. Al poeta mas digno se le ponia una corona de laurel y se le denominaba amante fiel de la Corte de Amor, pues la recibian de mano de las damas. Los títulos del uno y del otro grado se espedian en verso y con el sello del canciller. A los premios se les llamaba *joya*, y el modo de darlos, las ceremonias de el doctorado y las leyes de los juegos, constan en el registro del Ayuntamiento de Tolosa en versos provenzales. El poeta Molinier, que fue canciller de los juegos, escribió un formulario sobre las ceremonias de los premios, en su tratado de retórica y poesia.

Por lo que acaba de verse se nota, que el establecimiento de estos juegos, que se atribuye á Clemencia Isaura ya en la misma época citada ya despues despues en

(1) Los trovadores celebraron los buenos sucesos de los Cruzados que en el siglo XI se congregaron para reconquistar la tierra Santa. Ellos hicieron con sus cantares que la lengua provenzal se estendiese por toda Europa, y fueron tan apreciados que los emperadores Federico I y II los llevaron á sus córtes, y que el rey de Inglaterra, Ricardo *Corazon de Leon*, les honrase con su amistad y beneficios. Luis el jóven, cuando partió á las Cruzadas en 1147, los llevó á este santo viage para que cantasen sus victorias y animasen al ejército con sus cantos. Los trovadores eran diferentes de los cuenteros y juglares, que aparecieron en la misma época. Los cuenteros y relatores componian las prosas históricas y romancescas, porque entonces habia romances rimados y sin rima, estos eran hechos por los cuenteros y aquellos por los trovadores. Los cantores cantaban las producciones de los trovadores, y los juglares los acompañaban con diferentes instrumentos. Desde 1120 ó 1130 hasta el fin del reinado de Juan I de Nápoles que murió en 1382, brillaron los trovadores en la Provenza, pero desfalleciendo entonces como dice Nostradamus los mecenas, desmayaron tambien los poetas. Los trovadores mas famosos fueron en la Provenza Armand Daniel, Faydit, Brunet, Guy, Perdigon, Nones, Luco, Parasol y Roger, como puede verse en Nostradamus, en Duverdier, Vaubribas y demás obras citadas.

1540 diciendo haber legado sus bienes al pueblo para este efecto, es una fabula creada por M. Catel, que fué el primero que la puso en la historia fabulosa de Tolosa, pues de haber sido cierta la donacion constaria indudablemente en las actas Municipales de dicha ciudad, en las que no se halla nada de esto (1).

Siguiendo las actas, se encuentra que segun la Faille el año de 1687, en que escribió sus anales, todavia se daba por el Ayuntamiento de Tolosa el título de canciller de los juegos florales, obteniéndole en dicho año *M. Gaspart de Fieubet* (1).

La academia de los juegos florales fué aprobada en 1694 por el gobierno francés, y es una de las corporaciones mas ilustres de aquella monarquía.

Aqui debiera seguir la introduccion de los juegos florales en nuestra España, atribuida por algunos autores á Juan I de Aragon, á persuasion del célebre marques de Villena; pero como participemos de otra opinion creyendo aun mas antiguos estos certámenes poéticos en nuestra nacion, y por otro lado este artículo se haya hecho ya demasiado largo, reservamos para otro dia el continuarle con noticias puramente nacionales, en las que haremos ver la galanteria caballeresca de los hijos de Pelayo y del Cid, la cortesanía, firmeza y sabiduría de los cultos árabes, y el ingenio, delicadeza y magestad de las hermosas damas españolas ante cuya belleza se rompia el lanzon y el corbo alfange, sustituyéndolos por el sonoro laud, y diosas tras cuyo triunfante y sagrado carro caballeros y escuderos seguian encadenados, haciendo gala y mérito de su dichosa esclavitud.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

(1) En la nota T de la historia de la literatura por Bouterwek, faltan los tradutores á la verdad diciendo que la Faille en dichos anales tiene á Clemencia Isaura por creadora de los juegos florales, siendo así que como hemos visto lo desmiente con pruebas en contrario.

Sin embargo, como muchos autores franceses digan que Isaura dejó en 1540 sus bienes al pueblo de Tolosa para seguir estos juegos, nos vemos precisados á estractar lo que dice Molinier sobre este particular en su diccionario: dice. «Que dejó sus bienes con la condicion que todos los años se hiciesen cuatro flores de plata sobre dorada, que serian una de ancolia ó guilena, otra de caléndula ó maravilla, otra de violeta, y otra de rosa. Que las tres primeras, de valor, de 15 duros al menos, se diesen á los que mejores obras presentasen puestas sobre un pie de plata sobredorada, en el que estuviesen grabadas las armas de la ciudad, y la cuarta se diese por favor á los niños. Dice que la casa consistorial de Tolosa y la plaza del mercado llamada *La Pierre* eran de esta dama y fué uno de los bienes que dejó al pueblo.» Añade este autor que la fiesta empieza todos los años con una fiesta de iglesia á que asiste la Municipalidad; que en este dia se recitan los versos de los aspirantes al premio en las casas Municipales, ante las personas mas consideradas de la ciudad; que al tercero se encierra á los poetas en una sala para que compongan improvisando sobre un asunto dado, como se hace hoy en el Liceo de Madrid en los juegos florales semanales, y que despues ante la estátua de madama Clemencia, que es de mármol blanco coronada de flores y con un cinturon de flores que desciende hasta sus pies, se llama á los que han sido premiados por mayoria de votos y reciben el premio de mano del gefe del Consistorio que preside el acto. Al tiempo de darse el premio aplaude al poeta la concurrencia y toca la música dispuesta al efecto, y despues de la distribucion se acompaña á los premiados á sus casas por la guardia municipal y por sus amigos y por las músicas. Los premiados tienen derecho de votar en estos juegos.

(1) En 1640 se reunieron algunos literatos en Tolosa en academia, unas veces en casa de M. Malepeire, otras en la de M. de Campunant, y sucesivamente en las de Garrigis y M. Donneville, que en 1667 la hicieron ilustre por sus buenos ejercicios literarios. M Nolet, tesorero de Francia, reunió tambien en su casa muchos sábios bajo la direccion de M Baile, doctor en medicina, y en esta asamblea esplicó M. Regu el sistema de Descartes Otra sociedad de poetas y literatos se formó en el colegio de Foix, pero todas se refundieron en 1694 en la de Tolosa, que se formó á peticion de la compañía de los juegos florales, que temian se elevase una nueva academia sobre las ruinas de sus juegos.

D. PEDRO GRACIA DEI,

Cronista de los Reyes Católicos y poeta histórico y genealogista (1).

(1) La biografia de este poeta la daremos mas adelante con sus poesías. Este retrato ha sido sacado de un Códice de la Biblioteca Nacional.

Digitized by Google

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion.)

Que los hombres negligentes,
E los locos de natura
Remiten á la ventura
Los sus negocios presentes;
Mas las personas prudentes
Siempre fasen su deber
E remiten el poder
Al fasedor de las gentes.
Fablas del emperador
Que salió de nuestra tierra,
De la segoviana sierra,
Por faser en tu favor:
Non fue, non, por dormidor
Por los romanos electo,
Mas por divino secreto
Seyendo merecedor.
Que si las honras podieran
Desde las camas ganarse
Non debria trabajarse
Los que ganar las quisieran:
Que si tan fáciles fueran,
Non bastaran coronistas
A recontar las conquistas,
Que los viciosos fisieran.

(Se continuará)

MENDOZA.

La vuelta que ha de haber
Una muger que no quiere
Saber lo que quiere, y muere
Por lo que quiere saber.

ANONIMO.

ROMANCE AMOROSO.

A vos la luz de mis ojos,
Dueño de este pecho libre,
Prision de mi libertad
Y cautiverio apacible,
En cuya vista los campos
Se alegran, crecen y rien,
Y en cuya ausencia estoy yo
Llorando encogido y triste
Salud; si puede tenerla,
El que sin miraros vive,
O por mejor decir muere
Entre tormentos terribles.
No tiene potencia el alma,
Sentido este cuerpo triste
Que al cansado sufrimiento
No aflijan y martirizen.
Lo ojos que ya no ven
La luz por quien luz reciben,
Copiosas lágrimas vierten
Y ningun consuelo admiten.
El deseo y voluntad
Que á adoraros se dirigen,
Pasan sin vuestra presencia
Tormentos inaccesibles.
El pensamiento es cometa
Que á vuestra beldad sublime
Inmensas veces camina
Con ligereza increible.
El corazon no reposa,
Que como el alma reside
En vos, sin ella y sin vos
De estar en mí se despide.
Solo la memoria, en quien
La beldad vuestra reside,
Sustenta mi vida débil
En este estado infelice.
Si esta fé, si aqueste amor,
Si aquesta voluntad firme
Es digno que lo admitais,
Divina Anarda, admitidle.
Que yo para aseguraros
De la fe que en mi alma vive,
Hacer quisiera obrar todos
Mis pensamientos insignes.
Y desta suerte, señora,
Fuerades del Tajo al Tiber,
Y reina de todo cuanto
El sol con sus rayos mide.
A vos se rindiera todo
De la suerte que se rinden
A vuestros dientes las perlas
Y á vuestro aliento el almizcle.
Y para honrar vuestra frente,
Afrenta de los jazmines,
Fuera un abril todo el año
Y sus meses doce abriles.
Mi voluntad solamente
Será la misma que vistes,
Cuando yo merezca veros,
Pues ser mayor no es posible.
Esto con lágrimas tiernas
Jacinto á su Anarda escribe,
Y á su tierno corazon
Cortó el hilo el llanto triste.

Se suscribe en Madrid, librerías de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sancha.

Digitized by Google

Costumbres antiguas españolas.

Del Consistorio de la Gaya Ciencia.

ARTICULO II.

Si no podemos negar, por constar oficialmente, que don Juan I de Aragon mandó á pedir al Consistorio de los Juegos Florales de Tolosa *Mantenedores* para establecer estos juegos en Barcelona, tal y como se hallaban en aquella ciudad, tampoco podemos dejar pasar la opinion vulgar, seguida por la mayor parte de los escritores que han dicho algo sobre este particular, en que pretenden por este hecho, que la Francia dió á la España las primeras lecciones de poesía en la edad media, y por consiguiente de estos certámenes poéticos, siendo asi que fué al contrario. Poetas los españoles, los mas antiguos del universo, y alentados siempre por un cielo, tipo de las bellezas, un suelo poético, y un clima lleno de encantos é ilusiones, desde los mas remotos tiempos hasta el dia, no han dejado jamás de pulsar la armoniosa lira del trovador, y sus cantos melodiosos y festivos, han adormecido comunmente la ferocidad de sus enemigos, que suavizando en este pais de las delicias sus costumbres salvages, concluyeron por hacerse hijos del paraiso terrenal en el que todo respiraba la proteccion de los dioses y los favores del cielo. La poesía pasó necesariamente de los españoles á sus vecinos, y aun á los demas pueblos, y el probarlo es el objeto que tenemos en este artículo.

Dice Estrabon: que *los españoles turdetanos* (1) *eran tenidos, en su tiempo, por los mas doctos, que hacian uso de la gramática, conservaban escritas sus memorias antiguas, de seis mil años antes del imperio de Tiberio.* POEMATA ET METRIS INCLUSAS LEGES, A SEX MILLIBUS (UT AJUNT) ANNORUM. Escribió este autor en tiempo de Cristo, y se colige por él, que el uso de la poesía en España data de mas de siete mil y ochocientos años. No somos nosotros tan apegados á la antigüedad, que nos ciegue la pasion de la patria á creer en tan prodigioso origen de nuestra poesía, aunque, como algunos dicen sin probarlo, diésemos á aquellos años solo cuatro meses en cada uno, en cuyo caso reduciéndose á mil y seiscientos, podríamos dar de otro modo fuerza á nuestra prueba; pero sin creer este origen, ¿qué pueblo se presenta entre los de Europa, del que con respecto á la poesía se hable antes que de España y al que se le concedan mas antiguos conocimientos poéticos? El poeta *Silio Italico* hablando de los gallegos primitivos en su obra de *Bello Punico*, dice que, *usaban en sus diversiones, juegos y fiestas sagradas de himnos, cantos, música y bailes*, lo que prueba que se hallaban aventajados en la poesía, y lo propio se colige de las citas geográfico-históricas de los famosos escritores Plinio y Ptolomeo. El crítico valenciano Luis Vives al comentar las obras de S. Agustin dice, con respecto á España: «En aquellos paises, antes del descubrimiento de las venas de plata y oro, pocas veces el estruendo de la guerra llevaba la inquietud y el terror á las familias. Los sabios filosofaban, los pueblos vivian tranquilos y seguros conservando sus costumbres santas é incorruptas. *Los eruditos en dias destinados hacian públicos discursos sobre la emulacion á la virtud, la esencia de Dios, la constitucion de la naturaleza y buena moral*; el pueblo concurria á oirlos sin escepcion de sexo ni personas.» Estas noticias tan favorables á la antigua cultura española, no tendrian tanto valor, si, antes que un español moderno, no hubiesen los antiguos escritores puesto á esta nacion á la cabeza de los pueblos civilizados de Europa, particularmente en cuanto á los conocimientos amenos y floridos de la poesía, que tal vez fuese, la primitiva, de la misma índole y artificio que la griega y hebrea, siendo asi que está probado que el lenguage primitivo de los españoles dimana del de estas dos antiguas naciones. Habiendo tratado con bastante erudicion y tino el origen de la poesía de nuestra nacion el benemérito *padre Sarmiento* en sus Memorias para la poesía española, basadas sobre los orígenes de la poesía castellana del erudito *Velazquez*, á una y á otra obra dirigimos al que quiera estudiar con detencion este punto, pues que basta á nuestro propósito lo que dejamos dicho, y la conviccion que tenemos de que ningun pueblo moderno puede vanagloriarse de habernos precedido en materias poéticas, ni menos habernos enseñado el arte divino del lenguage de los dioses y de los héroes, que inspiró el Criador á los hijos de Iberia para engrandecer su fogosa y rica imaginacion.

Poetas los españoles en tiempos de los celtas, fenicios y cartagineses, no fueron menos bajo la dominacion de los tiranos de Roma, á pesar del peso de las cadenas. Los célebres *Higinio*, *Hena*, *los Séneca*, *Lucano*, *Marcial* y otros muchos poetas latinos españoles con que se engalana nuestra historia nacional, ponen á la España, particularmente á la parte de Andalucía, entre los pueblos que mas adelantados se hallaban en poesía de aquellos que obedecian las vencedoras leyes de los Césares, señores del mundo civilizado. La fama de su jovialidad, habilidad y cultura hizo se respetase en Roma á los músicos españoles, como dice Quintiliano, cuando se echó de aquella ciudad á todos los estrangeros, pues respetaron en ellos á sus poetas, que unidos al cónsul Cornelio Balbo, instalaron el primer teatro que hubo en Roma, cuyos primeros actores fueron españoles.

Invadida la Península por los Godos padeció la poesía española los estragos de su barbarie, y ademas apoderándose de las musas el partido sacerdotal, que aconsejaba á los fieles no imitasen los versos de los gentiles, se perdió su amenidad, sustituyendo á su caballerosidad y alegría la monotonía y tristeza de los cantos místicos y sepulcrales. A pesar de todo, la poesía latina-española se sostuvo, si bien solo dedicada á la Iglesia, en la España goda, y los respetables nombres de *Merobaudes*, *Draconio*, *Ceponio*, *Orencio*, *S. Ildefonso*, *S. Eugenio*, *S. Valerio*, *Juliano*, *Tajon*, *Theodulfo* y otros muchos, cuyos versos han llegado hasta nosotros, hacen ver, que en medio de la barbarie y oscuridad de aquellos siglos, se sostenia con mas ó menos elegancia la poesía en nuestra patria.

Puesto que con documentos irrecusables hemos probado, no solamente que la poesía española es la mas antigua de que hay memoria entre los pueblos modernos, sino que se sostuvo constantemente en la primera línea

(1) Los turdetanos y túrdulos citados por Estrabon, son los pueblos portugueses y andaluces mas al medio dia.

hasta el siglo VIII de nuestra era, donde tocamos, vamos á entrar en una de las épocas de su mayor lustre y esplendor, época de gloria para la civilizacion de España, puesto que estinguidas en el resto de Europa las luces que encendieran un dia la culta Grecia y la sabia Roma, solo España conservaba alguna parte, si no el todo de su benéfica luz, y que sus luminosas antorchas fueron el sagrado fuego, que, conservado por manos piadosas, sirvió despues para reproducir la claridad perdida y destruir las espesas tinieblas con que envolvió la barbarie y la ignorancia á los siglos medios.

Dice el erudito Velazquez, que los árabes que invadieron la España en el siglo VIII, introdugeron en la poesía, asi como en los demas artes y ciencias, una alteracion considerable, pero que no por eso dejó de conservarse la poesía latina de los godos, citando como poetas latinos á *Alvaro*, *Cipriano* y *S. Eulogio*, cordoveses y á *Prudencio*, *Camasucio* y *Salva*, añadiendo que llegó la poesía á ser el empleo y diversion de los literatos. Cuando los árabes se apoderaron de España, habia poesía antigua y moderna, el laud del trovador sonaba entre manos hábiles, los cantos ya solemnes ya populares, hacian la delicia del pueblo, y no se suspendieron para empuñar el escudo y el lanzon, sino que al contrario, á los cantos de fiesta sucedieron los marciales, y los religiosos se enriquecieron con las inspiradas trovas de los defensores de la religion. Invasores y naturales cantaban, y si bien sus canciones tenian su origen y objeto enteramente diferente, la poesía española se engalanaba con las ricas inspiraciones de los unos y de los otros. La galantería, alma de la poesía de los siglos medios, se habia entronizado ya en España en la corte de los últimos reyes godos, y la muger era en España un objeto de adoracion ante cuyas aras el español quemaba con profusion el suave y balsámico incienso. Los antiguos romances de la Cava y don Rodrigo son testigos de este hecho, y le confirman las finas galanterías de los árabes primitivos que invadieron á España. Como siente el sabio Florian, los árabes antes de salir del Asia y de sus conquistados dominios del Africa, eran casi como en el dia salvages, intolerantes por precepto y poco finos con sus mugeres, á quienes negaban gracias divinas en el paraiso, y en este carácter siguen hoy desde su espulsion de la Península, siendo tiranos de sus mugeres, y no conociendo mas poesía que los versículos de la ley de su profeta y alguna que otra cancion tradicional, generalmente mística; siendo esto cierto, como confiessan los antiguos libros y los viageros modernos, y constando hasta la evidencia que los árabes españoles fueron grandes poetas, caballerosos, galantes con las damas hasta el fanatismo y generosos hasta la demasía, no cabe duda, que aprendieron de los españoles estas bellas cualidades que ellos supieron engrandecer y adornar con su ardiente imaginacion, y con el prestigio de vencedores. De no ser esta la razon, no alcanzamos la causa de la repentina mudanza de carácter de los árabes al pisar los floridos campos de la Bética, y de la pérdida tambien repentina de sus poéticos, caballerescos y galantes dotes, al volver á las abrasadas arenas del desierto despues de siete siglos de glorias en España.

Siendo los árabes españoles los amantes mas tiernos, sumisos y apasionados, no podian menos de ser poetas, pues nada fecunda la imaginacion del poeta como el amor. Sus mugeres, si bien casi esclavas por exigirlo así su religion, cuando eran amadas, eran soberanas absolutas y diosas de aquel cuyo corazon poseian. Como dice Florian, buscaban el honor y la gloria para agradarlas; despreciaban sus tesoros y su vida; se esforzaban á oscurecerse unos á otros con hazañas y las fiestas mas magnificas, solo por brillar á su vista; testigos de esto muchos monumentos de Córdova y demas pueblos de Andalucia, hechos para el placer de las favoritas de los soberanos árabes con toda magnificencia, y los millares de romances moriscos que han llegado hasta nosotros, en los que se nota una seductora mezcla de amor y valentia, de ferocidad y de ternura. La poesía española, enriquecida por los árabes desde los tiempos de Abderramen fundador de su monarquia, hizo bien pronto olvidar la poesía latina, de lo que se queja amargamente *Alvaro Cordobense* diciendo: *que los cristianos escribian sus versos en lengua arábiga con mas primor y gracia que los mismos árabes.* Efectivamente, si se recorren las bibliotecas hispanas de D. Nicolas Antonio y de Casiri, y la oriental de Hervelot, se verá en estas obras el gran número de poetas árabes que produjo la Península en los siete siglos de la dominacion musulmana, y aun conocemos poesías de una infinidad de poetas no comprendidos en dichas obras, y que iremos dando á conocer con referencia á los manuscritos arabigos del Escorial y de otras bibliotecas. Dice el abate Andres que la España, como tenia mas comercio con los sarracenos que con las demas naciones, fué la primera que, rompiendo los grillos de la lengua latina, dejó correr libremente la imaginacion, abandonándola al nativo idioma; de suerte que en los españoles es donde empezó la poesía moderna rimada, puesto que rimada fué la poesía de los árabes, y de aqui pasó á los poetas provenzales, que no fueron inventores como se pretende, sino imitadores de los árabes españoles.

Mucho podriamos decir acerca de este particular para apoyar nuestro propósito de que los españoles enseñaron á los demas pueblos modernos la poesía rimada, y de que á ellos se debe su origen; pero remitiendo á la obra del abate Andres y á los divanes y escritos árabes del Escorial, á los que quieran estudiar su poesía y ver si nuestra opinion esta fundada, y á las bibliotecas hispanas y orientales citadas á los que pretendan saber el número de poetas rimantes que hubo antes que rimasen los trovadores provenzales, vamos á dar noticia de los consistorios poéticos ó justas de poetas árabes que existieron en Córdova mucho antes que se estableciesen los juegos florales de Tolosa, de quien es muy probable se originaron los consistorios de la Ciencia Gaya del reino de Aragon.

Los sabios califas *Harum Errassid* que reinó desde el año de 170 de la Egira, y su hijo el famoso *Abul-Abas el Mamun*, fueron tan sabios é ilustrados, que como diremos en otro artículo, hicieron de Córdova una segunda Atenas, á la que acudieron, ya llamados por proteccion, ya por curiosidad, la mayor parte de los sabios del mundo civilizado, que entonces á la verdad era bastante reducido.

Apasionado *El Mamun* á las costumbres griegas y romanas que veia en los libros romanos que entendia perfectamente, segun los cronistas árabes, trató de restaurar en su imperio las perdidas costumbres de aquellos que, no oponiéndose á los preceptos del Coran, fuesen útiles para emular á los jóvenes estudiosos, entretener á los sabios y fomentar la ilustracion. Por esta razon se colige, que leyendo en los libros griegos los juegos olímpicos en que respetaban al vencedor en cualquiera ma-

teria como á un hombre divino, y los egercicios literarios y poéticos de los *liceos*, *museos*, *ateneos*, *odeones y academias*, concibió la idea de los famosos certámenes poeticos y de retórica que estableció en su córte, en los cuales brilló el talento del sabio y la fogosa y fecunda imaginacion del poeta. Dice el erudito *Asensio*, en su ensayo sobre la lengua y gramatica árabe, que estos certámenes se celebraban en la gran plaza de *Okaz* por espacio de un mes, y que en los dias de estas academias, se coronaba al rector ó al poeta que en dictamen de los inteligentes habia recitado al concurso las mejores piezas de las dos facultades.

En un códice árabe de que daremos noticia, se lee con respeto á Córdova, Toledo y Granada, cuyos poetas y grandezas describe, el ceremonial del premio que se daba á los literatos y poetas que vencian en estos certámenes, que traducido libremente por un amigo nuestro ponemos á continuacion.

« Designado por los sábios *Cadies* ó el que merecia el premio, se publicaba; y llamándole por su nombre, se le coronaba de flores y laurel por mano del *Amir*, *Wacir* ó persona mas condecorada que hubiese en la reunion. En seguida el Mustif hacia una plegaria á Alá dándole gracias por el talento de que habia dotado á aquel creyente, si lo era, y si era infiel (pues en estos certámenes se admitia á los cristianos) suplicándole le hiciese conocer su error y le tragese á la verdadera ley. Hecho esto se hacia subir al vencedor coronado sobre un carro triunfal, y paseándole por las principales calles de la ciudad, se le conducia al Alcazar del soberano, el que le premiaba con un rico turbante y una sortija ú anillo de plata que él mismo ponia en el dedo índice del vencedor. Saliendo del Alcazar, se dirigia el triunfo á la Mezquita, y quedando á la puerta el bonto triunfal, entraba en ella el agraciado con los sábios jueces, y puesto de rodillas en tanto que el gran Mustif entonaba una reverente *azalá* (oracion) ofrecia á Alá todos sus honores como recibidos por su gran poder, poniendo la corona en el suelo en señal de humildad. Terminada esta ceremonia salia de la Mezquita, y poniéndose el turbante espresado, volvia á subir al carro que entonces estaba adornado de flores, si era poeta, y era conducido en triunfo á su casa y en la que le visitaban los sábios Muzlimes. » Desde el Alminar se decia su nombre.

Despues de esto, ¿se podrá dudar de la grandeza de los árabes, de que supieron premiar el mérito con tanta suntuosidad como los pueblos mas civilizados, y de que hubo en España en la edad media consistorios poéticos antes que en Tolosa? Creemos que no, pero en caso que alguno nos arroje el guante para defender lo contrario, nosotros le recogeremos con gusto, bien seguros de triunfar ilustrando esta materia con pruebas indestructibles. (1)

Dueños los árabes de casi toda la Península, pusieron su empeño en introducir en los pueblos conquistados sus usos y costumbres, y particularmente su lenguage, su literatura y su poesía. Fue tanto lo que se aficionaron los españoles á la poesía en lengua árabe, que segun el dicho Alvaro Corduvense en su *judiculo luminoso* publicado por el historiador P. Florez, los españoles olvidaron en los primeros tiempos de la dominacion el latin por el árabe y el caldeo, y que apenas habia uno que no supiese escribir el árabe con perfeccion y componer versos graciosos y elegantes en la misma lengua. Esta queja de un escritor contemporáneo, nos afirma mas en nuestra opinion, de que, la principal poesía desde el siglo VIII hasta el siglo XIV en que los árabes fueron perdiendo su conquista, fué en España la de los que enseñaron la lengua y ley de Mahomet.

Sometido el reino de Aragon y la Cataluña al dominio musulman, esta parte de la Península tomó como las demas la poesía árabe, y aun cuando fué de las primeras que sacudieron el yugo, adquiriendo su independencia constituyéndose en estados libres, les quedó la costumbre de rimar sus canciones, que fueron vertiendo en su idioma nacional, lenguage nacido, como dice probándolo el ilustre *Torres Amat obispo de Astorga*, en sus memorias para un diccionario de escritores catalanes, de la corrupcion del latin que habia reemplazado enteramente al celtivérico y al céltico. El lenguage de los catalanes, aragoneses y valencianos se denominó *Lemosin*, siendo oscuro el origen de esta denominacion, y en él se hallan escritas las poesías mas *antiguas españolas que no estan en lenguage latino ú árabe.*

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

(Se continuará)

(1) Tambien fueron fuertes los árabes en la música, pues en Córdova tuvieron dos escuelas, una griega por el sistema de Pitágoras, y otra bastarda entre la griega y hebrea de la que resultó la popular, cuyo aire se conserva aun en las canciones andaluzas.

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion.)

Anibal nunca pasara
Las montañas que pasó,
Nin el Paular, do perdió
El un ojo de la cara,
Si en el su reino folgara
Despues que quedó pupilo,
Nin Marco Fulvio Camilo
El capitolio librara.
Si so la ropa toviera
Scevola el brazo quedo,
Non con el su grand denuedo
Su patria libre ficiera:
Y si Régulo quisiera
Folgar en su casa, viejo
E por su mesmo consejo,
En cativo non muriera.
El grand Judas Macabeo,
Los valientes Scipiones,
Nin los prudentes Catones,
Los Césares nin Pompeo,
Alejandro, de quien leo
Altos fechos é nombrados,
Non fueran tan memorados
Si siguieran tu deseo.
Que los nombrados varones
Presto fueran olvidados
Si vivieran acostados
En los mollidos colchones;
Que con grandes afliciones
Alcanzan los fuertes hombres
Estos perpétuos renombres,
E non oyendo canciones.

(Se continuará.)

CANCION DE SANTILLANA.

Bien cuidava yo servir
En tal lugar
Do me ficieran penar,
Mas no morir.

Ya mi pena no es pena,
Tanto es fuerte,
Non es dolor ni cadena,
Mas es muerte.

Como se puede sufrir
Tan gran pesar,
Ca cuidaba yo penar,
Mas no morir.

Ciertamente no cuidaba
Ni creyera,
Que deste mal peligrara
Ni muriera.

Mas el triste despedir
Fin recabdar,
No me fue solo penar,
Mas fué morir.

EL AGUILANDO.

Sacadme ya de cadenas,
Señora, é facedme libre,
Que nuestro señor vos libre
De las infernales penas;
Estas sean mis estrenas
Esto solo vos demando,
Este sea mi aguilando
Que vos faden fadas buenas.
Dias ha que me prendistes,
E sabedes que soy vuestro;
Dias ha que vos demuestro
La llaga que me fecistes,
Desde aquellos dias tristes
Cuando primero vos ví
Dias ha que me vos dí,
Ya sea que lo encubristes.
Por tanto, señora mia,
Usad de piadosas leyes,
Por estos tres santos reyes
E por el santo dia.
Por bondad é fidalguía,
O por sola humanidad,
Vos plega mi libertat,
O por gentil cortesía.

FINIDA.

Con vuestra filosumía
Deniega ferocidad,
Que vuestra benignidat
Sin ninguna villanía.

SÁTIRA

DE D. LUIS DE GONGORA.

Señores, yo estoy corrido,
Y aun quizá el alma lo llora,
Porque en los tiempos de ahora
Quien no tiene no es tenido;
Anda el sábio perseguido,
Vive el necio con descanso,
Al que sufre llaman manso,
Y mas de alguno lo es,
Desto trataré despues
Si me dejaren hablar,
Que para todo hay lugar.

Anda el soldado, soldado,
Es el escudero, escudo,
Quiere Bermudo ver mudo,
Por pasar su mal mirado,
El crédito han desterrado,
Ya no hay quien le quiera al fin,
Tiene este siglo ruin
Los maridos por adorno,
La monja recibe en torno
Como si fuera de tornar,
Que para todo hay lugar.

Dice el mozo como un oro
Que está con muger corrido,
Dícele, yo lo he creido,
Si acaso el corrido es toro.
Angelica á su Medoro
Volviera, ahora encornado
Como vos le hubiera dado;
Y aun yo sé de algun copete
Que á deshora en casa mete
Al que tiene que sacar,
Que para todo hay lugar.

Yo vi un oficial ayer
Que ya ha dejado las obras
Porque hay en su casa sobras
Con faltas de su muger,
Si le está caro el placer
El echa por el atajo,
Que aunque no le hay sin trabajo,
De ageno trabajo pasa;
Y si hay quien lo sabe en casa
Jamás le pueden faltar,
Que para todo hay lugar.

Hizo ayer su confision
Un casado, dijo al fin,
Que él era lo que en latin
Es desnudo el corazon:
Oyó el padre su razon,
Sobre cuernos penitencia,
La cual cumplió como fiel
Porque se dijese de él
Aquel proberbio vulgar,
Que para todo hay lugar.

A LOS SUSCRITORES.

En el número 7 del Bibliotecario se dijo la razon porque no se da mas que medio pliego; los señores suscritores pueden estar confiados en que los editores, siga mucho ó poco tiempo el periódico, les han de dar el número de pliegos que se les tiene ofrecidos.

Imprenta de Sancha.

Digitized by Google

Costumbres antiguas españolas

Del Consistorio de la Gaya Ciencia.

Articulo II.

Los sábios escritores italianos *Fontanini* y *Quadrio*, dicen: « que los provenzales aprendieron de los catalanes el arte de hacer versos y la cultura de la lengua» y ninguna noticia existe, que sepamos, que pruebe con fuertes argumentos, que los provenzales del otro lado del Pirineo enseñasen la poesía á los Catalanes ni á ninguna provincia de España, todas ellas poéticas de muy antiguo, como hemos manifestado con los turdetanos ó túrdulos, ó sean los andaluces y los gallegos.

El provenzal ó lemosin es, segun Velazquez en sus orígenes de la poesía, y segun otros muchos autores nacionales y estrangeros, el lenguage vulgar mas antiguo de Europa; este lenguage era en España el del condado de Barcelona, reino de Valencia, Murcia é Islas Baleares, en donde se mantiene hoy casi en toda su pureza en algunos pueblos, en Italia el de Cerdeña, y en Francia el de los condados de Languedoc, Rosellon y Provenza, del que tomó nombre la poesia posteriormente, llamandose despues Provenza a todos estos dominios por haber fijado su silla los condes de Barcelona, señores de ellos, en la Provenza.

Desde los primeros condes de Barcelona que en 1112 fijaron su corte en Provenza, particularmente desde el tercero que murió en 1131 siendo buen poeta, se nota en la historia el dominio que tuvo la poesia española rimada, hija de la poesia árabe, sobre los pueblos de la antigua Galia que empezó á usar de la lengua catalana en prosa y verso, y no podia por menos de ser así, puesto que estando los españoles en contacto con los árabes, sus opresores, tuvieron que tomar muchas de sus costumbres, que enseñarian á sus vecinos necesariamente. En los años 1150, en que mandaba en Barcelona el conde D. Ramon de Berenguer IV, fundador de Poblet (1) y doña Petronila hija del rey don Ramiro de Aragon llamado el monge, los trovadores catalanes hacian ya parte de la corte de estos príncipes, en que era trovador el mismo príncipe, cuyas poesias se hallan en la biblioteca vaticana, siendo así que apenas se pulsaba la lira poética al otro lado del Pirineo. D. Alfonso primero en Cataluña y segundo en Aragon, hijo del anterior, que fué el primer conde de Barcelona que se tituló Rey, y el cual al entrar á reinar cambió su nombre de Ramon por el de Alonso, entró á los doce años á tomar posesion de sus estados, y en 1162 le dió el emperador *Federico I*, apellidado barbarroja, la Provenza en soberania, en favor del matrimonio que contrajo con *Rigelda ó Richilda* su sobrina. Uniendo este príncipe á sus estados el condado del Rosellon, y haciendo sus feudatarios á los condes de Nimes, Beses, Bearne y Gascuña, fué el soberano de la corona de Aragon, de la Provenza, Cataluña y una gran parte de la Francia actual. Acostumbrado este jóven soberano á oir las canciones de los trovadores catalanes en la corte de su padre, protegió á todos los que se dedicaron en sus estados á la poesia, y aficionado él á ella, hizo canciones amorosas, de las que se conserva aun una, segun dice en su articulo el citado obispo de Astorga, razon por lo que se pone á este rey a la cabeza de los trovadores de España. Dice Moreri en la palabra *troubadours* de su diccionario, que los señores de la Provenza en tiempo de D. Alfonso, se honraban con la amistad de los trovadores, á los cuales regalaban caballos, armas y magníficos vestidos, entre los que se distinguieron por sus largueza los condes de Sault, los barones de Grignan, y los de Castellane, entusiastas admiradores de los espresados poetas.

Si se hubiese de buscar el origen de las farsas profanas en la edad media, tal vez no esté lejos de hallarse en los tiempos de los condes de Barcelona, puesto que consta que entre los trovadores de la corte de don Alonso I los hubo llamados *cómicos*, porque representaban por sí mismos las piezas que componian, bien en el alcázar del soberano, ú bien en las casas de los grandes señores (1).

Unidas las anteriores noticias á la antigua disputa provenzal *deu Albert é del Monge*, que se halla en los manuscristos del Vaticano en lengua antigua catalana, no podrá menos de tenerse á los catalanes por los maestros de la lengua y poesia provenzal, que en los tiempos mas remotos se llamaba catalana y á los pueblos que la hablaban catalanes. Dice el citado señor Torres Amat, que en la espresada disputa, tomando Alberto la parte de los catalanes, comprende bajo este nombre á los gascones, provenzales, lemosines, bearneses y vianeses: que entre las alabanzas dadas á los catalanes hace mencion de haber sido los primeros inventores del arte de trovar, y de tener mas habilidad que todas las otras naciones para agradar, decir bien y hacer bien, y que el monge, por mas que para defender el partido de los franceses carga de mil improperios á los catalanes, no les niega esta gloria, antes bien nos confirma mas su talento para la poesia y el canto; concluyendo el señor Amat su prólogo añade á lo dicho: la poesia provenzal no se cultivó menos en España que en Francia, y asi tal vez puede decirse de ésta mas que de la lengua, que nació en Cataluña y pasó despues á Francia (2).

Dice el erudito P. Masdeu, que no solamente los franceses son deudores á los catalanes de la hermosura de su lengua y poesia, si no que igualmente se la deben los italianos, pues que ambas pasaron á Nápoles con el principe Carlos de Anjou, que habiendose criado por disposicion de su hermano San Luis, rey de Francia, en

(1) Este antiguo y rico monasterio ha sido reducido á cenizas en esta fraticida guerra.

(1) Entre los trovadores fué el mas célebre por lo dramático Arnaud Daniel, que nació el siglo XII en Tarascon, en Beaucaire, ó en Montpelier de una familia pobre, pero noble. Fue autor de muchas tragedias y comedias, y de un poema titulado «*Las ilusiones del paganismo*» del que Petrarca supo aprovecharse, segun Moreri.

(2) D. Gaspar Escolano, escritor de Valencia; D. Antonio Bastero, en su crusca provenzal; D. Javier Lampillas en su ensayo histórico sobre la literatura española; Capmany, Dridant, Nostradamus, Bouche, Riquier, Pitton, Millot, Ducange, Varchi, Bembo, Crescimbeni y otros, son de opinion de que la poesia catalana es madre de la italiana y de la francesa.

Digitized by Google

la casa de los condes de Berenguere de Barcelona, cuando tenian su corte en la Provenza, se trasladó desde ella en el siglo XIII á su nuevo reino de Nápoles, llevando consigo muchos poetas provenzales y catalanes, entre los que se distinguia el barcelonés Guillermo, vizconde de Berga, cuyas poesias, como otras muchas se conservan inéditas en la biblioteca vaticana de Roma; pero que mucho antes habia pasado la poesia catalana á Sicilia llevada por el espresado emperador Federico, que habiéndola conocido en una academia que en 1162 le dieron en Turin el conde de Barcelona Berenguer IV ya citado y su sobrino el conde de Provenza, la tomó tanta aficion, que no solo compuso versos, sino que se llevó consigo trovadores catalanes que la enseñaron á sus vasallos, entre los que fué de director Guillermo Mascardo, gran cantor, que como diremos al hablar de la música española, fué uno de los fundadores de la deliciosa musica italiana, é inventor de las notas breves, (1) y de los cuales salieron en Italia en los tiempos posteriores los divinos poetas Petrarca, Dante, Metastasio, Taso y otros que llevaron la poesia europea al mas alto grado de perfeccion y á no desdecir en sus cantares de los inspirados cantos de los semidioses Homero y Virgilio.

Si á lo dicho por los referidos escritores, aumentamos lo que sobre este particular dejaron consignado el célebre abate Andrés y otra multitud de autores, la mayor parte estrangeros á nuestro pais, y el testimonio indestructible de las poesias que han llegado hasta nosotros de este tiempo, ya árabes ya castellanas ó ya catalanas, ¿habrá alguno que todavia pueda dudar de la preeminencia de la poesia rimada española sobre la francesa, á pesar de los bardos y de sus decantados trovadores? Yo creo que no, á no ser que el dudoso sea un ignorante, ó uno á quien ciegue del todo los ojos de la razon el amor de su pais. Confiesen de buena fé los franceses que somos sus maestros en poesia, que nosotros no nos desdeñaremos confesar que somos sus discípulos en otras cosas que efectivamente nos han enseñado (2).

Empero se nos podrá decir, caso que nos concedan esto, que escribiendo sobre los juegos Florales nos hemos salido de la cuestion, puesto que no probamos hubiesen nacido en España antes que en Francia; pero á esto les contestamos con los referidos certámenes poéticos de los árabes de nuestras Andalucías, que teniendo casi las mismas formas y siendo mucho mas antiguos que los de Tolosa, pudieron muy bien haberlos copiado si, como quiere el P. Sarmiento, no los tomaron de los romanos; y de todos modos, aunque asi no sea que nosotros asi lo creemos, siempre podremos decir que en los tiempos modernos, en España antes que en Tolosa y en ninguna otra parte, se coronó y premió al poeta con solemnidad, que es únicamente el objeto de los dichos juegos Florales.

El francés Huet atribuye el arte de la rima á los árabes españoles, y el abate Massieu en su historia de la poesía francesa, estractada en 1740 en las memorias de Trevoux dice: los españoles fueron verosimilmente los primeroc que tomaron la poesía rimada de sus nuevos huéspedes. Tolon y Marsella por la comodidad de sus puertos, nos la trageron de España con el comercio. Quadrio y Saint Pelaye son del mismo sentir, y estos testimonios echan por tierra la paradoja de Fauchet, que sin razon alguna pretende que el uso de la rima ha nacido en Francia y que de esta nacion pasó á las demas de Europa.

Ademas, como llevamos dicho, el año de 1162 los españoles, señores de la Provenza, celebraron en Turin academias poéticas en versos catalanes, y desde este año al de 1324 que se fundó el consistorio de Tolosa, median 162 años en favor de la poesía española, y es de creer que en las córtes de los condes de Barcelona anteriores á este, puesto que estaban tan estimados, hubiese certámenes poéticos en que el soberano premiase al trovador.

Los célebres trovadores españoles Jordi, Febrer, Berquedan, Mataplana, Montaner, Lulio y el rey don Pedro III, que florecieron en el siglo XIII, recordando los certámenes poéticos que en su tiempo celebraban los árabes andaluces, no pudieron menos de tenerlos, máxime en la corte de Pedro III que tenia los certámenes en su palacio, y si no ha llegado la noticia hasta nosotros será bien porque no les dieron la importancia que posteriormente los tolosanos, ó porque creyendo ofensivo á la religion hacer alarde de una costumbre musulmana, creyeran acto piadoso no formar acta de estos actos.

A pesar de cuanto llevamos dicho para probar nuestra proposicion, se nos arguirá con la embajada que don Juan I de Aragon mandó en el siglo XIV á Tolosa, pidiendo mantenedores de la Gaya Ciencia para establecer un consistorio igual en Barcelona, y con la noticia de los juegos Florales que dá el marques de Villena y el de Santillana, no hablando nada ni de los certámenes poéticos de los árabes, ni de la antigüedad de nuestra poesía. En cuanto á lo primero les contestamos desde ahora, que eso solo prueba que don Juan quiso tener en Barcelona un consistorio ó parlamento igual en todo al de Tolosa, y que para hacerlo con mas propiedad, mandó por aquellos mantenedores de la Gaya Ciencia, arte sobradamente conocido en España entonces, pero que no destruye lo que se ha dicho ni acerca de la preeminencia de nuestra poesía, ni de la existencia de academias poéticas anteriores á la Tolosana. Y en cuanto al segundo, que en la sabiduría del marques de Villena y en la del de Santillana, no es de

(1) El Obispo Amat dice, que los primeros diez versos que hizo el Emperador fueron los siguientes, que traduce del Catalan al Castellano:

Me place el noble francés
Y la muger catalana,
El artista genovés,
Y la Córte Castellana;
El canto provenzalés
Y la danza trevisana:
Amo por rostro al ingles
Por mozuelo al de Toscana
Por talle al aragonés,
Y por amiga á Juliana.

(2) Los franceses no pueden olvidar que en la edad media se dió la preferencia en toda la Europa, y aun en la misma Francia, á los Trovadores y músicos españoles sobre los franceses, que fueron siempre muy inferiores. No debe tampoco estrañarse esta preferencia si se atiende, que ademas de los dotes sobresalientes que dió Dios á los Españoles, sus trovas y cantares eran espresivos, finos, delicados y graciosos, á la par que las de los franceses, frios, sin modulacion ni melodia y hasta indecorosos, razon por la que dice un autor se les prohibió cantar en Bolonia por las calles, y por lo que se les llamó Juglares Charlatanes, en vez que á los españoles se les alababa, solicitaba de todas partes, y se les daba el honroso título de Trovadores divinos y delicados cantores de los amores.

Digitized by Google

creer ignorasen las costumbres árabes en sus certámenes, sino que como la religion estaba invadida en su época por el fanatismo religioso, no se atrevieron, tal vez, á alabar á sus enemigos, por temor de hacerse sospechosos y atraerse el furor del vulgo, ó porque quisieran dar á los trovadores cristianos preeminencia sobre los moros, desatendiendo por espíritu de partido el decoro y grandeza nacional.

Logrado nuestro objeto primordial, vamos á manifestar en el siguiente artículo el método con que se celebraron en España los juegos Florales, despues de la espresada embajada á Tolosa del rey don Juan.

BASILIO SEBASTIAN CASTELLANOS.

DE SANTILLANA.

LOOR A DOÑA JUANA DE URGEL, CONDESA DE FOX.

No punto se discordaron
El cielo y naturaleza,
Señora, cuando criaron,
Vuestra placiente belleza;
Quisieron é demostraron
Su magnífica largueza
Segunt vos proporcionaron
E ornaron de gentileza.
Despues de la mas cercana
A la fama en fermosura,
Qu'es mas divina que humana,
Visto su gesto é figura,
Vos, señora doña Juana,
Sois la mas gentil criatura
De cuantas ador esplana
Nin poeta en escritura.
No se piensen ni pensedes
Que vos fablo por amores,
Mas porque vos mereceedes
Muy mas insignes loores;
Que amor, gracias é mercedes
Tantos tengo de dolores,
Que si saber lo quereedes
Plañiredes mis langores.
Miren vuestra compañia
E verán vuestra excelencia,
Generosa fidalguía
E gallarda continencia;
Honestad é policía,
Vuestro aguardar é prudencia,
Certos mas vos los haria
Si á ello bastase mi sciencia.

FINIDA.

Segun vuestra lozanía
Bien vale la consecuencia,
Perdonat por cortesía
La torpe é ruda elocuencia.

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion.)

Pocos hombres dormidores,
Que vicios grandes quisiesen,
Non me recuerdo que fuesen
De bienes allegadores:
Salvo si por sucesores
De otros los heredasen,
O por caso lo probasen
Con sus semblantes señores.
Ca ví muchos que folgando,
Digolo demasiado,
Perdieron lo bien ganado
Por sus padres trabajando:
Que magüer fortuna, cuando
Le plase dé la riquesa,
Pocas veses la peresa
La fallara de su bando.
Aunque son en calidad
Mucho conformes amigas,
Ca nunca se dan fatigas
De grave prolijidad;
Que fallarás por verdad,
Nunca fortuna contiende,
Salvo con quien se defiende
Forzando su voluntad
Si non entiendes probar
El ser rico por herencia,
Debes te con diligencia
Disponer á lo ganar:
De un ejemplo muy vulgar
En esto quiero valerme,
Que cualquier que mucho duerme
Es cierto nunca medrar.
Si esta vana memoria
Alcanzada por proesas,
E las humanas riquesas
Que son de bienes .....
Es cosa mucho notoria
Que se ganan afanando,
Non se cómo tú folgando
Puedas subir á la gloria;
La carrera de la cual,
Como quiera que derecha,
Es sin duda tan estrecha,
Que si el Dios eternal
En el vientre virginal
Humanidad non vistiera,
Nunca ninguno supiera
La riqueza celestial.
Cuya sagrada pasion
Por nos míseros tomada,
Aquella puerta cerrada
Nos abrió de salvacion:
Si por nuestra confusion
Nosotros non la perdemos,
Corriendo como corremos
Tras la bestial afeccion;

A la cual es inclinada
Esta nuestra vestidura,
Bien como de su natura
Es ser la piedra pesada:
E por esta nos fué dada
Libertad con alvedrio,
Que guie nuestro navío
En esta vida turbada

(Se continuará.)

De varios.

REDONDILLAS.

Todo es uno para mí,
Esperanza ó no tenella,
Que si hoy muero por no vella,
Mañana porque la ví.

Uno preguntado por qué no se casaba con muger rica, respondió con esta

¿Prisco, por qué no me caso
Dices con rica muger?
Porque no quiero yo ser
La muger, y este es el caso.

DE OROZCO,

á uno que se tiraba mucho de los vigotes, siendo muy cortos.

Toda la paciencia junta
En este vigote miro,
Porque yo siempre le tiro
Y él solamente me apunta.

CANCION

DE MORANA.

A la una, á las dos,
Alailan á quien dá mas,
Mi mote vendo, par Dios,
Alailan á quien dá mas.

Magüer veio que peresco
Es el mote que yo vendo,
Por grand cuita que padezco
De la cual mi fin atiendo.
Veis aqui el precio vos,
Amigos, á quien dá mas,
Mi mote vendo par Dios,
Rematarlo he hoy ó cras,
Alailan á quien dá mas.
Aunque rompe grand batalla
A quien cubre mal partido,
El que sofre mal et calla
Non debiera ser nascido.
Pues amigos, mi repós
Con fortuna es por demas,
Mi mote vendo par Dios,
Rematarlo he hoy ó cras,
Alailan á quien dá mas.

LETRILLA AMOROSA

DE GONGORA.

Con el son de las hojas
Cantan las aves,
Y responden las fuentes
Al son del aire.

Cuando á las sospechas
De mi pensamiento,
Canto á mi instrumento
Llorosas endechas;
Cuando agudas flechas
Del tirano amor
Crecen mi dolor,
Insufrible y grave,
Responden las fuentes
Al son del aire.
Su dulce armonía
Me ofende y enoja,
Que á un triste es congoja
La misma alegría.
Cuando sale el dia
Salgo á suspirar;
Y cuando á llorar
Me obligan mis males,
Responden las fuentes
Al son del aire.

Se suscribe en Madrid, librerías de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sanchez.

Digitized by Google

Costumbres antiguas españolas.

Del Consistorio de la Gaya Ciencia.

Articulo III.

Desde la mitad del siglo XIV empezó á decaer la poesia provenzal de tal modo en la Provenza y en los estados de Francia, que á pesar de los juegos florales de Tolosa, y de los premios y proteccion que se concedia á los trovadores, estos empezaron á ser tenidos en poco aprecio, al paso que los juglares y titiriteros, corrompiendo el gusto y la buena poesia, eran admitidos con predileccion hasta en las casas de los principales magnates. Despreciada asi la poesia provenzal, corrió á buscar honroso asilo á su pais natal, y la *Cataluña* se llenó de trovadores, pasando á ser Barcelona lo que en otros tiempos las ciudades de Aix y de Aviñon. *Barcelona*, Tortosa y Tarragona en Cataluña, *Zaragoza* en Aragon, y *Valencia* en su provincia, fueron otros tantos Liceos donde encontraba el trovador apasionados oyentes á sus armoniosos cantos, y no tardó mucho tiempo en que *Valladolid* y las demás ciudades de Castilla siguiesen el egemplo poético de las de la Corona de Aragon, retrocediendo de este modo la poesia y sus solemnes actos á los paises donde nacieran y de donde salieran un dia á publicar por todo el mundo conocido las glorias españolas y las fogosas y galantes inspiraciones de sus hijos.

El erudito *Abate Andres* es de nuestra mismo opinion, en cuanto á lo que acabamos de decir, pero aunque no hubiese este autor y otros conocidos que citar, bastaba lo dicho en los artículos anteriores y el saber que establecido el parlamento ó consistorio de Barcelona, se eclipsó á poco tiempo el de Tolosa casi del todo, único que quedaba por decirlo asi, porque los parlamentos de Aix, Romani y Aviñon, no existian ya desde 1382, en que terminaron en aquel pais las galantes Córtes de Amor, como digimos en su lugar (1).

Por el códice catalan que hemos citado en el artículo sobre las Córtes de Amor, consta que en 1353 habia en Barcelona parlamento ó academia de la ciencia Gaya, de la que salieron para Aviñon los poetas que allí nombramos, á llevar un mensage de la junta de damas catalanas, y como esta fecha sea muchos años anterior á la embajada enviada á Tolosa por D. Juan I, si bien en su mismo tiempo, he aquí una prueba de que habia academias poéticas en Barcelona, antes que viniesen los mantenedores de Tolosa, y habiéndolas es imposible que así en ellas como en el parlamento de Amor, que tambien existia, no se premiase el talento y las inspiraciones poéticas con joyas mas ó menos parecidas á las de la galano-provenzal academia (2). Mas como sea un hecho el llamamiento de los mantenedores de Tolosa, pasaremos á dar noticia de este suceso.

Súmamente aficionado á la poesía D Juan I rey de Aragon, que vivió desde diciembre de 1350 hasta mayo de 1395 en que falleció, y del que han llegado á estos tiempos algunas *trovas* de que hace mencion el jesuita *P. Quadro* en su historia *D' oqui poesie* tom. 2 p. 131, puso todo su conato en hacer florecer las letras aragonesas, y que queriendo honrar debidamente á la poesía, su ocupacion favorita, reunió al rededor de su trono los principales trovadores españoles y franceses á los que colmaba de dones y tenia por sus mayores amigos. No contento con las academias tenidas en su palacio, ni con las celebradas en casa de sus cortesanos, que como siempre imitaron en las costumbres al monarca, sino por virtud al menos por adulacion, ideó el crear una academia pública del Gai Saber donde se premiase con magnificencia el talento de los poetas. Para llevar adelante su grandiosa obra, dió la comision á su secretario Luis de Aversó y á D. Jaime Martí, ambos caballeros de Barcelona y escelentes trovadores, los cuales presentaron al rey un luminoso dictámen que fué inmediatamente aprobado, estendiéndose el diploma latino para el establecimiento de la academia, que cita el obispo *Torres Amat* en su obra (1) copiado por D. José Vega del Códice de la Biblioteca de la catedral de Sevilla titulado « *Super Scientia Gaya Ordi p. b. servent* » En este documento se faculta á los dos caballeros dichos, para enterarse del ceremonial y demas cosas pertenecientes al consistorio de Tolosa, y se nota el deseo de D. Juan de que la academia de Barcelóna, fuese en todo igual á la de aquella ciudad. Mandados *Aversó y Martí* con embajada de su rey y señor al rey de Francia, este le concedió dos famosos mantenedores del consistorio de Tolosa, los que bien recibidos en la córte de D. Juan y por el pueblo Catalan, establecieron las reglas de los Juegos Florales en la academia de Barcelona, tal y como regian en el consistorio de donde venian.

El *marques de Villena*, en el *Arte de trovar* intitulado á D. Iñigo Lopez de Mendoza Señor de Hita, dice

(1) Trovador, núm 4.

(2) Antes de que se introdugese el Consistorio en Barcelona existieron en Zaragoza certámenes poéticos, pues Ustarez en su Aganipe dice: que D. Pedro de Aragon, conde de Ribagorza, infante y hermano del rey D. Alonso el cuarto, en las fiestas de su coronacion celebrada en 1328

En rithmo suavísimo elegante,
Que aquel siglo llamaba Gaya Ciencia,
En métrica elocuencia,
En la coronacion magestuosa,
Mas célebre, mas rara, y numerosa
Del cuarto D. Alonso: : :
En el palacio de la Aljafería,
Oyeron de su altísima Talía
Sentenciosos primores.

De esta coronacion habla Zurita al año 1327 y 28, pues aunque dá noticia de trovadores que asistieron, no hace mencion de las coplas del infante D. Pedro, sin embargo consta el certamen en un tiempo en que apenas acababa de establecerse el consistorio de Tolosa. (Sarmiento pág. 255). D. Blas Nasarre en la disertacion sobre la comedia española impresa en Madrid en 1749, añade á todo esto, con relacion á dichas fiestas: que el juglar Rameset cantó una villanesca de la composicion del mismo Infante, y que otro juglar llamado Novellet recitó y representó en voz y sin cantar mas de seiscientos versos que hizo el espresado Infante en el metro que llamaban rima vulgar, y en fin que en la familia real de este príncipe, se vinculó la gracia y estudio de la poesia hasta el marqués de Villena su bisnieto, que compuso el arte de Gaya Ciencia y muchas poesias que se representaron y celebraron.

(1) pag. 59.

con respecto á los mantenedores de Tolosa (2) «*E fundaron estudio della en la cibdad de Barcelona, dos mantenedores que visieron de Tolosa para esto, ordenándole desta manera: que hubiese en el estudio ó consistorio desta sciencia en Barcelona cuatro mantenedores: el uno caballero, el otro maestro de Thelogia, el otro en leyes, el otro honrado cibdadano: é cuando alguno destos falleciese, fuese otro de su condicion elegido por el colegio de los trovadores é confirmado por el rey.*»

Muerto el rey D. Juan, su sucesor D. Martin, último vástago de la rama varonil de los condes de Barcelona que duró en Aragon 273 años, produciendo once esforzados reyes, prestó su real apoyo á la academia de la Gaya Ciencia de Barcelona, aumentando sus rentas para que fuesen sus actos mas lucidos y solemnes, y él mismo hizo leer en ella sus composiciones poéticas para alentar á los trovadores, y pronunció un elocuente discurso, en 1407, á su vuelta de las Córtes de Perpiñan, en el que acreditó tambien su elocuencia. Con respecto á este tiempo dice el citado arte de trovar: *En tiempo del rey D. Martin fueron mas privilegiadas é acrecentadas las rentas del consistorio para las despensas facederas, así en la reparacion de los libros del arte, é vergas de plata de los vergueros que van adelante de los mantenedores, é sellos del consistorio; como en las joyas que se dan cada mes; é para celebrar las fiestas generales: é ficiéronse en este tiempo muy señaladas obras, que fueron dignas de corona.*»

Como si la poesía siendo un cuerpo físico hubiese querido sepultarse con el último vástago de aquella ilustre rama que la apadrinó en el principio de su poder, y la elevó con ella al trono, y así sucedió á la muerte del rey don Martin, acaecida en Barcelona en 4 de mayo de 1410. La Gaya Ciencia que empezó á florecer con el primer soberano de la Provenza conde de Barcelona, y por mejor decir con los primeros condes de esta ciudad, hizo tal sentimiento á la estincion total de sus soberanos protectores, que poco faltó para no sepultarse del todo con ellos en la tumba.

Los grandes debates que se suscitaron entre los pretendientes á la corona de Aragon, hizo que la mayor parte de los trovadores marchasen a Tortosa y abandonasen á Barcelona, en la que cesó el consistorio por entonces. Mucho hicieron los mantenedores por establecerle en aquella ciudad; pero sus esfuerzos fueron inútiles, á pesar de haber allí elementos útiles para ello, y hubiese concluido, para siempre el consistorio de la Ciencia Gaya á durar un poco mas las reyertas políticas, verdugos que destrozan siempre todos los elementos de civilizacion, de saber y de cultura.

Declarado por los jueces reunidos en Caspe al efecto, el infante de Antequera D. Fernando, con mayor derecho á la corona de Aragon que los demas pretendientes, pasó á Barcelona á ser jurado por conde de esta ciudad, y en las fiestas de esta jura puede decirse resucitó el moribundo Consistorio, pues volviendo otra vez á Barcelona los mantenedores y trovadores desde Tortosa, volvieron á empezarse los poéticos certámenes apadrinados por el rey, que en 1413 señaló una pension anual de 40 florines de oro sobre el real erario para comprar las joyas con que debia premiarse á los trovadores, y puso el consistorio bajo la presidencia de un príncipe sábio tenido con razon por el talento mas estraordinario de su época. Era este el célebre D. Henrique de Aragon conocido vulgarmente por el título del *marques de Villena*, tercer nieto del rey don Jaime II y el último de los descendientes, por legítima varonía, de la casa real de los condes de Barcelona, segun prueba Zurita. Acompañando á su tio el nuevo rey D. Fernando, fué nombrado por el colegio de los trovadores, donde se hizo presente su fama de sábio y de poeta, presidente de la academia de Barcelona, la que se puso á restablecer con el mayor empeño. Empezó su reforma haciendo el ritual de la academia, del Concurso y de la adjudicacion de los premios, á lo cual llamó *la Gaya Ciencia ó arte de trovar.*

Don Andres de Ustarroz en su *Aganipe* de los poetas aragoneses, de que tenemos una exacta copia del Códice original manuscrito que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid y que está imprimiéndose actualmente, hace mencion de las academias poéticas de Barcelona, y del marques de Villena su restaurador en los siguientes versos:

Y cuando D. Henrique de Villena
Con D. Fernando vino
A la insigne Barcino,
El Apolíneo gremio
De su fecunda y elegante vena,
Ilustró con aplausos y con premio:
Donde el rey presidía
En trono para honor de la poesía:
Y de la Gaya Ciencia
Escribió su elocuencia,
Mostrando la erudita
Copia de sus dolencias y primores,
Donde cifró las flores
En el sutil tratado
Del arte de trovar intitulado,
Que á instancia lo escribió del Sr. de Hita,
De D. Iñigo Lopez de Mendoza,
De quien Castilla laureles muchos goza.
En trágicas y dulces cantinelas,
Del príncipe don Cárlos las cadenas
Y su temprano y triste acabamiento
Cantaron sus dulcísimas camenas.

Para dar una completa idea de lo que era el consistorio de Barcelona en tiempo de D. Henrique de Villena, y de la ostentacion con que se adornaba la academia en los dias de concurso, y con que se daban los premios, pondremos las mismas palabras del marques de Santillana en el citado arte de trovar, que será el objeto del artículo siguiente.

Basilio Sebastian Castellanos.

(2) Vide orígenes de la lengua castellana por Mayans, tom. 2 p. 324.

EL MARQUES DE SANTILLANA.

En el número primero insertamos la vida de don Iñigo Lopez de Mendoza escrita por el ilustre Pulgar, y no volveriamos á tomar la pluma para hablar de este célebre poeta, si aquel escritor no hubiese dejado mucho que decir todavia. Como la biografía del marques de *Santillana* se halle tan perfectamente escrita por D. Tomas Antonio Sanchez en su *coleccion de*

Digitized by Google

poesías castellanas anteriores al siglo XV, á este autor y á las obras de Velazquez, Sarmiento, Bouterwek, Sismondi y Cortina, nos referiremos en el sucinto relato que vamos á hacer del mérito de Santillana, del cual vamos á ir insertando todas las poesías inéditas en este periódico, reservando para irlo haciendo en el Bibliotecario los muchos escritos suyos de otros géneros que poseemos.

Nació D. Iñigo en Carrion de los Condes el 19 de agosto de 1398, falleció en Guadalajara á 25 de marzo de 1458. Los sesenta años que vivió, á pesar de lo intranquilo y belicoso de los tiempos, pues que á cada momento era preciso acudir á las armas, ya para atajar la soberbia de navarros y aragoneses, ya para contener á los moros de Granada, fueron para el marques una cadena no interrumpida de triunfos marciales y literarios, razon por lo que se le denominó el *Marte* y el *sábio* de su época. A la edad de 18 años casó con doña Catalina de Figueroa, la que por su amabilidad y buenas prendas, así como por las consideraciones que se tuvieron siempre en la córte á su esposo, fue favorecida con la amistad de su soberana. Bouterwek en su historia de la poesía española publicada en Gotinga en 1804, y traducida por Cortina y Mollinedo en Madrid en 1829, dice: que al frente de la reunion de poetas de la corte de don Juan II, sobresalia despues de la muerte del marques de Villena su discípulo el marques de Santillana: que por las grandes riquezas, y talentos militares y políticos, que le habian distinguido desde su juventud, parecia destinado á hacer el papel principal entre la grandeza de Castilla. Por el mismo autor se retrata á Santillana como adornado de rígida moralidad, nobleza, crédito, virtud, talento y sabiduría, prendas que le adquirieron una celebridad Europea, y le valieron en sus últimos dias, despues de la muerte de Juan II, ser consejero de Henrique IV su hijo. Sus dos poemas «*el canto fúnebre á la muerte del marques de Villena*» en que quiso imitar al Dante y el *dotrinal de privados*, relativo al fin trágico de D. *Alvaro de Luna*, que puede mirarse como el primer poema didáctico publicado en España, fueron las composiciones que mas justa celebridad le dieron y las que él tuvo por las mejores. La erudicion pedantesca de que cargó sus poesías amorosas, las hicieron de poco mérito, aun cuando tienen una versificacion fácil, dulce y armoniosa; pero su obra mas notable, fue la *disertacion crítica é histórica*, que dirigió en forma de carta al príncipe D. Pedro de Portugal, á quien envió con ella sus *decires y cantares*, en la que se manifiesta la infancia de la crítica en España, y lo poco que se sabia entonces del orígen de la poesía española, así como que el marques desconocia ó no habia estudiado bien la poesía popular de su patria. Tambien confundió sin malicia la poesía castellana y lemosina, y á pesar de lo mucho que habla sobre las vicisitudes del arte de los trovadores aragoneses, de lo que dice de los poetas gallegos y portugueses y de los de Castilla, entre los que nombra al rey don Alonso el sábio, ni siquiera hace mencion de los antiguos romances castellanos.

Tambien compuso en octavas un poema sobre la creacion del mundo, que segun Sanchez se halla en la Biblioteca de la iglesia de Oviedo, en pergamino y letra del siglo XV, el que debió componerse en los tres últimos años del marques, razon porque no estaba en su Cancionero. Santillana fué dado á la filosofia y á la moral, cuyo estudio se ve conoce bien en las poesías que compuso, que todas las mas son de moralidades y sentencias, como el libro de los *proverbios* impreso en Sevilla en 1552 con glosas del marques y del Dr. Pedro Diaz de Toledo; segun el P. Labbé en en su biblioteca de M. SS., el rey de Francia tiene un Códice titulado, *cartas que el marques de Santillana escribió al conde de Alba, cuando estaba preso, con algunas poesías españolas.*

En el Discurso que sobre la poesía castellana hizo *Gonzalo Argote de Molina*, dijo: que tenia en su poder un manuscrito de las Poesías de Santillana con canciones, sonetos y otros rimos en verso endecasílabo. Atendiendo á lo que dice este autor y á algunas noticias que tenemos, el códice á que se refiere *Molina* es el que existe en la Biblioteca Nacional, el cual no es otra cosa que una copia del cancionero que remitió Santillana con su Carta sobre los poetas españoles al espresado condestable é infante de Portugal. Las composiciones inéditas que tiene el espresado códice y que iremos insertando son las siguientes.

Favor de Hércules contra Fortuna. El Triunfete de Amor. Querella de Amor. Pregunta de Nobles. El Plauto de la reina doña Margarita. El Infierno de los enamorados. El Sueño. El Aguilando. Oracion de Mosen Jordi. Comedieta de Ponzoa. Carta á una Dama. La Canonizacion de los bienaventurados Santos Maestre Vicente Ferrer, y Maestre Pedro de Villagreces, Fraire menor. Carta al rey don Alfonso de Portugal. Canciones muy donosas: los Sonetos y las Serranillas (1).

Ademas de estas poesías insertaremos tambien tres serranillas, dos decires y cinco sonetos que no se hallan en dicho cancionero y que nos han sido remitidos por un literato de Guadalajara, el que los ha copiado de un códice antiguo que debió pertenecer sin duda al señor de aquella ciudad, el mismo marques de Santillana.

Como Sanchez y los demas escritores citados hayan hecho mencion de todas las obras impresas de este autor, omitimos nosotros el hacerlo por no prolongar este artículo. Remitiendo á la citada obra de Sanchez, y Bouterwek á los que quieran mas noticias de la vida y hechos heróicos de Santillana, al que llamó Mena, *prudentísimo, magnánimo, é ingente caballero; doctísimo* Juan de Lucena y Garibay; *sábio y digno de reverente memoria*, el catalan Blanes, y *Mecenas de los literatos* el ilustre don Nicolas Antonio, solo haremos aqui mencion de la composicion que hizo Gomez Manrique, su sobrino é hijo del adelantado de Castilla Pedro Manrique, en la que describe el salon donde se hallaba el cadáver de su tio, sus escudos de armas y el sentimiento que se hizo por él, cuya composicion no sabemos se halle impresa.

Mas ví cercada de duelo
Una sala mucho larga,
Las paredes con el suelo
Y su ladrillado suelo
Todo cubierto de marga.
Ví por órden asentadas
Siete doncellas cuitadas
Del mismo paño vestidas,
Sus lindas caras carpidas
Y las cabezas mesadas.

(1) De las Canciones y Serranillas hemos ya dado á conocer en este periódico, donde tambien hemos insertado la composicion titulada Loor á doña Juana de Urgel, condesa de Fox-

Digitized by Google

Tenian las principales
Tres, que se mostraban bien
Entre todas caborales,
En las sus diestras reales
Cruces de Hierusalem,
Y las cuatro descendientes
Sus siniestras relucientes,
En sendas tarjas firmadas
En las cuales entalladas
Noté las armas siguientes:

La primera bien pintada
De verde me parecia,
Por esquina atravesada
Una banda colorada
Segun la que el Cid traia.
La segunda plateada
De aspas de oro cercada,
Dos lobos en el escudo,
Pues nota lector agudo
Progenie tan elevada.

De la tercia se mostraba
Oro fino su color,
Un monte me resemblaba,
De letras lo circundaba
Azules en derredor;
Y sentí decir en él
Lo que dijo Gabriel
A la que Virgen parió
Al punto que concibió
A nuestro Dios Emanuel.

En la cuarta tarja ví
Quince jaqueles pintados,
Los siete de un carmesí
Muy mas fino que rubí
Y los restantes dorados.
El primero es de Mendoza,
El segundo de la Vega,
El tercero es de Ayala
Y es el cuarto de Cisneros.

S. de la Usada.

GOMEZ MANRIQUE.

(Continuacion.)

En que segund lo recuenta
El Apóstol, é lo funda
Por su epístola segunda,
Nos son peligros sin cuenta;
E non fasemos esenta
La vida contemplativa,
Que la militar activa
De siempre corre tormenta.
E para salir á puerto,
Y entrar por esta puerta
Que nos fiso ser abierta
El que vive por nos muerto,
Con ojo siempre despierto
Te conviene bien velar,
Y con devocion orar,
Segund lo mandó en el huerto.
E seguir lo que siguió
Este grand rey de los reyes,
Guardando aquellas leyes
Que'l obrando confirmó;
Por las cuales reprobó
Los vicios demasiados,
Que son causa de pecados;
Contigo lo pruebo yo,
Que sabes lo que requiere
La grand sobra de manjares,
La cama sin valladares
Al sano que la siguiere;
Pues deja, si te pluguiere
Alcanzar felicidad,
De seguir en voluntad
Que non sabe lo que quiere.
Ca toda gracia divina
A hombres mucho perfectos,
O por méritos secretos
Es dada por melesina;
Mas la persona non dina
Que por fee sin trabajar
Espera de se salvar,
Yo fallo que desatina.
Que si Dimas salvo fué
Por la fee con que creyó,
Non menos porque sirvió;
Con Sant Juan lo probará,
Que sin las obras la fee
Es como casa sin puerta,
E que sea cosa muerta
Escripto lo mostraré.
Si tu nunca fases nada
De lo que Dios te mandó,
Confiando, pues salvó
A la muger ya nombrada,
Que la tu muerte llegada
Llorando te salverás,
Por ventura lanzarás
La soga tras de la herrada.
Que en la ora postrimera,
Aquel Trino Dios é uno
A pocos é non ninguno
Da contricion verdadera,
Si por alguna manera
Antes non la mereció;
Que quien siempre mal obró
Es injusto que bien muera.

Finje el Autor el Demostramiento de la Prudencia.

Con claror tan desigual
Como la mañana muestra
Por la celeste finéstra
De la parte occidental,
Cesada la fabla tal,
Con reverenda presencia
Se demostró la Prudencia
En forma Filosofal.
Mas que la Luna lumbrosa
La su antigua figura,
E su discreta mesura
Non alegre nin señosa;
Con ropa tan suntuosa,
E sin duda mas honrada,
Que las que nunca bien nada
De la parte vergonzosa.

(Se continuará.)

CANCION
DE FRAY IÑIGO DE MENDOZA,
EN NOMBRE DE NUESTRA SEÑORA.

Adoro tu magestad
En la tierra y en el cielo,
pues por tu sola bondad
Has tomado humanidad
De mí, tu sierva en el suelo.
Adoren todos agora
La bondad tan soberana,
Que de la mas servidora,
Ha hecho mayor Señora
De toda la carne humana,
Acatando mi humildad
Desde el su trono del cielo,
Y por su sola bondad
Recibiendo humanidad
De mí, su sierva en el suelo.

OTRA.

Adorote Dios y hombre,
Hijo del eterno padre,
Que siempre vírgen y madre,
Me diste por sobrenombre.
Que por tu sola clemencia
Cuantos vinieren de vos
Vírgen y madre de Dios
Me dirán por escelencia.
Loando tu santo nombre
Darán gracias á tu padre,
Porque soy vírgen y madre
Y tu hijo de Dios y hombre.

SONETOS.

DE TERRAZAS.

Soñé que de una peña me arrojaba
Quien mi querer sujeto así tenia,
Y casi ya en la boca me cogia
Una fiera que abajo me esperaba.

Yo con temor buscando procuraba
De donde con las manos me tendria
Y el filo de una espada la una heria,
Y en una yerva asir la otra buscaba.

La yerba á mas andar iba arrancando,
La espada á mí la mano deshaciendo,
Y yo sus vivos filos apretando.

¡O mísero de mí! que mal me entiendo,
Pues huelgo verme estar despedazando
De miedo de acabar mi mal muriendo.

DE HERNAN GONZALEZ.

Los lazos de oro fino y red de amores
Contempla un pastorcillo arrodillado,
Y así como á la luz los ha sacado
Al sol acrecentó sus resplandores,

Al campo le vistió de nuevas flores,
Al aire le tornó dulce y templado,
Al rio dió un rocío aljofarado
El cielo matizando de colores.

Pudiera este pastor de bien andante
A todos los nacidos dar consuelo,
Teniendo su tesoro alli delante:

Mas Júpiter, de envidia, bajó al suelo,
Y robóle su vista al firme amante,
Diciendo: *estas reliquias son del cielo.*

DE CUEVAS.

Trujo Felino, ó alcanzó de un nido,
Un pajarillo al pelechar primero,
Y en una jaula de un cuadrado acero,
Mandándolo Tirena, lo ha metido.

Pero cuando la madre vino y vido
Del tiernecillo hijo el fin postrero,
La carcel quiebra, al pollo lleva entero,
Con una cierta yerba que ha traido.

Ya que Felino de Tirena el daño
Piensa enmendar, poniendo á la superba
El quebrantado acero alli adelante,

Mucho mas le endurece: ha caso estraño,
Que para quebrantar acero hay yerba
Y acero no, que un corazon quebrante.

DE DUEÑAS.

Hermosa Celia, ya ha querido el cielo
Que cesen mis tormentos desiguales,
Y que en la mar de mis penosos males
Halle puerto seguro de consuelo.

Si son tales los goces deste suelo,
No quiero los contentos celestiales,
Porque aun tendrán los dioses inmortales
De mi invidia aunque vivo en mortal suelo.

Todo el pasado mal es cifra y suma
Deste presente bien y desta gloria
En que me ha puesto amor sin merecello.

Plegue á los dioses que, aunque se consuma
La vida, quede viva la memoria
Deste gozo en que amor ha echado el sello.

DE GERÓNIMO DE HERRERA.

Al dulce murmurar del hondo rio
Y al resonar del fresco y manso viento,
Ausente de mi lumbre me lamento
Creciendo el agua con el llanto mio.

Amor me ronda y cerca helado y frio,
Y tanto representa mi tormento,
Que el ánima desmaya al sufrimiento
Viendo de mi luz bella su desvío.

Miro, rodeo y vuelvo yo los ojos
A aquel lugar, principio de mi gloria,
Por consolar al corazon cansado;

Solo hallo dolor fiero y enojos
De olvido y de desden triste memoria.
E asi del bien supremo esté apartado.

MADRIGAL

DE

Juan de la Cueva.

Los lazos de oro sueltos
Al manso viento que hería en ellos,
Espediendo de ambrosia olor suave,
Y con cualquiera dellos
Mis sentimientos todos trae revueltos,
Y al cuello puesto el yugo dulce y grave.
Amor tiene la llave
De la estrecha cadena en que me ata,
La que no da lugar á mi querella
Ni procura entendella,
Pues solamente trata
El modo de crueldad con que me mata.

ODA

DE DON CARLOS DE TAMANO.

¡Ay vanas confianzas
Gozadas no con poco fundamento,
Ay vanas esperanzas
En quien el pensamiento,
Fundó su gloria y todo mi contento!

¡Ay torres levantadas
De ricos pensamientos hasta el cielo!
¿Porque tan derribadas
Agora por el suelo
Os ven mis ojos sin ningun consuelo?

Ya yo me ví en estado
Alegre, á mi placer favorecido;
Ya todo me ha faltado,
Marfida me ha mentido,
Quebró la fé, faltó lo prometido.

Gozaba sin recelo
De todo aquello que gozar podia;
Pero cayose el cielo,
Y, digo cada dia,
Andaos á enamorar por vida mia.

Poned la confianza
En la falsa perjura de Marfida,
Vereis una mudanza
De amores y de vida
Y una falta de fé jamás oida.

Gozé de sus amores
Y vime entre sus brazos regalado,
Cogí las tiernas flores
De aquel jardin preciado,
Y otro pastor la fruta me ha robado.

Fié, que no debiera,
Del que me hizo el hurto tan estraño;
Consuelo no tuviera
Si en este mismo daño
Lo mas no le cupiera del engaño.

Procure consolarse,
Que yo procuraré de consolarme;
De sí puede quejarse,
Y aun yo de mí quejarme,
Pues quise con mis manos engañarme.

¿Mas quien no se engañara
Con la falsa perjura de Marfida,
Y el alma no fiara
De quien era su vida,
Creyendo que no fuera fementida?

El goce tal pastora,
Y esté continuamente en su presencia,
Y no se aparte una hora,
Que yo tengo esperiencia
De que será olvidado si hay ausencia.

Y si esto no fué sueño,
Con una cosa quedo consolado,
Con que tengo otro dueño,
Y gozo de un estado
Mas firme y mas contento que el pasado.

Y vivo muy ufano
Con una voluntad que yo poseo,
Y un rostro soberano
En cuyos ojos veo
Cortada la ventura á mi deseo.

ANÓNIMOS.

LETRILLA.

No os pese de ser morena,
Que si os viera el ciego amor,

Dijera, que ese color
Era gloria de su pena.

No os cause pesar, señora,
Ni procureis disfrazar
La noche que puede dar
Envidia al sol y á la aurora;
Que es vuestra color tan buena
Que á juzgar dellos amor,
Dijera, que ese color
Era gloria de su pena.
Preciaos de vuestro donaire
Y estad confiada en él,
Que la hermosura sin él
Esta fundada en el aire;
No os pongais color agena,
Que á tener ojos amor
Dijera, que ese color
Era gloria de su pena.
Y aunque á juzgar no se atreve
Por haber nacido ciego,
Como el solo vive en fuego,
No quiere color de nieve.
Estimad el ser morena,
Y estad segura que amor
Dijera, que ese color
Era gloria de su pena.

ROMANCE

Para recibir á Elisa
Sale el claro sol de oriente,
Y requiebran su hermosura
Las avecillas alegres.
Divina música forman
Con agradables motetes,
A su son cantando locas
Entre mirtos y laureles.
De verla los arroyuelos
Van murmurando entre dientes
De cristal, y pues murmuran
Sin duda que envidia tienen.
Para recibirla juntos,
Alamos y sauces verdes,
sirven de pálio por donde
Alegre á los campos viene.
Las flores que al prado adornan
De hermosísimos tapetes,
Al son del céfiro blando
Su menudo aljofar vierten.
De entre las pintadas piedras
Salen cristalinas fuentes,
Trepando entre blancas guijas
Corriendo y saltando siempre.
Todo se alegra, y Salicio,
Que tantas desdichas tiene,
Llora, porque á un desdichado
Agenos gustos le ofenden.
En un instrumento loco,
Como el dueño que le tiene,
A la partida de Elisa,
Lloró y cantó desta suerte.

Alba de los montes,
¿Quién podrá vivir,
Si dellos se ausenta
Cielo, sol y abril?

Tus divinos ojos
Son el sol de aquí,
Tu belleza el cielo,
Y tu boca abril;
Pues Elisa bella,
¿Cómo has de partir,
Si dellos se ausenta
Cielo, sol y abril?

POESIA CONTEMPORANEA.

D. Juan Martinez Villergas.

El jóven poeta *Villergas* nació en Castilla la vieja, pueblo de Gomezsarro, partido de Medina del Campo en el año de 1 17. Es hijo *de don Manuel Martinez Castellanos y de doña Vicenta Villergas Garcia.* Desde la mas tierna edad empezó este jóven á manifestar su pasion á la poesía, y dotado de una imaginacion viva á la par que fecunda en ideas alegres y festivas, hizo concebir grandes esperanzas. Habiendo caido en sus manos las obras del ingeniosísimo y satírico Quevedo, gloria de nuestra nacion, y honor de la poesia festiva española, encontró Villergas cuanto podia convenir á su genio, y se dedicó á estudiar á un autor cuyos pasos se propuso seguir. Varias son las composiciones que ha dado ya en tan corta edad el Sr. Villergas á la prensa, y en todas ellas se advierte el buen humor que lo caracteriza, la facilidad, propiedad, sazonada crítica, fina sátira, y profunda, meditacion y filosofía que tanto distingue á su maestro. Mucho falta al Sr. Villergas para llegar á Quevedo, pero mucho esperamos de él, pues es el único entre los poetas actuales que, dotado de las cualidades necesarias, se aproxima mas á él, y tal vez el único que le ha tomado por modelo. Siga el Sr. Villergas por la senda que ha empezado, que le prometemos que, si tiene constancia, puede llegar al fin de ella, donde coronarán las musas festivas su cabeza con los lauleres que ciñeran un dia las sienes de su sábio maestro.

La siguiente composicion puede servir de muestra del género que sigue este poeta.

CHANZAS COMO VERAS

Y VERAS COMO CHANZAS.

No hay persona en este mundo
Que no tenga sus caprichos,
Y como yo soy persona
No puedo estar sin los mios.
A unos da por contentarse
Con lo que ver han podido,
Y á mí por ver, y por ver
Algo mas de lo que he visto.
Deseo yo ver estrellas,
Sol y luna á un tiempo mismo,
Y á las *doce de la noche*
Los faroles encendidos.

Los soldados de á caballo
Con fusil andar á tiros,
Y los soldados de á pie
Con espolines y estribos.
Sudar en el mes de enero
De puro calor el quilo,
Y pegar diente con diente,
Por el agosto de frio.
Aprendices de poeta
Que no sean parecidos,
En lo bobos al de Coria,
Y en orgullo á D. Rodrigo.
Versos sonoros y fáciles
En correcto y buen estilo,
Sin rebañar de lo impreso,
En periódicos y libros.
Románticos que no apelen
A venenos y á cuchillos,
A no ser para acabar
Con los clásicos insipidos.
Ver deseo á chaparron
Llover pesetas de á cinco,
Y que me miren derecho
Los traidores y los vizcos.
Deseo ver de cacao
En cada casa un molino,
Y no hacer el chocolate
Con privilegio esclusivo.
Los bueyes volar ligeros,
Uncir al arado mirlos,
Andar coches por el mar
Y por la tierra navios.
Apremiar el pueblo al rey
Por la paja y utensilio,
Y las viudas y cesantes
Negar el sueldo á un ministro.
Directores é intendentes
Copiar órdenes y oficios,
Y para firmar pedir
A los porteros permiso.
Lo mas bajo de la plebe
Regir los altos destinos,
Y el heredero de un trono
Pretender un estanquillo.
En la plaza de los toros
Representar el Edipo,
Y echar en el coliseo
Una funcion de novillos.
Mas deseo ver la pasta
En los postres que en los libros;
Aunque en libros y en hidalgos
Me apestan los pergaminos.
Muchos que por sábios pasan
Cargar con yeso y ladrillo,
Y lucir en el senado
La elocuencia de un pollino.
Un poeta ó matemático
Que no marche pensativo,
Un necio con mala suerte,
Una mozuela con juicio,
Un médico concienzudo,
Un tonto no presumido,
Un ama de cura fea,
Y artista que muera rico.
Que jamás le llegue tarde
Al delincuente el castigo,
A causa de que sus causas
De..ansan en el olvido.
Esbirro que no aparente
Rencor eterno al delito,
Y onzas de oro que no ablanden
El corazon del esbirro.
Un militar que por sopa
No se haya bravo comido
En el campo del honor
A escuadras los enemigos,
Y un estudiante aunque sea
Punto menos que borrico,
Que no haya envuelto mil veces
A todos sus condiscípulos.
Un andaluz no compadre
Un poeta compasivo,
Un clérigo sin sobrina,
Una vieja sin postizos,
Un fanfarron no cobarde,
Un zote no entremetido,
Modista que no ande lista,
Y amante que no haga el primo.
Periódicos que no mientan,
Asonadas con motivo,
Y en el mundo dos relojes
Andar acordes y fijos.
Satirilla que disguste
Si se dirige al vecino,
Y pulla que nos agrade
Cuando ataca nuestros vicios.
Los cómicos elegantes;
Mas no con lujo escesivo
Mientras suda el literato
Y anda á tres menos cuartillo.
Mas vigilancia en los padres,
Mas sumision en los hijos,
Mas temor en las mugeres,
Mas cuidado en los maridos;
Menos ambicion hipócrita,
Menos pueril egoismo,
Y tambien menos hermanos
Del que mató á Pepe-Illo.
Un ciego con antiparras,
Peinarse un calvo los rizos,
Y una manada de cojos
Danzar en el Circo-Olímpico
Los musulmanes con mitra,
Con turbante los obispos,
Y albañiles y aguadores
Con sombrero de tres picos.
A los hombres con enaguas,
Papalina y abanico,
Y á las damas con vigote,
Frac, baston y calzoncillos.
Finalmente los enfermos
Curar al facultativo;
Y los muertos entonar
El entierro de los vivos.
Y yo fuera en pedir mas,
Necio (como el otro dijo),
Cuando (como dijo el otro)
No ha de darme en el hocico.

Juan Martinez Villergas.

Imprenta de Sanchez

Digitized by Google

Costumbres antiguas españolas.

Del consistorio de la Gaya Ciencia.

Articulo IV.

En el tomo segundo de los *Orígenes de la lengua española*, compuestos por varios autores y recogidos por don Gregorio Mayans y Síscar, bibliotecario de S. M. se hallan algunas cosas notables del arte de trovar que don Enrique de Villena dedicó á don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita, y á la pág. 324, se encuentra lo siguiente con relacion al consistorio de Barcelona del que hemos hablado en el artículo anterior.

» Las materias que se proponian en Barcelona estando alli don Enrique. Algunas veces loores de Santa María: otras de armas: otras amores, e de buenas costumbres. E llegado el dia prefijado, congregábanse los mantenedores é trovadores en el palacio donde yo estaba; y de alli partíamos ordenadamente con los vergueros delante, é los libros del arte, que traian, y el registro ante los mantenedores. E llegados al dicho capitul, que ya estaba aparejado, é emparamentado de paños de pared al derredor, é fecho un asiento de frente con gradas, en donde estaba don Enrique en medio, é los mantenedores de cada parte, é á nuestros pies los escribanos del consistorio, é los vergueros mas bajo, é el suelo cubierto de tapicería é fechos dos circuitos de asientos donde estaban los trovadores, é enmedio un bastimento cuadrado tan alto como un altar, de paños de oro, é encima puestos de libros del arte é la joya; é á la man derecha estaba la silla alta para el rey, que las mas veces era presente, é otra mucha gente se ende allegaba.

» E fecho silencio, levantábase el maestro en Teología, que era uno de los mantenedores, é facía una presuposicion con su tema, y sus alegaciones, é loores de la Gaya Sciencia, é de aquella materia de que se habia de tratar en aquel consistorio; é tornábase á asentar. E luego uno de los vergueros decia, que los trovadores allí congregados espandiesen, y publicasen las obras que tenian hechas de la materia á ellos afinada; é luego levantábase cada uno, e leia la obra que tenia fecha en voz inteligible, é traíanlas escritas en papeles damasquinos de diversos colores con letras de oro o de plata, é illuminaduras formosas lo mejor que cada uno podia; é desque todas eran publicadas, cada uno la presentaba al escribano del consistorio.

» Teníanse despues dos consistorios: uno secreto y otro público. En el secreto facian todos juramento de juzgar derechamente sin parcialidad alguna, segun las reglas del arte, cuál era mejor de las obras examinadas é leidas puntualmente por el escribano. Cada uno dellos apuntaba los vicios en ella contenidos, é señalábanse en las márgenes de fuera. E todas asi requeridas, á la que era hallada sin vicios, ó á la que tenia menos, era juzgada la joya por los votos del consistorio.

» En el público congregabansé los mantenedores, é trobadores en el palacio; é don Enrique partia dende con ellos, como está dicho, para el capítulo de los frailes predicadores: é colocados, é fecho silencio; yo les facia una presuposicion loando las obras que ellos habian fecho é declarando en especial qual de ellas merecia la Joja; é aquella la traia ya el escribano del consistorio en pergamino bien iluminada, é encima puesta la corona de oro, é firmabalo don Enrique al pie, é luego los mantenedores: é sellaba el escribano con el sello pendiente del consistorio: é traia la joya ante don Enrique: é llamado el que fizo aquella obra, entregabale la joya, é la obra coronada por memoria, la cual era asentada en el registro del consistorio, dando autoridad, é licencia para que se pudiese cantar, é en público decir.

» E acabado esto, tornabamos de alli al palacio en ordenanza, é iba entre dos mantenedores el que ganó la joya, é llevabale un mozo delante la joya con ministriles, é trompetas: é llegados á palacio, haciales dar confites, y vino: é luego partian dende los mantenedores, é trovadores con los ministriles, é joya, acompañando al que la ganó hasta su posada: é mostrabase aquel aventaje que Dios é Natura ficieron entre los claros ingenios, é los obscuros. De donde parece que *aventaje* viene del vocablo Italiano *avante*.»

Con la muerte del marques de Villena acaecida en 1434, puede decirse concluyó el consistorio de la Gaya Ciencia de Barcelona, pues que si algunos trovadores hicieron lo posible por sostenerla, no pudieron contrarestar el carácter peculiar que tomó el siglo contra esta clase de academias que iban teniendo por enemigos á los austeros religiosos, opositores de todo lo que no fuera enteramente místico, como perjudicial, en su concepto, á la buena moral. El Aragon perdió sus consistorios, y desde 1436 hasta las célebres academias de los condes de *Quimera*, de que daremos razon en este periódico, en el siglo XVII, no se vuelven á ver academias poéticas en este pais, á no ser en alguna comunidad religiosa para alabar las escelencias de la virgen ó de algun santo patron.

El marques de Santillana, amigo y discípulo del de Villena, hizo todo lo posible por introducir en Castilla los juegos florales, y lo consiguió en la córte del rey D. Juan el II, poeta y amigo de los trovadores, el cual situó el consistorio en su mismo palacio, y presidido por él se coronaron, en los tres años que se celebraron estas justas poéticas, los famosos, *Morana*, *Santillana*, *Lope de Estúñiga*, *Carvajal*, *Suero de Rivera*, *Juan Duennas*, *Moxica*, *Arlas de Busto*, *Villalpando*, *Villalobos*, *Juan de Tavera*, *Tápia* y otros poetas de que ya hemos dado composiciones inéditas en este periódico. Con la muerte de Santillana y de D. Juan II, terminaron en Castilla estas justas, y aunque *Pedro Gracia Dei*, cronista de los reyes católicos y poeta, aunque no bueno, trató de restaurarlas en el tiempo de la virtuosa Isabel la católica, no lo consintió aquella córte guerrera y mística, que atendia mas á contar las sangrientas cabezas cortadas á los infieles de Granada, y á ver encender las hogueras del creado santo oficio, que á los cantos del poeta, tenidos entonces por impíos y perjudiciales cuando no se dirigian á alabar á Dios, y á maldecir á los enemigos de la cruz.

El reinado de los reyes católicos, grande por tantos títulos, puede contemplarse como la época principal de la decadencia de la poesia en España y la muerte de la provenzal, pues al paso que aragoneses y catalanes fueron tomando el lenguage castellano, fue decayendo su

Digitized by Google

poesía hasta el punto de versificar enteramente en castellano, empezando esta trasformacion *Miguel Peres, Juan de Verdancha*, y *Mosen Crespi de Valdaura*, usando el verso de ocho sílabas con la consonancia y disposicion de las redondillas castellanas.

Aun cuando se estinguieron en la Provenza y en España los consistorios poeticos donde se premiaba á los trovadores, no por eso desmayaron los poetas españoles como los franceses, pues contentos con los aplausos de un pequeño círculo de admiradores, siguieron aumentando páginas á la gloriosa historia de la poesía española, y nombres ilustres al catálogo del *Parnaso Español*, siendo en los tiempos antiguos y medios el mas numeroso y magnífico de Europa. Alternando la lira con los instrumentos de Talia, se dió lugar á las inspiraciones fecundas y divinas del poeta dramatico y empezó en España una nueva era de poesía mas grande que ninguna, que en vano pretenden presentar, mas florida y amena, las demas naciones, y los siglos XVI y XVII se engalanaron con los ilustres nombres de *Lope de Vega*, *Calderon*, *Moreto*, *Tirso* y otros maestros del teatro sensato de Europa, y con los cantares súblimes de *Garcilaso*, *Leon*, *Góngora*, *los Argensolas*, *Ercilla*, *Herrera*, *Quevedo* y el inmortal *Cervantes*.

Volviendo á nuestro proposito de tener por mas antiguos los certámenes poéticos españoles, que los juegos Florales de Tolosa, é hijos estos de aquellos, recordamos cuanto en apoyo de nuestra opinion hemos sentado con pruebas incontestables, asi como la forma de premiar los árabes andaluces á sus poetas. Coronas de flores y demostraciones públicas y religiosas, eran el premio del árabe vencedor en los certámenes de la corte de *El Mamun*, y flores, y demostraciones públicas y religiosas, eran el premio dado á los trovadores de Tolosa. Atendiendo á la descricion que hemos hecho de aquellos certámenes, á los que hemos insertado de Tolosa y del Consistorio de Barcelona, se vé, que solo en las prácticas religiosas y alguna que otra circunstancia insignificante, es en lo que se diferencian unos de otros, y no puede dudarse en su vista, que asi como los provenzales copiaron la índole y estructura de los versos árabes, los imitaran tambien en los medios de alentar y premiar el talento, sacándose por consecuencia final, que los españoles fueron los maestros en poesia de los franceses, y los originarios de los juegos florales modernos. En efecto, no tomarian los Tolosanos sus juegos de los romanos y si de los españoles, puesto que teniendo semejanza sus juegos con los de estos, se diferencian notablemente de los impuros de aquellos.

De la similitud de la poesia provenzal y de la arabiga española, y de los poetas de una y otra, trata largamente el érudito *abate Andres* en su citada obra tom. 2°. páginas 74 y 98, y nos escusamos de hacerlo, tanto por haber ya dicho lo suficiente sobre el particular en apoyo de nuestro parecer, cuanto por habernos ya dilatado en este discurso con arreglo á los estrechos límites y condicion de este periódico. A dicha obra y páginas remitimos á los curiosos, encomendando sus observaciones como aumento de las pruebas que hemos dado á favor de nuestra emitida opinion.

Bien quisieramos haber seguido la historia de los certámenes poéticos españoles, con los que en varias épocas se han repetido en España, entre los que sobresalen los de los aragoneses *condes de la Quimera* en el siglo XVII, los del famoso *Alfonso de Batres*, los de *Coello* en el Retiro en 1638, los de la corte de Felipe IV, los de Lima en el siglo XVII sostenidos por el Virrey Casteldurrius, y de otros de que tenemos la historia y composiciones, asi como de los de las universidades de *Alcalá*, *Salamanca*, *y Cervera*, pero reservándonos el dar razon de todos ellos en otro artículo, terminaremos este en el número siguiente, con la instalacion de los *juegos florales* en el Liceo artístico y literario de Madrid, empezados á ejecutar en este año.

Basilio Sebastian Castellanos.

GOMEZ MANRIQUE.

(Conclusion.)

Mas tan larga que mostraba
Su edad é sapiencia,
Ser digna de reverencia
La obra non lo negaba:
Lo pasado memoraba
Ordenando lo presente,
Proveyendo sabiámente
Lo que por venir estaba.
E desde alta carida
De madero de tempranza
De firmeza sin mudanza
E de verdad sin mentira;
De fortalesa sin ira
Como quien en fiesta otéa,
Las partes de esta pelea
Con mucho reposo mira.
Yo como de la prudencia
Que nos fiso de no nada
Para la parte mejor
Discernir de lo peor;
Donde viere diferencia,
Pronuncio por su sentencia,
De la cual es el tenor.

Como dá la sentencia la prudencia.

Vistas por mí las rasones
Por vosotras alegadas,
Habiéndo por espresadas
Todas vuestras conclusiones;
Pospuestas las aficiones,
Que suelen no pocas veces
Turbar á muchos Jueces
Sus perfetas discreciones;
Asimísmo posponiendo
Toda pasion humanal,
De las quales principal
Interese ser entiendo,
Tras el cual fartos corriendo
E cargando sus conciencias
Injustas dieron sentencias,
Cobdicia saco rompiendo:
Et del todo despojada
De amor é desamor,
De cobdicia é de temor,
De ira desordenada:

De mi sentencia fundada
Sobre la pura verdad,
Fallo, que la voluntad
Debe de ser condenada.
Pues que veo que caresce
De las cuatro cardinales,
E de las tres teologales
Virtudes non se guarnesce;
E asi bien, me paresce
Quien procura lo terreno,
Lo qual pasa como sueño
E como sombra fallesce.
Que quien deleites procura,
Aquellos cuidando ser
El soberano plaser,
Pública fiso locura:
Que el deporte, que mas dura
En esta vida mezquina,
Se podrece mas aina
Como manzana madura.
Et pues tu ome formado
De la terrena materia,
A trabajos é miseria
Infinitos condenado:
Si quieres ser deputado
Por virtuoso varon,
Sigue siempre la rason:
Que te fase ser parado
De los brutos animales,
Los cuales en el vevir
En el comer é sentir
Non te fueron desiguales,
Mas por non ser racionales
Todos sugebtos te son;
Pues si sigues su afeccion
Ser los fases tus iguales.
E si bueno ser querrás
Acompaña con los buenos,
Aunque destos mucho menos
Que de malos fallarás;
Por donde fueren los mas
Marcha quando caminares,
Mas si virtud procurares
Tras los pequeños irás.
Que para ser virtuoso,
E de buena fama digno,
E cobrar en el Divino
Reyno perpetuo reposo,
Non por logar deleitoso,
Nin por llanuras é playas,
Mas conviene que te vayas
Por camino trabajoso.

Remedio contra los siete ya nombrados.

Cuando á ti te fatigare
Tu mayoral enemiga,
Voluntad que te fatigua,
E mucho te molestare;
Si de soberbia tentare
Mezclada con vanagloria,
Humillada tu memoria
Nunca por nunca desvare.
Que los humildes serán
A los cielos ensalzados,
Los soberbios derribados
A do siempre penarán:
Los hipócritas habrán
Trabajos en este mundo,
E despues en el profundo
Con los malos pasarán.

Remedio contra la avaricia.

Si tentare de avaricia,
Probando ser los estados
Por el tener prosperados,
Añadiéndote cobdicia,
Ruégote que hayas noticia
De la virtud de franquesa;
Porque con su fortalesa
Confondas á tal malicia.
E lo que hayas de dejar,
Aunque te pese despues,
Conséjote que lo des
En suficiente logar;
Ca non tienes de levar
Del mundo mas que troxiste,
Pues ¡por qué menguado, triste
Serás por atesorar!

A LOS PRINCIPES.

E pues reyes que reinastes,
Humanos emperadores,
Condes, duques é señores,
Que la tierra sojubgastes,
Pues los tributos levastes
Con non pequeña cobdicia,
Tened en paz é en justicia
Los pueblos que despechastes.
Amad vuestros caballeros
Honrad mucho los prelados;
En tiempos acostumbrados
Tened francos los porteros;
Apartad los lisongeros,
Remunerad los servicios,
Nunca dedes los oficios
De justicia por dinero.
Oid con vuestros oidos
De los pobres sus querellas,
E mostrando pesar dellas
Consolad los afligidos:
Sean los malos punidos,
Los buenos remunerados;
Asi sereis bien amados
De los vuestros é temidos.

A LOS CABALLEROS.

E vosotros defensores,
Que seguís caballería,
Non useis de tiranía
Como lobos robadores;
Mas como lindos azores,
Que ninguno de la banda
Jamás come con quien anda,
Antes son sus guardadores.
Pues guardad con diligencia
Los vasallos y amigos,

A los justos enemigos
Perseguid con mal querencia;
Observad la preeminencia
De los vuestros soberanos,
Dándoles consejos sanos
Con toda benevolencia.
Et cumplid sus mandamientos,
Digo, los que fueren justos,
E poned á los injustos
Con estos defendimientos;
Nunca fagaes juramentos,
Que viene mucho daño dellos,
Do pusiérdes vuestros sellos
Jamás haya mudamientos.

A LOS LABRADORES.

Vosotros cultivadores,
Fuid trampas é malicias,
Pagad diezmos y primicias
De crianzas é labores;
Vevid por vuestros sudores
Curando de vuestros bueyes,
Dejad las armas é leyes
A fidalgos é doctores.

Amonestamiento general.

A todos en general,
En fin de mi presupuesto,
Amenaso é amonesto
Con el dia judicial,
Cuando aquel juez divinal
Vos llamará con su trompa,
Do se mostrará sin pompa
Lo que fiso cada cual.
Allí resucitareis
Cuantos la muerte levó,
En la edad en que murió
Aquel Juez que allí vereis;
Y allí cuenta le dareis
Desde el dia en que nacistes,
E cuantos males fecistes
Escriptos los llevareis.
Pues debeis menospreciar
Estos movibles estados,
E tesoros mal ganados,
Ca non los podeis llevar;
Bien los podeis recerrar
Si justamente vinieron,
Mas si por caso vineron
Non vos debeis contrastar.

Pone fin á la obra.

Amigos, considerad
En esta tan cruda cuenta,
En la carne polvorienta
Que de nada se contenta:
De los vicios desviad
De sincera voluntad;
Amareis un solo Dios,
E como quereis vos
Ser amados de verdad,
A los Prógimos amad.

El libro es acabado, Dios sea loado. Amen.

CANCIONES.

Del marques de Santillana.

Deseando ver á vos,
Gentil señora,
Non he reposo por Dios
Punto ni hora.

Deseando aquel buen dia
Que vos vea,
El contraste de alegria
Me guerrea.
Del todo muero por vos,
E non mejora
Mi mal, juro vos á Dios,
Mas empeora.
Ben digo á mi corazon,
Que non se queje,
Mas sirva toda razon
E non se deje
De amar é servir á vos,
A quien adora;
Pues recuerdevos por Dios
Piedat agora.

DE FERNANDO DE LA TORRE.

Quien te puso en tal cuidado,
Corazon que te atormenta,
Tal se vea que non sienta
De sí parte nin mandado.

Corazon, nunca feciste
Porque debas con rason
Con cuidados vivir triste,
Nin estar en tal prision,
En poder de quien de grado
De tus males se contenta,
Tal lo vea que non sienta
De sí parte nin mandado.

Corazon, los tristes males
Que por tí rescibo yo,
Son crueles, desiguales,
Cuales hombre nunca vió;
Porque diré mal fadado,
Quien mis cuitas acrecienta,
Tal se vea que non sienta
De sí parte nin mandado.

Digitized by Google

DE CARBAJALES.

Pues non me vale fuir,
Nin ser absente nin presente,
Sepa Dios y toda gente
Que vos me faseis morir.

Si fuyo de tierra en tierra
Ante mis ojos vos veo,
¿Quién me librará de guerra
Que me fase mi deseo,
Si non vos, que destruir
Me quereis injustamente?
Sepa Dios y toda gente
Que vos me faseis morir.

DECIRES.

DE ZAPATA.

Cuanto mas pienso cuitado
En las cosas que deseo,
Todo siempre yo me veo
Dellas muy mas apartado.
Apartado sin por qué
Me veo de quien cobdicio,
Non por mengua de servicio,
Esto bien lo iuraré;
Mas faselo mi pecado,
Que las cosas que deseo
Todo siempre yo me veo
Dellas muy mas apartado.

DE DIEGO ENRIQUEZ.

Dicen que fago follia,
Mi sennora, en vos servir;
Pues peor parte es la mia
Débenmelo consentir.
Bien creo que es locura
Amar et non ser amado,
Mas segund Dios y ventura
Nasce todo hombre fadado;
Si de mí es ordenado
Que vos sirva por tal via,
Al menos puedo desir
Que peor parte es la mia.

DE ZARATE.

Mal haya el hombre que fia
De corazon hecho á soplos,
Pues tantos como recibe
Tiene de mudanzas solo.

A UNA MANO.

Tienes de menos hermosa
Lo que cubren los diamantes,
Si al sol por nube calzares
Nadie envidiaria el guante.

De Juan Rodriguez de la Cámara.

Carta.

¡O desvelada sandía,
Loca muger, que atendí!
Desias verné á tí,
E partiste por tal via;
Derto sea tu guia.
Por pena, cuando fablares
Iamas ninguno te crea,
Cuantos caminos fallares
Te vuelvan á Basilea;
Vayan en tu compannia
Coitas, dolor et cuidados,
Fuyan de tí los poblados,
El reposo et alegria,
Claridad et luz del dia.
El troton que caballares
Quéde en el primero village,
Las puentes por do pasares
Quiebren contigo al pasage,
E por mas lealtad mia
Penes, non debas morir;
Si otra cuidas servir,
A la hora yo querria
Ver la tu postrimeria.
En tiempo de los calores
Fuyan te sombras et rios,
Aires, aguas, et frescores;
Sol et fuego, et grandes frios,
Tristeza et melancolía,
Sean todos tus manjares,
Fasta que aqui tornares
Cridando merced valia.

Respuesta.

Vive leda si podrás,
E non penes atendiendo;
Non espero que jamás
Te veré nin me verás.
¡O dolorosa partida,
Triste amador que pido
Licencia et me despido
De tu vista et de mi vida!
El trabajo perderás
En haber de mí mas cura,
Que segund mi gran tristura
Non espero que jamás
Te veré nin me verás.

DECIRES DE VEGA.

Bien se que dais y que honrais,
Y se, pero no te enojes

Que dais como los relojes,
Pues no sabeis lo que dais.

DE NAVARRO, TOMANDO SUDORES.

Del mas triste labrador
Seguiré el afan severo,
Pues si desde hoy no muero
Viviré de mí sudor.

Tambien el infierno tiene
Para escribir buenas manos,
De buena letra será,
¡Pero quo mucho si está
Todo lleno de escribanos!

¡Oh quien pudiera, bien mio,
Siempre empleado en amarte,
Una eternidad de amor
Tener para cada instante!

Celos, que sois quien sin ser,
Sois ser que en el ser no cabe,
Y nadie lo que sois sabe,
Siendo cuando quereis ser.

Con vos podia yo hacer
Lo que el otro mercader
Su bayeta por vender,
Y dió en seguir á un doctor
Que era grande matador,
La guadaña se decia,
Y cuando ya su receta
Al pobre enfermo dejaba,
En la misma casa entraba
Diciendo: ¿compran bayeta?

Un zapatero muy gordo,
Casa estante de Sevilla,
Diz que cuando estornudaba
De ordinario se pe.....
Y una que junto á él estaba
Jesus y cuerno decia;
Jesus, cuando estornudaba,
Y cuerno cuando pé...

Muy abajo le llevais
El quitolis, bella ingrata,
Mas bajo está la pecata
Mundi, ¡qué os admirais!

A una mula.

Pues si la vieras, es tal
Y tan larga, que segun
Su mucha largueza, es un
Alejandro Nacional.

JACINTO POLO.

A UN LICENCIADO MUY FLACO.

Beneficiado falsete,
Hilo de pita con sarna,
Filete con calentura,
Y fideo con cuartana,
Quinta esencia de abadesa,
Longaniza espiritada,
Melindre convaleciente,
Hechura de feligrana,
Cara de semana Santa,
O espárrago en penitencia,
O medicina ermitaña;
Pareces, es y no es,
Y pues que incorpóreo andas,
Examínate de duende,
Pretende para fantasma.

SONETO.

DE CUEBAS.

Vido á Tirena descubierto el pecho
Felino, el suyo convertido en lloro
Fijo mirando las dos pomas de oro
Que le han puesto la vida en tanto estrecho.

Ay! (dice) no es posible que sea hecho
De piedra dura tan gentil tesoro,
No es este aquel de tigre, ó de toro
Que la vida y entrañas me ha deshecho.

Mas viendo que ella un punto no desiste,
Su mal oyendo y su tormento puro,
Ni aun vuelve el rostro al alabar primero,

Dice llorando arrepentido y triste:
Mas piedra eres que piedra, pecho duro,
Y no digo que piedra, mas que acero.

Pintura de una dama

POR DON JUAN DE OROZCO.

(Continuacion.) (1).

De tu nariz bella, bella copia
Miro (con tan buen semblante)
Los matices,
Que parece que tú propia,
Sin dar caida, te has hecho
Las narices.
Lo que en aquesta pintura
Por muy grande no he tenido
Es tu boca,

(1) En el número tercero, página 23 de este periódico, se insertó la primera parte de esta composicion.

Que con ser tu hermosura
Tan grande, tu boca ha sido
Cosa poca.
Cuando me pongo á mirar
La proporcion y blancura
De tu cuello,
Me es forzoso confesar,
Que en la mayor hermosura
Echó el sello.
Tu talle con ser airoso,
A haberse herido muriera
De un rasguño,
Porque es talle tan medroso
Que le meterá cualquiera
En un puño.
El que tus manos admira,
Su belleza sin enredos
Le dá en ojos,
Porque ninguno las mira
Que no le metan los dedos
Por los ojos.
Un pie tan pequeño anímas,
Que tal vez que sin desdenes
Tu pie toco,
Presumo que no te estimas,
Porque veo que te tienes
En tan poco.
Lo demás porque yo peno
A ninguno se concede
Registrar;
Pero sé que es tan bueno,
Que es todo lo que se puede
Desear.

POESIA CONTEMPORANEA.

LA INVOCACION.

CANTAR.

Do mora Cupido,
Do mora su fuego,
Do mora su ciego
Su sacro latir;
En vano pedimos
Mas cantos ni flores
Que amantes loores
De amante existir.

O Ninfas de bosques,
Fontanas y rios,
Los juncos, plantios
Huid, si, huid.
Y en danza graciosa,
Ornadas de flores,
A oir mis clamores
Venid, si, venid.

Que es mi bella
Blanca estrella
De ternura
Y hermosura
Sin igual,
Candorosa
Cual la rosa,
Y es su gracia
De eficacia
Celestial.

Tiernos cupidillos,
Perfume encendido
De Chipre y de Gnido
Dejad, si, dejad;
Y grupos formando
A cientos, millares,
A oir mis cantares
Llegad, si, llegad.

Que es mi bella
Blanca estrella,
En ternura
Y hermosura
No halla igual.
Dulce aroma
Que le toma
Debil viento
Es su aliento
Virginal.

Ruiseñor canoro,
Parlera avecilla,
La selva en cuadrilla
Huid, si, huid,
Y el aire torciendo
Gozosos, contentos,
A oir mis acentos
Venid, si, venid.

Es mi bella
Cual estrella,
Que mirarla
Y admirarla
Es igual;
Leve brisa
Su sonrisa,
Y violeta
Que respeta
Vendaval.

Hermosas zagalas,
Gallardos pastores,
Los mutuos favores
Dejad, si, dejad;
Por oir mis amores,
Tejiendo guirnaldas
En frentes y espaldas,
Llegad, si, llegad.

Que mi amada
Es dotada
De hermosura
Y ternura
Celestial.
La eficacia
De su gracia
Por do huella
Se descuella
En raudal

Cefirillos blandos,
Las alas cambiantes
Del bosque distantes
Huid, sí, huid.
Y gratos, risueños,
Oyendo mi lira,
Al son que suspira
Venid, sí, venid.

Que á mi bella,
Blanca estrella
En ternura
Y hermosura,
No hay igual;
Son sus soles
Dos crisoles
Del cariño
Que me ciño
Triunfal.

Plateados arroyos
De frescas corrientes,
Los lechos vertientes
Dejad, sí, dejad.
Y á oir de mi canto
La dicha y ventura,
Por entre verdura
Llegad, sí, llegad.

Que es mi diosa
Cariñosa,
De hermosura
Y ternura
Divinal.
Niño ciego
Brillo y fuego
Dió á su boca
Con la roca
De coral.

Venid presurosos
Tejiendo guirnaldas
En sienes y faldas
Venid, sí, venid.
Y junto conmigo,
Al son de mi lira
Que amores suspira,
Decid, sí, decid:

Que es mi bella
Blanca estrella,
De ternura
Y hermosura
Sin igual.
Candorosa
Cual la rosa,
Y es su gracia
De eficacia
Celestial.

Antonio Casso y Lebrer.

SÚPLICA AMATORIA.

Rosa temprana de abril,
Cuyos hermosos colores,
Derramando gracias mil,
Te reconocen las flores
La reina de su pensil.
De tu boca encantadora
Sale tan dulce ambrosía,
Que envidia tiene la aurora,
Y aunque en cruel celosía
Tu divino rostro dora.
Son tus ojos dos estrellas
Que perturban mi razon,
Y deslumbrado por ellas
Se abrasa mi corazon
Al fuego de sus centellas.
Derramas de tus cabellos
En tal abundancia el oro,
Que es cada hebra de ellos
Un magnífico tesoro
Que enriquece solo el vellos.
De tus labios de carmin
Espera ya el alma mia
Pronuncies ¡oh serafin!
El *sí*, porque el pecho ansia,
O el *no*, de mi eterno fin.
Puro marfil son tus dientes
Engarzados en corales,
Y tus palabras, corrientes
Aguas, en cuyos cristales
Sanan las almas dolientes.
Des que te ví puso amor
Tal desasosiego en mi alma,
Que, amándote con fervor,
Se fué perdiendo su calma
Y empezó agudo dolor.
Y cada dia se aumenta
La enfermedad de tal suerte,
Que á poco que el alma sienta,
Ha de causarme la muerte
En dolorosa tormenta.
Con el que fino te adora
Se compasiva este dia,
Y tu boca encantadora
pronuncie la dicha mia
Llamándote mi señora.
Acalla mi triste llanto
Con palabras de consuelo,
No permitas que mi encanto
Descienda al terráqueo suelo
Para mi eterno quebranto.
Duélete ya, mi sirena,
Y pues el mal me causaste,
Si á muerte no me condena,
Haz con que pueda llamarte
El consuelo de mi pena.

Febrero 10 de 1841 (1).

B. S. C.

(1) Leida en el Instituto la noche del 11 setiembre 1841.

Se suscribe en Madrid, librerias de Brun, de Castillo, de Miyar y de Hidalgo, á 5 rs. por cada cuatro entregas, llevadas los sábados á casa de los suscritores, donde se entregarán en mano de estos ó de sus dependientes, y nunca de otro modo.

Imprenta de Sandra

Digitized by Google

CR

THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.

SEP 11 1995

SEP 11 1995

FEB 10 1997